

GUILA
DE
FORASTEROS

1859.

Instituto de Cultura Hispánica

BIBLIOTECA

N.º 8219

Instituto de Cultura Hispánica

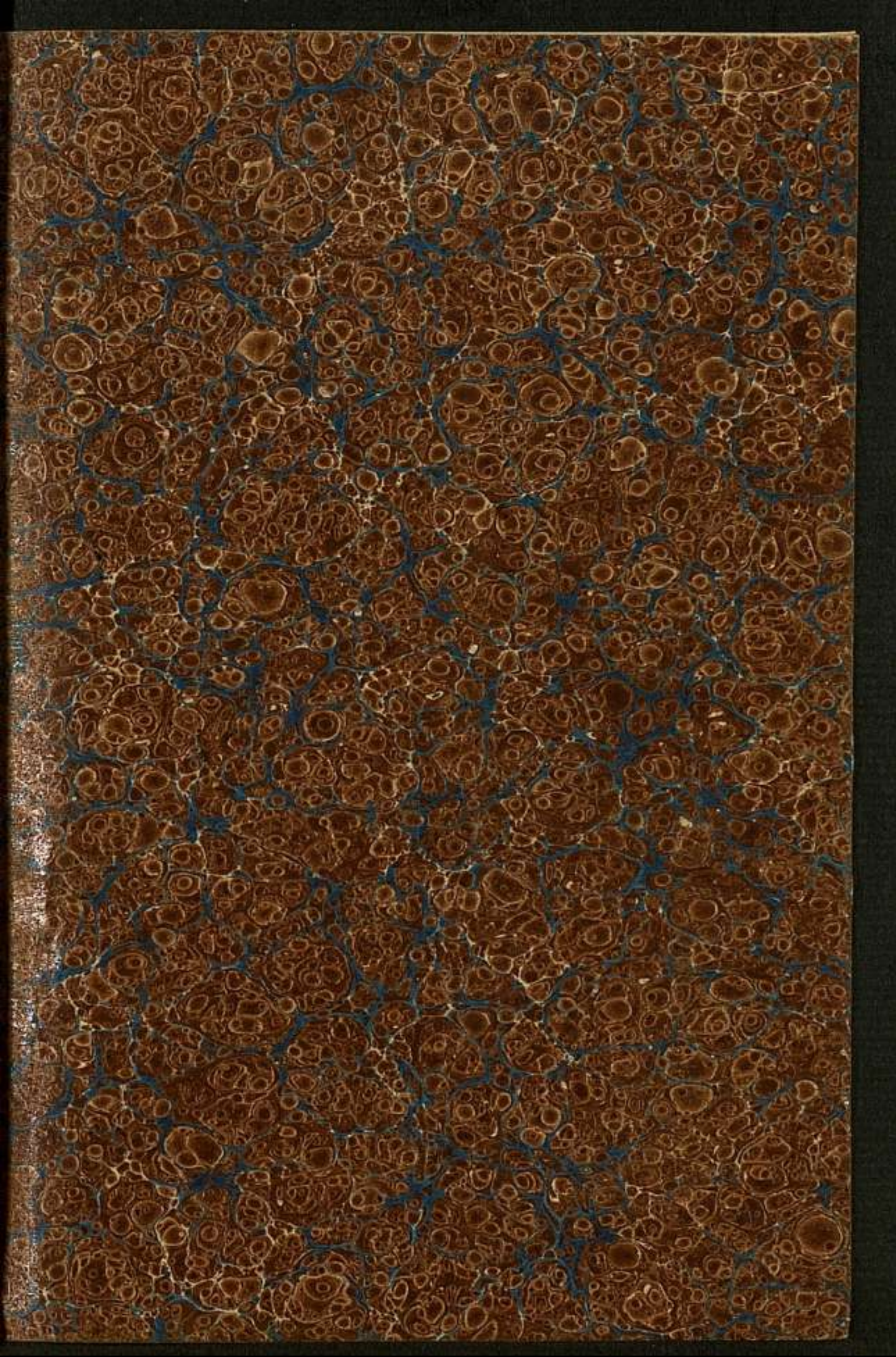
BIBLIOTECA

N.º 8219

398



S U A R E Z



6-11

R.6202

059 (729.2)
qui

GUIA DE FORASTEROS

EN LA

SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA

PARA EL AÑO DE 1859.



HABANA.—1859.

Imp. del Gobierno y Capitanía general por S. M.



BIBLIOTECA

GUIA

DE FORASTEROS

EN LA

SIRMPRE TIEL ISLA DE CUBA

PARA EL AÑO DE 1850



HABANA.—1850.

Imp. del Gobierno y Capitanía General por S. M.

BIJOTICA

NOTAS CURIOSAS.

El presente año es el de la era cristiana, ó nacimiento de N. S. Jesucristo.....	1859
De la creacion del mundo [segun el padre Petavio]....	5842
Del diluvio universal (segun el mismo).....	4187
Del período Juliano.....	6572
De la fundacion de Roma (segun Varron).....	2611
De la poblacion de España.....	4103
De la de Madrid.....	4028
De la era de Nabonassar, (hasta Febrero).....	2605
De la era española (segun el arte de verificar las fechas).	1897
De la Hegira ó época de los mahometanos, en años Julianos, (hasta Julio).....	1237
Del descubrimiento de esta Siempre fiel isla de Cuba...	368
De la fundacion de su fidelísima ciudad de la Habana...	344
De la primera misa que se dijo en ella.....	340
De la correccion Gregoriana.....	278
Del Pontificado de Nuestro Santo Padre Pio IX.....	14
Del reinado de nuestra augusta Soberana doña Isabel II de Borbon (Q. D. G.).....	27

Del gobierno del Excmo. é Illmo. Sr. D. Francisco Fleix y Solans, obispo de esta diócesis.....	14
Idem del Excmo. Sr. don José de la Concha, Marques de la Habana, Gobernador Capitan General de la Isla.....	6
Idem del Excmo. Sr. don Antonio de Estrada Gonzalez Guiral, Comandante general de Marina.....	3
Idem del Sr. don Joaquin Campuzano y Warnes, Intendente general de Ejército y Real Hacienda.....	4
De fundada la Real y Pontificia Universidad, 126, y de variado su título en el de <i>Real Literaria</i>	17
De instalada la Real Audiencia Pretorial.....	21
De la oreacion de la casa de Dementes.....	32
De la reparacion de la pirámide y construccion del templete que se halla en la plaza de Armas.....	31
De la nueva forma que se ha dado á ésta, y colocacion de la estatua del Sr. don Fernando VII.....	25
De acabada la nueva cárcel.....	22
De la traslacion del hospital militar de S. Ambrosio, al edificio de Factoría.....	18

COMPUTO ECLESIASTICO.

Aureo número.....	17	Indiccion romana....	II.
Epacta.....	XXVI	Letra Dominical....	B.
Ciclo solar.....	20	Id del mart. romano.	G.

FIESTAS HOVIBLES.

Septuagésima.....	20 de Febrero.
Ceniza.....	9 de Marzo.
Pascua de Resurreccion.....	24 de Abril.
Letanías.....	{ 30, 31 de Mayo y 1º de Junio.
Ascencion del Señor.....	2 de Junio.
Pentecostés.....	12 de Junio.
La Santísima Trinidad.....	19 de Junio.
Santísimo Córpus Christi.....	23 de Junio.
Dominicas entre Pentecostés y Adviento.....	23.
Primera Dominica de Adviento.....	27 de Noviembre.

CUATRO TEMPORAS.

Primera.....	El 16, 18 y 19 de Marzo.
Segunda.....	El 15, 17 y 18 de Junio.
Tercera.....	El 21, 23 y 24 de Setiembre.
Cuarta.....	El 14, 16 y 17 de Diciembre.

DIAS EN QUE SE SACA ANIMA.

[*Teniendo la Bula de la Santa Cruzada.*]

El 20 de Febrero.—El 15, 26 y 27 de Marzo.—El 3, 15, 16 y 27 de Abril.—El 16 y 18 de Junio.

CUATRO ESTACIONES.

La primavera entra el 20 de Marzo á las 9 y 50 minutos de la noche.

El Estío el 21 de Junio á las 6 y 27 minutos de la tarde.

El Otoño el 23 de Setiembre á las 8 y 39 minutos de la mañana.

El Invierno el 22 de Diciembre á las 2 y 32 minutos de la madrugada.

NOTAS.—Por concepcion Apostólica dada en Roma el dia 25 de Mayo de 1850, por nuestro SS. P. Pio IX, que actualmente gobierna la Iglesia, se dignó su Santidad prorogar por el término de ocho años que principiaron á contarse desde la predicacion correspondiente al de 1853, el privilegio anteriormente concedido, para que todos los fieles estantes y habitantes en el territorio español, incluso los dominios de América, puedan comer carnes saludables [guardando la forma del ayuno] en los dias de cuaresma, y en los de vigilia y abstinencia que ocurran en el decurso del año; á excepcion del Miércoles de Ceniza, de los Viérnes de Cuaresma, del Miércoles, Jueves, Viérnes y Sábado de la Semana Santa ó Mayor, de toda esta misma Semana (menos el Domingo de Ramos) con respecto á los eclesiásticos y finalmente de la Vigilia de la Natividad de N. Sr. Jesucristo; de Pentecostés, de la Asuncion de la Beatísima Virgen María y de los Bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, advirtiendo que para usar de este privilegio es necesario tener, ademas de la Bula de la Sta. Cruzada, el Indulto Apostólico para el uso de carnes, de la limosna ó estipendio que á la categoría y utilidades de cada cual

corresponda, según y como se previene por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario general de Cruzada, en su edicto sobre el particular.

OTRA.—Los que hagan uso del privilegio de que se habla en la nota precedente, cumplen el precepto de la *abstinencia con no promiscuar*, esto es, *no mezclar carne y pescado en una misma comida*, lo que deben observar en todos los viernes del año [que no sean de cuaresma, ni vigilia, ni vigilia con abstinencia de carne], en los domingos de *Cuaresma* y días en que se previene *Abstinencia*; y cumplen el *del ayuno*, con *no hacer sino una sola comida en la cual pueden comer carne mas no promiscuar* lo que deben observar los lunes, martes, miércoles, jueves y sábados de *Cuaresma*, los días de *Témpora* y las *Vigilias*; pero deben observar *rigoroso ayuno*, que consiste en *no hacer sino una sola comida absteniéndose de carne*, el Miércoles de *Ceniza*, los viernes de *Cuaresma*, el miércoles, jueves viernes y sábado de la *Semana Santa* y las *Vigilias con abstinencia de carne*.

Los que no hagan uso del mencionado privilegio deben observar *rigoroso ayuno* en todos los días de *Cuaresma*, en los de *Témpora*, en las *Vigilias*, y en las *Vigilias con abstinencia de carne*; y abstenerse de comer carne en todos los viernes del año, en los domingos de *Cuaresma* y días en que se previene abstinencia.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA.

Febrero 2.—Eclipse parcial de Sol, invisible en la Habana.—Principio del eclipse á 12 hs. 41 ms. tiempo medio astronómico de S. Fernando.—Medio del eclipse á 12 hs. 57 ms.—Fin del eclipse á 13 h. 14 ms.—Este eclipse solo será visible en una pequeña parte del Océano Austral.

Febrero 17.—Eclipse total de Luna, visible en la Habana.—Principio del eclipse á las 3 y 27 ms. de la mañana.—Medio del eclipse á las 5 y 13 ms. de la mañana.—Fin del eclipse á las 6 y 59 ms. de la mañana.—El principio de este eclipse será visible en la parte NE. del Asia, en la parte Oriental de la Australia, Nueva Guinea é islas Orientales de la Oceanía, en todo el Océano Pacífico, en casi todo el Mar Polar Artico, en parte del Antártico, y en todo el continente é islas da América exceptuando la parte Oriental del Imperio del Brasil.—El fin de este eclipse será visible en una gran parte de Asia, en toda la Oceanía, en parte del Océano Indio, en la mayor parte del Océano Pacífico y Mar Polar Artico en parte del Mar Polar Antártico y en una gran parte de la América Septentrional y de Seno Mejicano.

Marzo 4.—Eclipse parcial de Sol, invisible en la Habana.—Principio del eclipse á 5 hs. 14 ms. tiempo medio astronómico de S. Fernando.—Medio del eclipse á 6 ns. 30 ms.—Fin del eclipse á 7 hs. 46 ms.—Este eclipse será visible en una parte del Mar Pacífico Septentrional, una pequeña porcion de la América del Norte y en el extremo Oriental de la Siberia.

Julio 29.—Eclipse parcial de Sol, invisible en la Habana.—Principio del eclipse á 8 hs. 2 ms. tiempo medio astronómico de San Fernando.—Medio del eclipse á 9 hs. 31 ms.—Fin del eclipse á 11 h. 0 ms.—Este eclipse será visible en gran parte de la América del Norte, en todo el Mar Pacífico Artico, en parte de la Siberia, en una pequeña porcion de la Noruega y en parte del Mar Atlántico del Norte

Agosto 13.—Eclipse total de Luna, invisible en la Habana.—Principio del eclipse á las 9 y 7 ms. de la mañana.—Medio del eclipse á las 11 y 5 ms. de la mañana.—Fin del eclipse á la 1 y 3 minutos de la tarde.—El principio de este eclipse será visible en la mayor parte de Asia, en casi todo el Océano Indio y Mar Polar Antártico, en casi toda la Oceanía y gran parte del Océano pacífico y en una pequeña porcion de la parte SO. de la América Rusa.—El fin de este eclipse será visible en gran parte del NE. de Europa, en la mayor parte de los continentes de Africa y Asia, en gran parte de la Oceanía en el Golfo de Guinea y parte del Océano Atlántico meridional, en todo el Océano Indio y en la mayor parte del Mar Polar Antártico.

Agosto 27.—Eclipse parcial de Sol, invisible en la Habana.—Principio del eclipse á 15 hs. 6 ms. tiempo medio astronómico de S. Fernando.—Medio del eclipse á 16 hs. 36 ms.—Fin del eclipse á 18 hs. 6 ms.—Este eclipse será visible en una pequeña porcion de la costa meridional de Africa, y en una gran parte de la Isla de Madagascar y del Océano del Sur.

ADVERTENCIAS.—1ª Las horas del orto y ocaso de Sol que se dan en las columnas que se hallan á uno y otro lado del Santoral, se refieren al momento en que el limbo superior del astro toca en *apariencia* al horizonte; suponiendo que este es perpendicular al extremo del radio de una esfera en que es círculo máximo el ecuador terrestre.

2ª Las horas á que se refieren los anuncios contenidos en este Calendario son de *tiempo civil medio* del Morro de la Habana.

3ª La Advertencia *Sol en el Zénit*, que se encuentra dos veces en el año en el cuerpo del Santoral, significa que la declinacion del Sol llega en el trascurso del dia, á ser igual á la latitud geográfica del Morro de la Habana.

4^a Las fiesta de precepto van señaladas así: las en que se puede trabajar con obligacion de oír misa, de este modo †; y los dias en que se saca ánima del purgatorio, se encuentran con la palabra *Anima*.

GALAS MAYORES CON UNIFORME Y BESAMANOS.

Enero 23.

Gala con uniforme y besamanos por dias del Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias.

Mayo 13.

Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de S. M. el Rey.

Octubre 4.

Gala con uniforme y besamanos por dias de S. M. el Rey.

Octubre 10.

Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de la Reina Nra. Sra. doña Isabel II

Noviembre 19.

Gala con uniforme y besamanos por dias de la Reina Ntra. Sra. doña Isabel II.

Diciembre 28.

Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños del Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias.

ENERO TIENE 31 DIAS.



LA LUNA





SOLO 30.

Sale }
el Sol }

{ Se
pone

H	M		H	M
6	42	1	5	26
Sábado † la Circuncision del Señor.				
6	42	2	5	27
Domingo, santos Marcelino, niño, é Isidoro, obispo.				
6	42	3	5	28
Lunes, santa Genoveva, vírgen.				
—Abrense los tribunales.				
—Circular en Santa Clara.				
 <i>Luna nueva á las 11 y 56 minutos de la noche en Capricornio. Brisas.</i>				
6	43	4	5	28
Mártres, santos Simeon, Estilita, Prisciliano y Aquilino, mártires.				
6	43	5	5	29
Miércoles, san Telesforo, papa y mártir, y santa Amelia, vírgen,				
6	43	6	5	30
Juéves, † la Adoracion de los santos Reyes, y Nuestra Señora de Alta-Gracia.				
6	43	7	5	30
Viérnes, san Luciano, mártir.				
—Abrense las velaciones.				
6	43	8	5	31
Sábado, san Severino, obispo				
—Sorteo núm. 610 de la Real Lotería.				
6	43	9	5	32
Domingo, san Julian, mártir.				
6	44	10	5	32
Lunes, santos Gonzalo de Amarante, confesor, y Nicanor, diácono, mártir.				
—Circular en Santa Teresa.				
6	44	11	5	33
Mártres, san Higinio, papa y mártir.				
6	44	12	5	34
Miércoles, san Arcadio, mártir.				
—Hora en Santo Domingo.				
 <i>Cuarto creciente á la 1 y 53 minutos de la madrugada, en Aries.—Nebuloso, frios.</i>				
6	44	13	5	35
Juéves, san Gumersindo, mártir.				
6	44	14	5	35
Viérnes, san Hilario, obispo y conf.				
6	44	15	5	36
Sábado, san Pablo, primer ermitaño.				
6	44	16	5	37
Domingo, El Dulce Nombre de Jesus, santos Fulgencio, ob. y conf., Marcelo, papa y mártir, y santa Estefanía.				

6 44	17	Lunes, san Antonio, abad, santa Leonila y sus nietos Espeusipo, Eleusipo y Meleusipo, mrs. —Asolucion general en la Merced.—Años 79 de la extincion de la plata macuquina.—Circular en Guadalupe.	5 37
6 44	18	Mártes, la Cátedra de san Pedro en Roma, y santa Prisca, vírgen y mr.  Luna llena á las 6 y 19 minutos de la tarde en Cáncer.—Nebuloso, frios.	5 38
6 44	19	Miércoles, santos Canuto, rey y mártir, Octavio y Augusto,	5 39
6 43	20	Juésves, santos Fabian papa, Sebastian, mártires, y Generoso, soldado.—Sol en Acuario.	5 40
6 43	21	Viernes, santa Inés, vírgen y mártir. —Años 66 de la decapitacion de Luis XVI, rey de Francia.	5 40
6 43	22	Sábado, santos Vicente, diácono, y Anastasio, mártires.	5 41
6 43	23	Domingo, Nuestra Señora de Belen, santos Ildefonso, arzobispo de Toledo, y Raimundo de Peñafort, confesor.—Indulgencia plenaria en Belen.—Gala con uniforme y besamanos por dias del Serenísimó Sr. Príncipe de Asturias.	5 42
6 43	24	Lunes, Nuestra Señora de la Paz y san Timoteo, obispo y mártir. —Circular en S. Nicolás.	5 43
6 42	25	Mártes, la Conversion de S. Pablo apóstol, y santa Elvira, vírgen y mr.  Cuarto menguante á las 3 y 16 minutos de la tarde en Escorpio.—Neblinoso, frio.	5 43
6 42	26	Miércoles, santa Paula, viuda romana, y san Policarpo, obispo y mr. —Sorteo núm. 611 de la Real Lotería.	5 44
6 42	27	Juésves, san Juan Crisóstomo, obispo y doctor.	5 45
6 42	28	Viernes, stos. Julian, ob. y Tirso, mártir.	5 45
6 41	29	Sábado, santos Francisco de Sales, obispo y cf., y Valero, arzobispo de Zaragoza.	5 46
6 41	30	Domingo, santa Martina, vg. y mártir.	5 47
6 41	31	Lunes, san Pedro Nolasco, fr.—Absolucion general en la Merced —Circular en S. Felipe.	5 47

FEBRERO TIENE 28 DIAS



LA LUNA





29.

Sale }
el Sol }

{ Se
{ pone.

H	M		H	M
6	40	1	5	48
Mártres, santos Cecilio é Ignacio. obispos y mrs. y santa Brígida, vírgen.				
6	40	2	5	49
Miércoles † la Purificacion de Nuestra Señora. — Bendicion papal en San Juan de Dios, é I. P. en Santo Domingo. — Jubileo en Belen. — En la iglesia de Guanabacoa se celebra á Nuestra Señora de la Candelaria. — Años 53 de la bendicion del Cementerio.				
 <i>Luna nueva á las 7 y 35 minutos de la noche en Acuario. — Templado. — Eclipse parcial de Sol invisible.</i>				
6	39	3	5	49
Juéves, san Blas, obispo y mártir, y el beato Nicolás de Longobardo. — Jubileo en san Juan de Dios.				
6	39	4	5	50
Viérnes, san Andrés Corsino, obispo. — Años 71 del establecimiento del alumbrado en esta ciudad.				
6	38	5	5	51
Sábado, santa Agueda, vírgen y mr., y los mártires de la Compañía de Jesus en el Japon.				
6	38	6	5	51
Domingo, santa Dorotea, vg. y mártir.				
6	37	7	5	52
Lúnes, santos Romualdo, abad y fr., y Ricardo, rey de Inglaterra. — Circular en Santa Catalina.				
6	37	8	5	52
Mártres, san Juan de Mata, fundador				
6	36	9	5	53
Miércoles, santa Polonia, vírgen y mártir.				
6	36	10	5	54
Juéves, santa Escolástica, vg. y mr., y san Guillermo, duque de Aquitania, confesor.				
 <i>Cuarto creciente á las 2 y 10 minutos de la tarde en Tauro. — Templado.</i>				
6	35	11	5	54
Viérnes, san Desiderio, obispo y mártir, santa Julia, vg., y el Beato Juan de Brito, mártir. — Años 31 del segundo incendio en el barrio de Jesus María.				
6	35	12	5	55
Sábado, santa Olalla ó Eulalia, vg. y mártir.				
6	34	13	5	55
Domingo, san Benigno, mártir, y santa Catalina de Rizzis, vírgen.				

6 33	14	Lunes, san Valentin, presbítero y mr., y el Beato Juan Bautista de la Concepcion; fundador, —Circular en las Ursulinas.	5 56
6 33	15	Martes, san Faustino, mártir. —Sorteo núm. 612 de la Real Lotería.	5 57
6 32	16	Miércoles, san Donato, mártir.	5 57
6 31	17	Juésves, san Julian de Capadocia, mártir, y sta. Constanza, vírgen.	5 58
		 Luna llena á las 5 y 12 minutos de la mañana en Leo.—Vientos frescos y nublado.—Eclipse total de luna visible.	
6 31	18	Viérnes, santos Simeon, obispo, y Eladio, arzobispo de Toledo.	5 58
6 30	19	Sábado, santos Gabino, presbítero y mártir, y Alvaro de Córdoba.—Sol en Piscis.	5 59
6 29	20	Domingo [de Septuagésima], san Eleuterio, obispo y mártir.—Anima.	5 59
6 28	21	Lunes san Leon, obispo y confesor. —Circular en el Santo Cristo.	6 0
6 28	22	Martes, santa Margarita de Cortona y san Pascasio, obispo y confesor.	6 0
6 27	23	Miércoles, [vigilia] san Florencio, confesor y santas Marta é Isabela.	6 1
6 26	24	Juésves, † santos Matias, apóstol, y Modesto, obispo.	6 1
		 Cuarto menguante á las 8 y 52 minutos de la mañana en Sagitario.—Templado.	
6 25	25	Viérnes, san Cesáreo, confesor, y el Beato Sebastian de Aparicio.	6 2
6 24	26	Sábado, san Néstor, obispo y mártir.	6 2
6 23	27	Domingo [de Sexagésima], santos Alejandro, obispo, y Baldomero, confesor.	6 3
6 23	28	Lunes, santos Roman, abad y fr., Macario, mr., y la Traslacion del Cuerpo de san Agustin. —Jubileo en su Tercera Orden. —Circular en el Monserrate.	6 3

MARZO TIENE 31 DIAS.

LA LUNA





SOLO 30.

Sale }
el Sol }

Se }
pone. }

H	M		H	M
6	22	1	6	4
Mártres, el santo Angel de la Guarda, stos. Prudencio, obispo y Rosendo, confs., y santa Eudoxia, penitente y mr.				
6	21	2	6	4
Miércoles, san Pablo, mártir.				
6	20	3	6	5
Juéves, santos Emeterio, Celedonio y Medin, mártires.—Años 34 del segundo granizo.				
6	19	4	6	5
Viérnes, san Casimiro, rey y conf.				
 Luna nueva á la 1 y 41 minutos de la tarde en Piscis.—Calor y nubes.—Eclipse parcial de Sol invisible.				
6	18	5	6	6
Sábado, san Eusebio, y comp. mrs. —Sorteo núm 613 de la Real Lotería.				
6	17	6	6	6
Domingo [de Carnestolendas], santa Coleta, vírgen, y san Victorino, mártir.—Jubileo en el Santo Cristo, Santo Domingo, Santa Catalina, Santa Clara y la Merced.				
6	17	7	6	6
Lunes santo Tomás de Aquino, doctor.—Feria-do hoy y los dos dias siguientes. —Circular en Jesus Maria.				
6	16	8	6	7
Mártres, san Juan de Dios, fr. — —Bendicion papal é indulgencia plenaria en su iglesia toda la octava. —Años 75 del primer granizo. —Ciérranse las velaciones.				
6	15	9	6	7
Miércoles [de Ceniza], santa Francisca, viuda romana.—Absolucion general en la Merced. —[Abstinencia de carne.]				
6	14	10	6	8
Juéves, santos Víctor y Meliton, mártires.				
6	13	11	6	8
Viérnes, san Eulogio, pbro. y mr. —[Abstinencia de carne.]				
 Cuarto creciente á las 11 y 10 minutos de la noche en Géminis.—Calor y lluvia.				
6	12	12	6	8
Sábado, san Gregorio el Magno, papa y doctor.				
6	11	13	6	9
Domingo [I de Cuaresma], san Leandro arzob.				
6	10	14	6	9
Lunes, santa Matilde, reina. —Circular en Belen.				

6	9	15	Mártres, santos Longino, mártir, Raimundo, abad y fundador, y santa Madrona.— <i>Anima.</i>	6	10
6	8	16	Miércoles [témpera], san Abraham, ermitaño.	6	10
6	7	17	Juésves, san Patricio, obispo y conf.	6	10
6	6	18	Viérnes [témpera], Las Llagas del Redentor, y san Gabriel Arcángel. —[Abstinencia de carne.]	6	11
 <i>Luna llena á las 4 y 16 minutos de la tarde en Virgo.—Nebuloso, calor.</i>					
6	5	19	Sábado [témpera, órdenes], † Señor san José esposo de Nuestra Señora. —Jubileo en Belen y Santa Teresa.	6	11
6	4	20	Domingo [II de Cuaresma], santa Eufemia, vírgen y mr.—Sol en Aries.— <i>Primavera.</i>	6	12
6	3	21	Lúnes, san Benito, abad y fund. —Circular en Santa Teresa.	6	12
6	2	22	Mártres, san Benvenuto, obispo y cf.	6	12
6	1	23	Miércoles, san Victoriano y comp. mrs.	6	13
6	0	24	Juésves, santos Simeon, niño, y Agapito, obispo y mártir. —Sorteo núm. 614 de la Real Lotería.	6	13
5	59	25	Viérnes, ‡ la Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Divino Verbo y san Dimas, el buen Ladron.—Bendicion papal en S. Agustin y S. Juan de Dios.—[Abstinencia de carne.]	6	13
5	58	26	Sábado, santos Braulio, obispo, y Cástulo, mrs. — <i>Anima.</i>	6	14
 <i>Cuarto menguante á las 3 y 58 minutos de la mañana en Capricornio.—Calor y lluvia.</i>					
5	57	27	Domingo [III de Cuaresma], san Ruperto, ob. y confesor.— <i>Anima.</i>	6	14
5	56	28	Lúnes, san Sixto III, papa y conf. —Circular en San Juan de Dios.	6	14
5	55	29	Mártres, san Eustasio, abad.	6	15
5	54	30	Miércoles, santos Pastor, obispo, y Juan Climaco, abad.	6	15
5	53	31	Juésves, san Félix, conf. y santa Balbina, vírgen y mártir.	6	15

ABRIL TIENE 30 DIAS.



LA LUNA





SOLO 29.

Sale }
el Sol }

{ Se
{ pone

H	M		H	M
5	52	1 Viérnes, san Venancio, obispo y mártir, y la Impresion de las cinco Llagas de santa Catalina de Sena. —[Abstinencia de carne.]	6	16
5	51	2 Sábado, san Francisco de Paula, fundador, y santa María Egipciaca. — <i>Las Animas á las 9.</i>	6	16
5	50	3 Domingo [IV de Cuaresma], santos Benito de Palermo, confesor, y Ulpiano, mr.— <i>Anima.</i>  <i>Luna nueva á las 4 y 48 minutos de la tarde en Aries.—Nebuloso, calor.</i>	6	17
5	49	4 Lunes, san Isidoro, arzobispo. —Años 55 que tomaron posesion las Ursulinas de su monasterio.—Circular en la Tercera Orden de San Francisco.	6	17
5	48	5 Mártes, san Vicente Ferrer, confesor y santa Emilia, vírgen.	6	17
5	48	6 Miércoles, san Celestino, papa y cf.	6	18
5	47	7 Juéves, san Epifanio, obispo y mártir.	6	18
5	46	8 Viérnes, san Dionisio, obispo. —[Abstinencia de carne.]	6	18
5	45	9 Sábado, santas María Cleofas y Florinda. —Dánse órdenes.	6	19
5	44	10 Domingo [de Pasion], san Apolonio, mr.  <i>Cuarto creciente á las 5 y 51 minutos de la mañana en Cáncer.—Turbulento, lluvia.</i>	6	19
5	43	11 Lunes, san Leon I, papa y doctor. —Circular en Paula.	6	20
5	42	12 Mártes, santos Julio, papa, y Zenon. — <i>Sorteo núm. 615 de la Real Lotería.</i>	6	20
5	41	13 Miércoles, san Hermenegildo, mártir, rey de España.	6	20
5	40	14 Juéves, santos Tiburcio y Valeriano, mártires.	6	21
5	39	15 Viérnes, los Dolores de Nuestra Señora y stas. Basilisa y Anastasia, mrs. — <i>Anima.</i> —[Abstinencia de carne.]	6	21

5 38	16	Sábado, santo Toribio, obispo y conf., y santa Engracia, vírgen y mártir.— <i>Anima</i> .—Visita general de presos.—Ciérrase los Tribunales.	6 21
5 38	17	Domingo [de Ramos], san Aniceto, papa y mr., y la beata María Ana de Jesus, vg.—Absolucion general en la Merced.	6 22
		 Luna llena á las 3 y 36 ms. de la mañana en Libra.— <i>Turbulento y calor</i> .	
5 37	18	Lúnes [santo], san Perfecto, mártir.	6 22
5 36	19	Mártres [santo], san Crescencio, cf.	6 23
5 35	20	Miércoles [santo], santa Inés de Monte-Policiano, vírgen.—Abstinencia de carne en estos cuatro días.—Sol en Tauro.	6 23
5 34	21	Jueves [santo], san Anselmo, obispo y dr.—Absolucion general en la Merced.	6 23
5 33	22	Viérnes [santo], santos Sotero y Cayo, papas y mártires.	6 24
5 33	23	Sábado [de Gloria], san Jorge, mártir.—Danse órdenes.	6 24
5 32	24	Domingo [Pascua de Resurreccion], stos. Alejandro y Fidel, mrs.—Bendicion papal en la Tercera órden de San Agustin.	6 25
		 Cuarto menguante á las 11 y 16 minutos de la noche en Acuario.— <i>Turbulento, calor</i> .	
5 31	25	Lúnes, † [Pascua] san Marcos, evangelista.—Letanías en Santo Domingo.—Años 57 del primer incendio en Jesus María, extramuros.—Circular en San Felipe.	6 25
5 30	26	Mártres, † [Pascua] santos Cleto y Marcelino, papas y mártires.	6 26
5 29	27	Miércoles, santos Anastasio, papa, y Pedro Armengol.— <i>Anima</i> .—Abrénse los tribunales.	6 26
5 29	28	Jués, santos Prudencio, obispo y Vidal.	6 26
5 28	29	Viérnes, san Pedro, mártir.	6 27
5 27	30	Sábado, san Indalecio, obispo y santa Catalina de Sena, vírgen.—Jubileo en su iglesia.—Sorteo núm. 616 de la Real Lotería.	6 27

MAYO TIENE 31 DIAS.



LA LUNA




SOLO 30.

Sale }
el Sol }

{ Se
pone

H	M		H	M
5	27	1 Domingo, [In albis] santos Felipe y Santiago, apóstoles.	6	28
5	26	2 Lunes, san Atanasio, obispo y doctor. —Abréñse las velaciones.—Visita de enfermos en la Catedral.—Circular en la Catedral.	6	28
		 Luna nueva á las 4 y 35 minutos de la tarde en Tauro.—Calor y nubes.		
5	25	3 Mártes, † la Sta. Cruz.—Celébrase en el pueblo del Calvario.—Jubileo en la T. O. de S. Agustin.—Visita de enfermos en el Espíritu-Santo	6	29
5	25	4 Miércoles, santa Mónica, viuda. —Visita de enfermos en el Santo Cristo.	6	29
5	24	5 Juéves, san Pio V, papa, y la Conversion de san Agustin. —Visita de enfermos en el Santo Angel.	6	29
5	23	6 Viérnes, SAN JUAN ANTE-PORTAM LATINAM, patrono de las imprentas. —Visita de enfermos en Guadalupe.	6	30
5	23	7 Sábado, san Estanislao, obispo y mr. —Visita de enfermos en Jesus María.	6	30
5	22	8 Domingo, la Aparicion de S. Miguel, arcángel. —Celébrase en San Felipe á la Divina Pastora como patrona de las Misiones Capuchinas. —Visita de enfermos en el Monserrate.	6	31
5	21	9 Lunes, san Gregorio Nacianceno, ob. y doctor. —Visita de enfermos en Regla.—Circular en Sta. Catalina.	6	31
		 Cuarto creciente á las 11 y 30 minutos de la mañana en Leo.—Vientos, calor y lluvia.		
5	21	10 Mártes, san Antonino, arzobispo	6	32
5	21	11 Miércoles, santos Mamerto, obispo, Eudaldo, mr., y Francisco de Gerónimo, conf.	6	32
5	20	12 Juéves, santo Domingo de la Calzada, conf.	6	33
5	19	13 Viérnes, san Pedro Regalado, conf.—Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de S.M. el Rey.	6	33

5 19	14	Sábado, san Bonifacio, mártir.	6 34
5 18	15	Domingo, el Patrocinio del Señor San José, y Stos. Isidro, labrador, patrono de los campos, y Torcuato, obispo.—Jubileo en Santa Teresa.	6 34
5 18	16	Lunes, santos Juan Nepomuceno, mr, y Ubaldo, obispo.—Años 48 de la batalla de Albuera.—Circular en Santa Clara.	6 34
		 Luna llena á las 3 y 37 minutos de la tarde en Escorpio.—Calor y nubes.	
5 18	17	Martes, san Pascual Bailon, conf.	6 35
5 17	18	Miércoles, san Félix de Cantalicio, conf.—Sorteo núm. 617 de la Real Lotería.	6 35
5 17	19	Juésves, san Pedro Celestino, papa y conf.—Años 9 de la invasion, derrota y fuga de los piratas que asaltaron la poblacion de Cárdenas	6 36
5 16	20	Viérnes, san Bernardino de Sena, conf.	6 36
5 16	21	Sábado, san Desiderio, conf.—Sol en Géminis.	6 37
5 16	22	Domingo, santas Rita de Casia, viuda, y Quitéria y Julita, vírgenes y mrs.	6 37
5 15	23	Lunes, stos. Lucio y Juliano, y el beato Andres Bobola, mrs.—Circular en la Merced.	6 38
5 15	24	Martes, santa Susana, y san Robustiano, mrs.	6 38
		 Cuarto menguante á las 5 y 20 minutos de la tarde en Piscis.—Aparato de lluvias.	
5 15	25	Miércoles, santos Gregorio VII, confesor, y Urbano, papas.	6 39
5 15	26	Juésves, san Felipe Neri, conf. y fr.	6 39
5 14	27	Viérnes, san Juan, papa y mr.	6 40
5 14	28	Sábado santos Justo, confesor, y German, ob., y santa Teodosia, mr.	6 40
5 14	29	Domingo, Nuestra Señora de la Luz.	6 41
5 14	30	Lunes, [Letanías] † san Fernando, Rey de España—Circular en el Santo Angel.	6 41
5 14	31	Martes, (Letanías santa Petronila, vg.	6 41

JUNIO TIENE 30 DIAS.



LA LUNA






SOLO 29.

Sale }
el Sol }

{ Se
pone.

H	M		H	M
5	13	1 Miércoles, [Letanías: abstinencia) santos Pánfilo y Segundo, mrs.  Luna nueva á la 1 y 41 minutos de la madrugada en Géminis.—Calor y nubes.	6	42
5	13	2 Juéves, † la Ascension del Señor. san Marcelino, y la B. Mariana de Jesus de Paredes. —Hora en Santo Domingo.	6	42
5	13	3 Viérnes, santa Clotilde, y san Isaac.	6	43
5	13	4 Sábado, san Quirino, y santa Saturnina.	6	43
5	13	5 Domingo, san Bonifacio, obispo y mr.—Celebrase en S. Felipe la gran fiesta de la Santísima Virgen Madre del Amor Hermoso por su Real y distinguida Archicofradía de la Corte de María.	6	43
5	13	6 Lúnes, san Norberto, obispo y fr. —Circular en Santo Domingo.	6	44
5	13	7 Mártes, san Pablo, obispo y mr.  Cuarto creciente á las 5 y 18 minutos de la tarde en Virgo.—Nebuloso, truenos. —Sorteo núm. 618 de la Real Lotería.	6	44
5	13	8 Miércoles, san Salustiano, conf.	6	45
5	13	9 Juéves, santos Primo y Feliciano, mrs.	6	45
5	13	10 Viérnes, santa Margarita, reina de Escocia.	6	45
5	13	11 Sábado, (vigilia con abstinencia de carne) san Bernabé, apóstol.—Visita general de presos.	6	46
5	13	12 Domingo, (Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu-Santo) santos Juan de Sahagun, conf., y Onofre, anacoreta.—Bendicion papal en la T. O. de San Agustin.—Sol en el Zénit.	6	46
5	13	13 Lúnes, † (Pascua) san Antonio de Padua, conf. —Jubileo en san Francisco toda la octava.—Circular en la T. O. de San Agustin.	6	46
5	13	14 Mártes, † (Pascua) santos Basilio el Magno, ob. dr. y fr., y Eliseo, profeta.	6	47

5	13	15	Miércoles, [tépora] santos Vito y Modesto, y santa Crescencia, mrs.	6	47
			 Luna llena á las 4 y 48 minutos de la mañana en Sagitario.—Mucha calor.		
5	14	16	Juésves, san Juan Francisco Regis, conf., y Sta. Lugarda. vg.—Anima.	6	47
5	14	17	Viérnes, [tépora] san Manuel y compañeros, mártires.—Años 56 que de Nueva Orleans llegaron á esta ciudad sus monjas Ursulinas.	6	47
5	14	18	Sábado, [tépora, órdenes) san Ciriaco, santa Paula y comp. mrs.—Anima.	6	48
5	14	19	Domingo, la Santísima Trinidad, santos Gervasio y Protasio, mrs. y santa Juliana de Falconeri, vírgen.	6	48
5	14	20	Lúnes, san Silverio, papa y mártir, y santa Florentina, vg. —Circular en el Espíritu-Santo.	6	48
5	14	21	Mártres; san Luis Gonzaga, conf., patrono del pueblo de Ceiba del Agua. —Sol en Cáncer.—Estío.	6	48
5	15	22	Miércoles, (vigilia) san Paulino, obispo.	6	49
5	15	23	Juésves, † Santísimo Córpus Christi, santa Agripina, vg. y mártir, y san Juan, presbítero mr. —Procesion general.	6	49
			 Cuarto menguante á las 9 y 3 minutos de la mañana en Aries.—Calor y nubes.		
5	15	24	Viérnes, † la Natividad de san Juan Bautista. —Años 62 que se erigió la Pila ó Fuente del Horcon.	6	49
5	15	25	Sábado, santos Guillermo, Eloy y Próspero, obs. y santa Orosia, mr.	6	49
5	16	26	Domingo, santos Juan y Pablo, hermanos, y Pelayo, mártires.	6	49
5	16	27	Lúnes, san Ladislao, rey. —Circular en las Ursulinas.	6	49
5	16	28	Mártres, (vigilia con abstinencia de carne) san Plutarco, mártir. —Sorteo número 619 de la Real Lotería.	6	50
5	17	29	Miércoles, † Santos Pedro y Pablo, aps.	6	50
5	17	30	Juésves, san Marcial, obispo.	6	50
			 Luna nueva á las 9 y 11 minutos de la mañana en Cáncer.—Calor, nebuloso y truenos.		

JULIO TIENE 31 DIAS.



LA LUNA




SOLO 30.

Sale }
el Sol }

{ Se
{ pone.

H	M		H	M	
5	17	1	Viércoles, el Santísimo Corazon de Jesus, santa Leonor, y stos. Secundino, obispo, y Casto, mrs. —Años 33 del Jubileo santo y 65 de establecido el Circular en esta ciudad.—Sol en el Zénit.	5	50
5	18	2	Sábado, la Visitacion de Ntra. á Santa Isabel, patrona del partido de Baja.	5	50
5	18	3	Domingo, stos. Ufredo y Eliodoro, obs. y Andres de Monte-Policiano.	5	50
5	18	4	Lunes, san Laureano, mártir.—Circular en S. Nicolás.	5	50
5	19	5	Martes, santa Filomena, vg., y Zoé, mrs., y el bto. Miguel de los Santos.	5	50
5	19	6	Miércoles, san Tranquilino, mr.—Años 96 de la restauracion de esta plaza.	5	50
<p> <i>Cuarto creciente á las 12 y 24 minutos de la noche en Libra.—Viento y truenos.</i></p>					
5	19	7	Juésves, san Fermin, ob. y mr.	5	50
5	20	8	Viércoles, sta. Isabel, reina de Portugal.—Fiesta en la Catedral por la institucion de la órden de Isabel la Católica.	5	50
5	20	9	Sábado, san Cirilo, ob. y mr.—Aniversario en la Catedral por los caballeros difuntos de la misma orden.	5	50
5	21	10	Domingo, santas Amalia, Felicitas y sus siete hijos, mrs.	5	49
5	21	11	Lunes, san Pio I, papa.—Circular en S. Isidro.	5	49
5	21	12	Martes, san Juan Gualberto, abad y fr.	5	49
5	22	13	Miércoles, la Preciosísima Sangre de Cristo, y san Anacleto, papa y mr.	5	49
5	22	14	Juésves, san Buenaventura, ob. y dr.	5	49
<p> <i>Luna llena á las 7 y 24 minutos de la noche en Capricornio.—Calor y truenos.</i></p>					
5	23	15	Viércoles, santos Enrique, emperador de Alemania, Camilo de Lélis, fundr., y los 40 mrs. del Brasil.	5	49

5	23	16	Sábado, (feriado) el Triunfo de la Santa Cruz y Ntra Señora del Cármén.—Jubileo en Santa Teresa.—Años 51 de la rendición de Dupont á las tropas españolas. —Sorteo núm. 620 de la Real Lotería.	6 48
5	23	17	Domingo, san Alejo, confesor.	6 48
5	24	18	Lunes, santa Marina, vg., y san Federico rey. —Circular en San Juan de Dios.	6 48
5	24	19	Martes, santas Justa y Rufina, vgs. y mrs., y san Vicente de Paul, fundador de las Hijas de la Caridad.—Celébrase en la Beneficencia.	6 48
5	25	20	Miércoles, el Tránsito del Sr. S. José, santa Librada y san Elías, profeta.	6 47
5	25	21	Juésves, san Daniel, prof. y Sta. Práxedes, vg.	6 47
5	26	22	Viérnes, santa María Magdalena, pte.  Cuarto menguante á las 9 y 56 minutos de la noche en Aries.—Calor y lluvia.	6 46
5	26	23	Sábado, (vigilia) santos Liborio, obispo y Apolinar- mártir.—Sol en Leo.— <i>Canícula</i> .	6 46
5	27	24	Domingo, santa Cristina, vírgen y mártir, y san Francisco Solano.	6 46
5	27	25	Lunes, † Santiago, apóstol, patron de España. —Saludo general.—Circular en San Felipe.	6 45
5	27	26	Martes, † Señora santa Ana.—Jubileo en San Juan de Dios.	6 45
5	28	27	Miércoles, san Pantaleon, mártir.	6 44
5	28	28	Juésves, san Nazario, y comps. mrs. —Años 50 de la batalla de Talavera.	6 44
5	29	29	Viérnes, stas. Marta y Beatriz, vírgenes.  Luna nueva á las 4 y 14 minutos de la tarde en Leo.—Nebuloso, calor y truenos.—Eclipse parcial de Sol invisible.	6 44
5	29	30	Sábado, san Rufino, mr. y santas Máxima, Donatila y Segunda, vírgenes y mártires.	6 43
5	30	31	Domingo, san Ignacio de Loyola, fundador.	6 42

AGOSTO TIENE 31 DIAS



LA LUNA





SOLO 30.

Sale }
el Sol }

{ Se
{ pone.

H	M		H	M
5	30	1 Lúnes, san Pedro, ad-Víncula. —Circular en Belen.	6	42
5	31	2 Mártes, [feriado] Nuestra Señora de los Angeles, y sta. Alfreda, vg.—Jubileo en la Porciúncula.—Hoy celebra la órden de predicadores á la beata Juana de Aza, condesa de Caleruega, madre de santo Domingo.	6	41
5	31	3 Miérc., la Invencion de s. Estéban, Proto-márt.	6	41
5	31	4 Juéves, santo Domingo de Guzman, fr. —Jubileo en su iglesia, toda la Octava. —Sorteo núm. 621 de la Real Lotería	6	40
5	32	5 Viérnes, Ntra. Sra, de las Nieves, celébrase en el partido de Mántua, y san Emigdio, ob. y mr.  Cuarto creciente á las 9 y 52 minutos de la mañana en Escorpio.—Calor y vientos	6	40
5	32	6 Sábado, la Transfiguracion del Señor y san Sixto, papa.—Celébrase en el Cerro al Salvador del mundo.	6	39
5	33	7 Domingo, santos Cayetano, fundador y Alberto de Sicilia, confesor.	6	38
5	33	8 Lúnes, san Ciriaco y comps. mártires. —Circular en Santa Teresa.	6	38
5	33	9 Mártes, [vigilia] santos Justo y Pastor, mrs.	6	37
5	34	10 Miércoles, † san Lorenzo, mr., y la Aparicion de santa Filomena, vg. y mr.—Absolucion general en la Merced.	6	36
5	34	11 Juéves, santa Teodora, Penitente.	6	36
5	35	12 Viérnes, santa Clara, vírgen y fundadora. —Jubileo en su iglesia.—Años 8 de la segunda invasion de piratas en esta Isla, la cual fué completamente castigada.	6	35
5	35	13 Sábado, (vigilia con abstinencia de carne) stos. Hipólito y Casiano, mrs., y santa Aurora, vg.  Luna llena á las 11 y 5 minutos de la mañana en Aries.—Calor y lluvia.—Eclipse total de luna invisible.	6	34

5 35	14	Domingo, san Eusebio, confesor	6 33
5 36	15	Lunes, † la Asuncion de Nuestra Señora, patrona y tutelar de la villa de Guanabacoa.—Hora en Santo Domingo.—Bendicion papal en la Tercera orden de San Agustin.—Circular en el Monserrate.	6 33
5 36	16	Martes, santos Roque y Jacinto, confs.	6 32
5 36	17	Miércoles, santos Paulo y Liberato, y santa Juliana, mrs.	6 31
5 37	18	Juésves, santas Elena, emperatriz, y Virginia.	6 30
5 37	19	Viérnes, santos Luis, obispo, y Magin, mrs.	6 29
5 38	20	Sábado, san Bernardo, abad, dr. y fr.	6 28
5 38	21	Domingo, san J. aquin, padre de Nuestra Señora, y santa Juana Francisca Fremiot, fund.	6 28
 <i>Cuarto menguante á las 8 y 16 minutos de la mañana en Tauro.—Calor y vientos.</i>			
5 38	22	Lunes, san Timoteo, obispo. —Circular en San Francisco.	6 27
5 39	23	Martes, [vigilia] san Felipe Benicio, confesor. —Sol en Virgo.—Sorteo N ^o 622 de la Rl. Lotería.	6 26
5 39	24	Miércoles, † san Bartolomé, apóstol.	6 25
5 39	25	Juésves, san Luis, rey de Francia.	6 24
5 40	26	Viérnes, san Zeferino, y santa Blanca.	6 23
5 40	27	Sábado, san José de Calasanz, fr.	6 22
 <i>Luna nueva á las 11 y 44 minutos de la noche en Virgo.—Vientos y recios aguaccros.—Eclipse parcial de Sol invisible.</i>			
5 40	28	Domingo, el Purísimo Corazon de María y san Agustin, obispo, doctor y fund.—Jubileo en su Tercera Orden, toda la octava.	6 21
5 41	29	Lunes, la Degollacion de san Juan Bautista. —Bendicion papal en la Tercera Orden de San Agustin.—Circular en Santa Clara.	6 21
5 41	30	Martes, † santa Rosa de Lima, vírgen, patrona de las Indias.	6 20
5 41	31	Miércoles, san Ramon Nonato, confesor.	6 19

SETIEMBRE TIENE 30 DIAS.



LA LUNA



SOLO 29.

Sale }
el Sol }

{ Se
pone

H	M		H	M
5	42	1	6	18
<p>Juéves. san Gil, abad, y los santos doce hermanos, mártires.</p>				
5	42	2	6	17
<p>Viernes, santos Antolin, mr. y Estéban, rey de Hungría.—<i>Sale la Canícula.</i></p>				
5	43	3	6	16
<p>Sábado, santa Tecla, vírgen y mr.</p>				
<p> <i>Cuarto creciente á las 10 y 35 minutos de la noche en Sagitario.—Nublado, calor.</i></p>				
5	43	4	6	15
<p>Domingo, santa Rosalía de Palermo, vg.</p>				
5	43	5	6	14
<p>Lunes, san Lorenzo Justinano. ob.—Circular en Paula</p>				
5	43	6	6	13
<p>Mártres, santos Justo y Límbano.</p>				
5	44	7	6	12
<p>Miércoles, santa Regina, vírgen y mártir.</p>				
5	44	8	6	11
<p>Juéves, † la Natividad de Ntra. Sra. y s. Adriano, mr.—I. P. en Sto. Domingo.—Hoy se celebra la fiesta de Ntra. Sra. de Regla en su santuario situado en esta bahía de la que es patrona.</p>				
5	44	9	6	10
<p>Viernes, santa Serafina, viuda, y el beato Pedro Claver.</p>				
5	45	10	6	9
<p>Sábado, san Nicolás de Tolentino, conf. y santa Domitila.</p>				
5	45	11	6	8
<p>Domingo, el Dulce Nombre de María, y santos Proto y Jacinto, hermanos, mrs.—Celébrase en Guadalupe á la Vírgen de la Caridad.</p>				
5	45	12	6	7
<p>Lunes, san Leoncio y comps. mrs.—Circular en santa Catalina.</p>				
<p> <i>Luna llena á las 3 y 2 minutos de la mañana en Piscis.—Turbulento y nublado.</i></p>				
5	45	13	6	6
<p>Mártres, santos Eulogio y Amado, obispos y cfs., y santa Vitalia.</p>				
<p>—Sorteo núm. 623 de la Real Lotería.</p>				
5	46	14	6	5
<p>Miércoles. la Exaltacion de la Sta. Cruz, y san Crescenciano, mr.—Jubileo en el Santo Cristo.—Las Animas á las 8.</p>				
5	46	15	6	4
<p>Juéves, la aparicion de Santo Domingo en Soria, y santos Nicomedes, y Porfirio, mártires.—Jubileo y Hora en Santo Domingo.</p>				

5 46	16	Viérnes, santos Cornelio, papa, y Cipriano, ob. y mártires.	6 3
5 47	17	Sábado, las Llagas de san Francisco.—Jubileo en su Tercera Orden, tres dias, y san Pedro Arbúés, mr.	6 2
5 47	18	Domingo, los Dolores gozosos de Nuestra Señora, y santo Tomás de Villanueva, arzobispo.	6 1
5 47	19	Lúnes, san Genaro, ob. y comps. mrs. —Circular en Santo Domingo.	5 0
 <i>Cuarto menguante á las 4 y 44 minutos de la tarde en Géminis.—Nublado, calor.</i>			
5 48	20	Mártres, (vigilia) san Eustaquio y comps. mrs.	5 59
5 48	21	Miércoles (témpera) † san Mateo, ap. y evang., y santa Efigenia, mr.—Celébrase en el santo Cristo.	5 58
5 48	22	Juéves, san Mauricio, mártir.	5 57
5 49	23	Viérnes, (témpera) san Lino; papa y mártir. —Sol en Libra.—Otoño.	5 56
5 49	24	Sábado, (témpera, órdenes,) Nuestra Señora de las Mercedes, patrona del Real Colegio de Procuradores.—Absolucion general en su iglesia: celébrase en ella; y también en la de Jesus del Monte.	5 55
5 49	25	Domingo, Sta. María del Socorro, vírgen, y san Teodoro, conf.	5 54
5 50	26	Lúnes, san Cipriano y santa Justina. —Circular en Jesus María.	5 53
 <i>Luna nueva á las 8 y 26 minutos de la mañana en Libra.—Vientos y grandes truenos.</i>			
5 50	27	Mártres, santos Cosme y Damian, mrs., y Adolfo y Juan hermanos mrs.	5 52
5 50	28	Miércoles, san Wenceslao, duque, mr.	5 51
5 51	29	Juéves, † la Dedicacion de san Miguel Arcángel, patrono del regimiento de caballería de milicias de esta ciudad.	5 50
5 51	30	Viérnes, santa Sofia, viuda, madre de las santas vírgenes Fé, Esperanza y Caridad, y san Gerónimo, doctor, patron de la Real y Pontificia Universidad de esta ciudad.	5 49

OCTUBRE TIENE 31 DIAS.



LA LUNA





SOLO 30.

Sale }
el Sol }

{ Se
pone

H	M		H	M
5	51	1 Sábado, san Remigio, obispo. —Sorteo núm. 624 de la Real Lotería.	5	48
5	52	2 Domingo, Ntra. Sra. del Rosario, y los santos Angeles Custodios.—Celébrase en la iglesia de Santo Domingo; además jubileo é indulgencia plenaria en la ermita de san Nicolás.	5	47
5	52	3 Lunes, san Cándido, mártir. —Circular en la T. O. de S. Francisco.	5	46
		 Cuarto creciente á las 3 y 2 minutos de la tarde en Capricornio.—Templado, nubes.		
5	52	4 Mártes, san Francisco de Asis, fund. —Jubileo en su Tercera Orden. —Gala con uniforme y besamanos por dias de S. M. el Rey.	5	45
5	53	5 Miércoles, santos Froilan, y Atilano, obispos, y Plácido, mártir.	5	44
5	53	6 Juéves, san Bruno, confesor y fundador.	5	43
5	54	7 Viérnes, san Márcos, papa y conf.	5	42
5	54	8 Sábado, santa Brígida, viuda.	5	41
5	54	9 Domingo, san Dionisio Areopagita, patrono de la casa de dementes.—Hora en Sto. Domingo.	5	40
5	55	10 Lunes, santos Francisco de Borja, Luis Beltran, y Emiliano, confesores, y santa Carlota. —Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de la Reina Ntra. Sra. doña Isabel II. —Circular en Guadalupe.	5	39
5	55	11 Mártes, santos German, mr. y Fermin, obispos.  Luna llena á las 6 y 22 minutos de la tarde en Aries.—Tormenta y recios aguaceros.	5	38
5	55	12 Miércoles, [feriado] Nuestra Sra. del Pilar de Zaragoza, celébrase en su auxiliar, extramuros, y san Serafin.	5	37
5	56	13 Juéves, santos Eduardo, rey y conf. y Fausto, mártir.	5	36
5	56	14 Viérnes, san Calixto, papa y mártir,	5	36

5	57	15	Sábado, Sta. Teresa de Jesus, vg. y fund.—Ju- bileo en su iglesia.—Años 91 de la tormenta.	5	35
5	57	16	Domingo, san Florentin, obispo, y santa Ade- laida, vírgen.	5	34
5	58	17	Lunes, santa Eduvigis, viuda.—Años 66 de la decapitacion de María Antonia de Lorena, rei- na de Francia. —Circular en el Santo Cristo.	5	33
5	58	18	Mártres, san Lúcas Evangelista.  <i>Cuarto menguante á las 12 y 13 minutos de la noche en Cáncer.—Tempestuoso, fresco.</i>	5	32
5	59	19	Miércoles, san Pedro de Alcántara, confesor y fundador. —Sorteo núm. 625 de la Real Lotería.	5	31
5	59	20	Jueves, santa Irene, vírg. y mártir, y san Juan Cancio, pbro. y conf.	5	31
5	59	21	Viérnes, san Hilarion, abad, y santa Ursula y compañeras, vgs. y mrs. —I. P. en su monasterio.	5	30
6	0	22	Sábado, santa María Salomé, viuda.	5	29
6	0	23	Domingo, san Pedro Pascual, obispo. —Sol en Escorpio.	5	28
6	1	24	Lunes, san Rafael, arcángel, patrono de Médi- cos y Cirujanos.—Jubileo en el Santo Angel, Santo Domingo y San Juan de Dios toda la oc- tava y ademas bendicion papal. —Circular en San Isidro.	5	27
6	1	25	Mártres, santos Crispin y Crispiniano,  <i>Luna nueva á las 7 y 3 minutos de la noche en Escorpio.—Vientos y tempestuoso.</i>	5	27
6	2	26	Miércoles, san Evaristo, papa y mártir.	5	26
6	2	27	Jués, [vigilia] san Florencio, mártir, y santa Sabina, vg.	5	25
6	3	28	Viérnes, † santos Simon y Judas Tadeo, apósto- les, y Gaudioso, ob.	5	25
6	3	29	Sábado, san Narciso, obispo.	5	21
6	4	30	Domingo, san Cláudio, mártir.	5	23
6	5	31	Lunes, [vigilia] san Quintin, mr. —Circular en la Tercera O. de S. Agustin.	5	23

NOVIEMBRE TIENE 30 DIAS.



LA LUNA





SOLO 29.

Sale }
el Sol }

{ Se
{ pone.

M		H	M
6	5 1	5	22
	Martes, † la Fiesta de Todos los Santos. —Jubileo en las parroquias.— Hora en Santo Domingo.		
6	6 2	5	21
	Miércoles, [feriado] la Commemoracion de los fieles difuntos, y santa Eustoquia, vg. y mr. —Jubileo en todas las parroquias.		
	 <i>Cuarto creciente á las 10 y 49 minutos de la mañana en Acuario.—Nublado, fresco.</i>		
6	6 3	5	21
	Juésves, san Teófilo, y los mrs de Zaragoza.		
6	7 4	5	20
	Viérnes, san Carlos Borromeo, ob., patrono de la ciudad de Matanzas. —Años 266 de su fundacion.		
6	7 5	5	20
	Sábado, san Zacarías, profeta.		
6	8 6	5	19
	Domingo, santos Leonardo, abad y conf., y Severo, ob. y mr.—En la iglesia del Monserrate se celebra la fiesta del santo niño de Atocha.		
6	9 7	5	19
	Lúnes, san Herculano, obispo. —Circular en el Santo Angel		
6	9 8	5	18
	Martes, san Severiano, ob. y mr.		
6	10 9	5	18
	Miércoles, san Teodoro, mártir. —Sorteo núm. 626 de la Real Lotería.		
6	11 10	5	18
	Juésves, san Andres Avelino, conf.		
	 <i>Luna llena á las 8 y 36 ms. de la mañana en Tauro.—Vientos y lluvia.</i>		
6	11 11	5	17
	Viernes, san Martin, obispo y conf.		
6	12 12	5	17
	Sábado, san Diego de Alcalá, conf.		
6	13 13	5	16
	Domingo, el Patrocinio de Ntra, Sra., y santos Homobono y Estanislao de Kostka, confs. —I. P. oyendo la misa mayor.—Celébrase en la iglesia del Monserrate á Nuestra Sra. de los Desamparados.		
6	13 14	5	16
	Lúnes, san Serapio, mr.—Absolucion general en la Merced.—Circula en la Merced.		
6	14 15	5	16
	Martes, stos. Eugenio, arz. de Toledo, y Leopoldo, conf.—Luminarias y cortinas hoy y mañana.		

6	14	16	Miércoles, † san Cristóbal, mr., patrono de esta ciudad. Extramuros no es precepto	5	15
6	15	17	Juésves, santa Gertrúdis la Magna, fra. —Jubileo cuatro dias en la Merced.	5	15
 <i>Cuarto menguante á las 7 y 37 minutos de la mañana en Leo.—Vientos y recios aguaceros,</i>					
6	16	18	Viénes, san Máximo, obispo.	5	15
6	16	19	Sábado, santa Isabel, reina de Hungría, viuda. —Años 22 de la inauguracion del primer ferrocarril de esta Isla y 6 del telégrafo eléctrico. —Gala con uniforme y besamanos por dias de la Reina Ntra. Sra. doña Isabel II.	5	15
6	17	20	Domingo, san Félix de Valois, conf. y fr.	5	15
6	18	21	Lúnes, la Presentacion de Ntra. Señora, y sta. Flora, vírgen.—Circular en Santa Catalina.	5	14
6	19	22	Mártres, santa Cecilia, vg. y mr. —Sol en Sagitario.	5	14
6	19	23	Miércoles, san Clemente, papa y mr.	5	14
6	20	24	Juésves, san Juan de la Cruz, conf.	5	14
 <i>Luna nueva á las 8 y 13 minutos de la mañana en Sagitario.—Templado, nubes.</i>					
6	21	25	Viénes, santa Catalina, vírgen y mártir. —Jubileo en la Tercera Orden de S. Francisco. —Absolucion general en la Merced.	5	14
6	21	26	Sábado, los Desposorios del Señor san José, santos Federico, rey, y Pedro Alejandrino, ob. y mártir.—Ciérranse las velaciones.	5	14
6	22	27	Domingo, [1.º de Adviento] santos Facundo y Primitivo, mrs.	5	14
6	23	28	Lúnes, san Jacobo, conf.—Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños del Serenísimó Sr. Príncipe de Asturias.—Circular en Sta. Teresa.	5	14
6	23	29	Mártres, (vigilia) san Saturnino, mr. —Públicase la bula. —Sorteo núm. 627 de la Real Lotería.	5	14
7	24	30	Miércoles, † san Andrés, apóstol. —Festividad en la Catedral por la Santa Bula.	5	14

DICIEMBRE TIENE 31 DIAS.

LA LUNA





SOLO 30.

Sale {
el Sol }

{ Se
pone

H	M		H	M
6	25	1	Juésves, san Eligio, ob. y santa Natalia, viuda.	5 14
6	25	2	Viérnes, santas Aurelia y Bibiana, vírgen y mártires, y Elisa.	5 14
			<i>Cuarto creciente á las 8 y 20 minutos de la mañana en Piscis.—Nubes y aparato de lluvias.</i>	
6	26	3	Sábado, san Francisco Javier, conf.	5 14
6	27	4	Domingo, [2.º de Adviento] santa Bárbara, vg. y mártir, patrona del Real Cuerpo de Artillería.	5 14
6	27	5	Lúnes, san Sabas, abad. —Circular en Santo Domingo.	5 14
6	28	6	Mártres, san Nicolás de Bari, arz., conf.	5 14
6	29	7	Miércoles, san Ambrosio, ob. y dr., patrono del Real Hospital Militar.—Luminarias y cortinas hoy y mañana.	5 15
6	29	8	Juésves, la Purísima Concepcion de Ntra. Sra., patrona de España y de sus Indias.—Jubileo en las iglesias de la Vírgen.—Celébrase en Jesus María á la Divina Pastora.—Saludo general y repique de campanas	5 15
6	30	9	Viérnes, santa Leocadia, vírgen y mártir. —Años 64 que llegaron de Santo Domingo á esta ciudad sus monjas Catalinas.	5 15
			<i>Luna llena á las 9 y 43 minutos de la noche en Géminis.—Neblinoso, frio.</i>	
6	31	10	Sábado, Nuestra Señora de Loreto.	5 15
6	31	11	Domingo, [3.º de Adviento] san Dámaso, papa y confesor.	5 16
6	32	12	Lúnes, Nuestra Señora de Guadalupe.—Celebrase en su parroquia.—Circular en Belen.	5 16
6	33	13	Mártres, santa Lucía, vírgen y mártir, patrona del Real Colegio de Escribanos.—Celébrase en la parroquial del Espiritu-Santo.	5 16
6	33	14	Miércoles, [témpera] san Nicasio, obispo y mártir.	5 17
6	34	15	Juésves, san Eusebio, obispo y mártir.	5 17

6 34	16	Viérnes, [témpera] san Valentin, mr.—Em- piezan las Misas de Aguinaldo.	5 18
		 <i>Cuarto menguante á las 3y 46 minutos de la tarde en Virgo.—Vientos y turbulento.</i>	
6 35	17	Sábado, [témpera, órdenes] san Lázaro, ob. y mártir.—Celebrase en su Hospital, extramuros. —Sorteo núm. 628 de la Real Lotería.	5 18
6 36	18	Domingo, (4.º de Adviento) Ntra. Señora de la O y de la Esperanza, y santa Vivina, vírgen.	5 18
6 36	19	Lúnes, san Nemesio, mártir. —Circular en San Francisco.	5 19
6 37	20	Mártres, [vigilia] santo Domingo de Silos, abad y confesor.	5 19
6 37	21	Miércoles, † santo Tomás, apóstol.	5 20
6 38	22	Juésves, san Demetrio, mártir. —Sol en Capricornio.— <i>Invierno.</i>	5 20
6 38	23	Viérnes, santa Victoria, vg. y mártir.  <i>Luna nueva á la 12 y 18 minutos de la noche en Capricornio.—Aparato de lluvias.</i>	5 21
6 39	24	Sábado, [vigilia con abstinencia de carne] san Gregorio, pbro. y mr.—Visita general de pres- sos.—Ciérranse los tribunales.	5 21
6 39	25	Domingo, [Pascua] la Natividad de Ntro. Se- ñor Jesucristo.—Bendicion Papal en la Tercera Orden de San Agustin y San Juan de Dios. —Jubileo cuatro días en Belen.	5 22
6 40	26	Lúnes, † [Pascua] san Estéban, proto-mártir. —Circular en el Espíritu-Santo.	5 23
6 40	27	Mártres, † san Juan, apóstol y evangelista.—Años 64 que llegaron de Santo Domingo á esta ciu- dad sus monjas de Santa Clara.	5 23
6 40	28	Miércoles, † los santos Inocentes, mrs.	5 24
6 41	29	Juésves, santo Tomás de Cantuariense, ob. y mr.	5 24
6 41	30	Viérnes, la Traslacion de Santiago, apóstol, y san Sabino, ob. y mr.	5 25
6 41	31	Sábado, † san Silvestre, papa y conf.	5 26

SERIES CRONOLÓGICAS.

Cronología de los Reyes que lo han sido de ambas Españas y años en que han fallecido.

Se hizo el descubrimiento de esta parte del mundo por Cristóbal Colon el año de 1492, reinando el Sr. D. Fernando V y la señora doña Isabel los Católicos: la señora murió en 1504, y su esposo en 1514

Don Felipe I como marido de doña Juana.	1550
Doña Juana en.....	1551
Don Carlos V, de Alemania y I de España.....	1556
Don Felipe II.....	1596
Don Felipe III.....	1625
Don Felipe IV.....	1665
Don Carlos II.....	1708
Don Felipe V renunció en 1724 en D. Luis I.....	1728
Don Felipe V volvió á ocupar el trono por muerte de Luis I.....	1746
Don Fernando VI.....	1759
Don Carlos III.....	1788
Don Carlos IV renunció en el año de 1808 y murió en...	1819
Don Fernando VII.....	1833
Doña ISABEL II, que felizmente Reina.	

Série de los Sres. Gobernadores y Capitanes generales que ha habido en esta Isla de Cuba, años de su venida y grado que tenían cuando dejaron de serlo.

Diego Velazquez, natural de Cuellar, conquistador y poblador de esta, nombrado por el Almirante D. Diego Colon, año de 1511.—Residió en ella hasta su muerte, que fué en el de 1524. [1]

Pedro de Barba.....	1528
Gonzalo Nuño de Guzman.....	1532
Doña Isabel de Bobadilla y Juan de Rojas.....	1538
Hernando de Soto.....	1539
Ldo. Juan de Avila.....	1545
Ldo. Antonio de Chavez.....	1547
Dr. Gonzalo Perez de Angulo.....	1549
Juan de Hinestrosa, interino.....	1550
Diego de Mazariegos.....	1554
García Osorio.....	1565
Diego de la Rivera y Cepero.....	1567
Dr. Francisco de Zayas, interino.....	1568
Pedro Menendez de Aviles y Marques, caballero del órden de Santiago.....	1568
Capitan Pedro Vazquez Valdes Coronado.....	1570
Juan Alonso de Navia.....	1571
Sancho Pardo Osorio.....	1574
Gabriel de Montalvo, del órden de Santiago.....	1576
Diego de Soto.....	1577
Capitan Francisco Carreño.....	1578
Ldo. Gaspar de Torres.....	1580
Gabriel Lujan.....	1584
Pedro Vega de la Guerra.....	1586
Maestre de Campo Juan de Tejada, del órden de Santiago.....	1589
Juan Maldonado Barnuevo.....	1596

[1] La lápida sepulcral encontrada en 26 de Noviembre de 1810 en las excavaciones para echar los cimientos en la Catedral que se reedificó en Cuba, parece indicar fué su muerte el año de 1523.

Don Pedro Valdes (1).....	1602
Don Gaspar Ruiz de Pereda, Primer Capitan general de la Habana.....	1608
Don Sancho Alquiza.....	1616
Gerónimo Queiro.....	1620
Don Francisco Venegas.....	1620
Don Damian Velazquez Contreras.....	1625
Don Lorenzo Cabrera y Corbera.....	1626
Don Juan Bitrian Viamonte y Navarra del orden de Santiago.....	1630
Don Francisco Riaño y Gamboa.....	1634
Don Alvaro de Luna y Sarmiento.....	1639
Maestre de Campo D. Diego Villalva y Toledo.....	1647
Maestre de Campo D. Francisco Gelder.....	1650
Pedro García Montañes, en lo militar, y Ambrosio de Soto en lo político.....	1654
Maestre de Campo Juan Montaña.....	1655
Don José Aguirre.....	1656
Maestre de Campo Juan de Salamanca.....	1658
Maestre de Campo D. Rodrigo de Flores Aldana.....	1663
Maestre de Campo, D. Francisco de Avila Orejon y Gaston.....	1664
Maestre de Campo, D. Francisco Rodriguez Ledesma.....	1678
Maestre de Campo, D. José Fernandez de Córdoba Ponce de Leon.....	1680
Castellano del Morro, D. Andres de Munive, en lo de guerra, y Ldo. D. Manuel Murguía y Mena en lo político.....	1685
Don Diego de Viana de Hinojosa.....	1687
Maestre de Campo, D. Severino Manzaneda y Salinas, del orden de Santiago.....	1689
Don Diego de Córdoba Lazo de la Vega.....	1695
Maestre de Campo, D. Pedro Nolasco Benitez de Lugo, del orden de Santiago.....	1702
Don Luis Chacon en lo militar, y Ldo. D. Nicolas Chi- rino de Vendabal, en lo político.....	1703
Mariscal de Campo, D. Pedro Alvarez Villarin.....	1706
Don Laureano de Torres, Marques de Casa-Torres.....	1708
D. Luis Chacon en lo militar, y D. Agustin de Arriola y D. Pedro Hobrunitiner, Alcaldes ordinarios, en lo político.....	1711
Mariscal de Campo, D. Vicente de Raja.....	1716

[1] Desde esta época principió a promoverse que la Capitanía general de la Isla, corriese anexa al Gobierno de la Habana, porque cuando por la primera vez se pidió á S. M. la traslación del obispado á esta ciudad, descendió la division del Gobierno por la Real Cédula de 27 de Setiembre de 1599, que tuvo efecto por otra de 8 de Octubre de 1607.

Teniente coronel D. Gomez de Maraver Ponce Leon, interino	1717
Brigadier D. Gregorio Guazo	1718
Brigadier D. Dionisio Martinez de la Vega	1724
Mariscal de Campo, D. Juan Francisco Gúemes de Horcasitas	1734
Don Diego de Peñalosa	1745
Mariscal de Campo, D. Juan Antonio Tineo y Fuentes	1746
Mariscal de Campo, D. Francisco Cagigal de la Vega	1747
Don Pedro de Alonso, interino	1760
Mariscal de Campo, D. Juan de Prado Porto-carrero	1761
Dr. D. Pedro José Calvo de la Puerta y D. Gonzalo Re- cio de Oquendo, Gobernadores políticos por el pue- blo español, durante la dominacion inglesa. Regi- dor D. Sebastian de Peñalver Angulo, por nombra- miento del General Albemarle	1762
Conde de Riela, grande de España de primera clase y Teniente general por comision extraordinaria	1763
Mariscal de Campo D. Diego de Manrique	1765
Brigadier D. Pascual Jimenez y Cisneros, interino dos veces como Cabo Subalterno	1765
Baylo Frey D. Antonio María Bucarely, Teniente ge- neral, de la órden de San Juan	1765
Mariscal de Campo D. Felipe Fons de Viela, Marqués de la Torre, del órden de Santiago	1771
Don Diego José Navarro García y Valladares, Teniente general del órden de Santiago	1777
Don Juan Manuel Cagigal, Teniente general	1781
Mariscal de Campo D. Juan Daban, interino	1782
Mariscal de Campo D. Luis Unzaga	1782
Conde de Galvez, Teniente general	1785
Mariscal de campo D. Bernardo Troncoso, interino	1785
Brigadier D. José de Ezpeleta, idem, del órden de San Juan	1789
Brigadier D. Domingo Cabello, idem	1789
Don Luis de las Casas y Aragoni, Teniente general	1790
Conde de Santa Clara, Teniente general del órden de Santiago	1796
Marqués de Someruelos, Teniente general	1799
Don Juan Ruiz de Apodaca, Teniente general de la Real Armada, del órden de Calatrava	1812
Don José Cienfuegos, Teniente general	1816
Mariscal de Campo D. Juan María Echeverry, como Ca- bo subalterno desde 16 de Octubre hasta el 2 de Diciembre de dicho año de 1816, por enfermedad del propietario	1819
Don Manuel Cagigal, Teniente general	1819

Otra vez el Mariscal de campo D. Juan María Echeverry, por enfermedad del Sr. Cagigal, desde el 22 de Julio hasta el 26 de Octubre del año de.....	1820
Don Nicolas Mahy, Teniente general, falleció en la Habana en.....	1822
Brigadier D. Sebastian Kindelan, interino, como Cabo subalterno del orden de Santiago.....	1822
Don Francisco Dionisio Vives, Teniente general.....	1823
Don Mariano Ricafort, Teniente general.....	1832
Don Miguel Tacon, Duque de la Union de Cuba caballero del Toison de oro, Teniente general.....	1834
Don Joaquin Ezpeleta y Enrile, Teniente general.....	1838
Don Pedro Tellez Giron, príncipe de Anglona, marqués de Javalquinto, grande de España de primera clase, Teniente general, del orden de San Juan.....	1840
Don Gerónimo Valdes, Teniente general.....	1841
Don Francisco Javier de Ulloa, Teniente general de la Real Armada, del orden de San Juan, interino.....	1843
Don Leopoldo O'Donnell y Joris, Conde de Lucena, Teniente general.....	1843
Don Federico de Roncali, conde de Alcoy, Teniente general.....	1848
Don José Gutierrez de la Concha, Teniente general....	1850
Don Valentin Cañedo y Miranda, Teniente general..	1852
D. Juan de la Pezuela, Marques de la Pezuela, Teniente general.....	1853
Excmo. Sr. Don José Gutierrez de la Concha, Marques de la Habana, Teniente general que actualmente gobierna.....	1854

Señores Gobernadores de Santiago de Cuba desde la division de los Gobiernos.

Capitan Juan de Villaverde Ozeta.....	1608
Juan Ortiz.....	1609
Juan García de Navia Castrillon.....	1614
Rodrigo de Velasco.....	1618
Capitan Pedro Fonseca de Betancourt, del orden de Santiago.....	1625
Alonso Cabrera.....	1627
Almirante Juan Acebedo, murió en el mar.....	1630
Capitan Juan de Amezquita Quijano.....	1632
Capitan D. Pedro de la Roja y Borja, del orden de Santiago.....	1633
Bartolomé de Osuna.....	1643
Almirante Diego Felipe Rivera.....	1649

Sargento mayor D. Pedro Bayona Villanueva.....	1654
Don Pedro Morales.....	1659
Francisco de la Vega y de la Guerra.....	1662
Maestre de campo D. Juan Bravo y Acuña.....	1663
Segunda vez el maestre de campo D. Pedro Bayona Villanueva.....	1664
Sargento mayor don Andrés de Magaña.....	1670
Segunda vez don Francisco de la Vega y de la Guerra.....	1678
Don Gil Correoso Catalan.....	1683
Don Tomás Pizarro y Cortés.....	1688
Capitan don Juan Villalobos.....	1690
Alvaro Romero Vanegas, interino.....	1691
Don Sebastian de Arancibia de Isasi.....	1692
Castellano del Morro don Mateo Palacios Saldurtun..	1698
Capitan don Juan Baron de Chavez.....	1700
Coronel don José Canales, del orden de Santiago.....	1708
Castellano del Morro don Luis Sañudo de Anaya.....	1713
Coronel don Mateo Lopez de Cangas.....	1713
Coronel don Carlos Sucre.....	1713
Coronel don Juan del Hoyo Solórzano.....	1728
Coronel don Pedro Ignacio Jimenez.....	1729
Coronel don Francisco Antonio Cagigal de la Vega, del orden de Santiago.....	1738
Mariscal de Campo don Lorenzo de Arcos y Moreno, del orden de Santiago.....	1747
Coronel don Lorenzo Madariaga.....	1754
Brigadier Marques de Casa-Cagigal, del orden de Santiago.....	1765
Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino.....	1770
Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta.....	1772
Coronel don José Tentor.....	1776
Teniente coronel don Antonio de Salas, interino.....	1779
Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino....	1781
Coronel don Nicolas Arredondo.....	1782
Coronel don Juan Bautista Vaillant.....	1788
Coronel don Juan Nepomuceno Quintana.....	1796
Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino..	1798
Coronel don Sebastian Kindelan, del orden de Santiago.....	1799
Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina.....	1800
Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino.....	1814
Teniente Gobernador doctor don Pedro Celestino Dubart y Morales, en lo político.....	1814
Brigadier don Eusebio Escudero.....	1816
Brigadier Marques de San Felipe y Santiago, interino en lo militar.....	1821

Teniente de Rey Brigadier don Juan Crisóstomo de Moya, interino.....	1822
Brigadier don Gabriel de Torres y Velasco.....	1823
Segunda vez Brigadier don Juan de Moya, interino.....	1824
Brigadier don Francisco de Illas.....	1825
Tercera vez Brigadier Teniente de Rey don Juan de Moya, interino.....	1826
Coronel don Isidro Barradas.....	1826
Segunda vez Brigadier don Francisco Illas.....	1826
Mariscal de Campo don Juan Loriga.....	1827
Cuarta vez Teniente Rey Brigadier don Juan de Moya, interino.....	1828
Tercera vez Brigadier don Francisco Illas.....	1830
Quinta vez Brigadier don Juan de Moya, interino.....	1831
Mariscal de Campo don José Santos de la Hera.....	1834
Brigadier don Fernando Cacho, interino.....	1834
Mariscal de Campo don Manuel Lorenzo.....	1835
Coronel don Santiago Fortun, interino.....	1837
Sexta vez Brigadier don Juan de Moya, interino.....	1837
Brigadier don Tomás de Yarto.....	1837
Brigadier don Joaquin de Escario.....	1839
Brigadier don Pedro Becerra, interino.....	1839
Mariscal de Campo don Juan Tello.....	1840
Mariscal de Campo don Cayetano de Urbina.....	1843
Mariscal de Campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino.....	1846
Mariscal de Campo don José Mac-Crohom.....	1847
Mariscal de Campo don Joaquin del Manzano.....	1851
Mariscal de Campo don Joaquin Martinez de Medinilla.....	1852
Mariscal de Campo don Enrique de España, Marques de España.....	1854
Exemo. Sr. Brigadier don Carlos de Vargas.....	1855

Ilustrísimos señores Obispos que ha habido en esta Isla de Cuba, y años de su venida ó eleccion.

Don fray Bernardino de Meza.....	1516
Don fray Juan Garcés.....	1518
Don fray Juan White.....	1522
Don fray Juan Flandee.....	1526
Don fray Miguel Ramirez de Salamanca.....	1527
Don fray Diego Sarmiento.....	1535
Don fray Hernando de Meza.....	1538
Doctor don Fernando Urango.....	1554
Doctor don Bernardino de Villalpando.....	1559

Doctor don Juan del Castillo.....	1567
Don fray Antonio Diaz Salcedo.....	1577
Don fray Bartolomé de la Plaza.....	1597
Don fray Juan de las Cabezas Altamirano.....	1602
Don fray Alonso Enriquez de Almendares.....	1610
Don fray Gregorio de Alarcon.....	1624
Doctor don Leonel de Cervantes Carvajal.....	1625
Don fray Gerónimo de Lara.....	1628
Don Martin de Celaya y Ocariz.....	1646
Doctor don Nicolas de la Torre.....	1646
Doctor don Juan Montiel.....	1655
Doctor don Pedro Reina Maldonado.....	1658
Doctor don Juan de Santo Matías Saenz Meñozea y Murillo.....	1664
Don fray Bernardo Alonso de los Rios.....	1667
Doctor don Gabriel Diaz Vara Calderon.....	1671
Doctor don Juan García Palacios.....	1677
Don fray Baltasar de Figueroa.....	1683
Doctor don Diego Evelino de Compostela.....	1686
Maestro don fray Gerónimo Valdes.....	1705
Don Francisco Sarregui.....	1729
Don fray Gaspar de Molina, presidente del Consejo de Castilla.....	1730
Don fray Juan Lazo de la Vega y Cansino.....	1731
Doctor don Pedro Agustín Morell de Santa Cruz.....	1753
Doctor don Santiago José de Echavarria.....	1769

Esta Isla, que antes formaba una diócesis con la Luisiana y las dos Floridas, se dividió en dos obispados en el año de 1788 y fué confirmada en 18 de Diciembre de 1793; y los siguientes han sido sus respectivos prelados.

SANTIAGO DE CUBA.

Don Antonio Feliú y Centeno.....	1789
Doctor don Joaquin de Osés y Alzúa.....	1791

Creóse en arzobispado el año de 1804.

Doctor don Joaquin de Osés y Alzúa, primer arzobis- po.....	
Excmo. é Illmo. Sr. Dr. don Mariano Rodríguez Olme- do.....	1824
Excmo. é Illmo. Sr. D. fray Cirilo de Alameda y Brea.....	1837
Excmo. Illmo. y Rmo. Sr. D. Antonio Claret y Clarat, que lo es actualmente.....	1849

SAN CRISTOBAL DE LA HABANA SU SUFRAGANEO.

Illmo. Sr. Dr. D. Felipe José de Trespalacios.....	1786
Excmo. é Illmo. Sr. Dr. don Juan José Diaz de Es- pada y Landa.....	1800
Illmo. Sr. Dr. don Pedro Valera y Ximenez, arzobispo de Santo Domingo y administrador de este obispado.	1833
Excmo., Illmo. y Rmo. Sr. don fray Ramon Francisco Casaus, arzobispo de Guatemala y administrador de este obispado.....	1834
Excmo. é Illmo. Sr. D. Francisco Fleix y Solans, que lo es actualmente.....	1846
<i>Señores Comandantes generales de Marina de este puerto é Isla de Cuba, y de las de Barlovento é Indias Occidentales años en que tomaron el mando y grados que tenian cuando fueron relevados. *</i>	
Don Juan Antonio de Colina, Jefe de escuadra con todas las atribuciones de un Comandante general de Departamento.....	1767
Don Juan Bautista Bonet, Teniente general.....	1772
Don Juan José Salavarría, Brigadier interino.....	1781
Don José Solano, Marques del Socorro, Teniente ge- neral.....	1782
Don Francisco de Borja, Marques de los Camachos, Teniente general.....	1783
Don Francisco Javier de Morales, Jefe de escuadra...	1785
Don Juan de Araoz, Capitan general, honorario del de- partamento.....	1787
Don Juan María de Villavicencio, Teniente general...	1805
Don Juan Herrera Dávila, Jefe de escuadra.....	1809
Don Ignacio María de Alava, Capitan general del de- partamento.....	1810
Don Juan Ruiz de Apodaca, Teniente general.....	1812
Don Pedro Acebedo, Capitan de navío, interino.....	1816
Don Agustin de Figueroa, Jefe de escuadra.....	1816
Don Tomás de Ayalde, Jefe de escuadra.....	1820
Don Miguel Gaston, Teniente general.....	1822
Don Angel Laborde y Navarro, Jefe de escuadra.....	1825

* Hasta el año de 1766 estuvo gobernado el Apostadero por los Comandantes de escuadra ó navios sueltos que venian á esta América.

Don Juan Bautista Topete y Viana, Jefe de escuadra.....	1834
Don Manuel de Cañas, Jefe de escuadra.....	1838
Don Francisco Javier de Ulloa, Teniente general....	1841
Don José Primo de Rivera, Teniente general.....	1846
Don Francisco Armero Fernandez de Peñaranda, Teniente general.....	1848
Don José Bustillo, Jefe de escuadra.....	1851
Don Manuel Quesada, Jefe de escuadra.....	1854
Excmo. Sr. don Antonio Estrada, Jefe de escuadra, que lo es actualmente.....	1857

Señores Inspectores generales de la Isla de Cuba y años de sus entradas.

Teniente general Conde de O-Reilly.....	1764
Teniente general don Pascual Jimenez de Cisneros....	1765
Mariscal de campo D. Juan Daban	1772
Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino....	1782
Mariscal de campo don Bernardo Troncoso.....	1782
Brigadier don José de Ezpeleta.....	1786
Brigadier don Domingo Cabello.....	1788
Teniente general don Luis de las Casas, interino....	1795
Brigadier don José Fernando Abascal.....	1796
Brigadier don Cayetano Fantini, interino.....	1797
Brigadier Conde de Mopox.....	1802
Brigadier don Manuel Artazo.....	1807
Mariscal de campo don Francisco Mostalvo.....	1812
Mariscal de campo don Juan María Echeverri.....	1815
Brigadier don Juan Vasco, interino.....	1819
Mariscal de campo Conde de O-Reilly.....	1820
Mariscal de campo don Juan Moscoso.....	1821
Brigadier don Vicente Folch, interino.....	1821
Brigadier don Sebastian Kindelan.....	1822
Brigadier don Francisco Nuñez del Pino.....	1822
Brigadier don Vicente Folch, interino.....	1824
Mariscal de campo don Melchor Aimerich.....	1825
Mariscal de campo don José Cadaval.....	1834
Teniente general don Joaquin de Ezpeleta.....	1837
Teniente general Conde de Mirasol.....	1838
Mariscal de campo don Vicente de Castro.....	1844
Teniente general don Manuel Ena. *	1850

Por Real órden de 22 de Setiembre de 1850 se dignó S. M. la Reina Nuestra Señora crear la Comandancia general Subinspeccion de caballería, y que dóen su consecuencia dividida la Subinspeccion de ambas armas: continuando el Excmo. Sr. D. Manuel Ena de Subinspector de las tropas de infantería, y el Excmo. Sr. Mariscal de campo D. José Lemery de Comandante general Subinspector de las de caballería.

Señores Subinspectores de infantería.

Excmo. Sr. Teniente general don Manuel Ena.....	1850
Excmo. Sr. Mariscal de campo don Francisco Lavallette.....	1851

Señores Comandantes generales, Subinspectores de caballería.

Excmo. Sr. Mariscal de campo don José Lemery.....	1850
Excmo. Sr. Mariscal de campo don José María Marquesi.....	1852

En Mayo de 1853 volvieren á reunirse las dos Subinspecciones.

Excmo. Sr. Mariscal campo don Joaquin del Manzano..	1854
---	------

Señores Intendentes de Ejército y de Real Hacienda que ha habido en esta Isla, y años que dieron principio á sus funciones.

Don Miguel de Altarriba.....	1765
Don Nicolás José Rapun.....	1773
Don Juan Ignacio de Urriza.....	1776
Don José Pablo Valiente y Bravo, interino.....	1787
Don Domingo Hernani.....	1788
Don José Pablo Valiente y Bravo.....	1792
Don Luis de Viguri.....	1799
Don Francisco Manuel de Arce, interino.....	1803
Don Juan José de la Hoz, interino.....	1803
Don Rafael Gomez Roubaud, interino.....	1803
Don Juan de Aguilar y Amat.....	1808
<i>Como primer Superintendente general delegado de Hacienda.....</i>	1813
Don Juan Fernandez Raldae, interino por comision.....	1815
Don José Fuertes, interino por comision.....	1815
Don Alejandro Ramirez.....	1816
Don Cláudio Martinez de Pinillos, interino.....	1821
Don Julian Fernandez de Roldan.....	1821
Don Cláudio Martinez de Pinillos, interino por Real comision.....	1823
Don Francisco Javier de Arambarri.....	1823
Don Francisco de Arango y Parreño, por Real comision.....	1824

Don Cláudio Martinez de Pinillos.....	1825
Don Joaquin de Ezpeleta, interino durante el tiempo que disfrutó de la Real licencia el propietario, desempeñando la Intendencia de Ejército el Sr. don Manuel María de Arrieta, por prevencion expresa de S. M.....	1839
Don Cláudio Martinez de Pinillos, Conde de Villanueva.	1825
Don Antonio Larrua.....	1841
Don Cláudio Martinez de Pinillos, Conde de Villanueva, en comision.....	1843
Don José de Mesa, en comision.....	1851

Con fecha 13 de Marzo de 1812 quedaron erigidas las Intendencias de Cuba y Puerto-Príncipe, y dividida la Isla en tres provincias, siendo Superintendente general subdelegado el Intendente de Ejército y Hacienda.

Por Real decreto de 21 de Octubre de 1853 dispuso S. M. que los Gobernadores Capitanes generales de los dominios de Ultramar desempeñasen en comision el cargo de Superintendentes Delegados de Hacienda.

Por otro de 1º de Noviembre del mismo año mandó suprimir con el Gobierno y Comandancia general del Departamento central de esta Isla, la Intendencia, Contaduría y Tesorería de Hacienda de la provincia de Puerto Príncipe.

Por otro de 17 de Agosto de 1854 se creó la Intendencia general de Ejército y Hacienda de la Isla, quedando suprimidas las que con el carácter de departamentales se habian establecido en la Habana y en Santiago de Cuba.

Señores Intendentes generales de Ejército y Hacienda.

Don Ramon Pasaron y Lastra.....	1854
Don Joaquin Campuzano y Warnes.....	1856

Señores Intendentes de la provincia de Cuba.

Don Juan Manuel Navarrete.....	1813
Don Félix Bourman.....	1813
Excmo. Sr. don Felipe Fernandez de Castro.....	1825
Don Hipólito Odoardo, Oidor, en comision.....	1832
Excmo. Sr. don Rafael de Quesada y Arango.....	1834
Don Luis Antonio Ruiz de Alda, interino.....	1836
Don José María del Aguila.....	1837
Don Jose María Morote.....	1840
Don José María del Agula.....	1841
Don José María Clairac, interino.....	1842

Don Francisco Alonso Viado.....	1842
Don José Antonio Medina, interino.....	1845
Sr. don Manuel Alvarez.....	1847

Idem de Puerto-Príncipe.

Don José de Vildósola y Gardoqui.....	1813
Don José María Zamora, interino.....	1819
Don Lucas Pichardo, interino.....	1820
Don Pedro Ruiz de Ortega.....	1821
Don José María Zamora, interino.....	1824
Don Lorenzo Hernandez de Alva.....	1825
Don José Bernal, interino.....	1832
Don Isidro Aufran.....	1834
Don Francisco Andres Cardenal.....	1837
Don Lorenzo Hernandez de Alva.....	1839
Don Francisco Carrillo de Albornoz.....	1842
Don Lorenzo Hernandez de Alva.....	1845
Don Angel María Revolta, interino.....	1845
Don Manuel Alvarez.....	1845
Sr. don Ramon Martinez.....	1847

Señores Presidentes y Regentes de las Reales Audiencias de la Isla de Cuba.

DE LA HABANA.

Presidentes.

Exemo. Sr. don Joaquin de Ezpeleta.....	1839
Exemo. Sr. Príncipe de Anglona, marques de Javalquinto.....	1840
Exemo. Sr. don Gerónimo Valdes.....	1841
Exemo. Sr. don Francisco Javier de Ulloa, interino..	1843
Exemo. Sr. don Leopoldo O-Donnell.....	1843
Exemo. Sr. don Felérico Roncali.....	1848
Exemo. Sr. don José Gutierrez de la Concha.....	1850
Exemo. Sr. don Valentin Cañedo.....	1852
Exemo. Sr. don Juan de la Pezuela.....	1853
Exemo. Sr. don José Gutierrez de la Concha, que actualmente preside.....	1854

Regentes.

Excmo. é Illmo. Sr. don Fermin Gil de Linares.....	1839
Sr. don José María Sierra interino.....	1841
Excmo. é Illmo. Sr. don Juan Ramon Llorente.	1841
Illmo. Sr. don José María Sierra.....	1844
Excmo. é Illmo. Sr. don Manuel Remon Zarco del Valle, ieterino.....	1845
Illmo. Sr. don José María Zamora.....	1846
Excmo. Sr. don Pedro José Pinazo.....	1847
Illmo. Sr. don José Antonio de Olañeta.....	1853
Illmo. Sr. don Ignacio Gonzalez Olivares.....	1855
Excmo. é Illmo. Sr. don Francisco Gonzalez del Corral, que lo es actualmente.....	1858

DE PUERTO-PRINCIPE.

Presidentes.

Todos los Capitanes generales de esta Isla desde la instalacion de aquella Audiencia desde el año de 1800.

Regentes.

Sr. don Luis Chavez y Mendoza, Consejero de Indias, honorario.

Sr. don Joaquin Bernardo Campuzano.

Excmo. Sr. don Antonio Julian Alvarez, consejero de Indias, honorario.

Sr. don Juan Hernandez de Alava.

El Sr. decano don Francisco García del Fierro desempeñó la regencia en esta vacante nueve meses, y el Illmo. Sr. don Manuel Remon Zarco del Valle cinco meses.

Sr. don Pablo Santafé.

Illmo. Sr. don Francisco García del Fierro.

Sr. don Antonio Ulloa.

GOBIERNO.

GOBIERNO SUPERIOR DE LA ISLA.

Excmo. Sr. Don José Gutierrez de la Concha, Irigoyen Mazon y Quintana, Marques de la Habana, Vizconde de Cuba, Senador del Reino, Caballero profeso de la órden de Santiago, Gran Cruz de la Real y distinguida órden de Carlos III, de la de San Fernando y de la Americana de Isabel la Católica, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, condecorado con la cruz de cuarta clase, dos de tercera y dos de segunda por juicio contradictorio de la Real y Militar órden de San Fernando, Caballero de la Real y Militar de San Hermenegildo y con otras varias cruces de distincion por acciones de guerra, Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Sócio honorario de la Real Sociedad Económica de la Habana y de la de Santiago de Cuba, Teniente general de los Ejércitos Nacionales, Gobernador Capitan general de la Isla de Cuba, Presidente de su Real Audiencia Pretorial y Vice-patrono de sus Iglesias, Superintendente Delegado de Hacienda pública y Director general de todas las Armas é Institutos del Ejército, &c. &c.

Secretaría.

Don Miguel Suarez Vigil, Secretario en comision.

Jefes de Seccion.

De Gobierno	{ Don Manuel Aguirre de Tejada, ausente en la Península.
De Ayuntamientos y Contabilidad	{ Don Miguel Suarez Vigil, encargado en comision de la Secretaría.
De asuntos judiciales y eclesiásticos	{ Don Manuel Gonzalez del Valle.
De fomento	{ Don Francisco de Paula Diaz de Mendoza.
De Hacienda	{ Don Antonio Auset, ausente en la Península.

Oficiales de la clase de primeros.

- Don Anselmo de Villaescusa, Jefe interino de la Sección de Gobierno.
Don José María Noguera.
Don Antonio González Agüero, Jefe interino de la Sección de Ayuntamientos y Contabilidad.
Don José María de las Casas, Jefe interino de la Sección de Hacienda.

Oficiales de la clase de segundos.

- Don Jaime Morales.
Don Juan Miguel Ortiz.
Don Melitón F. Revenga.
Don José María Vergara.
Don Ramón de Echavarría.
Don Manuel Artecona.

Oficiales de la clase de terceros.

- Don José Romero
Don Manuel Larios.
Don Agustín María Guaxardo.
Don Ramón Padilla.
Don Isidoro Iparraguirre.
Don Agustín Viñals y Sala.

Archivero.

- Don Carlos Miyares.

Encargado de la censura política.

- El Oficial 2.º don Jaime Morales.

Revisor de libros encargado de la censura literaria.

- Don Antonio Rodríguez Ojea.

Encargados de la censura de Teatros.

- Don Ángel José Cowley.
Don Federico Pérez Calzadilla.
-

Gobierno Político de la Habana.

Sr. don José Ignacio de Echavarría y Castillo, Caballero Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III y de la Americana de Isabel la Católica, de las tercera y primera clase de la Real y Militar orden de San Fernando, y de la de San Hermenegildo, condecorado con otras cruces de distincion por acciones de guerra, miembro de la Sociedad Económica de Pamplona, Brigadier de Infantería, Gobernador Político y Militar de esta Plaza.

SECRETARIA.

Don José Ramon Cabello, secretario.
Don Juan Bautista de la Guerra, oficial 1.^o
Don Ramon José Vergara, oficial 2.^o
Don Francisco Illa, oficial 3.^o
Don Ramon del Rio, oficial 2.^o 3.^o

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

Presidente.

Sr. Brigadier Gobernador Político y Militar de esta Plaza.

Señores Alcaldes ordinarios.

Primero.—Excmo. Sr. Marques de Aguas-Claros, Conde de Villanueva y Vizconde de Valvanera, Grande de España de primera clase, Comandante de Caballería de Voluntarios, Regidor perpetuo, Padre general de menores y Teniente Consiliario de la Real Junta de Fomento.

Segundo.—Sr. don Luciano García Barbon, por depósito de vara y en su ausencia el Excmo. Sr. Marques de la Real Campiña, Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Caballero del hábito militar de Santiago, Coronel de Caballería, Regidor perpetuo, y Consiliario de la Real Junta de Fomento.

Señores Regidores.

Excmo. Sr. D. Manuel de O-Reilly y Calvo de la Puerta, Conde de O-Reilly y de Buena-vista, Marques de Jústiz de Santa Ana, Marques de San Felipe y Santiago, Conde del Castillo, Grande de España, Caballero Gran Cruz de la Real orden Americana de Isabel la Católica, de la Militar de Alcántara, Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III, y Brigadier Coronel del Regimiento Infantería de Milicias disciplinadas de esta plaza, Alguacil mayor.

Don Pedro Regalado Pedroso, Caballero de la Real y Militar orden de Calatrava y Gentil Hombre de Cámara de S. M.

Excmo. Sr. Conde de Santo Venia, doctor en derecho civil, Vizconde de Casa Campos, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III y de la Militar de Alcántara, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Coronel del Regimiento de Milicias de Caballería Dragones de Matanzas, Sócio de número de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais y Diputado perpétuo de las Reales Casas de Beneficencia y Maternidad.

Don Rafael de Toca.

Don Nicolas Martinez de Valdivielso.

Don Narciso Foxá.

Don Gabriel de Cárdenas y Cárdenas, Caballero de la Real y Militar orden de Calatrava, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Comandante graduado de Milicias de Infantería de esta plaza y Socio de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais.

Don Pablo de Arrieta.

Don José Silverio Jorriñ.

Don Francisco Javier de Saravia y Loynaz, Caballero de la Real orden Americana de Isabel la Católica y otra por servicios militares, Capitan retirado del Real Cuerpo de Artillería é Infantería de Marina, Teniente coronel segundo Jefe del honrado Cuerpo de Bomberos, Sócio de número de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais, y Vocal de la Comision local de Instruccion primaria.

Don Gabriel Lopez Martinez.

Don Miguel Kessel.

Don Nicolas Lopez de la Torre.

Don Miguel de Cárdenas y Herrera, Marques de Prado Ameno.

Señores Síndicos Procuradores generales.

Primero.—Don Francisco Campos, Auditor de Marina y Oidor honorario, Caballero comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Catedrático propietario de derecho patrio en la Real Universidad literaria Sócio de varias Academias y otras corporaciones científicas y literarias nacionales y extranjeras, individuo de la Real Sociedad Económica de amigos del país &c.

Segundo.—Don Antonio Bachiller y Morales, decano de la facultad de Filosofía de la Real Universidad literaria de la Habana, catedrático de derecho natural.

Comisiones del Excmo. Ayuntamiento.

<i>Comisarios</i>	{ Don Rafael de Toca.
	{ Don Pedro Regalado Pedroso.
<i>Alférez Real</i>	—Don Pedro Regalado Pedroso.
<i>Fiel Ejecutor</i>	—Don Rafael de Toca.
<i>Vocal de la Junta</i> {	
<i>Inspectora de la</i> {	Don Gabriel de Cárdenas y Cárdenas.
<i>Real Cárcel</i>	
<i>Inspector de paseos</i>	—Excmo. S. Conde de Santo Venia.
<i>Directores del acueducto de Fernando VII</i>	{ Don Narciso Foxá.
	{ Don Rafael de Toca.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Ldo. don Lucas Arcadio de Ugarte, secretario.
 Don Ignacio Rodriguez Loira, oficial mayor.
 Don Antonio Ruiz Labrada, idem 1º
 Don Luis Sociez de Izco, idem 2º
 Don Prudencio Ortega, escribiente 1º
 Don Juan José Cabot, idem 2º
 Don Adolfo Basave, idem 3º
 Don Antonio de la Torre, idem 4º

Junta Municipal establecida para el Gobierno, Administracion é inversion de los fondos de propios.

Sr. Brigadier Gobernador Político y Militar, Presidente.

Vocales.

Exemos. Sres. Alcaldes Ordinarios de 1ª y 2ª eleccion por su orden cada seis meses.

Sr. don Pablo de Arrieta.
Sr. don Narciso Foxá.
Sr. don Gabriel Lopez Martínez.
Sr. Oidor don Francisco Campos.
Sr. don Antonio Bachiller y Morales.
Secretaría de la Junta Municipal.—La misma del Exemo.
Ayuntamiento.

Contaduría de Propios.

Don Félix María Callejas, Capitan de infantería retirado, Con-
tador.
Don Juan Nepomuceno de Entralgo, Oficial mayor.
Don Manuel Xiqués, idem 1.^o
Don José Guadarrama, idem 2.^o
Don Rafael Aragon, idem 3.^o
Don Ernesto E. Salceda, escribiente de 1.^a clase.
Don José de la Luz Portela, idem.
Don Venancio Quevedo, idem.
Don Federico Rocha, idem.
Don Francisco Lloveras, idem.
Don José María Rosetti, escribiente de 2.^a clase.
Don José Quiñones, idem.
Don Pablo Palacio, idem.
Don Alejandro Autinori, idem.
Don Justo Mazon, idem.
Don Francisco Palacio, temporero.
Don Carlos Muñoz, idem.

Mayordomía de Propios.

Don Juan Gispert, Mayordomo.
Don Claudio Perez, Oficial 1.^o
Don Ignacio Valdes, idem 2.^o
Don Alberto Chappi, idem 3.^o
Don José F. Gispert, idem 4.^o

Agentes recaudadores

Don Juan Alvarez de la Campa.
Don Bernardo Galau.
Don José María Rico.
Don Bernardo A. García.
Don José Ordoñez.
Don José Miguel Gonzalez.
Don Justo Barroso.
Don Federico Lopez.

Oficina de la Caja de la Excm. Corporacion.

Don Felipe Loira y Cardoso, Teniente coronel retirado, ca-
jero.

Don Casimiro Perez, auxiliar.

Don Juan Bautista Orduña, Comandante de Ingenieros re-
tirado, Ingemero Arquitecto.

Don Mariano Carles, Agrimensor.

Don Manuel Almandoz, maestro mayor 1.º de albañilería y
carpintería.

Don Hilario Franquit, idem 2.º

Don José Jardi, idem 3.º

Don Leonardo Delvequi, idem suplente.

Don José Sastre, idem.

Capellan del Excmo. Ayuntamiento.

Presbítero don Tristan de Jesus Medina.

Corredor mayor de Lonja.

Don Ignacio Rodriguez Loira.

Relojeros.

Don Domingo Toledo.

Don Nicolas Toledo.

Rastros.

Don José Manuel Rosillo, Administrador del de ganado mayor.

Don José María Feliú, idem del de ganado menor.

Director de arbolado.

Don José de la Vega.

Un portero mayor.—Dos clarineros.—Dos ministros de vara.
—Dos maceros.—Dos pregoneros.—Seis porteros de nú-
mero.—Un conserje.—Tres sirvientes.—Un muñidor.

Acueducto de Fernando VII y Zanja Real

Don Mariano Gobel, Administrador.

Don Juan Moreno, Fontanero.

Don José Romero, Zanjero.

Don Manuel Gomez, sobrestante de los filtros.

Don Antonio Delgado, idem.

Junta inspectora de la Real Cárcel.

Sr. Brigadier Gobernador Político y Militar, Presidente.
Exemo. Sr. Alcalde de 1ª elección, Vice-presidente.

Señores Vocales.

Exemo. Sr. Regidor Alguacil mayor.
Don Gabriel de Cárdenas y Cárdenas.
Caballero Síndico Procurador general primero.
Cura Rector del Sagrario de la Catedral.
Sr. Coronel don Miguel de Cárdenas y Chavez.
Don José Manuel Mestre.
Don Lucas Arcadio de Ugarte, Secretario.

Real Cárcel.

Don Juan Ruiz, alcaide 1.º
Don José Escames, idem 2.º.

Gobierno de Matanzas.

Sr. Brigadier de infantería don Pedro Estéban y Arranz, Gobernador político y militar.

Secretaría política.

Ldo. don Francisco Nicanor Enriquez, secretario.
Don Alejo Molina, escribiente.
Don Federico Jorge Martin, idem.

Ilustre Ayuntamiento.

El Sr. Gobernador político y militar, Presidente.
Don Isidoro Hernandez, Alcalde de 1ª elección
Don Manuel Delgado, idem de 2ª elección.
Don Agustín Ibarra, Regidor Alférez Real.
Don Jorge Antonio Estevez, idem Alguacil mayor.
Don José de la Fuente, idem decano.
Don José Ramon de Fuentes, idem subdecano.
Don Blas de la Cruz y Diaz, Regidor.
Don Angel Bruzon, idem.
Don Francisco Betancourt, idem.

Don Lope Dávalos, *idem*.
Don Rafael del Villar, *idem*.
Don Ramon Brufan, *idem*.
Ldo. don Diego Antonio de Fuentes, Síndico Procurador.
Don Clemente de Mihoura, Escribano secretario de Cabildo.

Junta Municipal.

El Gobernador político Presidente.
Sres. Alcaldes de 1^a y 2^a eleccion, Vocales.
Regidor don Rafael Villar, *idem*.
Idem don Ramon Brufan *idem*.
El Caballero Síndico procurador general, *idem*.
Escribano don Clemente Mihoura, secretario.

Contaduría municipal.

Don Pedro Antonio Alfonso, Contador.
Don Eusebio Mac-Mahon, Oficial.
Don José Comas, escribiente.

Mayordomía de propios y arbitrios.

Don Sebastian Francisco Osorio, Mayordomo.

Dependientes del Ayuntamiento.

Don Manuel Alonso, conserje.
Un portero y dos alguaciles.

Tenencia de Gobierno de Guanabacoa.

Teniente Coronel graduado, don Mariano Fortun y Velez Teniente Gobernador.

Muy Ilustre Ayuntamiento.

Teniente Gobernador, Presidente.
Dos Alcaldes ordinarios.
Don Antonio Ugarte Regidor Alferez Real.
Don José Antonio Gomez, Decano.
Don Francisco Pulgaron, Sub-decano.
Don Eduardo Barroso, Regidor.
Don Pedro Pablo Saez, *idem*.
Don Ramon de la Maza, *idem*.

Don Felipe Lima, idem.
Don José de la Peña, idem.
Don José Martínez Caro, idem.
Don Antonio Nattes, idem.
Don José Rodríguez Herrera, idem.
Don José Agustín Aciego, idem.
Un Síndico procurador general.
Don Manuel Herrera, Contador.
Don Manuel Frias, Mayordomo.
Don Luis Justo Marín, escribano.
Dos porteros.

Junta Municipal.

Teniente Gobernador, Presidente.
Alcalde ordinario de 1.ª elección, vocal.
Regidor don Antonio Nattes, idem.
Idem don José Rodríguez Herrera, idem.
El Síndico procurador general.
Don Luis Justo Marín, Secretario.

Tenencia de Gobierno de Santa María del Rosario.

Don Manuel Jiménez de Córdoba, Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo, primer Comandante graduado de infantería y segundo vivo y efectivo de la misma arma; Teniente Gobernador.
Don José Antonio del Valle, Teniente de Milicias voluntarias de infantería, Secretario.
Don Andrés Zamora, alguacil.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Dos Alcaldes ordinarios.
Don Francisco Ruiz Herrera, Regidor.
Don Bernardino Sánchez, idem.
Don José Genaro Díaz, idem.
Don Juan Ribot, idem.
Don Juan Bautista Hernández, idem.
Don José Antonio Bacallao, idem.
Don Eusebio Lima, idem.
Don Miguel Rodríguez Hernández, idem.
Un Síndico procurador general.
Ldo. don Pedro Antonio Becerra, consultor.
Ldo. don Calixto González, defensor.

Don Luis Piña Tamayo, Secretario contador.
Don Manuel Ravé, oficial de la contaduría.
Don Pedro Escarrá, escribiente.
Don José María Arranz García Camba, Mayordomo de propios.
Un alguacil y un portero.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Un Alcalde ordinario, vocal.
Dos Regidores, idem.
El Síndico procurador general, idem.
El Secretario Contador del Ilustre Ayuntamiento, idem.
El Mayordomo de Propios, idem.

Tenencia de Gobierno del Bejucal.

Don Juan Jústiz y Chinchilla, Teniente Gobernador Político
y Comandante militar.

Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Rafael Lopez, Alcalde de 1.ª elección.
Don Francisco Noreña, idem de 2.ª id.
Don Federico Jordan, Regidor Alferez Real
Don Andrés Perez, idem Decano.
Don Matías Gispert, idem Sub-decano.
Don José Dominguez, Regidor.
Don Dimas Suarez, Fiel ejecutor.
Don José Genaro Valdés, Alguacil mayor.
Don Andrés Gomez, Padre general de menores.
Don José Antonio Campos, síndico.
Don Pio Martinez, secretario de cabildo y Contador municipal.
Don Francisco Guzman, Mayordomo de propios.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador Presidente.
Don Rafael Lopez, Alcalde de 1.ª elección.
Don Federico Jordan, Regidor Alferez Real.
Don Andrés Perez, Regidor.
Don Francisco Antonio Campos, Síndico.
Don Pio Martinez, Secretario.
D. Francisco Guzman, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Santiago.

Don Augusto Barinaga y Corradi, caballero de la Real y Militar órden de San Fernando de 1.ª clase, condecorado con otras cruces de distincion por accion de guerra, Capitan de caballería, Teniente Gobernador y Comandante de armas.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Manuel E. Campos, Alcalde 1.º
Don José Diaz Suarez, idem 2.º
Don Evaristo R. Lima, Regidor Alferez Real.
Don Casimiro Alvarez, Regidor.
Don Demetrio Vilan, idem.
Don Desiderio Ruiz, idem.
Don Luiz Diaz Lazo, idem.
Don Juan Delgado Aponte, idem.
Don Simon Amestoy, idem.
Don Bernardino Matamoros, Síndico Procurador.
Don Cayetano José de Quesada, Secretario.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Casimiro Alvarez, Regidor.
Don Juan Delgado Aponte, Idem.
Don Bernardino Matamoros, Síndico Procurador.
Don Pedro Fernandez Corvo, Mayordomo de Propios.
Don Cayetano José de Quesada, Secretario Contador.

Tenencia de Gobierno de Gülnes.

Don Juan Huerta y Sostre, dos veces caballero de 1.ª clase, de la Real y militar órden de San Fernando, caballero de la de San Hermenegildo, condecorado con otras cruces de distincion por acciones de Guerra, Teniente Coronel, Comandante de caballería, Teniente Gobernador y comandante militar del Distrito.
Don Pablo Sanz y Hernanz, Secretario.

Juzgado de Gobierno.

Sr. D. Antonio Castell de Ortega, Auditor honorario, asesor.
Don Pedro Plutarco Renté y Dominguez, escribano.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Francisco Grana y Rivera, Alcalde ordinario de 1.^a elección.
Don Juan Francisco Soria, idem de 2.^a.
Don Manuel Hilario Fernandez Lopez Gavilan, Regidor al guacil mayor.
Ldo. don Pablo Malherbe y Espinosa, idem Fiel Ejecutor.
Don Andres Rodriguez Jirona, Regidor Alferez Real.
Don Antonio Luis Caraballo y Martinez, Regidor.
Don Roque Antonio Gomez Franco, idem.
Don José Trujillo y Cabrera, idem
Don Manuel de Hano y Vega y Nis, idem.
Don Rafael de Córdoba, Hidalgo-Gato, idem.
Licenciado don José Victor Quiñones y Torres, Síndico procurador general.
Don Pedro Plutarco Renté y Dominguez, Secretario.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador Presidente.
Don Francisco Grana y Rivera, Alcalde de primera elección.
Regidor Alferez Real, don Andrés Rodriguez Girona.
Regidor, don Roque Antonio Gomez Franco.
Síndico procurador general.
Don Francisco Garcia Quijano, Mayordomo de Propios.
Don Pedro Plutarco Renté y Dominguez, Secretario Contador.

Comisarios del Ilustre Ayuntamiento.

Don Andrés Rodriguez y Girona, Regidor Alferez Real.
Don Antonio Luis Caraballo y Martinez, Regidor.

Comision de Obras públicas Municipales.

Don Francisco Grana y Rivera, Alcalde ordinario de 1.^a elección.
Don Manuel Hilario Fernandez Lopez Gavilan, Regidor Alguacil mayor.
Licenciado don Pablo Malherbe y Espinosa, idem Fiel ejecutor.
Licenciado don José Victor Quiñones. y Torres, Síndico procurador general.



Tenencia de Gobierno de San Antonio.

D. Alejandro Badiola y Lizarralde, Caballero de las Reales y Militares Ordenes de San Fernando, de primera clase y de la de San Hermenegildo, dos veces benemérito de la Patria, condecorado con otras varias cruces de distincion por acciones de Guerra. Teniente Coronel graduado, Primer Comandante de Infantería, Comandante Militar y Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador Presidente.

Dos Alcaldes ordinarios.

D. Pablo Gonzalez Lauzan, Regidor Decano.

D. Pedro Elozegui, Regidor.

D. José Antonio Ilzarve y Cordero, idem.

D. Carlos Amaro, idem.

D. Antonio Garcia Villarreal, idem.

D. José Hernandez Aloy, idem

D. Joaquin Pié, idem.

D. José Suarez Macías, idem.

D. Juan Sanchez Toledo, idem.

D. Sebastian Serriñana, idem.

D. Ramon Martinez, idem.

Dr. D. Manuel de Soto, Síndico.

D. Pedro Bautista Toda, Secretario.

D. Sinforiano Rodriguez, Mayordomo de Propios.

Hay un macero y ademas tres ministros, uno para la Tenencia de Gobierno y los otros dos para las dos Alcaldías ordinarias.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Don Juan José Diaz, Alcalde 2.º.

Don José Suarez Macías, Regidor.

Don Juan Sanchez Toledo, idem.

Dr. D. Manuel de Soto, Síndico.

D. Pedro B. Toda, Secretario Contador.

D. Sinforiano Rodriguez, Mayordomo.

Tenencia de Gobierno de Jaruco.

Don Francisco Garcia y Sanchez, Teniente Coronel graduado, segundo comandante de infantería, Teniente Gobernador.

Un escribiente con funciones de secretario.

Ayuntamiento.

Es compuesto de un Presidente que es el Teniente Gobernador, 2 Alcaldes ordinarios, 8 Regidores, 1 Síndico Procurador, 1 Secretario Contador y 1 oficial de esta, 1 Mayordomo de Propios y 1 Macero.

Junta Municipal.

La compone el Presidente que es el Teniente Gobernador, el Alcalde de primera eleccion, 2 Regidores, el Síndico, el Mayordomo de Propios y el Secretario Contador.

Tenenacia de Gobierno de Trinidad.

Sr. D. Francisco Gutierrez de Teran y Nuñez de Prado, Caballero Gran cruz de la Real órden Americana de Isabel la Católica, Comendador de número de la misma y Supernumerario de la Real y distinguida de Carlos III, Caballero de la Real y Militar de San Hermenegildo, de la de San Juan de Jerusalem, condecorado con otras cruces militares por acciones de Guerra, Secretario honorario de S. M., y Gentil hombre de Cámara con ejercicio, Brigadier de Infantería, Teniente Gobernador Político y Comandante militar del Distrito.

Don Gerónimo Acosta, Secretario.

Don Rafael Gallardo, oficial.

Don José Felipe Aragon, escribiente.

Don Nicolás Yhanes, id.

Don Jaime Boda, id.

Un portero.

Muy Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Don Fausto Sanchez, Alcalde ordinario primero.

Don Juan Bautista Amèzaga, idem segundo.

Don Justo German Cantero, Regidor Alférez Real.

Don José Manuel Irarragorri, Alguacil Mayor.

Don José Ignacio de Zayas, Fiel Ejecutor Decano.

Don Camilo Marin, Subdecano.

Don Ramon Torrado, Regidor.

Don José María Fornias, id.

Don Salvador Zulueta, id.

Don J. Martin Puig, id.

Don Felipe Lucena, id.

Don José Antonio Balmaña, id.

Don Diego Ruiz Toledo, Síndico Procurador general.

Don Manuel Aparicio, Secretario Contador.
Don José de Frias y Cintra, Mayordomo de Propios.
Un portero.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Alcalde ordinario primero don Fausto Sanchez, vocal.
Regidor Decano don José Ignacio de Zayas, id.
Subdecano don Camilo Marin, id.
Don Diego Ruiz Toledo, Sindico Procurador General.
Don Manuel Aparicio, Secretario.

Tenencia de Gobierno de Villa-Clara.

Sr. Coronel de Caballería don Pedro Pablo Cruces, Teniente Gobernador.
Capitan graduado de Infantería don Gerardo Alvarez y Rodriguez, Secretario.
Don Francisco Clemente Lopez, escribiente.

Muy Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don José Gabriel de Consuegra, Alcalde primero ordinario.
Don Mariano Soler, id. segundo id.
Don Pablo Luis Rivalta, Regidor Alférez Real.
Don Andres Suñol, id. alguacil mayor.
Ldo. don Manuel Jimenez, id. Fiel Ejecutor.
Don Francisco Vila, id. Padre general de menores.
Ldo. don Tomás José Gomez, Regidor.
Sr. don Joaquin Machado Perez de Corcho, idem.
Don Francisco Clemente Machado, id.
Don José Gabriel de Consuegra, id.
Don Juan Manuel Martinez, id.
Don Juan Bautista Fernandez, Caballero síndico procurador general.
Don Martin Ruiz Palacios, Secretario.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
El Alcalde primero ordinario, vocal.
Dos Regidores por turno, id.
El Síndico Procurador general, id.

El Secretario del M. I. Ayuntamiento.
Don Buenaventura Ballester, Contador Municipal,
Don Justo Ledesma, Mayordomo.

Tenencia de Gobierno de Remedios.

Teniente Coronel graduado primer Comandante de Caballería
don Gregorio de Lambea y Zuria, Teniente Gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Sr. Coronel don Antonio Martínez de Villa, Alcalde primero.
Don Antonio Blanco, id. segundo.
Don Miguel Pérez, Regidor Decano.
Don Bernardo Laredo, Sabdecano.
Don Joaquín Morales Alférez Real.
Don Antonio María Ruiz, Regidor.
Don Manuel José de Rojas, id.
Don Valentin Prendes, id.
Don Manuel A. Balmaseda, id.
Don Juan Fusté, id.
Don José Antonio Cirera, id.
Don Manuel María Mujica Sindico.
Don Pelayo Villanueva, Secretario.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Alcalde primero don Antonio Martínez de Villa, vocal.
Regidor don Valentin Prendes, id.
Idem don Juan Fusté, id.
Síndico don Manuel M. Mugica, id.
Contador don Pelayo de Villanueva, id.
Mayordomo don Juan I. de Loyola, id.

Tenencia de Gobierno de Cienfuegos.

Sr. Coronel graduado, Teniente coronel de artillería, don Fran-
cisco Mahy, Teniente Gobernador.
Teniente de infantería, don Juan Amieva, Secretario.

Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Javier de la Reguera, Alcalde 1.º

Don Pedro Irizar, idem 2.º
Don José Gregorio Díaz de Villegas, Regidor Alferez Real.
Don Julio Leblanc, Regidor.
Don Nicolás Jacinto Acea, id.
Don Alejo Hernandez, id.
Don Fernando Palacios, id.
Don Ricardo Jova, id.
Don Pedro E. Dorticós, id.
Don Félix Lanier, id.
Don Enrique de Zaldo, síndico.
Ldo. don Andres Entenza, secretario contador.
Don Reynaldo Perez, Mayordomo de Propios.
Un portero.

Tenencia de Gobierno de Santi-Espirita.

Teniente coronel de infantería, Don Pedro Martinez de Ju-
quera, Teniente Gobernador.

Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Ldo. don Agustin Camejo, Alcalde 1.º ordinario.
Don José Joaquin Hernandez de Leyba, idem 2.º
Don Pablo de Castro, Regidor Alferez Real.
Don Francisco Antonio Marin, Alguacil mayor.
Don Leandro Agustin Ramirez, Fiel ejecutor.
Don José Amador Echemendía, Decano.
Don Tomas de Valdivia, Subdecano.
Don Joaquin Mariano Marin, Regidor.
Don Manuel José Venegas, id.
Don Andres Solano, id.
Don Victor Ferrer, id.
Ldo. Don Márcos Fernandez Morera, id.
Don Vicente Sagrera, id.
Ldo. don Joaquin Mariano Cancio, Síndico Procurador general.
Don Jaime Pruna Espinosa, Secretario.
Don Manuel Companioni, Mayordomo de Propios.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Agustin Camejo, Alcalde primero.
Don Tomás de Valdivia, vocal.
Don Andrés Solano, id.
Don Joaquin Cancio, Síndico.
Don Jaime Pruna, Secretario.

Tenencia de Gobierno de Sagua la Grande.

Teniente Coronel graduado de Infantería, don Joaquin Fernandez Casariego, declarado tres veces benemérito de la patria, Caballero de las Reales y Militares Ordenes de San Fernando de primera clase y San Hermenegildo, de la Americana de Isabel la Católica, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de Guerra, Teniente Gobernador y Comandante Militar.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Justiniano Cabrera, Alcalde ordinario, vocal.
Don Tomás Rivalta, id. Decano.
Don Joaquin Fábregas, vocal.
Don Guillermo de Zaldo, id.
Don José J. Sureda, id.
Don José Roban, id.
Don Francisco Fernandez Arenas, id.
Don Ramon Iglesias, id.
Don Joaquin Labié, id.
Don Wenceslao Fernandez Arenas, id.
Don Pedro Tosca, id.
Don Antonio Miguel Alcover, id.
Don Ignacio Larrondo, síndico.
Don Manuel García de Noriega, Secretario contador.
Don Francisco Javier de Oña, mayordomo.
Ldo. don José Antonio Gomez, médico de villa.

Tenencia de Gobierno del Mariel.

Teniente Coronel de Infantería, Don Agustin Jimenez Bueno,
Teniente Gobernador.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Francisco Inés Abreu, Alcalde ordinario.
Lto. don Domingo Portela, vocal.
Don Pablo Forment, id.
Ldo. don Antonio R. Gonzalez, id.
Dr. don Juan García Zamora, id.

Profesor don Luis de Salazar, id.
Ldo. don José Rodríguez Valderas, id.
Dón José Antonio Aztiazaraim, id.
Don Ignacio Bareño, id.
Ldo. don Francisco Pajés, id.
Don Bernardo Perez, id.
Ldo. don Francisco Sanchez Lubian, Síndico.
Don Juan Enriquez Petit, Secretario.

Personal de las oficinas.

Don Juan Enriquez Petit, Secretario contador.
Don Narciso Cantos, oficial contador.
Don José Rodríguez Ayala, escribiente de Contaduría.
Don Francisco Almeida y Lima, id. de Secretaría.
Don Miguel Muñoz, escribiente meritorio sin sueldo.
Don Francisco Rodríguez Ayala, id. id.

Tenencia de Gobierno de Pinar del Río.

Sr. Brigadier de Infantería don Ramon Conti y Galiano, Teniente Gobernador.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Jacinto Cuní, Alcalde ordinario, vocal.
Don Francisco Caso y Luengo, id.
Ldo. don Manuel Caiñas, id.
Don Juan Ventals, id.
Ldo. don Pedro Romay y Lima, id.
Don Manuel Pondal, id.
Don Blas José de Tellez, id.
Don Carlos Callaba, id.
Don José Silvestre Hernandez, id.
Don Estéban Esquivel id.
Don Diego de Salazar, id.
Don Ramon Juncosa, id.
Don Juan Ortiz, Síndico.
Ldo. don José Francisco Ramos, secretario.

Tenencia de Gobierno de San Cristóbal.

Teniente Coronel Segundo Comandante de Infantería, don Julian Bardají y Rived, Teniente Gobernador.
Secretario

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Ramon Valdés, Alcalde ordinario.
Don Manuel Ramirez vocal,
Don Miguel Barbería, id.
Don Ramon Avila, id.
Don Blas Sanchez, id.
Don Tomás Cia, id.
Don Ramon Ortiz, id.
Don Miguel Fors, id.
Don José Otero, Síndico.
Ldo. don Pablo Campos y Corvo, Secretario Contador.
Don Angel Ozeguera, Mayordomo de propios.

Tenencia de Gobierno de Cárdenas.

El Sr. Coronel vivo de Infantería don Bruno Gayoso y Quesada, Teniente Gobernador.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Sr. Alcalde 1.º ordinario, Ldo. D. José Zavala, vocal.
Don Manuel García Angarica, idem.
Don Carlos Acosta, id.
Don José Eustaquio Santos, id.
Don Enrique Trujillo, id.
Don José María Morales id.
Don Carlos Cruzat id.
Don Andrés de la Torre, id.
Don José Martínez Fortun id.
Don Francisco Jimenez, id.
Don Tomas Fernandez Cosío, id.
Don Juan Seraya, id.
Ldo. don Manuel Fernandez de Velazco, Síndico.
Don Antonio Lopez Gavilan, Secretario.
Don Vicente Edaardo Macías, Mayordomo.
Don José Soza, escribiente.

Empleados de Contaduría.

Don José Lopez Martínez, Contador.
Don Antonio Lopez Gavilan, oficial mayor.
Don Emilio Lopez Gavilan, escribiente 1.º
Don Estéban Borrel, idem 2.º
Dos Alguaciles.

Tenencia de gobierno de Bahía-Honda.

Segundo Comandante de infantería don Pedro Rueda y Marina,
Teniente Gobernador.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Francisco Fernandez, Alcalde de eleccion, vocal.
Sr. Ayudante de Marina, don Ramon Hernandez, idem.
Ldo. D. José J. Rabeyro, idem.
Don José Escallada, idem.
Don Celestino Morlote, idem.
Don Ramon Lago, idem.
Don Antonio Sta. María, idem.
Don Lorenzo Peoli, Síndico.
Don José Aizcorbe, Contador.
Don Narciso R. Maspores, escribiente.
Don Juan Sobrado, mayordomo de propios.

Tenencia de Gobierno de Colon.

Teniente Coronel graduado de infantería, don Matías Gallego y
Vallejo, Teniente de Gobernador.
Secretario, D

Junta Municipal.

El Teniente de Gobernador, Presidente.
Alcalde ordinario, don Isidro Santiago, vocal.
Don Fernando de Diago, idem.
Don Francisco Montero, idem.
Don Enrique de Sotolongo, idem.
Don Domingo García Capote, idem.
Don Saturnio Santurio, idem.
Don José María Lanz, idem.
Don Juan Gobel, idem.
Don Antonio Fernandez Criado, idem.
Don Norberto Trorcoso, idem.
Don Agustín Rodriguez, idem.
Don Luciano Mesa, idem.
Dr. don José María Céspedes, Síndico procurador general.
Dr. don José Antonio Aragon, Secretario contador municipal.
Ldo. don Francisco García y Zúñiga, Mayordomo de propios.

Empleados de la Junta Municipal.

Don Manuel Barroso, Agrónensor.
Don Francisco Gispert, Tasador rural.
Don Francisco Fabré, Contraste.
Don Simón Santiago, Corredor de lonja.
Don Rafael Cabrera, Alarife de carpintería.
Don José Dolores Valdés, idem albañilería.
Dos alguaciles y un pregonero.

Gobierno de Santiago de Cuba.

Excmo. Sr. Don Carlos de Vargas Machuca y Cerveto, caballero Gran Cruz de la Real orden Americana de Isabel la Católica, Comendador de la misma, y de la española de Carlos III, Caballero de 1.^o 2.^o y 3.^o clase de la militar de San Fernando, con placa de la de San Hermenegildo, Brigadier de infantería, Benemérito de la Patria, Sócio honorario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba, Comandante general, Gobernador del departamento oriental de la Isla de Cuba, Vice-Patrono delegado de sus Iglesias, Presidente de las Juntas Departamentales de Fomento, Fortificación, Sanidad, Instrucción pública y Beneficencia, Gobernador Político, Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento, y Subdelegado de Hacienda de la jurisdicción de Cuba, &c. &c. &c.

Secretaría Política del Gobierno Departamental.

Sr. Don Juan Cervino de San Roman, Secretario (ausente).
Don Manuel de Lores, oficial 1.^o y Secretario en comision.
Don Juan de Bolívar, idem 2.^o 1.^o
Don José Matías Pierra, idem 2.^o 2.^o
Don Carlos Sanchez de Arregui, idem 3.^o 1.^o
Don Nicolás Antonio Vazquez, idem 3.^o 2.^o
Don Fermín Rodríguez, escribiente 1.^o
Don Calixto Grave de Peralta y Portuondo, idem 2.^o 1.^o
Don Manuel García y Prieto, escribiente 2.^o 2.^o
Don Antonio Quirino Gonzalez Leyte Vidal, idem 2.^o 3.^o
Don José Vilalon y Bory, idem 3.^o 1.^o
Don Fernando Morales y Peralta, idem 3.^o 2.^o
Don José Joaquin de Bolívar, idem 3.^o 3.^o
Don Enrique Caula, intérprete de Gobierno.
Tres porteros.

Muy Ilustre Ayuntamiento.

El Excmo. Sr. Gobernador, Presidente.
Don Fernando Rubalcava y Caballero, Alcalde 1.º ordinario.
Don José Fabre y Pujol. idem 2.º id.
Don Andrés Duany Valiente, Alférez Real.
Don Gonzalo Villar y Portuondo, Alguacil mayor en comision.
Don Manuel Portuondo Bravo Fiel ejecutor.
Don José Granada, Decano.
Don Francisco Miranda y Cotilla, Regidor.
Don Francisco Griñan y Mozo, id.
Don Antonio Vaillant y Valiente, id.
Don Juan Sarret y Capello, id.
Don Juan Bondet y Gonzalez, id.
Don Jorge Nariño y Limonta, id.
Don Fidel Márquez, id.
Dr. Don Francisco Mancebo y Correoso, Síndico procurador general primero.
Ldo. Don Joaquin Mariano Manzano y Mariño, 2.º idem.
Don Félix Loperena y Nuñez, Secretario.

Junta Municipal.

El Excmo. Sr. Gobernador Presidente.
Alcalde ordinario 1.º Don Fernando Rubalcava y Caballero, vocal.
Regidor, Don Gonzalo Villar y Portuondo, id.
Idem Don Manuel Portuondo Bravo, id.
Sres. Síndicos procuradores.
Don Francisco Baralt y Celis, Contador.
Don José Joaquin Hernandez y Matos, Mayordomo.
Don Félix Loperena y Nuñez, secretario del M. I. A.

Personal de los empleados de la Secretaría del Muy Ilustre Ayuntamiento y Junta Municipal.

Don Félix Loperena y Nuñez, Secretario.
Don Francisco Guerra é Hidalgo, oficial 1.º
Don Francisco Aleman y Rodriguez, idem 2.º
Don Joaquin Rizo y Vera, escribiente 1.º
Don Manuel Justiz y Estrada, idem 2.º

Idem de la Contaduría de Propios.

Don Francisco Baralt y Celis, Contador.
Don Manuel Navarro y Villar, oficial.
Don Luis Oyon y Garzon, Escribiente.

Tenencia de Gobierno de Puerto Principe.

Sr. don Joaquin Morales de Rada, Brigadier de caballería y Teniente Gobernador.
Don Felipe Tegedo, Teniente de caballería, Secretario.

Muy Ilustre Ayuntamiento.

Sr. Brigadier Teniente Gobernador Presidente.
Ldo. Don Manuel de Monteverde, Alcalde 1.º ordinario.
Don Francisco de Quesada, Idem 2.º
Ldo. don Tomas Pio Betancourt, Regidor alferez Real.
Don Carlos de Varona de la Torre Alguacil mayor.
Ldo. don Ignacio Agramonte Sanchez, Fiel ejecutor.
Don Faustino Antonio Caballero, decano.
Don Vicente Antonio Caballero, Regidor.
Excmo. Don José de la Cruz Castellanos, idem en la Península.
Don Federico de Varona y Agüero, id.
Ldo. Don Juan Guzman, id.
Ldo. Don Miguel Xiques, id.
Don Agustin Montejo Caballero, id.
Ldo. Don José Ramon Simoni, id.
Ldo. Don Gaspar del Castillo Céspedes, Padre general de menores.
Don Gregorio de Quesada.
Dr. Don Juan de Arteaga.
Ldo. Don Francisco de Zayas Bazan, Síndico Procurador general.
Don José Rafael Castellanos, Secretario.
Un portero.
Dos Maceros.
Tres Alguaciles.

Junta Municipal.

Sr. Brigadier Teniente Gobernador Presidente.
Ldo. Don Ignacio Agramonte y Sanchez, Regidor.
Don Agustin Montejo Caballero, id.
Don Carlos Varona de la Torre suplente.
Ldo. Don Juan Guzman, idem.

Tenencia de Gobierno de Bayamo.

Coronel Teniente Coronel de Caballería, Don Pedro Aguilar y Castellanos, Teniente Gobernador.
Don José María Martí, escribiente.

Muy Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Manuel Leon Tamayo, Alcalde 1.º
Don José Mas, Idem 2.º
Ldo. Don Manuel Desiderio Estrada, Alferez Real.
Ldo. Don Jorge Tamayo Alguacil Mayor.
Ldo. Don Francisco Esteban Tamayo Gonzalez, Fiel Ejecutor.
Don Remigio Antunes, Decano.
Don Bernardo Figueredo, Subdecano.
Don Diego Tamayo, Regidor.
Don Eugenio Odoardo, id.
Don Joaquín Espinosa id.
Don Peregrin Saumell, id.
Don José Antonio Milanés, id.
Don José Céspedes, id.
Don Jorge Tellez, id.
Don Luis Pacheco, Síndico Procurador.
Don Enrique Miniet, escribano.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Sr. Alcalde 1.º ordinario, vocal.
Regidor D. Bernardo Figueredo, id.
Idem Don José Céspedes.
Don Luis Pacheco, Síndico.
Br. Don Fernando de Palma, Mayordomo.
Don Enrique Miniet, secretario contador.
Don Antonio Yero, oficial de Contaduría.
Dos escribientes.

Tenencia de Gobierno de Baracoa.

El Teniente Coronel, Don Francisco Javier Gomez de la Serna
Teniente Gobernador.

Muy Fiel é Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador Presidente,
Sr, Don Victoriano Garrido y Delabat, Alcalde 1.º
Don Pedro Sollet, Idem 2.º
Don Agustin Monet, Alferez Real.
Don Juan Cap de Suñet, Síndico.
Don Bartolomé Jaime, Alguacil mayor.
Don José Tier, Regidor.
Don Mauricio Carcases, id.
Don Casiano Lores, id.
Don Manuel Galano, id.
Don Luis Arguez, Secretario Contador.
Un alguacil.

NOTA —Este Ayuntamiento tiene la prerogativa de preferencia de ser el 1.º en la Isla, por el Adelantado Diego Velazquez de Cuellar.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Alcalde 1.º Don Victoriano Garrido, vocal.
Regidor, Don Mauricio Carcases, id.
Síndico, Don Juan Cad de Suñet, id.
Don Luis Arquez, Secretario.

Tenencia de Gobierno de Manzanillo.

Don Felipe Dolsa y Vilademont, Teniente Coronel Primer Comandante de infantería, Teniente Gobernador.
Don Francisco Fernandez de Landa, intérprete de Gobierno.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Dos Alcaldes ordinarios.
Don Rafael Tornes Causo, auditor honorario de Marina, Regidor.
Don Narciso Mañe, id.
Don Jaime Marti Fiel Ejecutor, id.
Don Juan Caragol, id.
Don José Venencia, id.
Ldo. don Joaquin Muñoz Hernandez, id.
Un Síndico.
Un Padre general de menores.
Don Antonio Mayol, Secretario Contador.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador Presidente.
Alcalde 1.º, Vocal.
Dos Regidores.
Síndico Procurador.
El Secretario del Ayuntamiento.

Tenencia de Gobierno de Jiguani.

Don Juan de Medina y Canals, 2.º Comandante del primer Batallón del Regimiento infantería de España núm. 5, y Teniente Gobernador Político en comisión,
Un Alguacil,

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Rafael Pren, Alcalde 1.º
Don Jaime Gorina, id, 2.º
Don Luis Mestre, Alférez Real.
Don Francisco Dellaundé, Alguacil mayor.
Fiel ejecutor, vacante.
Don José Picazo, Decano.
Don José Soler, Subdecano.
Don José Antonio Fonseca, Regidor.
Don Gabriel Junco, Síndico.
Don Antonio Delfin, Padre General de menores.
Don Juan Ferran, Secretario Contador.
Don Mauricio Fuster, Mayordomo de Propios.
Don Vicente Rosa, Recaudador de fondos municipales.
Un portero.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador Presidente.
Don Jaime Gorina, Alcalde 2.º
Don José Picazo, Decano.
Don José Antonio Fonseca, Regidor,
El Secretario del Ayuntamiento.

Tenencia de Gobierno de Holguin.

Teniente Coronel primer Comandante de Caballería don Manuel Leon Jimenez, Teniente Gobernador.

Ayuntamiento.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Agapito García, Alcalde ordinario 1.º
Don Manuel Castellanos, idem 2.º
Ldo. Don Fernando Montes de Oca, Regidor Alferez Real.
Don Miguel Aguilera, idem Alguacil mayor.
Don Andrés Nates, idem Fiel ejecutor.
Don José Rosalía de Avila, Decano.
Don José Sacramento Gonzalez, Subdecano.
Don Juan Sanchez Echavarría, Regidor.
Ldo. Don José Fermin Alvarez, idem.
Don Francisco Frexes, idem.
Don Antonio de la Carrera, Síndico Proeurador general.
Don Calixto Gonzalez de las Peñas, Secretario interino, y Contador municipal.
Don Avelino Betancourt, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Nuevitas.

Comandante de caballería, don Francisco de Acosta y Alvear,
Teniente Gobernador.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador Presidente.
Don Antonio Barreto, Vocal.
Don Juan Isidoro Callejas, id.
Don Manuel Iribas, id.
Don Ceferino Rodriguez, id.
Don José Barreto, id.
Don Luis Vargas, id.
Don Aurelio Arango.
Don Antonio Sedze, id.
Don Francisco Borrero, Síndico.
Don Melchor Silva, Secretario Contador.
Don Rafael Rodriguez, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de las Tunas.

Comandante de Infantería capitán, don Miguel Braç y Camps,
Teniente Gobernador.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Estéban Ignacio de Varona, Alcalde Municipal.
Don José Miguel Diaz, vocal.
Don Mariano Gonzalez, id.
Don Lorenzo de Artimes, id.
Don Mariano Lerma, idem.
Don Miguel Miller, id.
Don José María de la Peña, id.
Don Jesus Gamboa, id.
Don Miguel Rosende, Sindico Procurador.
Don Pedro Maria Agüero y Gonzalez, Mayordomo de Propios.
Don Ignacio Mendez, Secretario Contador.

Tenencia de Gobierno de Guantánamo.

Sr. Don Bernardo Villamil de la Gánlara, Teniente coronel graduado, Comandante de Infantería y Teniente Gobernador Político.

Junta Municipal.

El Teniente Gobernador Presidente.
Don Elias Aguirre, Alcalde ordinario.
Don José Precios, Vocal.
Don Lorenzo Jay, id.
Don José Sirgo, id.
Don Teodoro Broñs id.
Don Enrique Lercaille, id.
Don Pablo Rauls.
Donvacante.
Ldo. Don Claudio Borges, Sindico Procurador general.
Don Manuel Ignacio Mena, Secretario Contador,
Don Francisco Sariol, Mayordomo de Propios.
Un portero.

Dignidades y Titulos de Castilla.

Reinado del señor don Felipe IV.

Marques de Villalva..... 1662

Reinado del señor don Cárlos II.

Marques de Monte-Corto..... 1683

Reinado del señor don Felipe V.

Marques de San Felipe y Santiago, conde del Castillo.—
tiene Grandeza de España..... 1713

Marques de Villalta..... 1722

Marques de la Cañada Tirry..... 1729

Reinado del señor don Cárlos III.

Marques del Real Tesoro..... 1760

Marques Justiz de Santa Ana..... 1762

Marques del Real Agrado..... 1765

Marques de Cárdenas de Monte-hermoso..... 1765

Marques de la Real Proclamacion..... 1769

Marques del Real Socorro..... 1770

Marques de Almeiras..... 1780

Marques de Prado-Ameno..... 1787

Reinado del señor don Cárlos IV

Marques de Casa-Peñalver..... 1790

Marques de Casa-Catvo..... 1792

Marques de Arcos..... 1792

Reinado del señor don Fernando VII.

Marques de Casa-Ramos de la Fidelidad..... 1818

Marques de Santa Olalla..... 1819

Marques de la Candelaria de Yarayabo en Cuba..... 1824

Marques de Santa Ana y Santa María en Puerto-Prín-
cipe..... 1825

Marques de Santa Lucía en idem..... 1826

Marques de Campo-Florido..... 1827

Marques de Casa-Duquesne..... 1827

Marques de las Delicias de Tempú, en Cuba	1832
Marques de Aguas-Claras	1833
Marques de Esteva de las Delicias	1233
Marques de Guisa	1833

Reinado de la señora doña Isabel II.

Marques de Casa-Nuñez de Villavicencio	1836
Marquesa de Rendon	1841
Marques de Campo-Alegre	1847
Marques de Valero de Urría	1852
Marques de la Habana	1857

Reinado del señor don Felipe V.

Conde de Casa-Bayona	1722
----------------------------	------

Reinado del señor don Carlos III.

Conde de Jibacoa	1765
Conde de Macuriges	1765
Conde de Buenavista	1766
Conde de Jaruco y Mopox	1770
Conde de O-Reilly	1772
Conde de Vallellano	1774
Conde de Lagunillas	1775
Conde de Casa Montalvo	1783
Conde de Santa María de Loreto	1787

Reinado del señor don Carlos IV.

Conde de Casa Barreto	1789
Conde de Pozos Dulces	1790
Conde de Zaldivar	1798

Reinado del señor don Fernando VII.

Conde de San Estéban de Cañongo	1816
Conde de Fernandina —Tiene Grandeza de España...	1816
Conde de San Fernando de Peñalver	1818
Conde de Villamar en Puerto-Príncipe	1819
Conde de Santa Inés en Cuba	1819
Conde de Bainoa	1820
Conde de Casa Ponce de Leon y Maroto	1822
Conde de la Reunion de Cuba	1824
Conde de Santovenia	1825
Conde de Villanueva.—Tiene Grandeza de España de primera clase	1826

Conde de Casa Lombillo.....	1829
Conde de Casa Romero.....	1831
Conde de Casa Pedroso y Garro.....	1832
Conde de Duquesne.....	1833
Conde de los Andes.....	1833

Reinado de la señora doña Isabel II.

Conde de Peñalver.....	1836
Conde de Casa Brunet, en Trinidad.....	1837
Conde de Fernandina de Jagua.....	1837
Conde de Vegamar.....	1847
Conde de Bagaez.....	1853

Caballeros de la Real y distinguida órden española de Cárlos III

GRANDES CRUCES.

Excmo. Sr. Conde de Santovenia, 17 de Diciembre de.....	1835
Excmo. Sr. marques de Esteva de las Delicias, 13 de Enero de.....	1840
Excmo. Sr. don Juan Guillermo Bequer, 5 de Mayo de.....	1843
Excmo. Sr. don José de la Concha, Gobernador Capitan general, 8 de Noviembre de.....	1847

Señores Comendadores.

Don Francisco Marty y Torrens.	
Don Guillermo Lobé.	
Don Juan Bautista Brodet.	
Don Joaquin Luque y Romero.	
Brigadier don Juan de Ramon y Carbonell 6 de Julio de.....	1852
Excmo. Sr. don Francisco Goiri y Beazcoechea, 28 de Julio de.....	1852
Brigadier don Pedro Estéban y Arranz, 22 de Marzo de.....	1854
Marqués de Villaitre.	
Don Luis Garcia Luna.	
Don Antonio Vinent y Gola.	
Excmo. Sr. don Francisco Gutierrez de Teran 20 de Marzo de.....	1855

Caballeros, los Señores.

Excmo. Sr. conde de Fernandina.	
Excmo. Sr. conde de Bainoa.....	1823
Don José Pizarro y Gardin.	

Don Manuel García y García.....	1839
Don Federico Perez de Calzadilla, 15 de Agosto de..	1843
Don Cayetano Nuñez de Villavicencio.	
Don Onofre Ramirez Espou.	
Don Antonio Pio de Carrion	
Don Santiago Gonzalez de Arango.	
Don Francisco de Córdoba.	
Don Eugenio Arriaza.	
Dr. don Nicolás José Gutierrez.	
Don Francisco Gonzalez Arango.	
Pbro. don José Ramon de la Paz y Morejon.	
Don Nicolás Lopez de la Torre.	
Don Antonio María Pereira y Craelly.	
Don José de Villanueva.	
Don José Luis Casaseca.	
Teniente coronel graduado don Manuel Hector.	
Don Ramon de Beruete.	
Don Francisco Rosales.	
Don José M. Manzano, 15 de Diciembre de.....	1851
Don José Toribio de Arazoza.....	1852
Dr. don Manuel Gonzalez del Valle.....	1853
Don Ramon Martinez Pinillos.....	1854
Don Gabriel Pelaez, 13 de Febrero de.....	1855
D. José M. Madrigal.	
Oidor don Juan Vinageras.	
Don Leon Crespo.	
Don Ramon Cuervo y Arango.	
Don Mariano Vaillant.	
Don Bernardo Miyares y Arcaya.	
Teniente Coronel don Francisco Javier Gomez de la Serna.	
Pbro. don Nicolas Perez Fernandez.	
Don Francisco Quintana.	
Don Juan Corazza.	
Don Agustin de Arambul y Martinez, 2 de Marzo de.....	1858
Don Antonio Reja.	
Don Estéban Esquivel.	
Don Juan de Prado.	
Exemo. Sr. don José Caturla.	
Don Manuel José de Rojas.	
Don Juan de la Mata.	

Real órden de damas nobles de la Reina María Luisa.

DAMAS.

Exema. Sra. doña María Francisca Nuñez del Castillo y Montalvo, condesa de O-Reilly y de Buenavista, marquesa Justiz de Santa Ana, 26 de Octubre de.	1830
--	------

Excma. Sra. doña María Teresa de Ugarte y Risel, condesa de Villanueva, grande de España de pri- mera clase, 26 de idem de.....	1830
Excma. Sra. doña María de las Mercedes Manuel de Villena de Morales, 19 de Abril de.....	1848
Excma. Sra. doña Susana Benitez de Parejo, 12 de Fe- brero de.....	1851

*Real órden Americana de Isabel la Católica. instituida por el
Señor Don Fernando VII.*

ASAMBLEA SUPREMA.

La Reina Nuestra Señora doña Isabel II, presidenta.
El Excmo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias, vice-presi-
dente.

*Asamblea provincial instalada en la Habana en 5 de Agosto
de 1817, por Real mandato.*

Excmo. Sr. don José Gutierrez de la Concha, Gobernador y
Capitan general, presidente.

VOCALES GRANDES CRUCES.

Excmo. Sr. don José María de Herrera y Herrera, Conde de Fernandina, 10 de Enero de.....	1829
Excmo. Sr. conde de O Reilly y de Buenavista, mar- ques de Justiz de Santa Ana, 10 de Agosto de..	1829
Excmo. Sr. don Rafael de Quesada, 9 de Julio de....	1833
Excmo. Sr. don Juan Guillermo Bequer, en Trinidad, 30 de Enero de.....	1836
Excmo. Sr. conde de Santa Inés, en Cuba, 20 de Ma- yo de.....	1836
Excmo. Sr. don Joaquin Gomez, 18 de Setiembre de..	1837
Excmo. Sr. Conde de Bainoa, 5 de Febrero de.....	1838
Excmo. Sr. marques de Esteva de las Delicias, idem, idem.....	1338
Excmo. Sr. don Domingo de la Herrera, 19 de Noviem- bre de.....	1838
Excmo. Sr. don Juan Bautista Ponce de Leon, 3 de Marzo.....	1841
Excmo. Sr. Mariscal de campo don Mariano Carrillo de Albornoz, 6 de Setiembre de.....	1843

Excmo. é Illmo. Sr. don Francisco Fleix y Solans, Obispo de esta diócesis, 17 de Agosto de.....	1846
Excmo. Sr. don Antonio Vinet y Ferrer, en Cuba, 15 de Octubre de.....	1846
Excmo. Sr. don Feiix Iznaga, en Trinidad, 16 de Octu- bre de.....	1847
Excmo. Sr. Conde de Cañongo, 5 de Octubre de.....	1852
Excmo. Sr. don Jacinto Gonzalez Larrinaga, 5 de Oc- tubre de.....	1852
Excmo. é Ilmo. Sr. don Francisco Gonzalez del Corral, 24 de Junio de.....	1856
Excmo. Sr. don Francisco de Goiry y Beazcoechea, 30 de Junio de.....	1856
Excmo. Sr. don Francisco Gutierrez de Teran, 2 de Setiembre de.....	1857

Señores vocales Comendadores.

Brigadier don Francisco de Velasco, 14 de Marzo de..	1842
Brigadier don Juan Rodriguez y de la Torre, [ausente] 16 de Junio de.....	1832
Don José Luis Casaseca, 21 de Julio de.....	1832
Arcediano don Bonifacio Quintin de Villaescusa, 15 de Junio de.....	1847

Secretario.

Comendador Ldo. don Evaristo Zenea y Luz, 27 de Ma- yo de.....	1839
---	------

Maestro de ceremonias.

Comendador don Ramon Suarez, 25 de Octubre de..	1839
---	------

Señores Comendadores de número.

Dr. don Francisco Hereter, 25 de Diciembre de.....	1848
Don Tomás Barges, 6 de Noviembre de.....	1855
Don Mariano Palau y Mesa, 22 de Octubre de.....	1857

Idem ordinarios, los señores:

Don José Antonio de Yarza, 10 de Noviembre de....	1822
Don Antonio Toso, 8 de Agosto de.....	1824
Conde de Vallellano, 1º de Setiembre de.....	1831
Don Mariano Romay 17 de Febrero de.....	1834
Don José Luis Casaseca, 21 de Julio de.....	1834

Don Juan José Aparicio, 24 de Noviembre de.....	1834
Don José García Eyra, 12 de Enero de.....	1836
Don Wenceslao de Villaurrutia, 5 de Junio de.....	1837
Dr. don José de Lletor Castroverde, 22 de Enero de..	1838
Don José Caturla, 5 de Febrero de.....	1838
Don Antonino Sentmanat, en Cuba, en 5 de Febrero de	1838
Don Juan Bautista Brodett, idem, idem.....	1838
Don Pedro Latorre, idem, idem.....	1838
Don Francisco de Paula Albuquerque, idem, idem.....	1838
Ldo. don Hilario de Cisneros Saco, idem, idem.....	1838
Don Ambrosio María Rendon, 25 de Setiembre de....	1838
Don Anacleto Buelta, 23 de Diciembre de.....	1838
Don José Caula, 24 de Diciembre de.....	1838
Don Santiago Gonzalez Arango, 4 de Agosto de.....	1839
Don Francisco de Córdoba y Rodriguez, 9 de Agosto.	1840
Don José Antonio de Medina, 9 de Febrero de.....	1840
Don Pedro Rivery, 12 de Noviembre de.....	1840
Don Mariano Roselló, 17 de Abril de.....	1842
Don Francisco Oger, idem, idem.....	1842
Don Antonio Muñoz, en Cuba, 30 de Marzo de.....	1846
Don Francisco Campos y Lopez, 16 de Diciembre de..	1846
Don José María Clairac, 31 de Mayo de.....	1847
Don Bonifacio Quintin de Villaescusa, 15 de Junio de.	1847
Marques de Villaytre, en Cuba, 13 de Marzo de.....	1848
Don Luis Navarro, 19 de Octubre de.....	1851
Don José Manuel Espelius, 19 de Octubre de.....	1851
Don Ambrosio Concepcion Sauto, 27 de Enero de....	1852
Don José Bruzon, 20 de Abril de.....	1852
Don Ramon San Pelayo, 20 de Abril de.....	1852
Don Manuel Gonzalez del Valle, 3 de Octubre de.....	1854
Dr. don Angel José Cowley, 8 de Marzo de.....	1853
Don José Gregorio de Quesada, 14 de Marzo de.....	1854
Don Ramon de Montalvo y Calvo, 3 de Octubre de...	1854
Don Manuel de Armas, 11 de Julio de.....	1854
Don Salvador Samá, 3 de Octubre de.....	1854
Don Fernando Bastarreche, 11 de Noviembre de.....	1851
Don José Fernandez del Cueto, 12 de Agosto de.....	1856
Don José Fontanills, 9 de Diciembre de.....	1856
Don Julio de Riverend, 5 de Agosto de.....	1856
Don José Pizarro y Gardin, 2 de Setiembre de.....	1856

Caballeros, los Señores.

Don José Cayetano de Zaldivar, 22 de Julio de.....	1815
Don José María Correa, 19 de Noviembre de.....	1819
Don Francisco Hernandez Morejon, 14 de Marzo de...	1824

Don Félix Acosta, 14 de Marzo de.....	1824
Don Ramon Salazar, 18 de Junio de.....	1824
Don Juan Hernandez Caballero, 25 de idem de.....	1825
Don Salvador Joaquin Moreno, 7 de Agosto.....	1825
Don Juan Zoilo Hernandez de Alva 18 de Marzo de..	1826
Don Aniceto Armenteros, idem idem.....	1826
Don Juan Leoncio Hernandez de Alva, idem idem....	1826
Don Juan de Plaza, 26 de Julio de.....	1826
Don Angel Bruzon, en Matanzas, 6 de Enero de.....	1830
Ldo. don Pedro de Alcántara, 12 de Diciembre de....	1830
Dr. don Manuel Francisco García, 28 de Febrero de..	1832
Marques de Almeiras, 6 de Agosto de.....	1833
Don Rafael Manuel García, 24 de idem de.....	1833
Don Mariano Castillo, idem, idem.....	1833
Don José Diaz, idem idem.....	1834
Don Luis Palacios, idem, idem.....	1834
Don Nicolas de Moya, 18 de Febrero de.....	1835
Don Luis María Echavarría, en Cuba, 9 de Febrero de.....	1836
Don Manuel Molina y Armenteros, 21 de Setiembre de.....	1836
Don José Simon de Baralt, 23 de idem.....	1836
Don Cristóbal García, 30 de Abril de.....	1837
Don José Agustin Vidal, en Bayamo, idem, idem....	1837
Don Ramon de Santo Domingo, idem, idem.....	1837
Don Francisco José Agüero, idem, idem.....	1837
Don Cosme de la Torriente, en Matanzas, 16 de Di ciembre de.....	1837
Don Lorenzo Jay, 1.º de Agosto de.....	1838
Don José Ignacio Goy, 8 de idem.....	1838
Don Telmo Miguel Dominguez, 3 de Setiembre de...	1838
Don Manuel Herrera, id. id.....	1838
Don Juan Manuel Shée, id. id.....	1838
Don Hilarion de Hacha, id. id.....	1838
Don Carlos Roca, id. id.....	1838
Don Antonio Llorens, id. id.....	1838
Don Francisco Tablada, id. id.....	1838
Don Francisco José de Céspedes, en id. id.....	1838
Don Pedro Castillo en id. id.....	1838
Don Enrique Casamayor, id. id.....	1838
Don José Elizástegui, en id. id.....	1838
Don Pedro Domenech García, 9 de id.....	1838
Don Manuel del Castillo, 24 de Noviembre de.....	1838
Don Ignacio María Vazquez, 8 de Octubre.....	1839
Dr. don Juan Francisco Chaple, 28 de id.....	1839
Ldo. don Francisco María Facenda, 27 de Enero de..	1840
Don José Rabelo de Estrada, 12 de Febrero de.....	1840

Don Francisco Javier de Acosta, 3 de Febrero de.....	1841
Dr. don Francisco de Ayala y Corral, 26 de Febrero de	1841
Don Lúcas Giron, 2 de Marzo de.....	1841
Don Estraton Bauzá, 8 de Marzo de.....	1842
Don Faustino Capaz, 6 de Abril de.....	1842
Dr. don José María Camilleri, 4 de Mayo de.....	1843
Pbro. don Cayetano Martin Nieto, 1 ^o de Noviembre de id.....	1843
Don Manuel José de Zabala, en Cuba, 22 de Enero de.	1844
Don Alejo Helvecio Lanier, en Cienfuegos, 28 de Fe- brero de	1844
Dr. don Francisco de Paula Fabre, 25 de Febrero de	1845
Don Manuel María Ricoy, 12 de Mayo de.....	1845
Don José Laureano Guitart, 19 de Setiembre de.....	1845
Don Francisco Illas, 27 de Octubre.....	1845
Don Francisco de Paula Espinosa, en Matanzas idem idem	1845
Don Antonio Solís, id. id id.....	1841
Don José Gerónimo de la Torriente, en id. id	1845
Don José Lubian, 24 de Noviembre de.....	1845
Don Manuel de Moya y Morejon, 2 de Noviembre de..	1846
Don Isidoro Sanchez, 23 de id.....	1846
Don Juan Prunes, 20 de Mayo de.....	1847
Don José García Guerra, id. id.....	1847
Don Cornelio Spech, en Cuba, 26 de id.....	1847
Don Antonio Carruncho Mendez Vigo, 20 de Setiembre de	1847
Don Leon García de Tejada, 3 de Enero de.....	1848
Don Ambrosio Manuel de Villena y Justiniani, 25 de Setiembre de.....	1848
Don Julian de Montenegro, 27 de Noviembre de....	1848
Don Juan Bautista Azanza, 12 de Marzo de.....	1849
Don Domingo de Leon Altuve, 11 de Marzo de.....	1850
Don Francisco Valdes Machado, 12 de Marzo de.....	1850
Don Pedro Pablo Cruces, 15 de Junio de.....	1851
Pbro. don José Rafael de Fuentes, 15 de Julio de..	1851
Don José Sacramento de Leon, 24 de Setiembre de.	1851
Don Bernardo de Miyaya, 17 de Setiembre de.....	1852
Don José Toribio de Arazoza, 5 de Octubre de.....	1852
Don Antonio de Lara y Casado, 23 de Octubre de....	1852
Don José Benjumeda, 16 de Marzo de.....	1852
Don Guillermo Gonzalez, 22 de Febrero de.....	1853
Don Antonio María Muñoz, 1 ^o de Marzo de.....	1853
Presbítero don Leon Las Marías, 3 de Marzo de....	1853
Don Ramoa de Céspedes, 3 de Octubre de.....	1853
Presbítero don Antonio Llopiz, 22 de Oetubre de....	1853

Don Joaquin Clairac, 27 de Febrero de.....	1854
Presbítero don Rodrigo Delgado, 26 de Setiembre de.	1854
Ldo. don Antonio Zambrana, 3 de Octubre de.....	1855
Don Tomás de Sotolongo y Alfaro 3 de Octubre de..	1856
Don Manuel Quevedo y Paradila, 1 ^o de Setiembre de	1857

Gentiles Hombres de Cámara de S. M. con ejercicio.

- Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general.
- Excmo. Sr. conde de O-Reilly y de Buenavista.
- Excmo. Sr. conde de Fernandina.
- Excmo. Sr. conde de Bainoa.
- Excmo. Sr. conde de Santovenia.
- Excmo. Sr. -Don Rafael de Quesada.
- Excmo. Sr. don Juan Guillermo Bequer.
- Sr. don Manuel García y García.
- Sr. marques del Real Tesoro.
- Sr. marques de Villalta.
- Sr. don José Francisco Diaz.
- Excmo. Sr. marques de Esteva de las Delicias.
- Sr. don Ramon Suarez.
- Sr. don Angel Urzaiz.
- Sr. don Ramon de Montalvo y Calvo.
- Excmo. Sr. don Gregorio Piquero Argüelles.
- Sr. don José Laureano Guitart.
- Sr. don José Néstor Iznaga.
- Sr. don Justo German Cantero.
- Excmo. Sr. don Juan Bautista Ponce de Leon.
- Sr. don José Pedroso y Cárdenas.
- Sr. don Gabriel de Cárdenas y Cárdenas.
- Sr. don Francisco Javier Marin.
- Excmo. Sr. don Francisco Gutierrez de Teran.

Idem con entrada.

- Sr. conde de Romero.
- Sr. don Mauricio Montejo.
- Sr. don Francisco del Corral Perez Alderete.
- Sr. don Joaquin Pedroso y Echavarría.
- Sr. don José Montalvo y Castillo.
- Sr. don Joaquin de Sala y Ramon.
- Sr. don Francisco Céspedes y Torrontegui.
- Sr. conde de San Fernando de Peñalver.
- Sr. don José Mauricio Quintero.
- Sr. don Joaquin Machado Perez de Corcho.
- Sr. don José Villanueva.

Sr. don Ramon de Beruete.
Sr. don Carlos de Leon y Navarrete.
Sr. Marques de Villaitre.
Sr. don Antonio Herrera y del Castillo.
Sr. don Antonio Vinent y Gola.
Sr. don Emerenciano Jimenez.
Sr. don Agustin de Grande y Castillo.
Sr. don Manuel Toledo y Muñoz.
Sr. don Leopoldo García Ruiz.

Secretario de S. M. con ejercicio de decretos.

Sr. don José Luis Casaseca.

Secretarios honorarios de S. M., los Señores:

Excmo. Sr. D. Juan Bautista Ponce de Leon.
Don Luis Lopez Villavicencio.
Don Bernardo Eligio y Roselló.
Excmo. Sr. don Domingo de la Herrera.
Don Pedro Alcántara.
Don Francisco María Facenda.
Don Antonio Regueira.
Don Jesus María Ledon.
Ldo. don José Rafael Renté.
Ldo. don José Laureano Guitart.
Don Antonio Piña.
Don Antonio Mazorra.
Don José Martínez Caro.
Don Luis de Alda.
Don José María del Castillo y Montoro.
Don Francisco de Quintana.
Don Enrique Diaz Otero.
Don Francisco Pichardo y Tapia.
Don Ramon de Beruete.
Don José Malo de Molina.
Dr. don Manuel Gonzalez del Valle.
Don Benito José Rodriguez.
Don Francisco Marty y Torrens.
Don Maurizio Quintero.
Don Joaquin Orizondo.
Excmo. Sr. don Francisco Gutierrez de Toran.
Don Antonio Benitez y Perez.
Don Arcadio Lamas.
Ldo. don Rafael Tamayo Fleites.
Don José María Rodriguez.
Ldo. don José Godoy.

Ldo. don José María de Villanueva.
Don José María de Manzanos.
Don Antonio Perez.
Don Federico Rodriguez.
Don Antonio Martinez.
Don Antonio Giró.
Don Félix José Güen.
Don Martin de Arredondo y Olea.
Don Antonio Herreros Ruiz de la Vega.
Don Bartolomé Cienfuegos.

Consulados extranjeros en la Habana y otros puntos de la Isla.

Austria.

Don Carlos Bolson, cónsul interino.
Don Agustin Kobbe, vice cónsul en Matanzas.
Don Ricardo Fritze, vice-cónsul en Trinidad.
Don Enrique Graesteffd, vice-cónsul en Santiago de Cuba.

Baviera.

Don Emilio Lobeck, Cónsul interino.

Bélgica.

Don Edmundo Meert, Caballero de la orden de Leopoldo de Bélgica, Caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, Cónsul, tiene su despacho calle de Mercaderes número 97.

Don Carlos Urbach, Cónsul en Matanzas.
Don José Nariño, Cónsul en Santiago de Cuba.

Brasil.

Don José Miguel Fernandez, vice-cónsul, vive en la calle de Mercaderes número 85.

Brémen.

Don Federico Brisig, cónsul, ausente.
Don Federico Richter, agente comercial y encargado del consulado.
Don Teodoro Luling, cónsul en Matanzas.

Don Ricardo Fritge, cónsul en Trinidad ausente, y desempeña el consulado don Carlos Fritge.
Don Hilario Graffstedt, cónsul en Cuba.

Buenos Aires.

Don Justo Mazorra, Consul, tiene su despacho Callejon de Justiz número 2.
Don Francisco Roget, vice-cónsul en Matanzas ausente y lo desempeña don Rafael Antonini.

Cerdeña.

Don Carlos Ruga Caballero de la Real y distinguida órden española de Carlos III. Cónsul.
Don Juan Piroya Modini, Caballero de la Real y distinguida órden española de Carlos III, vice-cónsul en Santiago de Cuba

Dinamarca.

Don Julio Runge, cónsul, tiene su despacho calle de los Oficios núm. 62.
Don C. L. Deetjin encargado del vice-consulado en Matanzas.

Estados Unidos de América.

Don Carlos J. Helm, cónsul nombrado.
Don Tomas Savage, agente comercial y desempeña el consulado
D. Juan P. Garesché, cónsul en Matanzas.
Mr. C. T. Goodwyn, agente comercial en Cárdenas.
Don Juan B. Kooken, cónsul en Trinidad, ausente y desempeña el consulado Mr. Horatio Fox agente comercial.
Don Carlos Flower, agente consular en Cienfuegos.
Mr. John W. Vanderkief, agente consular en Sagua la Grande
Mr. Isaac Stone, id. de San Juan de los Remedios.
Don Estéban Cochran, cónsul en Santiago de Cuba.
Don Ricardo Gibbs, agente en Nuevitas.
Mr. Overman en Baracoa.
Mr.....en Guantánamo.

Francia.

Conde de Ratti-Menton, cónsul general.
Mr. ad Le Rée, canciller.
Mr. Barnetche, agente consular en Matanzas.
Don Emilio Peyrellade, idem en Puerto Príncipe.

Don Víctor Guillonet, cónsul en Santiago de Cuba.
Don Aquiles Lalung de Ferol, vice-cónsul en Trinidad y Cienfuegos.
Mr. Trutió, vice-cónsul en Baracoa.

Gran ducado de Oldemburgo.

Don Juan Federico Ibbeken, Cónsul, tiene su despacho calle de la Amargura número 2,
Don A. B. C. Michaelson, cónsul en Santiago de Cuba.

Hamburgo.

Don Federico J. Oppermann, Cónsul.
Don Agustín Kobbe, Cónsul en Matanzas.
Don Guillermo C. J. Schmidt, Cónsul en Trinidad.
Don Pablo Biola, Cónsul en Santiago de Cuba.

Hannover.

Don Guillermo Mejer, encargado del consulado.
Don Eurípides de Escoriaza, Cónsul en Santiago de Cuba.

Inglaterra.

Don José T. Crawford, cónsul general, tiene su despacho calle de Tacon núm. 38½.
Don J. A. D. Costa, vice cónsul en Matanzas.
Don Santiago Forbes, cónsul en Cuba.
Don Jorge Flower, agente comercial en Cienfuegos.
Don Pedro Sanchez Dolz, agente consular en Nuevitas.
Don Guillermo Sidney Smit, vice-cónsul en Trinidad.
Don Juan Kedimi, agente comercial en Cárdenas.
Mr. Isaac Stonne, agente comercial en S. Juan de los Remedios.

Méjico.

Don Ramon Carballo, encargado del consulado.
Don Juan Crespo de la Serna, vice-cónsul en Matanzas.

Países Bajos.

Don Guillermo Lobé, caballero de la orden Real del Leon Neerlandes, Comendador de la orden Real y gran Ducal de la corona de Encina, Comendador de número de la Real y distinguida orden española de Carlos III, cónsul general de S. M. el Rey de los Países Bajos en la Isla de Cuba &c.
Despacho del Consulado general, calle de la Obrapía número 18.

Prusia.

Don César Vernet, Cónsul, tiene su despacho calle de la Amargura numero 2.

Don Jaime Bau, cónsul en Santiago de Cuba.

Rusia.

Don Mauricio Stern, Cónsul.

Don Juan Crespo de la Serna, encargado del consulado en Matanzas.

República oriental de Uruguay.

Don.....cónsul.

Don Lorenzo Bou, Cónsul en Santiago de Cuba.

Don Juan Crespo de la Serna Cónsul en Matanzas.

Suecia y Noruega.

Don Juan Nenninger, Cónsul, tiene su despacho calle de Mercaderes número 85.

Venezuela.

Don J. M. Francia, encargado del consulado

Don José Baralt, en Santiago de Cuba.

Juntas de Sanidad de toda la Isla.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Junta Superior.

Excmo. Sr. Gobernador Capitan general don José de la Concha, Gobernador Superior Civil, Presidente.

Sr. don Joaquin Campuzano, Intendente general de Ejército y Hacienda pública, Vice-presidente.

Señores Vocales.

- Don Fernando Basterreche, Jefe del Cuerpo de Sanidad militar de la Isla.
Don Juan Lazaga, Capitan de navío de la Armada naval y del puerto.
Don José Maria del Castillo, Presidente de la Seccion 3.ª de la Excm. Inspeccion de Estudios.
Uno de los S. res Alcaldes ordinarios, alternando por semestres.
Don Rafael Toca, Diputado por el comercio.
Don Antonio Serpa, idem.
El Sr. Administrador de Rentas Marítimas.
Doctor don Juan Manuel Sanchez Bustamante, Catedrático en esta Real Universidad.
Doctor don Manuel José Valero, Vice-Director honorario primer Médico retirado del cuerpo de Sanidad de la Armada, condecorado por S. M. con la cruz laureada de doña Isabel 2.ª y Socio de varias corporaciones científicas, Secretario.

Juntas Subalternas.

HABANA.

- Sr. Brigadier Gobernador Político y Militar, Presidente.
Sr. Don Juan Lazaga, Capitan de Navio de la Armada naval y del puerto, Vice-presidente.

Señores Vocales.

- Don N. N. Médico de la visita de Sanidad del puerto.
Don Pedro Sotolongo, Diputado por el comercio.
El oficial primero de la Administracion de Rentas Marítimas.
Dr. don Diego Manuel Govantes, vacunador decano de la comision central de vacuna.
Dr. don Vicente Ferrer, diputado facultativo.
Don N. N. Médico Inspector de víveres averiados, y suplente del Médico de Sanidad en ausencias y enfermedades, Secretario.

Vacunadores.

- Dr. don Diego M. Govantes, Decano.
Don Rafael Hondares. 1.º

Don José Simeon de los Rios. 2. °
 Don Tomas M. Govantes. 3. °
 Don Gerónimo Bucelo. 4. °

Meritorios.

Don Manuel Roig y Bravo. 1. °
 Don Carlos J. Govantes. 2. °
 Don José Antonio Aragon. 3. °
 Don Rafael Cortés. 4. °
 Don Pablo José Fernandez. 5. °
 Don Miguel Gordillo. 6. °
 Don José Anselmo Valdés. 7. °

Administracion de la Vacuna.

Dias.	Horas.	Localidad.
Domingo.....	11 á 12.....	Sala Capitular.
Lunes.....	11 á 12.....	Sacristía de Belen
Martes.....	11 á 12.....	En Monserrate.
Miércoles.....	11 á 12.....	En Carraguao.
Jueves.....	11 á 12.....	En Guadalupe.
Viernes.....	11 á 12.....	En Jesus María.
Sábado.....	11 á 12.....	Santuario de Regla.
Domingo.....	8 a 9.....	En Casa Blanca.
Idem.....	8 á 9.....	En Jesus del Monte.

GUANABACOA.

El Teniente Gobernador Presidente.

Señores Vocales.

Capitan don Pedro Peralta, Administrador de Rentas Reales.
 Don José Antonio Gomez, Regidor del Ilustre Ayuntamiento.
 Don José de la Peña, Propietario.
 Don Juan Fors, Diputado por el Comercio.
 Ldo. don José Antonio Parraga, Vacunador titular.
 Ldo. don Juan José Rosell. Diputado facultativo.
 Dr. don José Carbonell, Subdelegado de Medicina y cirugía,
 Secretario.
 La Vacuna se administra todos los Sábados de once á doce de
 la mañana en la Casa Capitular.

SANTA MARIA DEL ROSABIO.

El Teniente Gobernador Presidente.

Señores Vocales.

Don Juan Bautista de Azanza, Administrador de Rentas Reales.

Don Juan Ribot, Regidor del Ilustre Ayuntamiento.

Don Narciso Bazart, Diputado por el Comercio.

Don Francisco Vidal Reigosa Subdelegado interino de Medicina y Cirugía, y vacunador titular, Secretario.

La vacuna se administra todos los Domingos en la Sala Capitular de tres á cinco de la tarde.

SANTIAGO DE LAS VEGAS

El Teniente Gobernador, Presidente.

Señores Vocales.

Don Desiderio Ruiz, Regidor del Ilustre Ayuntamiento.

Don Francisco J. de Landa, Administrador de Renta Reales

Don Félix Suarez, Propietario.

Don Manuel Piñar, Diputado por el Comercio.

Dr. don Manuel F. Entralgo, Subdelegado de Medicina y Cirugía, Diputado Facultativo.

Don Zacarías Dobal, Profesor de Medicina y Cirugía y Vacunador titular, Secretario.

La Vacuna se administra todos los Domingos de once á doce, en la Sala Capitular.

MATANZAS.

El Sr. Brigadier Gobernador, Presidente.

Señores Vocales.

Don José Martinez Viñalet, Capitan de navío de la Armada naval y Capitan del Puerto.

Don Federico Rodriguez, Rentas Reales y Administrador Depositario interino.

Don Agustin de Ibarra, Regidor del Ilustre Ayuntamiento.

Don Leon Crespo, Diputado por el Comercio.

Dr. don Tomas Pintado, primer Médico del Hospital militar.
Vocal facultativo.

Dr. don Joaquin Valentin Riera, Vacunador titular.

Don José María Carbonell, doctor en Medicina y Cirugía, Médico de la visita de Sanidad del Puerto Subdelegado en ambas facultades, Secretario.

Se administra el virus vacuno todos los lunes á las once de la mañana en la Casa de Gobierno.

BEJUCAL.

El Teniente Gobernador Presidente.

Señores Vocales.

Don Franciseo Noreña, Alcalde de 2.^a eleccion.

Don Federico Jordan y Garrigos, Alferez Real.

Don Estanislao Rodriguez de Yurre, Administrador de Rentas Reales.

Don Juan Villa, Diputado del Comercio.

Lcdo. don Rafael Amable, Vacunador titular.

Lcdo. don Domingo Antonio Milord, Subdelegado interino de Medicina y Cirugía, Secretario.

Se administra el virus vacuno todos los Domingos en la Casa Capitular de nueve á diez de la mañana.

BAHIA-HONDA.

El Teniente Gobernador Presidente.

Señores Vocales.

Don Mariano Castro y Pilá, Administrador de Rentas Reales.

Don Ramon Fernandez Ayudante Militar de Marina y matriculas del distrito,

Don Antonio Marquez y Dominguez.

Don Manuel Quiñones, propietario.

Don Antonio Moreno, Lcdo. en cirugía médica vacunador titular,

Don Alejandro Casanova, Diputado por el comercio.

Don José María Sepulveda, Subdelegado de medicina y cirugía Médico de entrada del cuerpo de Sanidad militar, Secretario.

Se administra la vacuna en la casa del vacunador los miércoles y sábados de 10 á 12 de la mañana.

VILLA CLARA.

El Teniente Gobernador y Presidente.

Señores Vocales.

Don Carlos Pichardo y Contreras, Administrador Depositario interino de Rentas Reales.

Don Francisco Vila, Regidor,

Don Juan Martinez Hacendado.

Dr. don José Martos Valdes vacunador titular.

Don Joaquin Aguayo, Lcdo. en medicina y cirugía, Vocal facultativo.

Dr. don José María Larralde, Lcdo. en medicina y cirugía, Subdelegado en ambas facultades, Condecorado con la Cruz laureada de doña Isabel II. Secretario.

La vacuna se administra todos los dias de 12 á 3 de la tarde en la casa del vacunador para la gente del campo; menos los sábados en que se administra en el mismo punto de 4 á 5 de la tarde para la poblacion. Tambien se administra de cuando en cuando en las Sacristias de las Iglesias La pastora, el Cármen y Buen Viage, para los pobres de los suburbios.

SAGUA LA GRANDE.

El Teniente Gobernador Presidente.

Señores Vocales.

Don José Manuel Diaz de Herrera, Teniente de Navío de la armada Naval y Capitan del puerto.

Don Andrés Viña y Oliver, Administrador de Rentas Reales.

Don Tomas Ribalta, Regidor.

Don José María Rodriguez de los Heros, Comerciante.

Don Joaquin Fabregas, vocal facultativo.

Don José Antonio Gomez, vacunador interino titular.

Dr. don Alejandro Lagargett, Secretario.

Se administra el virus vacuno en la casa de gobierno los domingos y jueves de 10 á 12 del dia.

CARDENAS.

El Teniente Gobernador Politico y Militar, Presidente.

Señores Vocales.

Don Manuel Mac-Crohon, Capitan de fragata de la armada naval, Ayudante militar de marina y matriculas, y Capitan del puerto.

Don Francisco de Maguruza y Lersundi, Administrador depositario de Rentas Reales.

Don Pedro Pallimonjo, diputado por el comercio.

Don Manuel Fernandez Cabarcos, Hacendado.

Don Lorenzo de Hevia, doctor en cirugía Lcdo. en medicina. Médico de la Real Cárcel, vocal facultativo.

Don Antonio García Ortega, doctor en cirugía, Lcdo. en medicina, Condecorado con varias Cruces de distincion y vacunador interino titular.

Don Dionisio José Saez, Lcdo. en medicina y cirugía, Médico del honrado cuerpo de obreros y bomberos, Secretario interino.

Se administra el virus vacuno en la Sacristía Parroquial todos los lunes de 11 á 12 de la mañana, aun cuando sea día festivo.

GUANAJAY.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Señores Vocales.

Don Juan Antonio de Aguilar, Administrador de Rentas Reales con funciones de comisario de guerra.

Don Domingo Portela, Lcdo. en jurisprudencia, Teniente Alcalde mayor.

Don Luis Portela, vocal facultativo.

Don Manuel Bustamante, propietario.

Don Pantaleon Sigarreta, diputado del comercio.

Don Eusebio Conde de Crespo, doctor en medicina Lcdo. en cirugía, Sócio de número de varias corporaciones científicas Subdelegado de ambas facultades, vacunador titular, Secretario.

Se administra el virus vacuno en la Sacristía de la Parroquial todos los domingos de 11 y media á 1 del día.

SAN CRISTÓBAL.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Señores Vocales.

Pbro. don Pedro Nolasco Alberro, Cura párroco de esta feligresía,

Don Antonio Marin y Gutierrez, Administrador de Rentas Reales.

Don Víctor Sanz y Lopez, abogado de los Tribunales de la nacion.

Don Fernando Quintana, propietario.

Don José Otero y Ortiz, Ldo. en medicina y cirujía, Subdelegado en ambas facultades y vacunador titular, Secretario.

Se administra el virus vacuno todos los juéves á las doce del dia en la sacristía de la parroquial.

SAN JULIAN DE LOS GÜINES.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Señores Vocales.

Don Ramon Martinez de Pinillos, Administrador de Rentas Reales.

Don Patricio Sarmiento, Subinspector de vacuna, Médico honorario del Cuerpo de Sanidad militar.

Don Roque Antonio Gomez, Regidor del I. Ayuntamiento.

Don Francisco Grana y Rivera, diputado por el comercio.

Don Manuel María Carretero, vocal facultativo.

Don Manuel Hilario Fernandez, propietario.

Dr. don Francisco Havá, Subdelegado de medicina y cirujía y vacunador titular, Secretario.

Se administra el virus vacuno en la sacristía de la parroquial los miércoles y domingos de once á doce del dia.

PINAR DEL RIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Señores Vocales.

Don Estéban Esquivel, propietario y diputado por el comercio.

Don Jacinto Casariego, Administrador de Rentas Reales.

Don Antonio Páramo, Ayudante militar de Marina.

Don Joaquin Quilez, Ldo en medicina y cirujía, vocal vacunador.

Dr. don Juan Bautista Pujol, vocal facultativo.

Don Manuel de Languenheim, Ldo. en medicina y cirujía Secretario, [enfermo y suplente el anterior].

La vacuna se administra en la casa del Ayuntamiento los domingos de doce á una del dia.

SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Señores Vocales.

Don Agustin Lobaton Capitan del, puerto y de fragata de la Armada naval.

Don Antonio Balaguer, Administrador de Rentas Reales.

Don Bernardo Laredo, Regidor del Ilustre Ayuntamiento.

Don Valentin Prendes, Diputado por el comercio.

Don Francisco Aday, Ldo. en medicina y cirujía, vocal facultativo.

Don Mariano Aguilar, Ldo. en cirujía médica, vocal vacunador.

Don Juan Francisco del Rio, Ldo. en medicina y cirujía, subdelegado en ambas facultades, secretario.

La vacuna se administra en la Sala Capitular los martes y viernes á las ocho de la mañana.

CIENFUEGOS.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Sres. Vocales.

Don Juan Nepomuceno Martinez. capitan de navio de la armada naval y del Puerto.

Don Antonio Reja, Administrador Depositario de Rentas Reales.

Don José Rodriguez Trujillo, propietario.

Don Julio Leblanc. diputado por el comercio.

Don Ricardo Villalba, doctor y Regente de primera clase en la facultad de medicina y cirujía de Cádiz, sócio correspondiente de varias corporaciones científicas, caballero de la órden militar del Cristo en Portugal, Subdelegado en ambas facultades, médico retirado de la armada, vocal vacunador.

Don Francisco Casals y Hernandez, médico de la Sanidad del Puerto, Ldo. en ámbas facultades, Secretario.

Se administra la vacuna todos los sábados de once á una del dia en la botica de San José, del Ldo. don José María Aguayo.

SANCTI SPIRITUS.

El Teniente Gobernador, presidente.

Señores vocales.

Don José de Lanz, Administrador de Rentas Reales.
Don Tomás de Valdivia, Regidor.
Don Francisco María Ramirez, diputado del comercio.
Don Luis José de Cepeda, doctor en medicina, vocal vacunador y Subdelegado en ambas facultades.
Don Rafael Meneses, doctor en medicina, secretario.

La vacuna se administra los juéves de diez á doce del dia en las sacristías de la Parroquial, Nuestra Señora de Caridad y Jesus Nazareno alternativamente.

TRINIDAD.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Sres. Vocales.

Don Romualdo Martínez Viñalet, Capitan de fragata de la armada naval y del Puerto.
Don Ramon Martínez, Administrador de Rentas Reales.
Don Camilo Marin, Regidor.
Don Salvador Zulueta, diputado del comercio.

Don Ramon Torrado y Quiroga, doctor en medicina y cirugía vocal facultativo.
Don José María Urquiola, vocal vacunador titular, Ldo. en medicina.
Don Jacobo Barros, Ldo. en medicina y cirugía, subdelegado en ambas facultades, y médico de la visita de Sanidad del Puerto, Secretario.

La vacuna se administra en la sacristia de la iglesia Parroquial, todos los sábados de nueve á diez y media de la mañana.

SAN ANTONIO.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Sres. Vocales.

- Don José Antonio Rodríguez, Administrador de Rentas Reales.
Don Manuel de Soto, Síndico del Ayuntamiento.
Don Antonio Roldán, propietario.
Don Sotero Tomás y Jimeno, diputado por el comercio.
Don Francisco de los Reyes, Ldo. en Medicina, vocal facultativo sub-inspector de Vacuna.
Don Juan Chiappi, Ldo. en cirugía, Vocal vacunador titular.
Don Roman Hernández, subdelegado y Ldo. en ambas facultades, Secretario.
La vacuna se administra en San Antonio, los domingos de once á doce del día, en la sacristía de la Parroquial.
En Vereda nueva, los martes de ocho á nueve en igual local.
En Alquizar, los juéves á la misma hora, en id.
En Güira de Melena, los viérnes á igual hora en id.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

SANTIAGO DE CUBA.

El Excmo. Sr. Comandante general, Brigadier don Carlos de Vargas Machuca, Presidente.

Sres. Vocales.

- Don Manuel Casas, capitán de navío de la armada naval, comandante de marina y matrículas, y Capitán del Puerto.
Don Bartolomé Erezuma, administrador de Rentas Reales,
Don José Fernández Celis, Dr. y Subdelegado en medicina y cirugía, vocal facultativo.
Don Ramon Pons, diputado del Comercio.
Don José Granada, Regidor del Muy Ilustre Ayuntamiento.
Don Antonio María Cabanellas, Ldo. en medicina y cirugía, primer vacunador titular.
Don José Maury, Ldo. en ambas facultades, segundo vacunador titular.
Don Manuel Cherizola, Ldo. en ambas facultades, médico retirada del cuerpo de sanidad de la armada, y de la visita de la sanidad del puerto, Secretario.

La vacuna se administra los sábados á las diez de la mañana, en las sacristías de las parroquias de la Catedral y Sto. Tomás.

PUERPO PRINCIPE.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Sres. Vocales.

Don Juan del Rio, administrador de Rentas Reales.
 Don Faustino Antonio Caballero, regidor.
 Don Cándido de Lacea, diputado por el comercio.
 Don Vicente Sanchez, Ldo. en medicina, vocal facultativo.
 Don José María Rodríguez Frutos, subdelegado de medicina y cirugía y vacunador titular, Secretario.

La vacuna se administra los martes de diez á once de la mañana en la sacristía de la parroquia de Ntra. Sra. de la Soledad, y los miércoles á la misma hora, variando de parroquia, y tambien en el convento de San Juan de Dios.

BIAYAMO.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Sres. Vocales.

Don José Joaquin Fajardo, administrador de Rentas Reales.
 Don Manuel Desiderio Estrada, Regidor.
 Don Manuel Calas. propietario.
 Don José Catalan, diputado del Comercio.
 Don Joaquin Espinosa, Ldo. en Medicina, vocal facultativo.
 Don Manuel Yero, Ldo. en cirugía, subdelegado en ambas facultades, miembro de varias corporaciones científicas vacunador titular, Secretario.

La vacuna se administra de once á doce del día, los miércoles en la casa morada del vacunador por ser punto mas céntrico.

JIGUANI.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Sres. vocales.

Don Rafael Tellez, receptor de Rentas Reales
 Don José Pícazo, Regidor.

Don Santiago Dellundé, diputado por el comercio.

Don Ramon Garcia, Propietario.

Don Fernando Lopez, Ldo. en medicina, subdelegado en ambas facultades y vacunador titular, Secretario.

La vacuna se administra en la Sala de Gobierno los domingos de once á doce del dia y en la morada de los Capitanes pedáneos de la jurisdiccion.

HOLGUIN.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Sres. Vocales.

Don Domingo Betancourt, administrador de Rentas Reales.

Don Fermin Alvarez, Regidor.

Don Andres Nates, diputado por el comercio.

Don Miguel Gerónimo Aguilera, propietario.

Don Fernando Montesdeoca, Ldo. en cirujía médica, vocal facultativo.

Don Juan Buch, Ldo. en cirujía médica, subdelegado en ambas facultades.

Don Manuel Castellanos, Ldo. en medicina y cirujía, vacunador titular, Secretario.

La vacuna se administra los sábados al medio dia en la casa morada del vacunador.

SANTA CRUZ DEL SUR.

El comandante de armas y Juez Pedáneo, Presidente.

Sres. Vocales.

Don Francisco Guell y Renté, administrador de Reales, y comisario honorario de Guerra.

Don Juan Carril y Montaña, teniente graduado de infantería de marina, ayudante militar de marina y matrículas del distrito capitán del Puerto.

Don Antonio Goicoechea, diputado por el comercio.

Don Manuel de Jesus Barroso, hacendado.

Don Andres Alegre, médico de la sanidad del Puerto, y vacunador titular, sin opcion á sueldo por incompatibilidad, Secretario.

La vacuna se administra los juéves de 11 á 12 del dia, en la sacristía de la parroquial.

MANZANILLO.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Sres. Vocales:

Don Gaspar Gomez Trigo, administrador de Rentas Reales.

Don Juan Casagol, Regidor del I. Ayuntamiento.

Don Juan Butler y Hurtado de Mendoza, teniente de artillería de marina, y capitán del puerto.

Don José L. Ramirez Vila, diputado por el comercio.

Don Manuel Rodriguez Moreno, Ldo. en medicina y cirugía, vocal facultativo.

Don Antonio María Lastres, cirujano romancista vocal vacunador titular.

Don Manuel Merchan, Ldo. en ambas facultades, y médico de la visita de Sanidad del Puerto, secretario.

La vacuna se administra en la Casa del Gobierno los miércoles á las once del día.

GIBARA.

El Comandante de Armas Juez Pedáneo, Presidente.

Sres. Vocales.

Don Tomás Ramon y Rodrigo, benemérito de la Patria, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra Administrador depositario de Rentas Reales.

Don Quintin Rivero, propietario.

Don José Munné, diputado por el Comercio.

Don Carlos Reyero, Subteniente de Infantería de Marina y Capitán del Puerto.

Don Francisco Navarro, Subdelegado de medicina y cirugía, vocal facultativo.

Don Benigno Biurrun, profesor de ciencias medicas, y médico de la visita de Sanidad del Puerto, vacunador gratuito, secretario.

La vacuna se administra á las once de la mañana en la sacristía de la Parroquial todos los domingos.

NUEVITAS.

El Teniente Gobernador, presidente.

Sres. Vocales.

Don Ramon Bosques, Teniente de navío graduado de la Armada Naval y Capitan del Puerto.

Don Andrés García, Depositario de Rentas Reales.

Don Antonio Barreto, alcalde ordinario.

Don Manuel Iribas, Diputado por el Comercio.

Don Antonio Moya, médico de la visita de Sanidad del Puerto y vacunador sin opcion á sueldo por incompatibilidad, Secretario

La Vacuna se administra los mártes y viérnes de diez á once de la mañana en la casa morada del vacunador.

BARACOA.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Sres. Vocales.

Don Francisco de Paula Brunenque, Ayudante militar de Marina y Matrículas y Capitan del Puerto.

Don Eusebio Horruitiner, Administrador Depositario de Rentas Reales.

Don José Jur, Regidor del Muy Ilustre Ayuntamiento.

Don Felipe Cuza, diputado por el Comercio.

Don Pedro Martiz Joli, primer Ayudante del Cuerpo de Sanidad militar, médico en comision de aquel Hospital militar, vocal Facultativo.

Don Manuel Grau, Ldo. en medicina y cirujía y vacunador titular. Ausente en la Península, y hace sus veces el vocal anterior, Secretario.

Se administra la vacuna los domingos á las once de la mañana en la sacristia de la Parroquial; y en el campo á la hora que solicitan al vacunador.

GUANTANAMO.

El Teniente Gobernador presidente.

Sres. Vocales.

Don José Catá, subdelegado de Marina.

Don Faustino de Tapia, Administrador de Rentas Reales.

Don José Sirgo, Vocal de la Junta Municipal.

Don Nicolas Comas, Diputado por el comercio.

Don Francisco de Paula Manzano, doctor y Subdelegado en ambas facultades, vacunador titular.

La vacuna se administra los miércoles y sábados en la morada del vacunador de ocho á nueve de la mañana.

TUNAS.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Sres. Vocales.

Don Antonio Pina, Receptor de Rentas Reales.

Don José Martinell.

Don Joaquin Mayo.

Don Mariano Lerma.

Don Francisco Tornés, vacunador titular, secretario.

Se administra la vacuna los miércoles de diez á doce de la mañana en la sacristía de la iglesia.

JARUCO.

No está organizada.

COLON [NUEVA BERMEJA].

Aun no se ha instituido.

Imprenta del Gobierno y Capitanía general por S. M.

Don José Toribio de Arazoza, Director y propietario

Archivo general de la Isla.

Don Rafael Barhen y Acosta, Archivero general.

Don José María del Río, Oficial primero.

Don José María Romero, idem segundo.

Don Manuel Gabriel Chaple, idem tercero.

Don Francisco Delaville y Raynaud, Escribiente 1.ª de 1.ª clase.

Don Juan Fernandez de Cossio, idem idem de 2.ª clase.

Don Vicente Barrutia, ídem 2.º de 2.ª clase.
Don Miguel Verna y Blasco, ídem 1.º de corto sueldo.
Don Emilio Derizanz, ídem 2.º de corto ídem.
Don Juan Menendez, Portero.

Cuerpo de Policía de toda la Isla.

HABANA.

Este Cuerpo fuè creado con una organizacion nueva el 2 de Junio de 1851, y aprobado por Real órden de 6 de Mayo de 1855. Para los efectos de esta institucion se halla dividida la capital en seis Distritos ó Comisariás, subdivididas en treinta y siete barrios ó celadurías inclusa la de Casa Blanca. Consta de cinco secciones denominadas de Policía, Salvaguardias de infantería, ídem de caballería, Serenos y Guardas rurales y en Plana mayor de un Jefe Superior, que lo es de toda la Isla segun la Real órden citada, un segundo Jefe, que desde 1851 ha sustituido á los Inspectores, cuyos destinos se suprimieron en Octubre de 1852, un Ayudante mayor, cuatro segundos, un secretario y un Médico Cirujano. El personal actual es el siguiente:

Sr. Coronel efectivo D. Fructuoso García Muñoz, Jefe Superior.

Comandante graduado Capitan de infantería don Ulpiano García Muñoz, 2.º Jefe.

Comandante graduado Capitan de infantería, Don Fernando Altés, Ayudante mayor.

Capitan de infantería Don Abdon Iglesias, ídem segundo.

Teniente de Infantería Don Nicolás Lobo, ídem ídem.

Capitan graduado Teniente de caballería Don Federico Macias, ídem ídem.

Teniente de Infantería retirado D. Francisco Betés, ídem ídem.

Dr. don Isidro Cordovés, Médico cirujano.

Comandante graduado Capitan de Infantería Don Francisco Dominici, Secretario.

Capitan de Infantería Don Manuel Losa, Oficial primero.

Don Vicente Villaoz, ídem segundo.

Don Miguel Gabiot, ídem tercero.

SECCION DE POLICIA.

Primer distrito.—Catedral.

Don Juan José Serra, Comisario.

Don Manuel Morenate, Sub-comisario.

Barrio núm. 1.º Templete.—Don Pablo Casanova, celador.

Idem núm. 2.º San Felipe.—Don Santiago de Vegas, idem.

Idem núm. 3.º Santo Cristo.—Don Ramon del Valle, idem.

Idem núm. 4.º San Juan de Dios.—Don Francisco Morejon de la Barrera.

Idem núm. 5.º Santo Angel.—Don Ramon de Urigoitia, idem.

Idem núm. 6.º Casa-Blanca.—Don Francisco Ortega del Manzano, idem.

Segundo Distrito.—Espíritu Santo.

Don Manuel Araujo, Comisario.

Don Hipólito Perez Varela, Sub-comisario.

Barrio núm. 1.º San Francisco.—Don Juan Prat y Molins, Celador.

Idem núm. 2.º Santa Clara.—Don Antonio Guerrero Gomez, idem.

Idem núm. 3.º Santa Teresa.—Don Manuel Gomez, idem.

Idem núm. 4.º Paula.—Don Luis Mendiola, idem.

Idem núm. 5.º San Isidro.—Don Ignacio Alonso, idem.

Tercer Distrito.—Salud.

Don Vicente Piñeiro, Comisario.

Don José Agustin Lubian, Sub-comisario.

Barrio núm. 1.º Tacon.—Don José B. Quirós, Celador.

Idem núm. 2.º Colon.—Don Jacinto Silva y Estrella, idem.

Idem núm. 3.º Punta.—Don Agustin Mellado, idem.

Idem núm. 4.º Guadalupe.—Don Miguel Muñoz y Diaz, idem.

Idem núm. 5.º Monserrate.—Don Manuel Piñeiro, idem.

Idem núm. 6.º Dragones.—Don José Manuel Sanchez, idem.

Idem núm. 7.º San Leopoldo.—Don Francisco Vaidés Piña, idem.

Idem núm. 8.º San Lazaro.—Don José María del Cristo, idem.

Cuarto Distrito.—Factoría.

Don Rafael Valladares, Comisario.

Don Fermín Perez, Sub-Comisario.

Barrio núm. 1. ° Arsenal.—Don Juan Rodriguez Caballero, Celador.

Idem núm. 2. ° Jesus María.—Don Luis Crespo y Arango, id.

Idem núm. 3. ° La Ceiba.—Don Buenaventura Gonzalez Alberú, idem.

Idem núm. 4. ° Vives.—Don Andrés María de Mesa, idem.

Idem núm. 5. ° San Nicolás.—Don José María Duran, idem.

Idem núm. 6. ° Marte.—Don Juan Vazquez y Perez, idem.

Idem núm. 7. ° Chavez.—Don Ramon Dubon, idem.

Idem núm. 8. ° Peñalver.—Don Luis Esquivel, idem.

Idem núm. 9. ° Pueblo Nuevo.—Don José Salustiano Delfin, idem.

Quinto Distrito.—Horcon.

Don José Luis Rosillo, Comisario.

Don Manuel Lladó, Sub-Comisario.

Barrio núm. 1. ° Atarés.—Don Urbano Nuñez Molero, Celador.

Barrio núm. 2. ° Pilar.—Don Sebastian Martinez Goñi, idem.

Idem núm. 3. ° Villanueva.—Don Benito Acedo, idem.

Idem núm. 4. ° Jesus del Monte.—Don Agustin Delfino, idem.

Idem núm. 5. ° Cerro.—Don Laureano Turienzo, idem.

Idem núm. 6. ° Príncipe.—Don Enrique Paniaga, idem.

Idem núm. 7. ° Arroyo Apolo.—Don Manuel Cambon, idem.

Idem núm. 8. ° Luyanó.—Don Francisco de Lamadrid, idem.

Sexto Distrito.—Regla.

Don Manuel Tartilan, Comisario.

Don Juan Jimeno, Sub-Comisario.

Barrio núm. 1. ° Santuario.—Don Francisco Gutierrez, Celador.

Idem núm. 2. ° Cementerio.—Don José Benabal, idem.

Por superiores resoluciones de 15 de Julio y 7 de Agosto de 1851, dependen tambien del Jefe Superior de Policía de esta capital los Capitanes Pedáneos de

Puentes Grandes.—Don Tomás Alcon.
Quemados.— Don José del Busto.
Arroyo Naranjo —Don Rafael Bacallado.
Calvario.—Vacante.

Seccion de Salvaguardias de Infantería.

Esta se compone de 5 Brigadas, 10 cabos y 160 salvaguardias.

Seccion de Salvaguardias de Caballería.

Un Comandante, 1 Brigada, 5 cabos, 1 Trompeta, 20 hombres y 27 caballos.

Seccion de Serenos.

Consta de 8 Cabos y 314 serenos.

Seccion de Guardas Rurales.

Se compone de 12 hombres, repartidos en las Capitanías Pedáneas del modo siguiente: 2 en la de Puentes Grandes; 5 en la de los Quemados; 3 en la de Arroyo Naranjo y 2 en la del Calvario.

MATANZAS.

Don Andres Gonzalez Antorán, Jefe principal.
Don Lucas Francés, Ayudante.
Don Antonio Giberga, Médico.
Don José Matarí, Comisario del Distrito del Norte.
Don José Arisá, idem del idem Sud.
Don José Pausant, Celador del barrio de Versalles.
Don Francisco Tejada y Gaona, idem del Teatro.
Don Manuel Iglesias, idem de San Francisco.
Don Francisco Ayala y Oñoro, idem de la Iglesia.
Don Manuel Rangel, idem del mercado.
Don Juan Mullera, idem de Pueblo Nuevo.

Hay ademas un brigada y 36 Salvaguardias, ocho cabos y 30 Guardas rurales, y dos cabos celadores y 30 serenos.

GUANABACOA.

Don José María Diaz, Comisario.
Don Miguel Santa María, Celador.
Ocho Salvaguardias, cuatro idem montados un cabo de serenos y doce serenos.

SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Don José Lobato y Aldecoa, Celador.
Teniente don José Antonio del Valle, Comandante de la parti-
da volante de seguridad pública.
Un cabo y cuatro Guardas rurales montados.

BEJUCAL.

Don Manuel Lubian, Comisario.
Dos Salvaguardias de Infantería, cuatro de Caballería y un
brigada, y cuatro serenos.

SANTIAGO.

Don Antonio Buena Ventura Valdés, Teniente retirado de
Infantería, Comisario.

GÜINES.

Don Juan Antonio Sanchez, Comisario.
Hay un Cabo y tres Guardas rurales montados, y seis de infan-
tería que hacen el servicio de serenos y son pagados por el
I. Ayuntamiento.

SAN ANTONIO.

Don Eduardo Viejo de la Ballina, Comisario.
Hay además un cabo y siete Guardas municipales de Infantería,
un cabo y cinco Guardas rurales montados que componen
la partida volante, la cual se dedica á la persecucion de mal-
hechores: existiendo también un cabo y dos Guardas rurales
montados para la conduccion de pliegos, presos; etc.

JARUCO.

Un Celador y cinco Guardas rurales.

TRINIDAD.

Don..... Comisario, Jefe.
Don Juan Manuel Domenech, Celador del primer distrito.
Don Juan Gaspar Iturralde, idem del segundo idem.

Don Ramon Pineda. idem del tercero idem.

Hay una Seccion de Salvaguardias de infantería compuesta de 21 hombres y otra de caballeria con 7, de los cuales 17 prestan el servicio de serenos.

VILLA-CLARA.

Teniente retirado, don Benito Gonzalez Garrido, Comisario.

REMEDIOS

Don José M. Brú, Comisario.

Ademas hay en la villa una seccion de Guardas municipales, compuesta de un cabo y cuatro individuos montados.

CIENFUEGOS.

Don Carlos Garrido y Alcaráz, Comisario.

Un cabo con cuatro individuos Municipales, montados y doce de á pié.

SANTIS-ESPIRITU.

Don Norberto Rodriguez, Comisario.

Dos cabos y doce Municipales á pié y cuatro id. montados.

SAGUA LA GRANDE.

Don Ramon Gonzalez y Vales, Comisario.

MARIEL.

Don José Sanchez Barragon, Comisario.

La policia rural se compone de un cabo comandante y 32 Guardas destinados al servicio de esta cabecera y Capitanías pedaneas de la jurisdiccion.

PINAR DEL RIO.

Don Juan Marin, Comisario de la Vuelta-abajo.

Don José María Gomez y Garzon, Celador en la poblacion.

SAN CRISTOBAL.

Don Eulogio Hernandez, Celador.

CARDENAS.

Don José María Cotá, Comisario.
Don Antonio Hernandez, cabo del cuarton de las Guasimas.
Diez y ocho municipales incluso dos cabos en la cabecera.

BAHIA-HONDA

Don Nicolas Sosa y Monagas, celador.

COLON.

Don.....comisario.
Hay ademas un cabo y cuatro municipales montados.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

SANTIAGO DE CUBA.

Comandante graduado Don Juan Ruiz de Apodaca, Jefe principal, ausente.

Capitan don Julian Alberto Bedia, Ayudante y Jefe actual en comision.

Don José Fernandez Teyeira, comisario del primer distrito.

Don Antonio Fernandez Pellon, idem del segundo id.

Don Rafael Castellanos, celador del primer barrio primer distrito.

Don Domingo Padron, idem del segundo idem primer distrito.

Don Ramon Piñeira, idem del primer barrio segundo distrito.

Don José Fernandez Teyeira, idem del segundo barrio segundo distrito.

Hay ademas 2 cabos y 24 salvaguardias de infantería y un cabo y 6 de caballería, y dos cabos y 24 serenos.

PUERTO-PRINCIPE.

Don Francisco Marcotegui, Jefe principal.

Don Manuel Andusia, comisario del primer distrito.

Don Angel Sevilla, idem del 2.º id.

Don Miguel Ibargaray, celador del primer distrito.

Don Manuel Piñeyra, id. del primer id.

Don Manuel Rafael de Risco, idem del segundo id.

Don Antonio Olarte, idem id. id.

BAYAMO.

Don José Gonzalez, Comisario.
Un cabo de municipales y seis Guardas.

BARACOA

Don Rafael Diaz, Celador.

MANZANILLO

Don Manuel Fernandez, Comisario con 4 Guardas municipales.

JIGUANI.

Don Francisco Javier de Valderrama, Celador.
Un cabo y tres Guardas municipales.

HOLGUIN.

Don Antonio Rovira, Comisario.
Dos Guardas municipales montados y seis idem de infantería.

NUEVITAS.

Don Mariano Soriano, Jefe de policía y celador.
Dos Guardas municipales.

LAS TUNAS.

Don Antonio Robira, Celador.
Un cabo y tres Guardas municipales.

GUANTANAMO.

Don Juan de Torres, Celador.

Capitanías de Partido.

MATANZAS.

Alacranes, don Eduardo Diaz Dorado, Capitan.
Corral-Nuevo, don Manuel Cáceres, idem.
Ceiba-Mocha, don Teodoro Agostini, idem.

Cabezas, don Ramon Iriarte, Capitan.
Canarioca, don Manuel de la Haza, idem.
Guamacaro, don Miguel Nadal, idem.
Sabanilla, don Ramon Paadin, idem.
Santa Ana, don Luis de la Guardia, idem.

GUANABACOA.

Bacuranao, don Juan Mayor, Capitan.
Don José Martinez, Teniente.
Nueve Cabos de ronda y dos Guardas rurales.
Guanabo, don José Lopez Francas, Capitan.
Don José Pizarro Teniente.
Don Márcos García Ibañez, idem.
Siete cabos de ronda y dos Guardas rurales.
Pepe Antonio, don Adolfo de Villa-escusa, Capitan.
Don Isidoro Perez, Teniente.
Don Francisco Suarez Peña, idem.
Siete Cabos de ronda y dos Guardas rurales.
San Miguel del Padron, don Julian Perez, Capitan.
Don Luis Fernandez, Teniente.
Don José Arias, Idem.
Nueve Cabos de ronda, y dos Guardas rurales.
Alferez de caballería, don Fernando Valdés, Comandante de
la partida volante.
Un cabo y cinco Guardas rurales.

SANTA MARIA DEL ROSARIO.

San José de las Lajas, Alferez de Caballería, don Vicente Gra-
cia, Capitan.
Managua. Teniente de caballería don Nicolas Fernandez de
Velasco, idem.
Tapaste, don Francisco Vivas y Perdomo, idem.

BEJUCAL.

Quivican, don Victoriano Valledor, Capitan.
Un Teniente de idem.
Dos Guardas rurales montados.
La Salud ó Gabriel, don José Joaquin Delgado, Capitan.
Don Manuel Delgado, Teniente.
Dos Guardas rurales montados.
San Antonio de las Vegas, don Ramon Gonzalez, Capitan.
Un Teniente Pedáneo.
Dos Guardas rurales montados.

Batabanó, don Manuel Bustamante, Capitan.
Un Teniente.
Dos Guardas rurales montados.
Isla de Pinos, don Matías Mestres, Capitan.

SANTIAGO.

Wajay, don Salustino Perez, Capitan.
Cano, Teniente de Infantería don Salvador Reina, idem.
Bauta, don José María Molina y Fernandez, idem.

GÜINES.

Guara, Don José Suarez del Castillo, Capitan.
Don Pelegrin Vivo, Teniente.
Siete cabos de ronda y un Guarda rural.
Melena, Don José Riva y Cruz, Capitan.
Don Ramon Lopez Cabrera, Teniente.
Cuatro cabos de ronda y un Guarda rural.
San Nicolas, Don Nicasio Alvarez Castrillon, Capitan.
Don Juan Bautista Fuentes, Teniente con residencia en el cuar-
ton Babiney prieto.
Don Agustin Gonzalez, idem con residencia en el Caimito.
Don Agustin Perez Barroso, idem en la Puerta del Golpe y
Barbudo.
Don Pablo Carabeo, idem en el Rosario.
Tres cabos de rondas y dos Guardas rurales.
Nueva Paz, Don José María Bosque y Coro, Capitan.
Don Manuel de Leon Moreira, Teniente.
Don Luis María Calzadilla, idem.
Siete cabos de ronda y dos Guardas rurales.
Madruga, Don Francisco Gregorio Valderrama, Capitan.
Don Antonio Galeano, Teniente.
Don José Fernandez idem residente en Pipian.
Seis cabos de ronda y cuatro Guardas rurales.
Catalina, Don Casimiro Custardoy, Capitan.
Don Emilio Riego, Teniente.
Seis cabos de ronda y dos Guardas rurales.

SAN ANTONIO.

Güira de Melena, Capitan graduado, Teniente de caballería don
Ricardo Carrasco, Capitan.
Don José Garrido, Teniente.

Hay además un cabo y dos Guardas rurales montados, para el servicio público.

Alquízar, Teniente de infantería, don Antonio Velez y Prado, Capitan.

Don Tomas Ateca, Teniente.

Existen tambien en este partido un cabo y dos Guardas rurales montados para el servicio público.

Vereda nueva, don Federico Urrutia, Capitan.

Don Antonio Montolongo, Teniente.

Don Joaquin Bibiloni, Teniente, con residencia en el caserío del Caimito.

Con el mismo objeto hay en este Partido un cabo y dos Guardas rurales montados.

JARUCO.

Bainoa, don Antonio Ildelfonso Foncuberta, Capitan.

Casiguas, don Floréncio de Silva, idem.

Jibacoa, don Agustin Salazar, idem.

Rio Blanco del Norte, don José Antonio Fernandez, idem.

TRINIDAD.

Casilda, don Juan Penedo, Capitan.

Cabagan, don Antonio Entralgo, idem.

Güinía de Miranda, don Balbino Izabal, idem.

Guaniquical, don Joaquin Prieto, idem.

Palmarejo, don Juan Ramos, idem.

Rio Ay, don José Morales Reyes, idem.

San Francisco, don Antonio Aragon, idem.

Sipiabo, don Gerónimo de Villar, idem.

Hay 28 Guardas rurales que prestan el servicio en dichos Partidos.

VILLA-CLARA.

Esperanza, don Francisco Mora, Capitan.

Baez, don Juan Antonio Morales y Orta, idem.

San Juan, don Ignacio Armenteros, idem.

Malezas, don Pedro Blanco, idem.

Maicargua, don Pedro Uztoa, idem.

Niguas, don Ramon Camaño y Lago, idem.

Seibabo, don Vicente Perez Garnacho, idem.

REMEDIOS.

- Caibarien, Teniente retirado de infantería don Tiburcio del Castillo, Capitan.
Camajuan, Teniente de infantería, don Andres Varela, idem.
Guaracabulla, don Hermójenes Elosegui, idem,
Queiba, Subteniente de infantería don Joaquin Gil y Leal, idem.
Mayajigua, Subteniente de Milicias, don José S. Rodriguez, idem.
Taguayabon, Teniente de caballería, don Santiago Pinedo, id.
Yaguajay, Teniente de infantería don Teobaldo Casals, idem.

CIENFUEGOS.

- Santa Isabel, Capitan de infantería, don Félix María Gutierrez, Capitan.
Cumanayagua, don Antonio de los Rios, idem.
Padre las Casas, don Juan Gispert, idem.
Camarones, don Blas San Bartolomé, idem.
Yaguaramas, don José Francisco Lopez Soler, idem.

SANTI-SPIRITUS.

- Banao, don Carlos de Castro y Camó, Capitan.
Ciego de Avila, don Manuel Rus, idem.
Iguará, don Felipe Garcia, idem.
Jibaro, don Ignacio Salazar, Capitan.
Jatibonico, don José C. Arce, idem.
Moron, don Eduardo Sostrada, idem.
Neyba, don Juan Lagomasino, idem.
Tuinicú, don Antonio Abad Conde, idem.

SAGUA LA GRANDE.

- Ceja de Pablo, Capitan de infantería, don José Ferron y Saavedra, Capitan.
Santo Domingo, Capitan de infantería, don Antonio J. de Novo, idem.
Quemado de Güines, Teniente de infantería, don Dionisio Muñoz, idem.
Alvarez, don Jaime Simó y Roselló, idem.
Amaro, don José Bohorquez, idem.
Calabazal, Subteniente de infantería, don Rafael Rubio y Borrás, idem.
Rancho veloz, don José María de la Torre, idem.

MARIEL.

Guayabal, don José Gregorio Guach, Capitan.
Ceiba, don Cayetano Torres, idem.
Artemisa, don Valerio Pendas, idem.
Cayajabos, don Agustin Aguirre, idem.
Cabañas, don Sebastian Pardini, idem.
Mariel, don Nicasio Caces, idem.

PINAR DEL RIO.

Consolacion del Sud, don Raimundo de Ubieta, Capitan.
Pinar del Rio, don Juan de Arcos, idem.
San Juan y Martinez, don Javier Malvar, idem.
Guanes, don Francisco Adan, idem.
Mantua, don Simon Forts, idem.
Baja, don Buenaventura Blaché.

SAN CRISTOBAL.

San Diego de los Baños, don José Miguel de Caño, Capitan.
Palacios, don Ramon Salazar, idem.
Santa Cruz de los Pinos, don Mariano Rivera, idem.
Candelaria, don Andres Molina, idem.
Mangas, don Luis Castillo, idem.

CARDENAS.

Cimarrones, don Pascual Bazan, Capitan.
Ceja de Pablo, don José Abadalejo, idem.
Guamutas, don Manuel Hernandez, idem.
Guanajayabo, don Juan Bautista de Lima, idem.
Lagunillas, don José Senarega, idem.
Diez y ocho Guardas rurales en los cinco partidos.

BAHIA-HONDA.

San Diego de Nuñez, Capitan graduado de infantería, don Martin de Rosales, Capitan.
Las Pozas, Teniente de infantería, don Ramon Moyano, idem.
Consolacion del Norte, don Manuel Hernandez, idem.

COLON.

Jiquimas, Capitan de infantería don Leandro Garcia Ramon, Capitan.

Don Cándido Perez Dávila, Teniente con residencia en Tabaco.
Don Fermin Llamas, idem en el Roque.
Macurijes, Capitan de infantería del Ejército, don Francisco
Diez y Corera, Capitan.
Don José de la Puente, Teniente con residencia en Claudio,
Macagua, don Francisco Mora, Capitan.
Don Alonso Vico, Teniente.
Don Ramon Escovedo, idem reside en Nueva Bermeja.
Palmillas, Comandante graduado Capitan de infantería, don
Antonio Prat, Capitan.
Don José María Lazaga, Teniente.
Hanabana, don Pedro de la Torre, Capitan.
Don Carlos de Leon, Teniente con residencia en el Jagüey
Grande.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

CUBA.

Cobre, don Manuel Montes, Capitan.
Jutinicú, don Manuel de Salazar y Limonta, idem.
Caney, don Celestino Ballester, idem.
Enramada, don Ascencio Miyares, idem.
Mayarí, don Antonio Serrano, idem.
Palma Soriano, don Rudesindo Monteverde, Capitan.
Yaguas, don Fermin Daza, idem.
Sagua, don Francisco Martinez, Teniente.
Los Guardas rurales destinados al servicio de las Capitanías
se compone de ocho cabos y treinta y seis Guardas.

PUERTO-PRINCIPE.

Caunao, Teniente coronel de Milicias, don José María Chamizo.
Capitan.
Najasa, Capitan de infantería, don Antonio de la Mata Gomez,
idem.
Cubitas, Teniente de infantería, don Francisco de Asis Lopez,
idem.
Sibanicú, Capitan graduado de infantería, don Vicente Valls,
idem.
Guáimaro, Capitan graduado de infantería don Ildefonso Lome-
lino, idem.
Magarabomba, Teniente graduado retirado, don Manuel Fernan-
dez Salamanca, idem.
Maraguan, Teniente de caballería graduado, don Diego Jime-
nez, idem.

Urabo, don Gaspar Millares.

Mamugiro, don Ramon Agustin Arango, Capitan.

Porcayo, don Julian de Miranda, idem.

Cada una de estas Capitanías está dotada con dos Guardas rurales montados.

BAYA MO.

Barrancas, don Pascuel Moreno, Capitan.

Caureje, don Ignacio Hidalgo, idem.

Cauto embarcadero, don Antonio Flores, idem.

Dátil, don Eilario Tamayo, idem.

Guiza, don Pedro Comas, idem.

Horno, don Rafael Fernandez, idem.

BARACOA.

Habacú, don Fernando Pulido, Capitan.

Güiniao, don Manuel Garcia Lopez, idem.

Jojó, don Antonio Romero, idem.

Cabujabo, don Ramon Escasena, idem.

Maysí, don Camilo Lozada, idem.

MANZANILLO.

Yaribacoa, Subteniente don Ramon Puente, Capitan: dos Guardas rurales.

Yara, don Luis Rovira, idem: dos Guardas rurales.

Guá, Teniente de infantería don Leon Constantino Marza, Capitan: dos Guardas rurales.

Bicana, don Mariano Puente Villalon, idem: dos Guardas rurales.

Portillo, don José Dolza, idem: dos Guardas rurales.

JIGUANI.

Baire, don Joaquin Ros, Capitan.

Cuatro guardas rurales.

Sta. Rita, don Félix Rodriguez, Capitan.

Cuatro Guardas rurales.

HOLGUIN.

Gibara, Capitan de infanteria don Genaro Mendez Nuñez. Capitan.

Maniabon, don Manuel Misfut id.

Guabaciabo, don Antonio Herreros Ruiz de la Vega, id.
Bariay, don Francisco Cordovés.
Fray Benito, don Luciano Rodriguez, id.
Cheocum, don Jaime Moreno Mendoza, id.
Yareyal, don Francisco Varona, id.
Tacamara, don Felipe Villalon.

NUEVITAS.

Mayanabo, don Fidencio Gola, idem.

TUNAS.

Cabaniguan, don Joaé Maria Cardona, Capitan.
Tres Guardas rurales.
Yarigua, Teniente de infanteria, don Ramon Domlugo Tejero,
Capitan.
Dos Guardas rurales.
Unique, don Carlos Muñagorri, Capitan.
Tres Guardas rurales.

GUANTANAMO.

Jiguabo, don Buenaventura Hernandez, Capitan.
Yateras, don Juan de la Cruz Martinez, idem.

PARTE ECLESIASTICA.

Nuestro Santo padre Pio IX, Papa.—Nació en Sinigaglia en la marca de Ancona, el 13 de Mayo de 1793.—Fué electo Pontífice el 16 de Junio de 1846.

Patrono.

La Reina Ntra. Sra. Doña Isabel II, Patrona de las Españas é Indias.

Vice-Real Patrono en esta Isla.

El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General.

Arzobispado de Santiago de Cuba.

Esta Santa Iglesia dedicada á la Asuncion de Nuestra Sra. fué erigida por la Santidad de Leon X en la ciudad de Baracoa el año de 1518 y trasladada á la de Santiago de Cuba por el Papa Adriano VI en 28 de Abril de 1522; y por letras apostólicas del Papa Pio VII fué erigida en Metropolitana en 24 de noviembre de 1803.

Arzobispo.

Exmo. Ilmo. y Rmo. Sr. D. Antonio María Claret y Clará, Prelado Gran Cruz de la Real orden Americana de Isabel la Católica y de la Española de Carlos III, confesor de S. M. C. la Reina (Q. D. G.) y de su Consejo, nació en la villa de Sallent, obispado de Vich, en 24 de Diciembre de 1808: fué presentado para este Arzobispado en Julio de 1849: preconizado por Su Santidad en 20 de Mayo de 1850 y consagrado en 6 de Octubre del mismo año.

Secretaría de Cámara y Gobierno.

Pbro. D. Paladio Currius, Examinador Sinodal, Secretario.
Don Juan Manuel Bosque y Aguirre, Oficial primero.
Don Francisco Julio Cabrera é Iriarte, idem segundo.

Examinadores Sinodales del Arzobispado.

Señor Don Dionisio Gonzalez, Doctoral.
Sr. Dr. don Joaquin Fernandez Magaz, Chantre.
Sr. Dr. don Gabriel Marcelino Quiroga, Tesorero.
Sr. Dr. don Agapito Silva, Penitenciario.
Sr. Dr. don Miguel Hidalgo, Lectoral.
Sr. Br. don Manuel José Miura, Canónigo.
Sr. D. Wenceslao Callejas y Asencio, Prebendado.
Pbro. D. Paladio Currius, Secretario de Cámara y Gobernador del Arzobispado.
Pbro. don Antonio Barjan, Rector del Seminario Conciliar.
Muy Reverendo Padre Fray Antonio de Galdácano, Catedrático de Teología del Seminario Conciliar.
Reverendo Padre Fray José Antonio de Avila, Presidente de la Congregacion de San Francisco de esta Ciudad.
Reverendo Padre Comendador Fr. Isidoro Fernandez, de la Congregacion de la Merced, de Puerto-Príncipe.
Br. don Nicolás Perez y Fernandez, Párroco y Vicario foraneo de la ciudad de Baracoa.
Dr. don Diego José Batista, párroco de la mayor de Bayamo.
Don José Manuel Rivera, párroco de la mayor de Puerto-Príncipe.

Tribunal Metropolitano.

Provisor Vicario general y Gobernador del Arzobispado, Sr. don Dionisio Gonzalez, Bachiller en Sagrada Teología, Licenciado en Jurisprudencia, Abogado de los Tribunales del Reino y Doctoral de esta Santa Iglesia Metropolitana.
Fiscal del Arzobispado, Sr. Canónigo Br. don Manuel José Miura.

Jurisdiccion Castrense

Subdelegado, el señor Provisor.
Fiscal el del Arzobispado.

Comisaria de la Santa Cruzada.

Comisario Subdelgado, Sr. doctor don Gabriel Marcelino Quiroga, Tesorero de esta S. I. M.

Notarios.

Mayor Castrense y de Cruzada, don José Maria Cabrera.
Idem de Capellanías, don Francisco de B. Casero.
Auxiliar del Mayor, don Pedro Acosta de Mena.
Idem del de Capellanías, don Joaquin Diaz y Espinosa.
Fiscal de vara, don Tomás Diaz y Espinosa.

Vicarios foráneos del Arzobispado.

Puerto-Principe.—Don Baltasar Garcia, Cura ecónomo de Nuestra Señora de Santa Ana.
Bayamo.—Don Juan Pujades, Cura coadjutor de la de San Juan de la misma.
Holguin.—Don Federico Gruart, párroco interino de la Mayor.
Baracoa.—Br. don Nicolás Perez Fernandez, Párroco de la misma y examinador Sinodal.
Jiguani.—Pbro. don José Vicente Capote, Párroco de la misma.
Tunas.—Don Joaquin Cisneros, Párroco interino.
Manzanillo.—Don Luis Francisco Perez, idem idem.
Mayari.—Don Juan Gallard. idem idem.
Cobre.—Don Francisco Miroso, idem idem.
Guantánamo.—Don José Trinidad Rodriguez, cura propio.

Ilustrísimo Cabildo Metropolitano.

El Cabildo de esta Santa Iglesia se compone segun lo declarado en la Real Cédula de 30 de Setiembre de 1852 de las tres Dignidades Decanato, Chantria y Tesorería, de las Canonjías de oficio Doctoral y Penitenciaria, de dos canonjías de Merced en reemplazo de la Majistral y Lectoral de tres raciones y de cinco medias raciones.

Señores Dignidades.

- Dean, Sr. doctor don Juan Nepomuceno Lobo, en el Noviciado de San Ignacio de Loyola.
Chantre, Sr. doctor don Joaquin Fernandez Magaz, examinador Sinodal.
Tesorero Sr. Dr. don Gabriel Marcelino Quiroga Examinador Sinodal, comisario de la Santa Cruzada y vocal de la Junta Provincial de Beneficencia y Caridad.

Canónigos.

- Doctoral, Sr. Ldo. Dr. don Dionisio Gonzalez, Provisor y Gobernador del Arzobispado,
Penitenciario. Sr. Dr. don Agapito de Silva, Examinador Sinodal de este Arzobispado y de los de Toledo y Manila, Censor Eclesiástico, Director Espiritual de los Colegiales del Seminario Conciliar de la Diócesis y vocal de la Comisión Provincial de Instrucción pública.
Lectoral, Sr. Dr. don Miguel Hidalgo, Examinador Sinodal.
De Merced Sr. Br. don Manuel José Miura, Fiscal Eclesiástico, Examinador Sinodal y Vocal de la Junta Provincial de Beneficencia y Caridad y de la Local de Instrucción pública.

Racioneros.

- Sr. Br. D. Rafael Correa.
Sr. Br. D. Francisco Espinosa de los Monteros.
Sr. D. Gervasio Martinez Alarcon.

Medios racioneros.

- Sr. D. Wenceslao Callejas y Asencio, Examinador Sinodal.
Sr. D. Valentin José Rubio.
Sr. Dr. don Pedro Ramirez de Estenoz.
Sr. Br. don Santiago Rodriguez Dueñas.
Sr. Br. don Fernando Eduardo Ortiz.

Secretario Capitular.

- Pbro. don Juan de Dios Portuondo, Colector de Capellanías vacantes y de obvenciones parroquiales.
Pbro. don Francisco de Paula Barnada, Pro-Secretario.

Coro de esta S. I. M.

- Sochantre 1.º —Don Damian Limia.
Idem 2.º —Don.....
Capellanes.—Don José R. del Rio.—Don Pedro Hierrezuelo.—
D Juan de Dios Jimenez.—Don Eugenio Garcia.—Don Patricio del Castillo.—Don Francisco Calixto Garzot y Don Pedro Soler.

Salmista 1.º —Don Francisco Odio.
Idem 2.º —Don Carlos Lara.
Maestro de Ceremonias.—Don José Ramon del Rio.
Apuntador de fallas.—Don Juan Casto Rosell.
Celador.—Don Juan de Dios Portuondo.
Sacristan 1.º
Idem 2.º —Don Juan Ramirez.
Maestro de Capilla 1.º interino.—Don Santiago Pujals.
Idem 2.º
Organista 1.º —Don Luis Meton.
Idem 2.º —Don Isidoro García Meton, interino.

Hay además dos mozos de coro, cuatro acólitos, dos fámulos, un fuellero, un campanero, un pertiguero y un caniculario. Seis tiples, dos contraltos, dos tenores, dos bajos, cinco violines, una viola, dos violoncelos, dos fagotes, una flauta, dos clarinetes, dos trompas y un contrabajo.

Mayordomo de fábrica.

Don Juan Bautista Portuondo.

Seminario Conciliar.

Fué erigido en 1722 con la advocacion de San Basilio el Magno por el Ilmo. Sr. don Gerónimo Valdés, y sus constituciones fueron modificadas en 1853 por el Excmo é Ilmo. Sr. D. Antonio María Claret y Clará, quien arregló tambien el método de la enseñanza al plan vigente de estudios.

Don Antonio Barjan, Examinador Sinodal, Rector.
Sr. Penitenciario Dr. don Agapito Silva, Director Espiritual.
Don Francisco de Paula Barnada, Vice-Rector.
Don Juan Bautista Portuondo, Secretario.
Don Francisco de B. Casero, Administrador.

Catedráticos de Latinidad y Humanidades,

Don Antonio Barjan.
Don Abraham Sanchez.

De Canto-Llano.

Don Francisco Sendill.

De Filosofia.

Don Francisco Barnada, Presbitero.
Don Francisco Losada.
Ldo. don Benito Riera.

Teología.

Muy R. P. Fray Antonio Galdácano, Capuchino, Examinador Sinodal.

Don Juan Peypoch, Presbítero.

Número de alumnos matriculados en el presente curso.

Internos 37

Externos 16

Total..... 53

CURATOS, TENENCIAS Y CAPELLANIAS DEL ARZOBISPADO.

Tiene siete curatos de término, diez de ascenso y treinta y cinco de entrada: total 52.

Santiago de Cuba.

La del Sagrario de la Catedral con la advocacion de Ntra. Sra. de la Caridad, de término: fué erigida en principio de la conquista, siendo su primer Obispo el Ilmo. Sr. Fray Juan Garcés.

Don José Dolores Giró, Cura propio.

Don Jaime Peregort, Teniente.

La de Santo Tomás Apóstol, de término, fué erigida en auxiliar en el año de 1727, siendo Obispo el Ilmo. Señor obispo Fray Gerónimo Valdés, y fué erigida en parroquia en 1855, siendo Arzobispo el Excmo. é Ilmo. Sr. Don Antonio María Claret y Clará.

Don Pedro Fuentes, Cura interino.

Teniente.....

La de Ntra. Sra. de Dolores, de ascenso. fué erigida en auxiliar en 1816 siendo Arzobispo el Ilmo. Sr. don Joaquin de Osés y Alzúa, y erijida en parroquia el año de 1855 siendo Arzobispo el Exmo. é Ilmo. Sr. don Antonio María Claret y Clará.

Don Juan Bautista Fonte, Cura interino.

Ldo. don José M. Gonzalez, Teniente.

La de la Santísima Trinidad, de ascenso, fué erijida en auxiliar en 1816, siendo Arzobispo el Ilmo. Sr. don Joaquin de Osés y Alzúa, y erijida en parroquia el año de 1855 siendo Arzobispo el Excmo. é Ilmo. Sr. don Antonio María Claret y Clará.

Don Pedro Guerra, Cura interino.

Don Miguel Antonio García Ibarra, Teniente.

Capellanías castrenses, de Hospitales, Cárceles y Ermitas.

Del Castillo del Morro.—Don Pablo Martin.

Del Hospital militar.—Don Pedro Llausás.

Idem de Caridad y Beneficencia.—Don Jaime Peregot.

Idem de la Real Cárcel.—Don Eugenio García.

Idem de la ermita de Ntra. Sra. del Cármen, don Juan de Dios Jimenez.

Idem de la de Sta. Lucía.—Don Pablo Martin

De la de N. Sra. de Belen.—Don Santiago Rodriguez Dueñas.

De la del Santísimo Cristo de la Salud.—Don José Angel Fuentes.

De la de N. Sra. de Sta. Ana.—Dr. don Juan Bautista Mariño.

Idem del Cementerio general.—Dr. don Juan Bautista Mariño.

Caney.

La de San Luis, de ascenso, don Amador de Jesús Milanes, Cura interino.

Teniente.....

Moron.

La de San Nicolás, de ingreso, don José Tomas Chamorro, Cura propio.

Teniente.....

Ti-arriba.

La de la Purísima Concepcion, de ingreso, fué erijida en Parroquia en 1852, siendo Arzobispo el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio María Claret y Clará

Don Melchor Juan Mas, Cura propio.

Don Francisco J. Lopez de Queralta, Teniente.

Palma Soriano.

La de Ntra. Sra. del Rosario, de ingreso, fué erijida en auxiliar el 24 de Octubre de 1821, siendo Arzobispo el Ilmo.

Sr. don Joaquin de Osés y Alzúa, y en parroquia en 1852, siendo Arzobispo el Excmo. é Ilmo. Sr. don Antonio María Claret y Clará.

Don Pablo Calvét, Cura encargado.

Teniente.....

Santa Filomena del Mamey.

La de Sta. Filomena del Mamey, de ingreso, erijida en Parroquia en 1852, siendo Arzobispo el Excmo. é Ilmo. Sr. Don Antonio María Clarét y Clará.
Don Pablo Calvét, Cura interino.
Teniente.....

Santa Susana.

La de Santa Susana, de ingreso, fué erijida en parroquia en 28 de Agosto de 1856, siendo Arzobispo el Excmo. é Ilmo. Sr. don Antonio María Claret y Clará.
Cura.....
Teniente.....

Puerto Príncipe y su Vicaría foránea.

La de la parroquia mayor con la advocacion de Ntra. Sra. de la Candelaria,
Don Tomas Elipe, Cura interino.
Teniente.....

La de la Soledad, de término, fué erijida en parroquia en 3 de Octubre de 1754, siendo Obispo el Ilmo. Sr. Don Pedro Augustin Morel de Santa Cruz.
Don José Manuel Rivera Examinador sinodal, Cura propio.
Don Francisco Duró, Teniente.

La de Ntra. Sra. de Santa Ana, de ascenso, fué erijida en auxiliar en 14 de Agosto de 1756, siendo Obispo el Ilmo. Sr. don Pedro Augustin Morel de Santa Cruz y erijida en parroquia en 1852 siendo Arzobispo el Excmo. é Ilmo, Sr. D. Antonio María Clarét y Clará.
Don Pedro Santiago Blanco, Cura.
Don Baltazar García, Teniente y coadjutor.

La de Ntra. Sra. de la Caridad, de ingreso, fué erijida en auxiliar el año de 1809, siendo Arzobispo el Ilmo. Sr. Don Joaquin de Oses y Alzúa, y en parroquia en 1852 siendo Arzobispo el Excmo. é Ilmo. Sr. Don Antonio María Clarét y Clará.
Don Juan Tomas Martinez,, Cura interino.
Teniente

La del Santo Cristo, de ingreso, fué erijida en auxiliar en 27 de Agosto de 1795, siendo Obispo el Ilmo. Sr. Don Joaquin de Oses y Alzúa, y erijida en parroquia en 1852, siendo Arzobispo el Excmo. é Ilmo. Sr. Don Antonio María Clarét y Clará.

Don Juan de Dios Machado, Cura.

Don Andres Mañach, Teniente y coadjutor.

La de San José de ingreso. fué erijida en parroquia en 1852, siendo Arzobispo el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio María Clarét y Clará.

Don Salvio Puig, Cura interino.

Teniente.....

Capellanías castrenses, de Hospitales y Ermitas.

Del hospital militar.—Don Pedro Madir.

Del de San Juan de Dios.—Don José María García.

Del de San Lázaro,—Don José Zeferino Alvarez.

Del de Ntra. Sra. del Cármen.—Don Félix Riverol.

Idem de la ermita de Ntra. Sra. de la Candelaria.—Don José María García.

Idem del Cementerio general.—El Cura de la parroquia

Cármen.

La de San Gerónimo de ingreso, fué erigida en auxiliar por los años de 1800 siendo Obispo el Ilmo. Sr. Oses y en parroquia en 1852, siendo Arzobispo el Excmo. é Ilmo. Sr. don Antonio María Claret y Clará.

Don José Vicente Valdes, Cura.

Don Ramon Riveros, Teniente y coadjutor.

Nuevitas.

La de San Fernando de ingreso, fué erijida en auxiliar en 1799, siendo Obispo el Ilmo. Sr. Oses y en parroquia en 1852, siendo Arzobispo el Excmo. é Ilmo. Sr. don Antonio María Claret y Clará.

Don Benito Lopez, Cura propio.

Teniente.....

Sibanicú.

La de San Antonio Abad, fué erijida en auxiliar en 1799, siendo Obispo el Ilmo. Sr. Oses, y en parroquia en 1852, siendo Arzobispo el Excmo. é Ilmo. Sr. don Antonio María Claret y Clará.

Don Silverio Gonzalez, Cura interino.

Teniente

Cubitas.

La de San Miguel, de ingreso.
Don Salvio Alemany, Cura propio.
Teniente.....

Santa Cruz.

La de Santa Cruz del Sud, de ingreso, fué erijida en parroquia en 1856, siendo Arzobispo el Exemo. é Illmo. Sr. don Antonio María Claret y Clará.

Don Juan Antonio Odoardo, Cura interino.

Teniente.....

Bagá.

San Miguel, fué erijida en parroquia en 2 de Marzo de 1855, siendo Arzobispo el Exemo. é Illmo. Sr. don Antonio María Claret y Clará.

Don Francisco Barrau, Cura interino.

Teniente.....

Bayamo y su vicaria foránea.

La de la parroquial mayor con la advocacion del Santísimo Salvador en el paso de la Transfiguracion, de término, fué erijida en parroquial mayor en 5 de Febrero de 1613, siendo Obispo el Illmo. Sr. don Fray Alonso Enrique de Almenares.

Dr. don Diego José Batista, Examinador sinodal, Cura propio.

Teniente.....

La de San Juan Evangelista, de ascenso, fué erijida en auxiliar en 10 de Diciembre de 1702, siendo Obispo el Illmo. Sr. don Diego Avelino de Compostela, y erijida en parroquia en 1852, siendo Arzobispo el Exemo. é Illmo. Sr. don Antonio María Claret y Clará.

Don Antonio Diaz, Cura.

Don Juan Pujades, Teniente y coadjutor.

Capellanías castrenses, de Hospitales y Ermitas.

Del hospital Militar.—El Cura de la mayor.

De la Ermita de Santa Ana.—Don Pedro Figueredo.

Idem de la de Ntra. Sra. de Regla.....

Idem de la de San José.—Don Fabriciano Rodriguez.

Idem de la de Ntra. Sra. de la Luz.—Don José Briso.

Idem de la de Ntra. Sra. del Datil.—Don Luis Perez.

Guiza.

La de San José, de ingreso.
Don Francisco Salvador Marful, Cura interino.
Teniente.....

Las Piedras.

La de San Fructuoso, de ingreso.
Don Pedro Calzada, Cura.
Teniente.....

Cauto el Embarcadero.

La de la Purísima Concepcion, de ingreso, fué erijida en parroquia en 23 de Junio de 1854 siendo Arzobispo el Excmo. é Ilmo. Sr. don Antonio María Clarét y Clará.
Don Rafael Tirado, Cura interino.
Teniente.....

Holguin y su vicaría foránea.

La de San Isidoro de término, fue erijida en parroquia mayor en 1730 siendo Obispo el Ilmo. Sr. don Gaspar de Molina.
Don Federico Gruart, Cura interino.
Don Manuel Serrano, Teniente.

La de San José, de ascenso fué erijida en auxiliar en 1819 siendo Arzobispo el Ilmo. Sr. don Joaquin de Oses y Alzúa, y erijida en parroquia en 18 de Mayo de 1854, siendo Arzobispo el Excmo. é Ilmo. Sr. don Antonio María Clarét y Clará.
Don Miguel B. Tellez, Cura interino.
Teniente.....

Jibara.

La de San Fulgencio en el partido de Auras puerto de Jibara, de ingreso, fue erijida en parroquia en 22 de Noviembre de 1821, siendo Arzobispo el Ilmo. Sr. don Joaquin de Oses y Alzúa.
Don Antonio Santisteban, Cura.
Don José Carvó, Teniente y coadjutor.

Retrete.

La de Sta. Florentina de ingreso, fué erijida en parroquia el 23 de Noviembre de 1821 siendo Arzobispo el Ilmo. Sr. Oses.
Don Ramon Busen, Cura propio.
Teniente.....

Santa Margarita Cacocúm.

La de Sta. Margarita de Cacocúm de ingreso, fué erijida en Parroquia en 1.º de Mayo de 1857, siendo Arzobispo el Excmo. é Illmo. Sr. don Antonio María Clarét y Clará.

Cura.....

Teniente.....

Baracoa y su vicaría foránea.

Esta ciudad fué fundada por Velazquez, en 1512, fué erijida en ciudad y Obispado en 1518 cuya catedral fué trasladada á Santiago de Cuba en 1522.

La parroquial Mayor de término dedicada á la Asuncion de Ntra, Sra. fué erijida en Parroquia en 1518 siendo Obispo el Illmo. Sr. Fr. Juan Garcés quien fué el primer Obispo que pisó el suelo cubano.

Don Nicolás Perez Fernandez Examinador Sinodal, Cura propio.

Don Antonio Hernandez, Teniente.

Boma.

La de Sta, Eulalia de ingreso, fué erijida en Parroquia en 1º de Junio de 1854, siendo Arzobispo el Excmo. é Illmo. Sr. don Antonio María Clarét y Clará.

Don José Sabari, Cura propio.

Teniente.....

Moa.

La de San Juan de Mata, de ingreso fué erijida en Parroquia en 24 de Mayo de 1854, siendo Arzobispo el Excmo é Illmo. Sr. don Antonio María Clarét y Clará.

Don Francisco Antonio Palano, Cura interino.

Teniente.....

Jiguani y su vicaría foránea.

La de San Pablo, de ascenso.

Don José Vicente Capote, Cura.

Teniente.....

Baire.

La de San Bartolomé, de ingreso. fué erijida en parroquia en 1852, siendo Arzobispo el Excmo. é Illmo. Sr. don Antonio María Clarét y Clará.

Don Gerónimo Gomez, Cura interino.
Teniente.....

Santa Rita.

La de Santa Rita de Cásia, de ingreso, fué erijida en parroquia en 1852, siendo Arzobispo el Excmo. é Illmo. Sr. Clarét y Clará.

Don Antonio José Avila, Cura interino.
Teniente.....

San Marcelino.

La de San Marcelino, de ingreso, fué erijida en parroquia en 5 de Diciembre de 1856, siendo Arzobispo el Excmo. é Illmo. Sr. Clarét.

Cura.....

Teniente.....

Tunas y su vicaría foránea.

La de San Gerónimo, de ascenso.

Don José Rafael Fajardo, Cura.

Don Joaquin de Cisneros, Teniente y coadjutor.

Guáimaro.

La de la Purísima Concepcion, de ingreso fué erijida en auxiliar en 24 de Mayo de 1799 siendo Obispo el Illmo. Sr. don Joaquin de Oses y Alzúa, y en Parroquia en 1852, siendo Arzobispo el Excmo. é Illmo. Sr. don Antonio María Clarét y Clará.

Don Antonio Pujol, Cura propio.

Teniente.....

Guaimarillo.

La de Ntra. Sra. de la Merced y Misericordia fué erijida en auxiliar de la parroquia de Guáimaro en 22 de Julio de 1820 siendo Arzobispo el Illmo. Sr. Oses.

Cura.....

Teniente.....

Manatí.

La de San Miguel de Manatí de ingreso, fué erijida en Parroquia en 19 de Agosto de 1855 siendo Arzobispo el Excmo. é Illmo. Sr. don Antonio María Clarét y Clará.
Don Ramon Miró, Cura interino.
Teniente.....

San Agustín.

La de San Agustín, de ingreso, fué erijida en Parroquia en 2 de Julio de 1855 siendo Arzobispo el Excmo. é Illmo. Sr. don Antonio María Clarét.
Cura.....
Teniente.....

San Julian.

La de San Julian de ingreso; fué erijida en Parroquia en 19 de Agosto de 1855 siendo Arzobispo el Excmo. é Illmo. Sr. don Antonio María Clarét y Clará.
Cura.....
Teniente.....

Manzanillo y su vicaría foránea.

La de la Purísima Concepcion, de ascenso, fué erijida en auxiliar en 22 de Enero de 1820, siendo Arzobispo el Illmo. Sr. Oses, y en Parroquia el año de 1852 siendo Arzobispo el Excmo. é Illmo. Sr. don Antonio María Clarét y Clará.
Don Luis Francisco Perez, Cura interino.
Teniente.....

Vicana.

La de San Francisco Javier de ingreso, fué erijida en auxiliar despues del año de 1813, siendo Arzobispo el Illmo. Sr. Oses y erijida en Parroquia el año de 1852 siendo Arzobispo el Excmo. é Illmo. Sr. Clarét.
Don Sebastian Heredia, Cura interino.
Teniente.....

Yara.

La de San José, de ingreso.
Don Miguel Espinosa, Cura propio.
Teniente.....

Mayarí y su vicaría foránea.

La de San Gregorio de ingreso, fué erijida en Parroquia el 7 de Mayo de 1819 siendo Arzobispo el Illmo. Sr. Oses.
Don Juan Gallart, Cura interino.
Teniente.....

Sagua.

La de la Santísima Trinidad de ingreso, fué erijida en auxiliar en 2 de Marzo de 1811, siendo Arzobispo el Illmo. Sr. don Joaquin de Oses y Alzúa, y en Parroquia en 1852 siendo Arzobispo el Excmo. é Illmo. Sr. don Antonio María Clarét y Clará.
Don Antonio Tenas, Cura propio.
Teniente.....

Cobre y su vicaría foránea.

La de Santiago del Prado, de ascenso.
Don Francisco Miroso, Cura interino,
Teniente.....
Santuario de Ntra. Sra. de la Caridad.—Capellan Administrador don José Caridad Acosta.

Guantánamo y su vicaría foránea.

La de Santa Catalina de Rizzis de ingreso, fué erijida en auxiliar el 17 de Agosto de 1833, siendo Arzobispo el Excmo. é Illmo. Sr. don Fr. Cirilo de Alameda y Brea y erijida en Parroquia en 1852 siendo Arzobispo el Excmo. é Illmo. Sr. don Antonio María Clarét y Clará.
Don José Trinidad Rodríguez, Cura propio.
Teniente.....

Tiguabos.

La de San Anselmo, de ingreso.
Don Luis Francisco de Quesada, Cura interino.
Teniente.....

CONGREGACIONES DE REGULARES

Santiago de Cuba.

De San Francisco, R. P. José Antonio de Avila Examinador Sinodal, Presidente.
Don Gregorio Escudero, Congregado.
Don Paladio Currisu, Examinador Sinodal, Idem.
R. P. Fr. Antonio de Galdácano, Examinador Sinodal. Idem.
Don José Angel de Fuentes, Idem.
Don Juan Peypoch, Idem.

Puerto Príncipe.

De la Merced, R. P. Comendador Fr. Isidoro Fernandez Examinador Sinodal, Presidente.
Don Félix Riverol, Congregado.
Don Manuel Don. Idem.
Don Ceferino Alvarez, Idem.
Don Rafael Jimenez, idem.
Don José Felipe de la Cerda, idem.

Bayamo.

De San Francisco, R. P. Fr. José de la Concepcion Ramirez, Presidente.
Don Antonio Barjan, Congregado.
Don Fabriciano Rodriguez, Idem.
Idem.....
Idem.....
Idem—.....

MONASTERIO DE MONJAS.

En Santiago de Cuba.

De la Enseñanza, Priora R. M. Sor María Antonia de San Pedro Paris.
Dr. don José Manuel Diaz Hevia, Capellan.

En Puerto Príncipe.

De Ursulinas, Superiora R. M. Sor María de Santa Angela de Agüero.
Presbítero don Luis de Quesada, Capellan.

OBISPADO DE SAN CRISTOBAL DE LA HABANA.

Obispo.

El Excmo ó Ilustrísimo Sr. Dr. D. Francisco Fleix y Solans Prelado, Gran Cruz de la Real orden Americana de Isabel la Católica, Caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III. Capellan de honor y predicador de S. M. de su consejo, Protector de la sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña, sócio honorario de la Económica de amigos del país &c. Nació en la ciudad de Lérida, Diócesis y provincia del mismo nombre en Cataluña, el 13 de Setiembre de 1804, siendo canónigo de la metropolitana y primada iglesia de Tarragona, y capellan de honor de S. M., fué presentado para el Obispado de Puerto Rico, en 12 de Noviembre de 1845, preconizado en Roma el 21 de Enero de 1846. Traslado en 14 del mismo mes y año al de la Habana; preconizado en Roma en el consistorio de 16 de Abril y consagrado en la Real capilla del Palacio de Madrid el 31 de Mayo: tomó posesion en Agosto del mismo año, en 23 de Febrero de 1849, fué presentado por S. M. para el arzobispado de Cuba, que renunció.

Familiar de S. E. I.

Pbro. Br. Don Eladio Manuel de Moncalian y Rivas, capellan y limosnero.

Secretaría de Cámara y Gobierno.

Sr. Pbro. Don Pedro Sanchez, secretario.

D..... Vice-secretario.

Don Isidro Martinez Caro, oficial 1. °

Don Isidro Martin Martinez y Sanchez, id. 2. °

Don Emilio Obregon y Estrada, id. id. interino.

Don Isidoro de la Peña y Durán, escribiente.

Don Narciso Martinez y Parreño, id.

Don Andres José Garcia, id.

Secretaría de Sta. Visita.

Sr. Pbro. Ldo. Don Federico Guillermo de Escoubet, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral, abogado de esta Audiencia Pretorial etc.

Tribunal Eclesiastico.

Provisor y Vicario General, Señor Presbitero Doctor Don Bonifacio Quintin de Villaescusa, dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, caballero comendador de la Real órden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., ministro auditor honorario del Tribunal Supremo de la Rota, director del Real y conciliar colegio seminario de San Carlos y San Ambrosio de esta ciudad, comisario de los santos lugares de Jerusalem, vocal de la inspeccion de estudios y tambien de varias sociedades económicas y literarias del Reino, examinador sinodal de esta diócesis y de otras, etc.

Fiscal, Sr. Canónigo Ldo. D. Federico Guillermo D'Escoubet.

Pro. Don Ramon Maceda, id. auxiliar.

Ldo. don José Francisco de Ayala y Martinez Notario.

Don José de la Piniella, Fiscal de vara.

Censor Eclesiástico.

El mismo Sr. Provisor y vicario general del obispado

ILLMO. CABILDO CATEDRAL.

Dignidades

Dean, Sr. Dr. Don Manuel Gomez Marañon caballero comendador de la Real y distinguida órden española de Carlos III, examinador sinodal de este obispado etc.

Arcediano, Sr. Dr. Don Bonifacio Quintin de Villaescusa.

Maestre Escuela, Sr. Dr. Don Manuel Francisco Garcia, caballero comendador de la Real órden Americana de Isabel la Católica, examinador sinodal de este obispado etc.

Canónigos.

Sr. Don Antonio Maria Pereira, caballero de la fanelita y militar órden de San Juan de Jerusalem y de la Real y distinguida española de Carlos III, capellan de honor, de S. M. comisario de la Sta. Cruzada. etc. etc.

Penitenciario, Sr. Dr. Don Domingo Garcia Velayos, Examinador sinodal de este obispado, etc.

Sr. Ldo. D. Federico Guillermo de Escoubet.

Magistral, Sr. Dr. D. Marcelino del Cajigal.

Racioneros.

Sr. D. Ramon Amieva.
Sr. Br. D. Antero Aquilino, Fernandez.

Medios Racioneros.

Sr. D. Manuel Gregorio de Riaño.
Sr. D. Ildefonso Montoya.
Sr. D. Cayetano Marti Nieto.
Sr. D. Pedro Martin.

Secretaría Capitular.

Presbítero Br. D. Rafael A. Toymil, Secretario.
Presbítero D. José María Valdes, Maestro de sagradas ceremonias.
Sochantres primero, D. José Baster.
Segundo, Presbítero D. Manuel Miranda.

Capellanes de Coro.

Presbítero D. José García.
Presbítero D. Pedro Guzman.
Presbítero D. Miguel Pous.
Presbítero D. José Merino.
Presbítero Br. D. Luciano de la Concepcion Santana, Celador apuntador de fallas.
D. Lázaro Pinedo, Salmista primero.
D. Jaime Romañá, Idem segundo.
D. Toribio Riera, Mozo de coro.
D. Ramon Espino, Idem de idem.
Presbítero Br. D. Manuel Caro, Sacristan mayor.
Hay además un sacristan menor, cuatro acolitos, un pertiquero, un muñidor y un caniculario.
D. Juan Bautista Cirártegui, Organista.
Pbro. Dr. D. Pedro Infante, Colector de capellanías interino.
Sr. Magistrado D. Antonio de Puente y Franco, Mayordomo de fábrica.

Capilla de música.

Presbítero D. Estéban Montejo, Maestro de capilla.
D. Antonio Valero, primer tenor.
D. Miguel Arns, segundo idem.

- D. José Semillés, primer bajo.
- D. Magin Creus, segundo idem.
- D. Gerónimo Campomar, primer contralto interino.
- D. Agapito Peña, segundo idem.
- D. Miguel Aguabella, primer tiple.
- D. Juan Fors, segundo idem.
- D.....tercer idem.
- D.....cuarto idem.
- D. Joaquin Gavira, primer violín.
- D. Elías Alfaro, segundo idem.
- D. Francisco Vanderguch, tercero idem.
- D. Antonio Batlle, cuarto idem.
- D. Joaquin Rojas, primer clarinete y flauta.
- D. Juan Lopez, segundo idem idem.
- D. José Taboada, primer trompa.
- D. Juan Gutierrez, segundo idem.
- D. José Sierra, contrabajo.
- D. Francisco L. Jorge, Violonchelo.
- D. Francisco Portillo, primer pagot y figle interino.
- D. Manuel Martinez, segundo idem idem idem.

Examinadores sinodales.

- Sr. Dr. D. Manuel Gomez Marañon.
- Sr. Dr. D. Juan Nepomuceno Lobo.
- Sr. Dr. D. Bonifacio Quintin de Villaescusa.
- Sr. Dr. D. Manuel Francisco Garcia.
- Sr. Dr. D. Domingo Garcia Velayos.
- Sr. Lcdo. D. Federico G. de Escoubet.
- Sr. Dr. D. Marcelino del Cagigal.
- Sr. Br. D. Antero Aquilino Fernandez.
- Sr. Lcdo. D. Francisco Rodriguez.
- Sr. D. Jacinto Maria Martinez.
- Rdo. P. Maestro Fr. Mateo Andreu.
- Rdo. Padre Maestro Fr. Remijic Cernadas.
- Rdo. P. Fr. Francisco Lino Cárdenas.
- Rdo. P. Fr. Juan Mauricio Sanchez.

Real y conciliar Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio de esta Ciudad.

- Sr. Dr. D. Bonifacio Quintin de Villaescusa, Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral etc, Director.

Catedráticos.

Presbítero Ldo. D. Anacleto Redondo, de Teología.

Presbítero Ldo. D. Bernardo Andres y Garcia.

Presbítero Ldo. D. Eustaquio Olaso.

Presbítero Br. D. Rafael A. Toymil, de Filosofía.

Br. D. Pedro Nolasco de Castro.

Don Rafael Sal. de latinidad de mayores.

Don Enrique Beltran, idem de menores.

Don José Baster, maestro de Canto llano.

Pbro. Don Manuel Miranda Pedagogo.

Don Eudaldo Jordana, Administrador.

Sr. Dr. Don Fernando Gonzalez del Valle, médico.

Don Andres Fernandez, enfermero.

Don Martin Zamora, barbero.

Un portero.

Este seminario fué erigido por Real Cédula de 1769, en el local que en aquella fecha ocupaban los Padres de la Compañía de Jesus. En él se educan y sostienen gratuitamente por todo el tiempo de la carrera 26 colegiales, de cuyas becas el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano provee 24, y las otras 2 son de Patrona del Excmo. Sr. Conde de O-Reilly y del Sr. Conde de Jibacoa. Ademas hay colegiales pensionistas de los cuales existen hoy 14 por la pension anual de 250 pesos cada uno, y colegiales externos que solo satisfacen la correspondiente matrícula.

VICARIAS FORANEAS

Mutanzas.

Pbro. Don Francisco Leza, Vicario.

Don Fernando Sischka, Notario.

Don Manuel Zambrana, id. auxiliar.

Trinidad

Pbro. Ldo. Don Bernardo Andrés y García, Vicario.

Don Manuel Antonio Cadalso, Notario.

Cienfuegos.

Pbro. Don Antonio Loreto Sanchez, Vicario.

Pbro. Ldo. Don Sebastian de Troya, id. auxiliar.

Don Juan Martinez, Notario.

Macuriges

Pbro. Don José Casimiro Martínez, Vicario.
Don Ramon Gallo, Notario,

Pinar del Rio.

Pbro. Br. Don Antonio Llopiz, Vicario.
Ldo. Don Miguel de Araoz, Notario.

San Juan de los Remedios.

Pbro. Br. Don Eusebio Bejarano, Vicario.
Don Luis A. Carrillo, Notario.

Santi-Spíritu.

Pbro. Br. Don Gregorio Quintero, Vicario.
Notario.....

Villa-Clara.

Pbro. Don Manuel María Belasa, Vicario.
Don Joaquin F. Jimenez, Notario.²
Don Antonio R. Lopez, id. auxiliar.

Cárdenas

Pbro. Don Salvador Negre, Vicario.
Don Miguel Martínez y Dulzaide, Notario.

Moron.

Pbro. Br. Don Rafael Sal y Lima, Vicario.
Don Manuel de Jesus Valdes, Notario.

JURISDICCION CASTRENSE.

Teniente Vicario general, el Excmo. é Illmo. Sr. Obispado diocesano.

Tribunal.

El mismo Sr. Provisor y Vicario general de la Diócesis, y el promotor fiscal.

Capellanes Castrenses fijos.

Artillería
Castillo del Príncipe.—Pbro. Dr. Don José Mariano Domínguez.
Castillo de la Cabaña.—Pbror Don Alejandro Torga, interino.
Caballería.—Pbro. Don Francisco de Paula Ozete.
Ingenieros.—Pbro. Don Rafael Albior.

Capellanes del hospital militar.

Don Francisco Villalva y Culebra, primero.
Don Agustín Salgado y Cid, segundo.
Don Tomás Jorge Quiñones, tercero interino.
Pbro. Don Pedro Bagaria, cuarto interino.

Curatos de la diócesis.

IGLESIAS DE TERMINO.

Habana.

Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral, Pbro. Br. Don Antonio Abad Facenda, Cura.
Pbro. don Eduardo Ángel Álvarez, Sacristan Teniente de cura.
Espíritu Santo.—Pbro. Ldo. Don Francisco Rodríguez, Cura.
Pbro. Don Manuel Vázquez Sacristan Teniente de cura.
Guadalupe.—Pbro. Don Cláudio Valdes, Cura.
Pbro. Don Manuel Torres Feria, Sacristan Teniente de cura.
Jesus María y José.—Pbro. Don Rafael de Medina, Cura.
Pbro. Don Tomás Jorge Quiñones, Sacristan Teniente de cura.
Monserrate.—Pbro. Dr. Don Santiago López de San Román.
Cura propio.
Pbro. Don Francisco de Paula Gispert, Cura interino.
Pbro. Don Hilario Roldán, Sacristan Teniente de cura.
Santo Ángel.—Pbro. Ldo. Don Ramón Maceda, Cura.
Pbro. Don Pedro Doval, Sacristan Teniente de cura.
Santo Cristo del Buen Viaje.—Pbro. Ldo. Don Joaquín de Pluma, Cura propio.
Pbro. Don José María Morejón, Cura coadjutor.
Don Sacristan Teniente de cura.

Guanajay.

Pbro. Don Eduardo Sabas Valdes, Cura.
Pbro. Don Andrés Martínez, Sacristan Teniente de cura.

Matanzas.

Pbro. Don Francisco Leza, Cura interino.
Pbro. Don Cándido Santa Olaya, Sacristan Teniente de cura.

Pinar del Rio.

Pbro. Br. Don Antonio Llopiz, Cura.
Pbro. Don Telesforo José Borbolla, Sacristan Teniente de cura.

San Juan de los Remedios.

Pbro. Br. Don Eusebio Bejarano, Cura.
Don Manuel Bejarano, Sacristan Teniente de Cura.

Santi-Spíritu.

Pbro. Ldo. Don Francisco Tormes Cura.
Pbro. Don Manuel Cepeda y Luna, Sacristan Teniente de cura.

Trinidad.

Pbro. Don Vicente Jimenez, Cura propio.
Pbro. Ldo. Don Bernardo Andrés y García, cura coadjutor.
Pbro. Don Tomas Soriano y Rachi, Sacristan Teniente de cura.

Villa Clara.

Pbro. Don Manuel Maria Belaza, Cura.
Pbro. Don Joaquin Fernandez Granja, Sacristan Teniente de cura.

IGLESIAS DE ASCENSO.

Alquízar.

Pbro. Br. Don José Antonio Purcia, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Baja.

Pbro. Don Salvador Jimenez, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Cienfuegos.

Pbro. Don Antonio Loreto Sanchez, Cura.
Pbro Ldo. Don Sebastian de Troya Sacristan Teniente de cura y coadjutor.

Cárdenas.

Pbro. Don Salvador Negre, Cura.
Pbro. Don José G. Bousquet, Sacristan Teniente de cura.

Consolacion del Sud.

Pbro. Don Juan J. Gonzalez y Perez, Cura interino.
Don Juan J. Gonzalez y Perez, Sacristan Teniente de cura.

Cacarajícaras ó las Pozas.

Pbro. Don José María Rodríguez Cura, reside en San Diego de
Nuñez.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Guanabacoa.

Pbro. Don José Rafael de Fuentes, Cura.
Pbro. Don Domingo Barbona y Puig, Sacristan Teniente de
cura.

Güines.

Pbro. Don Ramon Alfonso, Cura.
Pbro. Don José Rodríguez Mora, Sacristan mayor con cura de
almas.

Guamutas.

Pbro. Don José Ramon de la Paz Morejon, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Güira de Melena

Pbro. Br. Don José Aleman, Cura.
D..... Sacristan Teniente cura.

Guanacaje.

Pbro. Don Rafael Nágeras, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Guanes.

Pbro. Don Saturnino Cartalla, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Jaruco

Pbro. Don José Cándido Valdes, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Macuriges.

Pbro. Don José Casimiro Martinel, Cura.
Pbro. Don Castor Hierro, Sacristan Teniente de cura.

Mántua.

Pbro. Don Tomas Martinez, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Managua.

Pbro. Don Antonio Sanchez, Cura.
Pbro. Don Justo Alentado, Sacristan Tenient ede cura interino.

Pipian.

Pbro. Don Francisco Leza, Cura propietario.
Pbro. Don Francisco de Paula Fernandez, Cura interino.
D.....Sacristan Teniente de cura

Palacios ó Ciego.

Pbro. Don Justo Falcon, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Quivican.

Pbro. Don Anastasio Miyaya, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Regla.

Pbro. Dr. Don Domingo de Pluma, Cura.
Pbro. Don José Berges; Sacristan Teniente de cura.

Santa Maria del Rosario.

Pbro. Don Vicente de Arias, Cura ausente.
Pbro. Don Domingo Benitez y Delgado. Cura interino.
D..... Sacristan Teniente cura.

Santiago de las Vegas

Pbro Don Annstacio José de Cuadra, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura

San Felipe y Santiago del Bejucal.

Pbro. Don Rodrigo Delgado, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

San Antonio de los Baños.

Pbro. Don José María Castañeda, Cura.
D..... Sacristan Teniete de cura.

San Miguel del Padron.

Pbro. Don Agustin Francisco Valdes, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura

San Narciso de Alvarez.

Pbro. Don Antonio Paz y Martinez, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Santa Cruz de los Pinos.

Pbro. Don Pedro Nolasco Alberro, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

San Juan y Martinez.

Pbro. Don Ramon Bentin, Cura,
D..... Sacristan Teniente de cura.

IGLESIAS DE INGRESO.

Aguacate.

Pbro. Don Lorenzy Franquina, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Arroyo Blanco.

Pbro. Don Benito Juan Viladevall, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Alacranes,

Pbro. Don Felix Maria Gonzalez, Cura.
Pbro. Don Miguel Llopiz Sacristan Teniente de cura.

Artemisa.

Pbro. Don Luis José Puente, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Bacuranao.

Pbro. Don Manuel Ríño, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Buinoa.

Pbro. Don Hilario Sanchez del Barcenal, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura

Bermeja.

Pbro. Don Antonio Jimenez, Cura interino.
D..... Sacristan Teniente de cura

Batabanó.

Pbro. Don Juan G. Mata, Cura propio.
D..... Sacristan Teniente de cura

Bahía-Honda.

Pbro. Don Eustaquio Olasa, Cura propio ausente.
Pbro. Don Nicanor Diaz. Cura interino.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Cerro.

Pbro Don Cristóbal Suarez Caballero, Cura interino,
Pbro. Don Cristóbal Suarez Caballero, Sacristan Teniente de
cura.

Calvario.

Pbro. Don Manuel Iturrondo, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Ceiba Mocha.

Pbro. Don Nicolas Fernandez Montaña, Cura.
Pbro. Don Tomas Cuesta, Cura coadjutor..
D..... Sacristan Teniente de cura.

Caibarien.

Pbro. Don Francisco Barroso, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Caridad en Santi-Spíritu.

Pbro. Don Baulio María Madrigal, Cura.
Pbro. Don José Lino Estévez, Sacristan Teniente cura.

Catalina.

Pbro. Don Jorge Basabe, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Casiguas.

Pbro. Don Juan J. Guadalupe Rodríguez, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Casa Blanca.

Pbro. Don José María Eleuterio Infante, Cura.
D..... Sacristan Teniente cura.

Canasí.

Pbro. Don Ignacio Ramon Dotí, Cura ausente.
Pbro. Don Celestino García, Cura interino.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Cejá de Pablo.

Pbro. Don José Genaro Baez, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Cumanayagua.

Pbro. Don Domingo Antonio Gonzalez, Cura interino.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Camarones.

Pbro. Don Ramon Ibarra Pastor, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Chorrera ó Consolacion del Norte,

Pbro Don Felipe Eudara, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Cimarrones.

Pbro Don José Francisco Apestegua, Cura ausente.
Pbro. Don Santiago Usin, Cura interino.
D.... Sacristan Teniente de cura.

Ceiba del Agua.

Pbro. Don Pedro José Martinez, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Cayajabos

Pbro. Don Santiago Papiol, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Cano.

Pbro. Don Francisco José Soto, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Candelaria.

Pbro. Don José Miguel de Hoyos, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Corralillo.

Pbro. Don Jacinto Gorrias, Cura.
Pbro. Don Francisco J. del Castillo, Sacristan Teniente de cura.

Dominica ó Cabañas.

Pbro. Don Francisco María Meyra y Conejeros, Cura.
Pbro. Don José María Padron, Cura coadjutor.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Esperanza.

Pbro Don José Dionisio Llera Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Guadalupe de Peñalver.

Pbro. Don Leon Martinez, Cura interino.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Guanabo.

Pbro. Don José de la Peña y Duran, Cura
D..... Sacristan Teniente de cura.

Guara.

Pbro. Don Carlos Rodulfo del Castillo, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura

Guayabal.

Pbro. Don Manuel Pardo y Ulloa, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Guatao.

Pbro. Don Domingo Antonio Salgueiro, Cura propio.
Pbro. Don Francisco J. del Castillo, Cura coadjutor.
D..... Sacristan Teniente de cura

Hanábana.

Pbro. Don Calixto Alfonso de Armas, Cura residente en Ya-
guaramas.

Pbro. Don Ramon Pellon, Cura coadjutor.
D..... Sacristan Teniente de cura

Yaguaramas.

Pbro. Don José Bringas, Cura residente en la Hanábana.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Isla de Pinos

Pbro. Don Celestino Garcia, Cura propio.
Pbro. Don Benito Fernandez, Cura interino.
Pbro. don Benito Fernandez, Sacristan Teniente de cura.

Jesus del Monte

Pbro Don Manuel de Salas y Ferrer, Cura.
Don Cándido Blanco y Duran, Sacristan Teniente de cura in-
terino.

Jesus Nazareno en Santi-Spíritu.

Pbro. Don José Ignacio Marin, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Jibara.

Pbro. Don Casimiro de Jesus Pujadas, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura

Jibacoa.

Pbro. Don Andres Martinez, Cura interino
D..... Sacristan Teniente de cura.

Limonar.

Pbro. Don Gabriel Foust, Cura interino.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Mordazo.

Pbro. Don Federico Camps, Cura propio ausente.
Pbro. Don Cristóbal Suarez Caballero, Cura interino.
D..... Sacristan Teniente de cura

Magdalena.

Pbro. Don Juan Ecequiel Martin, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura

Mayajiguas.

Pbro. Don Pedro José Carrillo, Cura interino.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Madruga.

Pbro. Don José Prulencio Caevas.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Mariel.

Pbro. Don José Fernandez Porrero y Conde, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura

Moron.

Pbro. Don Rafael Sal y Lima, cura,
D..... Sacristan Teniente de cura.

Pueblo Nuevo.

Pbro. Don José Hilario Valdes, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura.

Pilar de Carraguao.

Pbro. Don Salvador Ruana y Alvarado, cura.
Pbro. Don Miguel Pons, Sacristan Teniente de cura.

Pilar de Vereda Nueva.

Pbro. Don Juan Bautista Zerquera, Cura.
D..... Sacristan Teniente de cura

Puerto escondido ó Corral Nuevo.

Pbro. Don Casimiro Vizeaigaua, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Pastora en Villaclara.

Pbro. Don José Miguel Pujadas, Cura interino.
Pbro. Don Pedro Santa Cruz, Sacristan Teniente de cura.

Palmillas.

Pbro. Don Manuel de Jesus Cañizares, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Palmarejo.

Pbro. Don Ramon Fernandez Gomez, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Palos ó Bagaes.

Pbro. Don Francisco Nelson, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Puerta de la Guira.

Pbro. Don Juan Miguel Arozarena, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Quemados de Marianao.

Pbro. Don Juan del Cerro, Cura interino.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Quemados de Guines

Pbro. Don Francisco Lirola y Rubio, Cura residente en Sa-
gua la Grande.
Pbro. Don Cristóbal Pesí, Sacristan Teniente de cura.

Quiebra Hacha

Pbro. Don Cayetano Hierro y Gomez, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Roque.

Pbro. Don Antonio Jimenez, Cura interino.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Rio de Ay.

Pbro. Don Vicente Ballés, Cura.
Pbro. Don José Maria Iriarte, Sacristan Teniente de cura.

Recreo.

D.....Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

San Francisco de Paula en Trinidad.

Pbro. Don Joaquin María Martínez, Cura interino.
Pbro. Don Joaquin M. Martínez, Sacristan Teniente de cura.

Santa Ana.

Pbro. Don Jacinto Alfonso de Prado, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Santo Cristo de la Salud:

Pbro. Ldo. Don José Cecilio Santa Cruz, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Santo Cristo en San Juan de los Remedios.

Pbro. Don Jesús María de Rojos, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

San Matías de Río Blanco.

Pbro. Don Antonio Acosta, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

San Antonio de Río Blanco del Norte.

Pbro. Don José González de Torre, Cura.
Pbro. Don Manuel López Cocina, Cura coadjutor.
Pbro. Don Manuel López Cocina, Sacristan Teniente de Cura.

Sábalo.

Pbro. Don Pablo José Valle, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

San Luis

Pbro. Don Juan B. Echamiz, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Santa Isabel de las Lajas.

Pbro. Don Manuel Pérez Falguera, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

San Diego de los Baños.

Pbro. don Enrique Beltrán y Sánchez, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Sabanilla del Encomendador.

Pbro. don Pedro de la Concepcion. Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

San Atanasio del Cupey ó Guaracabulla.

Pbro don Serafin Ichazo y Salduendo, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

San Eugenio de la Palma.

Pbro. don José Julio Legarra, Cura interino.
D..... Sacristan Teniente de cura.

San José de las Lajas.

Pbro. don Juan Nepomuceno Delgado, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

San Antonio de las Vegas.

Pbro. don Mariano Rodriguez, Cura interino.
D..... Sacristan Teniente de cura.

San Antonio de Cabezas.

Pbro. don José Antonio Rivera, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

San Diego de Nuñez.

Pbro. don Juan José Baffi, Cura residente en las Pozas.
D..... Sa cristan Teniente de cura.

San Nicolas Extramuros.

Pbro. don Jacinto María Martinez, Cura ausente.
Pbro. don Juan Galian, Cura interino.
Pbro. don Domingo A. García, Sacristan Teniente de cura.

San Nicolás de Bari.

Pbro. don Manuel Rodriguez, Cura
D.....Sacristan Teniente de cura.

Tapaste.

Pbro. don Andres Diaz y Marquez, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Wajay.

Pbro. don José María Briones, Cura.
D.....Sacristan Teniente de cura.

Nota.—De estas Iglesias Parroquiales una de las de término y doce de la de ingreso han sido creadas en el Pontificado del actual Excmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano, estando á la aprobacion de S. M. la ereccion de seis mas de estas.

CONGREGACIONES RELIGIOSAS DE LA DIOCESIS.

Hay seis en la Habana y dos en la Villa de Guanabacoa, Las conocidas con el nombre de San Francisco, Santo Domingo, San Felipe, San Isidro, y la Merced se formaron á consecuencia de la eyclaustracion de los Regulares en la Diócesis para atender al culto de las Iglesias y Feligresías respectivas, con el personal de un Presidente y seis congregados, cuyas plazas se han servido y sirven en la actualidad por clérigos ó Regulares con la asignacion de cuarenta pesos mensuales, La congregacion de los Padres de la Compañía de Jesus, en el Convento de Belen, y la de los Padres Escolapios, en el de San Francisco de Guanabacoa se han instalado durante el Pontificado del actual Excmo. é Illmo. Sr. Obispo y tienen á su cargo no solo el atender á sus respectivas Iglesias y pasto espiritual de los fieles conforme las demas, sino tambien á la enseñanza de la juventud así de la parte acomodada como de la indigente.

MONASTERIOS DE RELIGIOSAS.

Hay cuatro denominados, Santa Clara, Santa Catalina, Santa Teresa y Santa Ursula.

HERMANAS DE LA CARIDAD.

Las que hay asisten á los Hospitales de la Habana y Guanabacoa, á la Real Casa de Beneficencia y Maternidad y á dos colegios de Niñas.

TRIBUNALES.

Real Audiencia Pretorial de la Isla de Cuba..

Presidente.

Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general de la isla.

Regente.

Excmo. é Illmo. Sr. don Francisco Gonzalez del Corral.

Sala primera.

Sr. don Antonio Rosales y Liberal, Presidente.

Sr. don Bonifacio Cortés Llanos.

Sr. don Policarpo Atanry.

Sr. don José Galvez y Alvarez.

Sr. don Justo de Sandoval y Manescau.

Sala segunda.

Sr. don Manuel José de Posadillo, Presidente.

Sr. don Diego Borrajo de la Bandera, ausente con Real licencia.

Sr. don José Silvestre Santalís.

Sr. don José de Ramos Marin.

Sala tercera.

Sr. don Leon Herquez, Presidente.

Sr. don Mariano Palau de Mesa.

Sr. don Francisco Duran y Cuervo.

Sr. don Manuel Aguirre Miramon, electo.

Ministerio Fiscal.

Sr. don Joaquín Calveton, fiscal ausente con Real licencia.

Tenientes fiscales.

Primero, señor don Pedro de Lemonouria.
Segundo, Dr. don José Giralt.
Tercero, don Francisco Loriga.
Cuarto, Dr. don Francisco Osós.
Quinto, don Juan José Anitúa.
Sexto, don Francisco Ortega y Castro, con aplicación de los asuntos de Hacienda.

Ministro honorario.

Sr. don Manuel de Armas.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO.

Secretario.

Sr. don Carlos Blake.

Oficiales.

Sr. don Joaquín Prieto Cauel, oficial primero.
Don José Antonio Gomez Ruiz, idem segundo.
Don José Fernandez, idem tercero.
Don Manuel Rodriguez Valera, idem cuarto.

Escribientes.

Don José Francisco Olano, primero.
Don Manuel María Anillo y Bassabe, segundo.
Don José María Quintanar, tercero.
Don Bienvenido Hernandez, cuarto.
Don Serafin Montalvo, quinto.
Don Fernando Herrera; sexto.

Canciller registrador.

Sr. don Francisco de Paula Velluti, ausente, y en su lugar su
teniente, el Dr. don José María del Castillo y Montero.



Capellan.

Pbro. don José María Margolles.

Relatores.

Ldo. don Miguel de Arce.

Dr. don José María Navarro.

Dr. don Antonio Gonzalez Mendoza.

Escribanos de Cámara.

Don Antonio María del Rio.

Don José Soroa.

Don Joaquin Gussiñer.

Tasador repartidor.

Don Andres Mazorra.

Procuradores del distrito Occidental.

Don Fernando Ortega Salomon, Decano, ausente con licencia, y en su lugar su teniente don Fermin Ortega Salomon, calle de Aguiar núm. 121.

Don José Gregorio de Ibarrola, Aguacate núm.

Don Benigno Gonzalez Alvarez, Luz núm. 9.

Don Julian Torrente, Crespo 62½,

Don Cayetano Corvizon, Cuba, 147.

Don Ramon Gonzalez, Administrador durante la menor edad de don Ricardo Perez Puelles, S. Lázera 196.

Procuradores del distrito Oriental.

Don Manuel Marti, calle de Cuba

Don Juan José Herrera, Aguiar.

Don José Francisco Pelaez, Real de Regla núm. 170.

Don José Sacramento Fuentes, Cuba núm. 12.

Don Manuel Antonio Sariol, Industria núm. 39.

Portero mayor conserje.

Don Leandro Diaz.

Oficinas.

Secretaría del Real Acuerdo; Cancillería, Relatoría, Escribanías de Cámara, la del Repartimiento, Tasador y Archivo general en la misma Audiencia.

NOTA.—La Real Audiencia comienza sus funciones el día dos de Enero, celebrando sus acuerdos de justicia y Gobierno, todos los días no feriados, exceptuando la semana mayor desde el Domingo de Ramos hasta el miércoles inmediato á la Pascua, y desde primero de la Natividad de Ntro. Señor Jesucristo: hasta el día 2 de Enero, entrando á las diez de la mañana en todas las estaciones del año.

Tribunal Superior Territorial de Cuentas.

Erigido en esta ciudad el año de 1673, para fenecer las cuentas de las Islas de borlovento, reorganizado por Real órden de 4 de Noviembre de 1834 á semejanza del de la Península para glosar todas las de caudales de esta isla, que en cualquier concepto correspondan al Estado. Reformada su ordenanza por Real decreto de 29 de Mayo de 1851 y reorganizado por Real decreto de 30 de Mayo de 1855 en la forma siguiente:

Presidente.

Sr. don José Serapio Mojarrieta.

Ministros.

Sr. don Antonio Maria Rul.

Sr. don Tomas Barges.

Fiscal.

Sr. don Laureano Lopez.

Secretario general.

Sr. don Juan de Ariza.

Teniente fiscal.

Don.....

Contadores de primera clase.

Sr. don Pedro Ramirez y Morales.

Sr. don Rafael Arango y Zaldivar.

Sr. don Leandro Garcia y Gragitena.

Sr. don Ignacio Banqueri de Rada.

Sr. don Manuel de Gregorio Marquez del Valle Santoro.

Sr. don José María de Flores y Sotillo.

Contadores de segunda clase.

Don José Evaristo Villuendas.
Don Cipriano de Arnedo y Espinosa.
Don José de Villanueva.
Don Francisco de San Martín.
Don Pedro Rodríguez.
Don José Saenz de Santa María.

Archivero.

Don Pedro María Aguilera.

Oficial mayor.

Don José María Melo.

Idem de primera clase.

Don Simón Zamora.
Don Joaquín Herrera y Paniza.
Don Nicolás Granados y Collazo.

Idem de segunda clase.

Don Miguel García Camba y Romero.
Don Joaquín Betancourt y Sastre.
Don Juan Francisco del Valle Hernández.

Idem de tercera clase.

Don Manuel de Torrontegui.
Don Candido Pellico y Villoria.
Don Antonio Alcalá y Galeano Peña.

Idem de cuarta clase.

Don Hermenegildo Herrero.
Don Fernando Fernández Arango.
Don Augusto Figueroa.

Escribientes de primera clase.

Don Manuel Valdes Llorente.
Don Feliciano Mallen.
Don Rafael Pelaez y Rodríguez.

Don Miguel Romero Somolinos.
Don Francisco Morales Llorens.
Don Antonio de Langenhein.

Idem de segunda clase.

Don Francisco Gastelumendi.
Don Pablo García de Abarca.
Don Francisco Fornalagués.
Don Luis Ernesto Dubrewil.
Don Francisco Hernandez Fiayo.
Don José Granados.

Idem de tercera clase.

Don Manuel Salazar y Duarte.
Don Joaquín Muñoz.
Don José Joaquín Valdes.
Don José María Faura y Ruiz.
Don Francisco de Elosúa y Lima.
Don Francisco de Calvo y Laguardia.

Idem de cuarta clase.

Don Miguel Andreu.
Don José María Pegudo.
Don Juan Faura y Ruiz.
Don Antonio Toymil.
Don Francisco Riquelme.
Don Miguel Burgos.

Aspirantes.

Don Mariano del Corral y Moya.
Don Félix del Corral y Moya.
Don Pedro Betancourt.
Don Carlos de Estrada y Zenea.
Don Antonio Muñoz.
Don Francisco Miranda.
Don Pedro Miranda.
Don Luis H. del Caivo.
Dos porteros y un mozo de oficio.

NOTA.—Don José María Mélo, sirve la plaza de oficial mayor, por decreto de la Superintendencia del día 18 de Agosto último, interin S. M. se digna resolver acerca de la permuta que tiene entablada con don Eusebio Horruitiner propietario de la plaza.

Alcaldías mayores y promotorías fiscales de toda la Isla.

La letra mayúscula puesta al lado del nombre del partido, indica la clase á que este corresponda: la T, de término, la A, de ascenso, y la E, de entrada.

E.—Baracoa.

Don Manuel Leal y Moran, Alcalde mayor.
Don Apolinar Rato, Promotor fiscal.

E.—Bayamo.

Don Gerónimo Suarez Ponte, Alcalde mayor.
Don Ramon de Céspedes, Promotor fiscal, substituto.

E.—Bejucal.

Don Jacinto de la Buelga y Cañedo, Alcalde mayor.
Don Vicente Fortuño, Promotor fiscal.

E.—Cárdenas.

Dr. don Federico Fernandez Vallin, Alcalde mayor.
Don José María Fernandez de Castro, Promotor fiscal sustituto.

E.—Cienfuegos.

Don Bartolomé Cienfuegos Alcalde mayor.
Don Casiano Ibañez, Promotor fiscal.

E.—Colon.

Don Luis de Alda, Alcalde mayor.
Don José Camoyran, Promotor fiscal.

A.—Cuba.

Don Leandro Alvarez y Torrijos, Alcalde mayor primero,
Don Diego de la Hoz, Promotor fiscal.
Don Eduardo Lopez Pelegrin, Alcalde mayor segundo,
Don Joaquin Marin Marzano, Promotor fiscal.

E.—*Guanabacoa.*

Don Juan José Moreno, Alcalde mayor.
Don Faustino Paz, Promotor fiscal.

E.—*Guanajay.*

Don Pedro Ruiz Coello, Alcalde mayor.
Don Ramon Ablanado, Promotor fiscal.

E.—*Guantánamo, con residencia en Santa Catalina de Guaso.*

Don Manuel Lopez Vallejo, Alcalde mayor.
Don Eligio Calás, Promotor fiscal.

E.—*Güines.*

Don Manuel Leal y Moran, Alcalde mayor.
Don Pedro Antonio Becerra, Promotor fiscal.

T.—*Habana.*

Don Lorenzó de Busto, Alcalde mayor primero ausente con Real licencia.
Don Francisco Gregorio de Tejada, Promotor fiscal 1.º suplente.
Don José Pelligero de Lama, Alcalde mayor segundo.
Don José Diaz Romero, Promotor fiscal 2.º
Don Gregorio de Heredia y Tejada, Alcalde mayor 3.º
Don Fernando Rafael Bango, Promotor fiscal.
Don Pedro Martin Rivero, Alcalde mayor cuarto interino.
Don Rafael Casanova, Promotor fiscal, cuarto.
Don José Luis Gutierrez, Alcalde mayor quinto.
Don Pedro Asencio y Contreras Promotor fiscal.

E.—*Holguin.*

Don Francisco Sanchez del Pando, Alcalde mayor.
Don Antonino de la Guerra, Promotor fiscal.

E.—*Jaruco.*

Don José María Villanueva, Alcalde mayor.
Don Gabriel de Cástro Palomino, Promotor fiscal.

E.—Manzanillo.

Don Juan Moriano, Alcalde mayor.
Don Joaquin Oro y Ramirez, Promotor fiscal.

A.—Matanzas.

Don Luis de la Pezuela, Alcalde mayor primero, ausente con
Real licencia y en su lugar don Luis de Alda.
Don Julian Pelaez del Pozo, Promotor fiscal.
Don Emeterio de Hoyos, Alcalde mayor segundo.
Don Juan del Valle, Promotor fiscal.

E.—Pinar del Rio.

Don Juan Antonio Tournell, Alcalde mayor.
Don Juan Bautista Dolz, Promotor fiscal.

A.—Puerto Príncipe.

Don Remigio Fernandez, Hontoria, Alcalde mayor primero.
Don Julian Sanchez Morales, Promotor fiscal.
Don Luis Massa Lasso de la Vega, Alcalde mayor segundo.
Don Francisco Lope de Lopez, Promotor fiscal, segundo.

E.—Remedios.

Don Saturnino Villasana, Alcalde mayor.
Don Juan Nepomucene Posada, Promotor fiscal.

E.—Sagua la Grande.

Don Felipe Garcia Mauriño, Alcalde mayor.
Br. don José Mateo Quintero, Promotor fiscal.

E.—San Antonio.

Don Lorenzo Hernandez de Alva, Alcalde mayor.
Don Estanislao Villarejo, Promotor fiscal.

E.—San Cristóbal.

Don Joaquin Arguedas y Español, Alcalde mayor.
Don Francisco Fernandez Rubio, Promotor fiscal.

E.—Santa Clara.

Don Manuel Antonio Palacios, Alcalde mayor.
Don Ramon María de Arantegui, Promotor fiscal.

E.—Santi-Spíritu.

Don Leandro Soler, Alcalde mayor.
Don Juan Bautista Soler, Promotor fiscal.

E.—Trinidad.

Don Justo Bayona, Alcalde mayor.
Don Benito Cordan, Promotor fiscal.

Juzgado de Hacienda.

Juez.

Sr. don Remigio Fernandez Hontoria.

Promotor.

Ldo. don José Llinas y Esteve.

Escribano Mayor.

Sr. Ldo. don Marcelino de Allo.

Un oficial papeletero y tres alguaciles.

Tribunales del Comercio.

Habana.

Señores.

Prior. No lo ha habido este año por no haber venido el nombramiento Real.

Cónsul primero, propietario y prior interino, don José Plá y Monje, Calle de San Ignacio, número 64.

Idem Segundo idem, don Gabriel Lopez Martinez, idem del Obispo número 34.

Idem primero sustituto, don Nicolás Lopez de la Torre, y por su ausencia interinamente don Francisco de Carricarte, idem del Inquisidor número 62.

- Idem segundo sustituto, don Joaquin Demestre, idem de Cuba número 115.
- Idem tercero sustituto, don José R. de Aqueche, por su ausencia interinamente, don Gabino Pardo, idem Amargura número 85.
- Idem cuarto sustituto, don Manuel B. Pereda, idem del Obispo número 10.
- Consultor titular, Sr. Oidor honorario don Joaquin de Oliva, idem de Villegas número 54.
- Sustituto, Sr. Auditor honorario, don José Bruzon, idem de la Habana número 204.
- Promotor Fiscal Ledo. don Pedro Acensio, idem de la Lamparilla, número 100.
- Escribano y Secretario don Fernando de Castro, idem de Jesus María número 74.
- Sustituto, don José Elias de Entralgo, idem de O-Reilly número 56.
- Porteros de Estrado, Alcaide del Tribunal, don Ramon Fariñas idem de San Ignacio número 80.
- Portero de Estrado, don Rafael Zamora, idem del Consulado número 106.
- Alguaciles, don Francisco Martinez, idem de San Ignacio número 78.
- Idem. don Rafael Barbosa, Callejon de Bernal número 26.

Juez Avenidor.

- Don Francisco Mendiola sustituto, Calle de Mercaderes número 82.
- Secretario, Ledo. don Pablo de Entralgo, idem del Obispo número 112.
- Alguaciles los del Tribunal de Comercio.

Matanzas.

- Prior, don Juan Bautista Amezaga.
- Primer Cónsul, don Segismundo Olivera.
- Segundo idem, don Manuel Martinez.
- Primer sustituto, don José Wandeputer.
- Segundo idem, don Antonio Riaño, ausente en la Península.
- Tercero idem, don Antonio Perez Gamoneda.
- Cuarto idem, don Pedro Sanges.
- Asesor propietario, don Manuel Cardenal.
- Escribano, don Manuel Zambrana.
- Primer Alguacil, don José Maria Laucirica.
- Segundo idem don Antonio Diaz.
- Mozo de oficio, don José Bailó.

Santiago de Cuba.

Prior, don José Gorgas.
Cónsul primerio, don Santiago Puncet.
Idem segundo, don Francisco Riera.
Cónsul primero sustituto, don Jorge Nariño.
Idem segundo idem, don Salvador Lletjos.
Letrado Consultor, Lcdo. don Pedro María Villar.
Secretario, don José Andres Puente.
Alguacil primero, don Ricardo Benítez.
Idem segundo, don Manuel Casañas.
Mozo de oficio, don Joaquin de Leon.
Alcaide del Real Tribunal, don Pedro de Leon.

Tribunal mixto de Justicia.

Se estableció á virtud de un nuevo convenio entre S. M. la Reina Gobernadora y Regente de España durante la minoridad de su hija doña Isabel II. y S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, concluido por los plenipotenciarios que nombraron, S. M. C. al Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Martinez de la Rosa, Caballero gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, de la de Cristo de Portugal y de la del Leon de Rélgica; y S. M. B. al Caballero Jorge Williers; con el fin de hacer mas eficaces los medios de abolir el tráfico de esclavos africanos, habiéndose acordado el tratado que rije que consta de 15 artículos y 3 reglamentos anexos marcados con las letras A. B. C. ratificados y cangeados en 28 de Junio de 1835.

Sus facultades son las de decidir de la legalidad de la detencion de las embarcaciones mercantes españolas ó inglesas que aprendan los cruceros de ambas naciones que siempre serán pertenecientes á sus Reales Armadas y sus comandantes debidamente autorizados, por estarse ocupando aquellas en el tráfico de esclavos, ó ser sospechadas de esto ó estar equipadas con dicho objeto. Este tribunal juzga definitivamente y sin apelacion todas las cuestiones que se originen de la captura y detencion de las expresadas embarcaciones; y sus procedimientos se efectuan sumariamente.

Se compone de un juez y un árbitro, nombrados por cada una de las dos altas partes contratantes que al entrar en el ejercicio de sus funciones prestan juramento ante la primera

Autoridad de esta ciudad é Isla. Tambien hay un secretario nombrado por S. M. C. que entiende en los procedimientos judiciales en idioma castellano, que igualmente antes de entrar en el ejercicio de su ministerio presta el debido juramento ante el Tribunal y un alguacil que este nombra. En caso de muerte, enfermedad ú otro impedimento legal de uno ó mas de los Jueces ó árbitros, por parte de España, si la vacante fuere del Juez español se llena por el árbitro español y siendo desde su origen la de este, tambien es reemplazado sucesivamente por el Gobernador ó Teniente de Gobernador, por el Magistrado principal ó por el secretario del Gobierno. y por parte de S. M. B. se llenan estas vacantes por el árbitro británico la del Juez, siguiendo en lo demas el cónsul británico ó vice cónsul si lo hubiere. Cuando sucede que los dos jueces no están acordes respecto de la sentencia, ó suscitándose entre ellos alguna divergencia de opinion, se saca á la suerte el nombre de uno de los dos árbitros y con su asistencia se pronuncia el fallo definitivo, omitiéndose el sorteo cuando existe un solo arbitro.

En la actualidad su organizacion personal es como sigue:

Sr. D. José Manuel Espelius y de Esquivel y de la Quintana y de Castañedo, benémérito de la patria, Caballero de la Real y distinguida órden española de Carlos III. de la Militar de Pan Fernando de primera clase, condecorado con la cruz de la marina de la Diadema Real, con la de salvadores del tercer sitio del Bilbao y la medalla de Irún, Individuo de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais. Teniente Coronel Mayor de los batallones de Voluntarios de la Habana, y Capitan de Navío honorario retirado. Juez Español, vive calle de San Pedro número 1.

Sr. D. José F. Crawford, Cónsul Inglés en esta Plaza, Juez Británico, tiene su oficina calle de San Pedro número 1.

Exemo. Sr. D. Jacinto Gonzalez Larrinaga, Gran Cruz de la Real órden Americana de Isabel la Católica, Arbitro Español, vive calle de los Oficios número 21.

Sr. D. Guillermo Dudley Ryder, Arbitro Británico.

Sr. D. Juan Vicente Crawford, Secretario de los Sres. Comisionados Británicos.

Ledo. don Cristóbal Valdes y Bavent, abogado de la Real Audiencia pretorial. Secretario del Tribunal, vive calle de la Lamparilla número 58.

Un Alguacil.

Abogados residentes en el Distrito de la Real Audiencia
Pretorial.

En Baracoa.

Ldo. don Apolinar Rato, Promotor Fiscal.

En Bayamo.

Ldo. don Jorge Carlos Milanés.
Ldo. don Juan Sanchez Izaguirre.
Ldo. don Juan Antonio Telles.
Ldo. don Carlos Telles.
Ldo. don Joaquin Acosta.
Ldo. don Jorge Tamayo.
Ldo. don Angel Tamayo.
Ldo. don Ramon Martinez.
Ldo. don Ramon Céspedes.
Ldo. don Estéban Estrada.
Ldo. don Manuel Desiderio Estrada.
Ldo. don Francisco Tamayo Gonzalez.
Ldo. don Francisco del Castillo Moreno.
Ldo. don Miguel Reyes Caballero.
Ldo. don Tomas Martinez.
Ldo. don Antonio Bazan.
Ldo. don Joaquin Castellanos.
Ldo. don Joaquin Ibañez.
Ldo. don Manuel Ignacio Ginarte.

En Bejucal.

Ldo. don Antonio Muñoz y Diaz.
Ldo. don Federico Jordan.
Ldo. don Francisco Antonio Campos.

En Cárdenas.

Dr. don José Sixto Bobadilla.
Dr. don Leandro Brito.
Dr. don Juan Nepomuceno Blandino.
Ldo. don José María Fernandez de Castro.
Ldo. don José Zavala.
Ldo. don Manuel Fernandez de Velasco.
Ldo. don Rafael Serapio Rodriguez.

Ldo. don Tomas Eusebio Diaz.
Ldo. don Anselmo Hernes de Silva.
Ldo. don Cayetano Pascual.

En Cienfuegos.

Ldo. don José Gregorio Diaz de Villegas.
Ldo. don Gabriel Montiel.
Dr. don Francisco Javier Urrutia.
Ldo. don Rafael Fernandez de Cueto.
Ldo. don Francisco de Sotolongo.
Ldo. don Mariano de Vargas.
Ldo. don Ciriaco Guerrero.
Ldo. don Jacinto Guerra.
Ldo. don Bernardo Peinado y Paloca.
Ldo. don Gabriel Cassal.
Ldo. don Evaristo Casanova.
Ldo. don Juan Prohias.
Ldo. don Nicolas Jacinto Acea.
Ldo. don Francisco de Sola.
Ldo. don Ignacio María de la Torre.
Ldo. don Manuel Suarez del Villar.

En Colon.

Ldo. don José Camuyren.
Dr. don José Antonio Aragon.
Ldo. don Francisco J. Garcia y Zuñiga.
Dr. don José María Céspedes.
Ldo. don Juan Bautista Pons.

En Cuba.

Ldo. don Hilario de Cisneros Saco.
Ldo. don Antonio Pujals.
Ldo. don Sebastian Amabile.
Ldo. don Rafael Tamayo.
Ldo. don Tomas Odio.
Ldo. don José Tomas de Villafaña.
Ldo. don Juan Bta. Sagarra.
Ldo. don Manuel María Navarro.
Ldo. don Vicente Ferrer.
Ldo. don Luis Sanchez y Cisneros.
Ldo. don Pedro Jacinto Boudet.
Ldo. don Pedro Celestino Salcedo.
Ldo. don Emilanio Odio.
Ldo. don José María Portuondo y Bravo.

- Ldo. don Gonzalo Villar.
Ldo. don Eulalio Godoy.
Ldo. don José Joaquin Navarro.
Ldo. don Juan Ramirez de Estenoz.
Ldo. don José Felipe Bestard.
Ldo. don Manuel Hernandez.
Ldo. don Luis Garzon.
Ldo. don Emiliano Castillo.
Ldo. don Emerenciano Jimenez.
Ldo. don José Loreto Espino.
Ldo. don Eusebio J. Capaz.
Ldo. don Miguel Rodriguez Bernal.
Ldo. don Francisco Sorzano.
Ldo. don Diego Gutierrez Otorio.
Ldo. don Máximo Antonio Salcedo.
Ldo. don Rafael Duarte.
Ldo. don José T. Delgado.
Ldo. don Luis Guzman.
Ldo. don Juan de Dios Crehagt.
Ldo. don Ignacio Gutierrez é Hidalgo.
Ldo. don Rafael Gonzalez Asencio.
Ldo. don Cornelio Fuentes.
Ldo. don José Antonio Caballero.
Ldo. don Diego de la Tejera y Piloña,
Ldo. don Santiago Rodriguez y Correoso.
Ldo. don Lino Guerra y Casado,
Ldo. don José F. Espinal.
Ldo. don Fernando Fuentes.
Ldo. don Francisco de P. Bravo.
Ldo. don Silvestre Justis.
Ldo. don Hilario de Cisneros y Correa.
Ldo. don Manuel Cisneros y Correa.
Ldo. don Joaquin Mariano Manzano.
Ldo. don Antonio María Franer.
Ldo. don Bernardo de Hechavarría.
Ldo. don Antonio Camilo Diaz.
Ldo. don Joaquin Fernandez y Celis.
Ldo. don José Ramon de Villalon.
Ldo. don Francisco Mancebo y Correoso,
Ldo. don Vicente Justis,
Ldo. don Francisco Miranda y Cotilla.
Ldo. don Manuel Giron.

En Guanabacoa.

- Dr. don Pedro Pablo Saez.
Ldo. don Justino Paez.

Ldo. don Manuel María Correa.
Dr. don Felipe Lima.
Ldo. don Gabriel Vilá.
Ldo. don Pedro Echavarría.
Ldo. Pedro Morales Quintero.
Ldo. don Rafael Calvo.
Ldo. don Francisco Pulgaron Gonzalez.
Dr. don José de Jesus Ramirez.
Ldo. don Cayetano Nuñez de Villavicencio.
Ldo. don José de Jesus Estevez Beltran.
Ldo. don Joaquin Lescano.
Ldo. don Miguel Francisco Viondi.
Ldo. don José María Aragon.
Ldo. don Tomas María Ferrer.
Ldo. don Ambrosio de Mesa.
Ldo. don Pablo Garcia.
Ldo. don Francisco Valdés Mendoza.
Ldo. don Felix Eligio.
Ldo. don Juan Bautista Pacheco.
Ldo. don Juan Gonzalez Guerra.
Ldo. don Joaquin Florencio Becquer.
Ldo. don Martin Garcia.
Ldo. don Francisco Miranda.
Ldo. don Federico Lima y Renté.

En Guanajay.

Ldo. don Francisco Sanchez Lubian.
Ldo. don Domingo Portela.
Ldo. don Luis Lopez Hidalgo.
Ldo. don José Rodriguez Valderas.
Ldo. don Ramon Ablanedo.

En Guantánamo.

Ldo. don Juan Bautista de Mena Perez.
Ldo. don Claudio Borges.

En Güines.

Ldo. don José Clemente Castellanos.
Ldo. don José Rafael Renté.
Ldo. don Juan de Prado,
Ldo. don Tomas Gabriel O-Hallorana.
Ldo. don Pablo Malherbe.
Ldo. don José Victor Quiñones.
Ldo. don Juan Bautista Diaz

En la Habana.

Ldo. don José Sotero de Aguiar.
Ldo. don Manuel Rojo.
Ldo. don Bernardo Valdés.
Ldo. don Rafael de Cárdenas.
Dr. don Diego José de la Torre.
Ldo. don Manuel de la Torre.
Ldo. don Pedro Rizo.
Ldo. don José Miguel Martínez.
Dr. don Manuel González de Valle,
Ldo. don Francisco Javier Bernal.
Ldo. don Gaspar F. Chaple.
Ldo. don Antonio Fernández Mederos.
Ldo. don Anastasio Carrillo de Arango.
Ldo. don Domingo Sterling Heredia.
Ldo. don José Ayala y Aguilar.
Ldo. don Antonio Pérez Utrera.
Dr. don José María Morilla.
Ldo. don Rufino Horruitinel.
Ldo. don Felipe Poey.
Ldo. don Rafael Cotilla.
Ldo. don Francisco Rodríguez Valderas.
Dr. don José Martínez Malo.
Ldo. don Pedro María Romay.
Ldo. don Juan Hano y Vega.
Ldo. don Rafael Hernández Jordan.
Ldo. don José Cecilio Silvera.
Ldo. don Pedro Nolasco Echavarría.
Ldo. don Manuel Rafael de Hevia.
Ldo. don Francisco Borja Montoto.
Ldo. don Antonio Machado.
Ldo. don Antonio Zambrana.
Ldo. don Francisco Javier de la Cruz.
Ldo. don Domingo André.
Ldo. don Gabriel Rodríguez y Caraballo.
Ldo. don José de la Luz Caballero.
Ldo. don Evaristo Zenea y Luz.
Ldo. don Rafael de Lima.
Ldo. don Pablo F. Cuyás.
Ldo. don Pedro Morales y Quintero.
Ldo. don Gerónimo Praty.
Ldo. don Juan Romay.
Dr. don Andrés López Consuegra.
Ldo. don Antonio Nacio Cascales.

- Ldo. don Manuel García Lavin.
Ldo. don Diego Jimenez.
Dr. don Juan Francisco Chaple.
Dr. don José de Jesus Ramirez.
Ldo. don Esteban Moris.
Ldo. don José Antonio Cintra.
Ldo. don José María Madrigal.
Dr. don Antonio Puente y Franco (oidor honorario.)
Dr. don Blas Wiarreta Rubio.
Ldo. don José de la Paz y Morejon.
Ldo. don Isidro Carbonell y Padilla.
Dr. don Francisco de P. Rensoli.
Dr. don Agustin Fernandez.
Ldo. don Francisco Facenda.
Ldo. don Waldo Sanchez.
Ldo. don José de Urbizu.
Dr. don Juan de Dios Delgado.
Ldo. don Felix del Corral y Sanchez.
Ldo. don José Fresneda.
Ldo. don José María Aragon.
Ldo. don Ignacio Felix Escoto.
Ldo. don Juan Nepomuceno Meireles.
Ldo. don Fernando Rodriguez Parra.
Dr. don Juan Escoto.
Ldo. don Ignacio Vicente de Zayas.
Ldo. don Anastacio Vicente de Palma.
Ldo. don Marcelino de Allo.
Ldo. don Cayetano Morrell.
Ldo. don Bartolomé de Medina.
Ldo. don Antonio María Castellanos.
Ldo. don Pedro Bermudez.
Ldo. don Francisco Gregorio de Tejada.
Ldo. don Manuel Galdós.
Ldo. don Domingo Acosta y Herrera.
Ldo. don Miguel Valdés Piña.
Ldo. don Antonio Franchi Alfaro.
Ldo. don Antonio Auriolles y Toro.
Ldo. don José Wading de Cárdenas.
Dr. don Antonio Gassie.
Ldo. don Antonio Carlos Ferrer.
Ldo. don Juan Bautista Salazar.
Dr. don Vicente Osés.
Ldo. don José Ramon Porto-Carrero.
Ldo. don Julian Nicanor Angel.
Dr. don Juan Bautista Koli.
Ldo. don Miguel Govantes.

- Ldo. don Domingo Guiral.
Ldo. don Fernando de Leon.
Ldo. don Pablo Entralgo.
Ldo. don Pedro Romay y Diaz.
Ldo. don José Francisco Olano,
Ldo. don Francisco Perez Angueira.
Ldo. don Antonio Langelé y Ponce.
Dr. don Francisco Camilo Cuyás.
Ldo. don Manuel Arizmendi.
Ldo. don José Eustaquio Lavoí.
Ldo. don Juan Bautista Olivares.
Ldo. don José de los Dolores Ponce.
Ldo. don José Morales Lemus.
Ldo. don Juan Roman Guzman.
Ldo. don Juan Manuel Castro y Aguiar.
Ldo. don José Matos.
Ldo. don Francisco Antonio Mendoza.
Ldo. don José Valentin Ruiz.
Ldo. don Rafael Perera.
Dr. don Juan Bautista Valderrama.
Ldo. don José Antonio Galarraga.
Ldo. don José Francisco de Ayala.
Ldo. don José María Valdés y Rodriguez.
Ldo. don Teodoro Guerrero.
Ldo. don Alonso Suarez.
Dr. don Antonio María Campos.
Ldo. don Manuel Antonio Marino.
Ldo. don Carlos Gonzalez Alvarez.
Ldo. don Francisco de la Maza Arredondo.
Ldo. don Lázaro María Ferrer y Herrera.
Ldo. don José de la Merced Cañizares.
Ldo. don Antonio Bachiller y Morales.
Dr. don José María Faura y Gazan.
Ldo. don Antonio Piña.
Dr. don Fernando Saavedra.
Ldo. don José Inocencio Medina.
Ldo. don Cayetano del Monte.
Ldo. don Wenceslao García y Arango.
Ldo. don Rafael Matamoros y Tellez.
Ldo. don José Duque de Heredia y Cristo
Ldo. don Rafael Hermenegildo Diaz.
Ldo. don Francisco Sanchez.
Ldo. don José E. Gaitan.
Ldo. don José Beltran y Baró.
Ldo. don José Fernandez Gutierrez.
Ldo. don Manuel Costales y Govantes.

- Ldo. don José Valdés Fauly.
Ldo. don Esteban Bermudez.
Ldo. don José Gregorio Valdés.
Ldo. don Luis Navarro.
Ldo. don José de Jesus Ruz.
Ldo. don Pedro José Morillas.
Ldo. don José Montoro.
Ldo. don Juan Areñas.
Ldo. don José Antonio Font.
Ldo. don Miguel Ferrer y Martinez.
Ldo. don Anastasio Hernandez.
Ldo. don Fernando Varela Casanova.
Ldo. don Antonio Comoglio.
Dr. don José María Navarro.
Ldo. don Pascual Tayllifer.
Ldo. don Pedro Valdés Tapia.
Ldo. don Bartolomé María de la Torre.
Ldo. don Francisco Riera y Perez.
Ldo. don Antonio Carrillo y Aragon.
Ldo. don José Justo Petit.
Ldo. don Miguel Martinez de Sala.
Ldo. don José Tomas David.
Ldo. don Ambrosio de Sierra.
Dr. don Manuel Hernandez Caro.
Dr. don Bonifacio Arteche.
Ldo. don Agustin Saavedra.
Ldo. don Manuel Gonzalez Mojena.
Ldo. don José de los Santos Prieto.
Dr. don Miguel Céspedes.
Ldo. don Manuel Aguirre y Alentado.
Ldo. don Francisco Guerrero.
Ldo. don José Perez Machín.
Ldo. don Alonso Suarez.
Ldo. don Luis Lopez Hidalgo.
Ldo. don Juan Manuel Prieto.
Dr. don Ramon F. Valdés
Ldo. don Rafael de Cárdenas Chacon.
Ldo. don José María Urrutia.
Ldo. don Rafael de Lima.
Ldo. don Jose Rodriguez Valderas
Ldo. don José Teodoro Martínez.
Ldo. don José Felipe Bestard.
Ldo. don Manuel Perez.
Ldo. don Gabriel Fernandez Mendigutia.
Dr. don Manuel Gonzalez de Piñera.
Ldo. don José María de la Torre.

- Ldo. don José Gonzalez Guerra.
Dr. don Miguel de Cárdenas y Zayas.
Dr. don Antonio Prudencio Lopez.
Ldo. don Mariano Valdés Ayala.
Ldo. don José Rodriguez Chauveaux.
Ldo. don José Giralt y Figarola.
Ldo. don José María Carlaya y Gonzalez.
Ldo. don Antonio Hermoso y Campos.
Ldo. don Victor Sanz y Lopez.
Dr. don Joaquin Fernandez de Lara.
Ldo. don José Gabriel Pagés.
Ldo. don José Manuel Socarrás.
Ldo. don José Rafael Travieso.
Ldo. don José Guadalupe Dominguez.
Ldo. don Arcadio Leite Vidal.
Ldo. don Joaquin de Sousa.
Ldo. don Francisco Fernandez Rubio.
Dr. don José Francisco Almeida.
Ldo. don Fernando Peralta y Torrontegui.
Ldo. don Ignacio José Gutierrez.
Ldo. don Secundino Bermudez.
Ldo. don Marcial Calvet.
Ldo. don Juan Allende de Osma.
Ldo. don José Antonio Valdés Cameran.
Ldo. don José María Tagle.
Ldo. don Plácido Manuel Borrego,
Ldo. don Pascual Salazar.
Ldo. don Benito Diaz.
Ldo. don Joaquin Portela.
Ldo. don Joaquin Lastre y Ginarte.
Dr. don José Joaquin Tovar.
Ldo. don Lucas Arcadio Ugarte.
Ldo. don José Antonio Font.
Ldo. don Crispulo Perez.
Ldo. don Antonio Deogracias Gomez.
Ldo. don Baltazar Espou.
Ldo. don Felipe Pelayo.
Ldo. don Francisco Rubio.
Ldo. don Eduardo Escoubet.
Ldo. don Francisco Valdés Mendoza.
Ldo. don José María Calvet.
Ldo. don José María Ferrer.
Ldo. don Pablo María García.
Ldo. don Antonio Pedro Faura.
Ldo. don Felipe Pereira.
Ldo. don Leon de la Paza Martiartu.
Ldo. don Juan García de Linares.

- Ldo. don Cándido Irio Rodriguez.
Ldo. don Bernardo Joaquin Chaple.
Ldo. don Ignacio Valdés García.
Ldo. don José de las Nieves Roman.
Ldo. don José Buenaventura Merlo.
Dr. don Luis Gonzalez Piñera.
Ldo. don Vicente Villar y Portuondo.
Ldo. don Eduardo Esponda.
Ldo. don Ramon Llano Martinez.
Ldo. don Pedro Martin Rivero.
Dr. don Felix Guen.
Ldo. don José Quintin del Pozo.
Ldo. don Manuel Eleid.
Ldo. don Antonio Béitia y Pit.
Dr. don Manuel Eusebio Campos.
Ldo. don Antonio Fernandez Bramosio.
Ldo. don Juan José Hernandez.
Ldo. don Casimiro Valdés Perez.
Ldo. don Agustin Francisco Valerio.
Ldo. don José Agustin Baró.
Ldo. don Gabriel Vilá.
Ldo. don José Gregorio Ledon.
Ldo. don José Francisco Valdés Font.
Ldo. don Nicolás Silvera.
Ldo. don Ricardo Arango.
Ldo. don Joaquin Muñoz
Ldo. don Fermin de Mendiola.
Ldo. don Simon M. de Cárdenas.
Ldo. don Felipe Alonso Pelaez.
Ldo. don Felipe Leoncio de Mena.
Ldo. don Francisco Cipriano Cuyas.
Ldo. don Julian de la Cantera.
Dr. don José de Cárdenas y Gassie.
Ldo. don Domingo Sanchez Benitez.
Ldo. don Pedro Nolasco Sanchez Benitez.
Ldo. don José Calixto Gonzalez Martinez.
Ldo. don José Irene Capote.
Ldo. don José Hernandez Abren.
Ldo. don Francisco de Armas.
Ldo. don José María Fernandez de Castro.
Ldo. don Julian Incera y Salceda.
Ldo. don Manuel Fernandez de Valasco.
Ldo. don Agustin Bozalonga.
Ldo. don Joaquin Prieto Canel.
Ldo. don Miguel Camacho y Tarava.
Ldo. don José Saturnino Valdés Sotolongo.
Ldo. don Pedro Llanes.

- Ldo. don Juan de Miranda.
Ldo. don Fernando Moreno.
Ldo. don Benito Riera.
Ldo. don Francisco de Mata.
Ldo. don José Miguel de las Vega.
Ldo. don Manuel Campos.
Ldo. don Manuel Giron.
Ldo. don Luis Gonzalez Acosta.
Ldo. don Manuel Vila y Potestá.
Ldo. don Tomas María Ferrer.
Ldo. don José Francisco de Cárdenas.
Ldo. don José Pausant y Espinosa.
Ldo. don José Antonio Pedroso y Roso.
Ldo. don José María Ramon Baez y Sosa.
Ldo. don Juan Zoilo Kermes.
Ldo. don Francisco María Baez.
Ldo. don José Florencio Becquer.
Ldo. don Eugenio Arriaza.
Ldo. don Juan Francisco Valerio.
Ldo. don Rafael Serapio Rodriguez.
Ldo. don José Gonzalez Oramas.
Ldo. don Francisco Gonzalez Arango.
Ldo. don Andres Vicente Pardo.
Ldo. don José Gabriel del Castillo.
Ldo. don José Rufino de los Reyes.
Ldo. don José Antonio Carmona y Morejon.
Ldo. don Prudencio de Echavarría.
Ldo. don Juan Bautista Pacheco y Herrera.
Ldo. don Antonio María Valdés.
Ldo. don Felix José Rodriguez.
Ldo. don Sixto de Guereca.
Ldo. don Manuel María Navarro.
Ldo. don Miguel María Tavira y Gaston.
Ldo. don Domingo de Leon y Mora.
Ldo. don José de Jesus de la Candelaria García.
Ldo. don José Cornelio de Fuentes.
Ldo. don Juan Bautista Beltrandi.
Ldo. don Felix Suarez.
Ldo. don Francisco Lemaur y Alfaro.
Ldo. don Juan Bautista Cabero.
Ldo. don Juan Bautista Sariol y Ballagas.
Ldo. don José Delgado de Oramas.
Ldo. don José Entralgo y Mendoza.
Ldo. don Francisco de Cárdenas y Rodriguez.
Ldo. don Juan Gonzalez Elias.
Ldo. don Miguel Moliner y Alfonso.
Ldo. don Juan Bautista Cabrera.

- Ldo. don Eligio José Calás.
Ldo. don José Cecilio Santa Cruz Ponce de Leon.
Ldo. don José Ramirez Ovando.
Ldo. don Rafael de Cárdenas y Cárdenas.
Ldo. don José Galceran.
Ldo. don José Antonio Gamboa.
Ldo. don Miguel Antonio Barbarrosa.
Ldo. don José Manuel Jimeno y Fuentes.
Ldo. don José de Jesus Botello.
Ldo. don Blas Pedroso y Montalvo.
Ldo. don Federico Diego y Fernandez.
Ldo. don Rafael Tomas Fernandez.
Ldo. don José Faustino Capaz.
Ldo. don Manuel Gonzalez Solar y Delgado.
Ldo. don José Joaquin Castellanos y Ramon.
Ldo. don Ramon de Palma y Romay.
Ldo. don Serafin Massana.
Ldo. don Ignacio Valor y Coca
Ldo. don José Miguel Santillana y Carballo.
Ldo. don Silvestre Manuel de Salas y Lorente.
Ldo. don Joaquin María Pinto y Lopez.
Ldo. don Juan Francisco García y Valdés.
Ldo. don Juan García y Abstengo,
Ldo. don Vicente Lopez Castañeda.
Ldo. don Agustin Coronado y Piloña.
Dr. don Matias Velasco y Rojas.
Dr. don José Domingo Guerrero y Zequeira.
Ldo. don Francisco de Paula Sotolongo.
Ldo. don Ignacio María de la Torre y Camino.
Ldo. don Leopoldo de Zarragoitia.
Ldo. don Juan Francisco Ledon.
Ldo. don Eusebio Puch.
Ldo. don Francisco Calmet.
Ldo. don Juan Ignacio Rendon y Zuazo.
Ldo. don Antonio Martinez Ferroba.
Ldo. don Andres Meireles.
Dr. don Justo de la Torre.
Ldo. don Lino Campos y Lopez.
Ldo. don José Joaquin Castellanos.
Ldo. don José García.
Ldo. don Rafael María Cortés y Pimentel.
Ldo. don José de Luna y Amenabar.
Ldo. don Joaquin Luque Romero.
Ldo. don Eusebio José Jimenez y Canciano.
Ldo. don José Joaquin Oro y Ramirez.
Ldo. don Agustin de la Tejera y Piloña.
Ldo. don Federico Antonio Martinez y Quintana.

- Ldo. don Agustin Diaz Albertini.
Ldo. don Benito Fernandez Perez.
Ldo. don José Maria de Zayas y Jimenez.
Ldo. don Francisco Giralt y Figarola.
Ldo. don José Martinez Elizaran.
Ldo. don Tomas Martinez Palma.
Ldo. don José Canals y Concuerda.
Ldo. don Luis Agustin Govantes y Moreno.
Ldo. don Mariano Torres y Aiza.
Ldo. don Pablo Perez y Zamora.
Ldo. don Pedro Antonio Suarez y Martinez.
Ldo. don Pedro Sebastian Pons y Carrera.
Ldo. don Miguel Antonio Salazar y Noriega.
Ldo. don José Miguel Inchaustegui y Cabrera.
Ldo. don Andres Francisco de las Cajigas.
Ldo. don Sinforiano de la Torriente.
Ldo. don Ignacio de la Asuncion Rueda.
Ldo. don Andres Angulo.
Ldo. don Antonio Regueira.
Ldo. don Santiago Pedro de la Concepcion Rodriguez.
Ldo. don José Gabriel Rodriguez y Perez.
Ldo. don Carlos Luis de Miranda.
Ldo. don Diego José Quintero.
Ldo. don Francisco José Rodriguez y Perez.
Ldo. don José Pio Mazorra y Cairo.
Ldo. don Pedro Alcántara Tosca y Diaz.
Ldo. don José de Mesa y Perez.
Ldo. don Antonio Ambrosio Ecay y Perez.
Ldo. don José Geronimo Hernandez y Hevia.
Ldo. don Mariano José Hernandez y Hevia.
Ldo. don Francisco de Hevia y Basa.
Ldo. don José Rafael Tovar y Mendoza.
Ldo. don Nicolas José Cepeda y Luna.
Ldo. don José Perez Calzadilla.
Ldo. don Juan Bautista Naranjo y Fuentes.
Ldo. don José Eduardo Barbarrosa y Beraza.
Ldo. don Francisco de P. Bravo y Soria.
Ldo. don Antonio Maria Calzada.
Ldo. don José Joaquin Acosta y Fonseca.
Ldo. don José Victor Quiñones.
Ldo. don José Ramon de Gastelumendi.
Ldo. don Federico Perez Calzadilla.
Ldo. don Francisco Silverio Garcia y Zuñiga.
Ldo. don Elias José de Zuñiga y Castro.
Ldo. don Cristobal José Valdés Bavent.
Ldo. don Martin José Garcia.

- Ldo. don Nicolas José Rodriguez Guerra.
Ldo. don Jose Francisco Galan y Govin.
Ldo. don Santiago Morales.
Ldo. don Bienvenido Hernandez.
Ldo. don Julian Arza.
Ldo. don Rafael José Casanova.
Ldo. don Claudio Menocal.
Ldo. don Lorenzo Hernandez.
Ldo. don Juan Pablo Valdés.
Ldo. don Lorenzo de la Vega y Concha.
Ldo. don Joaquin Mariano Manzano.
Ldo. don Ambrosio J. Romero.
Ldo. don Cayetano Montoro.
Ldo. don Leon Vazquez.
Ldo. don José Ceferino Valdés.
Ldo. don Francisco Fernandez.
Ldo. don Felipe Urias.
Ldo. don Carlos María Telles Figueredo.
Ldo. don Manuel Domingo Montiel.
Dr. don Guillermo Fesser.
Ldo. don Gabriel Millet de Lara.
Ldo. don Antonio Andres Azoy.
Ldo. don José Perez Corona.
Ldo. don Antonio García.
Ldo. don Alejandro Sanchez Saavedra.
Ldo. don José J. Ledon.
Ldo. don Julian Francisco Rodriguez
Ldo. don Eladio Lopez Quintana.
Ldo. don José María Fernandez.
Ldo. don Antonio Manuel de Mojarrieta.
Ldo. don Felipe Lima y Renté.
Ldo. don Vicente Anderica.
Dr. don Clemente Calero.
Ldo. don Bernardo del Riesgo.
Ldo. don Celestino Rodriguez Delgado.
Ldo. don Pedro José Garrido.
Ldo. don Maximino María Ferrer.
Ldo. don Sisto María de la Torre.
Ldo. don Estevan Manuel Diaz.
Ldo. don Agustin S. Saladrigas.
Ldo. don Rafael María Fernandez.
Ldo. don Braulio María Freixas y Castro.
Ldo. don José María Fernandez.
Ldo. don Manuel Francisco Pastor.
Ldo. don José Gonzalo Valdes Roldan.
Ldo. don Francisco Antonio Gutierrez.

- Ldo. don Juan Matias Gispert.
Ldo. don Felix Valdes.
Ldo. don Antonio Maria Tagle.
Ldo. don Francisco Perez Borroto.
Ldo. don Benigno Silvestre del Monte.
Ldo. don Manuel Monje y Nuño.
Ldo. don José María Céspedes.
Ldo. don Justo Jacobo Clavel.
Ldo. don Benito Zuaznabar.
Ldo. don Federico Arango y Sanchez.
Ldo. don Luis Domingo Valdés.
Ldo. don José Calixto Hugues y Angel.
Ldo. don Mariano Fernandez Cuevas.
Ldo. don Belisario Galceran.
Ldo. don Pedro B. Castaño.
Ldo. don José Vicente Peña y Santa María.
Ldo. don José Carlos Garcia.
Ldo. don Pedro Gonzalez.
Ldo. don José Demetrio Fernandez.
Ldo. don Fernando de la Luz Barata.
Ldo. don Francisco de P. Valdes.
Ldo. don José María Madrigal.
Ldo. don José María Moreno.
Ldo. don José Lorenzo Odoardo.
Ldo. don Emilio Fernandez Vallin.
Ldo. don Adrian Francisco Novell.
Ldo. don Pablo J. Roura.
Ldo. don Francisco Maximiliano Justiniani.
Ldo. don Francisco Benitez Gonzalez.
Ldo. don Fernando Escobar y Castro.
Ldo. don Francisco de P. Fesser.
Ldo. don Luis de Ealo y Dominguez.
Ldo. don Aureliano de Medina.
Ldo. don Máximo Du-Bouchet.
Ldo. don Juan Gualberto Duarte y Dominguez.
Ldo. don Jose Manuel Urzainqui.
Ldo. don Nicolas Azcarate.
Ldo. don Jose Martin Montes.
Ldo. don Francisco de Paula Castro y Lopez.
Ldo. don Prudencio Echavarria.
Ldo. don Juan Ramon de Murga.
Ldo. don Juan Camilo Valdes.
Ldo. don Jose Ignacio Rodriguez.
Ldo. don Jose de Jesus Diego Madras.
Ldo. don Juan Francisco Guillen.
Ldo. don José Agustin Betancourt.

Ldo. don Eduardo Alvarez Mijares.
Ldo. don Bonifacio Alvarez Mijares.
Ldo. don Pedro J. Astray y Garay.
Ldo. don Francisco Vila.
Dr. don Jose Manuel Mestre.
Ldo. don Federico Suarez.
Ldo. don Francisco Torres y Alonso.
Ldo. don Amador Garcia.
Ldo. don Tomas Francisco Ruz.
Ldo. don Pedro Jose Santiuste.
Ldo. don Juan de Dios Corona.
Ldo. don Anastasio de Orozco.
Ldo. don Jose Maria Riquelme y Morejon.
Ldo. don Eduardo Phelps.
Ldo. don Julio Varona y Fernandez.
Ldo. don Valentin de la Torre.
Ldo. don Antonio de la Cruz.
Ldo. don Rafael Cotilla.
Ldo. don Evaristo Antonio Casanova.
Ldo. don Federico Luna.
Ldo. don Leon Martin Bustamante.
Ldo. don Carlos Maria Saladrigas.
Ldo. don Jose de Jesus Monteagudo.
Ldo. don Baltasar Muñoz.
Ldo. don Antonio Rodriguez Ojea.
Ldo. don Ignacio Bernabeu y Ponce de Leon.
Ldo. don Fernando Perez de Rosas.
Ldo. don Mannel Salvador Martinez.
Ldo. don Francisco Villalta y Ruiz.
Ldo. don Miguel Cuní y Roque.
Ldo. don Paulino Alvarez Aguiñiga.
Ldo. don Adolfo Marquez Sterling.
Ldo. don Pedro Jose Catalá.
Ldo. don Juan Ignacio Zuazo y Rendon.
Ldo. don Juan N. Dominguez.
Ldo. don Jose de Jesus Delgado.
Ldo. don Matias Gil y Rubio.
Ldo. don Nestor Ponce de Leon.
Ldo. don Francisco Galvo y Chenard.
Ldo. don Jose Joaquin Machado.
Ldo. don Eligio Jimenez y Marchena.

En Holguin.

Ldo. don José Joaquin de Quesada.
Ldo. don José Fermin Alvarez.

Ldo. don José Manuel Betancourt.
Ldo. don José Ramon Cardet,
Ldo. don José Justo de Aguilera.
Ldo. don Pedro José Garrido.
Ldo. don Belisario Alvarez.
Ldo. don Francisco Tamayo Fleites.

En Jaruco.

Ldo. don José Joaquin Martinez y Elizaran.
Ldo. don José Gabriel Barroso.

En Manzanillo.

Ldo. don Rafael Tornes Causo.
Ldo. don Gregorio Santiesteban.
Ldo. don José de Jesus Mariño Botello.
Ldo. don Carlos Manuel de Céspedes.
Ldo. don Joaquin Muñoz Hernandez.
Ldo. don Baltasar Muñoz Perea.

En Matanzas.

Dr. don Santiago de la Huerta.
Ldo. don José Felipe Serpa.
Ldo. don Bernardo M. Navarro.
Ldo. don Ramon Silveira,
Ldo. don Diego Silveira.
Ldo. don José Miguel Angulo y Heredia.
Ldo. don José Francisco Aguiar y Loisel.
Ldo. don Félix Govin.
Ldo. don José Victoriano Betancourt.
Ldo. don Juan N. Valiente.
Ldo. don Silvestre Caballero.
Ldo. don Carlos Caballero.
Ldo. don Diego Antonio de Fuentes.
Ldo. don Mariano del Portillo.
Ldo. don Luis Gonzalo de Acosta.
Ldo. don Rafael Cabrera.
Ldo. don Manuel Cardenal.
Ldo. don Blas de la Cruz y Diaz.
Ldo. don Santiago Garay.
Ldo. don Francisco Broche.
Ldo. don Leopoldo Zarragoitia.
Ldo. don Juan Vinageras y Cruz.
Ldo. don Francisco N. Enriquez.

Ldo. don Severino Caraballo.
Ldo. don Manuel de Zequeira y Caro.
Ldo. don Francisco Galan,
Ldo. don Adrian Novel.
Ldo. don Juan R. Guzman.
Ldo. don Gabriel Touceda.
Ldo. don Julian Pelaez del Pozo.
Ldo. don Juan del Valle.
Ldo. don José María Casal,
Ldo. don Antonio Andres Azoy.
Ldo. don Carlos Ortiz.
Ldo. don Miguel Cuni.
Ldo. don Joaquin María Pinto.
Ldo. don Pedro Hernandez Morejon.
Ldo. don Andres Angulo.
Ldo. don José Francisco Lamadrid.
Ldo. don Antonio Guitera.
Ldo. don José Manuel Jimeno.
Ldo. don José Matias Jenkes.

En Pinar del Rio.

Ldo. don Juan Dot y Miljant.
Ldo. don José Joaquin Pintado.
Ldo. don Manuel de Ortega.
Ldo. don Juan Noberto Dolz,
Ldo. don Pedro Romay y Lima.
Ldo. don Eujenio A. Troncoso.
Ldo. don Manuel Caiñas.
Ldo. don Miguel Martinez.
Ldo. don Francisco Rivera y Perez.
Ldo. don Ramon Diaz.
Ldo. don Miguel Quintanó.
Ldo. don José Francisco Ramos.
Ldo. don Miguel de Araoz.
Ldo. don Juan José Turbiano.

En Puerto Príncipe.

Ldo. don Serapio Recio y Agramonte.
Ldo. don José Joaquin Lopez.
Ldo. don Tomas Arredondo.
Ldo. don Mauuel Federico Monteverdo.
Ldo. don Francisco Aguero Zaldívar.
Ldo. don José María Agramonte y Recio.
Ldo. don Manuel Maria de Piña.

Ldo. don Gabriel de Gelabert.
Ldo. don José Vicente Estevez.
Ldo. don Bonifacio del Valle.
Ldo. don Gregorio Castellanos.
Ldo. don Manuel de Monteverde.
Ldo. don Tomas Pio de Betancourt.
Ldo. don José Joaquin Roura.
Ldo. don Carlos de Guevara.
Ldo. José Joaquin de Silva.
Ldo. don Francisco Maria Fajardo.
Ldo. don Gerónimo Boza.
Ldo. don José María Valdes.
Ldo. don Rafael Castellano Mojarrieta.
Ldo. don José Tomas de la Victoria.
Ldo. don Ignacio Torres de Mojarrieta.
Ldo. don José Manuel de la Torre Izquierdo.
Ldo. don José Gregorio Riveron.
Ldo. don Ignacio Agramonte Sanchez.
Ldo. don Cayetano Pichardo.
Ldo. don Francisco Pichardo Marquez.
Ldo. don Carlos Ortega.
Ldo. don Manuel Castellano Aguilar.
Ldo. don Felipe Sebrango.
Ldo. don Pedro Alonso Riveron.
Ldo. don Antonio Manuel Mojarrieta.
Ldo. don Gaspar A. del Castillo y Céspedes.
Ldo. don Pablo Roura.
Ldo. don Agustin Betancourt y Ronquillo.
Ldo. don Fernando Betancourt.
opT. don Juan Recio y Sanchez.
Ldo. don Francisco J. Agramonte y Sanchez
Ldo. don Antonio de Varona.
Ldo. don Juan Guzman y Ramos.

En Remedios.

Ldo. don Valentin de la Torre.
Ldo. don Juan Nepomuceno Posada.
Ldo. don Miguel Toro y Bonilla.
Ldo. don Francisco de Aguiar.
Ldo. don Francisco Pelayo Vigil,
Ldo. don Manuel Antonio Balmaseda.
Ldo. don Cándido Irio.
Ldo. don Ramon Varona.
Ldo. don Luis Francisco Adan.
Ldo. don Félix Valdes Lancis.

En Sagua.

Dr. don José Mateo Quintero.
Dr. don Fernando de Eguileor.
Ldo. don José Manuel Ramos.
Ldo. don José Ignacio Rodríguez.
Ldo. don Pedro Tosca.
Ldo. don Juan Gonzalez Elias.

En San Antonio.

Ldo. don Joaquin de la Vega.
Dr. don Manuel de Soto.
Ldo. don Ambrosio de Aragon.
Ldo. don José Joaquin Leal.
Ldo. don José Suarez Macías.
Ldo. don Miguel de la Vega.
Ldo. don Antonio Suarez Macías.
Ldo. don José Buenaventura Merlo.
Ldo. don Etanislao Rebollar Villarejo.

En San Cristóbal.

Ldo. don Pablo Campos y Corbo.
Ldo. don Víctor Sana y Lopez.

En Villa Clara.

Ldo. don Manuel Jimenez y Peña.
Ldo. don Carlos Valdes.
Ldo. don Pedro Sebastian Pons.
Ldo. don Florentino Jimenez.
Ldo. don Estéban Pichardo.
Ldo. don Francisco Javier Bonachea.
Ldo. don Camilo Valdes de Beitia.
Ldo. don José de Jesus Monteagudo.
Ldo. don Telesforo Fabelo y Ramos.
Ldo. don Wenceslao García Arango.
Ldo. don Indalecio Ramos.

En Santi-Spíritu.

Ldo. don Márcos Fernandez Morera.
Ldo don Pedro María de Cañizares.

Ldo. don Gabriel Fernandez de Mendigutiaa.
Ldo. don Joaquin Mariano Cancio.
Ldo. don José de Jesus García.
Ldo. don Rafael Felix Perez.
Ldo. don Perfecto de Pina.
Ldo. don José de Jesus Jaime.
Ldo. don Felix Serrano
Ldo. don Joaquin María Aymerich.
Ldo. don Tomas de Castañeda.
Ldo. don Juan Rodriguez y Gallo.
Ldo. don Ramon de la Cruz.
Ldo. don Agustin Mariano Camejo.
Ldo. don José de la Cruz Tejeda.
Ldo. don Nicolas de Cepeda.
Ldo. don Antonio María Cancio.
Ldo. don Carlos del Castillo.
Ldo. don Rafael Perez Salomon.
Ldo. don Joaquin Cañizares.

En Trinidad.

Ldo. don Pedro Ignacio de Zayas.
Ldo. don Benito Cordon Fernandez.
Ldo. don Andres Baffi.
Ldo. don Fernando Echemendía.
Ldo. don Julio Bastida.
Ldo. don Rafael de Medinilla.
Ldo. don Juan de Dios de Medinilla.
Ldo. don José María de Galdós.
Ldo. don Manuel Hernandez.
Ldo. don Antonio German de Castiñeira.
Ldo. don Sebastian Palacios.
Ldo. don Salvador Marino Pomare.
Ldo. don Camilo María Hernandez.
Ldo. don Roque de Sotolongo.
Ldo. don Francisco Perez de Zúñiga.
Ldo. don Gabriel Suarez del Villar y Sanchez.
Ldo. don Fernando Escobar.
Ldo. don Antonio Maria Calzado

Procuradores.

Bayamo.

Don Angel María Llul.
Don Carlos Perez.
Don Salvador Mena.

Bejucal.

Don Isidro Gonzalez.
Don Antonio Martinez.
Don Rafael Máuri,
Don Benito Diaz.
Don Sebastian Castañeda.
Don José Genaro Valdes.
Don Carlos Rubi.

Cárdenas.

Br. don Ignacio Orue.
Br. don Manuel Garcia Angarica.

Cienfuegos

Don José Torcuato Sanchez.
Don Rafael Valdes Alvarez.
Don José María Ordext.
Don José Berrayarza.
Don Luis María Ramos,
Don Isidro Hernandez Castiñeira.

Colon.

Don Rafael Pardo.
Don Antonio María de Zayas.
Don José Elias Guerra.

Cuba.

Don Francisco Rodriguez.
Don José Dolores Pullés.
Don Tomas Cardona.
Don Miguel Ferro.
Don Rafael Odio.
Don Amador Trujillo.
Don Pedro María Gonzalez,
Don Wenceslao Maury.
Don Juan Rey.

Don Cayetano Antonio Martinez.

Don Antonio Manfredis.

Don Miguel Odio.

Guanabacoa.

Don Francisco Angueyra.

Don José Benito Carranza.

Don Antonio Armengol.

Guanajay.

Don Pedro Llerandi.

Don Julian Sanchez.

Don Antonio Prieto Solis.

Don José Gabriel Almeida.

Güines

Don Prudencio del Rey.

Don Antonio Garcés.

Don Jose de Jesus de Flores

Don Andres de Acosta.

Don Serapio Rodriguez.

Don Narciso Clausells y Vivó.

Real colegio de la Habana

Don Jose de la Paz Valdes, decano.

Don Clemente Calero, primer diputado.

Don Bonifacio Valerio, tesorero.

Don Miguel Tariche, tercer diputado.

Don José de Dobarganes, secretario.

Don Miguel V. Machuca.

Don Arcadio Lamas.

Don Ramon García.

Don Cosme G. de Valle.

Don Joaquin V. Betancourt.

Don Jose Machado, recaudador.

Don Pascual Rodriguez, cuarto diputado.

Don Jose de Matos, glosador.

Don Juan Valdes Castillo.

Don Ambrosio Valerio, segundo diputado,

Don Estanislao Zaiz.

Don Jose Galan.

Don Jose Antonio Valdes, vedel.

En la plaza de la Catedral Real Colegio de Escribanos y Procuradores se reunen y encuentran diariamente.

Jaruco.

Dos en la Cabecera,

Manzanillo.

Don Antonio Roman.

Matanzas.

Don Esteban Rodriguez.

Don Martin Pagadigorria.

Don Ramon Gonzalez.

Don Antonio Touceda.

Don Esteban Morejon.

Don Francisco de la Carrera.

Don Felipe Sarria.

Don Eusebio Estorino, Teniente de don José María de la Fuente.

Pinar del Rio.

Don José Caso y Luengo.

Don Blas José de Tellez.

Don José María Rendon.

Don Pedro Francisco del Cañal.

Don Pedro Francisco Armenteros.

Don Anselmo María de Paula Arias.

Puerto-Príncipe.

Don Diego Miguel de Céspedes.

Don Francisco Navarro.

Don Jose Eugenio Rodriguez.

Don José de Socarrás Blanco.

Don Pedro Hernandez Silva.

Don Carlos María Hernandez del Prado.

Remedios.

Don Juan Lourtan.

Don Pedro Riberon.

Don José Francisco Gutierrez.

Don José Miguel Jimenez.

Sagua la Grande.

Don Fernando Roa.

Don Miguel de Araoz.

San Antonio.

Don Marcos Perez.
Don Rafael Martinez.
Don Francisco Almeida.
Don Tomas Leyes.
Don Mariano S. Macías.

Santi Spfritu.

Don Tomas R. Hernandez.
Don Diego Tejeda.
Don Agustin Rodriguez.
Don Lazaro Cañizares.

San Cristobal.

Don Benito Pensado.
Don Lino Lopez y Quintana.

Villa-Clara.

Don Miguel Florencio Quiñones.
Don Miguel Gerónimo Gutierrez.
Don Antonio de la Torre.
Don Cándido Quiñones.
Don Juan Luis Machado.
Don Francisco de la Cruz Prieto.

Trinidad.

Don Antonio Marin.
Don Casimiro Vivas.
Don José Salazar.
Don Rafael Hernandez.
Don José María Matamoros.
Don Felipe Hernandez Castillo.

Escribanos públicos y Reales en toda la Isla.

Baracoa.

Br. don Nicolás de Bulté, público y real,
Don Julian Ramon Cerulia, público.

Bayamo.

Don Pedro Acosta, público.
Don Enrique Miniet, idem.

Don José de Jesus Martinez, idem.
Don Miguel Gonzalez, idem.

Bejucal.

Ldo. don José Antonio Campos, público.
Don José de Salas, público y real.

Cárdenas

Don Carlos Acosta, público.
Don Antonio Urgelles, real.

Cienfuegos.

Don Luis de la Maza Arredondo, público.
Don Ramon Hernandez y Medina, idem.
Don Juan Sarria y Lopez, idem,
Don Pedro de la Rosa Quijano, auxiliar.
Don Fernando Escoto, idem.
Don Cipriano de Villafuerte, real,

Colon.

Don José Miguel Barroso, público.

Cuba.

Don Félix Loperena, público,
Don Juan Giró, idem.
Don José Ramon Chacon, idem.
Don Antonio Soler, público y real.
Don Rafael Ramirez, público.
Don Heradio Garcia, real.
Don Manuel Caminero, idem.
Don Manuel Villasana, idem.
Don Jose María Rodriguez, idem.
Don José Valdes, idem.
Don Ramon Regüeiferos, idem.
Don José Maria Cabrera, idem.
Don Francioco de Borja Casero, idem.

Guanabacoa.

Don Luis Justo Marin, público.
Don Joaquin Hernandez, idem.
Don Pedro Galindo, real.

Guanajay.

Don José María Seoane, público.

Guantánamo.

Don Antonio Perez, público.

Guines.

Don Pedro Plutarco Renté, público.

Don.....vacante por defuncion de don José María Montes.

Real Colegio de la Habana.

Este colegio fué erigido por Real Cédula del Sr. don Carlos IV (Q. S. G. H.) fechada en Sevilla á 27 de Febrero de 1796, con el título de Real, teniendo por sus patronos á la santísima Vírgen María en el misterio de la Concepcion Inmaculada y Santa Lucía Vírgen y Martir bajo la inmediata proteccion de la Real Audiencia Pretorial que reside en la Habana. Tiene esta corporacion facultad de usar del Real Sello para autorizar los documentos que se comprueban para Ultramar; el cual se pondrá en cada uno de aquellos, sin que sea válida con uno legalizar muchos instrumentos bajo una sola certificacion; siendo por lo tanto nulo lo que en contrario se hiciere, á menos, que no sean expedientes instruidos con las formalidades de derecho.—Tambien están obligados todos los que obtuvieren títulos de escribanos para actuar en esta ciudad, ora seán de cámara, especiales ó públicos, la incorporacion precisa en el Colegio, pues la matrícula es acto forzoso y no voluntario, como lo tuvo á bien declarar S. M. Fué instalado en 11 de Junio del dicho año de 1796 por el Excmo. Sr. don Luis de las Casas y Aragoni, Gobernador y Capitan general de esta Isla, habiendo sido su primer Rector, don Gabriel Ramirez de Soto y Secretario, don Manuel de Dueñas.

Presidente

Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General.

Presidente-Delegado

Don José Pellijero de Lama, Alcalde Mayor 2^o como Ministro Real, con arreglo á la Ley 25 título 4^o libro 1^o de la recopilacion de Indias.

Oficiales de la Junta particular.

Don Miguel W. Nuño, Rector.

Don Luis Rodríguez Bayet, Diputado 1.º

Don Mateo Gonzalez Alvarez, idem 2.º

Don Felipe Formari, Tesorero.

Don José María Gamboa, Secretario perpétuo

Escribanos de los Tribunales Superiores, juzgados especiales y público numerarios, con escribanía abierta en intra y extramuros de esta Ciudad.

- Don Antonio María del Río, escribano de Cámara de la Real Audiencia Pretorial, sala primera, calle del Campanario Viejo núm. 140.
- Don José Soroa, escribano de la misma Audiencia, sala segunda, calzada de Jesús del Monte núm. 298.
- Don Joaquín Gussiñer, escribano de Cámara de la propia Audiencia, Sala tercera, calle de Crespe núm. 3.
- La escribanía de la Sala de Guerra y Marina del expresado Tribunal, se halla vacante por fallecimiento del que la servía.
- Don Antonio María Muñoz, escribano de Guerra y Artillería calle de las Virtudes núm. 19.
- Don Antonio Miguel de Ojeda, escribano del Juzgado Real de Ingenieros, calzada de Jesús del Monte núm. 276.
- Don Plácido Manuel Borrego, Escribano de la Real Marina, calle de Jesús María intramuros, núm. 47.
- Don Carlos Acosta y Valderas, su auxiliar, calle de Jesús María, intramuros, núm. 55.
- Don Marcelino de Allo, escribano del Juzgado de Hacienda, calle de Neptuno núm. 51.
- Don José Francisco de Ayala, notario mayor eclesiástico, calle de la Merced núm. 97.
- Don Fernando de Castro, escribano del Real Tribunal de comercio, calle de San Ignacio núm. 54.
- Don Francisco de Castro y Puebla, escribano de Gobierno público numerario, calle del Campanario Viejo, núm. 57.
- Don Agustín Valerio, público numerario, calle de la Merced núm. 91.
- Don Gabriel Ramírez, id. id. plazuela de la Catedral núm. 1.
- Don Antonio Regueira, id. id. calle de S. Ignacio núm. 63.
- Don Felipe Fornaris, id. id. id. de San Miguel núm. 52.
- Don Joaquín Trujillo, id. id. id. de los Angeles núm. 4.
- Don Miguel W. Nuño, id. id. id. de Compostela núm. 173.
- Don Ursulo Doval, id. id. id. callejon de la Artillería núm. 2.
- Don Francisco Pimentel, id. id. calle de la Amistad núm. 126.
- Don Gabriel Salinas, id. id. id. Real de la Salud núm. 44.
- Don Gaspar Villate, id. id. id. de los Cuarteles núm. 6.
- Don Luis Rodríguez, id. id. id. de las Virtudes núm. 35.
- Don Vicente Rodríguez Pérez, id. id. de Neptuno núm. 44.
- Don Bernardo del Junco, id. id. id. de Cuba, núm. 63.
- Don Eujenio Ponton, id. id. id. de la Zanja, núm. 67.

Escribanos Reales Notarios públicos de Indias; estas deberán ser el número de 28 con arreglo á lo dispuesta en Real Orden de 7 de Junio de 1854.

- Don Cristóbal Tagle, escribano real notario público de Indias calzada de la Reina núm. 23.
Don José Francisco Rodríguez id. calle de Compostela núm. 62.
Don Antonio Urgellés, id. del Inquisidor núm. 26.
Don Antonio María Muñoz, id. id. Virtudes núm. 19.
Don Justo de Paz y Soto, id. id. Convento de Santo Domingo.
Don Ursulo Doval; id. callejon de la Artillería núm. 2.
Don José Elias de Entralgo, id. calle de O-Reilly, núm. 56.
Don Juan de Puentes; id. de Cienfuegos núm. 44.
Don Manuel Alvarez, id. de Jesus María intramuros, núm. 109.
Don José Antonio Gomez, id. de la Merced; núm. 70.
Don Joaquin Trujillo; id. de los Angeles núm. 4.
Don José María Gamboa, id. del Consulado, núm. 20 $\frac{1}{2}$
Don Mateo Gonzalez Alvarez, id. del Aguila, núm. 19.
Don José Eduardo Bulté, id. Calzada de Jesus del Monte.
Don Fernando Cálves, id. de Amargura núm.
Don F. Quintin del Rio, id. id. de la Amistad. núm. 64.
Don Bartolomé Marrero, id. id. de Neptuno núm. 79.
Don José Salustiano Barrera, idem idem ancha del Norte número 112.
Don Juan Francisco de los Reyes, id. id. de la Cárcel núm 13.
Don Luis Rodriguez, id. id. de las Virtudes núm. 35.
Don Andres Mazon, id. id. del Rayo núm. 67.
Don Juan Francisco Rodriguez, id. id. del Campanario Viejo núm. 85.
Don Esteban Esquivel, id. id. ausente.
Don José Maria Lopez San Roman, id. id.
Don José de Salas, id. nombrado en Real órden de 18 de Julio de 1258.
Don.....
Don.....
Don.....

Escribanos incorporados.

- Don Santiago Gutierrez de Celis, escribano Real del pueblo de San Cristóbal.
Don Pedro Galindo, escribano Real de la Villa de Guanabacoa.

Bedel.

Don José Antonio Valdes, calle de la Estrella núm. 147.

Escribanos numerarios adscriptos á los cinco Juzgados reales ordinarios de esta Capital, de conformidad á las superiores disposiciones publicadas en la Gaceta Oficial de la Habana del dia 11 de Julio de 1848.

Alcaldía mayor primera, Sr. don Lorenzo de Busto, ausente
Don Francisco de Castro.

Don Agustin Valerio.

Don Gabriel Ramirez.

Alcaldía mayor segunda, Sr. don José Pelligero de Lama.

Don Antonio Regueira.

Don Felipe Fornary.

Don Joaquin Trujillo,

Don José Francisco de Castro.

Alcaldía mayor tercera, Sr. don Antonio Prudencio Lopez, interino.

Don Miguel W. Nuño.

Don Francisco Pimentel.

Don Ursulo Doval, herederos de Rodriguez.

Alcaldía mayor cuarta, Sr. don Pedro Martin Rivero, interino.

Don Gabriel Salinas.

Don Gaspar Villate.

Don Luis Rodriguez, herederos de Entralgo.

Alcaldía mayor quinta, Sr. don José L. Gutierrez.

Don Bernardo del Junco.

Don Eujenio Ponton.

Don Vicente Rodriguez Pérez, herederos de Escovedo.

NOTA.—Tiene altar propio en la parroquia del Espíritu Santo donde sale del culto público á expensas de esta corporacion habiéndose costado de sus propios fondos, el retablo de caoba y adornos dorados de órden jónico en que está colocado el simulacro de dicha Santa, la cual con sus vestidos, diadema, plato y palma de plata dorada, don de propiedad del referido Colegio.

Holguin.

Don Antonio Villareal, público.

Don Miguel de Zayas, idem.

Don Jesus Rodriguez, idem.

Don Carlos Aguilera, idem

Jiguaní.

Don Joaquin Ramos, público.

Don Juan Ferran, idem.

Manzanillo

Br. don Nicolas Lasso, público.

Matanzas.

Don Luis Lopez Villavicencio, público de Marina y comercio.

Don Clemente Mihoura, idem de Guerra, idem y Real Hacienda, Minas y Cabildo,

Don Fernando Suchka idem y de Gobierno.

Don Bonifacio Dominguez, real.

Don José Rodriguez Florido, id.

Don Manuel Zambrana, id.

Don Luis Turiarrin Tolosa, id.

Don José Remo y Mella id.

Don Andres Moreno, id.

Don Manuel del Portillo, id.

Don José María de la Rosa, id.

Nuevitas

Don Melchor de Silva, público y de Marina.

Pinar del Rio.

Don Estéban Esquivel, público y de Marina.

Don Francisco Caso y Luengo, público.

Ldo. don José Francisco Ramos, id.

Don José María Lopez de San Roman, real.

Ldo. don Miguel de Araoz, id.

Puerto Príncipe.

Don Rafael Castellanos, público, de Cabildo, Gobierno y Guerra.

Don Juan Ronquillo, público.

Don José Resurreccion, id.

Don Rafael del Pino, id.

Don Alonso Cordero, id.

Don Ramon Valdes, id.

Don Juan Bautista Herrera, id.

Don Diego Antonio de Urra, encargado de la escribanía pública y de Real Hacienda del Ldo. don José María Valdes.

Don Diego Antonio de Urra, real.

Don Santiago Don, id.

Don José José Rabell, id.

Remedios.

Don Francisco Montalvan, público.
Don Félix Valdes Lancis, id

Sagua la Grande.

Don Andres Arce y Rusell, público.
Don Ramon Iglesias, id.

San Antonio.

Ldo. don José Joaquin Leal, público.
Don Pedro Acevedo, id.
Don Nicolas Arias, real.

San Cristóbal.

Don Ramon Ortega, público.
Don Santiago Gutierrez de Célis, real.

Santi-Spíritu.

Don José María Echemendía, real.
Don Luis de Alcantara, idem.
Don Francisco Casanova, id.
Don Pedro del Castillo, de Real Hacienda

Trinidad.

Don Manuel Aparicio, público.
Ldo. don José María Fernandez Cueto id.
Don Felipe María Dominguez, real.
Don Manuel Aparicio, id.

Tunas.

Don Miguel Marti, público.

Villa-Clara.

Don Martin Ruiz Palacios, público y de Guerra.
Don José María Pelaez, id. y de Minas.
Don Manuel Lino Surí, id. y de Hacienda.
Don Juan Bautista Cañal, real.

Anotadores de hipotecas.

Baracoa.

Don Nicolas de Bulté.

Don Gabriel Serrano, *Bayamo.*

Don Joaquin Casanova, *Cárdenas.*

Don José Ravella, *Cienfuegos.*

Don Antonio Giró, *Cuba.*

Ldo. don Joaquin Lescano, *Guanabacoa.*

Sr. don Laureano Guitart, *Habana.*

Ldo. don Francisco Sanchez Lubian, *Guanajay.*

Don Antonio Villareal, *Holguin.*

Don Joaquin Ramos, *Jiguaní.*

Sr. don Luis Lopez Villavicencio, *Matanzas.*

Br. don Niocolas Lazzo, *Manzanillo.*

Don Melchor de Silva, interino, *Nuevitas.*

Ldo. don José Francisco Ramos, *Pinar del Rio.*

Don Juan Tomas O-Reilly, *Puerto-Príncipe.*

Don Juan Bautista Balmaseda, *San Juan de los Remedios.*

Sagua la Grande.

Don Ramon de Iglesias.

Santi-Spíritus.

Br. don Manuel Meneses.

Trinidad.

Don Juan Matamoros.

Villa-Clara.

Don Mateo Francisco Surí.

Tasadores de Costas.

Bayamo.

Don Manuel Cabrera.

Bejucal.

Don Carlos Rubi.

Cárdenas.

Don Teófilo Meireles.

Cienfuegos.

Don José Ravella.

Colon.

Don José Elias Guerra.

Cuba.

Don Desiderio Vera.

Guanabacoa.

Don José María Cisneros.

Güines.

Don Juan de Prado y Castellano.

Habana.

Don Antonio Cañas.

Don José María Cisneros, de Real Hacienda.

Guanajay.
Don José de Jesus Portela.

Holguin.
Don Miguel de Zayas.

Jaruco.
Uno en la cabecera.

Matanzas.
Don Santiago Rey.

Pinar del Rio.
Don Blas Sandnia.

Puerto Príncipe.
Don Francisco Torres.

Sagua la Grande.
Don Federico Quintero.

San Antonio.
Don José Roque.

Sancti-Spíritu.
Don José Noberto Rodriguez.

Trinidad.
Don Plácido Sotelo.
Don Félix Domenech, sustituto.

Villa Clara.
Don Lugardo de la Torre.

Contadores judiciales.

Bejucal.
Don Isidro Gonzalez.

Cárdenas.
Don Juan N. Meireles.

Cienfuegos

Don Rafael Valdes Alvarez.

Cuba,

Ldo. don Eusebio Faustino Capaz.

Guanabacoa.

Don Gregorio de la Maza.

Guanajay.

Ldo. don Francisco Sanchez Lubian.

Gilines.

Don Juan de Prado y Castellanos.

Habana.

Don Andres Mazon.

Matanzas.

Don Luis Lopez Villavicencio.

Pinar del Rio.

Don Blas SandriLO.

Puerto-Príncipe.

Regidor don Faustino Antonio Caballero, propietario,

Don Juan Bautista Herrera, sustituto.

Sagua la Grande.

Don Federico Quintero.

San Antonio.

Ldo. don Juan Gispert, (recide en la Habana.)

San Cristobal.

Don Alejandro Vildóstegui y Garcia.

Santi-Spíritu.

Don José Norberto Rodriguez.

Trinidad.

Ldo. don José María Fernandez Cueto.

Villa Clara.

Don Lugardo de la Torre.

FOMENTO É INSTRUCCION PUBLICA.

Real Junta de Fomento.

Excmo. Sr. Gobernador Capitan general, presidente.
Sr. Intendente general de Ejercito y Real Hacienda, vice-presidente.

Sres. Consiliarios.

1. ° Conde de Casa Lombillo, calle de los Oficios n. 72.
2. ° Don José Llanuza, idem Oficios 7.
3. ° Don Antonio de Puente y Franco, idem Tejadillo 63.
4. ° Don José de Jesus Quintiliano García, idem Obrapia 14.
5. ° Don Joaquin Santos Suarez, idem O'Reilly 96.
6. ° Don José Telaroja, idem Baratillo 9.
7. ° Don Juan Coni l, idem Teniente Rey 32.
8. ° Don Luciano García Barbon, idem San Ignacio 79.
9. ° Don José Martinez Rico, idem Mercaderes 91.
10. Don Juan Atilano Colomé, idem Cuba 152.
11. Don Prudencio M. de la Ayuela, idem San Ignacio 88.
12. Don José Dotres, idem Obrapia 4.
13. Don Juan Escauriza, idem Obispo 2.
14. Don José Suarez Argudín, idem Oficios 71.
15. Don Gaspar Madrazo, idem Chacon 48.
16. Don José Caridad Temes, idem Inquisidor 66.
17. Dr. don Juan Manuel Sanchez Bustamante, idem Sol 41.

Sres. Tenientes.

Excmo. Sr. don Jacinto Gonzalez Larrinaga del 1. °, calle de los Oficios n. 21.
Don Pedro Sotolongo del 2. °, idem Cuba 17.
Excmo. Sr. Marquez de Esteva del 3. °, idem Mercaderes 17.

- Don José Manuel Urzainqui del 4.º, (ausente.)
Don Eusebio Romero del 5.º, calle Aguiar 27.
Don Florentino Romero del 6.º, idem San Ignacio 116.
Don Tiburcio Menchacatorre del 7.º, idem Cuba 36.
Conde de San Fernando de Peñalver del 8.º, idem San Ignacio 111.
Don Francisco Ibañez del 9.º, idem San Salvador de Orta 6.
Excmo. Sr. Marques de la Real Campiña del 10, idem Aguacate 61.
Don Juan Carbonell del 11, idem Oficios 80.
Don Antonio Manuel Rubira del 12, idem Sol 5.
Don Salvador Samá del 13, idem Obrapia 116.
Excmo. Sr. Marques de Aguas Claras del 14, idem San Ignacio 110.
Don Adolfo Fesser del 15, idem Mercaderes 19.
Don Bartolomé Mitjans del 16, idem Calzadada del Monte 120.
Dr. don José de Benjumeda del 17, idem Compostela 30,
Don Francisco de la Paz, secretario, idem Vives 9.

Diputaciones de la Isla.

Guanabacoa.

- Sr. Teniente Gobernador, presidente.
Ldo. don Juan José Rosell, vocal.
Don José Muñoz, idem.
Don Pablo de los Santos, idem.
Dr. don Francisco Leon Alzuru, idem.
Don Juan For, idem.
Capitan don Rafael Rodriguez, idem.
Don Bartolomé Gonzalez Anleo, idem.
Don Eduardo Barroso, secretario.

Guines.

- El Sr. Teniente Gobernador, presidente.
Don Roque Antonio Gomez y Franco, vocal.
Don Juan de Prado y Castellanos, idem.
Don José Dionisio Martinez, idem.
Don Jaime Moreu y Ricot, idem.
Don Francisco Grana y Rivera, idem.
Don Roque Gomez, suplente.
Don Bartolomé Juuqué, idem.
Don Ramon Martinez de Pinillos, tesorero.
Don José María Montalvo y Calvo, secretario.

Trinidad.

Excmo. Sr. Teniente Gobernador, presidente.
Don Justo German Cantero, voca'.
Don José Antonio Babuñya, idem.
Don Martín Puig, idem.
Don Juan A. Barries, idem.
Don Diego Ruiz Toledo, idem.
Don Ramon S. Valle, idem.
Don Domingo Díaz, idem.
Don Antonio Cacho, idem.
Don Julian E. de la Puente, secretario contador.

Cárdenas.

Sr. Teniente Gobernador, presidente.
Don Juan Toralla, vocal
Don Roberto Eemitch, idem.
Don Manuel Jimenez, idem.
Ldo. don José María Fernandez de Castro, idem.
Don Manuel Ponce, idem.
Don José María Quián, idem.
Don Tomas Cosío, idem.
Don Manuel G. Angarica, idem.
Ldo. don Enrique Díaz Otero, secretario.
Don José María Fernandez de Castro, vice-secretario

Colon.

Sr. Teniente Gobernador, presidente.
Don Andres Diaz, vocal.
Don José María Paya, idem.
Don Romualdo Silveira, idem.
Don Manuel Antonio Gonzalez, idem.
Don Juan Lopez, idem.
Don Ramon Gonzalez Hidalgo, idem.
Don José Antonio Aragon, idem.
Ldo. don Matias Gisbert, idem.
Ldo. don Lino María Guzman, idem.
Dr. don José Antonio Aragon, secretario.

Junta departamental de Santiago de Cuba.

Excmo. Sr. Gobernador y Comandante general del Departamento, presidente.

Señores vocales.

1. ° Don Rafael Tamafío Fleites, secretario honorario de S. M
2. ° Don Juan de Bolivar, contador secretario de la Corporación é Interventor de Obras públicas.
3. ° Dr. don Joaquin Soler y Espalter.
4. ° Don Juan Fernandez de Castro.
5. ° Dr. don José Fernandez Celis.
6. ° Don Ignacio Halcon, Teniente Coronel graduado, Comandante de Ingenieros é Inspector de Obras públicas del Departamento.
7. ° Don Francisco de Salazar.
8. ° Don Indalecio de las Cuevas.
9. ° Don Francisco Agramonte.
10. ° Don Juan Tarrida.
11. ° Don Joaquin Baralt.
12. ° Don Francisco Casadevall.

Señores Tenientes-vocales

1. ° Don Francisco Griñan y Mozo.
2. ° Dr. don José Perez.
3. ° Don Carlos Ducoureau.
4. ° Don Lucas Giron,
de Isabel la Católica.
5. ° Don Diego Gutierrez.
6. ° Don Juan Francisco Limonta.
7. ° Don Demetrio del Castillo.
8. ° Don Jorge Calzado.
9. ° Don José Barrera.
10. ° Don Manuel Sans.

Manzanillo.

Sr. Teniente Gobernador, Presidente.
Don Agustin Rodríguez vocal.
Don José Ramirez Vila, idem.
Ldo. don Rafael Tornes Causo, idem.
Don Joaquin Muñoz Perea, idem.
Don Rafael Oro, idem.
Don Miguel Untoria Aranguren, idem.
Ldo. don José de J. Mariño, secretario contador.

Bayamo.

Sr. Teniente Gobernador, presidente.
Ldo. don Joaquin Ibañez, vocal.
Don Manuel Leon Tamayo, idem.
Don Manuel Ramirez, idem.

Don José Mas, idem.
Don Luis Pacheco, idem.
Don Remijio Antunes, idem.
Ldo. don Manuel Desiderio Estrada, idem.
Don José de Jesus Bello, vocal secretario.

Dirección de Obras Públicas.

Director.

Sr. don Juan Campuzano, Coronel, Teniente Coronel de Ingenieros (en comision.)

Jefes de Sección.

1. ° Sr. don Teodoro Guerrero, Secretario honorario de S M.
2. ° Sr. don Francisco de la Paz.

Sección Facultativa.

Sr. don José Cortés, Coronel, Teniente Coronel de Ingenieros interino.

Sr..... vacante.

Inspectores.

Don José Perez Malo Comandante de Ingenieros, interino en Departamento Occidental.

Don Ignacio Halcon, idem idem en el Oriental.

Oficiales de 1.ª Clase

1. ° Don José Villasante y Catalan,
2. ° Don Mariano Roselló.
3. ° Don Benjamin Fernandez Vallin.

Idem de 2.ª Clase

1. ° Don Juan Antonio de la Paz.
2. ° Don Andres Amador Garcia.
3. ° Don Fulgencio Montes.

Idem de 3.ª Clase

1. ° Don Miguel de Vargas:
2. ° Don Fernando Fernandez.
3. ° Don Victoriano Garcia de Paredes.

Idim de 4.ª Clase

- 1.º Don José Miranda y Tabares.
- 2.º Don Víctor de la Puerta.
- 3.º Don Donáto Adriaensens.

Interventor.

Sr. don Francisco Antonio Martínez, Coronel retirado.

Delineante.

Don Eugenio Campos.

Nueve escribientes, un Consejo y un portero.

TELEGRAFO ELECTRO-MAGNETICO.

Relacion de las distancias de una á otra de las estaciones Telegráficas existentes en las tres secciones en que está dividida la línea de servicio general.

<i>Secciones.</i>	<i>Estaciones.</i>	<i>Kilometr.</i>
1.ª	{ De "Concha" y "Cañe o" (Habana) á Bejucal.....	28967
	{ De Bejucal á San Antonio.....	17702
	{ De San Antonio á Guanajay.....	20921
	{ De Guanajay á Batabanó.....	67591
	{ De Batabanó á Güines.....	44253
	{ De Güines á la Union.....	51900
	{ De la Union á Matanzas.....	33796
	{ De Matanzas á Bemba.....	72204
	{ De Bemba á Cardenas.....	29988
	{ De Cardenas á Nueva Bermeja.....	61138
2.ª	{ De Nueva Bermeja á la Esperanza.....	87759
	{ De la Esperanza á Villa Clara.....	16960
	{ De Villa Clara á S. Juan de los Remedios.....	51498
	{ De Remedios á Sagua la Grande.....	106214
3.ª	{ De Sagua á Cienfuegos.....	116272
	{ De Cienfuegos á Santi Espíritus.....	169380
	{ De Santi Espíritus á Trinidad.....	74023

PERSONAL DEL CUERPO DE TELEGRAFOS EN ACTUAL SERVICIO.

Jefes de línea.

Don Annibal Herrera.

Don Francisco Gonzalez Canales.

Don José Yañá Fernandez.

Telegrafistas de 1.ª clase.

Don Bernardino Verry.
Don Lucas Perez.
Don Mariano Gelabert.
Don Benito Mir.
Don Francisco de la Torre.
Don Francisco Bayona.
Don Juan Gilmet.
Dos vacantes.

Telegrafistas de 2.ª clase.

Don Octaviano Herrera.
Don Pascual Crespo.
Don Tomas de Arcas.
Don Joaquin Mariat.
Don Sebastian Alvarez.
Don Joaquin Posada.
Don Francisco Doportó.
Don Antonio Pousa.
Don José Odena.

Telegrafistas de 3.ª clase

Don Pedro Castilla.
Don Francisco Rodriguez Taborcias.
Don José Cecilio de los Rosales.
Don Manuel Chico.
Don José Castilla.
Don Juan Castilla.
Don Luis Barba.
Don Juan Cepero.
Don Vicente Fano.
Don Carlos Salcedo.
Don Segundo Sans.
Don Camilo Martinez.
Don Juan García.
Don Ramon Villarejo.
Don Manuel Indart.
Don Francisco Valdez Gutierrez.
Don Ramon Bayona.
Don Benito Cañas.
Don Ramon Gonzalez.
Don Ignacio Bernal.
Don Felix Quiñones.
Don José Simó.
Don Julian Domingo de Acosta.

Auxiliares sin sueldo.

Don Nicolas Bertrandi.
Don Luis José de Luna.
Don Ramon Vaides Consuegra.
Don Manuel Paulin.
Don Manuel Lopez Ganusa.

} Empezaron su practica en las estaciones el 7 de Junio de 1858.

CUERPO DE TORREROS.

Primera clase.

Don Pedro Bonifacio Gonzalez.
Don Vicente Latiegui.
Don Julian Nicolas de Lago.

Segunda clase.

Don Lorenzo Garcia.

Tercera clase.

Don Angel Taboada.
Don Lopez Garcia.
Don Fernando Cardosa.

Cuarta clase.

Don Carlos Roldan.
Don José Figuerola.
Don Tiburcio Pardo.
Don Cayetano Lopez.
Don Baltasar Alonso.
Don Antonio Gomez.
Don Francisco Bautista.
Don Manuel Rico.
Don José Pintado.
Don Pascual Franco.
Don Juan Esquer y Ruiz.

Seis alumnos en la escuela práctica de faros establecida en el Morro de este puerto de la que es Director don Frederico Antonio Menoud.

RELACION DE LOS FAROS EXISTENTES Y EN CONSTRUCCION EN LAS COSTAS Y CAYOS ADYACENTES DE ESTA ISLA.

Faro "O-Donell" en el Puerto de la Habana.

La torre es de sillería de 78 pies de alto y 15 de diámetro sobre el castillo del Morro, situado á la entrada del puerto en

la parte Oriental en latitud N. $23^{\circ} 8'$ y $40'$ y longitud O. del meridiano de Cadiz $76^{\circ} 4' 45'$ El fanal ó aparato luminoso es de los de primer orden de Fresnell, de luz fija alternada con grandes resplandores. La altura de ésta sobre el nivel del mar es de 158 pies de Burgos y su tangente al horizontal próximamente de 13 millas. La parte giratoria del aparato tiene 16 lentes y hace su rotacion en ocho minutos, lo que produce de medio en medio minuto grandes resplandores que duran de 5 á 6 segundos, de manera que á la distancia de 40 á 45 millas que es el mayor alcance de la luz de los resplandores, los eclipses totales duran de 24 á 25 segundos, á la de 35 millas los eclipses dejan de ser totales porque á esa distancia empieza á distinguirse la luz fija. El fanal se compone de vidrios blancos.

Este faro se principió su construccion en 19 de Agosto de 1844 y se terminó en 24 de Julio del subsecuente año, habiendo acendido su importe á la suma de 5758½ pesos.

Faro "Roncali" en el Cabo de San Antonio.

La torre es de sillería y está situada en el fronton del Cabo de San Antonio, en latitud N. $21^{\circ} 54' 30''$ y longitud O. del meridiano de Cadiz $78^{\circ} 39' 30''$ El fanal es catadrióptico de los de 2.º orden de Fresnell, de fuegos de rotacion con eclipses de minuto en minuto. La altura sobre del nivel del mar es de 117 pies de Burgos. Este faro se principió su construccion en Febrero de 1849 y se terminó en Setiembre del siguiente año, habiendo importado la cantidad de 61929 pesos 87½ cts.

Farola en el surgidero de Batabanó.

Esta situada sobre un asta en el extremo del muelle del camino de hierro en latitud N. $22^{\circ} 5' 15''$ y en la longitud O. de $76^{\circ} 40' 0''$ Su elevacion sobre el nivel del mar es de 34 pies de Burgos, y produce una tangente de luz de $3\frac{1}{2}$ millas en buena circunstancia, siendo natural y sin aparato alguno.

Esta farola se estableció en Abril de 1847.

Faro "Villanueva" en el puerto de Cienfuegos.

La torre es de sillería colocada á la entrada de la bahía de Cienfuegos en la punta de los Colorados en latitud N. $22^{\circ} 1' 0''$ y longitud O. del meridiano de Cadiz $74^{\circ} 22' 40'$ El fanal es de los de tercer orden de Fresnell de cortos eclipses, la altura de esta sobre el nivel del mar $88\frac{1}{2}$ pies de Burgos. Empezose su construccion en Agosto de 1848 y se terminó en 19 de Marzo de 1851 asce ndiendo su costo á 31093 pesos 47½ cts.

Faro "Vargas" en el Cabo Cruz á la parte Sud de la Isla.

En el fronton de dicho cabo y en latitud N. $19^{\circ} 48' 24''$ y longitud O. del meridiano de Cadiz $71^{\circ} 31' 8''$ Se ha proyectado el establecimiento de un faro cuya torre que deberá ser de sillería ha de sostener un aparato luminoso de los de 2.º orden de Fresnell de luz fija de color. Segun informe de la Comandancia general de Marina de este Apostadero de 3 de Abril último, la torre de este faro deberá tener de 94 á 95 pies de Burgos de altura sobre el nivel del mar, y la tangente de su luz al horizonte de 10 millas y 8 decimos.

Faro en el puerto de Santiago de Cuba.

La torre es de hierro colado de 21 pies de alto pintada de blanco situada á 176 varas al E. del foso del castillo del Morro y próximamente á otras tantas varas mas de la entrada del puerto en latitud N. $19^{\circ} 57' 20''$ y longitud O. del meridiano de Cadiz $69^{\circ} 41' 0''$ La altura del terreno sobre que esta situado este faro es de 220 pies de Burgos y la de la luz sobre el nivel del mar de 244. El aparato luminoso es de $10\frac{1}{2}$ pies de alto con $7\frac{1}{2}$ ancho, con vidrios blancos de 22 pulgadas alto y 8 ancha con su diafragma de 3 pies pintado de negro, así como las divisiones de las vidrieras: barandilla exterior de 4 pies alto y 6 pulgadas de barroto á barroto tambien pintado de negro, por lo que se supone que esta y las divisiones de los vidrios formarán desde el mar una especie de red que ostruya algo el foco de luz de final. La luz es movible por medio de 9 quinqués grandes con reflejos de platina colocado en una pantalla opaca que forma un foco de luz de 4 pies de alto sobre 5 de ancho y hace una revolucion completa en 5 minutos; estando uno en su mayor luz otro en oscuridad y los 3 restantes en el resto de la revolucion.

En Diciembre de 1840 empezose á construir esta obra y se terminó en Abril de 1842, habiendo ascendido su importe á la suma de 9343 pesos.

Faro "Concha" en punta de Maisí.

En esta punta la mas oriental de la Isla, y en latitud N. $20^{\circ} 13' 47''$ y longitud O. del meridiano de Cadiz $67^{\circ} 50' 58''$ Se esta construyendo una torre de sillería en la que deberá colocarse un aparato luminoso segun el órden de Fresnell de fuego fijo y blanco que alumbrará todo el horizonte. La torre se-

gun el proyecto aprobado tendrá de elevacion sobre el nivel del mar 40 metros.

Esta obra se dió principio á su construccion en Junio de 1857. y está calculado su costo incluso el aparato en la suma de 68003 pesos.

Faro "Colón" en punta de Maternillo.

Se halla situado en la parte mas avanzada de la punta de Maternillo ó sease en la corona distante unas 40 varas en direccion N. S. de la orilla del mar próximamente en la latitud N. $21^{\circ} 39' 30''$ y longitud O. de Cadiz $70^{\circ} 53' 0''$

El focal ó aparato luminoso es catadóptrico de primer orden de Fresnell de fuego de rotacion con eclipses de minuto en minuto. La altura sobre el nivel del mar es de 190 pies y su tangente al horizonte próximamente es de 14 á 15 millas.

En Junio de 1847 principiase la construccion de este faro y se terminó en Marzo de 1850 ascendiendo su total costo á la cantidad de 142163 pesos 25 cts.

Faro "Diego Velazquez" en cayo Paredon grande.

En el expresado cayo se está construyendo un faro para el cual se halla terminada la base de silleria que ha de sostener la torre de hierro en que irá colocado un aparato luminoso de primer orden de Fresnell de luz blanca fija con destellos de minuto en minuto.

La elevacion de la luz sobre el nivel del mar deberá ser del 187 pies Burgos y la tangente al horizonte próximamente de 14 millas, se dió principio á esta obra en Setiembre de 1854.

Faro "Hernan Cortés" en cayo Cruz del Padre.

Se está construyendo este faro el cual constará de una base de silleria y torre de hierro en la que descansa á un aparato luminoso catadóptrico de los de primer de Fresnell de luz blanca giratoria con destellos de minuto en minuto. La elevacion de esta luz sobre el nivel del mar será de 190 pies de Burgos y la tangente al horizonte de 15 millas.

Faro "Los Pinzones" en cayo Piedra á la entrada del puerto de Uárdenas.

La torre es de silleria de dos cuerpos, uno cónico de 55 pies de elevacion inclusa la cornisa y el otro cilindrico de 7 pies de altura sobre el que se apoya y descansa un aparato luminoso de los de 4.º orden de los de Fresnell, de luz fija roja y destellos

de dos en dos minutos, con el objeto que se diferencie con el de Cruz del Padre que deberá ser fija blanca.

La altura de la luz es de 73 pies de Burgos sobre el nivel del mar y alcanza á una distancia de 15 millas sin auxilio de antejo.

El lugar que ocupa esta faro es el de la antigua linterna en la latitud N. $23^{\circ} 14' 24''$ y longitud O. de Cadiz $74^{\circ} 55' 12''$. La obra se principió en Noviembre de 1856 y se terminó á fines de Agosto del subsecuente año habiendo importado la suma de 19876 pesos 25 cts.

Faro cayo Diana á la entrada de Cárdenas

En la actualidad se ha proyectado para dicho punto una torre de madera de base octagonal que ha de sostener un aparato luminoso de 6.º orden de Fresnell de luz fija que se elevará sobre el nivel del mar de 40 á 45 pies y su alcance será de 5 á 6 millas. La obra está calculada incluso el aparato luminoso en la suma de 8000 pesos.

Junta protectora de emancipados.

Don Salvador Samá, Presidente.

Don Rafael Toca, Regidor vocal.

Dr. don José S. Jorriñ, idem idem.

Pbro. don José Mariano Dominguez, vocal.

Dr. don Francisco Campos, Síndico, idem.

Don Ramon de Echavarria, oficial segundo de la secretaría del Gobierno superior Civil y encargado del negociado, secretario.

Administrador del depósito de emancipados que lo es á la vez de la de colonos.

Sr. coronel don Felipe Arango.

Inspeccion de Estudios.

Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Presidente.

Excmo. é Illmo. Sr. Regente de la Real Audiencia, presidente delegado.

SECCION PRIMERA

Instrucción primaria y secundaria.

- Don Joaquin Santos Suarez, Presidente.
Don Francisco Diago, vocal.
Don José Valdes Fauli idem.
Don Miguel de Cárdenas y Chaves, idem.

SECCION SEGUNDA.

Instrucción universitaria y profesiones especiales.

- Don Bonifacio Quintin de Villaescusa, Presidente.
Don Antonio Rosales, vocal.
Don Nicolas Gutierrez, idem.
Don José de la Luz Caballero, idem.

SECCION TERCERA.

Ciencias médicas.

- Don Fernando Bastarreche, Presidente.
Don José María del Castillo y Montoro, vocal.
Don José de la Luz Hernandez idem.
Don Cayetano Aguilera idem.
Don Jaime Morales, Secretario.

COMISION PROVINCIAL DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Sr. D. Antonio Zambrana, presidente delegado.

Vocales.

- Sr. Dr. don Manuel Francisco García, dignidad maestro escuela
de la santa iglesia Catedral.
Sr. don Joaquin Muñoz Izaguirre,
.....
.....
Sr. Dr. don Juan Francisco Chaple, secretario.

COMISION DE EXAMENES PARA MAESTROS DE INSTRUCCION PRI-
MARIA ELEMENTAL Y SUPERIOR.

Sr. Dr. don Manuel Francisco García, dignidad maestro escue-
la de la Santa Iglesia Catedral, presidente.

Sinodales.

Don Esteban de Navea.
Ldo. don José Guadalupe Dominguez Solis.
Don Joaquin Andres de Dueñas.
Ldo. don José Rafael Travieso.
Ldo. don Domingo de Leon y Mora.
Sra. doña Tomasa Yanes de Montros
Sra. doña Francisca Pinelo de Rojas.

COMISION LOCAL DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Sr. Brigadier Gobernador político, Presidente.

Vocales.

Sr. Cura del sagrario de la santa iglesia Catedral
Don Francisco Javier Sarabia.
Don Lucas Arcadio de Ugarte.
Don Nicolás Azcarate.
Don Antonio Gonzalez de Mendoza.
Don José Ramon Cabello, Secretario.

COMISIONES AUXILIARES DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Primer cuartel.—Templete, San Felipe y Santo Cristo.

Excmo. Sr. conde de O'Relly, Presidente.

Vocales.

Sr. Cura párroco del santo Angel.
Ldo. don Rafael Cotilla.
Dr. don Francisco Feser y Diago.
Ldo. don Agustin Saavedra, secretario.

Segundo cuartel.—San Juan de Dias y Santo Angel.

Sr. don Pablo de Arrieta, Presidente.

Vocales.

Sr. Cura párroco del santo Cristo.
Dr. don José Maria Merillas
Dr. don José Ignacio Rodriguez.
Dr. don Antonio Prudencio Lopez.
Ldo. don José Rafael Travieso.
Ldo. don José Guadalupe Dominguez Solis, secretario.

Tercer cuartel.—San Francisco, santa Clara y santa Teresa.

Sr. don Francisco Elosua, Presidente.

Vocales.

Sr. Cura párroco del Espíritu Santo.

Dr. don Francisco de Córdoba.

Dr. don Agustín Fernández.

Ldo. don Antonio Ecay.

Ldo. don Mariano Hernández Herreria, Secretario.

Cuarto cuartel.—Paula y san Isidro.

Sr. don Gabriel de Cárdenas y Cárdenas, Presidente.

Vocales.

Sr. Cura párroco del Espíritu Santo.

Ldo. don Joaquín Luque Romero.

Ldo. don José Morales Lemus.

Dr. don José Manuel Mestre Domínguez, Secretario.

Quinto cuartel.—Tacon, Colon, Punta, Guadalupe y Monserrate

Excmo. Sr. conde de Santovenia, Presidente.

Vocales.

Sr. Cura párroco del Monserrate.

Dr. don Manuel de Piedra.

Ldo. don Eladio López Quintana.

Ldo. don Pedro José Morillas.

Ldo. don Silvestre Manuel de Salas, Secretario.

Sesto cuartel.—Dragones, san Leopoldo y san Lázaro.

Sr. don Narciso Foxá, Presidente.

Vocales.

Capellán del hospital de san Lázaro.

Dr. don Juan José de Hévia.

Dr. D. José María Céspedes.

Ldo. don Joaquín Fabre, Secretario.

Séptimo cuartel.—Regla y Casa Blanca.

Excmo. Sr. marqués de la Real Campiña, Presidente.

Vocales.

Capellan del santuario de Regla.
Don Francisco Maria de Ochoa.
Ldo. don Diego Quintero.
Ldo. don Fernando del Pino, Secretario.

Octavo cuartel.—Arsenal, Jesus María, Ceiba y Vives.

Sr. don Nicolas Martinez Valdivielso, Presidente.

Vocales.

Sr. Cura párroco de Jesus María.
Ldo. don Bernardo Joaquin Chaple.
Ldo. don Miguel Govantes.
Ldo. don Francisco María Facenda, Secretario.

Noveno cuartel.—San Nicolás, Marte, Chavez, Peñalver y Pueblo Nuevo.

Excmo. Sr Marqués de Aguas Claras, Presidente.

Vocales.

Sr. Cura párroco de Guadalupe.
Don Antonio María Muñoz.
Dr. don Antonio Gonzalez de Mendoza.
Ldo. don José María Tagle, Secretario.

Décimo cuartel.—Atarés, Pilar y Villanueva.

Sr. don Santiago Ganuza, presidente.

Vocales.

Sr. Cura párroco del Pilar.
Don Juan Orozco.
Don José Vasquez Arellano.
Don Agustín Valdes Sanchez, Secretario.

Undécimo cuartel.—Cerro, Príncipe, Jesus del Monte, y Arroyo Apolo.

Sr. don José Silverio Jorin, Presidente.

Vocales.

Sres. Curas párrocos del Cerro y Jesus del Monte, alternando.
Ldo. don Antonio Bachiller y Morales.

Dr. don José Francisco Almeida.
Ldo. don José Antonio Galarraga.
Don José Pizarro y Gardin.
Don Dionisio Roig.
Don Onofre Morejon.
Ldo. don José Delgado de Oramas, secretario.

Quemados y Marianao.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura párroco.
Don Antonio Jurado.
Don Francisco Rojo.
Don José de la Campa.
Dr. don Antonio Rodriguez Crespo, secretario.

Puentes Grandes.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura párroco.
Ldo. don Pedro Rizo.
Don José Maria Torres y Montoya, secretario.

Calvario.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura párroco.
Don José de Castro.
Don Juan Bagué.
Don Joaquin Escalona.
Ldo. don Esteban Acosta, secretario.

Cárdenas.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Vocales.

Sr. don Francisco Garnica, Capitan de navio retirado.
Pbro. don Salvador Negre, Cura párroco.
Don Tomas Fernandez de Castro.

Guanabacoa.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Vocales.

Pbro. don Rafael de Puentes, Cura párroco.

Don José Antonio Gomez, Regidor.

Dr. don José Carbonell.

Ldo. don Manuel Maria Correa, secretario.

Güines.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Don Rafael de Córdoba, Regidor vocal.

Pbro. don José Ramon Alfonso, cura párroco, *idem*.

Don Ramon Martinez de Pinillos, *idem*.

Don José Rafael Renté, secretario.

Guara.

El Capitan juez pedáneo, Presidente.

El cura párroco, vocal.

Ldo. don Joaquin de Cáceres, *idem*.

Don Jaime Roca, *idem*.

Melena.

El Capitan pedáneo, Presidente.

El Cura de la Feligresía, residente en Guara, vocal nato.

Ldo. don Juan Bautista Bernal, inspector.

D..... vacante y en propuesta, *idem*.

D..... *idem*, secretario.

San Nicolas.

El Capitan del partido, Presidente.

El Cura párroco, vocal.

Ldo. en medicina y cirujia, don José Jesus Gutierrez, *idem*.

Idem en farmacia, don Francisco Roig.

Nueva Paz.

El Capitan del partido, Presidente.
El Cura párroco, vocal.
Don Diego Antonio de Artola, idem.
Don Joaquín Martínez.

La Catalina.

El Capitan juez local, Presidente.
El Cura párroco, vocal.
Don Jacinto la O Sardiña, idem.
Ldo. don Felipe Govin, vocal secretario.

Santiago de Cuba.

Comision provincial.

El Excmo. Sr. Comandante general Gobernador Civil del departamento, Presidente.

Vocales.

Dr. don Agapito de Silva, Canónigo penitenciario de esta Metropolitana.
Ldo. don Juan Bautista Sagarra.
El Caballero Regidor, don Manuel Portuondo Bravo.
Don Juan Kindelan.
Ldo. don Antonio Pujals, secretario.

Comision local.

Delegado, el Sr. don Leandro Alvarez Torrijos, Alcalde mayor primero, Presidente.

Vocales.

Br. don Manuel José Miura, Canónigo de esta Metropolitana.
El Caballero Regidor, don Francisco Miranda.
Don Pedro Maria Guñare.
Ldo. don Pedro Celestino Salceda, secretario.

Manzanillo.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Pbro. don Luis Francisco Perez, Cura párroco, vocal.
Regidor, don Juan Caragol, secretario.

Real Universidad de la Habana.

Erijida en 5 de Enero de 1728 con el título de pontificia, en el convento de San Juan de Letran del orden de predicadores, en virtud de bula de la Santidad de Inocencio XIII, dada en Roma el 12 de Setiembre de 1721, y confirmada por Real cédula, fecha en Madrid á 23 de Setiembre de 1728.

Fué reformada y declarada establecimiento Real, en 24 de Agosto de 1842, siendo Gobernador y Capitan general de la Isla, el Excmo. Sr. don Gerónimo Valdes.

Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general, Vice-Real protector.

Sr. don Antonio Zambrana, Catedrático de procedimientos, Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Rector.

Sr. Dr. don Angel J. Cowley, decano interino de medicina, Catedrático de Terapéutica, Vice-rector.

Ldo. don Laureano Fernandez de Cuevas, secretario antiguo.

Ldo. don Paulino Alvarez Aguiñiga, Vice-secretario, secretario interino.

Sr. don Valentin Pardo y Betancourt, Gentil-Hombre de S. M. Tesorero.

Don José Socorro de Leon, Bedel y Maestro de ceremonias.

Don José Romero y Cano, Conserje de las Salas de Clínica, establecidas en el hospital de San Juan de Dios.

Dos maceros.

Facultad de Jurisprudencia.

Señores Catedráticos de número.

Dr. don Diego José de la Torre, de derecho Internacional y Digesto romano Hispano, Decano.

Dr. don Francisco Campos, Magistrado honorario de la Audiencia de Granada, Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Auditor de Departamento de Marina, por expresa declaratoria de S. M., Síndico general primero del Excmo. Ayuntamiento, miembro de varias Academias y Corporaciones científicas y literarias nacionales y extranjeras, Catedrático de derecho Patrio.

Dr. don José María Morilla, de Derecho mercantil y Economía política.

Dr. don José Domingo Guerrero, de derecho administrativo y público español.

Dr. don Antonio Prudencio Lopez, de Derecho romano, Alcalde mayor interino.

Dr. don Felipe Lima, de instituciones canónicas.

Supernumerarios.

Dr. don José Ramirez Ovando.

Dr. don Antonio Gonzalez de Mendoza.

Dr. don José María Céspedes.

Dr. don....

Facultad de medicina y cirugía.

De número.

Dr. don José de Llector Castroverde, Comendador de la Real Americana de Isabel la Católica, Medico Cirujano honorario de S. M. de medicina legal, Decano.

Dr. don Fernando Gonzalez del Valle, de Patología externa.

Dr. don Julio Jacinto Le-Riverend, de Clínica médica y Patología interna.

Dr. don Isidro Sanchez Rodriguez, de Obstetricia.

Dr. don José Gonzalez Morillas, de Patología general, Fisiología é Higiene privada.

Dr. don Juan Manuel Sanchez Bustamante, de Anatomía.

Supernumerarios.

Dr. don Ramon Zambrana, Sustituto de Medicina legal.

Dr. don Antonio Oliva, Disector anatómico.

Dr. don....

Facultad de Farmacia.

Ldo. don José Joaquin Sibon, de Farmacia elemental y teórica ausente.

Ldo. don Juan Pinet, de Farmacia experimental.

Supernumerario.

Dr. don Joaquin Fabian Aenlle, Sustituto de Farmacia elemental.

Facultad de Filosofía.

Ldo. don Antonio Bachiller y Morales, de Religion y Derecho natural, Síndico general 2º del Excmo. Ayuntamiento, Decano.

Don Nicolas Garrido, Jubilado.

Ldo. don José Maria de la Torre, de Geografía é Historia.

Ldo. don Felipe Poey, de Historia natural.

Don Emilio Auber, de Botánica y Mineralogía.

Dr. don Cayetano Aguilera, de Química.

Ldo. don Domingo Leon y Mora, de Literatura.

Dr. don Antonio Caro, de Física.

Ldo. don Manuel Fernandez de Castro, de Matemáticas.

Ldo. Antonio Maria Tagle, de Griego.

Dr. don José Manuel Mestre, de Filosofía.

Supernumerarios.

Dr. don José Ignacio Rodriguez.

Ldo. don Joaquin Garcia Lebreo, Bibliotecario.

Ldo. don Manuel Tagle, Sustituto de Química.

Don....

Ayudantes.

Don Jacinto de Vega, del Laboratorio de Química y del Gabinete de Física.

Don Eladio Carreño, Conservador del Gabinete de Historia natural.

Don Eliseo Bento, del Disector anatómico.

Don....

Doctores graduados en esta Real Universidad literaria, desde su reforma, por órden de antigüedad.

Don Federico Fernandez Vallin, en Jurisprudencia.... 1846

Don Cayetano Aguilera, en Farmacia..... 1846

Don Antonio Prudencio Lopez, en Jurisprudencia..... 1846

Don José Domingo Guerrero, en idem..... 1846

Don Félix José Güen, en idem..... 1846

Don Ramon Zambrana, en Medicina y Cirugía.....	1846
Pbro. don Santiago Lopez de San Roman, en Teología.	1847
Don José Maria Morilla, en Jurisprudencia.....	1847
Don Matias Velasco, en idem.....	1847
Don Joaquin Fabian Aenlle, en Farmacia.....	1848
Don Pedro Pablo Saez y García, en Filosofía.....	1848
Don Ambrosio Gonzalez del Valle, en Medicina y Cirugía.....	1848
Don Juan Manuel Sanchez Bustamante, en idem.....	1850
Don José Ramirez Ovando, en Jurisprudencia.....	1850
Don Felipe Lima y Renté, en idem.....	1852
Don José Sixto Bobadilla, en idem.....	1852
Don José Ignacio Rodriguez, en Filosofía.....	1853
Don José Manuel Mestre, en idem.....	1853
Don Francisco Fesser y Diago, en Jurisprudencia.....	1856
Don Antonio Gonzalez de Mendoza, en idem.....	1856
Don José Maria Céspedes y Orellano, en idem.....	1856
Don Antonio Oliva, en Medicina y Cirugía.....	1856
Don José Maria Trugillo, en idem.....	1856
Don Francisco Zayas y Jimenez, en idem.....	1856
Don Francisco Sevillano y Annover, en idem.....	1856
Don Rafael Valdes Tomás, en idem.....	1856
Don Félix Giralt y Figarola, en idem.....	1857
Don José Guillermo Diaz, en idem.....	1857
Don Antonio Caro, en idem.....	1857
Don José Francisco Sibon, en Farmacia.....	1857
Don Clemente Calero, en Jurisprudencia.....	1858

Doctores en diversas facultades y ciencias de la antigua pontificia Universidad.

En Sagrada Teología.

Mr. R. P. Fr. Mateo Andreu.
 M. R. P. Fr. Remigio Cernada.
 Pbro. don Domingo de Pluma.
 Pbro. don Francisco Cerecio.
 Pbro. don Manuel Francisco Garcia.
 Sr. Canónigo don Antonio Gonzalez.
 Sr. Canónigo don Gabriel Marcelino Quiroga.
 Pbro. don Diego Batista.
 Pbro. don Pedro Infante.

En Sagrados Cánones.

Sr. Canónigo don Miguel Hidalgo.
 Pbro. don Pedro Ramirez de Estenoz.

En Derecho Civil.

Don Joaquin Pedroso.
Sr. don Gabriel Suarez del Villar.
Sr. don Francisco de Córdoba.
Don Santiago de la Huerta.
Don Joaquin Muñoz Izaguirre.
Don Manuel Gonzalez del Vallo.
Don Diego José de la Torre.
Don Gaspar Joaquin Chaple.
Sr. don José Mariano Chaple.
Don Juan Francisco Chaple.
Don Leandro Brito.
Don José de Jesus Ramirez.
Don Francisco de Paula Rensoli.
Don Andres Lopez Consuegra.
Excmo. Sr. don Juan Bautista Ponce.
Don Juan Bautista Valderrama.
Don Juan de Dios Delgado.
Excmo. Sr. Conde de Santovenia.
Don Tomas Segura.
Don Eusebio Puig y Amigó.
Don Mateo Quintero.
Don Agustin Fernandez.
Don Manuel Soto.
Don José Antonio Aragon.
Sr. don Antonio de Puente y Franco
Sr. don Juan José Aparicio.
Don Blas Viarreta.
Sr. don Antonio Pío de Carrion.
Don Juan Bautista Kolhy.
Don Bonifacio Arteche.
Don Manuel Hernandez.
Don José María Navarro.
Don Luis Navarro.
Don José Maria Faura y Gazau.
Don Francisco Javier Urrutia.
Don Manuel Lopez Hidalgo.
Don Esteban Bermudez.
Pbro. don Francisco Jorge Llopiz.
Don Juan-Bautista Iribarren.
Don Fernando Saavedra.
Don Luis Somodevilla.
Don Mguel de Céspedes.

Don Miguel de Cárdenas.
Sr don Ramon de Armas.
Don Manuel Gonzalez de Piñera.
Don José Luis Gonzalez de Piñera.
Don Juan Escot .
Don Francisco Camilo Cuyás.
Don José Francisco Almeida.

En Medicina.

Don Nicolas Vicente del Valle.
Don Pedro Andreu.
Don Fernando Gonzalez del Valle.
Don Angel José Cowley.
Don Gabriel Pelaez.
Don Nicolas José Gutierrez.
Don Manuel Anselmo Chaple.
Don Feliz Herrera.
Don José Rodriguez Cisneros.
Don Isidro Cordovés.
Don Ramon Gonzalez Palacios.
Don Manuel Blasco.
Don Justo de la Torre.
Don Nicolas Pelayo.
Don Antonio del Noval.
Don Manuel Piedra.
Don Nicolas Pinelo de Rojas.
Don Vicente Antonio de Castro.
Don Esteban Gonzalez del Valle.
Don Carlos Luis Bernal.

En Filosofía.

R. P. M. Fr. Mateo Andreu.
M. R. P. M. Fr. Remigio Cernadas.
Don Manuel de Leon.
M. R. P. M. Fr. Ambrosio Herrera.
Pbro. Don Pedro Infante.
Don Manuel Gonzalez del Valle.
Don Juan Francisco Valdes.
Don Juan José de Hevia.
Don José Gregorio Romay.
Don Ramon Valladares.
Don Francisco Javier Urrutia.
Don José Calixto Valdes.
Don Joaquin Ramon de la Torre.
Don José Francisco de Cárdenas.

Real Colegio de Belen.

La enseñanza secundaria elemental y superior, que en este Real Colegio se da, comprende las lenguas castellana, latina, griega, inglesa y francesa, las Bellas letras, la Historia, la Geografía, las Matemáticas en todos sus ramos, la Filosofía, la Física y ciencias naturales.

A estos estudios se agregan, la clase de Dibujo y Pintura, la de Música vocal é instrumental y la Gimnasia, Equitacion y demas ramos de ornato que completan una educacion esmerada.

El personal del colegio está dividido del modo siguiente;
Rector el P. José María Luch.

Misioneros.

PP. Antonio Tensa.

Idem Manuel Leza.

Idem Félix Güell.

Idem Francisco Aviñó. Prefecto del colegio.

Idem José Tusquets.

Idem Miguel Daví. Prefecto de estudios.

Idem Narciso Doyague.

Profesores.

PP. José Savedra.

Idem José Soler.

Idem Buenaventura Feliú.

Idem Manuel Solis.

Idem Antonio Cabré.

Idem Victorio Yabar.

Idem Baltasar Homs.

Idem Juan Llobateras.

Idem Juan Puigdollers.

Idem Pablo Ortega.

Idem Miguel Mac-Donnell.

Prefectos de los alumnos.

PP. Francisco Barragan.

Idem Juan Bustamante.

Idem Tiburcio Morales.

Idem Bernabé Mozo.

Idem Santiago Casalins.

Idem Lorenzo Azarmendi.

Hay ademas catorce hermanos coadjutores para el servicio doméstico del colegio.

Posee el establecimiento un gabinete completo de Física y Química, un museo de ciencias naturales. y un Observatorio físico y Meteorológico.

Escuela normal Elemental de Instrucción primaria de la Isla de Cuba á cargo de los PP. Escolapios establecida en Guanabacoa.

Don Bernardo Collazo de la Concepcion, Director.
Escuela gratuita de niños regentada por los mismos Padres Escolapios.

Real Colegio de escuelas Pias de Puerto Principe.

La inauguracion de este Colegio se verificò con la mayor solemnidad y entusiasmo el dia tres de Mayo de 1858 bajo la presidencia del Sr. Brigadier Teniente Gobernador de la misma, don Joaquin Morales de Rada.

Desde el mismo dia quedaron ya cubiertas las veinte plazas de alumnos internos y las de ochenta y cinco de externos en la escuela pública gratuita.

El personal del Colegio es el siguiente:

P. Agustin Botey, Director.

P. Manuel Espinosa, Profesor Esculapio.

P. Blas Gomez, idem.

P. Pablo Frias, idem.

P. Luciano Solis, idem.

Don José Coloma, Profesor de dibujo.

Don Antonio Cosculluela, Idem de música.

Don Leonte Guerra, Ayo de los internos.

Hay ademas dos hermanos operarios y cinco criados para el mas esmerado servicio.

El Excmo. Sr. Capitan general don José de la Concha, atendido el número de alumnos, tanto internos como externos que por falta de local, no podian ser admitidos, á propuesta del expresado Sr. Teniente Gobernador, resolvió que se tomase en alquiler una casa de alto contigua al mismo Colegio con el objeto de que puedan ser admitidos veinte internos mas, y abrirse al público, el primero de Setiembre próximo, otra escuela gratuita y una c'ase de latinidad: interin se aguarda la resolución de S. M. sobre el local en que deba levantarse de planta el nuevo Colegio; en donde pueda la juventud recibir la completa educacion elemental y superior que el Gobierno se ha propuesto y que el pais y las circunstancias tanto reclaman.

Instrucción primaria en toda la Isla.

*Escuelas gratuitas de varones que costea el Excmo.
Ayuntamiento de la Habana,*

Santo Angel.....	Don Esteban Sotolongo.
Santo Cristo.....	Don José Abalo.
San Isidro.....	Don Jose de Jesus Valdes.
Colon.....	Don Sixto Lima y Macias.
Dragones.....	Don Hilario Pedrajas.
Marte.....	Don Domingo Garrido.
Monserate.....	Don Jacinto R. Valdes.
Guadalupe.....	Don Antonio Gutierrez.
Tacon.....	Don Alejandro Sanchez.
Punta.....	Don Antonio Sigarroa.
Ceiba.....	Don Sisto Vila.
San Leopoldo.....	Don José Cornelio Diaz.
Jesus María.....	Don Santiago Antonio Fernandez.
Arsenal.....	Don Jacinto N. Vilches.
Vives y Chavez....	Don Manuel Alfonso.
San Nicolas.....	Don Antonio José Fernandez.
Peñalver.....	Don Florencio Gomez.
Villanueva.....	Don Pedro Dedin.
Pilar.....	Don Manuel Alvarez Patiño.
Cerro.....	Don José Soler y Silveiro.
Regla.....	{ Don Bernardo Esverel.
	{ Vacante.
Jesus del Monte....	{ Don Antonio de la Loza.
	{ Don José Royer.
Pueblo Nuevo.....	Don Juan Belsunce.
Casa Blanca.....	Don José Toribio Rodriguez.
Calvario.....	Don Alonso Zamora.
Arroyo Naranjo....	Don Miguel Arizabalaga.
Puentes Grandes...	Don Silvestre G. Arce.
Quemados.....	Don José Riera.

Idem de hembras.

Santo Angel.....	Doña Josefa Robles.
Santo Cristo.....	Hermanas de la Caridad.
San Isidro.....	Doña Francisca Puelo y Rojas.
Colon.....	Doña Celestina Esprin.
Dragones.....	Vacante.
Marte.....	Doña Socorro Peraza.
Monserate.....	Doña Josefa Mateo Rodriguez.

Guadalupe.....	Doña Isabel Romay de Mar.
Tacon.....	Doña Blasa Alfonso.
Punta.....	Doña Felicia Arranz.
Ceiba.....	Doña Carmen Martinez.
San Leopoldo.....	Doña María del Rosario de la Torre.
Jesus María.....	Doña María de las Nieves Koca.
Arsenal.....	Doña Eduarda Escarzua.
Vivez y Chavez....	Doña Rosario Correa.
San Nicolás.....	Doña Mauuela Alcalá.
Peñalver.....	Doña Sacramento Perez.
Villanneva.....	Doña Juana Cruz y Pinelo.
Pilar.....	Doña Barbara Lopez.
Cerro.....	Doña Emilia Rodriguez de Cárdenas.
Regla.....	{ Doña Dolores Carquero.
	{ Doña Luisa Cabrera.
Jesus del Monte...	Doña Ana Josefa de la Torre.
Pueblo Nuevo.....	Doña Constanza Rodriguez.
Casa Blanca.....	Doña Margarita Troncoso.
Calvario.....	Doña Juana de la Luz.
Arroyo Naranjo....	Vacante.
Puentes Grandes...	Vacante
Quemados.....	Doña Catalina Carriaza.
Vívora.....	Vacante.

Matanzas.

Escuelas públicas.

- San Carlos, don Francisco del Castillo, director.
- San Cláudio, don Esteban de Cárdenas, idem.
- San Bernabé, don Francisco del Sol, idem.
- San Pedro, don Manuel Ceballos, idem.
- Santa Cristina, doña Quirina García, idem.
- Purísima Concepcion, doña Josefa Balloveras, idem.
- En Ceiba mocha S. Miguel, D. Pedro Galis Menendez, idem.
- De pardos y morenos, don Ramon Barquin, idem.

NOTA.—Las precedentes escuelas son costeadas por los fondos del I. Ayuntamiento.

Sostenidas por otros fondos.

- Santa Isabel, doña Dolores Hernandez, profesora.
- Ventosa, don Ramon Barquin, profesor
- Niñas pobres ó casa de Beneficencia, doña Juana Birnes, id.
- En Yumurí, Ntra. Sra. de los Dolores, don Rafael Rodriguez.
- En Sabanilla, José Manuel Estorino.
- En Alacranes, El Sr. cura pár.oco.

Escuelas privadas ó particulares.

La Empresa, don Antonio Guiteras, Matanzas.
Santa Teresa de Jesus, don Pio Campuzano, idem.
Siglo diez y nueve, don Salvador Condaminas, idem.
Liceo, don Nestor Moynelo, idem.
San Rafael, Juan de Melo, idem.
Isabel segunda, don Juan B. Lagullon, idem.
Nuestra Sra. del Carmen, doña Carmen Gallardo, profesora.
Idem del Rosario, doña María Regla Valdes, idem.
Idem del Cobre, doña Concepcion Grech, idem.
Idem de los Desamparados, don Juan de Melo, idem.
En Sabanilla, don José Gras y Turellanes, idem

Guanabacoa.

Dos escuelas gratuitas de niños, costeadas por los fondos Municipales.
Idem idem de niñas costeadas por los mismos fondos.
Seis escuelas de niños en los partidos del campo, costeadas, tambien por los fondos Municipales.

Escuelas particulares.

Una de niños regentada por don Benito Luis.
Otra de idem por don Pedro María Montaner.
Otra de idem por don Froilan Marti.
Otra de niñas por doña Dominga Sitjar.
Otra de idem por doña Catalina Forts.
Otra de idem por doña María de Jesus Espinosa.

Santa María del Rosario.

Escuelas de varones de primeras letras.
En la ciudad, don Toribio de Arrocha, preceptor.
En san José de las Lajas, don Ramon Felipe de Sandoval, id.
En Tapaste, don Justo German Martinez, idem.
En Managua, don Diego Antonio de Figueroa, idem.

Idem de hembras.

En la ciudad, doña Joaquina Alfonso, preceptora.
En san José de las Lajas, doña Leocadia Llorente, idem.
En Tapaste, doña Josefa Punto, idem.
En Managua, doña Candelaria Bacallado, idem.

Bejucal.

Escuelas gratuitas.

Existen dos, una de varones y otra de hembras, siendo sus preceptores de la primera, don Pedro Respaldiza, y de la última, doña Isabel Inchaustegui.

Una idem de varones, en el partido de Gabriel, siendo su preceptor, don Cayetano Ortiz.

Otra idem en Quivican, su preceptor don Antonio Jose de Tagle.

Otra idem en Batabanó, su preceptor don Rafael de Radillo.

Otra idem de Isla de Pinos.

Santiago.

Escuelas gratuitas.

Hay en la ciudad una de varones, á cargo de don Manuel María Mena y una de hembras, á cargo de doña Dominga Martínez.

En el Calabazal una de varones, dirigida por D. José de Soto

En Wajay: una de varones á cargo de don José Cabello.

En el Cano: una de varones á cargo de don Fermin Caballero, y otra de hembras, bajo la direccion de doña María Luisa Caballero.

En Bauta: una de varones dirigida por D. Ambrosio Herrera.

En Guatao: una bajo la direccion de don Pablo Carrera.

Ademas hay en Arroyo Arenas, una de pension particular cuyo director es don Pablo Carrera.

Güines.

Escuelas gratuitas.

Don Joaquin Ruiz de Anstre, preceptor.

Academia de niñas, doña Antonia Zamora, preceptora.

Madruga, don Eusebio Nuñez de Villavicencio, preceptor.

Nueva Paz, don Nicasio Sargo, idem.

Pipian, don Manuel Cuevo Valdes, idem.

San Nicolás, don Francisco Lopez, idem.

Guara, don Francisco Ravelo, idem.

Melena, don Lorenzo Sanfeliz y Pelaez, idem.

La Catalina, don Manuel de Salazar, idem.

En dichos institutos reciben educacion primaria doscientos seis niños, y veinte y cinco niñas; y los preceptores se hallan dotados convenientemente de los fondos municipales de esta villa.

San Antonio.

Escuelas gratuitas.

De varones, don José Rodriguez de la Vega, profesor.

Idem, don Juan Pasan, idem.
Idem D....
Idem, don Fernando Pollon, idem.
De niñas, doña Carlota Pelaez, profesora.
Idem, doña Tomasa Frau, idem.
Idem, doña Antonia María Junquito, idem.
Idem, doña María Rufina de la Candelaria Vega, idem.

Jaruco.

Escuelas de primeras letras.

Hay dos en la cabecera: una de niños y otra de niñas, y en los pueblos de san Antonio, Rio Blanco del N., Bainoa, Jibacoa y Aguacate, hay una de niños en cada uno. Todas pagadas de los fondos Municipales del muy I. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Trinidad.

Escuelas de primeras letras.

Sta. Teresa de Jesus, D. Manuel Hernandez Echerri, preceptor.
La Asuncion de Ntra. Sra., doña Catalina Herminia de Mauriac de Lafont, preceptora.
Santa Lucía, doña Concepcion Prados, idem.

Escuelas gratuitas.

Don José Imbernó, director.
Don Cipriano Zerquera, idem.
Doña Felicia Beauvallon de Cork, preceptora.

Idem idem en los partidos.

En Casilda, don Lucas Velarde, preceptor.
En Palmarejo, don Mariano Peña, idem.
En Guinia, don Tadeo Ihánes, idem.
En Sipiabo, vacante.
En Rio de Ay, idem.

Villa Clara.

Escuelas de primeras letras.

En la villa, de varones hay tres,
En idem, de hembras hay cuatro.
En la Esperanza, de varones hay una.
En San Juan, de idem hay idem.
En Niguas, de idem hay idem.
En Manicaragua, de idem hay idem.

San Juan de los Remedios.

Varones.

Una en la villa, don José Joaquín Cortina, profesor.
Idem en Caibarien, don Rafael Maldonado, idem.
Idem en Taguayabon, vacante.
Idem en Guaracabuya, don José Miguel de Rojas, profesor.
Idem en Mayafigua, don Juan Arana, idem.

Hembras.

Una en la villa, doña Isabel de Rojas, profesora.
Idem en Caibarien, doña Felicia Rodríguez Delhon, idem.
Idem en Taguayabon, vacante.
Idem Guaracabuya, profesora.
Idem Mayafigua, idem.

Santi-Spíritu.

Escuelas de primeras letras.

Iglesia Mayor, Pbro. don José Benito Ortigueira.
Caridad, don Miguel Cabrera.
Jesus de Nazareno, don Félix Garaita.
La Asunción, doña María de Jesús Peralta.
En el partido de Moron, don Antonio Zamora.
En el de Ciego de Avila, don Agustín Almausa.
En el del Jibaro, don Modesto de Castro.

Sagua la Grande.

Escuelas de primeras letras.

En la cabecera hay una de varones, D. José Robles, profesor.
En idem hay una de hembras, doña Encarnación Hernández de Alcántara, profesora.
En Amaro hay una de varones, don José de Selva y Selva, profesor.
En Calabazal, hay idem de idem, vacante.
En Ceja de Pablo hay idem de idem, don Juan Soler profesor.
En el Distrito Municipal hay idem idem, don Ramón Vereá id.
En Quemadø de Güines hay id. id., don José D. Urdanesta, id.
En Santo Domingo hay idem idem, vacante.

Mariel.

Escuelas de primeras letras.

En Guanajay una de varones, don Luis Salazar, preceptor.
Idem de hembras, doña Mercedes Díaz, preceptora.

En Guayabal, don Antonio Florit y Piris, preceptor.
En Ceiba, don Manuel Arias, idem.
Artemisa, don Santiago Abascal, idem.
Cayajavos, don Juan Roca, preceptor.
Cabañas, don Pedro Abascal, idem.
Mariel, don Francisco de Paula Roy, idem.

Pinar del Rio.

Escuelas de primeras letras.

En la poblacion de Pinar de Rio hay una de varones y otra de hembras.
En el Cangre, partido de Pinar de Rio, hay una de varones.
En el pueblo de Consolacion del Sud, hay una de varones y otra de hembras.
En Roblar, partido de Consolacion de Sud, hay una de varones.
En el partido de San Juan y Martinez, hay una de varones.
En San Luis partido de idem, hay una de idem.
En Guane, hay una de varones.
En Mántua, hay una de varones.

San Cristobal.

Escuelas de primeras letras.

En los Palacios hay una, don Valentin Jesus Estevez profesor.
En santa Cruz de los Pinos hay dos, don Francisco Valdes y don José Gonzalez Tinoco idem.
En Candelaria hay una, don Esteban Cantilar, idem.

Cárdenas.

Escuelas de primeras letras.

Una de varones, don Rafael Jorrin, profesor tiene cincuenta y cuatro alumnos, de ellos cuarenta y ocho gratuitos.
Una de idem, don Isidro Beoto profesor, con cinco profesores y sesenta alumnos.
Una de idem, don Pedro de Beranes, profesor con tres ayudantes y cuarenta alumnos.
Una de niñas, doña Juana de Dios Verdugo profesora, con un profesor y catorce alumnas gratuitas.
Una de idem, doña Angela Lopez, profesora con tres profesores una ayudante una pasante y cincuenta y una alumnas.
Una de idem, doña Josefa Amalte, profesora con un profesor y catorce alumnas.

Bahía-Honda.

Escuelas de primeras letras.

- Una de varones, don Tomas Mariño, profesor.
San Diego una idem, don Antonio María Noriega, idem.
Las Pozas una idem, don Adolfo Remy, idem.

Colon.

Escuelas de primeras letras.

- En la cabecera tres de varones,
Una gratuita costeadada por los fondos Municipales, á cargo de don Domingo Suarez.
Otra gratuita costeadada por el Hacendado, Sr. don Fernando de Diago, á cargo de don Lorenza Nobo.
Otra pública para niños de ambos sexos, bajo la direccion de los esposos de don Felipe S. Dulzaides y doña Teresa de Jesus Barata.
En el partido de las Jiquimas, hay una escuela de varones gratuita, en el pueblo del Roque á cargo de don Juan Cabrera Roldan.
En el partido de Macuriges, una escuela gratuita de varones en el pueblo de Corral Falso, á cargo de D. Vicente Rueda.

Cuba.

Escuelas y establecimientos de Instruccion pública de varones

- 1.^a La del M. I. A. á cargo de don Miguel Gonzalez,
- 2.^a La del M. I. A. á cargo de don Vicente Martinez, padre.
- 3.^a La del M. I. A. á cargo de don Gabriel Duran.
- 4.^a La del M. I. A. á cargo de don Vicente Martinez hijo.
- 5.^a La del M. I. A. á cargo de don Federico Perez.
- 6.^a La del M. I. A. á cargo de don Pedro Artigas.
- 7.^a La de la Real Sociedad Económica, á cargo de don Benito Rolan.
- 8.^a La de la Real Sociedad Económica, á cargo de don Santiago Mederos.

Idem de hembras.

- 9.^a La del M. I. A. á cargo de doña Catalina Acosta.
- 10.^a La del M. I. A. á cargo de doña Virginia Marty.
- 11.^a La del M. I. A. á cargo de doña Bárbara Fuentes.
- 12.^a La de la Real Sociedad Económica, á cargo de doña Josefa Portillo.

- 13.ª La de las hijas de María, á cargo de doña Ines Ballesteros.
- 14.ª La de la Casa de Beneficencia.
- 15.ª La de la Real Cárcel.

Establecimientos privadas de varones.

- 1.º El Colegio de Santiago á cargo de don Esteban Ferrer.
- 2.º El colegio de don Juan Foch,
- 3.º El colegio del Br. don Francisco Martinez.
- 4.º La escuela de don Carlos Monwaisir.
- 5.º La de don Rafael Guzman.

Idem de hembras.

- 6.º Colegio de doña María Josefa Agosting.
- 7.º Instituto de doña Perpetua Perez.
- 8.º Escuela de doña Tomasa Beltran.
- 9.º Idem de doña Josefa Olivazo.
- 10.º Idem de doña Emerentina Bailly.

Puerto-Príncipe.

Escuelas de primeras letras de varones.

- La de don Gabriel Roman.
- La de don Jose Colilles.
- La de don Luis Marara.
- La de don B. aventura Millet.

Idem de hembras.

- La de doña Isabel de Cisneros.
- La de doña Ramona Catoira.
- La de doña Josefa Agüero,
- La de doña Carmen Savignon.

De varones.

- En Guaimaro, la de don Ramon Delgado.
- En Cascorro, la de don Diego José de la Torre.
- En Sibanicú la de don Mariano Garcia Marmol.

Bayamo.

Escuelas de primeras letras

- Una de varones, don Agustin Balló, profesor.
- Otra idem, don José Clabell, profesor.
- Una de niñas, daña Carlota Ortiz, profesora.

- Otra idem, doña Ursula Céspedes, profesora.
Una en el partido de Guisa, don Tomas Fernandez, profesor.
Otra Cauto el Embarcadero, Br. don Bernardo Milanés, idem.
Una de niñas, doña Encarnacion Rodriguez, profesora.
Otra idem, doña Isabel Marchan, idem.

Baracoa.

- Escuelas de primeras letras.
Una de varones, don Manuel Borges, profesor.

Manzanillo.

- Escuelas de primeras letras.
Una gratuita para varones dotada por el Ilustre Ayuntamiento en esta Villa.
Otra gratuita para hembras, lo mismo que la anterior.
Una para varones en el partido de Yara y otra lo mismo en el partido de Yaribacoa, dotadas por el mismo Ayuntamiento.

Jiguani

- Escuelas de primeras letras.
Una de niños, don José Cruz, profesor.
Una de niñas, doña Guadalupe Fernandez, profesora.
En Baire, una de niños, don Bruno Grimani, profesor.
Una de niños, don José Florencio de Leon, idem.

Holguin.

- Escuelas de primeras letras.
Una de varones pagada por la Municipalidad, don Joaquin Tamayo Fleytes, profesor.
Una de niñas pagada por la Municipalidad, doña Candelaria Herrera, profesora.
Una de niñas pagada por las familias, doña Josefa Delista Boy, profesora.
Una en Gibara de varones pagada por el Municipio, don Luis Alvarez Pais, profesor.
Una en Auras de varones pagada por las familias, don Sixto Diaz Garcia, preceptor.
Una en Pedregoso de varones, pagada por las familias, don José Antonio Garces, preceptor.

Nuevitas.

Escuelas de primeras letras.

Una de varones, don Domingo Gomez, profesor.

Otra idem, don Justo Fernandez Araya, idem.

Una de hembras, doña Quintina Perez, profesora.

Una en San Miguel de varones, Don Antonio Martin Mora, profesor.

Tunas.

Escuelas de primeras letras.

Una de varones, don Agustin Vilaseca y Grau, profesor.

Una de niñas, doña Manuela Nobregas, profesora.

Guantánamo.

Escuelas de primeras letras.

Una de varones á cargo de don Antonio Benitez Correoso, profesor.

Una de hembras, doña Fé Espan, profesora.

En Tiguabo una de varones, don Eduardo Fernandez, profesor.

Real Sociedad Económica de la Habana.

Establecida en 9 de Enero de 1793, por Real Cédula de 15 de Noviembre del año anterior.

La Reina Nuestra Señora se ha dignado mandar por Real órden de 26 de Diciembre de 1847, se inscriba su Real Nombre en el número de los individuos de esta Corporacion.

En Junta ordinaria de 23 de Abril de 1849, se acordó que los nombres del Excmo. Sr. don Luis de las Casas, y de los señores don Alejandro Ramirez y don Tomas Romay, permanezcan inscritos en las listas de los sócios que se publica en la Guia de forasteros como un tributo de justicia y gratitud á tan benéfico señores y respetables varones.

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan general, Presidente.

Ministros.

Señores:

Don Antonio Zambrana, Director.

Don Manuel Ramos Izquierdo, Vice-director.

Don José Valdes Fauli, Censor.
Don Felipe Pooy, Vice-censor.
Don Joaquin de Luque Romero, Contador.
Don Fermin Pardifias, Vice-contador.
Don José Benito Ramos Almeida, Tesorero.
Don Serafin Massana Secretario.
Don Manuel Perez Delgado, Vice secretario.

Seccion de historia, Ciencias y Bellas artes.

Don Rafael Matamoros, Presidente.
Don Ramon Zambrana, Vice-presidente.
Don Manuel Costales, Secretario
Próspero Massana, Vice-secretario.

Seccion de Agricultura.

Don Miguel de Cárdenas y Chavez, Presidente.
Don Pelayo Gonzalez, Vice-presidente.
Don Pedro José Morillas, Secretario.
Don José Vasquez de Arellano, Vice-secretario.

Seccion de Industria.

Don José Francisco Ramos Almeida, Presidente.
Don Antonio María Muñoz, Vice-presidente.
Don Manuel Martinez, Secretario.
Don Domingo Barranco, Vice-secretario.

Biblioteca.

Corresponde á esta Corporacion la que existe en el edificio de la casa calle de Dragones núm, 60, franca para el público todos los dias del año de diez de la mañana á tres de la tarde, á excepcion de los tres dias del carnaval y Miércoles de Ceniza, por la semana santa desde el Viernes de Dolores, hasta terminada la Pascua de Resurrecion, en Diciembre desde el dia 24 hasta el dia de Reyes, inclusive y en general los dias llamados de dos cruces. Es Bibliotecario el Ministro Censor segun el nuevo reglamento, don Vicente María Massana, estacionario.

Sócios de honor.

Sr. Baron de Humbold, ausente.....	1817
Excmo. Sr, don José María Herrera, conde de la Fer- nandipa,.....	1833

Excmo. Sr. don Antonio Ramon Zarco del Valle, ausente	1834
Excmo. Sr. don Leopoldo O'Donnell, idem.....	1843
Excmo. Sr. don Angel Calderon de la Barca, idem....	1843
Excmo. é Ilmo. Sr. don Francisco Fleix y Solans.....	1846
Excmo. Sr. don José Gutierrez de la Concha... ..	1850
Excmo. Sr. conde de O'Relly.....	1856

Sócios de mérito.

Señores:

Mr. Ausgusto P. de Candoll, ausente.....	1826
Mr. Moreau de Jores, idem.....	1826
Don Tranquilno Sandalio de Noda.....	1826
Don Pedro Alcántara de la Paz.....	1830
Don Estraton Bauzá, ausente.....	1830
Conde de Mopox y de Jaruco.....	1831
Don Joaquin Santos Suarez.....	1831
Don Mannel Antonio Lopez.....	1831
Don Cárlos Enrique Siegling, ausente.....	1831
Don Antonio Bachiller y Morales.....	1831
Don José Luis Casaseca.....	1837
Don José María de la Torre.....	1837
Don Antonio Zambrana.....	1837
Don Pedro José Morillas.....	1837
Excmo. Sr. Marques de Esteva.....	1838
Don Felipe Poey.....	1838
Don José de la Luz Caballero.....	1840
Pbro. don José Ramon de la Paz Morejon.....	1840
Don Manuel Gonzalez del Valle.....	1840
Don Alejo Betancourt.....	1840
Don Miguel Estorch.....	1841
Don José Bruzon.....	1842
Don Angel José Cowley.....	1842
Don Rafael Matamoros y Tellez.....	1843
Don Pedro María Romay.....	1844
Don Juan Rodriguez de la Torre.....	1844
Don Antonio María Muñoz.....	1848
Don Francisco Calderon y Kesell.....	1848
Don Manuel Costales.....	1849
Don Seratin Massana.....	1852
Don José Francisco Ramos Almeida.....	1852
Don Francisco Gregorio de Tejada.....	1852
Don José Vazquez de Arellano.....	1852
Pbro Don Francisco Jorge Llopiz.....	1853

Don Miguel de Cárdenas y Chavez.....	1858
Don Francisco Camilo Cuyás.....	1857
Don José Toribio de Arazoza	1857

Sócios Corresposales.

Señores:

Don Carlos Martinez en Munich.....	
Mr. Soulange Bedin, en Paris.....	
Don Mateo Herro, en Madrid.....	
Don José María de los Rios, en idem.....	1829
Don Ignacio Duran, en idem.....	1829
Don Manuel Gil, en idem.....	1829
Don José Robleda, en idem.....	1829
Mr. Fischer, en S. Petersburgo.....	1830
Don Agustin Duran, en Madrid.....	1830
Don Santiago Gomez, en idem.....	1830
Don Manuel J. de Porto, en Puerto Príncipe.....	1830
Don José de Espaillat, en idem.....	1830
Excmo. Sr. don Jaime María de Salas y Azara.....	1830
Don Antonio Benavides.....	1830
Don Agustin Sirgado, en Puerto Rico.....	1830
Don Tomas Quintero.....	1830
Don José María Monreal.....	1830
Don Jorge Fiknor.....	1830
Don Joaquin Crame, en Manila.....	1830
Excmo. Sr. Don Andres María Camba	1830
Mr. M. Michel Halphan, en N. Orleans	1838
Don Carlos Lobé.....	1838
Don José Casanova.....	1838
Don Emilio Lanier, en Macurijes.....	1838
Don Felix Lanier, en Cienfuegos.....	1838
Don Ramon Carpegna.....	1838
Don Antonio Navarrete y Sanchez.....	1838
Don José María Rodriguez y de los Heros, en Sagua... ..	1838
Don Angel Gabriel Toñarely... ..	1838
Don Jeaquin Marracy y Soto.....	1838
Don José Prats.....	1838
Don Domingo Estruch y Jordan, en Barcelona.....	1838
Don Manuel de Goto, en Puerto Rico.....	1839
Don Tomas Bruguera, en Barcelona	1839
Mr. Roberto Madan.....	1839
Don Mariano Herreros, en Cuba.....	1839
Don José de Búlnes y Solera, en Madrid.....	1839
Don Ildelfonso Vivanco.....	1839
Don Juan Lopez de Ochoa.....	1840

Don Nicolas Alonso de Andrade.....	1841
Don Joaquin Bosch y Espino.....	1841
Don Antonio Pereira.....	1841
Don Juan Evangelista Tellez, en Bayamo.....	1841
Don José Clemente Aday.....	1841
Don José Remon Zarco del Valle.....	1843
Don Antonio Remon Zarco del Valle.....	1843
Mr. Poterjove.....	1843
Don Nicolas Francisco Bulté.....	1843
Mr. Bartelemi, en Marsella.....	1843
Mr. A. Guichard, en Choisito.....	1843
Don Nicolas Ramos.....	1843
Don Antonio Bousquet.....	1843
Don Dionisio Matamoros, en Cienfuegos.....	1843
Don Basilio García Negrete, en Cimarrones.....	1843
Don Basilio García, en Cienfuegos.....	1843
Don Alejandro Ramirez, en Madrid.....	1846
Don Manuel Ledesma, en idem.....	1846
Don Augusto Semounet.....	1850
Don Camilo Diez de Prada y Falcon, en Guadalajara....	1855
Don Joaquin Fiol y Puyol, en Madrid.....	1855

Sócios de número.

Señores:

Excmo. Sr. Conde de Boina.....	1806
Don Juan Baustista Lanz y Norris.....	1812
Don José Pizarro y Gardin.....	1821
Don Francisco de Céspedes y Torrontegui.....	1821
Fray Remigio Cernadas.....	1821
Don Fernando Gonzalez del Valle.....	1821
Conde de Casa Ponce.....	1821
Don Nicolas José Gutierrez.....	1821
Don Diego Manuel Govantes.....	1821
Don Jacinto Gonzalez Larrinaga.....	1824
Don Francisco de Córdoba.....	1824
Don Anastasio Carrillo y Arango.....	1824
Don Esteban de Navea.....	1824
Don Rafael de Cotilla.....	1824
Don Mariano Roselló.....	1826
Don Joaquin de Oliva.....	1828
Don Isidro Córdovez.....	1828
Don Matias José Maestri.....	1828
Don Juan Francisco Chaple.....	1832
Pbro. don Pedro Infante.....	1832
Don Juan Espino.....	1832

Don Blas Osés.....	1832
Excmo. Sr. Conde de Santo Venia.....	1832
Fray Ambrosio Herrera.....	1832
Don Manuel Arizmendi.....	1834
Conde de Romero.....	1835
Márques de Casa Nuñez de Villavicencio.....	1835
Don Francisco J. Lopez.....	1835
Don Juan Baustista Kohli.....	1835
Don Francisco J. de la Cruz.....	1836
Don José Antonio Galarraga.....	1837
Don José Suarez Argudin.....	1837
Don Ignacio Gonzalez de Piñera.....	1837
Marques de la Real Proclamacion.....	1837
Don Antonio Capetillo y García.....	1837
Don Pascual José de Arazoza.....	1840
Don Juan María de Eleizegui.....	1840
Excmo. Sr. don Mariano Carrillo de Albornoz.....	1840
Don José Valdes Fauli.....	1840
Don Andres de Erice y Lanz.....	1840
Don José Ricardo O-Farrill y O Farrill.....	1840
Don Gabriel Navarrete.....	1840
Marques de Campo Florido.....	1840
Don Joaquin Peñalver y Sanchez.....	1840
Don José Mariano Chaple.....	1841
Don Ignacio Herrera y O-Farrill.....	1841
Don Manuel Blasco Saenz.....	1842
Don José Laureano Guitart.....	1842
Don Lucas Arcadio de Ugarte.....	1843
Don José Morales Lemus.....	1843
Conde de Santa Maria de Loreto.....	1843
Don Esteban de Sotolongo.....	1845
Don Juan Ignacio Rendon.....	1845
Don Francisco J. Ramirez.....	1845
Don Ambrosio Aparicio.....	1845
Don Carlos Ramirez.....	1845
Don Antonio María del Rio.....	1845
Don Domingo Guillermo de Arozarena.....	1847
Don Bonifacio de la Cuesta.....	1848
Don Bonifacio Quintin de Villaescusa.....	1848
Don Domingo García de Velayos.....	1848
Don José Ramirez Ovando.....	1848
Don Fernando Arrate de Peralta.....	1848
Don Ramon Montalvo y Calvo.....	1849
Don José Manuel Espelius.....	1849
Don Tomas de Reina.....	1850
Excmo. Sr. Conde de Cañongo.....	1850

Don Manuel Ramos Izquierdo	1850
Don Fermin Pardiñas	1850
Don Francisco Alvarez Mendizabal.....	1851
Don Joaquin de Luque Romero	1851
Don Pelayo Gonzalez.....	1851
Don Ramon Zambrana.....	1852
Don Isidro Sanchez.....	1852
Don Joaquin F. de Aenlle.....	1852
Don Manuel Silvestre de Salas.....	1852
Don Manuel María Correa.....	1852
Don Antonio Fernandez Bramosio.....	1853
Don Pedro Martin Rivero.....	1853
Don Jacinto Sigarroa.....	1853
Don José Benito Ramos Almeida.....	1853
Don José Joaquin Sibon.....	1853
Don Ildefonso de Estrada y Zenea.....	1853
Don Fernando Calvi.....	1853
Brigadier don Julian Luis Pavia	1853
Conde de Lombillo.....	1853
Don José Quintin Suzarte.....	1853
Don Joaquin Muñoz Izaguirre.....	1853
Don Matias de Velasco.....	1853
Don Pedro Regalado Pedroso.....	1853
Don Blas Pedroso.....	1853
Don Juan Miguel Ortiz.....	1854
Don Francisco Justiniani de Saint Maxent.....	1854
Don Felipe Lima y Renté.....	1855
Don Eugenio de Arriaza.....	1855
Don José Delgado de Oramas.....	1855
Don Manuel Martinez y Espíritu.....	1855
Don Antonio Prudencio Lopez.....	1855
Don Bernardo del Riesgo.....	1855
Don Camilo Gonzalez Salazar.....	1855
Don José García de Arboleya.....	1855
Don José de Jesus Quintiliano García.....	1855
Don José Quintin del Pózo.....	1856
Don Eduardo Alvarez Mitjares.....	1856
Don Antonio Caro.....	1856
Don Manuel Perez Delgado.....	1856
Don José Ignacio Rodriguez.....	1856
Don Carlos Sanchez Benitez.....	1856
Don Cayetano Montoro.....	1856
Don Domingo Barranco.....	1856
Don Ramon Francisco Valdes.....	1856
Don Rafael Toymil.....	1856
Don Juan de Zubizarreta.....	1856

Don Nicolas Sterling.....	1856
Don Eladio Lopez de Quintana.....	1857
Don José Manuel Mestre.....	1857
Don Nicolas Azcàrate.....	1857
Don Domingo Leon y Mora.....	1857
Don Francisco Campos.....	1857
Don Antonio Gonzalez de Mendoza.....	1857
Don Francisco Fesser.....	1857
Don Bernardo Chaple.....	1857
Don José de Entralgo.....	1857
Don Gaspar de Contreras.....	1857
Don Cristobal de Mendoza.....	1857
Don Rafael María de Mendive.....	1857
Don Próspero Massana.....	1857
Don Miguel Alfonso.....	1857
Don Silvestre Alfonso.....	1857
Don Joaquin Alfonso.....	1857
Don Francisco Morales Lopez.....	1857
Don Francisco de Paula Alentado.....	1857
Don Manuel Gonzalez.....	1857
Don Baltazar Velasquez.....	1857
Conde de Laguillas.....	1858
Don José Pedroso y Cárdenas.....	1858
Don Gabriel de Cárdenas y Cárdenas.....	1858
Don Federico Guillermo Echarte.....	1858
Don Pedro Catalá.....	1858
Don Tristan de Jesus Medina.....	1858
Don Alvaro Reinoso.....	1858
Don Francisco Javier Sarabia.....	1858
Don Luis de la Calle.....	1858
Don Antonio Diaz Albertini.....	1858

Don Juan de Dios Ojeda, Bedel.
 Don Ramon Perez, Conserje.
 Un portero.

Diputacion Económica de Matanzas.

Sr. Brigadier Gobernador, Presidente.
 Don Francisco Roget y Pujol, Director.
 Don Felipe Serpa, Sub-director.
 Don Gerónimo Rosique Tesorero.
 Don Pedro Altonso, Censor.
 Don Ambrosio C. Sauto, Secretario.

Señores sócios.

Don Manuel Francisco Garcia.
Don Rodrigo Tavira.
Don Miguel José de Barberia.
Don José Maria Casal.
Don Felix Manuel Tanco.
Don Timoral Bernard.
Don José Pambrum.
Don Jaime Badia.
Don Bernardo M. Navarro.
Don Juan Bautista Ponce.
Don Dionisio Matamoros.
Don Felix de Acosta.
Pbro. don Ignacio del Castillo.
Don Tomas Pintado.
Don José Maria Morales.
Don Vicente Castro.
Don Antonio Azoy.
Don Cristóbal Madan.
Don Luis Lopez Villavicencio.
Don Antonio Ducrós.
Don Felix Crucet.
Don José Garcia Eyras.
Don Blas de la Cruz.
Don Ramon Silveira.
Don Froilan Ayala.
Don Ignacio Martinez.
Don Salvador Castelló.
Don Jacobo Milanés.
Don José Tomas Ventosa.
Don Pablo Cuyás.
Don José Antonio Benavides.
Don Fidel Zuaznavar.
Don José Miguel Angulo.
Don Cayetano Arenas.
Don Simon Oñativia.
Don Pedro Hernandez.
Don José Maria Galvez.
Don Juan Francisco Michelena.
Don Angel Bruzon.
Don Antonio Touceda.

Diputacion Económica de Remedios.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Seccion de Agricultura.

Don Manuel de Rojas.
Don Bernardo Laredo.
Don Antonio M. Ruiz.

Seccion de Comercio.

Don José Antonio Cirera,
Don Antonio Blanco.
Don Eugenio Prado.

Industria y profesiones especiales.

Don José de Fuentes.
Don Manuel Mujica.
Don Valentin Prendes, Secretario contador.
Don Francisco Javier Franck, escribiente.

Real Sociedad Económica de Santiago de Cuba.

Fue erijida por Real Cédula de 13 de Setiembre de 1787.

Excmo. Sr. Comandante General Gobernador Superior del
Departamento, Presidente.

Ministros.

Sr. Brigadier don Antonino de Senmanat, Director.
Ldo. don Francisco Sorsano, Vice director.
Ldo. don Francisco de Paula Bravo, Censor.
Ldo. don Hilario Cisneros y Correa, Vice censor.
Ldo. don Lino Guerra, Secretario.
Ldo. don Joaquin Mariano Manzano, Vice secretario.
Ldo. don Diego de la Tejera y Piloña, Contador.
Ldo. don Manuel Cisneros y Correa, Vice contador.
Don Santiago García Pinillos, Tesorero.

Socios honorarios.

Excmo. é Illmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo Fr. Cirilo
de Alameda y Brea (ausente.)
Excmo. Sr. don Francisco Martinez de la Rosa, idem.
Excmo. Sr. Marquez Zambrano, idem.
Sr. don Joaquin Calera, idem.
Sr. don Jose Cipriano de la Luz y Caballero, idem.
Sr. Magistrado don José Silvestre Santaliz, idem.

Sr. Magistrado don Anacleto Buelta, idem.
Excmo. Sr. Teniente general don Cayetano Urbina y Daoiz, id.
Ilmo. Sr. Marques de O'Gavan, idem.
Excmo. Sr. Teniente general don José Gutierrez de la Concha,
Marquez de la Habana, idem.
Excmo. Sr. don José Mac-crohon, idem.
Excmo. Sr. Mariscal de Campo don Joaquin del Manzano, idem.
Excmo. Sr. Mariscal de Campo don Joaquin Martinez de Medi-
nilla, idem.
Excmo. Sr. Marques de España, idem.
Excmo. é Ilmo. Sr. don Antonio Maria Claret, idem.
Excmo. Sr. Brigadier don Carlos Vargas.

Sócio de mérito.

Sr. Magistrado don Blas Oses.

Corresponsales.

Don Francisco Lavalíé, de Trinidad.
Don José Antonio Yamuno, de Barcelona.
Pbro. don Diego José Batista, de Bayamo.

Numerarios.

Excmo. Sr. don Antonio Vinent.
Ldo. don Hilario de Cisneros Saco.
Don José Policarpo Bestard.
Ldo. don Juan Bautista Segarra.
Ldo. don Gonzalo Villar.
Capitan don Manuel Bolivar.
Ldo. don Pedro Celestino Salcedo.
Coronel don Juan J. Caula.
Ldo. don Francisco Sorsano.
Dr. don José Ramon de Villalon.
Don Francisco Padró.
Don Jaime Padró.
Don José Garofalo y Sanchez.
Don Miguel Gonzalez Bravo.
Don Julian de Oñate.
Comandante don Mariano Loscos.
Capitan don Pedro Galo.
Comandante don Antonio Alvarez de Toledo.
Don Francisco Lozada.
Don Antonio Giro.
Don Leopoldo Garcia Ruiz.
Don Antonio Mora.
Don Ruperto Ulesia Ledesma.
Don Pedro María Cardona.

Teniente don Francisco Zamorano.
Regidor don Manuel Portuondo Bravo.
Don Enrique Caula.
Teniente don Angel Antonio Caula.
Don Andres Gonzalez Martin.
Ldo. don Sebastian Amabile.
Don Manuel Arnaz.
Comandante don Rafael Morote.
Don Miguel Angel Gonzalez.
Ldo. don Lucas Giron.
Don Juan Sarret y Cabello.
Sr. Dean don Juan N. Lobo.
Don Juan Foch,
Ldo. don Pedro Maria Villar.
Ldo. don Francisco de Paula Bravo.
Sr. Brigadier don Antonino de Senmanat.
Ldo. don Hilario Cisneros y Correa.
Ldo. don Manuel Cisneros y Correa.
Don Santiago Garcia Pinillos.
Ldo. don Diego de la Tejera.
Ldo. don Lino Guerra.
Ldo. don Joaquin Mariano Manzano.
Don Jesus M. del Monte.
Dr. don Francisco Mancebo.
Ldo. don Francisco Miranda y Cotilla.
Don Julio Suarez Llano.
Don José Camilo Hechavarría.
Dr. don José Antonio Perez.
Ldo. don Urbano Sanchez y Limonta.
Dr. don Agustin Rosell.

*Real Sociedad Económica de Amigos del País
de Puerto Príncipe.*

Señores socios de número.

Don Carlos de Varona y de la Torre, Director.
Don Faustino Antonio Caballero, Vice-director.
Don Manuel de Montaverde, Censor.
Don Francisco Aguero Zaldivar, Vice-censor.
Don José Tomas de la Victoria, Contador.
Don Fabio Freire, Vice-contador.
Don Gregorio Riveron, Tesorero.
Don Ignacio Agramonte y Sanchez, Secretario.
Don José Ramon Simoni, Vice-secretario.

Señores socios presentes.

Don José Joaquin Roura.
Don Pio Otero Cosío.
Don José Ciriaco de Varona.
Don Gabriel Fortun.
Don Juan de Arteaga Borrero.
Don Manuel de Arteaga Borrero.
Don Juan Guzman y Blanes.
Don Cayetano Pichardo.
Don Gaspar del Castillo.
Don Agustin de Betancourt.
Don Gabriel Roman y Cermeño.
Don Ramon Zaldivar.
Don Francisco Pichardo Marquez.
Don Pablo Roura.
Don José Agustin Rocío.
Don Ramon Roura
Don Federico Monteverde.
Don Pedro Alonso Riveron.

Socios ausentes.

Don Nicolás Sterling Heredia.
Don Francisco Maria Agramonte.
Don José Agramonte.
Don Francisco Javier Franck.
Don Manuel Castellanos Mojarrieta.

Seccion de Agricultura y Estadística.

Don Ignacio Agramonte y Sanchez, Presidente.
Don José Tomas de la Victoria, Vice-presidente.
Don Gregorio Riveron, Secretario.
Don Fabio Freire, Vice-secretario.
Don Manuel de Monteverde.
Don José Joaquin Roura.
Don Francisco Javier Franck.
Don Faustino Antonio Caballero.

Seccion de artes y oficios.

Don Francisco Agüero, Presidente.
Don José Tomas de la Victoria, Secretario.
Don José Agramonte.
Don Gregorio Riveron.
Don José Ramon Simoni.
Don Nicolás Sterling Heredia.

Seccion de Industria y Comercio.

Don Carlos de Varona y de la Torre, Presidente.
Don Nicolás Sterling Heredia, Vice-presidente.
Don José Tomas de la Victoria, Secretario.
Don Francisco Agüero Zaldivar, Vice-secretario.
Don Faustino Antonio Caballero.
Don Ignacio Agramonte y Sanchez.
Don Francisco Javier Franck.
Don Manuel Castellanos Mojarrieta.

Holguin.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Manuel Leon Jimenez, Director.
Ldo. don Juan Buch, Sub-director.
Ldo. don Jose Fermin Alvarez, Censor.
Pbro. don Jose Angel Fuentes, Vice-censor, ausente en Cuba.
Don Jose Rosalia Avila, Secretario.
Don José Grave Peralta, Vice-contador, ausente en Remedios.

INSTITUTOS QUE ADMINISTRA LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE LA HABANA

Academia de dibujo, pintura y escultura de S. Alejandro, establecida en el edificio de la Corporacion, profesor interino don Augusto Ferran.

ESCUELAS GENERAL PREPARATORIA Y ESPECIALES DE MAQUINARIA, NAUTICA, TELEGRAFIA, COMERCIO, AGRIMENSURA Y MAESTRO DE OBRAS DE LA CIUDAD DE LA HABANA, ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SAN ISIDRO.

Don Pelayo Gonzalez de los Rios, Director general.
Don Francisco Morales Lopez, Secretario.

Profesores.

Don José García de Arboleya, de Matemáticas.
Don Bernardo del Riesgo, de idem y de Agrimensura legal en la escuela especial de agrimensura.
Don Alvaro Reinoso, de Química elemental y aplicada.
Don José Ignacio Rodriguez, de Física elemental.
Don Cristobal de Mendoza, de idiomas inglés y francés.
Don Ramon Comba y Gatica, de Dibujo lineal y de la clase de artesanos.
D. . . . vacante, de Geografía é historia.

- Don José María Dau, de Teneduría de libros y aritmética mercantil.
- D.... vacante, de mecánica elemental y aplicada y encargado de la enseñanza práctica de maquinaria.
- D.... vacante, de Agrimensura y maestros de obras con encargo de explicar Geometría descriptiva, perspectiva y topografía.
- Don José María García de Haro, Director de la escuela especial de Náutica.
- Don Juan Domingo de Lequerica, ayudante de dibujo lineal y de la clase de artesanos.
- Don Ramon María Valdes, ayudante de Geometría descriptiva, topografía perspectiva, Agrimensura y maestros de obras.
- Don José Joaquín Moreno, ayudante de física y química.
- Don Manuel Gil Borgoñon, conserje y bedel.

Instituto de Investigaciones químicas.

Sr. don José Luis Casaseca, Director.

Jardin Botánico.

Don Fernando Layunta, encargado.

Junta de aprendizaje de la Habana.

Este ramo que fué fundado en el año de 1839 por la Real Sociedad económica y cometido para su desempeño á la Sección de Comercio é Industria popular, ofreció buenos resultados colocando con escritura en talleres y establecimientos industriales los jóvenes que deseaban dedicarse al aprendizaje de las artes y oficios ó los que el Gobierno y las Autoridades remitían con tal objeto. Así continuó hasta que el Superior Gobierno de la Isla convencido de su importancia lo colocó bajo su inmediata protección y dependencia como Delegación del mismo en 26 de Noviembre de 1849, publicando un reglamento, que es el que en la actualidad se observa y nombrando un Delegado y un Secretario para administrarlo. Pero como la institución era susceptible de mayores y mas convenientes reformas por su visible y pública utilidad, fué nuevamente organizado en 18 de Marzo de 1851, por el Excmo Sr. Gobernador Capitan general, don José de la Concha declarándolo "Sección de Artes" segun el tenor de las disposiciones publicadas en las Gacetas de 18, 19 y 20 del mismo Marzo y cometiendo su gobierno á una Junta dándola atribuciones

propias. Su instalacion tuvo lugar el 23 de dicho mes de Marzo. Con tan felices auspicios prosiguió su marcha, y tan buenos fueron sus resultados, que pendiente el Gobierno de ella y deseoso de generalizar el sistema en toda la Isla, teniendo tambien presente la necesidad de hacer algunas alteraciones en el reglamento de 1849, que la práctica aconsejaba y el adelanto que la industria reclamaba, dió á luz su superior decreto de 22 de Diciembre de 1856, reflejando con él un porvenir halagüeño para la juventud naciente de toda la Isla que habia de crecer y educarse en el trabajo. Por este decreto se le denominó Junta de aprendizaje de la Habana y su jurisdiccion administrativa dependiente del Gobernador político; y no bastando á sus sanas intenciones fué declarada la Junta consultiva de dicho Gobernador nombrándole Presidente de ella y fundando una Direccion para administrar el ramo libre de trabas y con sujecion directa al propio Gobernador. Esta última resolucion fué dictada en 27 de Junio de 1857.

Tiene á su cargo la Junta el "Asilo de San José" Taller general de artes y oficios establecimiento naciente destinado á recoger y enseñar un arte ú oficio á los jóvenes huérfanos y desvalidos, y aun á los que no hallándose en estas circunstancias dan lugar por su conducta ó por el abandono de sus padres, á que el Gobierno se ocupe de proporcionarles los medios de hacerse hombres útiles asimismo y á la Sociedad. En la actualidad hay establecidos talleres de tabaquería, zapatería y hojalatería estando en expectativa de levantarse el de herrería y fundicion. Se sostiene el establecimiento con los productos de los mismos talleres y con los alquileres de los esclavos del Deposito Judicial, cuya administracion tiene á su cargo la Direccion.

La Secretaría de la Junta está situada en el edificio de la Real Sociedad Económica, calle de Dragones número 60, y tiene su despacho abierto al público todos los dias de trabajo desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde,

Componen la Junta:

Sr. Brigadier Gobernador Político de la Habana, Presidente.
Excmo. Sr. Mariscal de Campo, don Mariano Carrillo de Albornóz, Caballero gran Cruz de la Real y Militar órden de San Hermenegildo, etc., Vice-presidente.

Vocales.

Illmo. Sr. Dr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa.
Sr. don Antonio Zambrana.
Sr. don Manuel Ramos Izquierdo, Capitan de Navío.

Sr. Ldo. don José Cintra,
Sr. don Joaquin Santos Suarez,
Sr. don Miguel de Cárdenas y Chavez.
Sr. don Nicolas Lopez de la Torre.
Sr. don Antonio María Muñoz.
Sr. don José Francisco Ramos Almeida.
Ldo. don José Valdes Jauli.
Ldo. don Serafin Massana.
Sr. don Manuel Martinez y Espíritu. Secretario.

Oficiales de la Secretaria.

Primero. don Manuel Perez Delgado.
Segundo, don Manuel Hernandez y Cabrera.

Escribientes.

Primero, don Manuel del Pino y Alfonso.
Segundo, don José Simeon Maria de las Cagigas.
Un portero, mozo de oficios.

Los empleados del asilo de San José son.

El director del ramo, Jefe del establecimiento.
Don Miguel Antonio Martinez, encargado principal.
Don Santiago Massana, idem segundo.
Don Isidro Cordovés, médico.
Pbro. don Francisco Moreno, Capellan.
Un portero, un cabo y cuatro celadores interiores.

Los empleados del Depósito Judicial son.

El director del ramo, Administrador.
Don Francisco de Arandia, escribiente.
Don Santiago Massana. encargado de la cobranza.
Don Ramon Valdés, conductor de siervos.

*Subdelegados del ramo en los barrios de intra y extramuros,
segun la antigua division.*

Barrio del Gobierno, don José Delgado de Oramas.
Idem de Santo Domingo, doctor don Agustin Fernandez.
Idem de San Telmo, Ldo. don Francisco Font.
Idem de la Fuerza, Sr. don Joaquin Luque Romero.
Idem del Monserraté, don José Sacramento de Leon.

Barrio de San Felipe, Ldo. don Mariano Rodriguez Ayllon.
Idem de San Juan de Dios, doctor don José María Morillas.
Idem del Santo Angel, Sr. Cura Párroco, don Ramon Maceda.
Idem de San Francisco, vacante.
Idem de Santa Teresa, Ldo don Rafael Cotilla y don José Toribio de Arazoza.
Idem de Santa Clara, doctor don Isidro Cordovés.
Idem de Belen, doctor don Francisco Camilo Cuyás.
Idem del Espíritu Santo, Ldo. don José G. Dominguez.
Idem de Paula, don José Bento Almeida.
Idem de San Isidro, vacante.
Idem de Regla, don Guillermo Gonzalez.
Idem de Colon, Ldo. don José Quintin del Pozo.
Idem de San Lázaro, don Francisco Javier Ramirez y don Sixto de Guereca.
Idem de Guadalupe, don Pelayo Gonzalez.
Idem de Peñalver, don Joaquin Justiniani.
Idem de Jesus María, Sr. Cura Párroco don Rafael de Medina y don Pascual José de Arazoza.
Idem de Chavez, don Juan María Eleizegui.
Idem del Horcon y Cerro, don José Vasquez Arellano.
Idem de Jesus del Monte, vacante.
Idem de Puentes Grandes, Capitan Juez Pedáneo.
Idem de los Quemados, don Antonio Jurado.
Nota.—El Asilo de San José, con sus oficinas y el Depósito Judicial, están establecidos en el edificio del Consulado, en el Cerro.

Agrimensores públicos de la Isla.

Matanzas.

Don Andres del Portillo, de Cabildo, de la Junta de Caridad y de Real Hacienda.
Don César Llanos .
Don Cayetano Bango.

Guanabacoa.

Don José Rosell.

Batabanó

Don Manuel Valdes y Brito.

Santiago.

Don José María Riech.

Guines.

Don Agustín María Pérez y Romero, titular de esta villa, reside en la Habana calle de San Miguel n. 68.

Cienfuegos.

Don Alejo Lanier.
Don José Sainz Rueda.
Don Luis García Romero.
Don José Nadal.

Trinidad.

Don José Ignacio de Zayas y Urquiola.
Don Ciriaco Frías y Cintra.
Don José Manuel Irarragorry y Pomares.

Santi Spiritus.

Don Fermín de Silva.
Don Joaquín Jiménez.
Don Mariano Uribe.
Don Próspero Rensoli.
Don José Manuel de Rojas.

Villa Clara

Don Mariano Uribe.
Don Juan de Dios Gatorno.
Don Mariano Larralde.
Don Julián de Ricalde de Mendieta.

San Juan de los Remedios.

Don Agustín de la Infiesta.
Don José León Albornos.
Don Jesús María Peña.
Don Teodosio Montalban.
Don Andrés del Río.
Don Antonio de la Carrera.
Don José Manuel de Rojas.
Don Ildefonso Vivanco.

Pinar del Río.

Don José de Salazar y Hernández.
Don Diego de Salazar y Hernández.
Don Miguel Noda.
Don Manuel Valdes Brito.
Don Cayetano Bongo.

San Cristóbal.

Don Marcial de Noda.

Cárdenas.

Don José Lopez Martinez.

Don Manuel Barroso.

Don Francisco de Verdejo, reside en el partido de Guanajayabo

Colon.

Don Manuel Barroso, el de la Junta Municipal tiene su domicilio en Cárdenas.

Don Antonio Suarez, en el partido de Palmillas.

Sagua la Grande.

Don Rodrigo de Bernardo y Estrada, condecorado con la cruz asignada al valor Marino.

Don Francisco Maria Angueira.

Don Gregorio Escandon.

Cuba.

Don Eleuterio Cisneros.

Don Pedro Valverde.

Don Benigno B'ez

Don Rafael Murillo.

Don Silverio Romeu.

Don Francisco Reyna.

Don Francisco Alvarez Villalon.

Don Miguel Soule.

Don José Maria Villafañe.

Don Onofre Valverde.

Don Francisco Romeu.

Don Manuel Gomez.

Don Antonio Guzman.

Puerto Príncipe.

Don Fabio Freire.

Don Manuel de Varona.

Don Salvador Nápoles.

Don Francisco Hernandez.

Don Antonio Luciano del Rio.

Don Florencio Reina.

Don Francisco Montejo.

Don Jose Rabell.

Don Juan Tomas O-Reylli.

Don Miguel Hinojosa.

Ldo. don Joaquin Boura.
Don Alejandro Ferzmitch.
Don Pablo Navarro.
Don Matias de los Reyes.

Bayamo.

Don Fermin de Zayas.
Don José Apolonio Morales.

Manzanillo.

Don Carlos Segrera y Baniga.

Holguin.

Don Mauricio Calviz.
Don José Antonio Artiga.

Guantánamo.

Don Felipe Aguirre.
Don Anastasio Menrignac.

Baracoa.

Don Julian Ramon Cerulia,
Don Joaquin Adich.

**Subdelegados de Medicina y Cirujia en el
Departamento Occidental.**

Dr. don Isidro Sanchez Rodriguez, Subdelegado general.

Habana.

Dr. don Isidro Sanchez Rodriguez, Habana primer distrito.
Dr. don Ramon Lúcio Chaple, idem segundo distrito.
Dr. don Manuel Jose Piedra, idem tercer distrito.
Dr. don Diego Manuel Govantes, idem cuarto distrito.
Dr. don Francisco Zayas, Horcon quinto distrito.
Ldo. don Gerónimo Bucelo, Jesus del Monte, quinto distrito.
Ldo. don Juan Manuel Fernandez, Puentes Grandes idem idem.
Dr. don José Valdes Herrera, Pueblo de Regla sexto distrito.

Matanzas.

Dr. don Bonifacio Carbonell, interino.

Partido de Santa Ana.

Ldo. don Francisco de Paula Grima, Cuarton de la Cidra.

Idem de Guamacaro.

Ldo. don Florencio Tapia, en el Limonar.

Idem de la Sabanilla.

Ldo. don Juan Suarez, en el pueblo de la Sabanilla.

Idem de Camarioea.

Ldo. don Nicolas Medina, en el pueblo de Camarioea.

Guanabacoa.

Dr. don José María Carbonell.

Ldo. don Juan José Rosell, suplente.

Guanabo y Bacuranao.

Dr. don Félix Herrera.

Santa María del Rosario.

Ldo. don Francisco Vidal Reigosa, interino.

San José y Tapaste.

Dr. don José Leonardo Figueroa.

Bejucal.

Ldo. don Domingo Milort.

En el partido Gabriel ó de la Salud.

Ldo. don Rafael Amable.

Santiago.

Dr. don Manuel Francisco Entralgo.

El Cano.

Ldo. don Pedro Fernandez de Velasco.

Güines.

Dr. don Francisco Havá Bejarano.

Guara.

Ldo. don Joaquin García Cáceres.

Melena.

Ldo. don Juan Bautista Bernal.

San Nicolas.

Ldo. don José Gutierrez.

Nueva Paz.

Ldo. don Diego Antonio de Artola.

Madruga.

Dr. don Juan Calva.

Jaruco.

Ldo. don José Manuel Elosúa.

San Antonio Rio Blanco del Norte.

Ldo. don Bernardo M. Arriola.

San Antonio.

Ldo. don Roman Hernandez, interino.

Güira.

Ldo. don Elías Ortega.

Vereda Nueva.

Ldo. don Francisco Navarro.

Cienfuegos.

Dr. don Ricardo Villalba.

En el partido de Santa Isabel de las Lajas.

Ldo. don Juan Galan Ramos.

Trinidad.

Ldo. don Jacobo María Barros.

Villa-Clara.

Dr. don José Larralde.

En la Esperanza y Santo Domingo.

Dr. don Juan Orfila y Caule.

Santi-Spiritus.

Dr. don Luis de Cepeda.

Remedios.

Ldo. don Juan Francisco del Rio.

Cárdenas.

Ldo. don Dionisio José Saez, interino.

Bahía-Honda.

Ldo. don José María Zepulveda.

Guanajay.

Dr. don Eusebio Conde de Crespo.

Artemisa.

Ldo. don Cinecio Lapeira.

Cayajabos.

Ldo. don Paulino Santos Lopez.

Cabañas.

Ldo. don Nemesio Romay.

Sagua la Grande.

Dr. don Alejandro Lagarget.

Ldo. don Francisco Antonio García.

Pinar del Rio.

Dr. don Juan Bautista Pujol.

Consolacion del Sud.

Ldo. don Antonio Suarez.

En San Juan y Martin

Dr. don Leon José del Valle.

Colon.

Ldo. don Jacinto Garcia y Acosta, de la Cabecera y los Partidos de la Macagua y Palmillas.

En el Partido de las Jiquimas.

Ldo. don Lino María Guzman.

San Cristóbal.

Ldo. don José Otero Ortiz.

Departamento Oriental.

Puerto Príncipe.

Ldo. don Jose María Rodríguez San Juan Frutos.

Bayamo.

Ldo. don Manuel Yero.

Holguín.

Ldo. don Juan Buch.

Gibara.

Dr. don Francisco Navarro.

Jiguaní.

Don Fernando Lopez.

Manzanillo.

Ldo. don Manuel Rodríguez Moreno.

Baracoa.

Ldo. don Manuel Grau, con licencia en la Península.

Nuevitas.

Don Antonio Moya.

Guantánamo.

Dr. don Francisco de Paula Manzano.

Tunas.

Don Francisco Tornes y Causo.

Subdelegados de farmacia en toda la Isla.

En la Habana.

Dr. don Cayetano Aguilera.

Matanzas.

Dr. don Ambrosio C. Sauto, boticario honorario de S. M.

Santiago.

Don Luis Valdes Carrandi.

San Antonio.

Don

Guira de Melena.

Don

Alquízar.

Don José Francisco Martinez.

Vereda Nueva.

Don

Jaruco.

Uno en la Cabecera.

Cienfuegos.

Ldo. don Rogiero Zelada.

Cartagena, partido de Santa Isabel de las Lajas.

Don Juan Fermio Figueroa.

Trinidad.

Don

Santi-Spíritus.

Ldo. don Francisco Altuna.

Remedios.

Don Antonio Jimenez Donato.

Pinar del Rio.

Ldo. don Ramon Juncosa.

Cárdenas

Dr. don Francisco Barrinat.

Guanajay.

Don Manuel de Navas.

Sagua la Grande.

Dr. don José Bonau.

Puerto-Príncipe.

Ldo. don Miguel Xiques.

Bayamo.

Ldo. don Pedro Maceo.

Holguín.

Dr. don Miguel Lorenzo Serrano.

Manzanillo.

Ldo. don Pedro Tomas Céspedes.

Estado general de los facultativos de Medicina y Cirujía que se encuentran domiciliados en la Habana y demas poblaciones del Departamento Occidental de la Isla de Cuba en 1.º de Enero de 1859.

Doctores en medicina y cirugía

	<i>Año de su recibimiento.</i>	<i>Residencia.</i>
Don Carlos Luis Bernal.....	1837	Habana
Don Isidro Sanchez Rodriguez.....	1844	Idem.
Don Ramon Zambrana.....	1846	Idem.
Don Ambrosio Gonzalez del Valle...	1848	Idem.
Don Juan M. Sanchez Bustamante.	1850	Idem.
Don Joaquin Griffoll.....	1854	Idem.
Don Antonio Oliva y Pinillos.....	1856	Idem.
Don José M. Trujillo y Cintra.....	1856	Idem.
Don Francisco Zayas Jimenez.....	1856	Idem.
Don Francisco Sevillano Anover...	1856	Idem.
Don Rafael Valdes Fornés	1856	Sto. Spiritu.
Don José Guillermo Diaz.....	1857	Habana.
Don Antonio Caro y Cerecio.....	1857	Idem.
Don Félix Giral y Figarola.....	1857	ausente.

Doctores solo en medicina.

	<i>Año de su recibimiento.</i>	<i>Residencia.</i>
Don Nicolás Vicente del Valle.....	1809	Habana.
Don Pedro Adreu.....	1810	Idem.
Don Fernando Gonzalez del Valle..	1824	Idem.
Don Angel José Cowley.....	1825	Idem.
Don Gabriel Pelaez.....	1826	Idem.
Don Nicolas José Gutierrez.....	1827	Idem.
Don Manuel Anselmo Chaple.....	1827	Idem.
Don Félix Herrera.....	1827	Guanabo.
Don Isidro Cordovez.....	1828	Habana.
Don José Rodriguez Cisneros.....	1828	Idem.
Don Ramon Gonzalez Palacios.....	1828	Idem.
Don Manuel Romualdo Blanco.....	1828	Idem.
Don Justo de la Torre.....	1829	Idem.
Don Nicolás Pelayo Caso Valdes....	1831	Idem.
Don José Atonio del Noval.....	1833	Idem.
Don Manuel José de Piedra.....	1834	Idem.
Don Esteban Gonzalez del Valle....	1838	Habana.

Doctores en Cirujía Médica.

Don Tomas Pintado y Salas.....	1834	Matanzas.
Don José Larralde.....	1834	Villa Clara.
Don Carlos Fonseca.....	1834	Habana.
Don Joaquin Riera.....	1834	Matanzas
Don José de la Cruz Castellanos....	1834	
Don José Gonzalez Morillas.....	1834	Habana.
Don Roman de los Santos.....	1834	Guanabacoa,
Don Pascual Fernandez Mier.....	1835	Habana.
Don Francisco Leon Alzuru.....	1835	Guanabacoa.
Don Carlos Villodres.....	1835	Candelaria.
Don Mariano Comas Planellas.....	1836	Habana.
Don Matias de la Lastra.....	1837	Idem
Don José Valdes Herrera.....	1837	Regls.
Don José Atanasio Valdes.....	1837	Habana.
Don Francisco de Paula Orta.....	1837	Idem
Don Luis Jesús Cepeda.....	1837	Sto. Spiritu.
Don Diego Manuel Govantes.....	1837	Habana.
Don Bonifacio Carbonell.....	1839	Matanzas.

	<i>Año de su recibimiento.</i>	<i>Residencia.</i>
Don Miguel A. Binelo.....	1839	Habana.
Don Ramon Lucio Chaple.....	1839	Idem.
Don Gerónimo Guzman.....	1839	
Don Lorenzo Hevia.....	1839	Cárdenas.
Don Justo German Cantero.....	1840	Trinidad.
Don Manuel F. Entralgo.....	1840	Santiago.
Don José de la Luz Hernandez....	1840	Habana.
Don Leonardo Figueroa.....	1840	Tapaste.
Don José de la Rosa Sierra.....	1841	Habana.
Don Joaquin Perez San Roman.....	1841	
Don Francisco de Castro y Flaga... on	1841	Habana.
Don Miguel Finet.....		Idem.
Don Juan Beltran.....		Idem.
Don José Benjumeda.....		Idem.

FACULTATIVOS QUE SE HALLAN DOMICILIADOS EN LOS DIFERENTES PARTIDOS JUDICIALES QUE CONSTITUYEN LA CIUDAD DE LA HABANA.

Primer distrito.

Doctores.

- Don Angel José Cowley, calle de Sta. Teresa núm. 66.
- Don Fernando Gonzalez del Valle, Sta. Teresa núm. 93.
- Don Julio Jacinto Le Riverend, O-Reylli.
- Don Francisco Sevillano, Lamparilla 29.
- Don Pascual Fernandez Mier, Tejadillo.
- Don Justo de la Torre, Compostela 15.
- Don Mariano Comas Planeyas' Cuba 32.
- Don Francisco de P. Orta, Cuba 159.
- Don Antonio Caro Cerecio, O-Reylli 49.
- Don Juan Beltran, Habana 38.
- Don Manuel R. Blanco, Tejadillo.
- Don José Benjumeda, Cuba 130.
- Don Manuel José Valero, Habana.

Licenciados.

- Don Pedro Rus, Obrapía 76.
- Don Pedro Pio Giralt, Obrapía 50.
- Don Luis Varona, Sta. Teresa 93,
- Don Miguel Pons y Guimerá, Obrapía 74.
- Don Manuel Gonzalez de Jonte, Campostela 169.
- Don Miguel Bellido Guzman, Plaza del Cristo.

- Don Ramon de la Sota, Empedrado 66.
Don José Ramon Riguals, Cuarteles 4.
Don Gerónimo Gonzalez, Ataud 4.
Don Miguel Bravo Centies.
Don José Cristóbal Durán, Empedrado 50.
Don Vicente L. Ferrer, Amargura 76.
Don Benito Vazquez Povadura, Tejadillo 4.

Cirujanos latinos

- Ldo. don Manuel Roquet y Vidal, Plaza de San Francisco.
Ldo. don José Modesto Cuyas, Cuarteles 21.

Facultativos con títulos extranjeros habilitados para ejercer la medicina.

- Don José Matilde Sansores, O-Reylli 29.
Don Domingo Cartaya, Aguiar 21.
Don Julian Galuzo, Habana 18.
Don Celestino La Ciz zette, Compostela 148.
Don Jacobo Wilson, Cuba 11.
Don Juan Bautista Fraschieris, Amargura 26.
Don Eduardo L'Riverend, O-Reylli 101.
Don Carlos Belot, Amargura 11.
Don Juan Carlos Finlay, Amargura 13.
Don Vicente Hernandez, Lamparilla 90.
Don Félix Estruch, Oficios Hotel San Carlos.
Don Leonardo Lalaurie, O Reylli 25.

Facultativos de Medicina y Cirujía domiciliados en el segundo Distrito judicial de la Habana.

Doctores.

- Don Juan Manuel Sanchez Bastamante, calle del Sol número 41.
Don Nicolas José Gutierrez, Oficios 54.
Don J. Atanasio Valdes, Cuba, 99.
Don Antonio Oliva y Pinillos, V llegas 52.
Don José María Trujillo y Cintra, Jesus María 56.
Don Isidro Cordovés, Jesus Maria 38.
Don Joaquin Grifoll, San Salvador de Orta 2.
Don Miguel Pinet, Sol 79.
Dan Juan Bautista Cañizares, Sol 91.
Don José de Córdoba, Compostela 52.
Don Claudio Unamuno, Compostela 154.
Don Esteban Gonzalez del Valle, Cuba 94.
Don Ambrosio Gonzalez del Valle, Aguacate 63.

Licenciados en Medicina y Cirujía.

- Don Juan Quintanal y Uson, Merced 54.
Don Mariano Rodriguez Ayllon, Cuba 39.
Don Francisco Regueira, San Ignacio 63.
Don Braulio Saenz, Bernaza 98.
Don Claudio André, San Isidro 23.
Don Francisco de P. Muñoz, Jesus Maria 55.
Don Juan Manuel Prieto, Acosta 16.
Don Juan Francisco Prieto, Sol 38.
Don Camilo Gonzalez Zalazar, Compostela 60.
Don Antonio Diaz Albertini, Habana 57.
Don Manuel Donoso, Merced 60.
Don Ramon Vila y Ferrer, Oficios 18.
Don Juan Calixto V. Oxamendi, Inquisidor 46.
Don Antonio Gaitan Languenhein, Sol.
Don Felix Manuel Martin, Sta. Teresa, 30
Don Pedro de Torres Diaz, Sta. Teresa.
Don Jorje Ledo, Nueva de San Isidro.
Don Francisco Obregon, San Ignacio 27.
Don Domingo Caballero, Picota.
Don Manuel Tagle.
Don Saturnino Lucas Paraiso, Cristo 23.
Don Francisco Caballero, Cuba 96.
Don Justino Valdes Castro, Paseo de Roncali 17.

*Facultativos con títulos extranjeros habilitados para ejercer
la Medicina y Cirujia.*

- Don Pedro Martinez Sanchez, Villegas 54.
Don David Masnata, Aguiar 64.
Don Luis Rey, Oficios 36.
Don Federico Echarte, San Ignacio 67,

*Facultativos domiciliados en el tercer distrito Judicial
de la ciudad de la Habana.*

Doctores.

- Don Manuel José de Piedra, Subdelegado de la demarcacion,
Animas 47.
Don Isidro Sanchez Rodriguez, subdelegado general del De-
partamento Occidental y particular del primer distrito Judi-
cial Campanario Viejo 50.
Don Diego Manuel Govantes, subdelegado del cuarto distrito,
Dragones 90.
Don Gabriel Pelaez, Galeano 41.

- Don José Rodríguez Cisneros, San Nicolás 86.
Don Ramon Gonzalez Palacios, Lealtad 87.
Don José de la Luz Hernandez, Carcel 8.
Don Carlos Luis Bernal, Morro 58.
Don Carlos Fonseca, Consulado 49.
Don José Guillermo Diaz, San José 6.
Don Ramon Zambrana, Manrique 119.
Don Manuel Anselmo Chaple, Reina 74.
Don Miguel Antonio Binelo, Gervasio 94.

Licenciados en Medicina y Cirujía.

- Don Juan José de Hevia, Doctor en Filosofía, Campanario Viejo 19.
Don José Maria Camilleri, San Miguel.
Don Juan de la Torre, Neptuno 43.
Don José de Torres Matos, Lealtad 24.
Don Joaquin La Rua, Galeano 56.
Don Joaquin V. Zayas, Galeano 84.
Don Gonzalo Jorjin, Galeano 86.
Don Juan Bruno Zayas, Manrique 95.
Don Jorje Diaz Albertini, San Rafael 39.
Don Manuel Roig Bravo, Cristina 2.
Don José Maria Sanchez, Aguila 104.
Don Domingo Rosains, Manrique 121.
Don Cleto Diaz Acevedo, Reina 78.
Don Bernardo María Miyaya, Refugio 30.
Don Francisco Bara Llorente, Refugio 7.
Don José Maria Anguita, Refugio 1.
Don Antonio Cayro, San Nicolás 62.
Don Juan Fermin Ugarte, Industria 91.
Don José Barandiarán, Hospital de San Leopoldo.
Don Joaquin María Quintanó, Virtudes 26.
Don Francisco Deu y Gonzalez, Amistad 20½.
Don Carlos Govantes, Dragones 90.
Don Carlos Narganes, San Miguel 82.
Don Rafael Cortes Hoyas, Concordia 29.
Don Francisco Vazquez, Calzada de San Lázaro.
Don Ricardo Arregui, Concordia 87.
Don Rafael Valdes, San Miguel 70.
Don Manuel Gandul San Rafael.
Don José Mos de la Rosa.

Cirujanos latinos.

Licenciados.

- Don Pablo José Fernandez, Salud 43.
Don Pedro Galis y Menendez, Campanario Viejo 118.

Don Juan Fernandez de Castro, Neptuno 62.
Don Rafael Hondares, Industria 154.
Don Manuel Perez Baez, Bernal 13.
Don Francisco Zarza, Campanario 127.

Cirujanos romancistas.

Don Antonio Romay, San Lázaro núm. 148.

Médicos con títulos extranjeros, habilitados para ejercer la profesion.

Don Federico Galves, Amistad núm. 64.
Don Luis de la Calle, Prado núm. 27.
Don Plutarco María Brito, S. Miguel.

Facultativos domiciliados en el cuarto distrito Judicial.

Doctores.

Don Ramon Lúcio Chaple, subdelegado del segundo distrito Judicial, Suarez núm. 96.
Don Francisco de Castro y Fraga, San Juan núm. 5.

Licenciados en medicina y cirugía.

Don Tomas Mateo Govantes, Aguila.
Don Felicito Carlos Olavarrieta, Apodaca núm. 22.
Don Miguel Gordillo, San Nicolas núm. 122.
Don Luis José Granados, Suarez núm. 109.
Don Juan Francisco Valdes, San Nicolas núm. 173.
Don Pedro Joaquin Chaple, Palomar.
Don Francisco Fornies, Calzada del Monte núm. 8.
Don Ricardo Bucero, Hospital militar.
Don Benito Lozadas, idem.
Don Camilo Vazquez, idem.
Don Antonio Baez, Figuras.

Cirujanos latinos.

Ldo. don Manuel de Jesus Fontcuberta, Prado, núm. 33.
Ldo. don Sebastian Ricoy, Factoría núm. 80.
Ldo. don Tomas Lazo de la Vega, Gloria núm. 81.

Cirujano Romancista.

Don Juan Francisco Fajardo, Delicias núm. 52.

Médicos extranjeros habilitado para ejercer la profesion.

Don Andres Hernandez Hévia, Amistad.

Facultativos domiciliados en el 5º distrito judicial de la ciudad.

Horcon y Cerro.

- Dr. don Francisco de Zayas, Subdelegado, Cerro.
Dr. don José María Morillas, Horcon.
Dr. don José de la Rosa Sierra, San Rafael núm. 4.

Licenciados en Medicina y cirugía.

- Don Agustin Valdes Sanchez, Calzada del Monte núm. 517.
Don José Hipólito Dejado de Villate, Horqueta.
Don Anselmo Valdes, San Joaquin, núm. 19.
Don Pedro Nolasco Caballero, Calzada Real del Monte, 497.
Don José María Facutes, cirujano, Horqueta núm. 31.

Jesus del Monte.

- Ldo. don Gerónimo Bucelo, cirujano latino, Subdelegado.
Ldo. don Pablo Herrera, idem, Calzada Real núm. 318.
Ldo. don Pablo del Castillo, idem, San Rafael núm. 2.

En los Quemados.

- Ldo. don José Simeon de los Rios, médico cirujano.

En San Antonio Chiquito.

- Ldo. D. Juan Manuel Hernandez, cirujano latino, Subdelegado.

En Mariano.

- Ldo. don Nicolas Pelayo, doctor en medicina.

EN SANTI-SPIRITU.

- Dr. don Luis José Cepeda, Subdelegado.
Dr. don Rafael Valdes Fornes.
Ldo. don Joaquin María Perez, médico cirujano.
Ldo. don Rafael Meneses, cirujano latino.
Ldo. don Francisco de P. Valdes, idem idem.
Ldo. don Sebastian Cuervo, idem idem.
Ldo. don José Manuel Garcia, idem idem.
Don Antonio Apiguani, cirujano romancista.
Don Juan Rafael Perin, idem idem.
Don José Exija, idem idem,

Médicos cirujanos extranjeros, habilitados para ejercer la profesion.

- Don Nicolas Manzini.
Don Blas Villanueva.

EN TRINIDAD.

- Ldo. don Jacobo María Barros y Jimenez, médico cirujano,
Subdelegado.
Ldo. don José María Frias y Cintra, idem idem.
Ldo. don José Antonio Balmaña, idem idem.
Ldo. don Antonio María Hidalgo, idem idem.
Ldo. don Rafael Fresnoles, idem idem.
Ldo. don Pedro Artells y Sendra, idem idem.
Don Manuel C. Armenteros, cirujano romancista.
Don Ramon Torrado y Quiroga, idem idem.
Don Francisco Mascort.

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

- Ldo. D. Juan Francisco del Rio, médico cirujano, subdelegado.
Ldo. don Ramon Castellá y Castellanos, idem idem.
Ldo. don Francisco Aday, idem idem.
Ldo. don Miguel Riva y Boez, idem idem.
Ldo. don Antonio Berguillos Anardo, idem idem.
Ldo. don Mariano Aguilar, Cirujano latino.
Don José Gonzalez Chavez, cirujano romancista.
Don Tomas del Castillo, idem idem.
Don José San Jelin, idem idem.
Don José Aday, idem idem.
Don Martin de Rojas, idem idem.

EN VILLA CLARA.

- Dr. don Jose Larralde, medico cirujano, subdelegado.
Ldo. don José Marta Valdes, idem idem.
Ldo. don Joaquin Aguayo, id. id.
Ldo. don José Agustín Varona, idem idem.
Ldo. don Salvador Rodriguez Neyra, idem idem.
Ldo. don Antonio Javier Martinez cirujano.
Don José María Gaston, cirujano romancista.

En la Esperanza.

- Dr. don Juan Orfila y Caules, médico cirujano, subdelegado.
Ldo. don Dionisio Perez Mediano, médico.
Ldo. don Ciriaco Navarro, cirujano latino.
Ldo. don José Chamorro, idem idem.
Don Domingo Fernandez Alcaráz, idem de segunda clase.
Don Antonio Gonzalez Chavez, idem romancista.
Don Pablo Valdes, idem idem.

CIENFUEGOS.

- Dr. don Ricardo Villalba y Perez, médico cirujano Subdelegado.
Dr. don Francisco Pujals y Moré, médico y cirujano.
Ldo. don Isidro Castaneira y Cintra, idem idem.
Ldo. don Francisco Casals y Hernandez, idem idem.
Ldo. don José Florencio Villuendas Yayarre, idem idem.
Ldo. don José Santa Marta Valdes, idem idem.
Ldo. don Antonio Martin Hidalgo, idem idem.
Ldo. don Blas Ariza, cirujano latino.
Ldo. don José Bustamante y Cabrera, idem idem.
Ldo. don Pedro Pastoret y Rosa, cirujano de 2.ª clase.
Ldo. don Antonio María Cepeda, idem idem.
Ldo. don Juan Buch y Vicent, idem idem.
Ldo. don Juan Antonio G. Gonzalez, idem idem.
Don Pablo J. Hóndares, cirujano romancista.
Don Rafael Saborido y Ruiz, idem.
Don Miguel José Soriano, idem.
Don Aquiles Lalung de Terol, médico extrangero.
Don Juan Emilio Howard, idem idem.

En Santa Isabel de las Lajas.

- Don José Galan y Ramos, Subdelegado.
Ldo. don Miguel Casanova y Diaz médico cirujano.
Ldo. don Joaquin Plana y Cuñil, idem idem.
Ldo. don Francisco Sotolongo, cirujano latino.
Don Juan Bautista Sed.
Don Juan Lopez Fraguera.

SAGUA LA GRANDE.

- Ldo don Alejandro Lagarget, médico cirujano Subdelegado.
Ldo. don Joaquin Fábrega*, médico cirujano.
Ldo. don Luis Vilapudua y Remisa, idem idem.
Ldo. don José María Cortes y Gil, idem idem.
Ldo. don Gerónimo Figueroa, idem latino.
Ldo. don José Pardo y Gutierrez, cirujano.
Ldo. don José Antonio Gomez Carbonell, idem.

En Cifuentes.

- Don Francisco Antonio Garcia, Subdelegado.
Ldo. don Antonio Boté Villa-plana, médico cirujano.
Ldo don Aniceto J. Valdivia Céspedes, idem idem.
Ldo. don Francisco del Rio Platon, cirujano.
Don Juan Rosas y Pis,

CARDENAS.

Ldo. don Agustin Santoncé, médico cirujano, subdelegado.
Ldo. don Dionisio Saez Garcia, idem interino, médico cirujano
Ldo. don Antonio Noguera, idem idem.
Ldo. don Antonio García Ortega, idem idem.
Ldo. don Francisco Gon Trozzini, idem idem.
Ldo. don Antonio Rodriguez Palomares, idem idem.
Dr. don José Lorenzo Hevia, idem idem.
Don Antonio Quijano, cirujano romansista.

En Cimarrones.

Don Narciso Garcia Negrete, Subdelegado.
Ldo. don Santiago Roig, cirujano latino.
Don Eulogio Martinez, médico extranjero.

Ceja de Pablo.

Ldo. don Luis José Marquez, médico cirujano Subdelegado.
Ldo. don Pablo Bargalló, médico cirujano.
Don Joaquin Cordeyro.
Don Angel Landuna.

En Guanajayabos.

Don Ramon Valladares, Subdelegado.
Ldo. don Felipe Drona.
Ldo. don Gerónimo Joaquin Macías, cirujano latino.

Guamutas.

Don Juan Gomet y Viada, médico extranjero.
Ldo. don Guillermo Margarit, cirujano romancista.

Lagunillas.

Ldo. don Blas Rocafort, médico Subdelegado.

COLON.

Ldo. don José Justo Garcia, médico cirujano, Subdelegado.
Ldo. don Juan María Diaz, médico cirujano.
Ldo. don José Antonio Reynes, idem idem.
Ldo. don Matías Gispert y Oramas, idem idem.
Ldo. don Rafael Palina, cirujano latino.
Ldo. don Pedro Gomez Rodriguez, médico.
Don Juan Girellé D'Algars, cirujano extranjero.
Ldo. don Ramon Sotomayor, cirujano latino.

En Palmilla.

Ldo. don Juan Ramon Herrera, médico cirujano.

En Macurijes.

Ldo. don Luis Costales y Govantes, cirujano latino.

Ldo. don Antonio Portela, médico cirujano.

Ldo. don Francisco Fernandez Puerta, cirujano latino.

Ldo. don José María de la Vallina, médico cirujano.

En Jiquima ó Bemba.

Ldo. don Lino María de Guzman, médico cirujano Subdelegado.

Ldo. don Ramon Valdes Illas, médico y cirujano.

Ldo. don Manuel Miranda, cirujano latino.

Don José Evaristo Aguilar, cirujano romancista.

Don Mariano Mediano y la Plana, idem idem.

Don Joaquin Otero, médico extranjero.

Don Juan Balaez y Martinez, idem idem.

Don Manuel Rodriguez.

Don Valentin Alcaráz.

Don Vicente Ortiz.

Don Máximo Navarro.

En la Hanábana.

Don Narciso Roig, médico cirujano.

MATANZAS.

Dr. don Bonifacio Carbonell, médico cirujano Subdelegado interino.

Dr. don Tomas Pintado y Salas, médico cirujano.

Dr. don Joaquin V. Riera, idem idem.

Ldo. don Juan Marquez Sellart, idem idem.

Ldo. don Benito Manreia de Alamo, idem idem.

Ldo. don José Hipólito Huan y Cadoret, idem idem.

Ldo. don Pablo Isidoro Verdugo, idem idem.

Ldo. don Antonio Giberga y Giber, idem idem.

Ldo. don Joaquin Sorbilla y Jimenez, idem idem.

Ldo. don Diego Jimenez y Hernandez, idem idem.

Ldo. don Manuel Lopez Malet, idem idem.

Don José Elías Valdes, cirujano romantista.

Don Pedro Bahamonde, idem idem.

Don Antonio Escoto y Ruiz.

Don Esteban Centeno y Vals.

Don Antonio Alvarez y Alcalá.

Don Manuel Aguabella y Porcalla, médico extranjero

Don Pedro M. Cartalla, idem idem.
Don Francisco Diaz de la Torriente, idem idem.
Don José Guir y Costa, idem idem.

Alacranes.

Ldo. don Agustin Gallardo, cirujano latino.
Don Miguel Antonio Montejo, idem idem.
Don José García Dominguez.
Don Antonio Fernandez Fuster.
Ldo. don Benjamin Collin, cirujano latino.

Santa Ana.

Ldo. don Francisco de Paula Grima, médico cirujano, Subdelegado.
Ldo. don Pablo Salas de la Cruz, médico cirujano.
Don Eusebio J. Nuñez, cirujano romancista.
Don José Isidoro Coloma.

Ceiba-Mocha.

Don Domingo Valdés Marzal, cirujano.
Don Antonio Galis, idem.
Don José Agustin Martitegui, idem.
Don Juan Lantuer, médico cirujano extranjero.

Cantel ó Camarioca.

Ldo. don Nicolas José Medina, cirujano latino.
Ldo. don José Gonzalez de Lara, cirujano.

Cabezas.

Don Francisco Benito Petit, médico extranjero.

Guamacaro ó Limonar.

Don Florencio de Tapia, subdelegado.
Ldo. don José Marcelino Pacheco, médico cirujano.
Ldo. don Rafael Madrigal, cirujano latino.

Sabanilla del Comendador.

Ldo. D. Juan de la Cruz Suarez, médico cirujano, subdelegado.
Ldo. don Juan de Dios Delane, cirujano latino.
Ldo. don José María Mederos, idem idem.
Ldo. don Marcos José Diaz, médico cirujano.
Don Salvador Lafourcade y Costura, médico extranjero.

GÜINES.

- Ldo. don Francisco Havá, médico cirujano, subdelegado.
Ldo. don Nicolas Menendez San Pedro, idem idem.
Ldo. don Juan Francisco Soria, idem idem.
Ldo. don Patricio Sarmiento, idem idem.
Ldo. don Matias Rodriguez, idem idem.
Ldo. don Manuel María Carretero, idem idem.
Don Antonio Pons, cirujano latino.
Ldo. don Felipe Govin, idem idem.
Ldo. don Ramon Choysi, idem idem.
Ldo. don Ramon Ceballos, romancista.

Guara.

- Don Joaquin G. de Cáceres, subdelegado.

San Nicolás.

- Ldo. D. José de Jesus Gutierrez, médico cirujano subdelegado.
Ldo. don José Gumersindo de los Rios, cirujano latino.

Madruga.

- Dr. don Juan y Ruin, médico cirujano, subdelegado.
Ldo. don Felicitó Rosie, cirujano latino.
Ldo. don Andres J. Pizano.

Nueva Paz.

- Ldo. don Diego A. de Artola, médico cirujano, subdelegado.
Ldo. don Nicolas de los Rios, idem idem.
Ldo. don José Gregorio Quesada, idem idem.

JARUCO.

- Ldo. D. José Manuel de Elosua, médico cirujano subdelegado
Ldo. don Esteban Navea.
Ldo. don Federico Zamora.
Don José Camilleri y Gené, cirujano romancista.
Don José Piñol, idem idem.

San Antonio de Rio Blanco.

- Ldo. don Bernardo Mauricio Arriola, médico cirujano, subdelegado.
Ldo. don Guillermo Delane, médico cirujano.
Ldo. don José Cadenas, cirujano latino.

BEJUCAL.

Ldo. D. Domingo Antonio Milord, cirujano latino subdelegado.
Ldo. don Jacinto Eligio Otero, idem idem.

Gabriel 6 Santo Cristo.

Don Rafael Amable, cirujano romancista.

Don Benito Ferrer, idem idem.

Quivican.

Ldo. don Juan Francisco Villaverde, cirujano latino.

Dr. don Sebastian Tina y Moner, médico cirujano.

Don Miguel Muñoz, cirujano romancista.

Batabanó.

Ldo. don Eduardo Fontanilles y Radú, médico cirujano.

SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Ldo. don Francisco Vidal Reigosa, médico cirujano, subdelegado.

Ldo. don Francisco Hernandez Pese Gragea, idem idem.

Ldo. don Joaquin Andrade, cirujano latino.

Tapaste.

Dr. don José Leonardo Figueroa, médico cirujano subdelegado.

Dr. don José Parazols y Amengol, idem idem.

Nazareno.

Don Jaime Serra.

San José de las Lajas.

Don José del Castillo, cirujano romancista.

GUANABACOA.

Dr. don José María Carbonell, subdelegado.

Ldo. don Juan José Rossell, médico cirujano suplente.

Ldo. don José Antonio Párraga, cirujano latino.

Don Juan Nepomuceno Valdes, cirujano romancista.

Ldo. don Juan Nepomuceno Peloza, médico cirujano.

Ldo. don José María Morado, idem idem.

Ldo. don José Chamarelo, cirujano latino.

Dr. don Francisco Leon Alzuru, médico cirujano.

Don Felipe Raguez.

Guanabo.

Dr. don Felix Herrera, médico cirujano subdelegado.

Bacuranao.

Don José María Diaz, cirujano.

SAN ANTONIO.

Ldo. don Roman Hernandez, médico cirujano.

Don Ramon Martinez, romancista.

Don Francisco de los Reyes y Hara.

Don Juan Chiappí.

Vereda Nueva.

Ldo. don Francisco Navarro y Serrano, médico cirujano.

Don Pablo Rodriguez, cirujano romancista.

Don Manuel Granda, idem idem.

Güira de Melena.

Ldo. don Ramon Elías Ortega, médico cirujano, subdelegado.

Ldo. don Francisco de la Torre, idem idem.

Ldo. don Bartolomé José Betancourt, cirujano latino.

Ldo. don Juan Pablo Ibañez, médico cirujano extranjero.

Ldo. don Ramon Bernal.

Alquizar.

Don José Leon Diaz.

Ldo. don Andres J. Piedra.

GUANAJAY.

Ldo. don Eusebio Conde de Crespo, médico cirujano subdelegado.

Ldo. don Antonio Regalado Gonzalez, idem idem.

Ldo. don Joaquin de J. Gonzalez Avila, idem idem.

Ldo. don Juan Garcia Zamora, idem idem.

Ldo. don Luis Portela, cirujano latino.

Ldo. don Francisco Pages, idem idem.

Ldo. don Gerónimo La casa, médico y cirujano.

Ldo. don Emilio Villaverde, idem idem.

Ldo. don José Fernandez Tamayo, cirujano romancista.

Ldo. don Rafael Valdes Armenteros, cirujano latino.

Cabañas.

Don Nemesio Romay, cirujano romancista, subdelegado.

Don Benigno Brito, idem idem.

Don Jorge José Colon, cirujano.

Callajabos.

Ldo. don Paulino Santos Lopez, médico cirujano subdelegado
Ldo. don José Aguilar y Herrera, cirujano latino.

Puerta de la Güira ó Artemisa.

Ldo. don Sinesio Lapeira y Demestre, médico cirujano subdelegado.
Ldo. don José Oreste Chenory, idem idem.

SAN CRISTOBAL.

Ldo. don José Otero y Ortiz, médico cirujano subdelegado.
Dr. don Carlos Villodres, cirujano latino.
Ldo. don Juan Arrastia, idem idem.
Don Pedro Villodres, cirujano romancista.
Don Rafael Ruiz, idem idem.
Don José María San Jorge, idem idem.

BAHIA-HONDA.

Ldo. don José María Zepúlveda, médico cirujano subdelegado
Ldo. don José Joaquin Rabeyro, idem idem.
Don Ambrosio Moreno, cirujano romancista.
Don José María Canton, médico extranjero.

Pozas.

Ldo. don Hermenegildo Muñoz, médico cirujano.
Ldo. don José Ramon del Valle, idem idem.

Consolacion del Norte.

Don Felipe Segarra, médico cirujano.
Ldo. don José Ramon Romero, cirujano latino.

San Diego de Nuñez.

Don Ignacio Zabala y Ugalde, cirujano.

PINAR DEL RIO.

Ldo. don Manuel Languenhein, cirujano latino subdelegado.
Ldo. don Joaquin Quiles, médico cirujano.
Ldo. don Cayetano Fustier, idem idem.
Ldo. don José María Llopiz, idem idem.
Dr. don Julian Delgado, idem idem.
Don Juan Bautista Pujol, idem extranjero.

Consolacion del Sud.

- Ldo. don Antonio Suarez, médico cirujano subdelegado.
Ldo. don José Argumosa y Besanilla, idem idem.
Ldo. don Guillermo Lazo de la Vega, idem idem.
Ldo. don Quintin Saavedra, cirujano latino.
Ldo. don Francisco de P. Muñoz Macias, médico cirujano.
Don Francisco de P. Mora, cirujano romancista.
Don José María Valdes Mora, idem idem.
Don Francisco Padrola.
Don Mariano Cabrera.
Don Angel C. Calejo.
Don José Francisco Martinez.

San Juan y Martinez.

- Don José Leon del Valle, subdelegado.
Ldo. don Narciso Soley, médico cirujano.
Ldo. don Gregorio Vizcaino, médico.
Don Bartolomé Perez, cirujano romancista.

San Luis.

- Ldo. don Narciso Raynat Surroca, médico cirujano.
Ldo. don José Llorca y Planella, médico.
Ldo. don José Nicolas Polanco.
Ldo. don Antonio Matias Rubio.
Ldo. don José Manuel Escovedo.
Ldo. don Juan Tomas.
Ldo. don Francisco Gamarra.

CUBA.

- Dr. don José Fernandez Celis, subdelegado de medicina y cirugía.
Dr. don José Fernandez Cruzado, Médico del Hospital de Caridad.
Dr. don Manuel Maria Fuentes, médico cirujano.
Dr. don Manuel Antonio Aranda, idem.
Dr. don Pedro Selsis, idem.
Dr. don Santiago Forbes, idem.
Dr. don Juan Francisco Lafitte, idem.
Dr. don Luis Martin y de Castro, idem.
Dr. don Felipe Hartman, idem.
Dr. don Victor Iturralde, idem.
Dr. don Pedro O-Welly, en el campo.
Dr. don Luis Martin, en el Cobre.
Dr. don Francisco Perran, en Hongolosongo.
Dr. don Augusto Belot, en Yateras.

- Ldo. don Antonio Rodriguez Campiña, idem.
Ldo. don Antonio Martin Cabanellas, idem.
Ldo. José Mauri y Soler, idem.
Ldo. don Manuel Uherizola, idem.
Ldo. don José Antonio Perez, idem.
Ldo. don Jorje Giró, idem.
Ldo. don Carlos Bota, en el Cobre.
Don Bernardo Corrales, Cirujano de 2.ª clase en el Cobre.
Ldo. don Antonio Ruiz y Castresana, Cirujano romancista en el campo.

PUERTO PRICIEPE.

- Dr. don Daniel Sariol, médico cirujano.
Dr. don Justo del Risco, idem idem.
Dr. don Manuel Ramon Silva, id. id.
Ldo. don Juan Lachicotte, id idem.
Ldo. don Francisco Montojo, idem idem.
Ldo. don José Ramon Simoni, idem idem.
Ldo. don Manuel Usatorres, idem idem.
Ldo. don José Joaquin Lopez, idem idem.
Ldo. don Ramon Tranquilino Barrios, idem idem.
Ldo. don José Ramon Boza, idem idem.
Ldo. don Vicente Sanchez, médico.
Dr. don Juan de Arteaga, idem.
Ldo. don Miguel de Zayas, Cirujano latino.
Ldo. don Fidel Barreras, idem idem.
Ldo. don Manuel de Zayas Bazan, idem idem.
Ldo. don Gregorio Agüero, idem idem.
Ldo. don José Maria Cordero, idem idem.
Don Pedro Tomás Zaldivar, cirujano romancista.
Don José Salvador Areu, idem idem.
Don Antonio de Jesus Pelaez, idem idem.
Don Juan Francisco Porro, idem idem.
Don Juan Antonio Moya, idem idem.
Don José Selgas y Alonso, cirujano de 3.ª clase.

Guaimaro

- Don Francisco de Paula Valdes, cirujano romancista.

Magarabomba

- Don José Ramon Montoro, cirujano romancista.

BAYAMO.

- Ldo. don Manuel Yero.
Ldo. don Joaquin Espinosa.

MANZANILLO

- Ldo. don Manuel Merchan.
- Ldo. don Manuel Rodriguez.
- Ldo. don José Badia.
- Ldo. don^e Antonio Botella, cirujano.
- Ldo. don Antonio Lastre, idem.

JIGUANI.

- Ldo. don Fernando Lopez, médico cirujano.

TUNAS.

- Ldo. don Francisco Tornes y Causo, médico cirujano.

HOLGUIN

- Dr. don Florentino Diaz Ruiz, médico cirujano.
- Dr. don Domingo Vazquez, idem idem.
- Dr. don Francisco Navarro idem idem.
- Ldo. don Manuel Castellanos, idem idem.
- Ldo. don Manuel Alvarez, idem idem.
- Ldo. don Benigno Biurrun, idem idem.
- Ldo. don Fernando Montes de Oca, idem idem.

GUANTANAMO.

- Dr. don Francisco de Paula Manzano.
- Dr. don Fernando Pons.
- Dr. don Augusto Miguel Besjós.
- Ldo. don José Mariño.

Profesores de farmacia.

Matanzas.

- Dr. don Juan Francisco de Michelena, vista de medicina de la Aduana.
- Dr. don Bartolomé Cazañas.
- Ldo. don Francisco Artiz.
- Ldo. don Teodoro Muneh.
- Ldo. don Francisco Javier de la Cruz.
- Ldo. don José María Vargas.
- Ldo. don Ramon C. Reynier.

Práctico don Gavino Hernandez.

Idem don Joaquin Claudio Gomez, en Ceiba Mocha.

Idem don Antonio Sanchez, en Cabezas.

Idem don Félix Miret, en Camarioea.

Idem don Antonio Delgado, en Limonar.

Idem don Manuel Alvarez, en Sabanilla.

Idem don Agustin Aremoleda, en la Union.

Idem don Manuei Egafia, en Boloudron.

Idem don Francisco Ortega, en Alacranes.

Guanabacoa.

Don Nicolas Hernandez Pulgaron.

Don José María Diaz Hernandez.

Don José Martinez.

Don Bonifacio Jimenez.

Don Rafael Rosell.

Bejucal.

Ldo. don Gabriel Espinosa.

Ldo. don Manuel Gaspar Trujillo.

Ldo. don José María Espinosa.

San Antonio de las Vegas.

Don Calixto José Merlo.

Quivican.

Ldo. don Federico Alvarez,

Ldo. don Desiderio Perez.

San Antonio.

Don José Gonzalez Mojica.

Don José Pastrana.

Don José Sanchez, en Güira de Melena

Don José Francisco Martinez, en Alquizar.

Don Francisco Navarro, en Vereda Nueva.

Santiago.

Don Luis Valdes Garrandi.

Ldo. don Rafael Sanchez, en el Cano.

Ldo. don Manuel de la Cuesta Cabiedes, en Bauta.

Santa Maria del Rosario.

Ldo. don José Nicolas Perera.

Ldo. don Rafael Hernandez, en San José de las Lajas.

Ldo. don Pedro Lorenzo Freyre, en Tapaste.

Ldo. don Gabriel García Espinosa, en Managua.

Jaruco.

Uno en la cabecera.—Dos en San Antonio Rio blanco del Norte.—Uno en Bainoa y otro en Gibaea.

Trinidad.

Don José María Lartayo.
Don José Fernández Cailá.
Don Narciso Marcort.

Villa Clara.

Ldo. don Juan Aniceto Plá.
Ldo. don José Gabriel de Consuegra.
Ldo. don Andrés Corsino Fleites.
Ldo. don Manuel Fermín Quiroz.
Ldo. don Juan N. del Cristo.
Ldo. don Juan Julián Pons.
Ldo. don José Calixto Legorgino, en la Esperanza.

Cienfuegos.

Ldo. don Rogerio Zelada.
Ldo. don José María Aguayo.
Don Juan José Labarga.
Don Pedro Marcos Marchena.
Don Juan Fermín Figueroa, en Cartajena.
Don Julián Alejandro Triolet, en las Lajas.
Don José María Crespo, en Padre las Casas.
Don José Joaquín Pacheco, en Yaguaramas.
Don Manuel Suárez, en Camarones.

Sancti-Spiritu.

Ldo. don Francisco Altuna.
Ldo. don Juan José Quirós.
Ldo. don José Antonio Periú.
Viuda de Carmona.
Don José Antonio Periú, en el partido de Morón.

Güines.

Ldo. don Pedro Francisco de la Calle.
Ldo. don Francisco de la Paz Havá
Ldo. don Joaquín Espinosa.

Güira de Melena.

Don Antonio Espinosa y Sardiña,

San Nicolas.

Don Francisco Roig.

Nueva Paz.

Don Juan Bautista Perez.

Madruga.

Ldo. don Manuel Gerónimo Reyes.

San Juan de los Remedios.

Don Antonio Jimenez Donato.

Don José Rocamora

Don Alejandro del Rio.

Pinar del Rio.

Ldo. don Joaquin Ruiz.

Dr. don Gregorio Legorburu.

Ldo. don José Gregorio Pinelo.

Ldo. don Abraham Cordero.

Ldo. don José Alacan.

Ldo. don Pedro A. Martinez.

San Cristobal.

Don Miguel Fors.

Don Bernardo Campos.

Don N. Rodriguez.

Guanajay.

Don Manuel Navas.

Don Francisco Navas.

Don Antonio Sanchez.

Don Manuel Barreto.

Don Rufino Herrera, en Artemisa.

Don Paulino Santos Lopez, en Cabañas.

Sagua la Grande.

Don Baudilio Sagner.

Don Juan Legorburu.

Don Francisco Diaz Amador.

Don Francisco Escalada.

Don Francisco Neced.

Don Bernardo Calvet.

Don José Joaquin Pacheco.

Don Ramon de Leon.

Bahía-Honda.

Don José Rodríguez de la Vega.
Don José Azanza, en las Pozas.
Don Agustín Algarra, en Consolación del Norte.

Cárdenas

Dr. don Francisco Barrinat.
Ldo. don Antonio Montoro.
Ldo. don Juan Ruiz Barreto.
Ldo. don Isidro Escarzan.

Colón.

Ldo. don Antonio Navarro.
Ldo. don Francisco Echemendia.
Ldo. don Miguel Nocedo, en San José de los Ramos.
Ldo. don Tomás Mógica, en el partido de las Jiquimas.
Ldo. don Esteban Díaz Prieto, en idem.
Ldo. don José Aguirre, en idem.
Ldo. D. José Domingo Rodríguez, en el partido de Macuriges.
Don Juan Nepomuceno Galves, en el partido de Palmillas.

Cuba.

Dr. don José Pérez, subdelegado.
Dr. don Joaquín Soler.
Ldo. don Francisco Padró.
Ldo. don Jaime Padró.
Don Ramón Conte.
Doña Julio Trenad.
Don Tomás Padró, farmacéutico habilitado.
Don Narciso Villadeval, idem.

Puerto Príncipe.

Don Miguel Xiques, subdelegado.
Dr. don Nicolás Porro.
Ldo. don José N. Rodríguez.
Ldo. don Salustiano Méndez.
Ldo. don Salvador Ramos.
Ldo. don José A. Prado.
Ldo. don José Ruiz Puerta.

Bayamo.

Ldo. don Pedro Maceo.
Don Joaquín Céspedes.
Don Joaquín Céspedes Caleño.
Don José Cisneros.

Holguin.

Dr. don Miguel Lorenzo Serrano.
Ldo. don José Manuel Guerra.
Ldo. don Manuel Jesus Tamayo.
Profesor don Manuel Lasera.

Manzanillo.

Ldo. don Pedro Tomas Céspedes.
Ldo. don Carlos Pellicer.
Ldo. don Santos Fonseca.
Ldo. don Gabriel Gonzalez.

Tunas.

Don Antonio Ortiz Brito.
Don Andres Torres.

Baracoa.

Ldo. don Francisco Fortuni.
Ldo. don Jesus Maria Delfin.

Nuevitas.

Don Miguel Ramon Araujo.

Guantánamo.

Ldo. don José Guevara.
Don Horacio Conta.

Juntas de Caridad en toda la Isla.

Excmo. Sr. Gobernador Capitan general, Presidente.
Excmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano, Vice-presidente.

Vocales.

Seccion de Hospitales.
Sr. don Fernando Basterreche, Presidente.
Sr. don Miguel de Cárdenas y Chaves.
Sr. don Ramon Zambrana.
Sr. don Bonifacio de la Cuesta.

Seccion de Beneficencia y Maternidad.

Sr. don Leon Herques, Presidente.
Sr. Conde de Cañongo.
Sr. don Antonio Zambrana.
Sr. don Ramon Montalvo.
Caballero Síndico 1º del Excmo. Ayuntamiento

Seccion de Obras Pías.

Sr. don José Herrera, Presidente.
Sr. don Antonio Pereira.
Sr. don Antonio Abad Facenda.

Seccion de Contabilidad.

Sr. don Juan Espino, Presidente.
Sr. don Rafael Toca.
Sr. don Manuel Bulnes.
Sr. don Juan Poey.

Guanabacoa.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Sr. don Rafael Fuentes, Cura párroco, vocal.
Subdelegado de medicina y cirujía, doctor don José Carbonell, idem.
Don José María Elosúa, idem.
Don Eduardo Barroso, Secretario.

Bejucal.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Sr. Cura párroco, vocal.
Don Federico Jordan, idem.
Ldo. don Domingo Milort, idem.
Don José de Salas, secretario.

Güines.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Sr. Cura don José Ramon Alfonso, vocal.
Regidor Alguacil mayor don Manuel Hilario Fernandez Lopez Gavilan, idem.
Subdelegado de medicina doctor don Francisco Havá y Bejarana.
Don José María Montalvo y Calvo, Secretario.

NOTA.—Esta Junta que antes solo era de Caridad, tiene á su cargo el aprendizaje de artes y oficios, con arreglo al artículo 2º de la circular, Seccion de Fomento, del Gobierno Superior civil de 22 de Diciembre de 1856.

Junta provincial de Caridad y local de Beneficencia de Cuba.

- El Excmo. Sr. Comandante general del Departamento, Presidente.
Sr. Provisor Vicario general de este Arzobispado Vice-presidente.
Sr. Canónigo doctor don Gabriel Marcelino de Quiroga, vocal.
Sr. Canónigo Br. don Manuel José Miura, idem.
Ldo. don Hilario Cisneros y Saco, idem.
Don Manuel Lores, idem.
Don Pablo Beola, idem.
Ldo. don Hilario Cisneros y Correa, idem.
Don Manuel Colás y Granda, idem.
Don Rafael Duany Valiente, idem.
Ldo. don Manuel Cherizola, idem.
Regidor don Juan Sarret y Capello, idem.
Don Manuel Castillo y Justiz, Tesorero.
Ldo. don Juan José Cañal, Contador.
do. don Antonio Camilo Diaz, Secretario.
do. don Francisco Sórzano, Vice-secretario.

Manzanillo.

- El Teniente Gobernador, Presidente.
Don Luis Francisco Perez, Cura párroco, Vocal.
Regidor don José Venecia, idem.
Don Bartolomé Sariol, Tesorero.
Ldo. don Joaquin Muñoz Hernandez, Secretario.
Ldo. don Manuel Rodriguez, facultativo.

Casa de Dementes en el Potrero Ferro.

Relacion del personal que comprende la Casa de dementes varones, establecida en esta finca desde el año de 1854.

- Administrador, don Bernardo Dominguez y Otero.
Capellan. Pbro. don José María Briones.
Médico cirujano, Dr. don Manuel Francisco Entralgo.
Mayordomo, don Ramon Cuervo.
7 Empleados rejeros.
217 Dementes.

Enfermería.

- Practicante farmacéutico don Cipriano Marcos.
Enfermero don Francisco Jimenez.

Junta de Gobierno de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.

El Sr. Brigadier Gobernador político, Presidente.
Excmo. Sr. Marques de Esteva.
Excmo. Sr. Conde de Santovenia.
Sr. Brigadier don Francisco Velasco.
Sr. Marques Duquesne.
Síndico Procurador general, Oidor honorario don Francisco Campos
Alférez Real don Pedro Regalado Pedroso.
Por el Cabildo eclesiástico, Canónigo magistral don Marcelino del Cagigal.
Por la Junta de Fomento, Sr. Conde de Casa Lombillo.
Sr. Coronel don José Pizarro y Gardin.
Sr. Oidor honorario don Joaquin Muñoz Izaguirre.
Sr. Oidor don José Silvestre Santalis.
Sr. don Joaquin Luque Romero.
Sr. Canónigo don Antonio Pereira.
Dr. don Ramon Francisco Valdes.
Sr. Ldo. don Antonio Bachiller.
Illmo. Sr. Arcediano don Bonifacio Quintin de Villaescusa.
Sr. Ldo. don José Valdes Fauli.
Sr. don José Antonio Aizpurua.
Sr. Ldo. don Carlos Saladrigas.
Sr. don Tomas de Reina y Risel, Director.
Sr. don Francisco Javier Ramirez, Contador.
Sr. don Juan de Espino, Tesorero.
Sr. don José María del Castillo, Administrador del Hospital de San Felipe y Santiago.
Sr. Auditor de guerra honorario don Félix Crucet y Azua, Secretario.

Vocales natos.

Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general.
Excmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano.
Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero.
Sr. don Pedro Pascual Sirgado.
Sr. don Tomas de Reina y Risel.

REAL CASA.

Direccion y administracion.

Sr. don Tomas de Reina y Risel, Director Administrador.
Don Antonio Conde, Oficial de la direccion.
Don Luis Oliver, Idem de la administracion.

Contaduría.

Sr. don Francisco Javier Ramirez, Contador.

Don Manuel de la Cruz, Oficial de la contaduría.

Tesorería.

Don Juan de Espino, Tesorero.

Secretaría.

Don Félix Crucet y Azua, Secretario.

Don Francisco de Paula Crespo., Escribiente.

Facultativo del establecimiento.

Dr. don José de la Luz Hernandez.

Capellanes directores espirituales de las hermanas de Caridad.

Pbro. don Francisco Bosch.

Pbro. don Pedro Planas.

Hermanas de Caridad.

Sor Casimira Irazogui, Superiora.

Sor Eustaquia de Benito.

Sor Dolores de Orbegozo.

Sor Josefa Garralde.

Sor Filomena Arrieta.

Sor Feliciana Sanz.

Sor Alberta Costa.

Sor Isabel del Campo.

Sor Asuncion Comas.

Sor María Balmes.

Sor Micaela Sarriogue.

Sor Catalina Gonzalez.

Sor Mercedes Badonera.

Sor Ventura Molinero.

Departamento de niñas.

Está al cargo de las Hermanas de Caridad y cuenta 224 plazas

Departamento de varones.

Al cargo de las mismas con 189 plazas.

Departamento de mujeres pobres,

Al cargo de las mismas con 55 plazas.

Departamento de hombres pobres.

Al cargo de don Joaquin Aguirre con 71 plazas.

Maestros de escuelas de niñas y niños.

Ldo. don José María Dau, primero.

Don Cayetano Palau, segundo.

Don José Fernandez, Mayordomo.

Un portero.

Hospitales de Caridad de varones.

HABANA.

San Felipe y Santiago conocido por de San Juan de Dios.

Dr. don José María del Castillo y Montoro, Síndico Administrador.
 Pbro. doctor don Francisco Cerecio, Capellan.
 R. P. Fr. Manuel de Palma, idem.
 Hermanas de la Caridad, aunque su número es de doce en el día hay solo diez.
 Ldo. don Manuel Antonio Ibanold, primer médico.
 Dr. don Vicente Hernandez, segundo idem.
 Dr. don Esteban Gonzalez del Valle, primer cirujano.
 Dr. don José Guillermo Diaz, segundo idem.
 Ldo. don Gerónimo Gonzalez, Practicante mayor.
 Don Francisco Vigil, Mayordomo.
 Don Simon Seyés, Enfermero mayor.
 Ldo. don Francisco Plácido Puentes, regente de la Botica.
 Tiene á mas cuatro practicantes de farmacia, y tres de cirugia.
 Un Flebotomiano y treinta y tres sirvientes para todos sus destinos.

MOVIMIENTO DE ENFERMOS.

Existencia en 31 de Diciembre de 1857.....	227	}	4373
Entrados en todo el año de 1858.....	4146		
Salidos en idem.....	3429	}	4203
Muertos en idem.....	774		
<hr/>			
Existencia en 31 de Diciembre de 1858.....	170		
<hr/>			

MATANZAS.

Santa Isabel.

Don Jaime Marti, Contralor mayordomo.
 Pbro. don Manuel de Avila, Capellan.
 Don Juan Gonzalez de Prado, Cabo de Sala.
 Don Joaquin Ramirez Arellano, practicante.
 Don Nicolás Muñoz, idem de Farmacia.

Guanabacoa.

El Hospital cívico Militar de la Villa de Guanabacoa, clasificado de cuarta clase y con esa denominación por el Gobierno Superior de la Isla, comprende hoy los de Caridad de hombres y mugeres, que antes existían con separación.

El de hombres, bajo la advocación del Señor San José, fué fundado en 1758 por virtud de Real Cédula fecha en San Lorenzo á 12 de Noviembre de 1757.

El de mugeres, con el título de la Tutelar y patrona María Santísima de la Asunción, se fundó el 15 de Agosto de 1828, á consecuencia de auto de 10 de Mayo del mismo año expedido por el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano y aprobado por el Excmo. Sr. Vice-Real Patrono.

La asistencia de todos los enfermos se halla á cargo de las hermanas de la Caridad.

Dr. don Pedro Pablo Saes, administrador gratuito.

Ldo. don Juan José Rosell, médico de la Sala militar y de la de Caridad de mugeres.

Ldo. don José Antonio Parraga, médico de la Sala de Caridad de hombres.

Fr. Rafael José de Torre, Capellan.

Don Simon Espriu, Enfermero.

Bejucal.

Existe uno en esta Cabecera.

Santiago.

Existe uno en la ciudad del que es administrador don Joaquin Ramirez.

Jaruco.

Uno en la Cabecera y en este está contratada la asistencia de los Militares.

Güines.

Su edificio fué construido por varios vecinos de la villa y eficaz cooperación del Gobierno en el año de 1831, su objeto principal fué la admisión y socorro de los enfermos pobres de solemnidad de ambos sexos, huérfanos y presos de la Cárcel. En sus espaciosas salas, perfectamente ventiladas, pueden colocarse de ochenta á cien camas, con habitaciones adecuadas para las demás atenciones del asilo. Hoy se halla dividido en dos departamentos, uno para la clase militar, por contrata aprobada por el Excmo. Sr. Capitan general, al respecto de un

peso por estancia; y el otro destinado á los presos de la Real Cárcel y pobres de solemnidad de la Jurisdiccion. Para el sostenimiento de sus enfermos cuenta con los emolumentos de dicha contrata: varias imposiciones que á su favor se reconocen, y los arbitrios y asignaciones señalados por la Superior Autoridad de esta Isla, y con los cuales cubre todos sus gastos. El régimen interior está sometido al celo y vigilancia de los empleados siguientes:

Un Administrador con el ocho por ciento sobre la recaudacion de sus fondos.

Un Médico cirujano con 408 hasta 816 pesos al año, segun la proporcion de los enfermos.

Un Practicante con 204 hasta 408 pesos anuales en igual proporcion.

Un Cocinero, los sirvientes necesarios y dos emancipadas para el lavado de la ropa.

San Antonio.

Existe en esta Villa un establecimiento de esta clase que con la debida separacion sirve para ambos sexos, el cual donó en paredes á este Ilustre Ayuntamiento el Excmo. Sr. Marqués Cárdenas de Monte-hermoso en 18 de Febrero del año de 1830, y se concluyó luego con donativos hechos por el pueblo y algunos derechos y multas que correspondian á dicho Excmo. Sr. Marques Justicia Mayor que fué de esta citada Villa. Este edificio se alquiló despues á la Real Hacienda para Hospital Militar y con sus proventos y bajo la direccion del mismo Excmo. Sr. se fabricaron dos edificios mas contiguos al anterior y destinaron para Hospital de Caridad. Está bajo la administracion de la Junta de Caridad y contratado su manejo económico con don Antonio Septiem por seis reales diarios cada estancia, lo asiste gratuitamente el Ldo. don Ramon Martinez, hace el tiempo de quince años.

Trinidad.

San Juan de Dios.

Cienfuegos.

Existe uno en la Villa, cuyo edificio es de reciente construccion y susceptible de contener cómodamente cuarenta camas, si bien oor ahora se presupuestan quince hospitalidades diarias con arreglo á sus recursos pecuniarios y sostiene dos enfermeros y un cocinero con mas los empleados siguientes.

Administrador con cargo de Farmacia, don Pedro Marcos Marchena.

Mayordomo practicante de Cirugia, don Andres Duro.

Santi-Spíritus.

San Juan de Dios.

Villa-Clara.

El de San Juan de Dios.

El de San Lázaro.

Guanajay.

Existe uno en esta población bajo la Inspección de la Junta de Caridad.

Santa María del Rosario.

Existe fundado de tiempo inmemorial en esta Ciudad un establecimiento de esta clase, el cual lleva por título "*El Sr. de los Desamparados,*" y cuenta para su sostenimiento con el noveno y medio de la Renta Decimal y el rédito de doscientos pesos impuestos al 5 por ciento en una caballería de tierra de don Francisco de Borja Perez, y trescientos pesos anuales que le consigna el Ilustre Ayuntamiento en su presupuesto ordinario.

Fué destruido por los huracanes de 1844 y 46 y la Junta Municipal de Caridad y Beneficencia de este Distrito, se ocupa actualmente de su restauracion, y se halla cursando el oportuno expediente para el efecto.

Remedios.

Médico Ldo. don Mariano Aguilar.

Administrador Mayordomo, don Antonio María Palacios.

Flebotomiano, don Angel Salas.

Tiene además el establecimiento un cocinero y un sirviente.

Puerto Príncipe.

San Juan de Dios.

Bayamo.

San Roque.

Holguín.

Uno con la invocacion de San José.

Guantánamo.

Uno en construcción.

Hospitales de Caridad de hembras.

HABANA.

San Francisco de Paula á cargo de las hijas de San Vicente de Paul.

Sr. Canónigo don Antonio María Pereira, Administrador.
Presbítero don Benigno Guzman, Capellan.
Sra. doña Francisca Viseondo, Superiora.
Don José de la Cruz Torres, Mayordomo.
Dr. don Nicolás José Gutierrez, Médico.
Dr. don Fernando Gonzalez del Valle, Cirujano.
Ldo. don Mariano Rodriguez Ayllon, Practicante mayor.

SU MOVIMIENTO.

Entradas, Salidas y fallecidas en todo el presente año.

Existencia en primero de Enero de 1858.....	96	}	834
Entradas en todo el año, idem.....	788		
Salidas idem idem idem.....	445	}	787
Fallecidas idem idem idem.....	342		
Existencia para 1859			97

MATANZAS.

San Nicolas de hembras.

Doña Eugenia Garcia, Directora.
Don Juan Marquez, Médico cirujano.
Pbro. don José Borrego, Capellan.
Don Rafael Hernandez Perez, Mayordomo.
Don José P. Mendez, practicante de cirugía.
Don Nicolas Muñoz, idem de farmacia.

SANTI-SPÍRITUS.

Nuestra Señora de los Dolores.

TRINIDAD.

San Francisco de Paula.

PUERTO-PRINCIPE.

Nuestra Sra. del Cármen.

Hospital de San Lázaro.

Este Real Hospital donde se recogen y viven los desgraciados que padecen la enfermedad llamada vulgarmente "mal de San Lázaro" debe su establecimiento á la Caridad de don Pedro Alegre, que en el año de 1681 hizo donacion de algunos bienes para este fin; aunque se demoró su fundacion legal hasta el año de 1714 en que por Real Cédula fecha, en el Pardo á 19 de Julio se dignó S. M. aprobarla.

Hoy está entregado al cuidado de las hijas de la Caridad de San Vicente de Paul que no solo tienen el encargo de asistir con la admirable puntualidad que saben hacerlo, á los pobres enfermos, sino el de llevar cuenta con cuanto se necesita gastar para el fin indicado.

El hospital tiene ademas un director administrador que en el día lo es el Sr. Dr. D. Manuel Gomez Marañon, para recaudar, conservar é invertir en las necesidades propias de la casa todos los ingresos con que cuenta.

Los demas empleados del establecimiento son los siguientes:

Cura capellan el Pbro. don Juan Antonio Rodriguez.

Profesor de medicina doctor don Juan José de Hevia.

Procurador y tenedor de libros don Manuel Sainz de la Peña.

Practicante de cirugía don Joaquin Aicardo.

Se cuentan ademas dentro del establecimiento con todos los sirvientes y sirvientas que son indispensables para el mayor aseo y la mas esmerada asistencia de los enfermos.

Casa de San Juan Nepomuceno de Reegidas.

Fundada por el Illmo. Sr. don Santiago José de Hechavarria y Elguesua, Obispo de Cuba, Jamaica y Provincias de la Florida y Lusiana en el año de 1772.

Patrono Particular el Sr. Obispo.

Capellan Administrador Sr. don Cayetano Martin Nieto, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Mayordomo don José Matias Garcia.

Madre doña Trinidad Rodriguez.

Portero don Manuel Regalo, oficial de premio de inválidos.

Un sirviente.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria de la Habana.

Junta de Gobierno.

- Exema. Sra. Marquesa de la Habana, Presidenta general.
Exema. Sra. Condesa de O'Reilly, Vice Presidenta.
Sra. Condesa de Romero, Tesorera.
Sra. doña María de Jesus de Bassave de la Puente, Secretaria.
Sra. doña María Tolmé de Scharfenberg, Vice Secretaria.

JUNTAS PARROQUIALES.

Catedral.

- Sra. doña Mercedes Mantilla de Montalvo, Presidenta.
Sra. doña Gerónima Marchant de Font, Tesorera,
Srta. doña Dolores Foxá y Lecanda, Secretaria.
Exema. Sra. doña María Josefa Peñalver viuda de Mantilla, Visitadora.
Sra. doña Irene Calderon, idem.
Srta. doña María de la Cruz Calderon, idem.
Sra. doña Concepcion Montalvo de Lombillo, idem.

Espíritu Santo.

- Exema. Sra. Condesa de O'Reilly, Presidenta.
Sra. doña Isabel Apodaca de O'Reilly, Vice presidenta.
Exema. Sra. doña María Loresecha de Estrada, Tesorera.
Sra. doña Asuncion Garay de Cintra, Secretaria.
Sra. doña Rosario Molina de Flores, Vice Secretaria.
Sra. doña Catalina Chacon de Calderon, Visitadora.
Sra. doña María de Jesus Prats de Molina, idem.
Sra. doña Josefa Saenz de Santa María, idem.
Sra. doña María del Carmen Séqueira de Guerrero, idem.
Srta. doña Francisca Gaston y Ansoategui, idem.
Srta. doña Ana Gaston y Ansoategui, idem.
Srta. doña Concepcion de Córdoba, idem.
Srta. doña Caridad del Monte, idem.
Srta. doña Concepcion O'Reilly, idem.
Srta. doña Carmen Paz, idem.

Santo Cristo.

- Exema. Sra. Marquesa viuda de Villalba, Presidenta.
Sra. doña Isabel Ruiz de Faura, Tesorera.

Sra. D^a María de la Concepcion Crespo de Cascales, Secretaria.
Sra. doña María Josefa Diago de Ramos Izquierdo, Vice secretaria.

Sra. doña Soledad García de Aymerich, Visitadora.

Sra. doña Bárbara Rodríguez Parra, idem.

Santo Angel.

Sra. doña María Josefa Tirry de Diago, Presidenta.

Sra. doña Josefa Alegría de Galceran, Tesorera.

Sra. doña Tomasa Montes de Villate, Secretaria.

Sra. doña Mercedes Borrero de Morillas, Visitadora.

Sra. doña Ana Ayala Roca, idem.

Sra. doña Tomasa Montes de Villate, idem.

Jesus María y José.

Sra. doña Inés de Ayala de Chaple, Presidenta.

Sra. doña Dolores Mendoza de Bráimo, Vice presidenta.

Sra. doña Lugarda Fragas de Valdes Alvarez, Tesorera.

Sra. doña María Leocadia Montiel de Chaple, Vice tesorera.

Sra. doña Juana Caballero de Ayala, Secretaria.

Sra. doña Teresa Sandoval de Arazoza, Vice secretaria.

Sra. doña Ascension Muñoz de Valdes Necoña, Visitadora.

Sra. doña Ana Padilla de Vila, idem.

Sra. doña Francisca Diaz de Beltrandi, idem.

Sra. doña Mercedes Fuentes de Miyaya, idem.

Monserrate.

Sra. doña María de Jesus de Bassave de la Puente, Presidenta.

Sra. doña Rita Barbería de Lasa, Vice presidenta.

Sra. doña Dolores Gaston de Tavira, Tesorera.

Srta. doña Virginia Auber, Secretaria.

Srta. doña Martina Cameran, Vice secretaria.

Sra. doña Catalina Miranda de Mendiola, Visitadora.

Sra. doña María de Regla de Campos de Chaple, idem.

Srta. doña María Rosa Gaston y Montalvo, idem.

Sra. doña Tomasa Gutierrez de Plá, idem.

Guadalupe.

Sra. doña Manuela Vazquez de Zambrana, Presidenta.

Sra. doña Andrea Valdes de Montoro, Tesorera.

Srta. doña María de la Paz Mallen, Vice-tesorera.

Sra. doña Josefa Sotolongo de Arriaza, Secretaria.

Sra. doña Enriqueta Carbonell de Fernandez, Visitadora.

Sra. doña Asuncion Bachiller de Toscano, idem.

Sra. doña Cármen Siere, idem.

Sra. doña Isabel Linares de Fornas, idem.

San Nicolas,

- Sra. doña Lorenza Gonzalez de Raventós, Presidenta.
Sra. doña Antonia Fonteagudo de Martinez, Vice-presidenta.
Sra. doña Regla Montes de Oca de Mesa, Tesorera.
Sra. doña Dolores Guillen de Soria, Vice-tesorera.
Sra. D^a Lugarda Fernandez de Córdoba de Castro, Secretaria.
Sra. doña Merced Ros, Vice-secretaria.
Sra. doña Angela Hernandez de Monge, Visitadora.
Sra. doña Margarita Martinez de Lanza, idem.
Sra. doña Rosa Ramirez de Duran, idem.

El Pilar.

- Sra. doña Bárbara Hevia de Saravia, Presidenta.
Sra. doña Natividad Cachurro de Rojas, Vice-presidenta.
Sra. doña Rosario Perez de Sigarros, Tesorera.
Sra. doña Luisa Lima de Ortega, Vice-tesorera.
Sra. doña Josefa Hernandez de Caballero, Secretaria.
Sra. doña Mercedes Ariosa de Ponsé, Vice-secretaria.
Sra. doña Tomasa Molina del Castillo, Visitadora.
Sra. doña Mercedes Ponto de Enriquez, idem.
Sra. doña Petrona Barroso del Castillo, idem.
Sra. doña Rosa Muñoz de Montovio, idem.

Jesus del Monte.

- Sra. doña Isabel Hernandez de Luque Romero, Presidenta.
Sra. doña María Herrera de Almeida, Vice-presidenta.
Sra. doña Nicolasa Blanco de Arboleya, Tesorera.
Sra. doña Gertrudis Alvarez de Massana, Vice-tesorera.
Sra. doña Calixta Goni de Jimenez Ortiz, Secretaria.
Sra. doña Dolores Gonzalez, Vice-secretraria.
Sra. doña Josefa Gonzalez de Massana, Visitadora.
Sra. doña Ana Luque de Luque Romero, idem.

El Cerro.

- Sra. doña Manuela Diago de Daguerre, Presidenta.
Sra. doña Dolores Lamar de Arango, Vice-presidenta.
Sra. doña Margarita Perez de Saportas, Tesorera.
Sra. doña Elisa N. de Tolmé, Vice-tesorera.
Sra. doña Luisa Meza de Galarraga, Secretaria.
Sra. doña Rosa Martinez de Zuaznavar, Vice secretaria.
Sra. doña Bárbara García de Molina, Visitadora.
Sra. doña Josefa Luftrin de Carbonell, idem.
Sra. doña Mariana Ramos de Nathan, idem.

El colegio de Santa Isabel, establecido en el ex-convento de San Felipe, fué inaugurado el día 19 de Noviembre del año de 1857. Está dirigido por las hermanas de la Caridad, de las cuales es superiora Sor Benita Perez. En dicho establecimiento reciben educacion niñas pobres, pero de buen nacimiento y pertenecientes á familias honradas. En el día hay 51 internas y 7 externas. Dicho colegio está sostenido por los fondos de la Asociacion.

Nómina de las Señoritas que componen la Asociacion Juvenil de Beneficencia, dedicada al socorro de niños pobres.

- Srta. doña Dolores de Lasa, Presidenta.
Srta. doña María Josefa Gaston, Vice-presidenta.
Srta. doña Micaela Fesser, Tesorera.
Sra. doña Mercedes de la Puente de Tuero, Vice tesorera.
Srta. doña María Luisa Diago, Secretaria.
Srta. doña Manuela Ronquillo, Vice-secretaria.
Srta. doña María Josefa de Lasa, Vocal.
Srta. doña Micaela de Lasa, idem.
Srta. doña Dolores Tavira, idem,
Srta. doña Dolores Rueda, idem.
Srta. doña Dolores Gaston, idem.
Srta. doña María Manuela Fesser, idem.
Srta. doña Margarita Fesser, idem.
Srta. doña Felicitas Almagro, idem.
Srta. doña Inés Odoardo, idem.
Srta. doña Rosalia Mojarrieta, idem.
Srta. doña Luisa Montalvo, idem.
Srta. doña Antonia O'Frarrill, idem.
Srta. doña Antonia Yeyda, idem.
Srta. doña Antonia Toso, idem.
Srta. doña Leonor Moliner, idem.
Srta. doña Luisa Diago y Ayestaran, idem.
Srta. doña Mercedes Ramos Izquierdo, idem.
Srta. doña Lucia Trigo, idem.
Srta. doña Concepcion Fernandez, idem.
Srta. doña Irene Fernandez, idem.
Sra. doña Ana Gaston de Herrera, idem.
-

Administracion General de Correos.

El servicio de Correos en la Isla de Cuba se halla á cargo y bajo la direccion administrativa de las oficinas siguientes:

Una Administracion general Central situada en la Habana.

Tres principales situadas en las ciudades de Matanzas, Santiago de Cuba y Puerto Principe.

Cinco de primera clase que corresponden á las poblaciones de Cárdenas, Cienfuegos, Trinidad, Villaclara, Sagua la Grande.

Siete de segunda situadas en Sti. Spiritu, Holguin, Remedios, Bayamo, Manzanillo, La Macagua y Sto. Domingo.

Y ochenta y cinco de tercera clase, constituyendo todas las Oficinas del Ramo con la categoría y dependencias siguientes con expresion del personal con que se hallan dotadas.

ADMINISTRACION GENERAL Y SUS AGREGADAS.

Habana.

La Administracion general se compone del personal siguiente:
Sr. don Narciso de Torre Marin, Administrador general.

Sr. don Manuel Arias, Interventor general.

Don Guillermo Perinat, Oficial primero.

Don Miguel Diaz Vida, idem segundo.

Don Plácido Blanco Casariego, idem tercero.

Don Donato Adriaensens, oficial auxiliar primero.

Don Pablo Nevares, idem segundo.

Don Eusebio Fernandez, idem tercero.

Don Antonio Rubio, Colector.

Don Manuel Ayllon, Ayudante primero.

Don Manuel Lizano, idem segundo.

Don José Meira, Cartero mayor.

Don Enrique Feit, lector primero.

Don Francisco Chappotin, idem segundo.

Don Vicente Rodriguez idem tercero.

Don José Cordero, idem cuarto.

Don Manuel Olaya, portero.

El Cuerpo de Carteros para la conduccion de la correspondencia se compone de dos conductores á caballo, seis carteros á caballo, ocho á pié.

Categoría de las Administraciones.

Empleados.

Administraciones.

Villa-Clara.....	{ Don Manuel Abascal, Administrador.....	De 1.ª clase.
Aguacate.....	{ Don Carlos Cuervo Arango, oficial.....	De tercera clase.
Alquizar.....	Don Mariano Tremol, administrador.....	idem.
Artimisa.....	Don José Francisco Martínez, idem.....	idem.
Bahía-Honda.....	Don Ramon de la Sierra, idem.....	idem.
Bainoa.....	Don Narciso Roseló, idem.....	idem.
Batabanó.....	Don José Alonso, idem.....	idem.
Bejucal.....	Don Nicolás Rodríguez, idem.....	idem.
Cano.....	Don Francisco Lopez y Lopez, idem.....	idem.
Ceiba Mocha.....	Don Bernardo Fernandez, idem.....	idem.
Consolacion del Sud.....	Don Antonio Galiz Mendez, idem.....	idem.
Consolacion del Norte.....	Don Ignacio Palma, idem.....	idem.
Candelaria.....	Don Néstor Clavell, idem.....	idem.
Caba del Agua.....	Don Patricio Blanco, idem.....	idem.
Callajabos.....	Don Francisco Lopez Llanos, idem.....	idem.
Cabañas.....	Don Fabian Rovich, idem.....	idem.
Guara.....	Don José Pablo Alvarez, idem.....	idem.
Guantanamo.....	Don José Vivó, idem.....	idem.
Güines.....	Don Carlos Palomera, idem.....	idem.
Guanabacoa.....	Don Julian E. Beltran, idem.....	idem.
Güira Melena.....	Don Félix E. y Roselló, idem.....	idem.
Hoyo Colorado.....	Don Julian G. Ruiz, idem.....	idem.
	Don Francisco Herrera idem.....	idem.

*Categoría de las Admi-
nistraciones.*

Empelados.

Administraciones.

<i>Administraciones.</i>	<i>Empelados.</i>	<i>De tercera clase.</i>
Jaraco.....	Don Luis G. Chaluz, idem.....	idem.
Madrugá.....	Don José Reyes, idem.....	idem.
Maribel.....	Don Luis Zapico, idem.....	idem.
Melena.....	Don Bibiano Desdier, idem.....	idem.
Nueva Gerona.....	Don Canuto Lacaye, idem.....	idem.
Nueva Paz.....	Don Gaspar Pons, idem.....	idem.
Palacios.....	Don Santiago G. Celis, idem.....	idem.
Pozas.....	Don Pedro del Collado, idem.....	idem.
Puentes Grandes.....	Don Joaquin Portela, idem.....	idem.
Pinar del Río.....	Don Francisco Chamorro, idem.....	idem.
Puerta de la Güira.....	Don Juan M. Esquiaga, idem.....	idem.
Quebra Hacha.....	Don Pablo Alvarez, idem.....	idem.
Quivicán.....	Don Manuel Perez, Casas, idem.....	idem.
San Diego de Nuñez.....	Don José Escallada, idem.....	idem.
San Cristobal.....	Don Cetedonio Quintana, idem.....	idem.
San Felipe.....	Don Inocencio Guevara, idem.....	idem.
San Diego de los Baños.....	Don Antonio Bardino, idem.....	idem.
San Antonio.....	Don Julian Garcia, idem.....	idem.
Santiago.....	Don José María de Mesa, idem.....	idem.
Sta. María del Rosario.....	Don Toribio Arocha.....	idem.
San José de las Lajas.....	Don José G. Llorente, idem.....	idem.
San Nicolás.....	Don Sebastian Lorenzo García, idem.....	idem.
Tapaste.....	Don Pedro Lorenzo Freire, idem.....	idem.

Matanzas y sus agregadas

*Categorías de las Admi-
nistraciones.*

Empleos.

Administración.

Matanzas Principal.....	{ Don Manuel Mahy y Leon, Administrador.....	{ Principal.
	{ Don Vicente Ibañez y Saravia, oñcial primero.....	{
	{ Don Manuel Berrospe, oñcial segundo.....	{
Cárdenas.....	{ Don Mauricio Iriarte, Administrador.....	{ De 1.ª clase.
	{ Don José Costa, oñcial.....	{
Cienfuegos.....	{ Don Cesareo Cuervo Arango, Administrador.....	{ De 1.ª clase.
	{ Don José María Escobar, oñcial.....	{
Sagua la Grande.....	{ Don Jose del Corral y Sanchez, Administrador.....	{ Idem.
	{ Don Antonio Maria Alcover, oñcial.....	{
Macagua.....	Don Manuel Arias, Administrador.....	De 2.ª clase.
Sto. Domingo.....	Don Juan Moré, idem.....	idem.
Alvarez.....	Don Jos. Fernandez Rubalcava, idem.....	De 3.ª clase.
Aguica.....	Don Juan Cravó, idem.....	idem.
Banaguises.....	Don José María Beitia, idem.....	idem.
Bemba.....	Don Juan A. Fernandez, idem.....	idem.
Bolondron.....	Don Martin Servia, idem.....	idem.
Cartagena.....	Don Rafael Figueroa, idem.....	idem.
Camarioca.....	Don Francisco Menendez, idem.....	idem.
Cimarrones.....	Don Francisco Fina, idem.....	idem.
Cifuentes.....	Don Francisco Junquera, idem.....	idem.
Camaronés.....	Don Lorenzo Pellon, idem.....	idem.

*Categoría de las Admi-
nistraciones.*

Empleos.

Coliseo.....	Don Juan Andricain, idem.....	idem.
Corralillo.....	Don José Marty, idem.....	idem.
Esperanza.....	Don Francisco Alvarez Campa, idem.....	idem.
Guamutas.....	Don Carlos Marty, idem.....	idem.
Isabel.....	Don Faustino Palacios, idem.....	idem.
Yaguaramas.....	Don Eugenio Candano, idem.....	idem.
Limonar.....	Don Domingo Garcia, idem.....	idem.
Lagunillas.....	Don Juan Beltran y Leon, idem.....	idem.
Macuriges.....	Don Ramon Roarquiz, idem.....	idem.
Navajas.....	Don Juan Lopez, idem.....	idem.
Nueva Bermeja.....	Don Ignacio Peon, idem.....	idem.
Palma Sola.....	Don Prudencio Izquierdo, idem.....	idem.
Perico.....	Don Félix Infusto, idem.....	idem.
Quintana.....	Don Francisco Ateca, idem.....	idem.
Roque.....	Don Ramon M. Moran, idem.....	idem.
Sta. Isabel de las Lajas.....	Don Luis Marty, idem.....	idem.
Sabanilla.....	Don Juan Forts, idem.....	idem.
Union de Reyes.....	Don Agustín Tremoleda, idem.....	idem.

Santiago de Cuba y sus agregadas.

Cuba.....	Don Rodrigo del Camino, Administrador.....	} Principal.
	Don Asensio Asensio, oficial primero.....	
	Don.....oficial segundo.....	

*Categoría de las Admi-
nistraciones.*

Empleos.

Administración.

Bayamo	Don Nicolás Mahy y Leon, Administrador.....	De 2.ª clase
Holguin	Don Uladislao Carbello, idem.....	idem.
Manzanillo	Don Manuel Carmona, idem.....	idem.
Baracoa	Don Manuel Duran, idem.....	idem.
Cauto del Embarcadero.....	Don José María Bolívar, idem.....	idem.
Cobre.....	Don Rodolfo Gómez, idem.....	idem.
Gibara.....	Don Ramon Casacó, idem.....	idem.
Jiguani	Don Antonio Rabaca, idem.....	idem.
Mayarí	Don Ignacio Torrens, idem.....	idem.
Sta. Catalina.....	Don Rafael Diaz, idem.....	idem.
Sagua de Tánamo.....	Don Félix de Castro, idem.....	idem.

Puerto Principe y sus agregadas.

Puerto Principe.....	{ Don Luciano Perez Acevedo, Administrador.....	} Principal
	{ Don Miguel Masferrer, oficial.....	
Trinidad	{ Don..... Administrador.....	} De 1.ª clase.
	{ Don Lesmes de la Pezuela, oficial.....	
Santi Spiritus	Don Matias R. Lamas, Administrador.....	De 2.ª clase
Remedios.....	Don Francisco G. Conde, idem.....	idem.
Ciego de Avila.....	Don Diego Estrada, idem.....	De 3.ª clase.

*Categoría de las Admi-
nistraciones.*

Empleos.

Administración.

Gusinaro.....	Don Rafael Delgado, idem.....	idem.
Moron.....	Don Pedro N. Valdes, idem.....	idem.
Nuevitas.....	Don Domingo Gomez, idem.....	idem.
Sta. Cruz.....	Don José de la Cruz Otero, idem.....	idem.
Tunas.....	Don Francisco Hedesa, idem.....	idem.

Carteras establecidas por el interior de la Isla.

Cañasí, Mangas del Rio Grande, Surgidero de Batabanó, Mariano, Wajay, Guatao, San Juan y Martinez, Guanes, Mantua, Baja, Recreo, Sabanilla de la Palma, Palmira, Abreu, Sierra Morena, Hanábana, Palmillas, Tiguabo, Palma Soriano. Las comunicaciones establecidas entre estas Administraciones, se verifican bien por los ferro-carriles, bien por postas establecidas ó por las líneas de vapores que hacen sus viajes por las costas del Norte y Sud de la Isla. Estas postas se hallan clasificadas por línea general Central Oriental, línea general Occidental y líneas transversales que partiendo de las anteriores terminan en las costas del Norte y Sud cuya detallada clasificación es como sigue:

CORREO GENERAL CENTRAL ORIENTAL.

Parte de la Habana y termina en Santiago de Cuba empleando seis dias segun el itinerario siguiente:

Correo diario por el ferro carril.

<i>Distancia en leguas de la Habana á</i>	<i>Pueblos que recorre por donde existe Administracion de Correos</i>	<i>Horas de llegada.</i>
Sale de la Habana á las 6 de la mañana.		
57	Bejucal.....	
	Guara.....	
	Melena.....	
	Güines.....	
	San Nicolás.....	
	Nueva Paz.....	
	Union de Reyes.....	
	Navajas.....	
	Bemba.....	
	Quintana.....	
	Perico.....	
	Nueva Bermeja.....	
Agüica.....		
Macagua.....		

Por la posta.

<i>Distancia en leguas de la Habana á</i>	<i>Pueblos que recorre por donde existe Administracion de Correos.</i>	<i>Horas de llegada</i>
63	Alvarez.....	á las 7 de la noche
72	Santo Domingo.....	4½ de la mañana, segundo dia.
78	Esperanza.....	9 de idem idem.
82	Villa Clara.....	12 de idem idem.
105	Santi Spiritu.....	4 de la mañana tercer dia
125½	Ciego de Avila.....	5½ de la tarde id.
155	Puerto Principe.....	1 de la tarde del cuarto dia
174	Guaimaro.....	1 de la noche del quinto dia.
187½	Tunas.....	10½ de la mañana de idem.
198½	Cauto del Embarcadero.....	6 de la tarde de id.
204½	Bayamo.....	10½ noche de id.
211½	Jiguaní.....	3½ mañana del sexto dia.
288½	Cuba.....	11 noche de idem.

Vuelta, Correo diario por la posta.

Sale de Cuba á las 12 del dia.

27.	Jiguaní.....	á las 7 de la ma- ñana 2.º dia.
34	Bayamo.....	12 de idem idem.
40	Cauto del Embarcadero.....	4½ tarde de idem.
51	Tunas.....	12 noche de idem.
64½	Guaimaro.....	9½ mañana del ter- cer dia.
88½	Puerto Principe.....	9½ noche de idem
113	Ciego de Avila ..	5 tarde del cuarto dia.
138½	Santi Spiritus.....	6½ mañana del quinto dia.
156½	Villa Clara.....	11 noche de idem.
160½	Esperanza.....	2 mañana del sex- to dia.
166½	Sauto Domingo.....	7 de idem idem.
175½	Alvarez... ..	5 tarde de idem
181½	Macagua.....	7½ noche de idem

Por el ferrocarril

<i>Distancia en leguas de la Habana á</i>	<i>Pueblos que recorre por donde existe Administracion de Correos</i>	<i>Horas de llegada</i>
238½	Nueva Bermeja.....	A la Habana á las 3½ de la tarde sétimos dias.
	Perico.....	
	Quintana.....	
	Bemba.....	
	Navajas.....	
	Union de Reyes.....	
	Nueva Paz.....	
	San Nicolás.....	
	Güines.....	
	Melena.....	
	Guara.....	
	San Felipe.....	
Bejucal.....		
Habana.....		

LINEAS TRASVERSALES CENTRAL ORIENTAL.

De Union de Reyes á Matanzas por el ferrocarril Correo diario sale á las seis de la mañana conduciendo la correspondencia de la Habana y de su tránsito hasta la Union y Matanzas.

El retorno por la misma via es tambien diario partiendo de Matanzas á las 8 y tres cuartos por el ferrocarril llegando á la Habana á las 3 y media de la tarde.

DE LA HABANA A MATANZAS.

Por la posta correo diario ida.

<i>Distancia en leguas de la Habana á</i>	<i>Puntos que recorren donde existe Administracion,</i>	<i>Horas de llegada.</i>
	Sale de la Habana á la una de la tarde.	
1½	Guanabacoa.....	2 de la tarde.
9	Jaruco.....	9 de la noche.
11	Bainoa.....	11 de idem.
14	Aguacate.....	1 de la madrugada del 2.º dia.
16	Ceiba Mocha.....	4 de idem id.
20	Matanzas.....	7 de la mañana.

Vuelta.

	Sale de Matanzas á la una de la tarde.	
4	Ceiba Mocha.....	4 de la tarde.
6	Aguacate	7 de idem.
9	Bainoa.....	9 de la noche.
11	Jaruco	11 de idem.
18½	Guanabacoa.....	5 de la mañana.
20	Habana.....	7 de idem.

DE JARUCO A MADRUGA.

Tres veces á la semana.

Isla.

Sale los miércoles, Viernes y Domingo á las 5 de la madrugada, y llega á Madrugas 9½ de la mañana, recorre cinco leguas.

Vuelta.

Sale de Madruga en los mismos dias á las 12 de la noche y llega á Jaruco á las 5 de la madrugada.

DE JARUCO A JIBACOA.

Tres veces á la semana.

Sale de Jaruco los miércoles, viernes y domingo á las 5 de la mañana, y llega á Jibacoa á las 9 de la misma.

Vuelta.

Sale de Jibacoa en los mismos dias á las 10 de la mañana y llega á Jaruco, á las 3 de la tarde.

DE AGUACATE A CANASÍ.

Correo diario.

Sale del Aguacate á las 4 de la mañana y llega á Canasí á las 6½, recorriendo 3 leguas.

Vuelta.

Sale de Canasí á las 3 de la tarde y llega á Aguacate, á las 5 y media de la misma.

DE SAN FELIPE A BATABANÓ.

Correo diario.

Por el ferro-carril que parte de la Habana á las 6 de la mañana.

DE BEMBA A CARDENAS.

Correo diario.

Por el ferro-carril que parte de la Habana á las seis de la mañana.

Ida, correo diario.

Distancia en leguas de Matanzas á	Puntos que recorre en donde existe Administracion.	Horas de llegada.
	Sale de Matanzas por el ferro-carril del Coliseo á las 2 de la tarde.	
6	Limonar, ferro-carril.....	3 de la tarde.
8	Coliseo, idem idem.....	4 idem.
12	Lagunillas por la posta.....	5½ de la tarde.
16	Cárdenas, idem.....	8½ de la noche.

DE NUEVA BERMEJA A LA HANABANA.

Dos veces á la semana.

Sale de Nueva Bermeja los lunes y los viernes á las ocho de la mañana, y llega á la Hanábana á las tres de la tarde recorriendo 9 leguas.

Vuelta.

Sale de la Hanábana los martes y sábados á las 8 de la mañana y llega á Nueva Bermeja á las 3 de la tarde.

DE AGÜICA A PALMILLAS.

Tres veces á la semana.

Sale de la Agüica los lunes, los miércoles y viernes, á las 5½ de la tarde y recorre dos leguas, llegando á Palmillas á las 7 de la misma.

Vuelta.

Sale de Palmillas los martes, jueves y sábado á las 4 de la mañana y llega á Agüica á las 6 de la misma.

DE SANTO DOMINGO A SAGUA LA GRANDE.

Por la posta correo diario.

De Sto. Domingo á		Horas de llegada.
	Sale de Santo Domingo á las 9 de la mañana.	
5	Cifuentes.....	1 de la tarde.
9	Sagua la Grande.....	5½ de la tarde.

Vuelta.

	Sale de Sagua la Grande á las 12 del dia.	
4	Cifuentes.....	4 de la tarde.
9	Santo Domingo.....	8 de la noche.

NOTA.—Hallándose en construccion el ferro-carril de Santo Domingo á Sagua la Grande variará la conduccion de la correspondencia tan pronto como se halle terminado lo cual se verificará por la expresada via ferrea.

DE SANTO DOMINGO A CIENFUEGOS.

Correo diario por la posta y el ferro-carril.

De Sto. Domingo á		
	Sale de Santo Domingo á las 9 de la mañana por la posta.	
5	Santa Isabel de las Lajas.	
8	Las Cruces.	
14	Cienfuegos por el ferro-carril.	

Vuelta.

Sale de Cienfuegos por el ferro-carril.
Las Cruces.
Santa Isabel.
Cienfuegos.

DE VILLA CLARA A REMEDIOS.

Correo diario por la posta.

14 { Sale de Villa Clara á las 3½ de la tarde y llega á Remedios á la una de la noche, recorre 14 leguas.

Vuelta.

Sale de Remedios á las 6 y media de la mañana, y llega á Villa Clara á las 4 de la tarde.

DE VILLA CLARA A TRINIDAD.

Correo diario por la posta.

19½ Sale de Villa Clara y termina en Trinidad.

Vuelta.

19½ Sale de Trinidad y termina en Villa Clara.

DE PERICO A SIERRA MORENA

Tres veces á la semana.

Ida.

De Perico á.	Puntos que recorre donde existe Administracion.	Horas de llegada.
	Sale de Perico á la una de la tarde en los mártes, juéves y sábados y llega á.	
4	Guamutas	4 de la tarde.
10	Palma Sola.....	9 de la noche.
14	Corralillo.....	12½ de idem.
16	Sierra Morena.....	2 de la mañana.

Vuelta.

	Sale de Sierra Morena los lunes, miércoles y viérnes á las doce del dia y llega á.	
2	Corralillo.....	2 de la tarde.
6	Palma Sola.....	5½ de idem.
12	Guamutas.....	10 de la noche.
16	Perico.....	2 de la mañana.

DE CIEGO DE AVILA A MORON.

Ida.

Tres expediciones semanales por la posta en los dias mártes juéves y sábado de Ciego á las seis de la mañana y llegando a

20 Moron..... 10 de la del noche del mismo dia.

Vuelta.

Sale de Moron en los dias lunes juéves y viérnes, á la misma hora llegando á Ciego de Avila á las 10 de la noche.

DE CIENFUEGOS A ABREU Y YAGUARAMAS.

Dos veces á la semana.

Sale de Cienfuegos los mártres y los viérnes á las seis de la mañana y llega á.

4	Abreu.....	A la 9 de la mañana.
10	Yaguaramas.....	A las 2 de la tarde.

Vuelta.

Sale de Yaguaramas los miércoles y los sábados á las 8 de la mañana, y llega á.

6	Abreu.....	A la 1 de la tarde.
10	Cienfuegos.....	A las 3 de idem.

DE PUERTO PRINCIPE A NUEVITAS.

Tres expediciones semanales recorre 18 leguas por el ferrocarril, sale de Puerto Principe los lunes, juéves y sábados á las 6 de la mañana en verano y á las 7 en invierno, y llega á Nuevitas á la 1 de la tarde.

Vuelta.

Los mártres, juéves y sábados á las 6½ de la mañana y llega á las 3.

DE PUERTO PRINCIPE A SANTA CRUZ.

Por la posta tres veces á la semana, recorre 22 leguas, sale de Puerto Principe á las 8 de la mañana de los lunes, miércoles y sábados, y llega á Santa Cruz á las 7 de la mañana del día siguiente.

Vuelta.

Sale de Santa Cruz los domingos, mártres y viérnes á las 3 de la tarde, y llega á Puerto Principe á las 2 del día siguiente.

DE LAS TUNAS A HOLGUIN Y GIBARA.

Por la posta correo diario, recorre 60 leguas, sale de las Tunas á las 12 del día, llega á Holguin sale de idem á las y llega á Jibara.

DE BAYAMO A MANZANILLO.

Por la posta correo diario, recorre 14 leguas, sale de Bayamo á las 9 de la mañana y llega á Manzanillo á las 8 de la noche.

Vuelta.

Sale de Manzanillo á las 6 de la mañana, y llega á Bayamo á las 4 de la tarde.

DE CUBA AL COBRE.

Por el ferro-carril tres expediciones por semana, sale los domingos, mártes y viernes, á las 8 de la mañana y llega á las 10 de la misma.

Vuelta.

Sale los miércoles, viernes y domingo á las 12, y llega á las 2 de la tarde.

DE CUBA A MAYARÍ SAGUA DE TANAMO.

Por la posta dos expediciones semanales.

<u>De Cuba á</u>	<u>Horas de llegada.</u>
Sale de Cuba, lúnes y jueves á las 8 de la mañana.	
25 Mayarí.....	6 de la mañana del 2.º dia.
45 Sagua de Tánamo.....	5 de idem de 3.º dia.

Vuelta.

Sale de Sagua de Tánamo, los lúnes y jueves á las 8 de la mañana.

Mayarí.....	7 de la mañana del 2.º dia.
Cuba.....	7 de idem del 3.º dia.

CUBA, SANTA CATALINA Y BARACOA.

Dos expediciones semanales por la posta, sale de Cuba los lunes y los jueves á las 8 de la mañana y llega á Santa Catalina á igual hora del día siguiente recorriendo 25 leguas. Sale de Santa Catalina á las 9 del mismo día y llega á Baracoa los miércoles y los sábados á las 4 de la tarde recorriendo 42 leguas.—Total 67.

Vuelta.

Sale de Baracoa los lunes y los jueves á las 8 de la mañana y llega á Santa Catalina á las 3 de la tarde del día siguiente, recorriendo 42 leguas. Sale de Santa Catalina á las 5 de la tarde, y llega á Cuba los miércoles y los sábados á las 5 de la mañana, recorriendo 25 leguas.—Total 67.

LINEA GENERAL OCCIDENTAL

Correo diario.

De S. Antonio á.	Puntos que recorre donde existe Administracio.	Horas de llegada.
	Ida, sale de la Habana á las 7 de la mañana por el ferro carril.	
8	San Antonio, idem.....	8½ de la mañana.
12½	Ceiba del Agua, idem.....	9½ idem.
15	Puerta de la Güira, por la posta..	11½ idem.
16	Artemisa, idem.....	12 idem.
22	Candelaria, idem.....	6 de la tarde.
24	San Cristobal, idem.....	8 idem.
31½	Palacios, idem.....	3 de la mañana.
38½	Consolacion, idem.....	10 idem.
45	Pinar del Rio, idem.....	3 de la tarde.

Vuelta.

	Sale de Pinar del Rio á las 11 de la noche.	
7½	Consolacion, por la posta.....	4 de la tarde.
13½	Palacios, idem.....	11 de la noche.
21	San Cristóbal idem.....	6 de la mañana.
23	Candelaria, idem.....	8 de idem.
29	Artemisa, idem.....	2 de la tarde.
30	Puerta de la Güira, idem.....	3 de la mañana.
33½	Ceiba del Agua, por el ferro carril.	6 de idem..
37	San Antonio, idem.....	7 idem.
45	Habana, idem.....	8½ de la mañana.

LINEAS TRAVERSALES OCCIDENTAL.

DE SAN ANTONIO A GUANAJAY Y CONSOLACION DEL NORTE.

De S. Antonio á		Horas de llegada.
	Dos expediciones semanales los martes y sábados por la posta.	
8	Guanajay.....	9½ de la mañana.
12	Quiebra Hacha.....	3 de la tarde.
14	Cabañas.....	6 de idem.
20	San Diego de Nuñez.....	12 de la noche.
22	Bahía Honda.....	3 de la mañana.
28	Las Pozas.....	10 de idem.
40	Consolacion del Norte.....	10 de la noche.

Vuelta.

Sale de Consolacion del Norte los lunes y los viernes á las 6½ de la mañana y llega á.

Las Pozas, por la posta.....	6½ de la tarde.
Bahia Honda, idem.....	1 de la madrugada.
San Diego de Nuñez, idem.....	4 de idem.
Cabañas, idem.....	9 de la mañana.
Quiebra Hacha, idem.....	12 del dia.
Guanajay, ferro-carril.....	4 de la tarde.
San Antonio, idem.....	4½ de idem.

DE SAN ANTONIO, ALQUIZAR PASANDO DE GÜIRA MELENA.

Ida, correo diario.

Sale de San Antonio á las 9 de la mañana, á Güira Melena llega á las 12 de idem, y á Alquizar á las dos de la tarde.

Vuelta.

Sale de Alquizar á las 6 de la mañana y llega á Güira Melena á las 9 de la mañana recorriendo 2 leguas, y á San Antonio á la 1 de la tarde, recorriendo 4 leguas.

DE ARTEMISA A CALLAJABOS.

Ida, correo diario.

Sale de Artemisa á la 1 de la tarde y llega á Callajabos á las 4½ de la tarde, recorriendo dos leguas.

Vuelta.

Sale de Callajabos á las 5½ de la tarde y llega á Artemisa á las 9 de la noche, recorriendo 2 leguas.

DE PALACIOS A SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

4 leguas.—Este correo es diario desde 1.º de Febrero á fin de Abril que dura la temporada de baños y dos veces por semana en el resto del año.

Ida.

Sale de los Palacios á las 4 de la mañana y llega á San Diego á las 8 de la mañana.

Vuelta.

Sale de San Diego á las cinco de la tarde y llega á los Palacios á las nueve de la noche.

En la temporada que no hay baños salen los correos de los referidos puntos los Miércoles y los Domingos á dichas horas de ida y vuelta.

DE PINAR DEL RIO A SAN JUAN, GUANES, MANTUA Y BAJA.

Correo dos veces á la semana por la posta en los Martes y los Viernes.

Vapores costeros que conducen periodicamente la correspondencia de los puntos de partida al de su término.

Costa del Norte.

De la Habana á Cuba.

El vapor Cuba hace su viage cada veinte dias.

Iden Pelayo.—Toca en Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Jibara, Baracoa y Cuba, y pueden recibir en los buzones que tienen á bordo la correspondencia que se dirija á cualesquiera de los puntos indicados.

De la Costa del Sud.

De Batabanó á Cuba.

El Vapor Isabel y el Rápido hacen sus viages periódicos en a época que se anuncian por los consignatarios.

Salen de Batabanó á la llegada del tren por el ferro-carril y conducen la correspondencia de los puntos siguientes, Cienfuegos, Trinidad, Santa-Cruz, Manzanillo y Cuba á cuyo fin se la remite oportunamente la administracion general de correos.

De Batabanó á la Isla de Pinos.

El Vapor Cubano hace su viage todos los Domingos despues de la llegada del tren de Batabanó y llega á Nueva Gerona el mismo dia conduciendo la correspondencia pública y de Oficio.

Vuelta.

Sale de Nueva Gerona los Miércoles llegando á Batabanó á la Madrugada de los Jueves.

COMUNICACIONES ESTABLECIDAS DE ESTA ISLA CON LA PENÍNSULA Y EL EXTRANJERO PARA LA DIRECCION DE LA CORRESPONDENCIA.

Para Península é Islas adyacentes.

Esta Isla dirige y recibe su correspondencia Oficial y pública, á la madre pátria y de todas sus Islas adyacentes una vez al mes por una línea de vapores subvencionados por el Gobierno, que parten de Cádiz el dia 12 de cada mes y suelen llegar al Puerto de la Habana en los 3 primeros dias del siguiente, partiendo de esta con direccion al mismo puerto de Cádiz ó al de Vigo segun la estacion del año ó el estado sanitario de esta Isla, el dia 12 de cada mes recibíendose la correspondencia pública en la Administracion general hasta las dos de la tarde del mismo dia, hora en que por Reglamento se cierra e buzón.

Los certificados se reciben hasta la una.

El Gobierno de S. M. tiene proyectado establecer una nueva línea de vapores tambien subvencionados que hagan sus viajes cada veinte dias.

Puerto Rico.

La correspondencia de esta posesion española se recibe en la Habana por el vapor Correo nacional en los tres primeros dias de cada mes, y se remiten de esta á aquel punto, bien por el vapor de la Mala Inglesa, que parte de este punto en los dias 9 de cada mes, ó por el vapor mercante Pájaro del Océano que hace su travesía sin plazo fijo.

Islas Canarias.

Se recibe y se remite la correspondencia para estas posesiones de España por el vapor Correo nacional.

Europa.

Conduce la correspondencia de Europa el Vapor de la Mala inglesa que sale de Southampton y haciendo escala en San Thomas llega al puerto de la Habana sobre el 22 ó 23 de cada mes.

La correspondencia para Europa puede dirigirse á España por el Vapor Correo Nacional desde donde se le dá direccion por las vías establecidas.

Estados-Unidos Americanos.

Conduce la correspondencia de Nueva York, Nueva Orleans, Movila, Charleston, Javanah y Cayo Hueso, los vapores Correos de los Estados Unidos hoy establecidos, haciendo sus viages en la forma siguiente con las alteraciones consiguientes del tiempo y demas causas imprevistas.

El Blak Warrior llega de New-York á este puerto del 2 al 3 y sale el mismo dia para New-Orleans.

De New-Orleans llega á la Habana del 14 al 15 y sale á las pocas horas para New-York.

El Cahowa llega de New-York del 18 al 19 y sale para New-Orleans sobre el 28 al 30 y parte para New-York á las pocas horas.

El Empire City llega de New-York del 23 al 24 continua su viage para New-Orleans en el mismo dia. Vuelve de New-Orleans del 22 al 23 y sale para New-York á las pocas horas.

El Philaphia llega á la Habana de New-York del ocho al nueve continúa su viage para New-Orleans de donde retorna del 22 al 23 para salir en el mismo dia para New-York.

El Isabel llega de Charleston, Savanah y Cayo Hueso del 7 al 8 y del 22 al 23 de cada mes y vuelve á salir para dicho punto el 10 y el 25.

La administracion de Correos recibe correspondencia para los expresados puntos á donde la dirige por los expresados vapores siempre que haya sido franqueada previamente con sellos.

De la América del Sud.

Conduce la correspondencia de la República Mejicana y demas estados de la América del Sud los vapores Correos siguientes.

Vapor de la Mala Inglesa Sale para Vera-Cruz al dia siguiente de su llegada de San Thomas que suele ser el 24 y llega de retorno á la Habana el 8 ó 9 de cada mes.

Los vapores Union y Mérico hacen sus viages desde la Habana á Sisal, Laguna y Vera-Cruz de ida y vuelta una vez al mes sin época fija.

El Granada llega á la Habana de Aspingual conduciendo la correspondencia de la América del Sur y California del 7 al 8 y del 22 al 23 de cada mes y vice-versa sale para dichos puntos el 9 y el 24.

La correspondencia para los expresados puntos es remitida por la administracion general de correos por los mismos buques expresados si ha sido previamente franqueada con sellos segun la tarifa establecida.

TARIFA DEL PORTEO DE LA CORRESPONDENCIA PUBLICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Correspondencia Nacional.

Por Real decreto de seis de Mayo de 1856 puesto en planta en esta Isla en primero de Enero de 1857 se estableció el franqueo forzoso obligatorio por medio de timbres para toda la correspondencia que se dirija de esta Isla á cualquier punto de la misma, para la Península, Canarias y Puerto Rico como asimismo para cualquier punto del extranjero observándose la tarifa siguiente:

Correspondencia.

Sellos de á medio real.

La carta que no exceda de media onza tendrá.	1.
La que exceda de media onza y no pase de una.	2.
La que exceda de una y no pase de una y media.	3.
Idem de una y media á dos.	4.
Idem de dos á dos y media.	5.
Idem de dos y media á tres.	6.

Y así sucesivamente aumentándose un sello de medio real por media onza de peso.

Los sellos para el uso de franqueo son de medio real fuerte que tienen color azul, de un real color verde, y de dos reales color encarnado los cuales pueden adoptarse en la correspondencia segun lo que termina la tarifa anterior.

Toda la correspondencia que se dirija por conducto de las administraciones de correos para el extranjero debe asimismo franquearse por medio de sellos en la proporcion indicada.

Periódicos, circulares y muestras de Comercio.

Los periódicos, las circulares, los avisos y demas impresos que hayan de dirigirse por las Administraciones de Correos deben ser previamente franqueadas por medio de sellos, exigiéndoseles la mitad del valor señalado en la Tarifa de la correspondencia pública, siempre que no contengan ningun manuscrito.

Se exceptúan de esta disposición los diarios, periódicos ó impresos que se presenten en las Administraciones de Correos por redacciones, empresas, editores ó propietarios para ser remitidos á su destino los cuales se franquearán previamente en metálico hasta que por la autoridad superior se comuniquen las órdenes compendiantes para el establecimiento del timbre creado para esta clase de franqueo observándose la Tarifa siguiente.

	<u>Periódicos.</u>	<u>Obras impresas.</u>
Para circular en la Isla...	2 ps. arroba.	3 ps. arroba.
Para la Península, Puerto Rico é Islas Canarias...	10 idem idem.	12½ idem idem.
Para las Islas Filipinas....	20 idem idem.	25 idem idem.

Las cartas y periódicos que se entreguen en las Administraciones de correos, para dirigirlas a su destino y carezcan de todo ó parte de los sellos que le correspondan, quedarán detenidas en las mismas oficinas quienes darán aviso de ello á los interesados, para que remitan los timbres que necesitan si quieren que se les dé curso.

Certificados.

Toda carta, periódico, impreso ó muestra de Comercio pueden ser certificadas en las Administraciones de Correos para lo cual debe tener los requisitos siguientes:

- 1.º El certificado requiere un sello de un real sea cualquiera el peso de la carta ó impresos que se certifique.
- 2.º Debe ser tambien previamente franqueado con el número de sellos que le corresponda segun su peso.
- 3.º Al dorso del sobre debe ponerse el nombre de la persona que certifica.

Cuando el certificado contenga valores ó documentos de giro y desee el interesado que se expresen en el documento que la Administracion de Correos le dá para su reguardo, es de todo punto indispensable que el pliego se cierre ante el Administrador quien tomará las precauciones que por reglamento le están prevenidas.

De todos certificado se entrega por las oficinas de Correos al interesado un recibo el cual deberá cangearse en su dia por el sobre de la carta que se certifica.

La persona que recibe una carta certificada tiene la obligacion de devolver el sobre á la oficina de Correos que se la entrega con el recibí de su contenido.

Apartados de la correspondencia en las Administraciones de Correos.

En todas las Administraciones de Correos de la Isla puede tener apartado de la correspondencia cualquier persona que lo solicite, para lo cual debe satisfacer los derechos siguientes.

Una persona sola satisfará por un año..... 6 pesos.
 Una sociedad, compañía ó mas de una persona.. 10 pesos.
 Un regimiento del ejército, buque de guerra ó mercante..... 12 pesos.

La correspondencia reservada en los apartados no puede entregarse mas que á los mismos interesados y á persona debidamente autorizada por ellos.

Correspondencia Extranjera.

El porte de las cartas que se reciben del extranjero segun sus procedencias y peso es el siguiente:

Clasificacion, peso y valor de las cartas.

	<i>Sencillas.</i>	<i>Dobles.</i>	<i>Triples.</i>	<i>Pliegos.</i>
	un cuarto de onza.	media onza.	tres cuartos onza.	una onza.
De Europa.....	2	4	6	8
Estados Unidos del Norte América....	1	2	3	4
Indias, Estado del Sur Hispano Americano.	3	4	6	8

Aumentándose el valor progresivamente á cada cuarto de onza. Los periódicos y muestras de comercio se valoran por la mitad del porte de la correspondencia.

SERVICIOS LOCALES.

Administracion general de la Habana.

La Administracion general de Correos situada en la Habana en el edificio de la calle de los Oficios nùm. 9, con fachada al muelle, es la oficina superior de esta Isla que entiende en la parte Administrativa de gobierno y contabilidad del ramo, y se compone de los empleados ya referidos. Los servicios que corren á su cargo en esta localidad se clasifican segun á continuacion se espresan:

Correo interior de la Habana.

La correspondencia que haya de dirigirse á cualquier punto que comprende el radio de la Habana intra y extramuros, Jesus del Monte, el Cerro, Regla y Casa Blanca y que proceda de esta poblacion, debe ser previamente franqueada con un sello de á cuartillo de real fuerte sea cual fuere el peso de la carta, pliego ó periódico, sin cuyo requisito no se le dará curso, quedando detenida en la Administracion general.

Las expediciones del Correo interior para entregar la correspondencia en domicilio por los 14 carteros destinados al efecto, son cuatro en esta forma.

- 1.^ª A las 7 de la mañana.
- 2.^ª A las 10 de la misma.
- 3.^ª A la una de la tarde.
- 4.^ª A las 4½ de idem.

Para el pueblo de Regla solo hay dos expediciones, la 1.^ª á las 7 de la mañana y la 2.^ª á las 4½ de la tarde.

A Casa Blanca solo hay una á las 4½ de la tarde.

Los Carteros deben entregar la correspondencia á los interesados en el punto donde determine el sobre, sin exigir extipendio alguno, estándoles prohibido el recibir gratificacion de ningun género por hallarse dotados con sueldos fijos pagados por el Tesoro.

En las cuatro expediciones mencionadas se reparte la correspondencia que de todos puntos á aquellas horas en la Administracion general haciéndose la distribucion por calles y carteros, en la forma siguiente:

Distribucion de las calles de intra y extramuros de la Habana entre los carteros que tiene la Administracion general de Correos para repartir la correspondencia al público á las horas referidas.

INTRAMUROS DE LA HABANA.

Perpendiculares á Bahía.

Calles que comprende.	Núm. de las casas	Cartero á quienes corresponde
San Pedro	Toda la calle.	Cartero núm. 1
Baratillo	Del 1 al 3	idem idem 6
	del 4 al 7	idem idem 7
	del 8 al 9	idem idem 6
Oficios	Del 1 al 7	idem idem 6
	del 8 al 9	idem idem 7
	del 10 al 58	idem idem 1
	del 59 al 78	idem idem 7
	del 79 al 83	idem idem 6
Tacon	Toda la calle	idem idem 6
Inquisidor	idem idem	idem idem 1
Mercaderes	Del 1 al 8	idem idem 6
	del 9 al 24	idem idem 7
	del 74 al 87	idem idem 7
	del 88 al 97	idem idem 6
San Ignacio	Del 1 al 7	idem idem 6
	del 8 al 17	idem idem 7
	del 18 al 46	idem idem 1
	del 47 al 77	idem idem 2
	del 78 al 95	idem idem 7
	del 96 al 117	idem idem 6
Cuba	Del 1 al 26	idem idem 6
	del 27 al 38	idem idem 7
	del 39 al 119	idem idem 2
	del 120 al 160	idem idem 5
Aguiar	Del 1 al 36	idem idem 5
	del 37 al 49	idem idem 7
	del 50 al 61	idem idem 2
	del 62 al 74	idem idem 7
	del 75 al 124	idem idem 5
Damas	Toda la calle.	idem idem 2

Calles que comprende.	Núm. de las casas.	Carteros á quienes corresponde.
Habana.....	Del 1 al 41	idem idem 5
	del 42 al 62	idem idem 7
	del 63 al 136	idem idem 2
	del 137 al 175	idem idem 3
	del 176 al 233	idem idem 5
Ataud.....	Toda la calle.	idem idem 5
Compestela.....	Del 1 al 41	idem idem 5
	del 42 al 62	idem idem 7
	del 63 al 136	idem idem 2
	del 137 al 175	idem idem 3
	del 176 al 233	idem idem 5
Calle de Bayona.....	Toda la calle.	idem idem 2
Aguacate.....	Del 1 al 25	idem idem 4
	del 26 al 75	idem idem 3
	del 76 al 120	idem idem 4
Picota.....	Del 1 al 82	idem idem 2
	del 83 al 93	idem idem 3
Villegas.....	Del 1 al 37	idem idem 4
	del 40 al 93	idem idem 3
	del 94 al 127	idem idem 4
Curazao.....	Del 1 al 10	idem idem 3
	del 11 al 26	idem idem 2
	del 27 al 38	idem idem 3
Nueva del Cristo.....	Toda la calle.	idem idem 3
Bernaza.....	Del 1 al 17	idem idem 4
	del 18 al 42	idem idem 3
	del 92 al 114	idem idem 3
	del 115 al 126	idem idem 4
Ejido.....	Del 37 al 51	idem idem 4
	del 52 al 60	idem idem 3
	del 6½ al 91	idem idem 2
Montserrat.....	Toda la calle.	idem idem 4

Calles travesaales.

Peña-Pobre.....	Toda la calle.	idem idem 5
Cuarteles.....	idem idem.	idem idem 5
Chacon.....	El 1.	idem idem 6
	del 2 al 19	idem idem 5
	del 20 al 31	idem idem 4
	del 32 al 48	idem idem 5

Calles que comprende.	Núm. de las casas.	Carteros á quienes corresponde.
Tejadillo.....	Del 1 al 6	idem idem 6
	del 7 al 26	idem idem 5
	del 27 al 45	idem idem 4
	del 46 al 62	idem idem 5
	el núm. 63	idem idem 6
Empedrado.....	Del 1 al 9	idem idem 6
	del 10 al 20	idem idem 5
	del 21 al 58	idem idem 4
	del 59 al 74	idem idem 5
	del 75 al 82	idem idem 6
San Juan de Dios.....	Toda la calle.	idem idem 5
Bomba.....	idem	idem idem 4
O-Reilly.....	Del 1 al 14	idem idem 6
	del 15 al 30	idem idem 5
	del 31 al 91	idem idem 4
	del 92 al 108	idem idem 5
	del 109 al 126	idem idem 6
Enna.....	Toda la calle.	idem idem 6
Obispo.....	Del 1 al 23	idem idem 6
	del 24 al 41	idem idem 5
	del 42 al 102	idem idem 4
	del 103 al 118	idem idem 5
	del 119 al 124	idem idem 6
Justiz.....	Toda la calle.	idem idem 6
Obrapia.....	Del 1 al 21	idem idem 7
	del 22 al 28	idem idem 5
	del 29 al 99	idem idem 4
	del 100 al 110	idem idem 5
	del 111 al 125	idem idem 6
Lamparilla.....	Del 1 al 19	idem idem 7
	del 20 al 44	idem idem 3
	del 45 al 77	idem idem 4
	del 78 al 81	idem idem 5
	del 82 al 100	idem idem 7
Amargura.....	Del 1 al 16	idem idem 7
	del 17 al 66	idem idem 3
	del 67 al 92	idem idem 7
Teniente Rey.....	Del 1 al 18	idem idem 7
	del 19 al 73	idem idem 3
	del 74 al 98	idem idem 7
Muralla.....	Del 1 al 8	idem idem 1
	del 9 al 17	idem idem 2

Calles que comprende.	Núm. de las casas	Carteros á quienes corresponde.
Mujalla	del 18 al 90	idem idem 3
	del 91 al 99	idem idem 7
Sol.....	Del 1 al 16	idem idem 1
	del 17 al ..	idem idem 2
	del 18 al 103	idem idem 3
	del 104 al 114	idem idem 2
	del 115 al 125	idem idem 1
Cerrada de Sta. Clara...	Del 1 al 16	idem idem 1
	del 17 al 20	idem idem 2
	del 21 al 32	idem idem 1
Samaritana.....	Toda la calle.	idem idem 3
Luz.....	Del 1 al 6	idem idem 1
	del 7 al 19	idem idem 2
	del 20 al 98	idem idem 3
	del 99 al 101	idem idem 2
	del 102 al 105	idem idem 1
Acoata.....	Del 1 al 7	idem idem 1
	del 8 al 62	idem idem 2
	del 63 al 87	idem idem 3
	del 88 al 100	idem idem 2
	del 101 al 107	idem idem 1
Jesus María.....	Del 1 al 10	idem idem 1
	del 11 al 125	idem idem 2
	del 126 al 132	idem idem 1
Merced.....	Del 1 al 6	idem idem 1
	del 7 al 103	idem idem 2
	del 104 al 106	idem idem 1
Callejon de Bayona.....	Toda la calle.	idem idem 2
Paula.....	Del 1 al 84	idem idem 2
	del 85 al 88	idem idem 1
San Isidro.....	Toda la calle.	idem idem 2
Nueva de San Isidro..	idem	idem idem 2
Nueva y sola.....	idem	idem idem 2
Callejon de la Sigua....	idem	idem idem 2

Extramuros perpendiculares á la Habana.

Ancha del Norte.....	Toda la calle	Cartero núm. 18
Cárcel.....	idem	idem idem 8
Génios.....	idem	idem idem 8

Calles que comprende.	Núm. de las casas.	Carteros á quienes corresponde.
Refugios	idem	idem idem 8
Colon	idem	idem idem 8
Trocadero	idem	idem idem 8
Bernal	idem	idem idem 8
Animas	idem	idem idem 8
Virtudes	Del 8 al 128	idem idem 8
	del 1 al 157	idem idem 9
Concordia	Toda la calle	idem idem 7
Neptuno	idem	idem idem 9
San Miguel	idem	idem idem 9
San Rafael	idem	idem idem 9
San José	idem	idem idem 9
Cristina	idem	idem idem 9
Zanja	Del 2 al 110	idem idem 9
Dragones	Del 1 al 115	idem idem 10
	del 2 al 26	idem idem 9
Salud	Del 1 al 57	idem idem 10
	del 28 al 108	idem idem 10
Pueblo Nuevo	Todo	idem idem 10
Reina	Toda la calle	idem idem 10
Paseo de Tacon	Todo	idem idem 10
Estrella	Toda la calle	idem idem 10
Maloja	Del 2 al 182	idem idem 10
	del 1 al 197	idem idem 11
Sitios	Toda la calle	idem idem 11
Peñalver	Toda la calle	idem idem 11
San Juan	Toda la calle	idem idem 11
Calzada del Monte	Del 1 al 57	idem idem 11
	del 2 al 150	idem idem 11
	del 361 al 529	idem idem 12
	del 256 al 414	idem idem 13
Vives	Toda la calle	idem idem 11
Apodaca	idem	idem idem 11
Gloria	idem	idem idem 11
Mision	idem	idem idem 11
Arsenal	Toda	idem idem 11
Esperanza	Toda la calle	idem idem 11
Alcantarilla	idem	idem idem 11
Calzada de Vives	Toda	idem idem 11
Puerta Cerrada	idem	idem idem 11
Diaria	Toda la calle	idem idem 11
Tallapiedra	Toda	idem idem 11

Horcon y Carraguan.

Calles que comprende	Núms. de las casas.	Carteros á quienes corresponde
Castillo	Del 1 al 29	idem idem 13
	del 2 al 48	idem idem 13
	del 43 al 85	idem idem 12
	del 50 al 68	idem idem 12
S. Antonio.....	Del 1 al 53	idem idem 13
	del 2 al 50	idem idem 13
	del 53 al 77	idem idem 13
	del 62 al 72	idem idem 12
San Francisco.....	Del 1 al 9	idem idem 13
	del 2 al 14	idem idem 13
	del 16 al 24	idem idem 12
San Joaquin.....	Del 1 al 21	idem idem 13
	del 2 al 32	idem idem 13
	del 29 al 33	idem idem 12
	del 42 al 54	idem idem 12
Horqueta.....	Toda la calle	idem idem 13

Extramuros transversales á la Habana.

Baluarte	Toda la calle	idem idem 8
Morro.....	idem	idem idem 8
Prado.....	Del 1 al 85	idem idem 8
	del 2 al 104	idem idem 9
	del 87 al 106	idem idem 9
	el 126	idem idem 9
Consulado	Del 1 al 99	idem idem 8
	del 2 al 128	idem idem 8
	del 101 al 105½	idem idem 9
	del 130 al 136	idem idem 9
Industria	Del 1 al 77	idem idem 8
	del 2 al 76½	idem idem 8
	del 79 al 101	idem idem 9
	del 78 al 162	idem idem 9
Crespo	Toda la calle	idem idem 8
Amistad.....	Del 1 al 15	idem idem 8
	del 2 al 20	idem idem 8
	del 17 al 97	idem idem 9
	del 20½ al 126	idem idem 9
	del 143 al 128 y 146	idem idem 10
Aguila	Del 1 al 61	idem idem 8
	del 2 al 64	idem idem 8

Calles que comprende.	Núm. de las casas.	Carteros á quienes corresponde.
Aguila	Del 63 al 155	idem idem 9
	del 66 al 130	idem idem 9
	del 157 al 203	idem idem 10
	del 132 al 150	idem idem 10
	del 205 al 349	idem idem 11
	del 152 al 310	idem idem 11
Blanco	Toda la calle	idem idem 8
Galeano	Del 1 al 35	idem idem 8
	del 2 al 30	idem idem 8
	del 41 al 125	idem idem 9
	del 32 al 126	idem idem 9
	del 127 al 118	idem idem 10
	el 144	idem idem 10
Rayo	Del 1 al 11	idem idem 9
	del 2 al 18	idem idem 9
	del 17 al 65	idem idem 10
	del 20 al 74	idem idem 10
	del 67 al 103	idem idem 11
	del 76 al 114	idem idem 11
Cuchillo	Toda la calle	idem idem 10
San Nicolas	Del 1 al 31½	idem idem 8
	del 2 al 34	idem idem 8
	del 35 al 79	idem idem 9
	del 36 al 94	idem idem 9
	del 83 al 139	idem idem 10
	del 98 al 164	idem idem 10
	del 141 al 207	idem idem 11
	del 168 al 282	idem idem 11
Manrique	Del 1 al 23½	idem idem 8
	del 2 al 42	idem idem 8
	del 25 al 69	idem idem 9
	del 44 al 102	idem idem 9
	del 71 al 139	idem idem 10
	del 104 al 174	idem idem 10
	del 141 al 179	idem idem 11
	del 174½ al 226	idem idem 11
Campanario	Del 1 al 31	idem idem 8
	del 2 al 44	idem idem 8
	del 33 al 103	idem idem 9
	del 46 al 126	idem idem 9
	del 105 al 165	idem idem 10
	del 132 al 184	idem idem 10
	del 167 al 185	idem idem 11
	del 186 al 216	idem idem 11

Calles que comprende.	Núm. de las casas.	Carteros á quienes corresponde.
Perseverancia	Del 1 al 41	idem idem 8
	del 2 al 34	idem idem 8
	del 43 al 65	idem idem 9
	del 40 al 66	idem idem 9
	Del 1 al 53	idem idem 8
Lealtad.....	del 2 al 46	idem idem 8
	del 35 al 123	idem idem 9
	del 48 al 104	idem idem 9
	del 125 al 171	idem idem 10
	del 114 al 160	idem idem 10
	del 173 al 189	idem idem 11
	del 172 al 206	idem idem 11
Escobar.....	Del 1 al 53	idem idem 8
	del 2 al 66	idem idem 8
	del 55 al 99	idem idem 9
	del 74 al 148	idem idem 9
	del 107 al 169	idem idem 10
	del 150 al 196	idem idem 10
	del 171 al 199	idem idem 11
	del 198 al 228	idem idem 11
Gervasio.....	Del 1 al 29	idem idem 8
	del 2 al 48	idem idem 8
	del 35 al 113	idem idem 9
	del 50 al 118	idem idem 9
	del 119 al 185	idem idem 10
	del 120 al 186	idem idem 10
Cerrada del Paseo....	Toda la calle	idem idem 10
Belascoain.....	Del 1 al 17	idem idem 8
	El 8	idem idem 8
	del 23 al 69	idem idem 9
	del 12 al 70	idem idem 9
	del 71 al 97	idem idem 10
	del 82 al 88	idem idem 10
Pueblo Nuevo.....	Toda la calle	idem idem 10
Estacada.....	idem	idem idem 11
Economia.....	idem	idem idem 11
Ancha del Prado....	idem	idem idem 11
Cienfuegos.....	idem	idem idem 11
Someruelos.....	idem	idem idem 11
Factoría.....	idem	idem idem 11
Palomar.....	idem	idem idem 11
Real de Jesus María..	idem	idem idem 11
Angeles.....	idem	idem idem 11

Calles que comprende.	Núm. de las casas.	Carteros á quienes corresponde.
Indio.....	Toda la calle.	idem idem 11
Florida.....	idem	idem idem 11
Alambique.....	idem	idem idem 11
Anton Moco.....	idem	idem idem 11
Rastro.....	idem	idem idem 11
Figuras.....	idem	idem idem 11
Regla.....	idem	idem idem 14
Casa Blanca.....	idem	idem idem 6

Al fin de facilitar al público la dirección de su correspondencia para cualquier punto á donde se dirija, se hallan distribuidos en intra y extramuros de la poblacion, cincuenta buzones colocados en las calles y casas que á continuacion se expresan, los cuales se hallan á cargo de los catorce carteros que tambien se indican quienes recogen la correspondencia á las horas marcadas para las expediciones y la entregan en la Administracion general para el curso que corresponda.

BUZONES EN DONDE PUEDE DEPOSITARSE LA CORRESPONDENCIA PUBLICA.

Intramuros.

1	En la Administracion general calle de Rieca al lado de la Comandancia general de Marina.....	Cartero núm. 7.
1	Calle de Acosta esquina al Inquisidor.	Idem núm. 1.
1	Idem de Cuba esquina á la de Acosta..	Idem núm. 2.
1	Idem de Acosta esquina á la de Compostela.....	idem
1	Idem de los Desamparados esquina á la de Compostela.....	idem
1	Idem de Compostela esquina á Bayona.	idem
1	Idem de Muralla esquina á Compostela.	Idem núm. 3.
1	Idem de Egido números 41 y 42.....	idem
1	Idem Amargura esquina á la Habana.	idem
1	Idem de Sol esquina á la Habana.	idem
1	Idem de O-Reilly esquina á Aguacate.	Idem núm. 4.
1	Idem de O-Rielly esquina á Monserrate	idem
1	Idem de O-Reilly núm. 104.....	Idem núm. 5.
1	Idem Habana esquina á Peña Pobre...	idem
1	Idem de Habana esquina á Tejadillo..	idem
1	Idem de Habana esquina á Obrapia...	idem

1	Idem de O-Rilly esquina á S. Ignacio.	Idem núm. 6.
1	Idem de Mereaderes núm. 90.....	idem
1	En las escribanías plaza de la Catedral.	idem
1	En el pátio del Palaeio de Gobierno...	idem
1	En Casa Blanca.....	idem

Extramuros.

1	En el teatro de Villanueva.....	Cartero núm. 8.
1	Calzada de S. Lázaro esquina á Galeano.	idem
1	Calle del Aguila esquina á Trocadero.	idem
1	Idem de Prado esquina á la Carcel...	idem
1	En el patio de la Cárcel.....	idem
1	Calzada de Galeano esquina á la calle de San Miguel.....	Idem núm 9
1	Calle de Prado en el café de Escauriza.	idem
1	Paradero de Villanueva.....	idem
1	Calle de la Concordia núm. 28.....	idem
1	Idem de San Miguel núm. 109.....	idem
1	Calzada de Belascoain núm. 70.....	idem
1	Calle de la Reina esquina á la del Rayo.	Idem núm. 10.
1	Idem de la Salud esquina á Manrique.	idem
1	En el paseo Militar.....	idem
1	Calzada del Monte esquina del Aguila.	Idem núm. 11.
1	Idem idem esquina á la del Cármen...	idem
1	Plaza de Jesus María esquina á la calle Real.....	idem
1	Calle de Factoría esquina á la Gloria..	idem
1	Idem del Arsenal, fonda.....	idem
1	Idem de Sitios esquina á San Nicolas.	idem
1	Idem del Horcon confitería.....	Idem núm. 12.
1	En Toyo, panadería.....	idem
1	En la loma de Joaquín, botica.....	idem
1	En la esquina de Tejas, botica.....	Idem núm. 13.
1	En el Consulado calzada del Cerro....	idem
1	En el Cerro casa núm. 685.....	idem
1	En idem casa núm. 552.....	idem
1	En el pueblo de Regla, calle Real es- quina á Barrero.....	Idem núm 14.

Listas de cartas recibidas en la Administracion.

Sin señas de domicilio ó por ignorarse el paradero de los interesados como asimismo las detenidas por falta de los sellos de franqueo.

Toda la correspondencia que se recibe en la Administracion general sin contener las señas de domicilio de los interesados y aquellos en que se ignora el paradero de los mismos, como tambien las cartas que no contengan los sellos del franqueo que les correspondan se detienen en la misma oficina poniéndolas en lista que se fijan al público en las galerías de dicha Administracion por la parte del muelle clasificándose dichas listas en la forma siguiente:

Primero. Correo de la Península.

Contienen las cartas llegadas en el mes presente de dicha procedencia que carece de señas.

Segundo. Sobrantes de la Península.

Sirven para las que pertenecientes del mes anterior de igual punto no han sido recogidas por los interesados.

Tercero. Cartas de Puerto Rico.

Las que existen de esta procedencia.

Cuarto. Cartas de Canarias.

Por igual circunstancia.

Quinto. Cartas de la Isla.

Las que por igual razon corresponden á esta Isla en el mes.

Sexto. Sobrantes de la Isla.

Las que procedentes del mes anterior no han sido recogidas.

Sétimo. Cartas extranjeras.

Las que procedentes de cualquier punto del extranjero carecen de señas.

Octavo. Cartas detenidas por faltas de sellos.

Comprende la correspondencia detenida por no haber sido previamente franqueadas parcial ó totalmente.

Apartados.

La correspondencia de las personas que disfrutan apartado tienen un despacho destinado en la galería de la Administracion en donde se hallan los casilleros numerados y dispuestos de tal modo que los mismos interesados puedan advertir si en el que les corresponde existe correspondencia la cual no puede recogerse sin exhibir una tarjeta que la Administracion facilita al inscribirse en el apartado en la que consta el número y nombre de la persona ó sociedad suscrita.

Las horas de despacho tanto para las cartas puestas en lista cuanto para la correspondencia de los apartados son las siguientes.

Por la mañana de 7 á 9 de diez á dos de la tarde.

Por la tarde de 4 y media á 5 y media.

Se exceptúan de estas horas ordinarias los días festivos en que por la tarde se cierra á las 5 y en los días de llegada de los vapores, Correo Nacionales y Extrangeros en que se anuncia previamente al público por carteles las horas de despacho de la correspondencia que estos conducen.

Certificados.

El despacho de certificados de la Administración general se halla situado en el patio del edificio entrando por la calle de los Oficios cuyas horas de despacho son.

De 7 á 9 de la mañana.

De 11 á 1 de la tarde

Administración principal de Matanzas.

La Administración principal de Matanzas se halla situada en la calle de Santa Teresa número 9. Los servicios que corren á su cargo son los siguientes:

Entradas de los Correos.

A las siete de la mañana se recibe el que de la Habana viene por la posta.

A las 9 de la misma el que de Cárdenas viene por el ferrocarril del Coliseo y á la 1 y media del día el que por el ferrocarril de la Sabanilla se recibe de la Habana, Cuba y demás poblaciones de los Departamentos de la Isla.

Salida de Correos.

A las 8 y cuarto de la mañana sale el que por el ferrocarril de la Sabanilla se dirige á la Habana, Cuba, y demás poblaciones de los Departamentos de la Isla.

A la una del día el que por la posta se dirige á la Habana y á las dos de la tarde el que por el ferrocarril del Coliseo se dirige á Cárdenas.

Tanto las expediciones indicadas en las entradas como en las salidas de los Correos son diarias.

El servicio de Correos en esta Ciudad se hace del modo siguiente:

A la media hora de haberse recibido cualesquiera de los Correos expresados excepto los de España y Norte América que suelen ocupar mas tiempo en las operaciones interiores de recibo y sello de correspondencia, se abre al público el despacho de los apartados que en el dia ascienden á 150 pesos. Las horas en que permanece abierto el despacho de los apartados asi como el de las cartas de listas son los siguientes:

De 7 á 9 de la mañana de 10 de la misma á 1 del dia y de 3 á 4 y media de la tarde. Se admiten cartas á certificar en iguales horas á las señaladas para el despacho de la correspondencia excepto por la mañana que solo es media hora, es decir, de 7 á 7 y media.

Los carteros distribuidores de la correspondencia al público son en número de dos montados, salen de la Administracion principal á distribuir la correspondencia un cuarto de hora despues de haberse abierto el despacho de los apartados para lo cual está dividida la poblacion en dos distritos cuya línea divisoria lo es la calle de Gelabert. Estos dos distritos comprenden la parte interior de la poblacion que á cada una corresponde partiendo de la Capitania del Puerto á la altura de Simson y abrazando cada uno las respectivas poblaciones de Pueblo Nuevo y Versalles situadas en extrapuentes.

El número de buzones que existe en toda la poblacion para recoger la correspondencia dos veces al dia, la primera á las siete de la mañana y la segunda á las doce del dia asciende á cinco los cuales están colocados en los puntos siguientes: Uno en la Administracion principal, otro en la plaza de la Vigía número 1, otro en la calle del Medio número 172, otro en el paradero del ferro-carril en Pueblo Nuevo y otro en la calle de Navía en Versalles.

Administracion principal de Santiago de Cuba.

La Administracion principal de Correos de Santiago de Cuba está situada en la calle de San Basilio número 2 frente á la Iglesia Catedral.

El Correo general de la Isla es de servicio diario entra á las 11 de la noche y sale á las doce del dia.

Las hijuelas transversales de Mayarí, Sagua de Tánamo, Santa Catalina y Baracoa tienen el servicio al respecto de dos expediciones de ida y vuelta por semana, saliendo las de la primera los lunes y jueves á las 8 de la mañana y entrando los miércoles y sábados á la misma hora. Las expediciones de la segunda salen de esta Principal tambien los lunes y juéves á las 8 de la mañana y entran los mismos dias miércoles y Sábado á las 9 y media de la mañana.

La hijuela de Cuba al Cobre consta de tres expediciones semanales saliendo los domingos, martes, y viernes á las seis y media de la mañana por el Vapor hasta Punta de Sal y de aqui al Cobre por el ferro-carril y regresando á las 6 de la tarde de los mismos dias y por la propia vía.

Las horas de despacho para el público son de las 8 de la mañana á las tres de la tarde distribuyendo la correspondencia de apartado con media hora de anticipacion á la de lista y cuando llegan los Correos fuera de las horas de oficina se despachan los apartados durante media hora.

Hay dos buzones uno en la Administracion y otro establecido en la calle de la Marina número 43 al cuidado de los carteros nombrados para el servicio del público.

Administracion principal de Puerto Príncipe.

La Administracion está situada en la calle de Candelaria número 27.

Correo general diario.

El de la línea occidental debe entrar á la una de la tarde y salir á la misma hora. El de la carrera oriental á las 9 y media de la noche saliendo para la Habana en dicha hora.

Nuevitas.—Sale por el camino de hierro los lunes, juéves y sábados á las 6 de la mañana en verano y á las 7 en invierno regresando el mismo dia á las 3 de la tarde en verano y á las 4 en invierno.

Santa Cruz del Sur.—Sale los lunes, miércoles y sábados á las 8 de la mañana debiendo regresar en los mismos dias á las 8 de la noche.

Horas de despacho público.

De las siete y media de la mañana á la una de la tarde y para apartado y certificacion de 7 á 8 de la noche abriéndose, ademas la reja al público media hora despues de la entrada de todo Correo no siendo las 9 de la noche.

Buzones.

Dos el de esta principal y otro en la plaza de la Merced antigua casa de Correos número 3 recójese la correspondencia del primero hasta media hora ántes de salir todo Correo y la del segundo á las once y media de la mañana y 7 de la noche. Un Cartero que las lleva en domicilio á cuartillo en carta ó por un peso al mes.

Monte de Piedad.

Director.

Sr. don Manuel Fernandez de Cossío, Caballero profeso de la órden militar de Alcántara, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, Alferez de Navío retirado de la Armada naval, Socio de número de la Academia de nobles artes de la Ciudad de Cádiz, Comisario ordenador de Marina honorario y Contador general cesante de la Real Renta de Loterías de esta Isla.

Contador.

Don Juan N. Ferrer.

Tesorero Depositario.

Don José Ramon Crespillo.

Escribientes.

Don Andres Valdes Noroña. primero.
Don José Luis de Meireles, segundo.
Don Fernando Barrutia, tercero.

Escribientes de nueva planta.

Don Agustín Morejon, primero.
Don segundo idem.
Don.....

Tasador.

Don José de Jesus Vazquez.

Don José Picheu, Conserje.
Don Ramon Espino, Portero.

Corredores.

Real colegio de la Habana.

- Don Antonio Prieto Solis.
Don Antonio Maciá.
Don Antonio Seizze, ausente.
Don Agustin Ferran, idem.
Don Antonio Máreelino Martinez.
Don Agustin de Bovilar.
Don Alberto Prats y Soler, ausente.
Don Angel de Aizpúrua, idem.
Don Antonio Diaz.
Don Antonio Comba.
Don Carlos Perera, ausente.
Don Carlos de Aizpúrua.
Don Casto José de Iturralde, ausente.
Don Cayetano Tuyet.
Don Carlos de Sedano.
Don Crispulo Martinez, ausente.
Don Enrique Millet, idem.
Don Eustaquio de Zéndegui.
Don Felipe Bertemati.
Don Felipe G. y Gutierrez, ausente.
Don Francisco Muzio.
Don Francisco Montalvo y Cárdenas.
Don Guillermo Retortillo, ausente.
Don Gregorio Ortega.
Don Fernando de Zayas.
Don Hermógenes Gonzalez Olivares.
Don Isidro D. de Zertucha.
Don José Martin de Cabiezes, ausente.
Don José Sobrino, idem.
Don José de Ealo.
Don José Joaquin Jimenez.
Don José Lopez Roberts.
Don José Pedemonte.
Don José Ignacio Peñalver.
Don José Morales de los Rios.
Don José Francisco Monfalvo.
Don José Valladares.
Don José Requiera.
Don José de la Cova y Sotolongo.
Don José Samá y Pacheco.

- Don José María Ugarte.
Don José Maseras.
Don José Victorio Martínez.
Don Juan Nepomuceno Martínez.
Don Juan White, ausente.
Don Juan Bautista Gortari, idem.
Don Juan Mendive, idem.
Don Juan Antonio de Barinága, idem.
Don Juan Vignau.
Don Juan Juliá.
Don Juan Carrillo y Cozar.
Don Juan Francisco Herrera y Bretos.
Don Juan Búrgos.
Don Joaquin Martin.
Don Joaquin María Borges y Gastelumendi.
Don Joaquin Martínez de Medinilla y Guillamas.
Don Joaquin Estalella.
Don Justo Antonio de Cortina.
Don Luciano Gonzalez de Rueda.
Don Luis Barnés é Illas, ausente.
Don Luis Susini.
Don Luis Rafael García, ausente.
Don Luis María de Pozas.
Don Miguel de Herrera.
Don Manuel María Carbó.
Don Manuel Victoriano Mandiá.
Don Manuel Antonio de Maruri.
Don Manuel Pié.
Don Manuel J. de Azeuénega, ausente.
Don Manuel Gregorio Martínez.
Don Miguel Francisco Martin y Urtétegui.
Don Nicolas Pulido de Arcos, ausente.
Don Policarpo G. Pumarino.
Don Pedro de Jáuregui, ausente.
Don Pedro Gutierrez.
Don Pablo de Herrera.
Don Pedro del Rivero.
Don Raimundo Viñals.
Don Ramon E. de Itarte, ausente.
Don Roque J. Ticulat.
Don Santiago Salcines, ausente.
Don Santiago Zambrana.
Don Tadeo Hernandez y Arribas.
Don Vicente Galuzzo.
Don Venancio de Aldám, ausente.
Don Gabriel Raimundo de Azcárate.
NOTA.—Segun la precedente nómina, asoienden los corredo

res de número de esta Plaza, á ochenta y seis que con tres plazas vacantes y una que aun no se ha ocupado, por no haber practicado el agraciado las diligencias respectivas para su incorporacion, forman el total de noventa de que se compone esta corporacion.

Matanzas.

Don Pedro Ramirez, su auxiliar don Antonio Angulo.
Don Fernando de Arcas.
Don José Fernandez.
Don Ramon Esteves, ausente en los Estados Unidos, su apoderado don Carlos Marchal.
Don José Novell.
Don José Magaña.
Don Fidel Carol.
Don Francisco Sivilla, ausente en la Península, su auxiliar don Ignacio P. de Sorio.
Don Ramon Saladrigas, su auxiliar don José Maria Salinero.
Don José Maria Garre, ausente en Cárdenas, su auxiliar don Agustín de Armas.
Don Francisco Rodil.
Don Ramon Hernandez Martinez.
Don Salustiano Morales.
Don Julian H. Campos.
Don Isidro Gonzalez.
Don José Evaristo Lamar.
Don Francisco Hurtado de Mendoza.
Don Juan Bautista Bordenabe.
Don Pedro G. Arias.
Don Francisco Merrill y Bou.
Don José Lucas Diaz.

Cárdenas.

Don Andres Beabli.
Don José Cozbot.
Don Pedro Sedano.
Don Ricardo Calaya.
Don Basilio Friayo.
Don José Maria Fernandez Morera.

Remedios.

Don Manuel Nuñez.

Sagua la Grande.

Don Cayetano Augles.
Don José Manuel Lapuerta.

Minas en toda la Isla.

Guanabacoa.

En Bacuranao hay dos minas, una de cobre que se halla abandonada y otra de chapapote, que se trabaja.

En Guanabo hay dos minas de cobre que no se explotan.

En San Miguel del Padron una de chapapote que se trabaja.

Villa-Clara.

Una llamada de San Fernando sin uso en el dia pues la han abandonado.

Jaruco.

Don José María Valdes Riaño, tiene denunciada la mina de carbon titulada San José y sus pertenencias, San Juan, Santa Teresa y el Buen Viaje.

Doña Matilde Peñalver y Calvo, el Marques de Arcos y don Sebastian Rodriguez, tienen denunciada otra mina de carbon titulada Matilde.

Don Luis Maria de Pozas, tiene denunciada otra mina de carbon titulada Esperanza.

Cuyos expedientes cursan en esta Tenencia de Gobierno.

Santa María del Rosario.

Existe á media legua de esta poblacion la titulada Carbonifera, cuyos productos de carbon de piedra y chapapote, empezó á explotar y luego abandonó don José Suarez Argudin, y la cual se halla situada en terrenos de los herederos de doña Rufina Silva.

Remedios

Hay denunciadas 18, y en explotacion ninguna.

Pinar del Rio.

En el partido de Mantua existen seis de cobre que se titulan Union, Chorrera, Economia, San Fernando, Arrieta, Trinidad Andaluza.

Cárdenas.

En el barracon de la dotacion del ingenio Sta. Catalina, propiedad de doña Catalina F. Cofigni, existe una de cobre llamada Casualidad denunciada por don Jose Gelabert, la cual se halla en registro.

En un cañaveral del mismo ingenio anterior existe otra de cobre llamada Providencia, denunciada por el mismo Gelibert. NOTA.—Ambas minas fueron denunciadas en Octubre del año pasado de 1857.

La primera se principió á registrar y se paralizó sin resultado ó produccion.

En el Cobre.

Las pertenencias mineras ubicadas en las inmediaciones de la Villa del Cobre, únicas que existen en la jurisdiccion.

Los concesionarios son por órden de la importancia de sus labores, la compañía inglesa "Consolidada," la española de "San José" la inglesa de "Santiago" la española de la "Nueva Descubierta" y don José Bonastra; y por fin, la compañía Norte americana "New York Drissing ore Company" de preparacion de minerales que no posee minas sino que beneficia, depurándolos, los escombros viejos sucesivamente desechados desde el año 1830 por los explotadores mineros de la localidad.

Concesiones de la compañía minera Consolidada.

Isabelita.	Madrileña.
Arrieta y su demasia.	Margarita.
Londreña.	Prudencia.
Santuario y su demasia.	Melpomene.
Paz y su demasia.	Serafina.
Primera Colorada.	Vecina.
Segunda Colorada.	Especulacion.
Tercera Colorada.	Iberia.
Cuarta Colorada.	María Luisa.
Cristina.	Redruth y su demasia.
Capitana.	Perla.
Robertson.	Cobrero.
Blanca.	Estrella.
San Jo ge.	Escocesa.
Alta Gracia.	Santa R ta.
Gaditana.	Gitmilla.
Mariana.	Euterpe.

Que son treinta y dos pertenencias y cuatro demasías.

De este número de concesiones solamente la Isabelita, la Londreña, el Santuario y la demasia Arrieta encierran, ó mejor dicho, tienen á descubierto criadero de riqueza considerable, y en su demarcacion es donde los labores subterráneos han alcanzado la mayor profundidad. Dos de las cuatro Coloradas

reconocen, hasta las noventa brazas bajo la superficie, la prolongación del criadero del Santuario y la empresa lo persigue con empeño y actividad animada por la considerable potencia "hasta 14 pies" que presenta, si bien el mineral es todavía pobre por la mucha ganga que le acompaña.

La Paz y su demasia son importantes por hallarse situadas cerca de la veta del Sud, y sobre su echado y en expectativa por consiguiente de que ese robusto cuerpo de mineral entre pronto en su recinto. Las pertenencias Cristina, Capitana, Blanca y San Jorge, suministran aguas vítrólicas-cobrizas para la cementación. A la Robertson la da cierta importancia su situación sobre el echado de la línea posible de prolongación de la veta del Sud. Todas las demás pertenencias, desde la Alta Gracia hasta Euterpe, comprendida la demasia Redrutch, no han respondido á la exploración que en diversas épocas y con mas ó menos empeño se ha seguido dentro de su demarcación.

Así la nota que se analiza presenta las concesiones de la compañía Consolidada hasta el número 14, por el orden de su importancia, medida por el valor actual á la vez que por las esperanzas futuras.

Concesiones de la Compañía minera de San José.

La pertenencia de San José únicamente.

Concesiones de la Compañía minera de Santiago.

Nueva Isabelita.	Nuevo San Patricio.
Fortitude.	Anita.
Angelita y su demasia.	San Joaquin.
Reunion y su idem.	Nuevo San José.
San Andres y su idem.	Recurso.
Trevince y sus tres idem.	Perseverancia.

Enumeradas por el orden de su importancia.

Los únicos trabajos de explotación y de exploración de esta empresa se hallaban en la nueva Isabelita, en la Fortitude y en la Angelita, pero se han quedado interrumpidos desde que en nueve de Mayo último se derrumbó su pozo maestro, llamado Thompson, arrastrando consigo y destrozando el cañonaje de las bombas de desagüe y la máquina de vapor motriz. En las demás pertenencias ó demasias, ó el arranque ha concluido con el mineral ó este ha sido perturbado en su nacimiento y ha

desaparecido ó empobrecido ó la investigación de nuevos depósitos ha sido hasta hoy infructuosa.

Sociedad minera de la Nueva Descubierta.

Posee las dos demasías, Nueva Pensilvania y Carlota. En la primera es donde únicamente tiene reconocido y persigue criadero, mineras digno de algun interes.

Don José Bonastia.

La pertenencia Cubana segunda únicamente, se halla en desamparo.

Compañía americana de preparación de minerales, posee una demarcación irregular, dentro de las concesiones de la Compañía minera Consolidada, para la planta de sus establecimientos de trituración y lavado cuyo resumen general es;

Compañía minera Consolidada, posee 32 pertenencias y 4 demasías.

Compañía minera de San José, una pertenencia.

Idem idem de Santiago 12 pertenencias y 6 demasías.

Don José Bonastia, una pertenencia.

Sociedad minera la Nueva Descubierta, dos demasías.

Compañía americana de preparación de minerales, una demarcación para los establecimientos de beneficio.

Holguin.

Existe una aurífera, otra de cobre y dos criaderos de oro.

Nuevitas.

Hay en explotación tres, San Agustín, Santa Rita, Dos Amigos de cobre sulfato peritoso, y en registro dos Santa Teresa y Príncipeña en indicaciones.

JUNTA DIRECTIVA DE MINAS EN SANTIAGO DE CUBA.

Compañía minera de Santiago.

Excmo. Sr. don Antonio Vinnet y Ferrerapolerado de los directores en Cuba.

Empresa minera de San José.

Señores que componen la Junta directiva.

Excmo. Sr. don Antonio Vinent y Ferrer, director presidente.
Don Pedro Gonzalez Réal, primer Consiliario.
Dr. don José Fernandez Celis, segundo idem.
Don José de Navarrete y Sucre, tercero idem.
Don José María Bravo y Soria, cuarto idem.
Don Miguel Bueno, primer idem suplente.
Don Rafael Sierra, segundo idem idem.
Don Antonio Robles, glosador.
Don Antonio Hernandez, idem.
Don Francisco Baralt y Celis, Secretario.

Esta Empresa posee una sola pertenencia que es la que constituye el área en que están situados sus establecimientos en la Jurisdicción del Cobre.

SOCIEDADES ANONIMAS.

Bancos y Sociedades de Crédito.

Banco Español de la Habana.

Formados sus estatutos y reglamentos con sujecion á las bases constitutivas que fijó el Real decreto de 6 de Febrero de 1855, y teniéndose ademas presente los del Banco de S. Fernando, segun Real orden de la misma fecha, fueron aprobados por el Gobierno supremo en 7 de Enero de 1856 con algunas modificaciones, y una vez cumplida esta declarada legalmente constituida la Sociedad en 9 de Abril de 1856. Es el primero y único de emision que hasta ahora ha habido en la Isla, y su Capital de 3.000.000 pesos, representado por 6.000 acciones nominativas de 500 pesos cada una, con facultad de emitir billetes por una suma igual á la de su capital. Divídese en dos departamentos, el uno de emision y el otro de jiros y descuentos.

Director.

Excmo. Sr. don Francisco de Goiry y Bearcoechea.

Subdirectores.

Don Martin Riera.

Don.....

Consejeros.

Don Nicolás M. Valdivielso.

Don Refael Toca.

Don Ramon S. Pelayo.

Don Salvador Samá.

Don Luciano G. Barbon.

Don Gabriel Lopez Martinez.

Don José Frasc hieris.

Don José Cabarga.

Don José E. Moré.

Don Ramon Herrera.

Don Domingo Sterling y Heredia.

Don Jaime Partagas.

Supernumerarios.

Don Manuel Bulnes.

Don Manuel Bornio.

Don Justo Mazorra.

Don Angel Margan,

Don.....

Don.....

Secretario,

Don Manuel Arizmendi,

Contador.

Don Carlos J. Barreiro,

Cajero.

Don Rafael Echarri,

Tiene sus oficinas en la casa de la propiedad del Banco calle de Aguiar números 40 y 41, de 10 a 3 de la tarde.

La Alianza

La Alianza compañía de Crédito y seguros, compuesta de la reunion de las Sociedades, denominadas la "Positiva" la caja central del Comercio, el Banco de Pinar del Rio y la

caja del Crédito Agrícola de Cárdenas, habiendo aportado la primera 1.500.000 pesos, la segunda 500.000 pesos, tercera 600.000 pesos y la cuarta 300.000 pesos procedentes todos de los dividendos pasivos que realizaron. La incorporación se llevó á efecto el día 15 de Julio de 1858, y la liquidación de las mencionadas compañías ha de terminar el 15 de Julio de 1859. Complementando cada una el Capital aportado en el caso de que hubiere algún déficit. Tiene por objeto las operaciones de crédito y seguros que detallan los artículos cuarto y quinto de sus Estatutos que se acompañan con este estado. Se estableció el año de 1858, consta de 28.000 acciones de á cien pesos siendo el Capital social 2,800,000.

El Capital se va realizando conforme los vencimientos de las obligaciones activas de las Sociedades incorporadas.

Consejo de Administración.

Señores:

Don Manuel de Armas Presidente.

Don Pio Coll, Vice presidente.

Don Joaquin M. Queipo, vocal.

Don Antonio de la Puente idem.

Don José E. Moré, idem.

Don Francisco Mila y Mestre, idem.

Don Manuel Bornio, idem.

Don Manuel Ajuria, idem.

Don Manuel B. de Pereda, idem.

Don Blas Du Bouchet, idem.

Don José M. Mora, idem.

Don José Maria Ferrer, idem.

Don Joaquin de Gascue, secretario.

Dirección.

Don Juan A. Colomé, Director general.

Don Carlos de Zaldo, Vice director.

Banco de Santiago de Cuba.

Aprobado por decreto de este Gobierno de 5 de Mayo de 1857 fué constituido con el capital de 600.000 pesos que tiene ya realizado en 1200 acciones de á 500 pesos. Se ocupa en el ramo de descuentos, hace préstamos y anticipos, recibir canti-

dades en cuenta corriente, admitir depósitos con ó sin interes, negociar y girar letras y en todas las demas operaciones propias de los establecimientos de su clase.

Excmo. Sr. don Antonio Vinnet y Ferrer, Presidente.

Don Pedro Ferrer y Landa, consiliario.

Don Miguel Bou, idem.

Don Pablo Beola, idem.

Don Eurípides Escerriaza, idem.

Don Manuel Masforroll, suplente.

Don Benito Perojo, idem.

Don Miguel Bueno, idem.

Don Joaquin Ruiz, idem.

Ldo. don Gonzalo Villar, Secretario.

Don Estéban Shelton, Director del Banco.

Banco de San Carlos de Matanzas.

Sociedad anónima formada en 1823 por la fusion de la Caja Industrial y Mercantil de Matanzas y la Compañía de Crédito Comercial y Seguros de San Carlos de Matanzas. Su capital que puede aumentar hasta 5.000.000 á voluntad de los accionistas, es por ahora de 2.825.000 pesos, 1.325.000 procedentes de la Caja y 1.500.000 del Crédito Comercial y Seguros dividido en 5.650 acciones de á 500 pesos, tiene realizado 1.187.500 y hace efectivo el todo por entregas de 4 p. S cada tres meses. Se ocupa esta empresa ademas de las operaciones generales de Banco de los seguros de riesgos marítimos de todas clases, para lo cual tiene un agente ó sucursal en la Habana, en los portales de Carpiati frente á la puerta del mismo nombre.

Junta Directiva.

Sr. don José Manuel de Jimeno, Presidente.

Don Juan Bautista de Anozaga, Consiliario.

Don Rafael Ferrer y Vidal, idem.

Don Joaquin Morrill, idem.

Don Narciso Botet, idem.

Don Prulencio Ercoreco, idem.

Don Pablo Oliva, idem.

Don Francisco Coronado y Delicado, Secretario.

Banco del Comercio.

Véase Almacenes de Regla y Banco de Comercio en empresas industriales.



Banco Industrial Pecuario.

Autorizado por decreto de este Gobierno de 13 de Julio de 1857 con el capital de 525.000 pesos y facultad de elevarlo hasta 2.000.000 de pesos. A mas del fomento de la Industria Pecuaria, con cuyo principal objeto se estableció, constituye ademas una verdadera Caja de Ahorros, admitiendo cantidades á depósito por los que abona el 6 p^o de interés anual desde 5 pesos en adelante.

Don Antonio Balbin, Director.

Tiene sus oficinas en la Calzada del Monte, esquina á la del Aguila ó la Ceiba.

Banco de Garantia y Crédito.

Establecido en 1857 con el capital de 1.500.000 pesos dividido en acciones de á 500 pesos. Su principal objeto entre dichas operaciones para que está autorizado es el de garantizar el pago de toda clase de operaciones Pero hoy tiene convocada Junta general para tratar de su liquidacion.

Don Gabriel Lopez Martinez, Director.

Situado en la calle del Obispo número 34.

Banco Agricola.

Aprobado en 9 de Mayo de 1857. Se instaló en Junio siguiente con el capital de 1.000.000 de pesos, por una sociedad anónima que acordó en 1858. Su liquidacion cuando ya tenga realizado la mitad del capital, de la cual está encargada la Sociedad general del Crédito Territorial Cubano, la cual tiene su oficina en la calle de la Obrapia número 14.

Banco de Pedroso.

Sociedad en comandita con el capital de 2.400.000 pesos bajo la razon de Pedroso y Compañia. Se ocupa en las operaciones de banco y descuentos, y está situada en la calle de la Obrapia núm. 110.

Don Antonio Gonzalez Solar, Director.

Caja de Ahorros Descuentos y Depósitos de la Habana.

Creada en 1840 por la indicacion y bajo los auspicios del Príncipe de Anglona, con el capital de 123,000 pesos que despues ha aumentado á 500.000 en acciones de á 100 pesos.

Junta Directiva.

Excmo. Sr. Conde Cañongo, Presidente.
Don Carlos del Castillo, Director.
Don Joaquin de Pluma, Consiliario.
Don Julio Hangorh, idem.
Don Gabriel de Osma, idem.
Don Esteban Moris, idem.
Don Diego Jimenez, idem.
Don Nicolás Sterling, idem.
Don José Morales Lemus, idem.
Don Juan José Marquez, idem.
Don Salvador Samá, idem.
Don Agustin Saavedra, idem.
Don José Ignacio Arcaya, idem,
Don Pedro Corp, idem,
Don Antonlo Bachiller y Morales, Secretario,

Caja de ahorros de Santiago de Cuba.

Junta Directiva.

El Excmo. Sr. Gobernador Político de la Plaza, presidente.
Sr. Capitan retirado, don Manuel Bolivar, director.
Ldo. don Juan Bautista Sagarra, vice-director.
Don Miguel Antonio Gonzalez, contador.
Regilor don Manuel Portuondo y Bravo, tesorero,
Ldo. don Gonzalo Villar, secretario.
Lto. don Hilario de Cisneros y Correa, consiliario.
Ldo. don Emiliano Castillo, idem.
Lto. don Francisco Sorzano, idem.
Don Santiago Garcia Pinillos, idem.
Don Pablo Beola, idem.
Don José P. Bestard Noble, idem.
Don Francisco Lozada, idem.

Caja de Préstamos, descuentos, anticipaciones y depósitos.

Se fundó en 1857 con 5,000 acciones á 100 pesos, cada una, siendo su capital social 500,000 pesos.

Junta Directiva.

Don José Francisco Ramos Almeyda, director general.
Don Antonio Zambrana, presidente.
Don Gabriel Miles, vocal.
Don Diego José Quintero, idem.
Don Cayetano Montoro, idem.
Don Enrique Pajadas, idem.
Don Francisco Montaos, idem.
Don Francisco Morales Lopez, secretario.

Empleados.

Don José Romero y Corbacho, tenedor de libros.
Don Antonio R. Almeyda, cajero.
Don Santiago Zambrana, cobrador judicial.
Don Joaquin V. Beraza, cobrador.

Caja comercial de la Isla de Cuba.

Creada en 1857 con el capital de 1,000,000 de pesos. En liquidacion á cargo de don José Plá, calle de San Ignacio esquina á la de Luz.

Caja de San José.

Véase la Compañía y Almacenes de San José en empresas industriales.

Compañía de seguros marítimos de la Habana.

Véase en seguros.

Compañía internacional de Banco y Seguros.

Se fundó en 1857 con 8,000 acciones á 500 pesos, siendo su capital social 1,500,000 pesos y el realizado 675,000.
Don J. Morison, gerente.

Junta Directiva.

Don Salvador Samá, presidente.
Don Antonio Terrau, vocal propietario.
Don Sebastian I. de Laza, idem.
Don Federico Tinke, idem.
Don José Noriega, idem.
Don Manuel Ajuria, idem.

Don Ricardo Etheridge, idem.
Don Regino P. de la Sala, vocal suplente.
Don Francisco Bolet, idem.
Don Manuel Bernic, idem.
Don Jacobo Ramirez de Villaurrutia, idem.
Don José M. Kessel, idem.
Don José S. má y Mola, idem.
Don Agustín Saavedra, secretario.

Sociedad del Crédito Industrial.

Creada en 1856 con 3202 acciones de á 500 pesos, siendo su capital social 1.601,000 pesos.

Junta Directiva.

Sr. don Joaquin de Pedroso y Echevarría, Presidente.
Sr. don José de Pedroso y Cárdenas, consiliario.
Sr. don Manuel de Armas, idem.
Sr. don Gabriel Lopez Martinez, idem.
Sr. don Gabriel de Osma, idem.
Sr. don Manuel de Bulnes, idem.
Sr. don José Maria Mora, idem.
Sr. don Inocencio Casanova, idem.
Sr. don Alejo Raphael, idem.
Sr. don Fernando Illas, Director.

Crédito Moviliario y Fomento Cubano.

Se fundó en 1857 con 8000 acciones de á 500 pesos, siendo su capital social 4.000,000 de pesos.

Junta Directiva.

Don Juan Espino, Presidente.
Don Antonio Ferran, Vice-presidente.
Don Antonio Benitez, vocal.
Don Antonio G. Solar, idem.
Don J. B. Noriega, idem.
Don Gavino Pardo, idem.
Don Francisco de Mendiola, idem.
Don José Plá y Monge, idem.
Don Jacinto Pedroso, idem.
Don Manuel Olalla, idem.
Don Isidro Aranzo de Lira, idem.
Don Manuel Bornió, idem.
Don Julio Durege, Director general.
Don R. R. Almeyda, Secretario.

Sociedad general del Crédito Territorial Cubano.

Se estableció en diez y siete de Julio de 1857 con un capital de 4.000.000 pesos, dividido en 4.000 acciones de 1.000 pesos cada una

En 30 de Noviembre tenia realizado, 1.300.000 pesos efectivo, y en todo el año de 1859 antes de Julio, que laráu realizados 2.000.000 de pesos, quedando para nueva emision los 2.000.000 restantes.

La Administracion la forma un Consejo de Direccion que para el año de 1858 y 1859 se compone de los Sres. siguientes:

- Don Domingo de Aldama, presidente.
- Don Miguel de Aldama, vice-presidente.
- Don Francisco Céspedes, vocal hacendado.
- Don Julian de Arango, idem idem.
- Don Andres Erice, idem idem.
- Don Diego J. Quintero, idem.
- Don Julio de Ibarra, idem hacendado.
- Don Gabriel Lopez Martinez, idem.
- Don José Manuel Mestre, idem.
- Don Eduardo Echarte, idem.
- Don José de Jesus Quintiliano García, director.
- Don Ramon Palma, consejero consultor.
- Don Rafael Mendive, secretario.

Crédito Mercantil é Industrial de Cárdenas.

Se estableció en 1857 con 1.000 acciones de á 500 pesos, siendo su capital social, 500,000 pesos.

Junta Directiva.

- Don José María Morales, presidente.
- Don José L. de Muro, vocal.
- Don Manuel García Angarica, idem.
- Don Jorge Harris, idem.
- Don P. Bondix, idem.
- Don Francisco de P. Jimenez, Director.
- Don José S. Bobadilla, secretario.

Compañías de Seguros.

La Alianza.

Véase en Bancos y Sociedades de crédito.

Banco de San Carlos de Matanzas.

Véase en Bancos y Sociedades de créditos.

Compañía de Seguros marítimos de la Habana.

El mas antiguo de los establecimientos de crédito que existen en esta plaza.—Fue fundado en 1838 con el capital de 298,000 pesos, que aumentó en 1840 á 500,000 y en 1857 á 1,000,000, dividido en 2,000 acciones de á 500 pesos.

Las operaciones consisten: 1.º Seguros marítimos legales y 2.º Descuentos y préstamos por término hasta de un año. El máximun sobre riesgos marítimos es de 50,000 pesos en buques de vapor y 30,000 en los de vela.

Junta directiva

Excmo. Sr. Conde de la Fernandina, Presidente.

Don Juan de Escauriza, Consiliario.

Don Francisco Maravillas, idem.

Don Salvador Samá, idem.

Don Mauricio Santelices, idem.

Don Rafael Torices, idem.

Don Cosme Toca, idem.

Don Gonzalo Alfonso, idem.

Don José R. Angueira, idem.

Don Francisco Carricarte, idem.

Don José Jurdan, idem.

Don Gabriel Lopez Martinez, idem.

Don Francisco Oger, idem.

Don José Antonio de Aizpurua, Director

Don Pedro Melo, Secretario.

Compañía internacional de Banco y Seguros.

Véase en Bancos y Sociedades de crédito.

*Compañía Hamburguesa Bremesa de seguros de incendios
establecida en Hamburgo.*

Sus agentes en la Habana los Sres. Robe, Lubin y Compañía, calle del Teniente Rey número 88.

La Catalana.

Compañía de seguros fundada en Barcelona con el capital de 2.000,000 de pesos. sucursal en la Habana á cargo de don Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes núm. 75.

La Española.

Compañía general de seguros establecida en Madrid en 1841 con el capital de 4.000,000 de pesos. Su representante en la Habana don Ignacio Amenabar, calle de la Lamparilla número 1.

La Hereditaria.

Compañía cubana de seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1855, en la calle de los Oficios número 42.

El Iris.

Compañía de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y explosion del gas, situado en la Plaza Vieja, portales del Rosario, número 83.
Don José María Morales, Director.

Liverpool and London fire insurance.

Compañía de seguros mútuos contra fuego establecida en 1836, con el capital de 10 millones de pesos, sus agentes en la Habana los Sres. Scharfenberg, Tolmé y compañía, calle de San Ignacio número 90½.

Masnourense.

Sociedad económica de seguros marítimos, establecida en Barcelona en 1857; sus representantes en la Habana los Sres. Larrua, Cannet y compañía, calle de Mercaderes número 90.

Montepio Universal.

Compañía española de Seguros mútuos sobre la vida establecida en Madrid, su inspeccion en la Habana calle de San Ignacio número 103, esquina á la de O'Reilly.
Don Tomás Raya, Inspector.

Naviera Catalana.

Compañía de seguros marítimos establecida en 1857 en Barcelona, sucursal en la Habana los Sres. Canela y Cuadreny; calle de la Cuna número 99.

Northern Assurance Company.

Compañía de seguros de vida y contra incendios, establecida en Lóndres en 1836, con el capital de 1.259760 £. Agente en la Habana Don Juan Crawford calle de San Pedro número 1.

La Protectora.

Compañía de seguros mutuos sobre la vida de los esclavos, fundada en 1856 con el número de 16,643 inscripciones, su capital social 12 832,708 pesos.

Señores: Junta de gobierno.

Don José María Morales, Director general.
Coronel don Manuel de Cortazar, Delegado del Gobierno.
Don Francisco Campos.
Dr. don Angel Cowley.
Don José R. O'Farril.
Excmo. Sr. don Gregorio P. de Argüelles.
Marques de Almdares.
Don Francisco Gispert.
Don Francisco M. de los Reyes.
Don Juan F. Ledon.
Don José María Ferrer.
Don José Andreu.
Don José G. Capote.
Benitez, Diron y compañía.
Don José Valladares.
Don Juan Espino.
Don Santiago Almirall.
Don Lino Martinez.
Don Ireneo Monteverde.
Don Federico Mantico.
Don José Pablo Xiqués, Secretario.

La Providencia.

Compañía de seguros mutuos sobre la vida de los esclavos, establecida en la Habana en 1855, situada en la calle de San Ignacio número 90½.

La Tutelar.

Compañía de seguros mutuos establecida en Madrid en 1850, representante en la Habana los Sres. Alzugaray y compañía, calle de Cuba número 86.

La Union.

Compañía general española de seguros mutuos contra incendios y sobre la vida á prima fija, sucursal en la Habana calle de los Oficios número 79.

Empresas Industriales.

Bolsa provisional de la Habana.

Sociedad anónima fundada en 1857 con el capital de 100,000 pesos, dividido en acciones de á 100.
Sr. Don Francisco Calderon y Kessel, director.

La Central.

Sociedad en comandita por acciones, fundada en 1857 con el capital de 100,000 pesos que representan 400 acciones de á 250 pesos, y el valor del antiguo establecimiento conocido por botica y droguería de San Felipe.
Sr. Don Guillermo Lobé, director.

Compañía de almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Sociedad anónima, formada en 1854 por la reunion de la 1.^a y 2.^a compañía de almacenes de depósito de Regla, con el capital de 2,000,000 que duplicó mas tarde al fusionarse con el Banco del Comercio, destinado entre otros objetos á hacer adelantos de dinero á un módico interes sobre los frutos depositados en sus propios almacenes, dicho capital se halla subdividido en 8,000 acciones de á 500 pesos.

Compañía de almacenes y caja de San José.

Sociedad anónima formada en 1853 á semejanza de la de Regla, con el capital de 450,000 pesos dividido en acciones de á 1,000 que aumentó en 1856 á 1.500,000 pesos.

Almacenes de Marimelena.

Establecida en el año de 1857 con 2.000 acciones de 250 pesos, siendo su capital social de 500.000 y lo realizado hasta ahora 200.000 pesos.

Junta Directiva.

Señores:

Don Francisco C. y Kessel, presidente.

Don Manuel Bulnes, vocal.

Don Adolfo Muñoz Delmonte, idem.

Don Narciso Foxá, idem.

Don José Pedroso y Cárdenas, idem.

Don Domingo Sterling, idem.

Don Fernando Illas, idem.

Don Antonio María Córdova, idem.

Conde de San Fernando, idem.

Don Andres María de Foxá, Director.

Don Manuel Urbano Sanchez, Secretario.

Almacenes de depósito de Santa Catalina.

Tiene por objeto esta compañía, la construcción de grandes almacenes, que en la actualidad se están haciendo para el uso público en 21 solares de 1080 varas planas cada uno, que posee en el sitio llamado Bajo de Regla, puerto de la Habana, y muelles á que deben atracarse los buques para la carga y descarga: recibirá en ellos á depósito, despues de concluidos; frutos, efectos y valores de toda especie así de importacion y exportacion, incluso metales preciosos en barra ó acuñados: empleará todos los medios posibles para facilitar la conduccion de efectos á los almacenes y de estos á cualquier punto de la Bahía, ya sea por mar ó por tierra: anticipará fondos y hará negociaciones de toda clase y especie que se propongan, con las garantías necesarias á juicio del Administrador y Junta Directiva, con sujecion al reglamento aprobado por el Gobierno Superior Civil de esta Isla en 17 de Setiembre de 1857. Los edificios para el servicio de la compañía son de hierro y ladrillos y podrán contener almacenadas hasta 200.000 cajas de azucar de 18 arrobas de peso, incluso el envase.

Se otorgó la escritura social en 11 de Marzo de 1857, por ante Don Gabriel Ramirez con el capital de 615,000 pesos dividido en 615 acciones de á mil pesos cada una; y la compañía fué constituida en 23 de Enero de 1858.

Junta Directiva.

Señores:

Don Julio Durege, Presidente.
Don Antonio Benitez, consiliario 1.º
Don Antonio Villa, idem 2.º
Don Eusebio Zubizarreta, idem 3.º
Don Domingo Sterling, idem 4.º
Don Jos María Gamboa, Secretario.
D. . . . Administrador.

Esta compañía no ha empezado todavía sus operaciones, por cuya razon no ha nombrado los empleados subalternos.

Empresa de almacenes de depósito creada por Hacendados.

Creada en 1855 con 1244 acciones de á 500 pesos, siendo su capital social 622.000 pesos, y realizado 525.500 pesos.

Junta Directiva.

Señores:

Don Luis Pedroso, Presidente.
Marques Du Quesne, vice-presidente.
Don Julián Arango, vocal propietario.
Don Miguel de Embil, idem.
Don Antonio María Córdova, idem.
Don Joaquín Bages, idem.
Don Miguel Herrera, vocal suplente.
Don Pedro Cuesta y Terga, idem.
Condé de Lagunillas, idem.
D. . . . idem.
Don José Valdes Pauli, Secretario.
Don Julio Herrera, Director.

Esta Sociedad tiene por objeto hacer almacenes de depósitos generales á la orilla de esta bahía, al otro lado de este litoral y cerca del castillo de Atarés, y un ramal que empalme con el camino de hierro de la Habana.

Establecer en su oportunidad una caja con el título de "Caja Agrícola."

El camino del Oeste dirige hoy un ramal á los almacenes que se construyen.

Compañía del ferro-carril y de Almacenes de depósito de Santiago de Cuba.

Véase en ferro-carriles.

Compañía Española de alumbrado de gas de Matanzas.

Sucursal en su lugar de la de la Habana, se constituyó en 1857 en compañía independiente de esta con el capital de 200.000 pesos en acciones de á 400 y una Sub-oficina en la Capital para facilitar el traspaso de las acciones.

Compañía de alumbrado de gas de Santiago de Cuba.

Sociedad anónima formada en 1857, y aprobada por Real decreto de 3 de Setiembre de 1858, para establecer el alumbrado de gas en aquella ciudad con el capital de 300.000 pesos dividido en 600 acciones de á 500 pesos.

Compañía de alumbrado de gas de Cárdenas.

Sociedad anónima aprobada por decreto del Gobierno Superior de la Isla 25 de Abril de 1857, con el capital de 70,000 pesos en 700 acciones de á 100 pesos.

Compañía española de alumbrado de gas en la Habana,

Sociedad anónima establecida en 1844 en la Habana con Real privilegio para surtir exclusivamente de gas esta capital y las ciudades de Matanzas y Santiago de Cuba. Pero solo hizo uso de esta concesion para la Habana y en Matanzas por medio de una sucursal que despues se ha constituido en compañía independiente. Su primer capital fué de 400 pesos que duplicó despues, y con los beneficios que tiene capitalizados asciende hoy á mas de 1.000,000 de pesos en acciones de á 500. Tiene sus fábricas en Tallapiedra sobre un espacio de terreno de 23,000 varas cuadradas, y las cañerías surtidoras recorren un espacio notable.

Administrador.

Don Cláudio Unámuno.

Compañía Cubana de Alumbrado de gas.

Su objeto es fabricar y expender gas purificado y todos los útiles y aparatos necesarios para su uso y consumo en las ciu-

dades y poblaciones de la Isla en que pueda introducirse esta mejora con probabilidades de buen éxito para la Empresa. Fué establecida en 1857 con 1000 acciones de á 500 pesos, siendo su capital social 500,000 que podrá aumentarse hasta 2.000.000 y lo realizado 200.000 pesos.

La poblacion de Cienfuegos ha debido quedar alumbrada en Diciembre de 1858.

La de Trinidad tiene sus trabajos muy adelantados; ha recibido los aparatos y tuberías necesarias y se instalará á mediados de 1859.

Las de Regla y Guanabacoa comenzarán sus trabajos á principios de 1859. En la actualidad se levantan los planos y presupuestos y se espera tenerlas alumbradas en todo el año de 1859.

Junta Directiva.

Sr. Magistrado don Manuel de Armas, Presidente.

Sr. don Francisco Illas, vocal.

Sr. don Joaquin Justiniani, idem.

Sr. don Antonio de Puente y Franco, idem.

Sr. don José Alvarez, idem.

Sr. don Blas Pedroso, vocal suplente.

Sr. don Jacobo Ramirez de Villa-Urrutia, idem.

Sr. don Gavino Pardo, idem.

Sr. don Pedro Fernandez de Castro, Secretario contador.

Sr. don Juan O-Naghten y Orozco, Administrador general.

Compañía territorial Cubana.

Sociedad formada en 1857 con el capital de 4.000.000 pesos en 8.000 acciones de á 500, objeto principal de la compañía la compra y refaccion de Ingenios. Director los Sres. Noriega Olmo y Compañía.

Diario de la Marina.

Se fundó en 1857 con 160 acciones de á 500 pesos siendo su capital social 80,000 pesos.

En el primer año social la empresa ha repartido á sus accionistas dividendos por valor del treinta por ciento del capital, El "Diario de la Marina" tiene hoy una tirada de 8.900 ejemplares por dia.

Junta Directiva.

Sr. don Salvador Samá, Presidente

Sr. don Rafael Toca.

Sr. don Dionisio Alcalá Galiano, vocal secretario.

Fabrica de papel de la Habana.

Aprobada por el Gobierno en 17 de Octubre de 1857.
Capital social 300,000 pesos, se emplean ahora 200,000 pesos.
Principiaron los trabajos para levantar la fábrica el día 27 de
Diciembre de 1858, bajo la Direccion del Ingenieao Civil Mr.
Emile C. Geyelin de Filadelfia.
Sr. don Gabriel de Osma, *Presidenta.*
Sr. don Andres María de Foxá, *vocal.*
Sr. don Juan Bautista Giquel, *idem.*
Sr. don Victoriano Pagés, *idem.*
Sr. don Manuel Costales, *idem.*
Sr. don José Morales Lémús, *idem.*
Sr. don Jacobo Ramirez de Villa-Urrutia, *idem.*
Sr. don José Ferret, *idem.*
Sr. don Fermin Mendiola, *idem.*
Don Eusebio José Gomez, *Director gerente.*
Don Juan Allende de Osma, *Secretario y Contador.*

Gran Azucarera.

Sociedad en comandita establecida en 1857 con el capital de
4,000,000 dividido en acciones de á 20 00 pesos. Director D.
Antonio Benitez, bajo la razon de Benitez, Diron y Compañía.

Hamel Hermanos y compañía.

Sociedad en comandita por acciones para una gran fábrica de
costura por máquina establecida en 1857 en la Habana, ca-
lle de la Industria esquina á la de Cristina, bajo la razon de
su nombre.

Liceo de la Habana.

Creada en 5 de Agosto de 1857 con 4.600 acciones de á 250
pesos su capital social 1 150,000 pesos.
Ha comprado el Gran Teatro de Tacon con lo cual ha llenado
una de sus obligaciones.

Junta Directiva.

Excmo. Sr. Conde de Cañongo, *Presidente.*
Sr. don Francisco Diago, *Vice-presidente.*

Sr. don Juan Poey, vocal.
Sr. don José Ramon Betancourt, idem.
Sr. don Domingo Sterling y Heredia, idem.
Sr. don Gabriel Lopez Martinez, idem.
Sr. don Francisco Marty y Torrens, idem.
Sr. don José María Tirry, idem.
Sr. don Antonio Carrillo, idem.
Sr. don Manuel Bulnes, idem.
Sr. don Juan Daban, Contador.
Sr. don José María del Rio, Secretario.

Piedra artificial Robersoniana.

Sociedad anónima establecida en la Habana en 1857 con el capital de 140.000 pesos dividido en 350 acciones de á 400 para la construccion de dicha piedra ó sean ladrillos.
Director don José Frias.

FERRO-CARRILES.

De la Habana.

Desde el año de 1831 proyectó la Real Junta de Fomento construir el primer ferro-carril, desde la Habana á Guines y habiendo contratado un empréstito en Inglaterra, dió principio á los trabajos en 1835 quedando terminado hasta Bejucal en 1837 y hasta Güines en el siguiente. Vendido en 1841 á una Compañía anónima, construyó esta en 1843 el ramal del Batabanó y en 1845 el de Güines, prolongando el tronco principal hasta la Union, donde entronca con el de Matanzas que se une con el de Cárdenas en Navajas.

Señores: *Junta Directiva.*

Don Gonzalo Alfonso, Presidente.
Don Juan Espino, Consiliario.
Don Francisco de Céspedes, idem.
Don Nicolás J. Gutierrez, Suplente.
Don Domingo Aldama, idem.
Don José Morales Lémus, idem.
Don Ramon de Palma, Secretario

Empleados principales

Don José Antonio Echeverría, Administrador general.
Don Juan Espino, Tesorero.
Don Juan Muñoz y Castro, Contador.
Mr. M. O. Davidson, Ingeniero.

Desde el 20 de Agosto próximo siguiente, habrá dos trenes de pasajeros entre esta ciudad y Guanajay, el uno por la mañana y el otro por la tarde.

Los pasajeros de Vuelta-Abajo podrán tomar en el Rincon el convoy general del tronco, y llegar en el día á la Union, Matanzas, Cárdenas y puntos intermedios.—Los que regresen de Vuelta-Arriba, pueden tambien esperar en el Rincon el tren de la tarde y seguir á San Antonio, la Ceiba y Guanajay. Los convoyes de pasajeros harán sus viajes desde el 20 de Agosto con arreglo al siguiente itinerario

Convoy general del tronco.

IDA	Horas de llegada.		Horas de salida.	
	H.	M.	H.	M.
Villanueva.....	6	..
Ciénaga.....	6	15	6	17
Almendarez.....	6	30	6	32
Aguada del Curá.....	6	44	6	50
Rincon.....	7	..	7	2
Bejucal.....	7	13	7	17
Quivicán.....	7	35	7	37
San Felipe.....	7	45	7	50
Durán.....	7	59	8	1
Guara.....	8	10	8	12
Melena.....	8	22	8	27
Güines.....	8	50	9	10
San Nicolás.....	9	27	9	32
Las Vegas.....	9	45	9	47
Los Palos.....	10	2	10	7
La Bermeja.....	10	30	10	35
La Union.....	10	50

VUELTA.	Horas de llegada.		Horas de salida.	
	H.	M.	H.	M.
La Union.....	10	25
La Bermeja.....	10	40	10	45
Los Palos.....	11	5	11	10
Las Vegas.....	11	22	11	24
San Nicolás.....	11	39	11	44
Güines.....	12	4	12	9
Melena.....	12	31	12	35
Guara.....	12	45	12	47
Durán.....	12	56	12	58
San Felipe.....	1	8	1	15

Quivicán.....	1	23	1	25
Bejucal.....	1	48	1	52
Rincon.....	2	1	2	3
Aguada del Cura.....	2	11	2	16
Almendares.....	2	29	2	31
Ciénaga.....	2	43	2	45
Villanueva.....	3	--	--	--

Convoy del ramal á Batabanó.

Saldrá de San Felipe 10 minutos despues de haber llegado á este punto el convoy general del tronco; hará el viaje de ida en tres cuartos de hora y partirá de Batabanó á las 11½, deteniéndose á la ida y á la vuelta para recoger los pasajeros del camino Real y Pozo Redondo.

A la llegada de los vapores procedentes de Cienfuegos, Trinidad y Cuba, habrá un tren extraordinario en Batabanó, para traer los pasajeros á la Habana. Esto se entiende siempre que los vapores lleguen en el día señalado en su itinerario y atraquen al muelle antes de las 4½ de la tarde en invierno ó de las 5 en verano, pues si se dilatan no saldrá el convoy de Batabanó. Tampoco ofrece la Compañía el convoy extraordinario en el caso de [que por accidente ó demora] del general del tronco, sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

Ramal á Guanajay

Trenes de la mañana:

IDA.	Horas de llegada		Horas de salida.	
	H.	M.	H.	M.
Villanueva.....	--	--	6	45
Ciénaga.....	7	--	7	2
Almendares.....	7	15	7	17
Aguada del Cura.....	7	29	7	34
Rincon.....	7	44	7	46
San Antonio.....	8	2	8	10
Seborucal.....	8	20	8	22
Seiba.....	8	32	8	37
Guanajay.....	8	50	--	--

VUELTA,	Horas de lle- gada	Horas de sa- lida.
Guanajay.....	6 ..
Ceiba.....	6 12	6 15
Seborucal.....	6 24	6 26
San Antonio.....	6 35	6 40
Rincon.....	6 56	7 4
Aguada del Cura.....	7 18	7 24
Almendares.....	7 43	7 45
Ciénaga.....	7 57	7 59
Villanueva.....	8 15

Trenes de la tarde.

IDA.	Horas de lle- gada	Horas de sa- lida.
Villanueva.....	4 15
Ciénaga.....	4 30	4 32
Almendares.....	4 45	4 47
Aguada del Cura.....	4 59	5 5
Rincon.....	5 15	5 17
San Antonio.....	5 33	5 41
Seborucal.....	5 51	5 53
Ceiba.....	6 3	6 8
Guanajay.....	6 20

VUELTA.	Horas de lle- gada	Horas de sa- lida,
Guanajay.....	4 15
Ceiba.....	4 27	4 30
Seborucal.....	4 40	4 42
San Antonio.....	4 52	4 57
Rincon.....	5 15	5 17
Aguada del Cura.....	5 29	5 32
Almendares... ..	5 48	5 50
Ciénaga.....	6 2	6 4
Villanueva.....	6 20

El despacho de billetes y equipajes se abre en Villanueva por la mañana para el convoy general del tronco, á las 5, y para el de Guanajay á las 6; y por las tardes para este último á las 4 menos cuarto.

Los trenes de carga no tienen hora fija la cual depende del número de ellos que salen á viaje, con arreglo á las exigencias del tráfico.

De la Bahía de la Habana á Matanzas.

Otorgó su escritura social en 28 de Enero de 1857, y según sus estatutos y reglamento aprobados por Real orden de 5 de Octubre de 1858, el capital con que se constituyó la empresa, fué el de 2.000.000 dividido en 4.000 acciones de á 500 pesos; pero despues se ha unido á ella la segunda compañía de vapores de la bahía, que hacian el tráfico entre la capital y los almacenes de depósito de Regla.

El ferro-carril arranca de los mismos almacenes y debe terminar en Matanzas, cuyo trayecto es de 53 millas, con un ramal de 1 milla á Guanabacoa: tanto este como las dos millas que hay hasta el punto de enfronque son de doble via. Desde el Aguacate deben continuar las 13½ millas que hay hasta Matanzas, paralelo al dicho ferro-carril que se contruye entre aquella ciudad y Güines. El primer tramo hasta Guanabacoa se puso en explotacion en Julio de 1858. Los trenes salen de Regla y aquella villa cada media hora desde las 5 á las 7, y desde esta hora cada 20 minutos hasta las 8 de la noche que vuelven á salir cada media hora hasta las 10½ los dias de trabajo y las 11½ los de fiesta.

Los precios de pasage son 2 reales sencillos en coches de lujo, uno en los de 1.ª, y ½ en los 2.ª clase.

Don Ramon Flores y Apodaca, administrador.

Compañía del ferro-carril del Oeste.

114 millas entre la Habana y Pinar del Rio.

3 millas, ramal desde los Palacios á los Baños de San Diego.

1 milla, ramal entre el puente de Agua Dulce y almacenes de hacendados en la bahía de la Habana.

Son 124 millas, se empezó á construir en Marzo de 1858 y se siguen con la mayor actividad en los trabajos de las primeras 24 millas que median entre esta ciudad y el Santo Cristo de la Salud.

Capital nominal.....	3.138.500 pesos
Idem realizado.....	400.000 „

Junta Directiva

Señores

Don Joaquin Pedroso y Echeverría, Presidente.

Don Luis Pedroso.

Don Manuel de Armas.

Don Francisco Illas.
Don Joaquin Tijero.
Don José Castillo Suarez.
Don Jáime Partagas.
Don Miguel Barbarrosa, Secretario.
Don José Ramirez y Ovando, Contador.
Don Francisco de Paula Villafranca, Administrador general ó
Ingeniero director.

Ferrocarril Urbano.

Sociedad anónima formada en 1857 para construir un ferrocarril urbano movido por la fuerza animal en la población de la Habana y población de extramuros. Dicho ferrocarril que ha sido aprobado por Real decreto de 5 de Febrero de 1859 y á cuyas obras ya se habian dado principio por la empresa, debe componerse de cuatro líneas la primera que partirá de la plazuela de San Juan de Dios con dos ramales al Cerro y Jesus del Monte, la segunda desde el Cerro al punto de partida de la anterior; la tercera desde el placer de la Punta al paradero de Villanueva y desde aquí al muelle, y la cuarta desde el mismo placer de la Punta á la Chorrera.

Ferrocarril La Prueba

Se formó la sociedad en 18 de Julio de 1858 con el capital de 106.325 pesos en que compró dicho ferrocarril. La extensión que tiene es de cuatro mil y pico de varas de uno á otro extremo ó paraderos, con mas un chuco de mil varas de largo pocas ó menos, que ha de prolongarse hasta formarse la doble via, de modo que se halla este en proyecto en las tres cuartas partes, asi como tambien la prolongación hasta el muelle de los vapores de la primera Compañía y dos carrileras urbanas en Guanabacoa, que lleguen por ahora una á la plaza de la iglesia Parroquial y otra á la de Sta. Rita sin perjuicio de prolongarlas hasta donde lo exija la pública conveniencia con los intereses de la Compañía.

Desde las cuatro y media de la mañana hasta las nueve de la noche los dias de labor y hasta las diez de la misma los dias de dos cruces, harán sus viajes los coches, saliendo cada media hora un tren de Regla y otro de Guanabacoa.

Los precios de pasaje son los siguientes: Coches de lujo un real sencillo por persona, idem de 1.º un medio real idem idem, idem de 2.º un cuartillo idem idem.

Compañía del Ferro carril de Matanzas.

En esta jurisdiccion hay solo dos vias ferreas cuyas lineas penetran tambien en la jurisdiccion de Cárdenas. La una se titula ferrocarril de Matanzas, y la otra ferrocarril del Coliseo. El ferro carril de Matanzas parte de la ciudad de este nombre á las orillas del rio San Juan y se dirige al S. O. penetrando hasta la distancia de $44\frac{1}{2}$ millas inglesas ó sean 75 kilómetros 612 met. A las 22 millas ó sean 36 kil. del puerto de Matanzas empalma con el ferro-carril de la Habana, en el punto denominado la Union y á las 35 millas ó sean 56 kil. entronca con el ferro carril de Cárdenas en el paradero de Navajas yendo á terminar en la Hacienda de Macurijes donde se halla su último paradero denominado Isabel.

Los nombres de los paraderos y sus distancias respectivas se expresan en el siguiente cuadro itinerario.

El capital empleado por la Compañía anónima propietaria de este ferrocarril en toda su línea desde Matanzas hasta la Isabel es de 2.109.649 pesos que se distribuyen de la manera siguiente.

Valor total de la vía y edificios.....	1.651.943
Material de explotación.....	457.706

Total..... 2.109.649

Diariamente recorren esta línea dos trenes de pasajeros uno de los cuales parte de Matanzas y llega á la Isabel de cuyo punto sale el otro que se dirige á Matanzas observando ambos en su viaje el siguiente itinerario.

Tren que sale de Matanzas y llega á la Isabel.	Horas de llegada.		Horas de salida.	
	H.	M.	H.	M.
Matanzas.....	8	50
Guanábana.....	9	20	9	22
Cidra.....	9	37	9	39
Sabanilla.....	9	54	9	59
Union.....	10	19	10	55
Bolondron.....	11	13	11	15
Güira.....	11	30	11	32
Navajas.....	11	47	11	52
C. Falso.....	12	..	12	2
Isabel.....	12	20

Tren que sale de la Isabel y llega á Matanzas.	Horas de llegada.		Horas de salida.	
	H.	M.	H.	M.
Isabel.....	8	50
Corral Falso.....	9	8	9	10
Navajas.....	9	18	9	25
Güira.....	9	40	9	42
Bolondron.....	9	57	9	59
Union.....	10	19	10	55
Sabanilla.....	11	15	11	20
Cidra.....	11	35	11	37
Guanábana.....	11	52	11	54
Matanzas.....	12	15

Por este itinerario combinado con los de las líneas de Cárdenas y la Habana, el pasajero que salga de un punto cualquiera de esta para los de aquellas puede llegar el mismo día al término de su viaje, á excepcion de un accidente inesperado que impida á los trenes llegar oportunamente al paradero de la Union ó Navajas. En este caso servirá al viajero el mismo billete para continuar su viaje al día siguiente.

Todo pasajero está obligado á proveerse de su correspondiente boletín antes de entrar en los coches.

El despacho de boletines y equipajes se abre en Matanzas á las siete y media de la mañana, cerrándose cinco minutos antes de la salida del tren, y se advierte que no podrá ser admitido en este el pasajero retardado que no se hubiese provisto de su correspondiente boletín oportunamente.

En los demás paraderos de la línea se abre el despacho de boletines y equipajes una hora antes de la señalada para la salida del tren, y se cierra á la llegada de este.

Debiendo los trenes de este ferro-carril esperar en la Unión al de la Habana y en Navajas al de Cárdenas, no puede esta compañía responder de la exactitud en el cumplimiento de su itinerario que habrá de alterarse siempre que los convoyes de aquellas líneas lleguen atrasados á dichos puntos.

El Gobierno Superior de esta Isla autorizó á la Compañía del ferrocarril de Matanzas para construir un ramal que partiendo de Navajas se dirija á Tramojos. Esta autorización ha sido aprobada por el Gobierno Supremo y la obra se halla en vía de construcción desde el mes de Enero del presente año y se espera sea concluida en el mes de Diciembre. La extensión de este ramal es de 10 kilómetros y el Superior Gobierno de la Isla ha concedido ya á la Compañía el permiso de extenderlo 10 kil. mas hasta el punto llamado Claudio. El capital total de esta obra es 240,000 pesos.

*Junta directiva de la Compañía del Ferro carril
de Matanzas.*

Señores:

- Don Rafael L. Sanchez, Presidente.
- Don Cosme de la Torriente, Vicepresidente.
- Don Carlos Ortiz, Decano.
- Don José María de la Fuente, Director.
- Don Julian Alfonso y Madan, idem.
- Don Ramon de Jimeno, idem.
- Don Antonio Guiteras, idem.
- Don Rafael R. Carrerá, Administrador general é Ingeniero
- Don Pedro Hernandez Morejon, Tesorero
- Don José Gutierrez Cotarelo, Contador
- Don José María Casal, Secretario.

Camino de hierro del Coliseo.

Este camino propiamente hablando parte del paradero de la Guanábana del ferrocarril de Matanzas pues recorre la misma que este desde Matanzas á aquel punto. Desde la Guaná-

bana se dirige al Este hasta el punto denominado Coliseo recorriendo una distancia de 16 millas inglesas ó 25 kil. 760 metros. Los nombres de los paraderos y sus distancias respectivas se expresan en el siguiente cuadro itinerario.

	Ibarra.	Caobas.	Limonar.	Coliseo.
Guanábana	3 2716	9 6710	12 8710	25 7710
Ibarra.....	6 4710	9 6710	22 5710
Caobas.....	3 2710	16
Limonar.....	12 8710
Coliseo.....

El capital empleado en la adquisición de este ferro carril por la Compañía que actualmente lo posee es de 1.130.000 pesos. Esta Compañía está constouyendo con autorizacion del Gobierno la prolongacion de su linea desde Coliseo á Bemba donde va á empalmar con el ferro carril de Cárdenas esta prolongacion es de 10 millas inglesas ó sean 16 kil. y ya se halla en explotacion su primer tramo de Coliseo hasta Tosca que comprende tres millas ó sean 5 kil. Diariamente recorre esta via un tren de pasajeros que sale por la mañana del paradero de Tosca á Matanzas y retorna de esta ciudad á aquel punto por la tarde con arreglo al siguiente itinerario

	Horas.	Minutos	
Ida.....	2	30	} De la tarde
	3	04	
	3	35	
	3	46	
	4	11	

	Horas.	Minutos.	
Vuelta	6	50	} De la mañana.
	7	..	
	7	22	
	7	33	
	8	..	

De Cárdenas y Júcaro.

Estas empresas comprenden dos líneas, una llamada de Cárdenas y otra del Júcaro.

Línea de Cárdenas.

Su línea principal de Cárdenas á la Macagua tiene una extensión de 82 k. 879 m. todos concluidos y en explotación.

El ramal de Bemba á Navajas es de 17 k. 703 m. concluido y en explotación.

Las estaciones de esta línea, distancias intermedias y actual tarifa de pasajeros, son las que indica el siguiente estado.

<i>Paraderos.</i>	<i>Distancias.</i>	<i>Intermedias.</i>
	Kilom.	
De Cárdenas.....		
De Contreras.....	13	678
De Cimarones.....	10	58
De Bemba.....	5	230
De Quintana.....	12	874
De Perico.....	5	632
De Tinguaro.....	4	23
De Nueva Bermeja.....	9	56
De Agüica.....	9	656
De Macagua.....	12	69
De Bemba.....		
De Ranchuelo.....	4	828
De Medina.....	8	47
De Montalvo.....	4	828

El servicio de pasajeros se halla en la forma siguiente.

De Cárdenas sale todos los días un tren de pasajeros á las seis de la mañana; este tren conduce los pasajeros correspondientes á esta línea y los que se dirigen á las de Matanzas y la Habana.

De la Macagua sale todos los días á las 5½ de la mañana un tren de pasajeros que conduce igualmente los de esta línea y los de las de Matanzas y la Habana.

Ambos trenes se reúnen en Bemba á las 7½ de la mañana; los pasajeros del tren de la Macagua se pasan al de Cárdenas y este sigue á Navajas donde llega á las 8¾. Allí almuerzan los pasajeros y se pasan al tren de la línea de Matanzas que sale á las 9 y 25 minutos.

A las 12 sale el tren de Navajas para Cárdenas y conduce los pasajeros procedentes de las líneas de la Habana y Matanzas; llega á Bemba á la 1¼ y allí se pasan al tren de la Ma-

cagua los que se dirigen á aquella direccion, y ambos trenes salen en seguida llegando uno á Cárdenas á las 2½, y el otro á la Macagua á las 3½ de la tarde.

Este itinerario está sujeto á tardanzas por las que ocurren en las líneas de la Habana y Matanzas con las que está combinado.

A las 7 de la mañana sale todos los dias de Cárdenas para Montalvo y regresa en el dia un tren de Cárdenas que conduce pasajeros y que no tiene itinerario fijo.

Línea del Júcaro.

Su línea principal de Pezuela á Palmillas tiene 62 k. 615 m. desde el Recreo y el de laguna Grande 5 k. desde el tronque que se halla á 35 k. de Pezuela.

Todos los dias sale de Palmillas por la mañana y regresa por la tarde un tren de pasajeros cuyo itinerario y distancias intermedias es como sigue:

PARADEROS.	Distancias.	ITINERARIO			
		Salidas por la tarde.		Llegadas por la mañana.	
		H.	M.	H.	M.
	Kilom.]				
De Cárdenas ó Pezuela.....	..	3	15	9	..
De San Anton.....	17740	4	15	8	..
De Recreo.....	5360	4	35	7	40
De Altamisal.....	9580	5	10	7	5
De Banaguises.....	16410	6	15	6	..
De San José.....	7665	6	45	5	25
De Palmillas.....	5945	3	5	5	..
De Pezuela.....					
De Sabanilla.....	29715	5	..	6	..
De Laguna Grande.....	40050	6	30	5	15
Del Júcaro.....	8000	3	35	8	45

Los pasajeros de Sabanilla vienen todas las mañanas en carrito al Recreo á esperar el tren de pasajeros, y á la vuelta

se apean en el propio Recreo y la máquina de carga los conduce hasta Sabanilla.

Los pasajeros de Laguna Grande salen por la mañana en el tren de carga y se apean en el Artemisal á esperar en él el tren de pasajeros, á la vuelta se apean en el propio punto y la máquina de carga los conduce á Laguna Grande.

Junta Directiva.

Señores:

Don Luis Pedroso y Echevarría, Presidente.
Don Agustin Esteban Frangranillo, vocal.
Don Antonio Puente y Franco, idem.
Don Francisco Maravillas, idem.
Don Manuel B. de Pereda, idem.
Don Miguel de Cárdenas y Cárdenas, idem.
Don Fernando Illas, idem.
Don José Montoro, idem.
Don José de las Casas, idem.
Don Domingo Sterling Heredia, idem.
Don Francisco Javier Calvo, idem.
Don Isidoro Araujo de Lira.
Don Juan Bautista Enrique, Administrador.

Empleados en la Habana.

Don José Silverio Jorin, Secretario consultor.
Don Mariano Gobel, Tesorero agente.
Don Ignacio Rodriguez, Contador.

De Cienfuegos á Villa Clara.

Existe uno que parte de está Villa y se extiende hasta el punto llamado el Ranchuelo jurisdiccion de Santa Clara ó sean $27\frac{1}{2}$ millas. Continúa su prolongacion hasta este último punto cuya extension es de $15\frac{1}{2}$ millas.

Se inauguró en 15 de Diciembre de 1852.

Sale de esta Villa el primer tren ordinario á las $6\frac{1}{2}$ de la mañana y el segundo á las 7. Regresa el primero á la una poco mas ó menos, y el segundo por la tarde á hora no fija.

De la Boca de Sagua la Grande á las Cruces.

Extension concluida hasta Cifuentes 35653 kil. 22.15 millas.
Por concluir á las Cruces..... 51533 id. 32. idem.

Horas de entrada y salida de los trenes.

Tren que sale de Sagua y llega á la Boca.

	Llegada.	Salida.
	H. M.	H. M.
Sagua.....	6 30
Boca	7 27

Tren sale de la Boca y llega á Sitio Grande.

Boca	7 40
Sagua.....	8 30
Sitiécito	8 55	9 ..
Sitio Grande.....	9 15	7 ..

Tren que sale de Sitio Grande y llega á la Boca.

Sitio Grande.....	9 35
Sitiécito.....	9 50
Sagua.....	10 10	10 20
Boca	11 10

Tren que sale de la Boca á Sagua.

Boca	11 30
Sagua.....	12 20

La estacion hasta Cifuentes aunque se halla concluida no está abierta al público. El capital impuesto es de 1.500.000 pesos y dió principio á sus tareas en el año de 1853.

Ferro-carriles de la jurisdiccion.

De Carahatas al Quemado de Güines.

Extension concluida.....	3 millas.
En proyecto.....	8 idem.

De las Pozas á la Macagua por Sierra Morena.

Extension concluida.....	2½ millas.
En proyecto.....	31 millas.

De las Pozas al Quemado de Güines.

Extension.....	..
En proyecto.....	16 millas.

La parte construida de estas dos empresas está destinada exclusivamente para carga^a y por consiguiente no tiene horas fijas su movimiento es impulsado por la fuerza animal.

De Trinidad á Sancti-Spíritu.

Constitucion de la empresa en 17 de Setiembre de 1858, capital social 884,400 pesos.

Extension de la línea desde Casilda á Sancti-Spíritu, 56 millas.

Línea concluida de Casilda á Trinidad 4, 8 millas.

De Trinidad á Sabanilla 6, 0 millas.

Total 10, 8 millas.

Mas allá de la Sabanilla se halla concluida la superconstruccion de una milla, y hay otra milla lista ya para recibir los carriles.

Horas de entradas y salidas de los trenes.

<i>Salida.</i>	<i>Hs.</i>	<i>Ms.</i>	<i>Entrada.</i>	<i>Hs.</i>	<i>Ms.</i>	
De Trinidad.	5	30	por la mañ.	En Casilda.	5 45	por la mañ.
De Casilda.	9	30	por idem.	En Trinidad.	9 45	por idem.
De Trinidad.	4	"	por la tde.	En Casilda.	4 15	por la tde.
De Casilda.	6	"	por idem.	En Trinidad.	6 15	por idem.

Los dias que llegan á Casilda los vapores de cabotaje hay un tren extraordinario para conducir los pasajeros á Trinidad.

No estando aun regularizado el servicio del tramo de Sabanilla, no es posible fijar la hora de entrada y salida de los trenes, que será probablemente

<i>Salida por la mañana.</i>	<i>Entrada por la mañana.</i>
De Trinidad 6 hs. " ms.	En Sabanilla . . . 6 h. 30 ms.
De Sabanilla . . . 9 hs. " ms.	En Trinidad . . . 9 h. 30 ms.

Junta Directiva.

- Sr. don Francisco Illas, Presidente.
- Sr. don José de Pedroso, vocal.
- Sr. don Gabriel de Osma, idem.
- Sr. don Ramon Fernandez, idem.
- Sr. don Miguel de Embil, idem.
- Sr. don Ramon San Pelayo, idem.
- Sr. don Alejo Raphel, idem.
- Sr. don Jacobo Ramirez Villaurrutia, vocal suplente.
- Sr. don José Montoro, idem.
- Sr. don José María Tirry, idem.
- Sr. don Manuel de Armas, idem.
- Sr. don Manuel Olalla, idem.
- Sr. don Juan O'Naghten, idem.

Vicc-presidente y vocales residentes en Trinidad.

Sr. don Justo G. Cantero, vice-presidente.

Sr. don Salvador Zulueta, vocal.

Sr. don Ricardo Fritze, idem.

Sr. D idem.

Sr. don Pedro Choperena, idem.

Sr. don José Frias, idem.

Sr. don Domingo Miguel, idem.

Sr. don Pedro G. P. Llorente, Secretario.

Sr. don Gaspar de Arteaga, Contador.

Sr. don Andres Sanchez, Administrador.

De Remedios á Caibarien.

Comenzó á construirse en 1847 y tiene hechas cinco millas de simple via. Capital realizado 90.000 pesos.—Sale el tren de Remedios á las 7 de la mañana y por la tarde á las 3½. Llega á las 9½ de la mañana y á las 6 de la tarde.

El de Remedios á San Andres tiene en proyecto 22½ millas y con un capital nominal de 650,000 pesos.

Junta Directiva.

Don Antonio Martinez Villa, Presidente

Don Antonio María de la Torre, vocal.

Don Estraton Bausá, idem.

Don José de Fuentes, idem.

Don Joaquin de Vargas, idem.

Don Hipólito Escobar, idem.

Don Juan Nepomuceno Posada, secretario.

De Puerto Principe á Nuevitas.

Este ferro carril se compone de sesenta y nueve kilómetros, ciento ochenta y cinco metros. Fué comprado en pública subasta por un millon de pesos y tomaron posesion de él los actuales dueños en 13 de Diciembre de 1852. Estos dueños son ocho, todos propietarios á saber: don Tomas Pio Betancourt, los herederos de don Mauricio Montejo, don Francis Iraola, don Miguel Aroztegui, don Cárlos de Varona, don Pedro Manuel Guerrero, los herederos de don Sebastian de la Vega, y don Juan Tomas O-Reylly.—En los primeros años casi no hubo producto líquido porque sus entradas se invertian en refaccionarlo y mejorarlo. El año anterior ya produjo 152,942 pe-

pesos $5\frac{1}{2}$ reales, siendo sus gastos 40.000 pesos, de manera que hubo un líquido de 112,942 pesos $5\frac{1}{2}$ reales. En los seis primeros meses del año de 1858 ha producido 93,117 pesos 2 reales, de que deducidos 20,000 pesos de gastos quedan 73,117 pesos 2 reales. En el año anterior en el producto enunciado se incluyen 34,657 pesos $1\frac{1}{2}$ reales que lo compusieron 23414 pasajeros, el resto es producto de cargas. En la cantidad de los seis meses de 1858 se incluyen 16.769 pesos de pasajeros, que lo produjeron 10,727 individuos. Las horas de salidas de los trenes en el paradero del Príncipe es á las seis en verano y á las siete de la mañana en invierno. El regreso de Nuevitas siempre es á la una de la tarde, invirtiendo tres horas en el tránsito así á la ida como á la vuelta. Los empleados son don José Manuel Betancourt, Administrador, don Francisco Barrera almacenista del Príncipe, don Carlos de Varona Sanchez de Nuevitas, don Antonio San, Mayordomo, don Adolfo Gonzalez, conductor. Cien hombres mas ó menos en toda la línea ocupados constantemente en su vigilancia y refaccion. Además los talleres de maquinaria, de herrería y carpintería, contienen varios operarios Subalternos, Mr. Bruce maestro mayor de maquinaria, Mr. E. Brule y Mr. E. Story maquinista conductores del tren, Mr. Ricardo Kitto maestro mayor de herrería. Don José Manuel Mestril, maestro mayor de carpintería.

De Santiago de Cuba.

El tronco del mismo consta de 16 kilómetros y 400 metros de largo: el ramal de Maroto tiene 16 kilómetro y 600 metros de extension, y el de Sabanilla constará tambien de 24 kilómetros y 700 metros. Hay totalmente acabados de Superconstrucion 6 kilómetro, de graduacion solamente, en disposicion de recibir la superconstruccion 4 kilómetros. Los trabajos de graduacion están abiertos en toda la extension de los 6 kilómetros restantes del tronco. La escritura de Sociedad fué otorgada ante el Escribano don Manuel Caminero el dia 13 de Agosto de 1857, contando su capital de 1.200.000 pesos en acciones nominativas de á 100 pesos cada una. No están marcadas las horas de entrada y salida de los trenes por no haber aun ningun tramo en explotacion.

La línea de este ferrocarril arranca desde las inmediaciones del muelle de este Puerto y se dirige á la hacienda de Santo Cristo á las márgenes del rio Guaninicum, y abriéndose all en dos ramales, conduce el uno al valle de Maroto con la direccion á la via central de la Isla, y el otro sigue su trayecto de Sabanilla con la de la bahía y valle de Guantánamo.

El capital nominal es de 1.200.000 pesos en acciones nominativas de á cien pesos cada una, habiendose realizado 573.017.

Junta Directiva.

Excmo. Sr. don Antonio Vinent y Ferrer, Presidente.
Sr. don Andres Duany Valiente, vice-presidente.
Don Manuel Castillo Echavarría, Consiliario.
Don Pedro Griñan, idem.
Don Joaquin Baralt, idem.
Don José María de Zayas, idem.
Don Manuel Colás, idem.
Don Juan Vaillant, idem.

Del Cobre.

El capital primitivo de la Sociedad fué de 500.000 pesos, segun escritura otorgada en 17 de Enero de 1845: los aumentos sucesivos ya por la prolongacion de la línea, nuevos ramales, muelles, edificios etc. determinaron á la empresa á solicitar el permiso del Gobierno superior de la Isla, para aumentarle á 750.000 pesos, cuya gracia le fué otorgada en 8 de Marzo del presente año de 1858.—La línea arranca desde el muelle que la empresa tiene en Punta de Sal, y termina en la Villa del Cobre, despues de recorrer una extension de nueve millas. El vapor Juan Federico, propiedad de la Empresa, hace el servicio entre Punta del Sal y Cuba.—Los trenes de carga salen diariamente á las 6 de la mañana y á las 2 de la tarde, y los pasajeros los domingos, mártes y viérnes á las 6½ de la mañana y á las 3 de la tarde.

Junta Directiva.

Don Gabriel Lopez Martinez, Presidente.

Directores.

Don Andres Duany Valiente, vice-presidente.
Don Pedro Ferrer Landa, Tesorero.
Ldo. don Gonzalo Villar.
Don Pablo Beola.
Don Ambrosio Valiente, Secretario.
Don Cornelio Kleé, Contador Administrador.

Del Caney.

La Junta Directiva provisional de esta empresa hasta la aprobacion por S. M. de la compañía, la componen: El Sr. Marques de las Delicias de Tempú, Presidente; vocales los señores don José Riera y Fabre, don Ignacio Carbonell, don Ni-

colas Baralt, don Juan Sarret y Capello, don Hilario Cisneros y Correa, don Joaquin Pagan, y don Leopoldo Garcia Ruiz, Secretario.

Los trabajos concluidos consisten, en la esplanacion, los puentes y alcantarillas de toda la línea que mide 5 kilómetros, y se ha comenzado á colocar la via en el entronque con la de Sabanilla y Maroto.

La escritura social se otorgó en 25 de Agosto de 1857 con el capital de 100,000 pesos dividido en 2,000 acciones de 50 pesos cada una.

Aun no se han presentado al Gobierno las tarifas ni arreglado el servicio de la línea.

De Guantánamo.

El ferro-carril de este pueblo al embarcadero de la Caimanera tiene de extension 21 kilómetros, y está enteramente concluido.

La Sociedad anónima se firmó el 15 de Abril de 1857, y su capital invertido es de 350,000 pesos.

Los trenes salen actualmente á las 8 de la mañana de los mártes, jueves, viernes y sabados, y regresan á las 12 del mismo dia; pero en tiempo de zafra, y otros de mas movimientos en el Comercio hay trenes diarios, y tambien trenes expresos de pasajeros para corresponder con la llegada y salida del vapor.

Vapores.

Compañiá general cubana de Navegacion por Vapor.

Se estableció en 1857 con 3,000 acciones de á 500 pesos siendo su capital social 1,500,000 pesos y el capital realizado 975,000 pesos.

Tiene por objeto sostener lineas de comunicacion por vapor entre los puertos y embarcaderos de esta Isla para lo que posee los buques de vapor siguientes:

El Pelayo.

El Cuba.

El Rápido.

El Alfonso

El Cárdenas.

El Almendares.

El Carolina.

El Isabel.

El Habanero.

Ademas tiene en la actualidad dos en construccion.

La Junta directiva de esta compañía la componen los Sres. siguientes:

Don José María Morales, Presidente.

Don Salvador Samá, Vocal.

Don José Bruzon, idem.

Don José Moré idem.

Don Isidoro Araujo de Lira, idem.

Don Andres Isasi, idem.

Don Antonio Posada idem.

La Sociedad de los Sres. Pardo San Pelayo y Compañía, tiene á su cargo en Administracion.

El Rápido hace sus viages entre Cienfuegos y Trinidad.

El Habanero entre Cienfuegos, Trinidad, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

El Almendares de la Habana á Matanzas y Cárdenas, y vice-versa.

El Alfonso de la Habana á Matanzas, Sagua y Caibarien y vice-versa, Sale de la Habana los dias 1, 11, y 21 de cada mes.

El Pelayo entre la Habana y Cuba tocando en los puntos intermedios.

El Cuba entre la Habana y Cuba y toca en Sagua la Grande, Nuevitas, Gibara, y Baracoa.

El Cárdenas, de la Habana á Cárdenas.

El Carolina hace dos viages de la Habana á Cárdenas.

El Isabel de Batabanó á Trinidad tocando en Cienfuegos y vice-versa Sale de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros.

Empresa de Vapores del Seno Mejicano.

Sociedad anónima establecida en la Habana en 1857 con el capital de 500.000 pesos en acciones de á 500 para establecer servicios de comunicacion y transporte por vapor entre la Habana el Seno Mejicano y centre América.

Administradores.

Sres. Bustamante, Romero y Compañía.

Paquetes nacionales y extranjeros.

Sociedad en comandita establecida en 1857, director los Sres. Hamel y Compañía,

Vapores de la bahía:

Primera y segunda compañía, esta última ha hecho fusion con el ferro carril de la bahía de la Habana á Matanzas.

Empresa de fomento y navegacion del Sr. don Ramon Guadreny.

Cubano, Vapor para la Isla de Pinos, Costa y Compañía en la Dominica.

Hace sus viages saliendo los miércoles de Batabanó y regresa los domingos.

El Cristóbal Colon hace sus viages del Batabanó para la Columna y Colon. Sale todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros. Se despacha calle de la Cuna número 99.

El Concha, sale todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros para Dayaniguas, Punta de Cortas y Bailen. Se despacha calle de la Cuna número 99.

El Guantánamo, propiedad de varios individuos del Comercio de Santiago de Cuba hace sus viages entre Cuba y Guantánamo saliendo los sábados.

El Sebastopol, de fuerza de ocho caballos y se emplea en remolcar las goletas que conducen frutos por el rio Damugi á la Bahía de Cienfuegos y pertenece á los Sres, Keen y Compañía.

El Veloz Cayero, Sale desde Cárdenas todos los miércoles á la llegada del tren de pasajeros verificando las escalas de Teja, Ganuza, Sierra Morena y las Pozas, Sagua la Grande, Sagua la Chica y Caibarien. Lo despachan los Sres. Garvalena y Caner, Plaza de Armas número 3.

Relacion de las lineas de omnibus existentes en esta ciudad con exprseion del órden de sus salidas punto de donde la verifican horas en que lo efectuan sus tarifas y personas que deben contener.

Linea de Omnibus del Cerro á Marianao.

Esta linea tiene ocho coches el núm. 1 con ocho asientos interiores y 3 exteriores y los siete restantes con diez asientos interiores y tres exteriores. El punto de salida es el Cerro y lo verifican cada cuarto de hora. El precio de pasaje son dos reales fuertes.

Esta linea tiene su paradero en el Cerro, y la primera salida la hace de Marianao á las cinco de la mañana en verano

siendo su último viage á las 9 de la noche y su regreso del Cerro último viage á las 10

Tiene esta línea concesion para en los dias que no haya afuencía de gente la que desde las 8 de la mañana en verano hasta las 4 de la tarde hagan sus viages de media en media hora y segun la órden de fecha 25 de Octubre de 1858 en invierno pueda hacerlos cada media hora atendiéndose que esta variacion está autorizada con la clausula de que en la fecha que el mismo artículo del reglamento demarca en la estacion de verano, regularise el servicio conforme con lo que les está prevenido y expresa el principio de este párrafo. Cada vehículo tiene su tarifa en que ademas del precio de pasaje expresa el núm. que le corresponde al coche y número de pasajeros que ha de contener en su interior con arreglo á 18 pulgadas por asiento segun lo prevenido.

Línea de Omnibus del Cerro á la Plaza de Armas.

Tiene 23 coches; varios de ellos constan de 10 asientos interiores y 3 exteriores y otros con 12 asientos en el interior y 3 en lo exterior. El punto de salida es el paradero del Cerro y lo verifican cada 8½ minutos siendo el [precio un real fuerte por persona.

Esta línea hace su primer viage del Cerro á la Habana á las 5 de la mañana en verano, concluyendo en su viage de las 10 de la noche saliendo de la Plaza de Armas ó paradero de Sto. Domingo la primera á las 6 de la mañana y concluyendo á las 11 de la noche. Y en invierno sale una hora despues y concluye á la misma hora de las 10 y su regreso á las 11. Cada ómnibus tiene su tarifa en que ademas del precio de pasaje expresa el núm. que le corresponde al vehículo y personas que ha de contener en su interior y exterior con arreglo á 18 pulgadas por asiento todo segun lo prevenido.

Línea de ómnibus de la Plaza de Armas á Jesus del Monte

Consta esta línea de 15 coches siendo el punto de salida el paradero de los transportes cada 10 minutos y un real fuerte por persona.

Esta línea hace su primer viage de Jesus del Monte á la Habana á las 4½ de la mañana en verano concluyendo con su viage de las 10 de la noche, saliendo de la Plaza de Armas ó paradero de Sto. Domingo la primera una hora despues esto es á las 5½ y concluyendo con su regreso á las 11 de la noche. En invierno sale una hora despues el primero y concluye á las mismas horas de las 10 y su regreso á las 11 de la noche.

Cada vehículo tiene su tarifa en que además del precio de pasaje expresa el núm. que le corresponde al coche y número de personas que ha de contener en su interior y exterior con arreglo á 18 pulgadas por asiento todo según lo prevenido

Línea de Berlinas

Se ha establecido últimamente una línea [de berlinas entre la Habana y Jesús del Monte que recorre la misma ruta que los omnibus á real sencillo por persona.

Del Príncipe á la Plaza de Armas.

Son dos coches: parten del paseo de Tacon cada hora y á un real fuerte por persona.

Esta línea hace su primer viage de la última pila del paseo de Tacon á la Habana á las siete de la mañana y el último á las nueve de la noche, regresando una hora despues.

Cada vehículo tiene su tarifa en que además del precio de pasaje expresa el número que le corresponde al coche, y número de personas que ha de contener en su interior y exterior con arreglo á 18 pulgadas por asiento todo según lo prevenido.

Línea de carruages en diversas direcciones.

Para Santiago de las Vegas salen diariamente de la calle de la Reina núm. 2, dos coches uno á las 6 de la mañana y otro á las 4 de la tarde. Precio de pasaje 90 centavos.

Para el mismo punto salen diariamente dos coches de la calle de la Amistad núm. 89 por la mañana á las 6½ de la mañana y á las 4 de la tarde. Precio de pasaje 90 centavos.

Para San José de las Lajas salen dos coches de la casa núm. 134 calle de la Amistad por la mañana á las 6 y á las 2½ de la tarde. Precio de pasaje un peso.

Para el Calvario sale diariamente de la calle de la Amistad número 89 un coche á las 4 de la tarde: precio de pasaje 60 centavos.

HACIENDA.

Intendencia general de Ejército y Real Hacienda.

SECRETARIA Y ARCHIVO.

Intendente general.

Don Joaquin Campuzano y Warnes, Comendador de la Real y distinguida órden de Carlos 3.º Caballero de las de Isabel la Católica y de la de Cristo de Portugal, é Intendente general de Ejército y Real Hacienda de esta Isla por S. M.

Secretaría.

Don Juan Bautista Ustariz, en comision en el Tribunal Superior de Cuentas, secretario.

Don Victor Lein Inglot, oficial 1.º, Secretario interino.

Don Joaquin Clairac, idem primero primero, con licencia en la Península.

Don Ramon Garrido, idem 2.º

Don Angel Mogrovejo, idem 3.º

Don Francisco Posada y Garcia del Duque, idem 4.º

Don Pedro Ruiz Languenhein, idem 5.º

Don Luis Igualada, escribiente 1.º de 1.ª clase

Don Gonzalo Rodriguez, idem 2.º de idem.

Don Francisco Betarini, idem 3.º de idem.

Don José Dolores Valdes, idem 4.º de idem.

Don Manuel Arnaldo, idem de 1.º de 2.ª clase.

Don Francisco Muñoz, idem 2.º de idem

Don Angel Gallardo, idem 1.º de 3.ª clase.

Don José Maria Aguirre, idem 2.º de idem.

Don Pedro Soliveres, Conserje.

Don Francisco Rodriguez Lavandero, Portero.

Don Ramon Acosta, Mozo de oficio.

Archivo.

Don Manuel Segundo, Archivero.
Don Nicolás Pablo de Quiñones, Escribiente.
Don Juan Gonzalez, Portero.
Don Manuel Alvarez, Mozo de oficio.

Contaduría general de Ejército y Hacienda.

Sr. don Ramon de Beruete, Contador.
Sr. don Juan Shee, Sub-contador.
Don Angel Fernandez Garcia, Jefe de Sección 1.º
Don Emilio Lantier, idem idem 2.º
Don Alejandro Sanchez del Arco, idem idem 3.º
Don Bernardo Eligio y Roselló, oficial 1.º de 1.ª clase.
Don Manuel Anillo, idem 2.º de idem.
Don Luciano Perez Acevedo, idem 3.º de idem.
Don Luis Araujo Costa, idem 1.º de 2.ª clase.
Don Venancio Maria Abella, idem 2.º de idem.
Don Andres Diaz, idem 3.º de idem.
Don Manuel Liendo, idem 1.º de 3.ª clase.
Don Joaquin de Córdoba, idem 2.º de idem.
Don Luis Reillo, idem 3.º de idem.
Don Francisco Javier Velasco, idem 1.º de 4.ª clase.
Don Juan Daban, idem 2.º de idem.
Don Luis Gárate, idem 3.º de idem.
Don Miguel Rodriguez idem 1.º de 5.ª clase.
Don Miguel del Rio, idem 2.º de idem.
Don Francisco de Paula Espinosa, idem 3.º de idem.
Don Buenaventura Lindo, idem 4.º de idem.
Don Marcelino Anillo, idem 1.º de 6.ª clase.
Don Gregorio Solis, idem de idem 2.º
Don Antonio Ojeda, idem 3.º de idem.
Don Gregorio Morell de Sta. Cruz, idem 4.º de idem.
Don Lorenzo Garrich, idem 5.º de idem.
Don Luis de Zúñiga, idem 6.º de idem.
Don Antonio del Alcazar, Escribiente 1.º de 1.ª clase.
Don..... idem 2.º de idem.
Don Ignacio Delgado de Oramas, idem 3.º de idem.
Don Faustino Gomez, idem 4.º de idem, electo.
Don Joaquin Abad, idem 5.º de idem.
Don Manuel Verna, idem 6.º de idem.
Don José de la Puerta, idem 1.º de 2.ª clase.
Don Luis Serpa, idem 2.º de idem.
Don José Galves y Rodriguez, idem 3.º de idem.
Don..... idem 4.º de idem.

- Don José Perez, idem 5.º de idem.
Don Diego Coronado, idem 6.º de idem,
Don Benito Pelaez, idem 7.º de idem.
Don Emilio Marrero, idem 8.º de idem.
Don Eduardo Nuñez Galindo, idem 9.º de idem.
Don Manuel Llorente, idem 10.º de idem.
Don Francisco de Paula Gelabert, idem 11.º de idem.
Don Luis Ramos, idem 12.º de idem.
Don Miguel Sanchez, idem 1.º de corto sueldo.
Don Antonio Diaz, idem 2.º de idem.
Don Federico Azoy, idem 3.º de idem.
Don Antonio Miranda, idem 4.º de idem.
Don Miguel Armona Larrazabal, idem 5.º de idem.
Don Osvaldo Inada, idem 6.º de idem.
Don Agustin Lopez, idem 7.º de idem.
Don Abraham Marrero, idem 8.º de idem.
Don Raimundo Ramos, idem 9.º de idem.
Don Matias Armendi y Letamendi, idem 10.º de idem.
Don Pedro Tuero, idem 11.º de idem.
Don Francisco Lucona, idem 12.º de idem.
Don Rafael Bertemati, idem 13.º de idem.
Don Juan Revilla, idem 14.º de idem.
Don José Maldonado, Portero.
Don Claudio Reinedo, Mozo de oficio.
Don Manuel Martinez, idem idem.

Tesoreria general de Hacienda pública.

- Sr. don Venancio de Abella, Tesorero general, Benemérito de la Patria, condecorado con una placa y cruz de distincion, Intendete efectivo de provincia de Ultramar, Secretario de S. M., sócio de número de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de las Islas Filipinas, vocal por S. M. de la Junta Consultiva de Real Hacienda de esta Isla.
- Don Ramon Llorente, oficial 1.º
Don José Maria Melo, idem 2.º
Don Juan Francisco Platá, idem 3.º
Don Gabriel Espinosa, idem 4.º
Don Celestino Acevedo, idem 5.º
Don Juan Anillo Basave, idem 6.º
Don Gabriel Valdes Hernandez. Escribiente de primera clase.
Don Ignacio Lopez Trigo, Escribiente segundo de primera clase.
Don Angel Gallardo Escribiente primero de segunda clase.
Don Antonio Santa María, Escribiente segundo de segunda clase.

D. José Anillo Bassave, Escribiente primero de tercera clase.
Don Perfecto Garrido, Escribiente segundo de tercera clase.
Don Francisco Tresancos, Mozo de Oficio.
Don José Fernandez, Portero.

Administracion general de Rentas maritimas.

Sr. don Isidro Vall, Administrador general.
Sr. don Manuel María Carbajal, Intendente honorario de provincia, Contador.
Sr. don José de Lubian, Intendente honorario de Provincia, Oficial primero.
Don Pedro Apecechea Oficial primero de segunda clase.
Don..... Oficial segundo de segunda clase.
Don Antonino Garcia Polavieja, Oficial primero de tercera clase.
Don José Agustin Delaville, Oficial segundo de tercera clase.
Don Cipriano Muñoz, Oficial primero de cuarta clase,
Don Rafael Casado, Oficial segundo de cuarta clase.
Don Francisco Antonio Machado, Oficial primero de quinta clase.
Don Ramon Beltran, Oficial segundo de quinta clase.
Don Ramon Chaperon, Oficial tercero de quinta clase.
Don Manuel Romero Gonzalez, Oficial primero de sexta clase.
Don Secundino Espino, Oficial segundo de sexta clase, en la Peninsula.
Don Juan Calcerrada, Oficial tercero de sexta clase.
Don Joaquin Fernandez, Oficial primero de sétima clase.
Don Manuel de Vergara, Oficial segundo de sétima clase.
Don José María Jorro, Oficial tercero de sétima clase.
Don Joaquin Olañeta, Oficial primero de octava clase, con licencia en la Peninsula.
Don Andres Alvarez, Oficial segundo de octava clase.
Don Francisco Urrutia, Oficial tercero de octava clase.
Don Manuel José de Aragon, Oficial primero de novena clase.
Don..... Oficial segundo de novena clase.
Don Ricardo Melé, Oficial tercero de novena clase.
Don José Rodriguez, Oficial cuarto de novena clase.
Don Antonio Garcia, Oficial primero de décima clase.
Don Aniceto Villalba, Oficial de décima clase, desempeña interinamente la plaza de vista de la Aduana de Sti. Spiritus.
Don Félix Francisco Aleman, Oficial tercero de décima clase.
Don Mariano Algarra, Oficial cuarto de décima clase.
Don Manuel Gastelumendi, Oficial quinto de décima clase.
Don José Antonio Jimeno, Oficial sexto de décima clase.
Don Buenaventura Ruez, Oficial agregado.
Sr. don Francisco Elijio Roselló, idem.

- Don Santiago Estevez de Casabuena, idem.
Don Nicolás Mendiya, Escribiente primero de primera clase.
Don Antonio Prado, Escribiente segundo de primera clase.
Don Máximo Sanchez Perez, Escribiente tercero de idem.
Don Fernando de Leon, Escribiente cuarto de primera clase.
Don Manuel Joaquin Ramirez, Escribiente quinto de primera clase.
Don Buenaventura Du-Breuil, Escribiente sexto de primera clase.
Don Federico Fonseca, Escribiente primero de segunda clase.
Don Martin Martinez, Escribiente segundo de segunda clase.
Don Antonio Gutierrez del Rivero, Escribiente tercero de segunda clase.
Don..... escribiente cuarto de segunda clase.
Don Hipólito Cózar, Escribiente quinto de segunda clase.
Don Rafael de Castro Palomino, Escribiente sexto de segunda clase.
Don Tomas Chico, Escribiente sétimo de segunda clase.
Don Enrique Villeti y Dotta idem octavo de segunda clase y en y en su lugar interino, don Angel Bello.
Don José Beltran, Escribiente primero de tercera clase.
Don Francisco Ruiz de Langenheim, Escribiente segundo de tercera clase.
Don José Casado, Escribiente tercero de tercera clase.
Don Ramon Hano y Vega, Escribiente cuarto de tercera clase.
Don Antonio del Valle, Escribiente quinto de tercera clase.
D. Francisco A. Hernandez, Escribiente sexto de tercera clase.
Don José Gomez de Rozas, Escribiente sétimo de tercera clase.
Don Francisco Lubian y Arribas, Escribiente octavo de tercera clase.
Don Diego Salazar, Escribiente noveno de tercera clase.
Don Carlos Acosta, Escribiente décimo de tercera clase.
Don Tomas Valdes.
Don Miguel Casado.
Don Antonio de Santa Cruz, Escribiente agregado.
Don Carlos de Estrada y Zenea, idem.
Don Francisco Sanchez, idem.
Sr. don Ignacio María Justiz, Caballero de las Reales y distinguidas órdenes de Carlos III. y de la de S. Juan de Jerusalem, Inspector de almacenes.
Sr. don Juan Valenzuela, Intendente honorario de Provincia, é Inspector de muelle y bahía.
Don Idefonso Perez de Perez, Vista primero, en la Península.
Don Bartolomé Valentin Camacho, Caballero Comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, y capitán de caballería retirado, Vista segundo.

- Don Francisco Rosales, Vista tercero.
Don Luis Solano, Vista cuarto.
Don Ramon Llames y Pidal, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III., Vista quinto.
Don Andres Martinez Pidal, Vista sexto, en la Península.
Don Fausto Lopez Calderon, primer auxiliar de vistas.
Don Casimiro Montoto, idem segundo.
Don Casto Subiñas, auxiliar de vista interino ademas de los de planta.
Don Agustin Fernandez Arellano, idem.
Don Lorenzo Lobé, Farmacéutico, interino.
Don José de Arrastia, guarda almacen de géneros.
Don Javier Echagüe, idem de víveres.
Don Fermin Daoiz, idem de efectos voluminosos.
Don José María Forcellado, idem de averías.
Don Cláudio Vermay, Intérprete primero.
Don Joaquin Güell y Renté, idem segundo.
Sr. don Ignacio Alvarez y Urrutia, Intendente honorario de Provincia, Inspector del depósito Mereantil.
Don Vicente Manuel Rimbau, Teniente Coronel de caballería retirado, caballero de las Reales y militares órdenes de San Hermenegildo, Carlos III. é Isabel la Católica, condecorado con dos cruces de distincion por S. M., guarda almacen del depósito Mercantil.
Don Manuel Gutierrez, Celador.
Don Tomas Morilla, Avisador.
Don Joaquin Colson y Pareja, primer pesador.
Don Andres Novoa, segundo idem.
Don Antonio Seneca, tercer idem.
Don José Covielles y Sobrino, cuarto idem.
Don Jacinto Cid, quinto idem.
Don Aniceto Mendizábal, idem sexto.
Don Wenceslao Diez, primer portero.
Don Bernardo Herrera, segundo idem.
Don Manuel Cirartegui, tercer idem.
Don José María Párraga, cuarto idem.
Don Ramon Gonzalez, primer idem.
Don Federico Valdes, segundo idem.
Don José Antonio Tato, tercer idem.
Don Andres Corsino Fernandez, cuarto idem.
Don Nicolas Toledo, Relogero.
Don Pedro Lope, Conserge de Casa Blanca.

Administracion general de Rentas Terrestres.

Sr. don Manuel Baldasano, ausente.

- Sr. don Luis Navarro, Capitan de fragata retirado, Intendente honorario de estos dominios, Caballero de la órden militar de San Hermenegildo y Comendador de Isabel la Católica, Administrador general en comision por Real órden.
- Sr. don Juan Ariño, Contador general
- Don Manuel G. Larrinaga, Oficial de primera clase.
- Don Juan A. Pelaez, idem 1.º de segunda clase.
- Don José María Cachurro, idem 2.º de idem.
- Don José Miguel Perez, idem 1.º de tercera clase.
- Don Dario César Meruendano, idem 2.º de idem.
- Don Eugenio de Nava Caveda, idem 3.º de idem.
- Don Alejandro de Castro, idem 4.º de idem.
- Don José E. Hernandez, idem 1.º de cuarta clase.
- Don José de la Paz Ferrer, idem 2.º de idem.
- Don Juan de la Torre, idem 1.º de quinta clase.
- Don José Gregorio Urioste, idem 2.º de idem.
- Don Antonio Perez Biervas, idem 1.º de sexta clase.
- Don Francisco Justiniani y Chacon, idem 2.º de idem
- Don Manuel Abella, escribiente 1.º de primera clase.
- Don Ramon de Cozar Azian, idem 2.º de idem.
- Don Ignacio María de Orue, idem 1.º de segunda clase.
- Don José Clemente Blanco, idem 2.º de idem.
- Don Rafael Bucelo, idem 3.º de idem.
- Don Manuel P. de Alderete, idem 4.º de idem.
- Don Ricardo Cenea Sollozo, escribiente 1.º de corto sueldo.
- Don Tomas Gaspar Depositario, idem 2.º de idem.
- Don Rafael Du-Bruil, idem 3.º de idem.
- Don Clemente Carriazo, idem 4.º de idem.
- Don Fulgencio Fullea, idem 5.º de idem.
- Don Bruno Noroña, idem 6.º de idem.
- Don Manuel Rodriguez Rubio, idem 7.º de idem.
- Don Miguel P. de Alderete, idem idem
- Don Francisco de Paula Rodriguez, Guarda-almacen.
- Don Andres M. Foxá, Agrimensor.
- Don Ramon Nuche, ejecutor de apremios.
- Don Bernardino Perez de Guzman, portero.

**Administracion Depositaria de Rentas de primera clase
de Matanzas.**

- Sr. don Agustin Algara, Administrador depositario.
- Sr. don Federico Rodriguez, Secretario honorario de S. M. Caballero de la Real y Militar órden de San Fernando, socio de número de la de Amigos del Pais de Zamora, Contador con licencia en la Península.
- Don Francisco de P. Lancis, Oficial de primera clase, Contador sustituto.
- Don Bernabé del Portillo, idem 1.º de segunda clase.

- Don Juan Bautista de Lima, idem 2.º de idem.
Don Rafael Laucirica, idem 1.º de tercera clase.
Don Mariano Elcid, idem 2.º de idem.
Don Manuel de Mediavilla, idem 1.º de cuarta clase.
Don Agustin Prim, idem 2.º de idem.
Don Ramon Alvarez, oficial de quinta clase.
Don Manuel Vallenilla, idem de sexta clase.
Don Eusebio Llorens, Escribiente 1.º de primera clase.
Don Dionisio Font, idem 2.º de idem.
Don Rosendo Campoy, idem 3.º de idem.
Don Francisco Balbona, idem 4.º de idem.
Don Camilo Acosta, idem 1.º de segunda clase.
Don Ramon Perez, idem 2.º de idem.
Don Dionisio Martinez, idem 3.º de idem.
Don Manuel L. Verdugo, Escribiente 1.º de corto sueldo.
Don Mariano de Lima, idem 2.º de idem.
Don Emilio Llorente, idem 3.º de idem.
Don Estéban Toledo, idem 4.º de idem.
Don Juan Sixto Vasconcelos, idem 5.º de idem.
Don José María Roque de Escobar, idem 6.º de idem.
Don Miguel Escalada y Gil, ejecutor de apremios.
Don Isidoro Arnaiz y Enna, intérprete.
Don José García, Portero.
Don Andres Cabanillas, Dillgenciero.
Comandante graduado don Antonio Navarro Sanchez, Inter-
ventor de almacenes.
Don José María Esteves, primer Vista.
Don Braulio Pancorbo Martinez, Guarda-Almacén, segundo
Vista.
Dr. don Juan Francisco Michelena, Vista^r Farmacéutico.
Don José María Hurtado de Mendoza, Fiel de peso.
Don José Riech, Receptor de los partidos de Canasí y Puerto
Escondido.
Don José Battle, Colector de papel sellado y documentos de
giro.
Don Ignacio Camacho y Salas, Idem de atrasos y revisor de
Escribanías.
Don Fernando Siskeya, Idem de sellos judiciales.
Don Santiago Rey, Idem de costas procesales.
Don Andres Cabanilla, Idem del derecho único y fijo.

**Administracion Depositaria de Rentas de primera clase
de Cuba.**

- Don Bartolomé de Erezuma, Administrador depositario.
Don Andres Gonzalez Marín, Caballero de la Real órden A.
mericana de Isabel la Católica, Contador, [ausente]

Don Venancio Martinez, Oficial primero.
Don Miguel Balbuena, idem 2.º 1.º
Don Teodoro Arriete, idem 2.º 2.º
Don Sixto Alonso de Prada, idem 3.º 1.º
Don Bernardo Millares, idem 3.º 2.º
Don Casimiro Carrera, idem 4.º 1.º
Don Ramon Pascual, idem 4.º 2.º
Don Francisco Garcia Copley, idem 5.º 1.º
Don Agustin Valiente de la Torre, idem 5.º 2.º
Don Juan Navarro, idem 6.º
Don Francisco del Villar, idem agregado.
Don Francisco Antonio de Moya, Escribiente 1.º 1.º
Don Fausto Gomez, idem 1.º 2.º
Don Antonio Anaya Sanchez, idem 1.º 3.º suspenso
Don Antonio Ramirez, idem 1.º 4.º
Don Angel Revolta, idem 2.º 1.º
Don José Maria Anaya, idem 2.º 2.º
Don Antonio Solórzano y Diaz, idem 2.º 3.º
Don Isidro Chacon, idem 2.º 4.º
Don..... idem 1.º de corto sueldo.
Don Jose Antonio Medina, idem 2.º de idem.
Don Andres Cabrera, idem 3.º de idem.
Don Diego Vinagre, idem 4.º de idem.
Don José Font, idem 5.º de idem.
Don Cayetano Rivas, idem 6.º de idem.
Don Antonio Dominguez Gola, idem agregado.
Don Gines Vivanco, Portero,
Don José Medinabeytia, Diligenciero.

Empleados de Almacenes.

Don Miguel Pardo y Ulloa, Interventor.
Don Julio Suarez Llanos, Vista 1.º
Don Miguel Carvallo, idem 2.º
Don Joaquin Soler y Espalter, idem farmacéutico.
Don Ambrosio Roig, Guarda almacén.
Don Angel Cusa, Intérprete.
Don Antonio Lopez Chavez, Fiel de pesos.

Depósito mercantil.

Los mismos empleados de almacenes.

Colectores.

Don Amador Chacon, del derecho único y fijo de almacenes y tiendas.
Don Desiderio Vera, del 4 p^o sobre costas, indemnizaciones del papel sellado.
Don Heraclio García, de sellos de derechos judiciales.

Don Benigno Bles, de réditos del terreno del Estado en esta jurisdicción.

Don Juan Francisco Peroso, Comisionado revisor de escribanías.

Receptores.

Don Pedro de Moya, del papel sellado, bulas, documentos de giro y demás especieo.

Don Urbano Soler, del derecho fijo de consumo de ganados de esta ciudad.

Don Mateo Pon, de Rentas Reales de la villa del Cobre.

Don Juan Rivas y Pimelles, idem de Mayarí.

Administracion Depositaria de Rentas de segunda clase de Cienfuegos.

Don Antonio Rejas y Arias, Caballero de la Real y distinguida órden de Carlos 3.º, Administrador depositario.

Don Manuel Reig, Caballero de la ínclita y militar órden de San Juan de Jerusalem, Interventor.

Don Alejo Zavaleta, Oficial primero de segunda clase.

Don Bernardo Alverich, idem segundo de segunda idem.

Don Manuel Benitez, idem primero de tercera idem.

Don José Dominicis, idem segundo de tercera idem.

Don Francisco Montaña, idem de cuarta.

Don Félix Bouyon Escribiente primero de primera clase.

Don Juan Fillet, idem segundo de primera idem.

Don Luis Soto Roca de Togores, idem primero de segunda idem.

Don José Lino Quijano, idem segundo de segunda idem.

Don Auselmo de Otero Cosico, idem tercero de segunda idem.

Don Mariano Marchena, idem primero de corto sueldo.

Don Francisco Ravella, idem segundo de idem.

Don Guillermo Neuman, idem tercero de idem.

Don Antonio Morales, idem cuarto de idem.

Don Nicolas Reina, Interventor de Almacenes, Vista primero.

Don José María Anguera, Guarda-almacen Vista segundo.

Don José María Berrayarza, intérprete.

Un portero.

Un diligenciero.

Administracion Depositaria de Rentas de segunda clase de Cárdenas.

Don Francisco Muguruza Lersundi, Administrador Depositario.

Don Domiugo Betancourt, Oficial de 1.ª clase Interventor.

Don Buenaventura Ruez, Oficial primero de segunda clase.
Don Joaquin Godoy, idem segundo de segunda idem.
Don Diego Campoy, idem primero de tercera idem.
Don Isidro Branly idem segundo de tercera idem.
Don Carlos Quiñones, idem de cuarta clase.
Don Pablo Carrera, Escribiente primero de primera clase.
Don Manuel Francisco Villada, idem segundo de segunda idem.
Don José María Navarro, idem primero de segunda idem.
Don Ricardo Brito, idem segundo de segunda idem.
Don Francisco Pardo, idem tercero de segunda idem.
Don José Godoy, idem primero de corto sueldo.
Don idem segundo de idem.
Don Dionisio García, idem tercero de idem.
Don Federico Plou, idem cuarto de idem.
Don Estéban Sivoré, Inspector de muelle, Vista primero.
Don Carlos Diaz Argüelles, Guarda-almacen, idem segundo.
Don Eugenio Latour, Intérprete.
Don Hermenegildo Montero, Portero.
Don Jesus Palacio, Diligenciero.

**Administracion Depositaria de Rentas de segunda clase de
Trinidad.**

Don Juan García Jove, Administrador.
Don Juan Somoza, Oficial primero Interventor.
Don Ramon Barcino, idem segundo, primero.
Don Braulio Gonzalez, idem idem, segundo.
Don José Bernardino Marin, idem tercero, primero.
Don Francisco Maria Navarro, idem idem, segundo.
Don Vicente Ruiz de Apodaca, idem cuarto.
Don José Benito Fernandez y Rodriguez, Vista primero.
Don Juan Evangelista Suarez, idem segundo, guarda almacen.
Don Juan Grouing, Intérprete.
Don Simón Delgado, Escribiente primero de primera clase.
Don Ramon Gutierrez, idem segundo de primera clase.
Don Manuel Romero, idem primero de segunda clase.
Don Lino Gallardo, idem segundo de segunda clase.
Don Manuel Antonio Cortés, idem tercero de idem idem.
Don Antonio Abad Orizondo, idem primero de corto sueldo.
Don Francisco Cortés y Trillo, idem segundo de idem.
Don Carlos Cortés y Trillo, idem tercero de idem.
Don José Iznaga, idem cuarto de idem.
Don Julian Sacerio, Portero.
Don Rosendo Pereiro, Diligenciero.

Reguardo en el Puerto de Casilda.

Teniente don Alejo Noval, Comandante.
2 Aventajados y 14 Carabineros.

**Administracion Depositaria de Rentas de tercera clase de
Puerto Principe.**

Don Juan del Rio, Administrador.
Don Pio Otero Cossio, Oficial primero Interventor.
Don Juan Torres Lasqueti, idem segundo.
Don José Manuel García, idem tercero.
Don Benito Porro, idem cuarto.
Don Nicasio Rodriguez, Escribiente primero.
Don Francisco Javier Batista, idem segundo.
Don Pedro Pichardo, idem tercero.
Don Ricardo Hernandez, idem cuarto.
Don Joaquin Batista, idem de corto sueldo.
Don Carlos Alburquerque, idem.
Don Antonio Vecino, Portero.
Don Juan Fuentes, Diligenciero.

**Administracion Depositaria de Rentas de tercera clase de Sa-
gua la Grande.**

D. Andres Viña y Oliver, Administrador Depositario.
Don José Laguna y Perez, Oficial primero interventor.
Don Pascaivo Lopez Cora, idem segundo.
Don José María Rodriguez de los Heros, idem tercero.
D..... idem cuarto.
Don Joaquin Gonzalez, Escribiente de primera clase.
D.... idem primero de segunda idem.
D..... idem segundo de idem.
Don Antonio B. Muñoz, idem tercero de idem.
Don Cristobal Goicochea, Vista interino.
Don Pedro Lamothe, Intérprete idem.
Don Marco Alonso, Portero diligenciero.

**Administracion Depositaria de Rentas de cuarta clase de
Nuevitas.**

Don Andres García Ruiz de Villa, Administrador.
Don Miguel Valdecañas, con licencia en la Península, Oficial
primero interventor.
Don Francisco Muñoz y Salvatierra, idem segundo.
Don Jacinto Ceruelos y Soria, electo, idem tercero.
Don Nicolas Pedroso, Escribiente primero de primera clase.
Don Felix Muñoz del Cauto, idem primero de segunda idem.

Don Juan Suarez, idem segundo de idem.
Don Melchor de Silva y Castellanos, idem de corto sueldo.
Don Ramon Banols, Vista.
Don Martín de Urreta, Interprete.
Don Manuel Cañizares, Portero.

Administracion Depositaria de Rentas de cuarta clase de Manzanillo.

Don Gaspar Gomez Trigo, Administrador.
Don Francisco Javier de Aragon, Oficial primero Interventor.
Don Francisco de Sales Valdes, idem segundo.
Don José Miguel Rodriguez, idem tercero.
Don Ignacio de la Terga y Fortich, Escribiente primero de primera clase.
Don Diego Rodriguez y Requena, idem primero de segunda id.
Don José Luis Perea, idem segundo de ídem.
Don Jaime María Tornés y Garcini, idem de nueva planta.
Don José María de la Terga y Fortich, Vista.
Don Francisco Fernandez y Landa, Intérprete.
Don Angel María Rodriguez, Portero.
Don Rafael Contador, Profesor de Rentas del surgidero de Cauto.
Don José Basilio Muñoz, idem del partido de Yara.
Don Manuel Colina, idem de Bicana.

Resguardo.

Don Gaspar Fernandez de Landa, Comandante Aventajado.
7 Carabineros.

Falúa de Rentas.

1 Sota Patron.
4 Marineros.

Administracion Depositaria de Rentas de cuarta clase de Sancti-Spiritu.

Don Antonio Marin y Gutierrez, Administrador interino.
Don Joaquin Soler, Oficial primero Interventor idem.
Don Juan Ravell Montejo, idem segundo idem.
Don Juan Cortés, idem tercero idem.
Don Manuel Mendez, Escribiente primero idem.
Don Marcos Mariano Castro, id. primero de segunda clase id.
D..... idem segundo de idem idem.
D..... idem tercero de idem idem.
Don José de Armas, Interprete idem.
Don Aniceto Villalva, Vista idem.
Don Francisco Garcia, Portero.

Administracion Depositaria de Rentas de cuarta clase de San Juan de los Remedios.

Don Antonio Balaguez, Administrador Depositario.
Don Ramon Eloy de Carpegna, Oficial primero Interventor.
Don Andres Branly, idem segundo.
Don Gabriel del Cristo, idem tercero.
D. . . . Escribiente de primera clase.
Don Diego Diaz, idem primero de segunda idem.
Don Luis Vago, idem segundo de idem.
Don Pantaleon Ferrer, idem de corto sueldo.
Don José Gonzalez Fuentes, Intérprete.
Don Cosme Gomez de Mata, Subteniente de Infantería de Marina sin antigüedad, caballero de la Real orden de Carlos III. y de la ínclita de San Juan de Jerusalem, Vista.
Don Manuel Suarez. Portero diligenciero.

Administracion Depositaria de Rentas de cuarta clase de Villa Clara.

Don Santiago Contreras, Administrador Depositario.
Don Carlos Pichardo Contreras, Oficial primero Interventor.
Don Carlos María Pichardo, idem segundo.
Don Fernando Valdes, Escribiente de primera clase.
Don Emilio Pichardo, idem de segunda.
Don Antonio Vidaurreta, idem de corto sueldo.
Don Manuel Rodriguez, Portero.
Don José Clemente Aday, Receptoría de la Esperanza.
Don Manuel Calvo, idem del Granadillo.

Administracion Depositaria de Rentas de cuarta clase de Jibara.

Don Tomas Ramon y Rodrigo, benemérito de la Pátria, Caballero de la Real y distinguida orden Española de Carlos III. y de la Americana de Isabel la Católica, condecorado con otras varias cruces de distincion por acciones de guerra, Administrador Depositario.
Don Rafael Cuesta y Lopez, Oficial primero Interventor.
Don Ricardo Taboada, idem segundo.
D. . . . idem tercero.
D. . . . Escribiente primero.
Don Amalio Cuesta y Lopez, idem primero de segunda clase.

Don Ramon Suarez, idem segundo de idem.
Don Erminio C. Leyva, idem de corto sueldo.
Don José Sedano, Vista.
Don Francisco Rodriguez Ojea, Interprete.
Don Antonio Gutierrez, Portero.

Falúa de Rentas.

Un Sota-Patron.
Seis Marineros.

**Administracion Depositaria de Rentas de cuarta clase de
Puente Nuevo.**

Don Francisco Antonio Callejas, Administrador.
Don Felipe Montovio, Oficial primero interino.
Don Pio Valdes, idem segundo.
Don José María Cabrera, Celador primero.
Don Angel de la Noval, idem segundo.
Un Corralero.

**Administracion Depositaria de Rentas de cuarta clase de Pinar
del Rio.**

Don Jacinto Casariégo, Administrador.
Don Isidro Rosales, Oficial Interventor.

Receptorías.

Don Rafael A. de Palma, en Consolacion del Sur.
Don Policarpo Gomez, en San Juan y Martinez.

**Administracion Depositaria de Rentas de cuarta clase de
Guantánamo.**

Don Faustino de Tapia, Administrador interino.
Don Fernando Sanchez de Solis, Oficial 1.º Interventor interino.
Don Ignacio Maria de San Roman, Oficial 2.º interino.
Don Manuel Tivo y Barba, idem 3.º idem.
Don Fermin Cardona, Escribiente de 1.ª clase.
Don Pascual F. Arellano, idem de 2.ª idem 1.º
Don..... idem 2.º
Don Carmelo Borges, idem de corto sueldo.
Don Félix Dórticos, intérprete interino.
Don José Preval y Landa, Vista interino.
Don Higinio Medrano, Portero diligenciero.
Don Justo Fernandez, Receptor de especies.
Don Juan Garrido, idem de Sagua de Tánamo.

Resguardo.

Un aventajado Comandante.
4 Carabineros.

Falúa de Hacienda:

Un Sota-patron.
4 marineros.

**Administracion Depositaria de Rentas de quinta clase de
Bayamo.**

Don José Joaquin Fajardo, Administrador,
Don José Domingo Marcé, Oficial 1.º interventor, condecorado con una cruz de distincion.
Don Tomas Cardona, Oficial 2.º
Don Francisco del Castillo Abal, Escribiente de 1.ª clase.
Don Miguel Santo, idem de 2.ª idem.
Don Manuel Ruiz, Portero.
Don Rafael Telles, Receptor de Rentas del Pueblo de Jiguani.
Don Antonio Piña, idem de las Tunas.

**Administracion Depositaria de Rentas de quinta clase de
Baracoa.**

Don Mariano Jarquez, Administrador.
Don Leopoldo Mayoral y Soriano, Oficial 1.º interventor.
Don Gaspar Maria Duran, Escribiente de 1.ª clase.
Don Miguel A. Jimenez de Castro, idem de corto sueldo.
Don..... intérprete.
Don Camilo Gilaberte, Vista.
Don José Rey, Portero diligenciero.

Resguardo.

Un aventajado.
6 Carabineros.

Falúa de Hacienda.

Un Sota-patron.
4 marineros.

**Administracion Depositaria de Rentas de quinta clase de
Holguin.**

Don Domingo de Betancourt, Administrador depositario.
Don Miguel Figuera, Oficial 1.º interventor interino.

Don Carpofofo Garcia Verdugo, idem 2.º
Don Juan Manuel Lafita, Escribiente de 2.ª clase.
Don Pedro A. Toledo, idem de corto sueldo.
Don José Ricardo y Vazquez, Portero.
Un colector de especies y del derecho de tiendas y consumo de ganados.

Administraciones Depositarias de quinta clase.

Santa Cruz.

Don Francisco Güell y Renté, Administrador.
Don Antonio Abreu y Viana, Oficial 1.º interventor.
Don Pio de Otero Cossio, Escribiente 1.º
Don Serafin de Otero Cossio, idem de planta.
Don Andres Alegre y Zubieta, idem de idem.
Don Manuel Arrastia, Interprete.
Don Jaime Juan, Portero diligenciero.

Resguardo.

Un Aventajado.
6 Carabineros.

Falúa de Rentas.

Un sota patron.
4 marineros

Guanabacoa.

Don Pedro Peralta, Capitan de infanteria retirado, Administrador.
Don Ignacio José Lopez, Oficial interventor,

Santiago.

Don Francisco Fernandez de Landa, Administrador.
Don Miguel Bellido, Oficial interventor.

Güines.

Don Ramon Martinez de Pinillos, Administrador.
Don José M. Montalvo y Calvo, Interventor.

San Cristobal.

Don Antonio Marin y Gutierrez, Administrador.
Don José Maria Guzman, Oficial 1.º interventor.

Receptoría de Paso Real de San Diego.

Don Pedro Gayarre, Receptor.

Batabanó.

Don Rafael Buelta, Administrador.

Don José Dolores Castro, Oficial interventor.

Resguardo.

Un aventajado.

4 Carabineros.

Administraciones Depositarias de sexta clase.

Isla de Pinos.

Don Bartolomé Blanco del Valle, Administrador.

Don Narciso Blanco de Torres, Escribiente de 2.ª clase.

Jaruco.

Don Miguel García, Administrador.

Receptoría de Santa Cruz.

Don Néstor Iparraguirre, Receptor.

Madruga.

Don Manuel Correa y García, Administrador.

Mántua.

Don Pedro Ramos, Administrador.

Don José Groero, Receptor en Guanes.

Don José Carbonell, idem en Baja.

San Antonio.

Don José Antonio Rodríguez, Administrador.

Guanajay.

Don Juan Antonio de Aguilar, Administrador.

Regla.

Don Nicolás de Rivas, Administrador.

Bejucal.

Don Estanislao Yurre, Administrador.

Alacranes.

Don Manuel S. Martín y Spíteri, Administrador

Puentes Grandes.

Don José Maria de Torres y Montoya, Administrador.

Santa María del Rosario.

Don Juan Bautista de Azanza, Caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica, Oficial honorario de la Contaduría general de Ejército y Hacienda pública de esta Isla, Administrador.

Mariel.

Don Lorenzo del Castillo, Administrador.

Calvario y Managua.

Don Francisco Vilches, Administrador.

Bahía Honda.

Don Mariano de Castro y Plá, Administrador.

Resguardo.

Un aventajado.

4 Carabineros.

2 marineros del bote de Hacienda.

San José de las Lajas

Don Antonio Crespillo, Administrador.

Puerta de la Gloria.

Don Martin Sanchez, Administrador.

**Administracion Principal de Bienes de Regulares
de la Isla de Cuba.**

Departamental de la Habana.

Don Francisco Narbona, Administrador.

Pbro. Dr. don Pedro Infante, interventor eclesiástico.

Don Tomas Canalejo, Oficial 1.º

Don Felipe Seijas, idem 2.º

Don Manuel Sanchez Segovia, idem 3.º

Don José Gonzalez Barredo, Escribiente.

Don Francisco Revilla y Carrillo, idem.

Don Rafael Velez, idem.

Don Joaquin Bauzá, idem.

Don Andres Boggiero y Canalejo, idem.

Don José Alonso Maluero, Portero.

Don N. Piñeiro, Colector en la Habana y Guanabacoa.

Don Antonio Marin y Gutierrez, idem en San Cristóbal.

Las Administraciones foráneas están á cargo de los Administradores de Rentas Reales, y en ellas son colectores.

Don Francisco Garcia en Sancti Spiritus.

Don Julian Saserio en Trinidad.

Administracion Departamental de Cuba.

Don José Camilo Echavarría, Administrador y visitador seglar.

Pbro. don Pablo Martin, Visitador Eclesiástico.

Don José Policarpo Bestard y Noble, Oficial interventor.

Don Juan Font, Escribiente.

Don José Policarpo Bestard y Noble, Colector.

Las Administraciones foráneas están á cargo de las Administraciones de Rentas Reales y en ellas son colectores:

El Administrador en Guantánamo.

Don Miguel Souto, en Bayamo.

El Administrador en Manzanillo.

Don José Manuel Garcia, en Puerto Príncipe.

Administracion y Tesoreria de la Renta de Loterias.

Jefe Superior el Excmo. Sr. Superintendente general de Hacienda, y Delegado el Sr. Intendente general de Ejército y Real Hacienda.

Sr. don Luis María de Quesada, Marques de Moncayo, Gentil hombre de Cámara de S. M., Intendente honorario de provincia, peninsular, Teniente Coronel de Caballería, Caballero de la Real y militar orden de San Fernando, Administrador general.

Sr. don Gaspar de Contreras y Fuentes Intendente honorario de provincia de Ultramar, Caballero de la ínclita y veneranda orden militar de San Juan de Jerusalem, Sócio de la Real Sociedad económica de la Habana, Contador general.

Don José Camilo de la Guerra, Oficial primero.

Don José Lainez de Paz, idem segundo.

Don José Costales, idem tercero.

Don José Mercedes Brájimo, Escribiente primero de primera clase.

Don Romualdo Aguiar, idem segundo de idem idem.

Don Blas Landrian, idem tercero de idem idem.

Don Santiago de la Hoya, Escribiente primero de segunda clase.

Don Ignacio Quincoces, idem segundo de idem idem.

Don Lorenzo Valdes Castillo, idem tercero de idem idem.

Don Serafin Martinez, Escribiente primero de tercera clase.

Don Gumersindo Valdés Hernandez, idem segundo de idem idem.

Don Francisco Delgado Oramas, idem tercero de idem idem.

Don Gregorio Garcerán Escribiente primero de cuarta clase.

Don Rafael de Muros, idem segundo de idem idem.

Don Antonio Riquelme, idem tercero de idem idem.

Don Ramon Gonzalez Palacios, Escribiente de corto sueldo.

Don Antolin Portocarrero, idem segundo de idem.

Don Gabriel Gelt, idem tercero de idem.

Don Guillermo Zenea, idem cuarto de idem.

Don Antonio García, idem quinto de idem.

Tesorería general del ramo.

Sr. don Juan del Rio Noguerido, Caballero de la órden de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de distincion de Marina, Capitan de Navío honorario, Tesorero y Colector principal, Tesorero general.

Don José María Almirante, Oficial único.

Don Félix Miguel Brito, Escribiente único.

Don Esteban J. Rodriguez, Expendedor de billetes.

Don..... primer marcador de billetes.

Don Miguel Llul, segundo idem de idem.

Don Manuel Morel de Santa Cruz, tercero idem de idem.

Don Andres Sanchez, cuarto idem de idem.

Don Agustin Lopez, portero.

Don Bernardo Alonso, idem.

Don Antonio Pajarés, mozo de oficio.

Don Marcelino de Allo, Escribano.

Don Juan María Eleizegui, Impresor de la Renta.

Subcolectores 103 en esta Ciudad y extramuros y 3 de exportacion.

Colectores del interior Departamento Oriental.

Cuba.

Bayamo.

Manzanillo.

Holguin.

Primera de Puerto-Principe.

Segunda de idem.

Jiguaní.

Nuevitas.

Baracoa.

Departamento Occidental.

Santi-Spíritu.

Banao.

Trinidad.

Villa-clara.

Cienfuegos.

Remedios.

Sagua la Grande.

Santa Isabel de las Lajas.

Subdelegacion de Matanzas.

Matanzas.

Versalles.

Pueblo-Nuevo.

Colecturas de esta Jurisdiccion.

Güira.
 Güines.
 Primera de Guanajay.
 Segunda idem.
 Tercera idem.
 Cuarta idem.
 San Antonio.
 Primera de Santiago.
 Segunda de idem.

Bejucal.
 Primera de Guanabacoa.
 Segunda de idem.
 Cárdenas.
 Primera de Pinar del Río.
 Segunda de idem.
 Palacios.
 Corral-falso.
 Madruga.

Plan general.

De los 19 sorteos ordinarios compuestos de 27.000 números á 16 pesos cada uno, que se ha de celebrar en el próximo año de 1859.

Uno.....	el 8 de Enero.
Uno.....	el 26 de Enero.
Uno.....	el 15 de Febrero.
Uno.....	el 5 de Marzo.
Uno.....	el 24 de Marzo.
Uno.....	el 12 de Abril.
Uno.....	el 30 de Abril.
Uno.....	el 18 de Mayo.
Uno.....	el 7 de Junio.
Uno.....	el 28 de Junio.
Uno.....	el 16 de Julio.
Uno.....	el 4 de Agosto.
Uno.....	el 23 de Agosto.
Uno.....	el 13 de Setiembre.
Uno.....	el 1º de Octubre.
Uno.....	el 19 de Octubre.
Uno.....	el 9 de Noviembre.
Uno.....	el 29 de Noviembre.
Uno.....	el 17 de Diciembre.

Los 19 sorteos se compondrán del fondo de 482.000 cada uno, los 324.000 que se han de sortear á beneficio de los jugadores están repartidos en el órden siguiente:

<i>Premios.</i>	<i>Pesos.</i>
1 de.....	100.000
1 de.....	50.000
1 de.....	30.000
1 de	15.000
1 de.....	10.000
6 de á 2.000.....	12.000
10 de á 1.000.....	10.000
62 de á 500.....	31.000
148 de á 400.....	57.200
20 aproximaciones.....	8.800
	324.000

Aproximaciones.

Los dos números anteriores y dos posteriores á los premios que se detallan, tendrán las aproximaciones siguientes:

Al de 100.000.....	4 de á 600.....	2.400
Al de 50.000.....	4 de á 400 ..	1.600
Al de 30.000.....	4 de á 400.....	1.600
Al de 15.000.....	4 de á 400.....	1.600
Al de 10.000.....	4 de á 400.....	1.600
		8.800

Precios de los billetes.

El entero 16 pesos, el medio 8 pesos, el cuarto 4 pesos, el octavo 2 pesos y el 16 avos 1 peso.

Carabineros de Real Hacienda en la Isla de Cuba.

Sr. don Carlos de Leon y Navarrete, Caballero profeso de la órden Militar de Calatrava, Comendador de la distinguida órden española de Carlos III, con la cruz laureada de San Fernando por juicio contradictorio, dos veces Caballero de

la misma Orden y de la americana de Isabel la Católica condecorado con varios cruces de distincion por acciones de guerra, benemérito de la patria en grado heróico y eminente, individuo de la Sociedad de Amigos del pais de la provincia de Córdoba, Gentil hombre de Cámara de S. M., Coronel de Caballería y primer Comandante del Cuerpo, ausente en la Península con Real licencia.

Sr. don José Merelo, 2.^o Comandante.

Ademas de los Sres. Jefes arriba expresados se compone este Cuerpo de cinco Tenientes primeros, ocho segundos, cincuenta y ocho Aventajados y cuatracientos sesenta y nueve Carabineros distribuidos en los diferentes puertos y otros puntos de la Isla.

Hospitales Militares de la Isla.

DE PRIMERA CLASE.

Habana.

Sr. Intendente Militar don Manuel Rosales, Inspector.

Don Antonio Fozinos y Armada, Contralor.

Don Domingo Mora, Comisario de entradas.

4 Vice-comisarios.

1 Mayordomo.

7 Escribientes para las oficinas de la Contraloria Comisaria de entrada é Inspeccion.

2 Cabos de enfermeros.

102 Enfermeros.

1 Ayudero.

1 Lamparero.

2 Cocineros.

1 Ayudante de Cocina.

1 Jardinero.

1 Mozo de Oficio.

1 Portero.

40 Hermanas de la Caridad.

Personal Eclesiástico.

Pbro. don Francisco Villalba y Culebras, Capellan.

Pbro. don Agustin Salgado, idem.

Pbro. don Pedro Bagaria, idem.

Pbro. don Tomas Quiñones, idem.

— 182 —

DE SEGUNDA CLASE.

Cuba.

El Administrador depositario de Rentas, Inspector.
Don Máximo Marcos, Contralor.
Don José María Portuondo Mustelier, Comisario de entradas.
Don Antonio Navarro, Mayordomo.
Pbro. don Pablo Martín, Capellan interino.
Los facultativos y demas empleados dependen del Cuerpo de Sanidad Militar.

Puerto Príncipe.

El Administrador Depositario de Rentas, Inspector.
Don José de Mesa, Contralor.
D. . . . Comisario de entradas.
Pbro. don Pedro Madir, Capellan,
1 Vice-Comisario enfermero mayor.
1 Mayordomo despensero.
4 Cabos de sala.
23 Enfermeros.
1 Guarda ropa.
1 Cocinero.
1 Ayudante de Cocina.
2 Mozos de botica.
1 Portero.

DE TERCERA CLASE.

Matanzas.

El Administrador Depositario de Rentas, Inspector.
Don José de Entralgo, Contralor.
Don Rafael Otero, Comisario de entradas.
1 Vice-Comisario Enfermero mayor.
1 Mayordomo despensero.
2 Cabos de Sala.
8 Enfermeros.
1 Guarda ropa.
2 Mozos de botica.
1 Cocinero.
1 Ayudante de cocina.
1 Portero.

Trinidad.

El Administrador Depositario, Inspector.
Don Juan Antonio Cuesta, Contralor Comisario de entradas.
Don Juan Sabin, Mayordomo despensero y guarda ropa.
1 Vice-comisario enfermero mayor,
2 Cabos de Sala.
5 Enfermeros.
1 Mozo de botica.
1 Cocinero.
1 Ayudante de Cocina.
1 Portero.

Guántanamo.

El Administrador Depositario, Inspector.
Don Pedro Carvallo, Contralor y Comisario de entradas.
Don Francisco Martínez, Vice-Comisario enfermero mayor.
Don Pedro Gonzalez, Mayordomo despensero y guarda ropa.
2 Cabos de sala.
5 Enfermeros.
1 Mozo de botica.
1 Cocinero.
1 Ayudante de Cocina.
1 Portero.

DE CUARTA CLASE.

Bayamo.

El Administrador Depositario, Inspector.
El Oficial primero Interventor de Rentas, Contralor.
El Oficial segundo de la Administracion de Rentas, Comisario de entradas.
Don José de la Trinidad Mariña, Mayordomo, enfermero mayor, despensero y guarda ropas.
2 Cabos de sala.
4 Enfermeros.
1 Mozo de botica.
1 Cocinero.
1 Ayudante de Cocina.
1 Portero.

Holguin.

El Administrador Depositario de Rentas, Inspector.
Don Aureliano Uribarri Contralor y Comisario de entrada.
Don Pelegrin Gorgas, Mayordomo y enfermero mayor.
1 Cabo de Sala.

- 1 Cocinero.
- 4 Enfermeros.
- Dr. don Domingo Vazquez, médico cirujano.
- Don Carlos del Real, practicante mayor.
- Don Gonzalo Torres, primer practicante.
- Don José Maria Canales, segundo idem.

Pinar del Rio.

- Don Ignacio Roselló, Contralor y Comisario de entradas.
- Don Ventura Abascal, Mayordomo, enfermero mayor, dispensero y guarda ropa.
- 2 cabos de Sala.
- 4 Enfermeros.
- 1 Mozo de botica.
- 1 Cocinero.
- 1 Ayudante de Cocina.
- 1 Portero.

Isla de Pinos.

- El Administrador Depositario, Inspector.
- Don Ramon Higinio Rodriguez, Contralor y Comisario de entradas.
- Don Bartolomé Blanco de Torres, Mayordomo, enfermero mayor dispensero y guarda ropas.
- 2 Cabos de sala.
- 4 Enfermeros.
- 1 Mozo de botica.
- 1 Cocinero.
- 1 Ayudante de cocina.
- 1 Portero.

DE QUINTA CLASE.

Santi-Spíritu.

- El Administrador Depositario, Inspector.
- Don Nicolas Virto, Contralor y Comisario de entradas.
- Don Antonio Maria Martinez, Mayordomo, enfermero mayor, dispensero y guarda ropas.
- 1 Cabo de Sala.
- 3 Enfermeros.
- 1 Mozo de botica.
- 1 Cocinero.
- 1 Ayudante de cocina.
- 1 Portero.

Baracoa.

- El Administrador Depositario, Inspector.
- Don Manuel Briguardello, Contralor y Comisario de entradas.

Don Manuel María Perez Giron, Mayordomo, enfermero mayor, dispensero y guarda ropa.

1 Cabo de Sala.

3 Enfermeros.

1 Mozo de botica.

1 Cocinero.

1 Ayudante de cocina.

1 Portero.

Guanajay.

El Administrador Depositario, Inspector.

D. Isidro Gonzalez Murias, Contralor y Comisario de entradas.

Don José Cautó, Mayordomo, enfermero mayor, dispensero y guarda ropa.

1 Cabo de sala.

3 Enfermeros.

1 Mozo de botica.

1 Cocinero

1 Ayudante de cocina.

1 Portero.

Santiago.

El Administrador Depositario, Inspector.

Don José Manso, Contralor y Comisario de entradas.

Don Aniceto Corrales, Mayordomo, enfermero, mayor dispensero y guarda ropas.

1 Cabo de Sala.

3 Enfermeros.

1 Mozo de botica.

1 Cocinero.

1 Ayudante de cocina.

1 Portero.

Cienfuegos.

El Administrador Depositario, Inspector.

Don Antonio Reina, Contralor y Comisario de entradas.

Don Ildefonso Planas, Mayordomo, enfermero mayor, dispensero y guarda ropas.

1 Cabo de sala.

3 Enfermeros.

1 Mozo de botica.

1 Cocinero.

1 Ayudante de cocina.

1 Portero.

Villa Clara.

Don Julian Montenegro, Interventor, Contralor comisario de entradas.

Don Agustin Jover, Mayordomo enfermero mayor, despensero y guarda ropas.

1 Cabo de sala.

3 Enfermeros.

1 Mozo de botica.

1 Cocinero.

1 Ayudante de cocina.

1 Portero.

Remedios.

El Administrador depositario, Inspector.

Don Justo del Pozo, Contralor comisario de entradas.

Don Elías Borgés y Navarro, Mayordomo enfermero mayor despensero y guarda ropas.

1 Cabo de sala.

3 Enfermeros.

1 Mozo de botica.

1 Cocinero.

1 Ayudante de cocina.

1 Portero.

Cárdenas.

El Administrador depositario, Inspector.

Don Manuel Oliva, Contralor.

Don Miguel Villa Santo, Mayordomo enfermero mayor en comision.

Don Manuel Salmerán, Cabo de sala.

Don Jaime Utrilla, idem.

Existen ademas enfermerías militares en los [puntos siguientes:

San Antonio.

Sagua la Grande.

Nuevitas.

Jibara.

Santa Cruz.

Mariel.

Bahía-Honda.

Cabañas.

Mayarí.

Tunas.

Subdelegaciones de Hacienda.

Matanzas.

Sr. Brigadier don Pedro Esteban.

Cuba.

Excmo. Sr. Brigadier don Carlos Vargas.

Cienfuegos.

Sr. Coronel don Francisco Mahy.

Cárdenas.

Sr. Coronel don Bruno Gayoso.

Trinidad.

Sr. Brigadier don Ramon Conti.

Puerto Príncipe.

Excmo. Sr. Brigadier don Joaquin Morales de Rada.

Sagua la Grande.

El Teniente Coronel graduado, primer Comandante don Joaquin Fernandez Casariego.

Nuevitas.

Sr. don Genaro Mendez Nuñez, Teniente Gobernador.

Manzanillo.

Sr. don Felipe Dolza y Villademunt, primer Comandante Teniente Coronel de Infantería

Sancti Espiritu.

El Teniente Coronel don Pedro Martinez Junquera.

San Juan de los Remedios.

Sr. Coronel don Gregorio Lambea.

Villaclara.

Sr. Coronel don Pedro Pablo Cruces.

Gibara.

El Capitan don José Antonio Mahy y Leon.

Pinar del Rio.

Excmo. Sr. Brigadier don Francisco Gutierrez Terán.

Guantánamo.

Sr. don Bernardo Villamil.

Bayamo.

Sr. Coronel don Pedro Aguilar.

Baracoa.

Sr. don Francisco Javier Gomez de la Serna.

Holguin.

Sr. don Manuel Leon y Jimenez, Comandante de Caballería.

Santa Cruz.

El Capitan don Antonio de la Mata Gomez.

Rosario y Caimito.

Sr. don Francisco Maria Fernandez.

San Cristóbal.

Sr. don Julian Bardaji, segundo Comandante.

Isla de Pinos.

Sr. don Matias Mestre y Romero.

Jaruco.

El Comandante don Francisco Garcia y Sanchez.

Guanajay.

Sr. Coronel don Agustin Jimenez Bueno.

Bahía-Honda.

El Comandante don Pedro Rueda.

ESTADO MILITAR
DE LA
ISLA DE CUBA.

EN EL AÑO DE 1859.



HABANA.

Imprenta del Gobierno y Capitanía general por S. M.

1859.

ESTADO LIBRE

ISLA DE CUBA

EN EL AÑO DE 1824



ESTADO LIBRE

EN EL AÑO DE 1824

1824

ESTADO MILITAR.

CAPITAN GENERAL.

Excmo. Sr. Don José Gutierrez de la Concha, Irigoyen, Mazon y Quintana, Marques de la Habana, Vizconde de Cuba, Senador del Reino, Caballero profeso de la órden de Santiago, Gran Cruz de la Real y distinguida órden de Carlos III, de la de San Fernando y de la Americana de Isabel la Católica, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, condecorado con la cruz de cuarta clase, dos de tercera y dos de segunda por juicio contradictorio de la Real y Militar órden de San Fernando, Caballero de la Real y Militar de San Hermenegildo y con otras varias cruces de distincion por acciones de guerra, Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Sócio honorario de la Real Sociedad Económica de la Habana y de la de Santiago de Cuba, Teniente general de los Ejércitos Nacionales, Capitan general Gobernador general militar y civil de la siempre fiel Isla de Cuba, Presidente de su Real Audiencia Pretorial y Vice-patrono de sus Iglesias, Superintendente Delegado de Real Hazienda y Director general de todas las Armas é Institutos del Ejército, &c. &c.

Segundo Cabo.

Excmo. Sr. Mariscal de Campo don Ignacio Plana y Moncada.

Estado Mayor de la Capitanía general.

Por Real órden de 6 de Julio de 1857, se reorganizó la Secretaría Militar de la Capitanía general, cambiando estas denominaciones por la de Estado Mayor de la misma, y componiéndose su personal para el despacho de todos los negocios, de un Brigadier Jefe de Estado Mayor, los Jefes del Cuerpo de Estado Mayor que se destinen y la Seccion Archivo.

Jefe de Estado Mayor.

Sr. Brigadier don Antonio Pelaez Campomanes.

Tenientes Coronales.

Sr. Coronel graduado don José Muriel y Rodríguez, segundo Jefe.

Idem don Félix Ferrer y Mora, Jefe de Estado Mayor del Departamento Oriental.

Comandantes.

Teniente coronel graduado don Luis Fernández Golfín y Ferrer.

Don Ramon Ibarrola y Maruri.

Teniente coronel graduado don Miguel de Tuero y Madrid.

Don Carlos Rodríguez de Rivera y Rodríguez.

Don Antonio de Tuero y Madrid.

Don Marcelo de Azcárraga y Palmero.

Don Ramon Blanco y Erenas.

Don Antonio Ortiz y Uztariz.

Don Fructuoso de Miguel y Mauleon.

SECCION ARCHIVO.

Oficiales primeros.

Don Antonio Jimenez y Ortiz.

Don José Romero y Saelices.

Don José Roman de la Luz.

Oficiales segundos.

Don Vicente Dómine y Taroncher.

Don José de Albo y Letamendi.

Don Mariano Jimeno, en el Estado Mayor del Departamento Oriental.

Oficiales terceros.

Don Ramon Pastor y Castro.

Don Ramon Urrutia y Córdoba.

Don Enrique Albo y Letamendi.

Ayudantes de campo del Excmo. Sr. Capitan general.

Sr Coronel de infantería don Hipólito Llorente.

Teniente coronel de Infantería don Manuel Hector.

Comandante de Caballería don Enrique Chavez.

Señores Generales y Brigadieres que se hallan en esta Isla.

TENIENTE GENERAL

<i>Nombres.</i>	<i>Antigüedad.</i>	<i>Destinos.</i>
Excmo. Sr. don José Gutierrez de la Concha, Marques de la Habana.....	} 30 de Abril de 1846.....	Capitan general de la Isla.

MARISCALES DE CAMPO

Excmo. Sr. don Gregorio Piquero y Argüelles.	2 de Mayo de 1839.....	De cuartel.
Excmo. Sr. don Mariano Carrillo de Albornoz.	8 de Agosto de 1840.....	Idem.
Excmo. Sr. don Francisco Garrido y Enrile..	1º de Julio de 1854.....	} A las órdenes del Excmo. Sr. Capital general.
Excmo. Sr. don José Santiago y Hoppe....	Idem.....	
Excmo. Sr. don Gregorio Brochero.....	7 de Agosto de 1854.....	} Director Subinspector de Inge- nieros. Subinspector de Artillería. Segundo Cabo.
Excmo. Sr. don César Tournelle.....	6 de Mayo de 1856.....	
Excmo. Sr. don Ignacio Planas.....	27 de Agosto de 1856.....	

BRIGADIERES.

Nombres.

Antigüedad.

Destinos.

Sr. don Fernando de Cacho.....	5 de Octubre de 1823..	De cuartel.
Sr. don José Caturla.....	30 de Diciembre de 1825.	Idem.
Sr. don Francisco de Velasco.....	7 de Julio de 1834.....	Idem.
Sr. don Santiago Fortun.....	14 de Diciembre de 1837.	Idem.
Sr. don Antonino Setmanat.....	27 de Mayo de 1841.....	Idem.
Sr. don Nicolas Lopez.....	21 de Agosto de 1843..	Idem.
Sr. don José Ignacio de Echavarria.....	16 de Mayo de 1847....	Gobernador de la Plaza.
Excmo. Sr. don Carlos de Vargas y Machuca.	8 de Octubre de 1849..	Comandante general del departamento Oriental.
Sr. don Pedro Estéban y Arranz.....	21 de Enero de 1851....	Gobernador de Matanzas.
Sr. don Joaquin Morales de Rada.....	20 de Diciembre de 1851.	Idem de Puerto Príncipe.
Excmo. Sr. don Manuel O-Reilly, Conde de O-Reilly	2 de Febrero de 1852..	Coronel del Regimiento de Milicias infantería Blancas de la Habana.
Excmo. Sr. don José de Esteva, marques de Esteva de las Delicias.....	7 de Julio de 1852.....	De cuartel.
Sr. don Ramon Conti.....	19 de Agosto de 1852....	Comandante militar de Trinidad.
Sr. don Luis Serrano.....	8 de Abril de 1853.....	De cuartel
Sr. don Francisco Martinez de Unda.....	19 de Agosto de 1854....	Gobernador del Castillo de la Cabaña.
Excmo. Sr. don Francisco Gutierrez de Tejan.....	16 de Julio de 1856....	Comandante militar de Pinar del Rio.

<i>Nombres.</i>	<i>Antigüedad.</i>	<i>Destinos.</i>
Sr. don Antonio Pelaez Campomanes.....	16 de Julio de 1856.....	Jefe de Estado Mayor.
Sr. don Gregorio Blake.....	31 de Julio de 1856.....	Jefe de Escuela de Artillería.
Sr. don Felipe Genoves y Espinar.....	10 de Octubre de 1856...	A las órdenes de S. E.
Sr. don José de la Gándara y Navarro.....	9 de Octubre de 1857....	Idem.
Sr. don Juan de Ramon y Carbonell.....	28 de Noviembre de 1857.	Comandante de Ingenieros del Departamento Occidental
Sr. don Francisco Carazo de la Peña.....	Idem.	Teniente Rey de la Plaza de Cuba.
Sr. don Vicente Capitan y García.....	Idem.	A las órdenes de S. E.

CUERPO ADMINISTRATIVO DEL EJERCITO.

La administracion del Ejército en esta Isla se halla á cargo de la Real Hacienda, desempeñando las funciones de Comisario de Guerra en el interior los Administradores de Rentas Reales. Hay ademas á las órdenes del Excmo. Sr. Capitan general dos Comisarios de Guerra de 1.^ª clase y un oficial 1.^º del Cuerpo Administrativo del Ejército, encargados aquellos de la revista de Comisario de los cuerpos que guarnecen la Plaza de la Habana, de la Seccion de Utensilio de Infantería y Caballería y de la de Hospitales y el último del despacho de los asuntos administrativos del Ejército.

El Cuerpo de Artillería tiene su Seccion administrativa compuesta de Jefes y Oficiales del Cuerpo administrativo del Ejército.

Intendente de Ejército.

El Sr. Intendente general de Real Hacienda don Joaquin Campuzano.

Comisarios de Guerra de 1.^ª clase.

El Sr. Sub-intendente graduado don José Maria de Manzano.
Don Estanislao Gomez Landero.

Oficial primero.

Don José Maria Brochero y Parreño.

JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL.

Juez.

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan general.

Auditor de Guerra.

El Sr. Magistrado don Policarpo de Atauri.

Fiscales.

Sr. don Pedro de Alcántara.
Sr. don Ruperto de Saavedra.

Escribano de Guerra.

Don Antonio Maria Muñoz.

Alguacil.

Don Pedro A. de la Paz.

ASESORES DE LOS GOBIERNOS Y COMANDANCIAS MILITARES
DE DISTRITO.

- Bejueal.—Don Juan Francisco Rodriguez.
Cárdenas.—Don José Maria Fernandez de Castro.
Cienfuegos.—Don Francisco Javier Urrutia.
Cuba y Departamento Oriental.—Sr. Don José Policarpo Columbié, Auditor honorario de Marina.
Guanabacoa.—Don Manuel Maria Correa.
Guines.—Sr. don José Rafael Renté Secretario honorario de S. M.
Habana.—Don José Gabriel Pagés.
Manzanillo.—Don José de Jesus Mariño.
Matanzas.—Don Manuel de Sequeira.
Pinar del Rio.—Sr. don Juan Antonio Tornel Alcalde mayor.
Puerto Principe.—Sr. don Remigio Fernandez Hontoria, Alcalde mayor.
San Antonio.—Don Manuel de Soto.
Santi Spiritu.—Sr. don Leandro Soler, Alcalde mayor.
Trinidad.—Don Roque Sotolongo.
Villa Clara.—Sr. don Manuel Antonio Palacios Alcalde mayor.

INFANTERIA Y MILICIAS EN LA MISMA.

Por Real Decreto de 31 de Marzo de 1857, consta la Infantería del Ejército de esta Isla de 8 Regimientos de línea y 3 batallones de Cazadores, compuesto cada Regimiento de 2 Batallones con la fuerza de 650 plazas cada uno pudiendo ascender hasta 1100 en caso necesario, distribuida en 8 compañías, una de granaderos, otra de cazadores y las 6 restantes de fusileros. La misma organizacion tienen los Batallones de Cazadores sin mas denominacion entre las compañías que la numérica.

Tambien existe un Regimiento de Milicias Diciplinadas de la Habana compuesto de 2 batallones, un batallon titulado Cuatro Villas, otro de Puerto Principe y otro de Cuba y Bayamo y las Compañías Urbanas de la Jurisdiccion de Cuba, 10 compañías de milicias de color en el Departamento Occidental y 6 en el Oriental distribuidas en los puntos mas importantes de la Isla.

Igualmente existen 3 Escuadras creadas en Sta. Catalina de Guaso con los mestizos y pardos de su jurisdiccion, cuya fuerza total es de 100 plazas.

El uniforme de la infantería es casaquilla y pantalon de dril blanco, capote de paño gris celeste con cuello de paño grana en toda su extension y vivos del mismo color con boton

dorado, blusa y pantalon y polainas de coleta azul con sombrero de jipijapa que constituye el traje de campaña, morrion de paño con imperial y visera de suela charolada franja encarnada para las compañías de todos los Regimientos de línea y verde para los de Cazadores, galleta azul, verde ó encarnada con el número del Regimiento.

Los Jefes y oficiales llevan casaca larga azul turquí con barras y cuellos de grana, sable con tirantes, levita abierta del color de la casaca, sin vivos, pantalon y chaleco blanco, morrion de galon de oro, kepis azul con franja encarnada y esterrilla de oro y para el diario el traje de campaña, que lo constituye la levita abierta de dril listado de azul y blanco, chaleco y pantalon del mismo género y sombrero de jipijapa con escarapela encarnada.

Los oficiales llevan para los dias de gala kepis de grana con franja azul turquí, levita de paño igual á la de Infantería con bueltas de grana y pantalon blanco, para diario el traje de campaña, con cuello y vueltas como la tropa.

Las Milicias disciplinadas y Urbanas usan casaca azul turquí, vueltas y cuello encarnado con galones de oro, morrion y pantalon blanco.

Las de color usan el traje de campaña y los oficiales el mismo que los del Ejército.

El uniforme de las Escuadras de Sta. Catalina de Guaso es el mismo que el de las Milicias de color.

Sub-Inspector.

Excmo. Sr. Mariscal de Campo don Ignacio Plana.

Secretario de la Sub Inspeccion.

Teniente Coronel don Vicente Diaz de Ceballos y Fernandez.

REGIMIENTOS DEL ARMA.

Reg. núm 1.º

Fue creado por Real decreto de 31 de Julio de 1850 y reorganizado por otro de 31 de Marzo de 1857.

Coronel Sr. don Eugenio Loño y Montaña.

Teniente Coronel el Sr. Coronel graduado Don Segundo de las Cuevas y Suaña.

Primer Batallon.

Primer Comandante el Teniente Coronel graduado don Gerónimo Garin Sarazola

Segundo Comandante, don José Gonzalez y Lafon.

Segundo Batallon.

Primer Comandante el Teniente Coronel graduado don Mateo Solórzano y Perojo.

Segundo Comandante, don Miguel Abril y Pontici.

Reyna núm. 2.

Fué creado en virtud del mismo Real decreto y reorganizado en 31 de Marzo de 1857.

Coronel Sr. don Baldomero de la Calleja y Piñeyro.

Teniente Coronel, el Sr. Coronel graduado don José Colubi y Massot.

Primer Batallon.

Primer Comandante el Teniente Coronel graduado don Ignacio de las Peñas y Magallar.

Segundo Comandante don Amable Escalante y Vera.

Segundo Batallon.

Primer Comandante el Teniente Coronel graduado don Nicolás Pavía y Baqueriza.

Segundo Comandante don Francisco Fernandez Torrero y Rovas.

Corona núm. 3.

Fué creado en 1827, reorganizado en 1835, y ultimamente en 31 de Marzo de 1857.

Coronel Sr. don Julian de Mena y Goldarás.

Teniente Coronel don José Franco y Collantes.

Primer Batallon.

Primer Comandante el Teniente Coronel graduado don Manuel Salgado y Amenedo.

Segundo Comandante don Julian Llorens y Ariza.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, el Teniente Coronel graduado don Felipe Travesa y Montaña.

Segundo Comandante don José Valero y Auñon,

Napoles núm 4.

Fué creado en 1572, reorganizado en 1835 y ultimamente en 31 de Marzo de 1857.

Coronel Sr. don Francisco Patiño y Dominguez.

Teniente Coronel don Camilo Feijoo Sotomayor y Cejo.

Primer Batallon.

Primer Comandante.....
Segundo Comandante don Manuel Verdugo y Masiego.

Segundo Batallon.

Primer Comandante el Teniente Coronel graduado don Juan Testa y Franco.
Segundo Comandante el Teniente Coronel graduado don Juan Larrua y Trias.

España número 5.

Fué creado en 1660, reorganizado en 1835 y últimamente en 31 de Marzo de 1857.

Coronel Sr. don Isidoro Vital y Salazar,
Teniente Coronel, Don Hipólito Andriaensens y Bascones.

Primer Batallon.

Primer Comandante, Teniente Coronel graduado don Luis Carrillo de Albornoz y Buttler.
Segundo Comandante, Don Juan Medina y Canals.

Segundo Batallon.

Primer Comandante, Don José Velazco y Portigo.
Segundo Comandante Teniente Coronel graduado don Manuel Posada y Gutierrez.

Habana número 6.

Fué creado en 1719, reorganizado en 1834 y últimamente en 31 de Marzo de 1857.

Coronel, señor don Matías Letamendi y Gonzalez Dávila.
Teniente Coronel, Don Baltasar Gomez y Gonzalez.

Primer Batallon.

Primer Comandante el Teniente Coronel graduado don Luis Villalonga y Aguirre.
Segundo Comandante Don Valeriano Aymerich y Baerga.

Segundo Batallon.

Primer Comandante el Teniente Coronel graduado don Manuel Santillan y del Hoyo.
Segundo Comandante el Teniente Coronel graduado don Antonio de Moragrega y Terrieur.

Cuba número 7.

Fué creado en 1780, reorganizado en 1834 y últimamente en 31 de Marzo de 1857.

Coronel Sr. don Casimiro de la Muela y Chacon.

Teniente Coronel Don Manuel Blanes y Vasquez.

Primer Batallon,

Primer Comandante el Teniente Coronel graduado don Anacleto Pardo y Zúñiga.

Segundo Comandante el Teniente Coronel graduado don Isidoro Morata y Danza.

Segundo Batallon.

Primer Comandante Don Antonio Garcia y Escalona.

Segundo Comandante el Teniente Coronel graduado don Fermin Aranza y Erice.

Tarragona número 8.

Fué creado en 1792, reorganizado en 1835 y últimamente en 31 de Marzo de 1857.

Coronel Sr. don Francisco de Cevallos y Vargas.

Teniente Corone' Sr. Coronel graduado don Francisco Aparicio y Pardo.

Primer Batallon.

Primer Comandante.....

Segundo Comandante Don José Camacho y Garzarán.

Segundo Batallon.

Primer Comandante.....

Segundo Comandante Teniente Coronel graduado don Juan Casaus y Roman.

BATALLON DE CAZADORES.

Bailen número 1.

Fué creado por Real Decreto de 31 de Julio de 1850, reorganizado en Cazadores en 1855, y últimamente en 31 de Marzo de 1857.

Teniente Coronel primer Jefe don Francisco Prat y Miralles.

Segundo Comandante don José Mateo y Garcia.

Union número 2.

Fué creado en 1762, reorganizado en 1835, organizado en Cazadores en 1855 y últimamente en 31 de Marzo de 1857.
Teniente Coronel Primer Jefe el señor Coronel graduado don José García Valdivia y Moreno.
Segundo Comandante Don Vicente Villares y Garcerán.

Isabel 2.ª número 3.

Fué creado en 1838, reorganizado en Cazadores en 1855 y últimamente en 31 de Marzo de 1857.
Teniente Coronel Primer Jefe el señor Coronel graduado don José Insa y Badía.
Segundo Comandante don Nicolás Díaz Mayoría y Fernández.

MILICIAS DISCIPLINADAS.

Fueron creadas en 1769.

Regimiento de Infantería de la Habana.

Consta de dos Batallones.
Coronel el Excmo. Sr. Brigadier Conde de O'Reilly.
Teniente Coronel Don Miguel Menocal y del Rey.
Segundo Comandante.....

Batallon de Cuatro Villas.

Coronel Sr. don José Borrell y Lemus.
Segundo Comandante Teniente Coronel graduado don Joaquín de Foxá y Lecanda.

Batallon de Puerto Príncipe.

Coronel Sr. don Gaspar de Betancourt y Betancourt.
Segundo Comandante Don Santos Arevalo y García.

Batallon de Cuba y Bayamo.

Coronel Sr. don Manuel de Siria y Gaona, Marques ue Villaytre.
Segundo Comandante Teniente Coronel graduado don Fabio Figuerola y Guitar.

Milicias de Color del Departamento Occidental.

Creadas en 1855.
Jefe el Teniente Coronel graduado segundo Comandante don Martín Gil Añalle y Cabezalice.

Milicias de color del Departamento Oriental

Jefe el Segundo Comandante don Francisco Reyna y Casajus.

Milicias Urbanas de Cuba.

Hay ocho Compañías á cargo del segundo Comandante de Milicias del Territorio las cuales están distribuidas en varios puntos del Departamento.

Escuadras de Santa Catalina de Guazo.

Creadas por Real orden de 6 de Enero de 1857.

Jefe el Comandante Militar de Guantánamo.

CUERPO DE ARTILLERIA.

Consta de un Subinspector de la clase de Mariscal de Campo, un Brigadier Jefe de Escuela, dos Coroneles y dos Tenientes Coroneles Comandante de Plaza, uno de esta clase Subdirector de la Maestranza y diez y seis Capitanes de Plana Mayor facultativa para el desempeño de las diferentes Comisiones del servicio y Comandancias Subalternas del arma, un Regimiento compuesto de dos Brigadas de á cinco baterías cada una, y una Brigada de Montaña con cinco baterías, cuyas Planas mayores son del primero: un Coronel, un Teniente Coronel Mayor, dos Comandantes, dos Ayudantes, un Capellan, un Cirujano, dos Sargentos Brigadas, un Tambor Mayor, y dos Cabos de Cornetas y Tambores; y de la segunda, un Coronel, primer Jefe, un Comandante segundo Jefe, dos Ayudantes, un Cirujano, un Sargento Brigada y un Cabo de Cornetas, existiendo además una compañía de Obreros que se compone de dos maestros Mayores, uno de Montajes y otro de armería, cuatro Sargentos, cinco Cabos y veinte y cuatro Obreros, creadas las dos primeras Secciones por Real orden de 13 de Octubre de 1850 y la compañía de Obreros por disposicion del Exmo. Sr. Director general del arma en 1.º de Marzo de 1818.

Su uniforme para los oficiales, que es igual al que usa en la Peninsula el cuerpo, consiste en casaca larga de paño azul turquí con solapas del mismo color y siete botones á cada lado, cuello, vueltas, vivos y barras encarnadas, portezuela azul con las vueltas con cuatro botones, carteras dobles Walongas con ocho botones cada una, bombas de oro bordadas á cada lado del cuello, y dos al extremo de cada faldon, boton dorado con corona, dos cañones cruzados, y una pila de

10 balas por debajo, sombrero con galon de oro, espada y pantalón blanco; los Jefes y Capitanes de la Plana Mayor Facultadiva, y Sháko los de las Secciones y escala práctica. Tambien usa el trage de campaña designado para este Ejército, compuesto de levita patalon y chaleco de listado azul, y sombrero de Jipijapa.

El uniforme de las tropas es tambien igual al que usa este Cuerpo en la Península, y se compone de casaca corta de paño azul turquí con solapa del mismo color y siete botones en cada lado, cuello, vueltas, forros vivos y barras encarnadas, portezuela azul en las vueltas con cuatro botones, cartera doble walona con una bomba de metal amarillo á cada lado del cuello, dos al extremo de cada faldon, boton dorado con corona dos cañones cruzados y una pila de diez balas, hombreras de estambre encarnadas con palas de laton con los mismos trofeos que los botones, pantalón blanco, shcko, machete. Ademas usa el trage de campaña designado para el Ejército, y se compone de blusa y pantalón de listado azul con sombrero de Jipijapa.

Subinspector del Departamento.

Exemo. Sr. Mariscal de Campo, D. César Tournelle y Cabello.

Secretario de la Subinspeccion.

Capitan don Tomas Gonzalez Anleo y Tejada.

Jefe de Escuela.

Sr. Brigadier don Gregorio Blake y Tovar.

Regimiento.

Coronel el Sr. don Juan José Potons y Joris.

Teniente Coronel don Celestino Valdes Hevia, en comision.

Primera Brigada.

Comandante don Antonio Payan y Espadero.

Segunda Brigada.

Comandante, el Teniente Coronel graduado don Nicolas Rodriguez de Cela y Andrede.

Brigada de Montaña.

Primer Jefe, el Sr. Coronel del Cuerpo D. Juan Lopez y Lopez.
Segundo Jefe don Manuel Tapia Ruano.

Maestranza.

Director el Sr. Coronel del Cuerpo D. Pedro White y Fleming.
Subdirector el Señor Coronel graduado Teniente Coronel del
Cuerpo don Gaspar de Osma y Ramirez de Arellano.

Comandancias de Artillería de Plazas.

Habana.—Lo es el Director de la Maestranza.
Cuba.—El Sr. Coronel don Rafael Muñoz y Perez Granados.
Matanzas.—El Teniente Coronel don Celestino Valdes Hevia.
Casti'lo del Morro y Cabaña.—El Sr. Coronel de Infantería Te-
niente coronel del Cuerpo don Francisco Espinosa y Zuleta.
Distrito de Cuatro Villas.—El Teniente Coronel don Braulio Vi-
vanco y Horne.
Baracoa.—El Capitan Don Luis Lopez Siguenza.

Seccion Administrativa.

Inspector, El Intendente Militar de segunda clase Comisario de
Guerra de primera, don Tadeo del Corral y Landero.
Interventor de la Maestranza, el Comisario de Guerra de segun-
da clase don Raymundo Aibar y Hernandez.

Juzgado privativo del Cuerpo.

Juez, el Excmo Señor Mariscal de campo Subinspector.
Asesor, el Fiscal honorario de Departamento don Ignacio Fe-
liz Escoto y Perez.
Fiscal, el Licenciado don Manuel Aguirre y Alentado.
Idem Sustituto, el Licenciado don José Valdes Martinez.

Juzgados Subalternos.

Matanzas.

Asesor, el Ldo. don Carlos Ortiz.
Fiscal, el Ldo. don Ramon Silveria.

Trinidad.

Asesor, el Ldo. don Camilo Marin y Hernandez.

Puerto Príncipe.

Asesor el Ldo. don José Joaquin Rourr.
Fiscal el Ldo. don José Agramonte.

Cuba.

Asesor.....
Fiscal. el Licenciado don Gonzalez Villar y Portuondo.

Cuerpo de Ingenieros.

Director Subinspector, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo don Gregorio Brochero.

Secretario de la Direccion Subinspeccion.

Capitan don Andres Goitia.

Jefe del Detall general.

El Sr. Coronel de Infantería, Teniente Coronel del Cuerpo don Antonio Pasaron y Lastra.

Batallon de Ingenieros.

Fué creado por Real órden de 15 de Julio de 1855 bajo el nombre de "Batallon de Obreros" habiendo tomado aquella denominacion por Real órden de 16 de Junio de 1856. El primero y segundo Jefe y los Capitanes primeros y segundos han de ser precisamente Jefes y oficiales facultativos del Cuerpo de Ingenieros, pero los Subalternos pertenecen al arma de Infantería. La fuerza de cada compañía es de 150 plazas, y su uniforme está determinado sea igual al que usa el Regimiento del arma en la Península, con las modificaciones que el clima de esta Isla haga necesarias.

Ademas se ha adoptado para trage de diario y de campaña y trabajo, la blusa y pantalon de dril listado azul y el sombrero de Jipijapa llevando la Blusa boca manga de grana con sardinetas blancas.

Primer Jefe, el Teniente Coronel don Antonio Montenegro.

Segundo Jefe, el Comandante don Juan Vidal y Abarca.

Comandantes de Ingenieros de las Plazas.

Habana y Departamento Occidental.—El Sr. Brigadier Coronel del Cuerpo, don Juan de Ramon y Carbonell.

Jefe del Detall, el Coronel graduado Teniente Coronel del cuerpo don Manuel Portillo.

Matanzas.—El Comandante don Juan Antonio Mena.

Villa Clara.—El Teniente Coronel graduado Comandante, don Jorge Falces.

Trinidad.—El Sr. Coronel de Infantería, Teniente Coronel del Cuerpo don José Cortés y Morgado.

Jefe del Detall, el Teniente Coronel graduado Comandante del Cuerpo don Indalecio Lopez Donato.

Cuba y Departamento Oriental.—El Sr. Coronel don Manuel Soriano.

Jefe del Detall, el Comandante don Saturnino Rueda.
Puerto Príncipe.—El Capitan don Juan Marin.

Jefes y Oficiales destinados á la Direccion de Obras públicas.

Coronel graduado Teniente Coronel de Ingenieros Sr. D. Juan Campuzano, Director en comision.
Coronel efectivo de Infantería Sr. don Francisco Alvear, Inspector de obras públicas del Departamento Occidental.
Teniente Coronel graduado Comandante don José Perez Malo, Inspector interino de dicho Departamento.
Idem idem don Ignacio Halcon, Inspector de obras públicas del Departamento Oriental.
Idem idem don Juan Modet, ocupado en los trabajos de la Direccion de obras públicas.
Capitan don Teófilo Llorente, ocupado en los trabajos de la Direccion de obras públicas.
Capitan don Amando Velasco, idem idem.

JUZGADO PRIVATIVO DEL CUERPO.

Juez.

Excmo. Sr. Director Subinspector don Gregorio Brochero.

Asesor.

Fiscal honorario de Departamento don Ignacio Felix Escoto.

Fiscal.

Ldo. don Manuel Aguirre y Alentado.
Sustituto Ldo. don José Valdes Martinez.

JUZGADOS SUBALTERNOS.

Matanzas

Asesor. don Carlos Ortiz.
Fiscal, don Ramon Silveria.

Trinidad.

Asesor, don Camilo Marin.

Cuba.

Asesor, don.....
Fiscal, don Gonzalo Villar.

Puerto Principe.

Asesor, don Joaquin Roura.
Fiscal, don José Agramonte.

CABALLERIA Y MILICIAS DE LA MISMA.

La caballería del ejército de esta Isla consta de dos Regimientos de línea, dos regimientos de Milicias disciplinadas, ocho Escuadrones de Rurales de Fernando 7.º y trece compañías de Urbanos.

El uniforme que usan los Regimientos de línea es el siguiente casaca corta blanca con cuello abierto y boca manga de paño encarnado y cabos dorados.

El de las Milicias disciplinadas es el que sigue, casaca azul turquí, vuelta y cuello encarnado con boton blanco.

El de los ocho Escuadrones Rurales de Fernando 7.º es el que sigue; casaca azul turquí, vuelta cuello y vivos amarillos en el cuello un sable y ramo de laurel bordados de plata con boton del mismo metal.

El de las compañías Urbanas es casaca azul celeste vuelta y cuello encarnado, boton y centro blanco.

Sub-inspector.

El Excmo. Sr. Mariscal de Campo don Ignacio Plana.

Secretario de la Sub-inspeccion.

Vacante.....

CABALLERIA VETERANA.

Regimiento del Rey núm. 1. de Lanceros.

Fué creada en 1850.

Coronel, el Sr. don Juan Bautista de Pozas y Escanero.

Teniente Coronel Coronel graduado, el Sr. don Domingo Leon y Falcon.

Comandante Teniente Coronel graduado, don Jacinto Dolz del Castellar.

Comandante, don Felipe, Lázaro é Ibañez.

Comandante don José María Mahy y Leon.

Regimiento de la Reina 2.º de Lanceros.

Fué creado en 1850.

Coronel Sr. don Andres Saliquet y Turlan.

Teniente Coronel don Orencio Fontcuberta y Ricafort.

Comandante Teniente Coronel graduado don Erasmo Ortembach y Janer.

Comandante don Francisco Acosta y Alvear.

Idem, vacante.

MILICIAS DISCIPLINADAS.

Regimiento de la Habana.

Fué creado en 1769.

Coronel Sr. don José de Esteva y García.

Teniente Coronel Coronel graduado Sr. don Tomás de Sotolongo y Franchis de Alfaro.

Comandante Veterano Teniente Coronel graduado don Pedro Serafin de Torres y Gonzalez.

Regimiento de Matanzas.

Fué creado en 1769.

Coronel Excmo. Sr. don José Maria Campos, Conde de Santo Venia.

Teniente Coronel Coronel graduado Sr. don Bonifacio de la Cuesta y Gonzalez.

Comandante Veterano don Juan Mañso y Rodriguez.

MILICIA URBANA.

Escuadrones Rurales de Fernando Sétimo.

Fueron organizados en 1825.

Coronel Jefe principal Sr. don Manuel Cortazar y Varela.

Teniente Coronel Jefe de instruccion don Francisco Montaos Rovillar.

Comandante del primer escuadron don Joaquin Luque y Remero.

Comandante del segundo Escuadron D. José Cadaval y Chacon.

Idem del tercero don Julian Zaldivar y Pedroso.

Idem del cuarto Teniente Coronel graduado don Ramon de las Cagigas y Barroso.

Idem del quinto don Blas Lombillo, Conde de Casa Lombillo

Idem del sexto don Manuel Duarte y Dominguez.

Idem del sétimo don Francisco Ramos y Almeida.

Idem del octavo don Juan María Melo y Gonzalez.

Compañías de Cuba.

Fueron creadas en 1829.

Tienen por Jefe principal al Comandante Mayor Veterano de batallon de Milicias á que dá nombre aquella ciudad.

Compañía de las cuatro Villas.

Fueron creadas en 1829.

Tienen por Jefe principal al Comandante Mayor Veterano del batallon de Milicias que toma el nombre de las mismas.

Compañía de Puerto Príncipe.

Fué creado en 1829.

Tiene por Jefe principal al Comandante Mayor Veterano del batallon de Milicias á que dá nombre aquella ciudad.

GUARDIA CIVIL.

Este instituto fué creado en 1854 y reorganizado por Real órden de primero de Abril de 1857.

El uniforme de la infantería y caballería de este instituto es el mismo que usa la del ejército con la diferencia de llevar el cuello encarnado y vueltas del mismo color en las bocas mangas.

Se compone de un batallon de Infantería con seis compañías y de dos Escuadrones de Caballería.

Sub-inspector.

El Excmo. Sr. Sub-inspector de Infantería y Caballería.

Primer Jefe del Tercio.

El Sr. Coronel de Infantería don Francisco Lopez de Sagredo.

Segundo Jefe.

El Sr. Coronel graduado Teniente Coronel de Infantería don José Gomez Colon.

Primeros Capitancs.

Primer Escuadron, Teniente Coronel graduado Comandante de Caballería don José Andriani.

Segundo Escuadron, el Comandante de Caballería don José Dieguez.

[CUERPO DE HONRADOS BOMBEROS.

Batallon de la Habana.

Este cuerpo fué creado en 1.º de Enero de 1836 por el Excmo. Sr. don Miguel Tacon, reorganizado por el Excmo. Sr. D. José de la Concha en 13 de Febrero de 1855, que dispuso dicho Excmo. Sr. tomasen las armas 600 hombres de ellos quedando definitivamente constituidos en Mayo de 1858, consta en la actualidad de un batallon de seis compañías compuestas, la primera y segunda de blancos, la tercera y cuarta de pardos y la quinta y sexta de morenos: todos los Oficiales de ellas son de la clase de Blancos con la fuerza

de 900 á 1,000 hombres, siendo la mayor parte de ellos de los oficios análogos á la institucion, haciendo gratuito el servicio de las bombas, y de los cuales 600 están armados y desempeñan el servicio como tales con la circunstancia que en los casos de incendio acuden todos indistitamente. Su uniforme es casaca azul turquí, cuello y cabos carmesí, cabo dorado, morrion y pantalon blanco. Gozan el fuero de Milicias Urbanas.

Sub-inspector, el Señor Brigadier Gobernador militar de la Plaza.

Primer Jefe, el Sr. Coronel graduado Teniente Coronel retirado de Ingenieros don José Diaz Casanova.

Segundo Jefe, el Teniente Coronel don Francisco Javier Saravia.

Tercer Jefe, don Luis Barreto.

Matanzas.

Fué creado en Enero de 1836, consta de dos tercios, uno de blancos y otro de pardos y morenos.

Sub-inspector, el Sr. Brigadier Gobernador.

Sub-inspector delegado, el Comandante de Ingenieros de la Plaza.

Primer Comandante, el Capitan don Felipe Chapuzot.

Segundo idem el Capitan don José Borrell.

Cárdenas.

Fué creado en 1846, y aprobado por el Gobierno Superior de esta Isla, se compone de dos tercios de 100 hombres cada uno inclusas las clases, el primero de blancos y el segundo de pardos y morenos todos artesanos; tiene la Brigada un Capitan Comandante, un Físico, un Ayudante encargado del Detall, dos Tenientes y dos Sub-tenientes, y ademas las clases correspondientes en cada tercio.

Sub inspector, el Sr. Comandante militar del Distrito.

Comandante, el Capitan don Juan Vidal.

Cienfuegos.

Fué creado en primero de Enero de 1838 y reorganizado en 22 de Junio de 1852, se compone de dos tercios uno de blancos y otro de pardos y morenos.

Sub inspector, el Sr. Comandante militar del Distrito.

Comandante, el Capitan don Antonio José Rodriguez.

Guanabacoa.

Fué creado en 11 de Marzo de 1855, consta de tres tercios, el primero de blancos, el segundo de pardos y el tercero de morenos.

Sub-inspector, el Sr. Comandante Militar del Distrito.
Primer Comandante, el Capitan don José Rosell.

Guanajay.

Consta de tres Secciones.

Sub-inspector, el Sr. Comandante militar del Distrito.
Primer Comandante, el Capitan don José Garrido.

Remedios.

Existen en la actualidad organizadas dos Compañías una de pardos y otra de morenos, compuestas de un Capitan, un Teniente, dos Subtenientes con sesenta individuos de tropa: tienen las dos compañías tres bombas para incendios y los demas utensilios necesarios á ellos.

Sub-inspector el Comandante militar del Distrito.
Comandante don Angel Corrales.

Trinidad.

Consta de tres tercios, el primero compuesto de blancos, otro de pardos y otro de morenos.

Sub-inspector, el Sr. Comandante militar del Distrito.
Primer Comandante don José Dalmau
Segundo Comandante don Antonio Vilaomat.

Villa Clara.

Consta de dos tercios, uno de blancos y otro de color.

Sub-inspector, el Sr. Comandante militar del Distrito.
Primer Comandante don Julian de Montenegro y Gonzalez.
Segundo idem don Antonio Grosó y Ramos.

Cuba.

Fué creado en Febrero de 1838 y reorganizado en 18 de Diciembre de 1846, consta de tres tercios de pardos y morenos y cada uno de estos de tres brigadas. Las clases de cada tercio las componen un Teniente y un sargento primero, y cada Brigada de un Sub-teniente, un Sargento segundo, un Cabo primero, dos segundos y cuarenta y seis plazas de artesanos con una Plana mayor veterana, y otra de obreros.

Su uniforme es igual al que usan los de la Capital, y los oficiales son todos de la clase blanca.

Sub-inspector, el Excmo. Sr. Brigadier Gobernador.
Primer Comandante, el Sr. Coronel don Juan José Guala.

Plana Mayor de Obreros.

Primer Comandante, el Capitan don Francisco Puig, maestro de Albañilería.

Segundo Comandante don Juan Bautista, idem idem.

Manzanillo.

Fué creado en 6 de Abril de 1857 y se compone en la actualidad de sesenta y cuatro plazas en el órden siguiente: tres sargentos, cuatro cabos y cincuenta y siete Obreros.

Sub-inspector, el Sr. Comandante militar del Distrito.

Teniente Comandante don José Jaivas.

Tunas.

Fué creado en 17 de Junio de 1858 con aprobacion del Excmo Sr. Capitan general de 22 de Julio siguiente, y se compone de un Sargento segundo tres Cabos, un corneta y veinte Obreros.

Teniente Comandante, don Nicolas Bores y Fernandez.

Bayamo.

Fué creado en 16 de Abril de 1856 con aprobacion superior, y se compone de un sargento primero, otro segundo, dos Cabos primeros, dos segundos, un corneta y cincuenta y un Obreros.

Sub-inspector, el Sr. Comandante militar del Distrito.

Teniente Comandante don Manuel Nuñez.

ESTADOS MAYORES DE PLAZAS.

Con arreglo al Reglamento aprobado por S. M. en 24 de Marzo de 1858, la Isla se divide en dos Departamentos, el Occidental bajo el mando inmediato del Excmo. Sr. Capitan general, y el Oriental al de un Mariscal de Campo ó Brigadier. El Departamento Occidental se divide, en dos Gobiernos, cinco Comandancias militares de primera clase, cinco de segunda y seis de tercera; y el Oriental en dos Gobiernos, dos Comandancias militares de segunda clase y tres de tercera. Ademas hay cuatro Comandancias de armas en el Departamento Occidental y siete en el Oriental que se hallan comprendidas dentro de algunos Gobiernos y Comandancias militares.

El Gobierno de la Habana tiene un Secretario de la clase de Comandante, y los de Matanzas y Puerto Príncipe, y en las Comandancias militares de primera clase hay un Secretario de la clase de Subalternos del Ejército.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Habana.

Gobernador de la Plaza y Distrito, el Sr. Brigadier de Infantería don José Ignacio de Echavarría.

Sargento Mayor de la Plaza, el Sr. Coronel don Antonio Aymerich.

Secretario del Gobierno, el Capitan de Infantería don Guillermo Vives.

Castillo de San Carlos de la Cabaña.

Gobernador, el Sr. Brigadier de Infantería don Francisco Martínez de Unda.

Castillo del Príncipe.

Gobernador, el Sr. Coronel don José María Pierra.

Castillo de los Santos Reyes del Morro.

Comandante, el Teniente Coronel graduado primer Comandante don Remigio Burgos.

Castillo de Atarés.

Comandante, el Capitan don Blas Villalba.

Castillo de San Salvador de la Punta.

Comandante, el Comandante graduado Capitan don Victor Arcos.

Matanzas.

Gobernador de la Plaza y Distrito, el Sr. Brigadier de Infantería don Pedro Esteban y Arranz.

Primer Ayudante de la Plaza, el Capitan don Agustín Morales y Reyes.

Secretario del Gobierno, el Capitan graduado Teniente de Infantería don Miguel Nadal.

Castillo de San Severino.

Comandante, el Comandante graduado Capitan don José Mestre y Celis.

Fuerte del Morrillo.

Comandante, el Teniente don Francisco Tey y Díaz.

Comandante militar, el Sr. Brigadier de Infantería don Ramon Cortí.

Trinidad.

Secretario, el Teniente de Infantería don José Moreno y Gonzalez.

Villa Clara.

Comandante militar, el Sr. Coronel de Caballería don Pedro Pablo Cruces.

Secretario, el Capitan graduado Teniente de Infantería don Gerardo Alvarez.

Pinar del Rio.

Comandante militar, el Excmo. Sr. Brigadier de Infantería D. Francisco Gutierrez de Teran.

Secretario, D. . . .

Cárdenas.

Comandante militar, el Sr. Coronel de Infantería don Bruno Gayoso y Quesada.

Secretario, el Teniente de Infantería don José Rojo y Fernandez.

Cienfuegos.

Comandante militar, el Sr. Coronel graduado Teniente Coronel de Artillería don Francisco Mahy.

Secretario, el Teniente de Infantería don Juan Amieva y Diaz.

Castillo de los Angeles de Jagua.

Comandante, el Capitan don Gregorio Franganillo.

Guanajay.

Comandante militar, el Teniente Coronel de Infantería don Augustin Jimenez Bueno.

Comandancia de armas de Bahía Honda.

Comandante, el segundo Comandante de Infantería don Pedro Rueda y Marquina.

Sagua la Grande.

Comandante militar, el Teniente Coronel graduado primer Comandante de Infantería don Joaquin Fernandez Casariego.

Sancti-Spíritu.

Comandante militar, el Teniente Coronel de Infantería don Pedro Martinez Junquera.

Guines.

Comandante militar, el Teniente Coronel graduado Comandante de Caballería, don Juan Huerta y Sostre.

Guanabacoa.

Comandante militar, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante de Infantería don Mariano Fortun.

Comandancia de armas de Santa Maria del Rosario.

Comandante, el segundo Comandante de Infantería don Manuel Jimenez y Cordoba.

San Cristobal.

Comandante militar, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante de Infantería don Julian de Bardagi.

San Antonio.

Comandante militar, el Teniente Coronel graduado primer Comandante de Infantería don Alejandro Badiola.

Bejucal.

Comandante militar, el Teniente Coronel graduado primer Comandante de Infantería don Juan Justiz y Chinchilla.

Comandancia de armas de Santiago de las Vegas.

Comandante, el Capitan de Caballería don Augusto Barinaga y Corradi.

Comandancia de armas de la Isla de Pinos.

Comandante, el Comandante graduado Capitan de Infantería don Matías Maestre.

Jaruco.

Comandante militar, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante de Infantería don Francisco García y Sanchez.

Remedios.

Comandante militar, el Teniente Coronel graduado Comandante de Caballería don Gregorio Lambea.

Colon.

Comandante militar, el Teniente Coronel graduado segundo Comandante de Infantería don Matías Gallego.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Comandante general.

El Excmo. Sr. Brigadier don Carlos de Vargas y Machuca.

Ayudante del Excmo. Sr. Comandante General.

El Capitan de Caballería don Manuel Loresecha.

Cuba.

Gobernador de la Plaza y Distrito, el Excmo. Sr. Comandante general del Departamento.

Teniente Rey, el Sr. Brigadier de Infantería don Ignacio Carazo de la Peña.

Sargento Mayor de la Plaza, el Teniente Coronel graduado primer Comandante don Juan Rivas y Rocafull.

Castillo del Morro.

Comandante, el Capitan de Infantería don Ramon Alvarez y Simón

Comandancia de armas del Cobre.

Comandante, el Capitan graduado Teniente de Infantería don Domingo Montes.

Puerto Príncipe.

Gobernador, el Sr. Brigadier de caballería don Joaquin Morales de Rada.

Secretario, el Teniente de Caballería don Felipe Tejedo

Comandancia de Armas de Nuevitas.

Comandante, el Capitan de Infantería don Genaro Mendez Nuñez.

Comandancia de Armas de Santa Cruz.

Comandante, el Capitan de Infantería don Antonio de la Mata y Gomez.

Baracoa.

Comandante militar, el Teniente Coronel de Infantería don Francisco Gomez de la Serna.

Bayamo.

Comandante militar, el Sr. Coronel graduado Teniente Coronel de caballería don Pedro Aguilar y Castellanos.

Comandancia de Armas de Jiguani.

Comandante, el Comandante graduado Capitan de Infantería don Francisco Fernandez y Fernandez de la Reguera.

Comandancias de Armas de las Tunas.

Comandante, el Comandante graduado Capitan de Infantería don Miguel Bray y Camps.

Manzanillo.

Comandante militar, el Teniente Coronel graduado primer Comandante de Infantería don Felipe Dolsa.

Guantánamo.

Comandante militar, el Teniente Coronel graduado Comandante de caballería don Bernardo Villamil.

Holguin.

Comandante militar, el Teniente Coronel graduado Comandante de caballería don Manuel Leon y Jimenez.

Comandancia de Armas de Jibara.

Comandante, el Capitan de caballería don José Antonio Mahy y Leon.

Comandancia de armas de Mayari.

Comandante, el Capitan de Infantería don Antonio Serrano.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

El personal facultativo del cuerpo en esta Isla se compone de un subinspector de primera clase (en el dia es Inspector) que desempeña el encargo de Jefe de Sanidad Militar del Distrito, en la misma forma que los de las Capitanías generales de la Península, un Médico Mayor Secretario del Jefe y el que le sustituye en ausencia y enfermedades; un primer Ayudante en cada uno de los Batallones veteranos de Infantería ó Ingeniero, Brigadas de artillería y Regimientos de Caballería, ocho primeros Ayudantes destinados á las órdenes del Capitan general para atender como juzgue conveniente á las eventualidades del servicio Sanitario castrense.

Ademas de los oficiales efectivos del Cuerpo el Capitan general nombra á propuesta del Jefe de Sanidad todos los Profesores que sean necesarios para la asistencia de los Regimientos de Milicias Disciplinadas y otros cuerpos, fortalezas y destacamentos, los cuales desempeñan este servicio gratuitamente y con el grado de Médicos de entrada, si tuviesen los títulos literarios que se requieren al efecto, sin perjuicio de las demas gracias á que se hagan acreedores por su buen comportamiento comprendien o en el ejercicio de sus destinos del Jefe de Sanidad en los mismos términos que los Profesores efectivos.

Para la asistencia de los individuos del Ejército de mar y tierra, existen en esta Isla hospitales militares, enfermerías militares y contrata con algunos hospitales civiles para la asistencia en ellos de los enfermos Militares. La clasificacion últimamente determinada es la siguiente:

<i>Clasificacion.</i>	<i>Puntos donde se hallan.</i>
Hospital de 1ª clase.....	Habana.
Idem de 2ª	{ Cuba. } Puerto Príncipe.

<i>Clasificación.</i>	<i>Puntos donde se hallan.</i>
Idem de 3. ^a clase.....	{ Matanzas. Guantánamo. Trinidad.
Idem de 4. ^a clase.....	{ Pinar del Rio. Bayamo. Holguin. Cienfuegos. Sancti Spíritu. Remedios.
Idem de 5. ^a clase.....	{ Isla de Pinos. Guanajay. Santiago de las Vegas. Cárdenas. Baracoa. Villaclara.
Enfermerías militares.....	{ Mariel. Bahía-Honda. Gibara. Tunas. Santa Cruz. San Antonio de los Baños. Cabañas. Nuevitas. Mayarí. Sagua la Grande.
Hospitales civiles con los que se halla contratada la asistencia de los milita- res enfermos.....	{ Güines. Guanabacoa. Jaruco. Manzanillo.

Jefe del Cuerpo.

Sr. Inspector don Fernando Basterreche y Bitál.

Segundo Jefe y Secretario.

Sr. Subinspector de 2.^a clase graduado don Ramon Piña y Peñuela.

PRESIDIOS.

El público de esta Isla se halla dirigido por una Inspección cuyo Jefe tiene su dependencia inmediata del Excmo. Sr. Capitan general como Juez superior de rematados y son regidos por un Reglamento y Circulares de la Capitanía general en concordancia con la ordenanza general de los de la Península.

Su organización data de 21 de Enero de 1851 y es la siguiente: Constituye aquel el del Departamento Occidental y el Oriental. El primero tiene su Plana Mayor en la Plaza de la Habana y el segundo en la ciudad de Cuba; de ellas dependen todos los destacamentos presidiales que se hallan en los respectivos Departamentos, bajo la inmediata dirección de oficiales encargados ó Brigadas procedentes de la clase de sargentos licenciados del Ejército.

Los confinados en presidio público se emplean en la composición de calles y obras de ornato público, son sostenidos por la Real Hacienda y curados en sus enfermedades en los Hospitales militares.

Todos los empleados son pagados por los fondos económicos de los presidios nutridos por las gratificaciones con que contribuyen á los mismos los Ayuntamientos ó Corporaciones que utilizan sus servicios y que les señala al destinarlos el Excmo. Sr. Capitan general. De lo mismo se suministra á todos los penados el calzado, sombrero y esquilación al año, además de las dos que le da la Real Hacienda.

Los fondos presidiales se emplean también en las obras de utilidad á que los destina el Excmo. Sr. Capitan general como son: el acuartelamiento y recomposición de edificios públicos y otras necesidades urgentes del Real servicio.

Por orden de esta Capitanía general de 24 de Diciembre de 1856 se dispuso que el Presidio militar creado en 9 de Octubre de 1854 cesara de depender de la Inspección de presidios y se dividiera en dos Secciones: la primera con destino al Departamento Occidental y la segunda al oriental. Aquella está establecida en el Castillo de la Cabaña á cargo del Brigadier Gobernador militar del mismo y Oídide inmediato del primer Ayudante de la Fortaleza; y la segunda en el Castillo del Morro de Cuba á cargo de los Jefes del presidio Departamental entendiéndose directamente éstos en todos los asuntos que ocurren pertenecientes á su sección con la Comandancia General del Departamento y el Gobernador de la Cabaña con la Capitanía General. A dicho

presidio son destinados los individuos de tropa que se señalan por delito de naturaleza no deshonrosa y se emplean en la limpieza de los fuertes y en las obras militares con entera separacion de los confinados en los presidios públicos.

Por otra de 11 de Marzo de 1857 fueron creados los establecimientos correccionales en que los penados como vagos extinguen sus condenas, constituyendo dichos establecimientos una Seccion de la Inspeccion de Presidios. El de este Departamento se halla establecido en el Potrero Ferro y en la Plaza de Cuba el del Departamento Oriental. Se emplean en los talleres y trabajos agrícolas establecidos en los mismos y son regidos por un reglamento especial. Tanto á estos penados como á los de la Seccion militar se les mantiene por la Real Hacienda y cura en sus enfermedades en los Hospitales militares y suministra las prendas que se dan á los confinados en los presidios públicos.

Finalmente, para el servicio y manejo interior de los confinados tanto en los presidios públicos como en el militar y correccionales de vagos hay veinte y un Brigadas de la clase de Sargentos licenciados del Ejército, y una escolta fija compuesta de ciento treinta soldados tambien licenciados del Ejército, estando mandada la de esta Plaza por un subalterno con el carácter de Capitan que es un Jefe con la dependencia de los del presidio Departamental y la del Inspector cuya institucion es la de 24 de diciembre de 1851. Los Brigadas y escoltas de los presidios Departamentales lo mismo que los empleados en los Correccionales de vagos son sostenidos por los fondos económicos de dichos establecimientos: los que se hallan en los destacamentos por los Ayuntamientos y los del Presidio militar de los fondos de las obras de fortificacion.

Inspeccion.

Coronel Sr. don Ramon Vivanco y Leon.

Secretario Teniente Coronel de infantería 2.^o Comandante don Félix Ramos y Carrillo.

Ayudante Teniente de Caballería don Carlos J. de Castro.

Dos Oficiales y un Escribiente.

Departamento Occidental

Primer Comandante el Comandante graduado don Victor Ar
COB.

Segundo Comandante, Capitan don Antonio Lozano.
Ayudante, Capitan don Eduardo Vidal, Jefe de la escolta fja.
Médico, Ldo. don Rafael Valdes.
Capellan, Pbro. don Pedro Alburu.

Departamento Oriental.

Primer Comandante el Sr. Coronel de Milicias don Manuel de Ciria, Marques de Villaytre.
Segundo idem Capitan don José Lirio.

Seccion militar establecida en el Castillo de la Cabaña.

Jefe principal el Sr. Brigadier don Francisco Martinez de Unda.
Jefe encargado del Detall el Comandante graduado don Manuel Acevedo.
Ayudante habilitado, Teniente don Juan Ramos

Seccion militar establecida en el Castillo del Morro de Cuba.

Primer Comandante el Sr. Coronel de Milicias don Manuel de Ciria, Marques de Villaytre.
Segundo Comandante Capitan don José Lirio.

Correccional de vagos establecido en el Potrero Ferro.

Comandante Teniente don José Fernandez Cotá.

Correccional de vagos establecido en Cuba.

Comandante el Sr. Coronel de Milicias don Manuel de Ciria, Marques de Villaytre.

Depósito de cumplidos del Ejército.

Existen dos en la Isla, situados uno en el Castillo de la Cabaña de la Habana y el otro en el del Morro de Cuba.
En ellos ingresan todos los licenciados del Ejército ya sean cumplidos ó inútiles y ademas los individuos de tropa que pasan á continuar sus servicios á la Península permanecien-

do en los mismos el tiempo indispensable, interin se es
facilite trasporte.

El de la Habana se halla á las órdenes del Gobernador de la
Cabaña quien tiene como auxiliares un Capitan y un Su-
balterno.

El de Cuba lo está á las del Sargento Mayor de aquella plaza
dependiendo inmediatamente de la Comandancia general de
Departamento Oriental.



ESTADO MILITAR

DE LA

ARMADA NAVAL DE LA ISLA DE CUBA.

ESTADO MAYOR.

Exemo. Sr. don Antonio de Estrada y Gonzalez Guiral, Gran Cruz de las Reales ordenes militar de San Hermenegildo y Americana de Isabel la Católica, Jefe de Escuadra de la Real Armada Naval, Comandante general de la Marina de este Puerto é Isla de Cuba, de las fuerzas navales de la Reina en las Islas de Barlovento é Indias Occidentales, y principal de los Correos marítimos, de las Matrículas de esta Isla y de las de Puerto Rico, Presidente de la Junta de Marina y del conocimiento de naufragios. Inspector de estos Arsenales y Astillero, y de la tropa de Artillería é Infantería de Marina, &c.

Sr. don Mariano Fernandez Alarcon, Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III, de la Americana de Isabel la Católica, de la de San Gregorio de Roma y de la de Francisco primero de Nápoles, Caballero con Cruz y Placa de la Real y militar orden de San Hermenegildo y de la primera clase en la de San Fernando, Caballero de la orden de Concepcion de Villaviciosa de Portugal, condecorado con las Cruces de Cartagena de Indias, de Briviesca y con la medalla de S. S. Pio IX, Brigadier de la Armada Naval, segundo Jefe del Apostadero.

Secretaría.

Don Francisco de Paula Manjon y Gil de Atienza, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, de la orden de Cristo de Portugal, Merced de Hábito en la militar de Montesa, condecorado con la Cruz de la Marina de Diadema Real, Capitan de Fragata de la Real Armada y Ayudante Secretario de la Comandancia general de Marina de este Apostadero.

Oficial primero honorario del Cuerpo Administrativo de la Armada, don José Antonio Nieto, Oficial único de la Secretaría por S. M.

Escribientes.

- 1.º Don Manuel de Haro, Oficial cuarto honorario del Cuerpo Administrativo de la Armada.
- 2.º Don Pablo Nieto y Soriano.
- 3.º Don Luis Nieto y Soriano.
- 4.º Don Miguel del Alcazar y Somodevilla.

Mayoría General.

Don José Maria Alvarado y Roldan, Secretario de S. M. con ejercicio de decretos, Caballero de la distinguida órden de Carlos III, Capitan de Navio de la Armada y Mayor general de este Apostadero.

Ayudantes de Mayoría.

Teniente de Navio don José Francisco Ponce de Leon, caballero de la órden de Cristo.
Teniente de Navio D. Luis Martinez de Arce, personal de S. E.
Teniente de Navio don Adolfo Navarrete y Escudero.
Teniente de Navio don Domingo Castro.
Teniente de Navio don Juan Bautista Sollozo.
Teniente de Navio don Rodrigo Medrano.

Tribunal militar.

El Excmo. Sr. Comandante general, Juez.
Sr. don José Galvez Alvarez, Caballero de la Real y distinguida órden de Carlos III, Auditor de Guerra de Marina en este Apostadero, Oidor de la Real Audiencia Pretorial de esta capital.
Sr. don José Justo Petit, Fiscal.
Ldo. don Plácido Manuel Borrego, Escribano.
Don Carlos Acosta y Balderas, Escribano auxiliar.
Don José Machado, Procurador agente de pobres.
Don Juan Valdes Castillo, idem.
Don Ernesto Saportas, Interprete de idiomas.

Agrimensores y Alarifes públicos y del juzgado.

Agrimensor, don Leonardo Gonzalez Tinoco.
Idem, don Manuel Gonzalez Tinoco.

Alarife de albañilería, don Miguel Roman,
Idem de Carpintería, don Ramon Sanchez.
Idem de idem Domingo Zarza.
Tasador de Fincas rurales, don José Félix Valdes.
Idem, don Melchor Salazar.

*Real sala de Guerra y Marina en la Real Audiencia Pretorial
de la Habana.*

El Illmo. Sr. Regente, Presidente.
Cuatro Sres. Oidores uno de los cuales lo es el Sr. Magistrado
Auditor de Guerra de Marina del Apostadero.

Junta Económica del Apostadero.

El Excmo. Sr. Comandante general, Presidente.

Sres. Vocales.

El Sr. 2.º Jefe del Apostadero.
El Sr. Ordenador del mismo.
El Sr. Mayor general.
El Sr. Sub-inspector del Arsenal.
El Comandante de Ingenieros.
El Interventor del Apostadero.
Secretario, el de la Comandancia general.

Tribunal militar de Revision.

El Excmo. Sr. Comandante general, Presidente.

Sres. vocales.

Lo son cuatro Oficiales de la clase de Jefes elegidos por S. E.,
desempeñando la fiscalía un oficial Subalterno.

Oficiales de graduacion correspondientes al servicio activo.

Sr. Brigadier don Mariano Fernandez Alarcon.
Sr. Brigadier don Ramon María Pery, Caballero de la Real y
distinguida Orden de Carlos III con uso de placa y de la mi-
litar de San Hermenegildo.

Sres. Capitanes de Navio.

Don Federico Failde, Caballero de la Real y distinguida órden
de Carlos III, Comendador de la Americana de Isabel la Ca-
tólica y de la de San Gregorio de Roma, Caballero de la mili-

tar de San Hermenegildo y de primera clase de la de San Fernando, condecorado con la Cruz de la Marina de Diadema Real, y condecorado con la medalla concedida por S. S. Pio IX.

Don José Maria Alvarado.

Don Eustaquio Salcedo, Comendador de la Real orden Americana de Isabel la Católica, Caballero de la militar de San Hermenegildo y de primera clase de la de San Fernando, condecorado con la Cruz de la Marina de Diadema Real.

Don José Martínez Viñalet, Caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, y de la militar de San Hermenegildo.

Don Francisco Ramos Izquierdo, Comendador de la Real orden Americana de Isabel la Católica, caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo, condecorado con la Cruz de la Marina de Diadema Real y la de la toma de Joló.

Don Romualdo Martínez Viñalet, caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo.

Don Manuel Mac-crohon, Comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos III, condecorado con la Cruz de la Marina de Diadema Real.

Don Juan Bautista Lazaga.

Don Tomas Acha,

Don Antonio Duran y Lira.

Capitanes de Fragata.

Don Joaquin Fuster, benemérito de la Patria, Caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo, dos veces de primera clase de la de San Fernando, condecorado con la del tercer sitio de Bilbao y la de Fuenterrabia.

Don Joaquin Ibañez, Caballero de la Real orden Americana de Isabel la Católica condecorado con la Cruz de la Marina de Diadema Real.

Don Joaquin Posadillo, condecorado con la Cruz de la Marina de Diadema Real.

Don Mariano Aguirre, condecorado con la Cruz de la Marina de Diadema Real.

Don Juan Bautista Topete y Carballo, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III y de la de Francisco I de Nápoles, Comendador de la orden de San Silvestre de Roma; condecorado con la Cruz de Marina de Diadema Real y con la medalla de S. S. Pio XI.

Don Jacobo Oreyro, Caballero de la orden de Cristo de Portugal, y condecorado con la Cruz de Marina de Diadema Real.

Don Rafael Sostoa, caballero de 1.^ª clase de la Real orden militar de San Fernando.
Don José María Beranger.
Don Ramon Ramos Izquierdo.
Don Valentin de Castro Montenegro.
Don Francisco Javier Aicardo.
Don Rafael Rodriguez de Arias.
Don Eduardo Robion.
Don Francisco de Paula Manjon.
Don José Montojo.
Don Victoriano Suances.
Don Wenceslao Rozas.
Don Antonio Mora.
Don Pedro Regalado Tineo.
Don Miguel Marfon.

Oficiales destinados al servicio de tercios navales.

Capitan de Navio don Rafael Ruiz de Apodaca, caballero condecorado con la placa y cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo y con la Cruz de Marina de Diadema Real.
Capitan de Navio don Joaquin Zuazo, Marques de Almeiras: tiene honores de Brigadier, caballero condecorado con la placa y Cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo, y caballero de la Real orden Americana de Isabel la Católica.
Capitan de Navio don Juan Nepomuceno Martinez, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III., Comendador de la Americana de Isabel la Católica, caballero de la militar de San Hermenegildo, dos veces de 1.^ª clase de la de San Fernando, condecorado con la Cruz de Marina de Diadema Real y la de Fuenterrabía.
Capitan de Navio don Manuel de Casas, caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo.
Capitan de Fragata don Andres Fonseca y Pimienta.
Capitan de Fragata don Agustin Lobaton, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III.
Capitan de Fragata don Luis Maria Vago, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III.

Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Sr. don Luis Roldan y Ruiz, Vice-director del Apostadero.
Consultor y Vice-director honorario, el Sr. don José Mellado y Estrada, caballero de la Real orden Americana de Isabel la Católica y de la de Pio IX de Roma, condecorado con

la medalla concedida por su Santidad; Jefe facultativo de las salas de Marina del hospital militar de la Plaza de la Habana.

Señores Auditores y Fiscales que han servido en este Apostadero y residen en la Isla.

- Sr. don Anastasio Carrillo de Albornoz, Oidor honorario y Auditor cesante del Apostadero.
Sr. don Santiago Gonzalez Arango, Oidor honorario, comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos III y de la de Isabel la Católica, Auditor cesante.
Sr. don Francisco Campos, Oidor honorario, Caballero Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, catedrático propietario de derecho patrio en la Real Universidad, miembro de varias Academias y corporaciones científicas y literarias, nacionales y extranjeras, Auditor de Marina por Real declaratoria de S. M.
Sr. don Domingo André, Fiscal retirado.

Señores Auditores honorarios de Marina.

- Dr. don Francisco de Córdova y Rodriguez.
Don José Bruzon.
Don Juan María Herrera.
Don Félix Eligio de la Puente.
Don José Policarpo Columbié.
Don Onofre Ramirez Espou.
Don Miguel Gaston y Montalvo.
Don José Modesto de la Vega.
Don Domingo Sterling Heredia.
Don Fernando José Montilla.
Don Francisco Javier Lopez.
Don Francisco Aguiar y Adan.
Don Francisco Agramonte.
Don Francisco Vildosola.
Don José Wading de Cárdenas.
Don Fernando Arrate de Peralta.
Don Nicolas Rodriguez Guerra Palomares.
Don Estéban Pichardo.
Don Federico Arango.
Don Joaquin Portela.
Don Felipe García de Mauriño.

Srs. Fiscales honorarios.

Don Ignacio Félix Escoto.
Don Francisco Gonzalez Arango.
Don Fernando de Eguileor.
Don Manuel Arismendi.

ARSENAL.

Sr. Capitan de navío don Eustaquio Salcedo, Comandante Subinspetor.
Capitan de fragata del Cuerpo de Ingenieros don José Mañez, Comandante del ramo.
Teniente Coronel de artillería de la Armada don José de Cañas y Rocó Comandante del parque.

Este sitio contiene los Establecimientos siguientes.

Un varadero para la carena y recorrida de buques con máquina de vapor de 20 cabalios de fuerza y el personal necesario para su servicio.
Una nave de arboladura.
Obradores de todas clases en los ramos de Subinspeccion é Ingenieros.
Un taller de maquinaria general con fundicion.
Una sierra hidráulica.
En el arsenalito ó muelle Real de San Fernando donde se recorren los buques de la Escuadra está colocada la nueva machina de verga giratoria.

Cuerpo de artilleria de la Armada é Infanteria de Marina.

Teniente Coronel de artilleria de la Armada don José de Cañas, Comandante del ramo
Teniente Coronel don Wenceslao Walcarcel, Comandante del Batallon provisional de Infantería de Marina residente en el Apostadero; lo es igualmente de la tropa embarcada, y durante su ausencia con el cuerpo en la Isla de Pinos desempeña este último mando el
Capitan del referido Batallon don José Mejias,
Sr. Coronel comandante honorario don Laureano Chacon y Calvo.

MATRICULAS DE LA ISLA DE CUBA.

El Excmo. Sr. Comandante general.—Comandante principal de todas ellas.

Provincia de la Habana.

Sr. Capitan de navío con honores de Brigadier don Joaquín Zuazo, Marqués de Almeiras, Comandante.

Capitan de fragata don Andres Fonseca, 2.º

Teniente de Navío don Andres Vilar, Ayudante.

Alferez de navio Teniente efectivo de Ejército, don José Villamora Ayudante auxiliar.

Segundo profesor retirado con honores de primero don Francisco Obregon destinado al reconocimiento de la gente de mar matriculada que se destinan á los buques del Apostadero.

Juzgado.

El de la Comandancia general.

Ayudantías militares correspondientes á la provincia de la Habana.

MATANZAS.

Capitan de navio, don José Martinez Viñalet, Ayudante militar.

Ldo. don Ramon Silveira, Asesor.

Don José María de la Fuente, Procurador de pobres.

Don Luis Lopez Villavicencio, Escribano.

Dr. don Tomas Pintado, Cirujano.

Don Manuel Zambrana, Escribano auxiliar.

Don Juan Luis Gomez, Cirujano auxiliar.

Don Canuto Mac-mahon. Primer intérprete de idiomas.

Don Guillermo Jenques, segundo.

Cárdenas.

Capitan de navio, don Manuel Mac-crohon, Ayudante militar.

Ldo. don José Zavala, Asesor.

Don Carlos Acosta y Espou, Escribano.

Don Mateo Pluma, Procurador agente de pobres.

Don José María Morales, Intérprete de idiomas.

Don José Lopez Martinez, Agrimensor.

Ldo. don Antonio Rodriguez Palomares, Cirujano.

Ldo. don Luis María Jimenez, Otro.

Batabanó.

Teniente de navío don Agustín Anton y García, Ayudante militar.

Sr. Auditor honorario Dr. don Joaquín Portela, Asesor.

Ldo. don Nicolás Menéndez San Pedro, Cirujano, residente en Güines.

Ldo. don Francisco Valdes, otro idem en Alquizar.

Ldo. don Antonio Pont, otro también en Güines.

Filipinas

Teniente de artillería de Marina, don Antonio Paramo y González, Ayudante militar.

Ldo. don Francisco de Riera y Pérez, Asesor.

Don Estéban Esquivel, Escribano.

Don Francisco Caso y Luengo, Escribano auxiliar.

Dr. don Juan Bautista Puyol, Cirujano.

Don José Francisco Martínez, otro.

Regla.

Alferez de navío Teniente efectivo de Ejército, don José Vilanova, Ayudante militar.

Subdelegado de Marina don Manuel Nieto y Soriano: para las ausencias y enfermedades del ayudante militar.

Ldo. don José Delgado de Oramas, Asesor.

Don Carlos Acosta y Valderas, Escribano.

Don Juan González Guerra, Procurador agente de pobres.

Ldo. Don José Antonio Aragón, Cirujano.

Ldo. don Antonio Nicasio Valdes, Otro.

Mantua.

Subteniente de Infantería de Marina, don Fernando de Pame- nes, Ayudante militar.

Don Asesor.

Don Escribano.

En la Nueva Gerona ó sea Isla de Pinos reside un Subdelegado de Marina y un Alcalde de Mar.

Mariel.

Subdelegado de Marina, don José Bermúdez, Ayudante militar interino.

Don Asesor.

Don Escribano.

Ldo. don Francisco Pagés y Arnaris. Cirujano.

Bahia-Honda.

Subdelegado de Marina, don Enrique Gravier, Ayudante militar interino.

Don Asesor.

Don Escribano

Don Cirujano.

Empleados particulares de la provincia de la Habana.

Sr. Capitan de navío graduado, don Francisco Marty y Torrens, Comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos III, Subdelegado de la Chorrera.

Alferez de fragata graduado, don Francisco de Jesus Hernandez, Alcalde de mar en Sagua la chica.

Otro, don Antonio Macayra. Subdelegado de Manatí.

Hay ademas un competente número de Subdelegados y Alcaldes de mar: al cargo de los primeros está el desempeño de cuanto tiene relacion con el ramo de marina en sus respectivas demarcaciones y la vigilancia de las costas y playas, cuyo último encargo pertenece tambien á los segundos.

PROVINCIA DE TRINIDAD.

Sr. Capitan de navío, D. Antonio Durán y Lira, Comandante.
Capitan de fragata, don Luis Maria Vago, Segundo.

Oficial primero del Cuerpo Administrativo de la armada, don Manuel de la Cuadra, Contador.

Don Juan Vergara Garcia, Asesor nombrado por S. M. ausente.

Ldo. don Pedro Ignacio de Zayas, Asesor accidental.

Ldo. don Roque de Sotolongo, Fiscal.

Don Manuel Aparicio, Escribano

Dr. don Ramon Torrado, Cirujano.

Ayudantías de distrito correspondientes á la provincia de Trinidad.

JAGUA.

Capitan de Navío don Juan Nepomuceno Martínez, Ayudante militar

Dr. don Asesor.

Don Juan de Sarria, Escribano.

Dr. don Ricardo Villalva, Cirujano.

SANTA CRUZ DEL SUR,

Aferez de Navío graduado, don Juan Gonzalez Silva, Ayudante militar.

Don Asesor.

Don Escribano.

Don Andres Alegre, Cirujano.

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Sr. Capitan de navío, don Manuel de Casas, Comandante.

Capitan de Fragata don Manuel Rovion, Segundo.

Oficial primero del Cuerpo Administrativo de la Armada, don Joaquin José Oliveres, Contador.

Ldo. don Gonzalo Villar Portuondo, Asesor.

Sr. Auditor honorario don José Ramon de Villalon, Fiscal.

Don José Valdes, Escribano.

Don Emilio Agostini, Intérprete de idiomas.

Ldo. don José María Aviles, Cirujano.

Ayudantías militares correspondientes á las de Santiago de Cuba.

BARACOA.

Alferez de fragata graduado, don Francisco de Paula Brunenque, Ayudante militar.

Don Apolinar de Rato y Hevia, Asesor.

Don Luis Argues, Escribano interino.

MANZANILLO.

Teniente de Artillería de Marina, don Juan María Butler, Ayudante militar.

Ldo. don Rafael Tornes Chuso, Asesor.

Don Tomás Blanco, Escribano interino.

Don Manuel Marchan, Cirujano.

PROVINCIA DE NUEVITAS

Capitan de fragata don Agustin Lovaton, Comandante, ausente con Real licencia.

Teniente de navío, don Ramon Bosque, Segundo, encargado interinamente de la Comandancia.

Oficial segundo del Cuerpo Administrativo de la Armada, don Rafael Martinez Illescas, Contador.

Ldo. don Fernando Perez de Miranda, Asesor.

Ldo. don Bonifacio del Valle, Fiscal.

Don Melchor de Silva, Escribano.

Ayudantías militares correspondientes á la provincia de Nuevitas

GIBARA.

Subteniente de infantería de marina, don Carlos Reyero y Roldan, Ayudante militar.
Ldo. don José Fermin Alvarez, Asesor.
Don Carlos Aguilera, Escribano.
Don Cirujano.

GUANAJA.

Subdelegado de Marina, don José Antonio de Echevarría.
Ayudante militar interino.
Ldo. don Manuel Maria de Piña, Asesor.
Don José Rafael Castellanos, Escribano.
Don Cirujano.

PROVINCIA DE SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Capitan de Navío, don Rafael Ruiz de Apodaca, Comandante.
Don Segundo.
Oficial segundo del Cuerpo Administrativo de Armada, don Eduardo Briant y Galiano, Contador.
Ldo. don Miguel María Toro y Bonilla, Asesor.
Ldo. don Francisco Pelayo Vigil, Fiscal.
Don José Antonio de la Peña, Escribano.
Don Santiago Inerariti, Intérprete de idiomas.
Ldo. don Juan Fernando del Rio, Cirujano.

Ayudantías militares correspondientes á la provincia de San Juan de los Remedios.

SAGUA LA GRANDE.

Teniente de navío don José Manuel Diaz de Herrera, Ayudante militar.
Ldo. don Juan Gonzalez Elias, Asesor.
Don Andres Arseo, Escribano.
Don Antonio Soumillan, Intérprete de idiomas.
Ldo. don Joaquin Fábregas, Cirujano.

MORON.

Subdelegado de Marina don Nicomedes Robrado, encargado del distrito.

Don Francisco José Almanza, Cirujano.

En cada una de las cuatro provincias últimas hay tambien como en la Habana un cierto número de Subdelegados y Alcaldes de mar, empleados con el mismo objeto.

La provincia marítima de Puerto Rico depende de la Comandancia general del Apostadero de la Habana, se halla dividida en los distritos siguientes:

Distrito de Puerto Rico.

de Ponce.

de Mayaguez.

de Guayama.

de Naguabo y

Aguadilla.

Sus cabeceras lo son las mencionadas poblaciones subdividiéndose cada una de ellas en las Subdelegaciones siguientes.

El 1.º distrito. En las de Manati, Aracibo y Loaisa.

El 2.º En la sola de Quebradilla.

El 3.º En las de Cabo Rojo, San German ó Lajas.

El 4.º En la de Guayanillas ó Salinas de Coamo.

El 5.º En la sola de Patillas.

El 6.º En las de Yabucoa Humacao y Fajardo.

Figuran en estos distritos y subdelegaciones empleados de las mismas clases en el ramo de matrículas de la Isla de Cuba, así en la parte militar y gubernativa como en la civil ó contenciosa.

Cuenta la Isla de Puerto Rico, ademas las capitanías de puerto siguientes:

Puerto Rico.

Ponce.

Mayaguez

Guayama,

Naguabo, y

Aguadilla.

Manda la Providencia de Marina con el carácter de Comandante principal, siendo á la vez Jefe de su Juzgado el Sr. Brigadier de la Armada don Nicolas de Manterola y en calidad de segundo el Capitan de Fragata don Angel Almeda.

Fuerza personal y material de la Isla de Cuba en lo relativo al ramo de tercios naval ó sean sus matriculas de mar.

PROVINCIAS.	Buques de travesia.			Buques de cabotage.			Embarcaciones menores.			
	Número de buques.	Toneladas que miden.	Número de hombres que los dotan,	Números de buques.	Toneladas que miden.	Número de hombres que los dotan.	Lanchas.	Botes.	Embarcaciones de pesca.	Personal que se emplean en ellas.
Habana.....	129	28206	1634	310	24677	1601	185	975	829	1747
Trinidad.....	44	1710	195	70	8	83	275
Santiago de Cuba.....	3	378	36	60	2535	154	116	28	162	387
Nuevitas.....	2	527	29	6	255	24	27	27	20	121
Remedios.....	19	1081	86	100	126	134	608
<i>Sumas</i>	134	29111	1699	439	30258	2060	498	1164	1228	3138
Puerto-Rico.....	19	2039	174	47	1205	221	376	129	175	1008

NOTAS.—Figuran en el personal de matriculas de la Isla de Cuba 315 pilotos particulares 415 individuos de manestranza y 3264 contramaestres, patrones y marineros.

Ademas de los buques de travesia y cabotage tiene la Isla de Cuba para el tráfico interior y exterior de sus puertos 29 vapores, no comprendiéndose en este número, el que pertenece al armamento de limpia de la Habana, y el de la misma clase de Matanzas.

La provincia de Puerto Rico, tiene 2 vapores para el tráfico interior, y miden 173 toneladas.

De los 2179 individuos de mar matriculados en la clase de hábiles de que se compone la fuerza de las cinco provincias de la Isla de Cuba, debe encontrarse en campaña la tercera parte.

CAPITANÍAS DE PUERTO.

De primera clase.

- Sr. Capitan de Navío don Juan Bautista Lazaga, de la Habana.
 Sr. Capitan de Navío don José Martinez Viñalet, de Matanzas.
 Capitan de Navío don Manuel de Casas, de Santiago de Cuba.
 Capitan de Navío don Antonio Duran y Lira, de Trinidad de Cuba.
 Capitan de Navío don Manuel Mac-crohon, de Cárdenas.

De segunda clase.

- Sr. Capitan de Navío don Juan Nepomuceno Martinez, de Jagua.

De tercera clase.

- Capitan de Fragata don Agustin Lobaton, de Nuevitas.
 Capitan de Navío don Rafael Ruiz de Apodaca, de San Juan de los Remedios.
 Teniente de Navío don José Manuel Diaz de Herrera, de Sagua la Grande.
 Teniente de Navío don Agustin Anton, de Batabanó.
 Subteniente de infantería de Marina don Cárlos Reyero y Rolandan, de Gibara.
 Alférez de Fragata graduado don Francisco de Paula Brunenque, de Baracoa.
 Teniente de infantería de Marina don Juan María Butler, de Manzanillo.
 Alférez de Navío graduado don Juan Gonzalez Silva, de Santa Cruz del Sur.

De cuarta clase

- Subdelegado de Marina don Nicomedes Robrero, de Moron.
 Idem don José Antonio de Echeverría, de la Guanaja.
 Idem don José Catá, de Guantánamo.
 Idem don José Gravie, de Zaza.

BUQUES CORRESPONDIENTES AL APOSTADERO.

De vela.

Clases.	Comandantes.	Portes,
Navío Francisco de Asis.	Sr. Brigadier don Ramon M. Pery.....	80 cañones.

Clases.	Comandantes.	Portes.
<i>Fragata Esperanza.</i>	Sr. Capitan de Navío don Romualdo Martinez Viñalet..	44 idem.
<i>Idem Bailen.</i>	Idem don Federico Failde....	40 idem.
<i>Bergantin Habanero.</i>	Teniente de Navío don Victoriano Suances.....	18 idem.
<i>Idem Valdes.</i>	Capitan de Fragata don José Montojo.....	16 idem.
<i>Idem Pelayo.</i>	Idem don Rafael R. Izquierdo.....	16 idem.
<i>Idem Galiano.</i>	Idem don Mariano Aguirre..	16 idem.
<i>Idem Alcedo.</i>	Idem don Jacobo Oreyro....	16 idem.
<i>Idem Nervion.</i>	Teniente de Navío don César Balbiani	10 idem.
<i>Goleta Juanita.</i>	Capitan de Fragata don Miguel Manjon.....	1 idem.
<i>Idem Isabel II.</i>	Teniente de Navío don Ambrosio Mella	1 idem.
<i>Idem Cristina</i>	Idem don Luis Regalado....	1 idem.
<i>Id. Ghurruca.</i>	Idem don Tomas Valerino..	1 idem.

VAPORES DE HELICE.

<i>Fragata Berenguela...</i>	Idem de Fragata don Juan Bautista Topete y Carballo.}	37 idem.
<i>Id. Petronila.</i>	Idem José M. Beranger.....	37 idem.
<i>Goleta Isabel Francisca.</i>	Teniente de Navío don Fernando Malagamba.....	2 idem.

VAPORES DE RUEDA.

<i>Francisco de Asis.</i>	Sr. Capitan de Navío D Francisco Ramos Izquierdo....	16 cañones
<i>Isabel la Católica.</i>	Idem don Ramon de Acha...}	16 idem.
<i>Blasco de Garay.</i>	Capitan de Fragata don Rafael Rodriguez de Trias...}	6 idem.
<i>Colon.</i>	Capitan de Fragata don Joaquin Posadillo.....	6 idem.
<i>Hernan Cortes</i>	Idem don Joaquin Fuster....	5 idem.
<i>Leon:</i>	Idem don Wenceslao Rosas.....	2 idem.
<i>Don Alvaro de Baxan.</i>	Teniente de Navío don Manuel Duelo.....	5 idem.
<i>Conde de Venadito.</i>	Idem don Diego Mendez Casariego	2 idem.

Clases.	Comandantes:	Portes.
<i>Don Juan de Austria.</i>	Teniente de Navío don Francisco Moreno.....	2 idem.
<i>Guadalquivir.</i>	Alférez de Navío don Rafael Morales.....	
<i>General Lezo.</i>	Teniente de Navío don Sebastian Martinez.....	1 idem.

TRASPORTES.

<i>Urca</i>	Habana.
<i>Urca</i>	Iberia.
<i>Goleta</i>	Veloz Júpiter.
<i>Goleta</i>	Polar.

PONTON EBRO.

Este buque se halla de custodia en la boca del Morro, su mando está confiado por Real orden al Jefe de la Capitanía de Puerto.

NOTA DE LOS JEFES Y OFICIALES DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ARMADA QUE EXISTEN EN ESTA FECHA EN EL APOSTADERO, CON ESPECIFICACION DE LAS CONDECORACIONES QUE TIENEN Y DESTINOS QUE OCUPAN.

Comisario de Guerra.

Don Vicente de Azas, Ordenador interino.

Oficiales primeros.

Don Francisco de Sambazart, Interventor interino.

Don Agustin Figueroa, Arsenal.

Don Enrique Martinez, Comisario del Arsenal.

Don Cayetano de Ortiz y Viton, Arsenal.

Don Manuel de la Cuadra, Contador de la provincia de Trinidad.

Sin antigüedad don Luis Perinat, idem del vapor Colon.

Comisario de Guerra honorario don Joaquin Oliveros, idem de la provincia de Cuba.

Oficiales segundos.

- Don Sebastian Martinez, Contador del vapor Leon.
Don Francisco de Paula Santmartí, Guarda almacén de Per-
trechos.
Don José Sanchez Conde, Arsenal.
Don Francisco García, Intervencion del Apostadero.
Don José Maria Pajares, Contador del vapor Blasco de Ga-
ray.
Don José de Mora, condecorado con la medalla concedida por
S. S. Pio IX., Arsenal.
Don Lorenzo de Arévalo, Contador del Bergantin Alcedo.
Don Rafael Martinez Illescas, condecorado con la medalla de
S. S. Pio IX, idem de la Provincia de Nuevitas.
Don Eduardo Briant, idem de la de Remedios.
Don José Maria Croquer, idem de la Plana Mayor.
Don Federico, Crespo, Guarda almaceu del excluido.
Don Domingo Basallote, condecorado con la medalla conce-
dida por S. S. Pio Nono, Secretario de la Ordenacion.
Don Antonio Retamar, Contador del Bergantin Habanero.
Don Mauricio Montero, Contador de la Fragata Bailen.
Don Manuel Fernandez Alarcon, idem del depósito del Ar-
senal.
Don Angel Suances y Campo, Intervencion del Apostadero.
Don José María Gallego, Contador de la fragata Berenguela.
Don Francisco Salgado Araujo, idem de la Petronila.
Don Emilio Montesinos, idem del Navío Rey Francisco de
Asis.
Don Agustin Carlos Roca, idem del bergantin Pelayo.
Don Ladislao Bahamonde, idem del vapor Francisco de Asis

Oficiales terceros.

- Don José Serrano y Milans del Bosch, Contador de la goleta
Isabel Francisca.
Don José Lopez Carbajal, idem de la estacion de Trinidad.
Don Francisco Carreras, idem del bergantin Valdes.
Don Alejo Reguera, idem de la primera division de buques.
Don Santiago Ravel y Jimenez idem de la estacion de Cuba.
Don Francisco Fernandez y Diaz, Arsenal.
Don Tomas Lopez Pantoja, Contador del Bergantin Nervion.
Don Joaquin Franco y Orcajada, idem de la fragata Espe-
ranza.
Don Francisco de Asis Bula, idem del Ponton Ebro.
Don Mariano Berri, idem del Vapor Hernau Cortes
Don Francisco Javier Suarez, idem del bergantin Galeano.

Don Eugenio Aranda, idem del Vapor Isabel la Católica.
Don José Ignacio Flá, idem del Vapor Bazan.

Meritorios,

Don Joaquin Tellez de Menezes, embarcado en la fragata Bailen.

Don Santiago Aurich, idem en la fragata Estromila.

Don Segundo Pedreira, idem en la fragata Esperanza.

Don Narciso Corral, idem en el navío Rey Francisco de Asis.

OCURRENCIAS

POSTERIORES A LA PUBLICACION DE LA GUIA.

Gobiernos y Tenencias de Gobierno.

Habana.

El Excmo. Sr. General 2.º Cabo don Ignacio Plana y Moncada Gobernador Político y Militar.

Jaruco.

Sr. don Jacinto Dolz, Teniente Gobernador.

Pinar del Rio:

Excmo. Sr. Brigadier don Francisco Gutierrez de Teran, Teniente de Gobernador.

Trinidad.

Sr. Brigadier don Ramon Conti, Teniente de Gobernador

Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

Alcaldes ordinarios.

1.º Sr. don Miguel Matienzo.

2.º Sr. don Rafael Rodriguez de Torices.

Síndicos Procuradores generales.

- 1.º Sr. don Antonio Bachiller y Morales, que continúa.
- 2.º Sr. don José Malo de Molina.

Vocales de la Junta Municipal.

Los Sres. Alcaldes por su orden cada seis meses.

Sr. don José Silverio Jerrin.

Sr. don Ramon Herrera.

Sr. don Joaquin Demestre.

Sr. don Andres Elrico.

Los dos Caballeros Síndicos Procuradores generales.

Comisarios del Excmo. Ayuntamiento.

Sr. don Gabriel de Cárdenas y Cárdenas.

Sr. don Gabriel Lopez Martinez.

Vocal de la Junta Inspector de Cárcel.

Sr. don Miguel Kessel.

Real y distinguida orden de Carlos III.

Dejaron de colocarse en su correspondiente lugar.

En los Comendadores.

Sr. don Mariano Fernandez Alarcon.

Sr. don Manuel Mac-Crohon.

Sr. don Eduardo Meert, Cónsul de Bélgica.

En los Caballeros.

Sr. Marques Duquesne.

Sr. don Ramon Martinez de Pinillos.

Sr. don Tomas Ramon y Rodrigo.

Sr. don Ramon Garcia.

Sr. don José Antonio Aizqurua.

Sr. Brigadier don Ramon María Pery.

Sr. Auditor don José Galvez Alvarez.

Sr. don José María Alvarado y Roldan.

Sr. don Federico Failde.

Sr. don José Martinez Viñalet.

Sr. don Juan Bautista Topeto.

Sr. don Juan Nepomuceno Martinez.

Sr. don Agustin Lobaton.

Sr. don Luis María Vago.

Real orden Americana de Isabel la Católica.

Debe colocarse en los Caballeros Grandes Cruces al Excmo.
Sr. General 2.º Cabo don Ignacio Plana.
Entre los Comendadores al Sr. don Ramon de Beruete y al
Sr. don Antonio Alvarez y Gonzalez.
En los Caballeros: deben suprimirse á don José Ilizástegui y
don Francisco de Paula Fabre.

Secretarios de S. M. con ejercicio de decretos.

Sr. don José María Alvarado y Roldan.

Consulados extranjeros.

Venezuela.

Don José María Francia. Agente comercial.

Hannover.

Don Guillermo Meyer, Agente comercial.

Austria.

Habiendo regresado don C. Scharfemberg se ha encargado del
consulado que servia.

Estados Unidos.

Goodiving idem idem en Matanzas.

Don Jorge Harris idem idem en Cárdenas.

Inglaterra.

El Sr. cónsul vive en la calle de San Pedro número 1 y no
en la de Tacon 38½ como se dice en la página 90.

Chile.

Don Ramon Carballo, Cónsul.

Portugal.

Don Fernando de Gaver, Cónsul.

Ecuador.

Don Francisco Javier Calvo, Cónsul.

Junta Superior de Sanidad.

En los vocales al Sr. don Ramon Piña en lugar del Sr. don Fernando Basterreche.

JUNTAS SUBALTERNAS.

Habana.

Excmo. Sr. General segundo [Cabo Gobernador político y militar, Presidente.

Vocales.

Dr. don Vicente Ferrer, dejó de serlo.

Matanzas.

Vocales.

Don José María Carbonell, dejó de serlo.

Cuerpo de Policia.

Página 103.—Se ha puesto á Casa Blanca como sexto distrito debiendo ser barrio solo y la persona que lo tiene á su cargo es celador con funciones de comisario.

En la misma página:

Primer distrito.—Don Manuel Cabrera celador del barrio número 4 San Juan de Dios en lugar de don Francisco Me-reion.

Segundo distrito.—Don Juan Jimeno comisario en lugar de don Manuel Araujo.

Tercer distrito.—Don Manuel Araujo comisario en lugar de don Vicente Piñeiro.

Don José B. Quirós, subcomisario en lugar de don José Agustín Lubian.

Don Juan B. Romero celador del barrio de Tacón número 1 en lugar de don José B. Quirós.

Don Pedro Valdes Corol, celador del barrio de Guadalupe número 4 en lugar de don Miguel Muñoz y Diaz.

Don Agustín Bellino celador del barrio número 5 Monserrate, en lugar de don Manuel Piñeiro.

Don José A. Comet celador del 6 Dragones en lugar de don José Manuel Sanchez.

Cuarto distrito.—Don Manuel Gonzalez Tavio, celador del barrio número 2 Jesus María, en lugar de don Luis Crespo y Arango

Quinto distrito.—Don José Agustin Lubian, subcomisario en lugar de don Manuel Lladó.

Don Manuel Piñeiro celador de Jesus del Monte, en lugar de don Agustin Delfino.

Don Manuel Camacho, celador en Arroyo Apolo, en lugar de don Manuel Cambou.

Sesto distrito.—Don Manuel Lladó, subcomisario, en lugar de don Juan Jimeno.

Capitanías de Partido.

Corral-Nuevo.—Don Manuel de la Haza, en lugar de don Manuel Cáceres.

Camarioca.—Don Manuel de Cáceres en lugar de don Manuel de la Haza.

Tapaste.—Don José Simois Rodriguez en lugar de don Francisco Vivas y Perdomo.

La Salud.—Don Mariano Mayoli, en lugar de don José Joaquin Delgado.

San Antonio de las Vegas.—Don Ramon de Salazar, en lugar de don Ramon Gonzalez.

Vereda-Nueva.—Don Mariano de Olivera, en lugar de don Federico Urrutia.

Jibacoa.—Don Eugenio Arriaza, en lugar de don Agustin Salazar.

Güinia de Miranda.—Don José Areñas, en lugar de don Balbino Izabal.

San Francisco.—Don Francisco Carmona, en lugar de don Antonio de Aragon.

Sipiabo.—Don José Dolores Morejon, en lugar de don Gerónimo del Villar.

Esperanza.—Don Ramon Gonzalez, en lugar de don Francisco Mora.

Caibarien.—Don Luis Nin y Pons, en lugar de don Tiburcio del Castillo.

Mayajigua.—Don Francisco Vivas y Perdomo, en lugar de don José Simois y Rodriguez.

Yaguajay.—Don Mariano Arroyo, en lugar de don Teobaldo Casala.

- Padre de las Casas.—Don Juan Martinez Montaner, en lugar de don Juan Gispert.
- Camaronos.—Don Juan Gispert, en lugar de don Blas S. Bastolono.
- Calabazar.—Don Antonio Almendro, en lugar de don Rafael Rubio y Borrás.
- Rancho Veloz.—Don Luis Simó y Perez, en lugar de don José M. de la Torre.
- Guayabal.—Don Lorenzo Ortiz, en lugar de don José Gregorio Guasch.
- Cabañas.—Don José Gregorio Guasch, en lugar de don Sebastian Pardini.
- Palacios.—Don Ciriaco Lipuzcoa, en lugar de don Ramon Salazar.
- Santa Cruz de los Pinos.—Don Federico Urrutia, en lugar de don Mariano Rivera.
- Cimarrones.—Don Manuel Hernandez, en lugar de don Pascual Bazan.
- Ceja de Pablo.—Don Mariano Manuello y Perez, en lugar de don José Albadalejo.
- Guamutas.—Don Pascual Bazan, en lugar de don Manuel Hernandez.
- Jiquimas.—Don Felipe Jurado, en lugar de don Leandro Garcia Ramon.
- San Diego de Nuñez.—Don Nicolas Sosa, en lugar de don Martin Rosales.
- Jutinicú.—Don Magin Bory, en lugar de don Manuel de Salazar y Limonta.
- Caney.—Don Fermin Daza, en lugar de don Celestino Ballester.
- Palma-Soriano.—Don Félix Rodriguez, en lugar de don Rudesindo Monterel.
- Yaguas.—Don Buenaventura Hernandez, en lugar de don Fermin Daza.
- Najasa y Jagüey.—Don Juan Diaz de Andrina, en lugar de don Antonio Mata y Gomez.
- Siranicú.—Don Francisco Javier Valderrama, en lugar de don Vicente Vals.
- Yaribacoa.—Don Antonio Herrera Ruiz, en lugar de don Ramon Puente.
- Vicana.—Don Urbano Fernandez y del Rio, en lugar de don Mariano Puente Villalon.
- Santa Rita.—Don José María Cardona, en lugar de don Félix Rodriguez.
- Gibara.—Don José Antonio Maluz y Leon, en lugar de don Genaro Mendez y Nuñez.

Guabacabo.—Don Manuel Sartorio, en lugar de don Antonio Ruiz de la Vega.

Cabaniguan.—Don Rudesindo Monterde, en lugar de don José M. Cardona.

T'guabo.—Don Juan Miyares, en lugar de don Buenaventura Hernandez.

Obispado de la Habana.

Secretaría.

Pbro. don Manuel Arias, Oficial 1.º

Don Emilio Obregon y Estrada, idem 2.º

Don José Piniella, Escribiente.

Real Colegio Seminario.

Pbro. don Ramon Maceda, Catedrático interino de Teología.

VICARIAS FORANEAS.

Matanzas.

Pbro. don Francisco Leza, Vicario interino.

Cienfuegos.

Pbro. don Antonio Loreto Sanchez, suprimido.

Pbro. Llo. don Sebastian Troya, Vicario propietario.

Capellanes Castrenses.

De Artillería, Pbro. don José Losada.

Capellanes del Hospital Militar.

Don Jaime Tollo y Feliu, segundo.

Don Diego Gonzalez, tercero interino.

Don José Fernandez, cuarto idem.

Curatos.

Jesus María.—Don José Rivera, Sacristan Teniente cura.

Cienfuegos.—Don..... Teniente de cura.

Consolacion del Sur.—Pbro. don Rafael Nájera, Cura.

Guanacaje.—Pbro. don Enrique Beltran, Cura interino.

Regla.—Pbro. don Pedro G. Benavides, Sacristan Teniente de cura.

- Santa María del Rosario.—Suprimida la línea en donde dice Pbro. don Domingo Benitez y Delgado, Cura interino.
- San Felipe y Santiago del Bejucal.—Don José Errandonea. Sacristan Teniente de cura.
- Alacranes.—Pbro. don Lazaro Pinedo, Sacristan Teniente de cura.
- Batabanó.—Pbro. don Telesforo Borballa, Cura interino.
- Bahía-Honda.—Don..... Cura.
- Cerro.—Pbro don Cristóbal Suarez y Caballero, Cura. Don..... Sacristan Teniente de cura.
- Ceiba Mocha.—Don Juan del Cerro, Cura coadjutor.
- Casa Blanca.—Don Gregorio Escuer, Cura coadjutor.
- Cumanayagua.—Pbro. don Antonio Gonzalez. Cura en propiedad.
- Candelaria.—Pbro. don José Bringas, Cura interino.
- Dominica ó Cabañas.—Pbro. don Francisco María Meira, Cura, ausente.
- Pbro. don Antonio Janme, Cura coadjutor.
- Guadalupe de Peñalver.—Pbro. don José Miguel de Hoyos, Cura.
- Guatao.—Pbro. don Leon Martinez, Cura coadjutor.
- Hanábana.—Pbro. don Francisco Barroso, Cura.
- Yaguaramas.—Pbro. don Calixto Alfonso de Armas, Cura ausente.
- Pbro. don Ramon Pellon, idem coadjutor.
- Isla de Pinos.—Pbro. don José Alonso, Cura interino.
- Jibacoa.—Pbro. don José Briones, Cura.
- Limonar.—Pbro. don Miguel Llopiz, Cura.
- Mordazo.—Pbro. don José Maria Ortega, Cura interino.
- Recreo.—Don Brígido Perez, Cura.
- San Francisco de Paula en Trinidad.—Don Fermin Sanz y Lopez, Cura interino.
- Santa Ana.—Pbro. don José Maria Aguirre, Cura interino.
- San Antonio de los Baños.—Pbro. don Antonio Benitez y Delgado, Cura coadjutor.
- San Atanasio del Cupey ó Guaracabulla.—Pbro. don Serafin Ichazo y Zalduendo, Cura, ausente.
- Pbro. don José Maria Iriarte, Coadjutor.
- San Eugenio de la Palma.—Don Miguel Pujadas, Cura interino.
- San Antonio de las Vegas.—Pbro. don José Seara, Cura interino.
- Wajay.—Pbro. don José Maria Briones, Cura interino.
-

Tribunal Superior Territorial de Cuentas.

Teniente Fiscal.

Don Anastasio de Orozco y Arango.

Contadores de segunda clase.

6. Don Antonio Jimenez Ortiz.

Archivero.

Don Isidoro Gonzalez Romero.

Oficial mayor.

Don Agustin Fernandez Arcellana.

Oficiales de tercera clase.

2. Don Simon Sepulveda.

3. Don Toribio Francisco Pla y Mon.

Aspirantes que han hecho renuncia.

Don Carlos Estrada y Zenea.

Don Antonio Muñoz.

Aspirantes que han sido separados.

Don Mariano del Corral y Moya.

— — —

Señores Auditores de Guerra honorarios.

Don José Justo Hechavarría.

Don Manuel Hernandez.

Don Blas de la Cruz y Diaz.

Don Gregorio Castellanos.

Don José Maria Madrigal.

Don Manuel Puig y Amigó.

Don Federico Fernandez Vallina.

Dr. don Joaquin José Pintado.

Don Juan Dot.

Don Juan Moreno.
Don Félix Cruet y Azua.
Don José Mariano Chaple.
Don Antonio Piña.
Dr. don José Giralt.

**Farmacéuticos con oficina pública, establecidos en la Habana
Cerro, Marianao, Jesus del Monte y Regla.**

Habana.

Dr. don Joaquin Lastres. Calle de O-Reilly número 119.
Ldo. don José Gonzalez y Rodriguez. Jesus María 97.
Ldo. don Valentin Urbano. Luz 87.
Ldo. don Lino Villamor. Riela 29.
Ldo. don Juan José Marques. San Ignacio 14.
Ldo. don Valentin Catalá. Santa Teresa 22.
Ldo. don José Sarrá. Santa Teresa 22.
Ldo. don Francisco Figueroa. Santa Teresa 80.
Ldo. don Justo Reyes. Lamparilla 43.
Don Juan A. Gallego. Amargura 70
Ldo. don Luis de Riverend. Aguiar 42.
Ldo. don Enrique A. Leuchsentring. Obispo 39.
Ldo. don Victor Basset. Obispo 26.
Ldo. don Manuel Costas. Mercaderes 5.
Ldo. don Sabino Losada. O-Reilly 97.
Ldo. don José Estéves. San Ignacio 95.
Ldo. don Carlos Donoso. Cuba 60.
Ldo. don Manuel Sanchez y Morales. San Ignacio 27.
Práctico don Ismael Alvares. Inquisidor 29.

Extramuros.

Dr. don Severo de Leon. Reina 136.
Dr. don Joaquin J. Aenlle. Calzada del Monte 48.
Dr. don José Francisco Sibon. Galeano 65.
Ldo. don Francisco Valdes Galves. Calzada Ancha 47.
Ldo. don Eduardo de Castro. P. de Jesus María 22.
Ldo. don Joaquin Diaz. Calzada de Jesus María 47.
Ldo. don José Torralbas. Calzada del Monte 22.
Ldo. don Francisco Zamora. Id. 197.
Ldo. don Juan C. Muñoz. Id. 406.
Ldo. don José R. Puente. id. 412.
Ldo. don Bernardo Calbet. Reina 15.
Ldo. don Juan Vicente Márquez. Dragones 43.
Ldo. don Miguel Próspero Barata. Salud 92.
Ldo. don Fernando Paez. Salud 30.

Ldo. don Antonio E. Gonzalez. San Nicolas 52.
Ldo. don Felix Hernandez. San Miguel 80.
Ldo. don José Joaquin Sibon Galeano 65.
Ldo. don José María Márquez. Id. 39
Ldo. don Francisco de P. Muñoz. Lealtad 14.
Ldo. don Miguel María Márquez. Calzada de San Lázaro 221.
Ldo. don Silvestre Perez de la Hera Virtudes 32.
Ldo. don José A. Rivero y Martinez. Campanario Viejo 68.
Ldo. don Juan E. Flores y Garcia. Neptuno 131.
Ldo. don Hjinio Serrano. San Rafael 29.
Ldo. don Rafael Perez Carrillo. Consulado 51.
Ldo. don Juan D. Romero. Apodaca 27.
Ldo. don Francisco Varela y Morales. San Nicolas 114.

Cerro.

Ldo. don Felix Blandino. Calzada Real 759.

Jesus del Monte.

Ldo. don Pedro Consuegra. Calzada Real 267.
Ldo. don Antonio Hernandez. Calzada Real.

Quemados.

Ldo. don Gregorio Maceda. Calle Real 27.

Marionao.

Práctico don Guillermo Duran. Calle Real.

Regla.

Práctico don Antonio Echavarria. Calle Real 30.
Id. don José María Gonzalez Guerra. Santuario 34.

Variaciones ocurridas en el servicio de Correos de esta Isla.

Administracion general.—Página 309.

Oficial auxiliar 1.º don Francisco Llobet.
Idem 3.º interino don Antonio Rubio.
Colector interino don José Maria Escobar.
Ayudante 2.º interino don José Cordero.
Idem 3.º don Gabriel Coca.

Cienfuegos.—Página 312.

Oficial interino don Vicente Diez.

Santiago de Cuba.—Página 313.

Administrador don José Elias Carbonell.

Oficial 2.º don Angel Párraga y Fortin.

Paerto Príncipe.—Página 314.

Administrador don Rodrigo del Camino.

Carterías.—Página 316.

Se han creado una en Yara y otra en San José de los Ramos.

Conduccion de la correspondencia á Puerto Rico.

—Página 328.

Concedida una subvencion de 60,000 pesos por el Gobierno de S. M. al vapor Pájaro del Oceano, está considerado como correo establecido entre esta Isla y la de Puerto Rico, debiendo hacer un viaje mensual partiendo del puerto de la Habana el dia 22 y regresando para el 11 del inmediato mes.

Colegio de Corredores de la Habana.

Don Juan Vignau, Síndico.

Don Manuel Victoriano Mandiá, adjunto.

Don Policarpo G. Pumarino, idem.

Don Dionisio Tijero, idem.

Don Joaquin María Borges y Gastelumendi, idem.

Don Juan Juliá, suplente.

Don Manuel Antonio Maruri, idem.

Don José Victorio Martinez, Tesorero.

Comerciantes nacionales y extranjeros en esta Plaza de la Habana y demas puntos de la Isla.

Habana.

A

Alciznelles, Rovira y compañía, Plaza de San Francisco portales de Armona.

Ayuela, don Prudencio, San Ignacio número 85.
Aqueche y Hermano, San Ignacio número 16.
Artola, don Francisco, Lamparilla
Adot, Spalding y compañía, Empedrado 75.
Arrigunaga, Pedroso y compañía, Lamparilla 2.
Amenabar, don Gabriel, frente á la puerta de Carpineti.
Agard y Hermano, calle del Obispo.
Anguera y Martinez, Mercaderes.
Arbouch y compañía.

B

Barbon, L. G., Teniente Rey número 34.
Bauman, Behem y compañía.
Beaurman y Orvege, San Ignacio número 11.
Burnham y compañía, don Santiago C., Mercaderes número 85.
Balbiani y compañía, Oficios.
Busing, Stahmer y compañía, Mercaderes número 20.
Bustamante Romero y compañía, San Ignacio 116.
Breton Lopez y compañía.
Brunet y Hermano Obispo.]
Bornio, don Manuel.

C

Castillo y sobrino, calle del Empedrado.
Carrera, don José Joaquin, Cuna número 99.
Clark y compañía, Mercaderes número 8.
Corredor, don F. Fernandez, Lamparilla.
Christie y compañía, don Jaime, Amargura número 85.
Cahuzac y Hermano, Baratillo.
Charles Caro y compañía, Aguiar.
Canet & Garvalena, Obispo.
Cuesta y compañía, Amargura.
Costa y compañía, Mercaderes.
Cabello, don Félix, Muralla.
Cabargas y compañía, Obispo.
Castañeda y Hermano.
Coll, don Pio,

Durege y compañía, don Julio, San Ignacio.
Drain y compañía.
Dufau y compañía.

E

Escauriza y Serpa, Portales de Cagigas, calle del Obispo número 7.

F

Ferran y compañía, don Antonio, Baratillo número 4.
Font, don Ramon, Oficios número 87.
Ficher, don Carlos, San Ignacio.
Fernandez y Hermano, Oficios.
Fernandez Schimper y compañía.
Fesser y compañía, Mercaderes.
Franganillo, Plá y compañía.

G

Gibson y compañía, don Eduardo, calle de la Lamparilla número 93.
Gogel y compañía, don L. A., Lamparilla número 5.
Gutierrez y Cajal, Baratillo.
Gereda, don Agapito,
García y Puig.
Gabaicho, don Gregorio,
Gutierrez, don Miguel.
Gorgoll y compañía.
Galdo, don Domingo.
Gonzalez é hijo, don Felipe.
Gomez y Gomez.
Guirette, don Juan Bautista.
Gottig & Will.
Goicoechea, Durañona y compañía, Oficios.
Galindez Galvez y compañía.

H

Hadwen, Mac Gregor y compañía, calle de la Amargura número 10.
Horn, Viuda de, Obrapia número 117.

Herrera, don Miguel Antonio, Empedrado número 1.
Hermoso y Hermano, Obispo.
Hamel y compañía.
Herrera Bolet y compañía, Amargura.

I

Inclan Eschanzier y compañía.

J

Justino Campbell, calle de Obrapia.
Johnson, Harvey y compañía, Amargura número 4.
Jamin, C. W y compañía, Mercaderes.
Jimenez y compañía, Obispo.

K

Kobbe Luling y compañía, (D. A.), calle de Santa Teresa número 88.

L

La Rua Cammert y Compañía.
Levy Hermano y compañía.

M

Martinez y Cortes, don Domingo, calle de Mercaderes esquina á la de Obrapia.
Madrado, don Gaspar, Chacon número 44.
Meert, D. E. y compañía, Mercaderes número 97.
Morison, Roberts y compañía, Mercaderes número 88.
Millet, don Anastasio, Riela.
Marti, Rio y compañía.
Medir y compañía, (Viuda de E.)
Mora Alfonso y compañía.
Moll y compañía.
Meyer y compañía, Mercaderes.
Moré, Ajuria y compañía, San Ignacio 10½.
Miró Otero y compañía.
May y compañía (B.), Obrapia.
Mayorall y compañía (P.)
Mendiola Bideau y compañía.
Marguette, (J. R.)
Mas Ivargüen y compañía.

Martinez y compañía, (G. L.), Obispo 34.
Morales y compañía, (J. M.), Baratillo 3.
Martinez y Rico, don Manuel.
Maribona Hermanos y compañía.

N

Noriega, Olmo y compañía, calle del General Enna número 128.
Nolker, don José, Amargura número 89.

O

Ohlmeyer y compañía, calle de Mercaderes número 78.
Orr, don Tomás, Habana número 166.

P

Peñasco, Marzan y compañía, calle de Cuba número 120.
Picard y Albers, Mercaderes número 19.
Picavia, don Juan H. y compañía, Cuba número 36.
Palau y compañía.
Pujolá y compañía, don Majin, Obispo.
Pastor y Hermano, don José.
Prendes y Rubirosa.
Pedroso y compañía, Lamparilla.
Portilla, don José Oficios número 4.
Pozo, viuda de don Agustin del.
Prentice (J. B.)
Pereda, Machado y compañía, O-Reilly.
Prats, (L.)
Perez, don Felipe.
Pascual y Rubirosa.
Plá y Monge (J).

Q

Queipo Vidal y compañía.

R

Ramirez y Hermanos, calle de Santa Teresa número 18.
Reventos y compañía, Enna.
Roig, Sala y compañía, Obispo número 18.
Ricart, Hermanos y compañía, Obrapia número 112.
Roig y Hermano, don J. S.

Rigal Dradet y compañía.
Ros y Beanes.
Rivas Careaga y compañía.
Ricart Pagés y compañía.
Revuelta y compañía, Cuba.
Rottmann y Finke.
Rojas y compañía, (J.), Riela.
Rodriguez, don Francisco de Paula.
Rafecas Vila y compañía, Oficios.
Rivas y Castillo.
Rodriguez Arias y compañía.

S

San Pelayo, Pardo y compañía calle de la Amargura número 85.
Solano Alvear, don José, Oficios.
Saniá Sotolongo y compañía, Baratillo número 2.
Salas y compañía, Oficios.
Sicart, Mitjans y compañía, O-Reilly número 105.
Sobrinos de don Joaquin Gomez y compañía, Obispo número 118.
Sttil y Wolff, Mercaderes número 18.
Saceral y compañía.
Savage y compañía (Rodriguez).
Scharfenberg Tolmé y compañía, San Ignacio.
Sicart, Mitjans y compañía en liquidacion.
Sordo y compañía, (L.)
Saiz, don Santiago.
Salazar, (J. R.)
Sthamer y compañía, (G.), Amargura.

T

Tenant y compañía, calle de Mercaderes número 83.
Torriente, don Antonio, Riela número 8.
Ting, don Carlos, Obispo número 6.
Torices y compañía, (R. R.)
Troncoso, y compañía.
Taboada y compañía.

U

Ulrice, Plaile y compañía, Mercaderes.

V

- Viquier, Robertson y compañía, calle de Mercaderes número 77.
Val, don Francisco, Cuba.
Verry, Chige y compañía, Habana número 75.
Villaverde y Rivero.
Villarino y compañía (J. M.), Mercaderes.
Vossen y compañía.
Valle y compañía.
Vesterling, (A)

Z

- Zangroniz, don Ignacio.
Zorrilla y compañía.
Zulueta y compañía.

En Malanzas.

- Sres. don Francisco Roget y compañía.
Don Cosme de la Torriente.
Sres. Crespo, Estefani y Lopez.
Don Francisco Aballi.
Sres. Fesser y compañía.
Sres. García y Cabarrucas.
Sres. A. Kobbe Luling y compañía.
Sres. Bailey Fraub y compañía.
Sres. José María Morales y compañía.
Sres. C. E. Poujaud y compañía.
Sres. Soler y hermano.
Sres. Laurence y Ferrer.
Sres. Marés Otero y compañía.
Sres. C. Urbach y compañía.
Sres. Arrigunaga Pedroso y compañía.
Sres. Setien y hermano.
Sres. S Baró y compañía.
Sres. Cuní Noriega y compañía.
Don A. J. D. Costa.
Don Teodoro Johson.
Sres Labayen y hermano.
Sres. Labayen y Zuaznabar.
Don Zacarías Anzorena.
Sres. Amezaga Arena y compañía.
Sres. Alpuso Pié y compañía.

Sres. don José Manuel Jimeno y hermano,
Don Marcos del Pino.
Don Jaime Herbtzberg.
Don Bartolomé Rodríguez.
Don Juan P. Bordenave.
Sres. don Carlos Marchar y hermano.
Don Antonio María Maicas.
Don Ambrosio C. Sauto.
Don José Antonio Renar Tolosa.
Don Tomas Maria Willian.
Sres. Bea Saracho y compañía.
Don José Knight.
Don Cristóbal Valdes.
Don Miguel Andricain.
Sres. Lopez y Olivera.
Don Manuel Martinez.
Don Bartolomé Casañas.
Don José Magarolas.
Sres Bosch Servia y compañía.
Sres. Morales y Bentes.
Sres. don Francisco Rovier y Hermano.
Don Prudencio Ercoreca.
Don Manuel de la Portilla.
Sres. Torriente Sentelles y compañía.
Sres. Kobbe Urbach y Garcia.
Sres. Luna Suarez y compañía.
Sres. Pujadas Fonrodona y compañía.
Sres. Almirall y hermano.
Don Narciso Botet.
Don José Wandeputer.

En Jaruco.

Don Simon de Irure, en esta ciudad, Heredero de Bohigas en el surjidero de Jaruco, partido de San Antonio Rio Blanco del Norte.
Don Antonio Garcia Villalta y compañía en el caserío de Santa Cruz partido de Jibacoa.

En Trinidad.

Sres. Leonci y compañía.
Don Guillermo S. Lynn y compañía.
res. Polo Altamira y compañía.
on Ricardo Fritze y compañía.
es. Zulueta Hermano y compañía.

Sres. Echanis y compañía.
Sres. Schmit y Millington.
Sres. Pomares y Vigil.
Sres. Eatton Safford y Fos.
Sres. Massó Hermano y compañía.
Sres. Raola Tremols y compañía.
Don Tomás Bosselier.
Don Juan Francisco Altuna.

En Villaclara.

Don Pablo Luis Ribalta.

En Remedios.

Don José C. Aviles y Sobrino.
Sres. Rojas y Roqué.
Don José de Fuentes.
Don Hipólito Escobar.
Mr. Isaac Stonne.

En Sagua la Grande.

Sres. Moré y Ajuria.
Sres. Zaldo García y compañía.
Sres. Echarte Lavie y compañía.
Sres. Oyuelos y compañía.
Sagarzazu y Alberdy.
Don Jaan P. C. Thompson.
Don Luis Montes y compañía.
Don José Enriquen.
Don José Roban y compañía.
Don Valentin Norniella.
Don Cándido Pequeño.
Don Manuel Quintero.

En Cárdenas.

Don Lorenzo E. Rodriguez.
Don José Manuel Ponce.
Don Manuel María Ponce.
Dón Antonio Caragol.
Don Manuel Fernandez Cabanos.
Don Pedro Pallimonjo.
Don Manuel Faustet.
Don Francisco y Domingo Coto.
Don Pablo Parra.

Don Leandro Llarandi.
Don Francisco Hazas.
Don Guillermo Safford.
Don José María Morales.
Don Joaquin María Queipo.
Don José Joaquin Carrera.
Don Francisco de P. Jimenez.
Don José Eustaquio Santos.
Don José Lucas Muros.
Don Santiago M. Churchill.
Don Joaquin María Casanova.
Don Manuel Jimenez.
Don Francisco Rossell.
Don Severino Solana.
Don Domingo Merino.
Don Braulio Fernandez.
Don Andres Cortinas.
Don Vicente Medina.
Don Enrique Diaz Otero.
Don Felipe Dehogues.
Don Francisco Pill.
Don José Martinez Fortun.
Don Francisco Fernandez Carredon.
Don Antonio Falcon.
Don Simon y Rafael Massanet.
Don Francisco Cacho.
Don Salvador Medir.
Don Juan Farande.
Don Juan Vidal.
Don Domingo Albalos.
Don Manuel García Angarica.
Don Pedro Dihigo.
Don Pedro Acevedo.
Don Santiago Carrera.
Don Gaspar Izaguirre.
Don José Reyes Rojas.
Don Manuel Rodriguez Lombino.

En Colon.

Sres. Marci Otero y compañía en Bemba.

En Santiago de Cuba.

Don Lorenzo Bou.
Sres. Luis Rios y Compañía.
Sres. Fernandez y hermano.

- Sres. Ziegler Beola y compañía.
Don Fidel Márquez.
Sres. Bou y Arnaz.
Sres. Comas y Jacas.
Sres. Sarret Lapuente y Compañía.
Sres. Vinent y compañía.
Sres. Sans Casamigüa y compañía.
Sres. Riera Hermano y compañía.
Sres. Barrera y Hermano.
Don Miguel Bou.
Sres. Mantecon Solórzano y compañía.
Sres. Salles Masforroll y compañía.
Sres. Cayon Camino y compañía.
Sres. Perofo y hermano.
Sres. Aldrich Gorgas y compañía.
Sres. J. Garriga y compañía.
Sres. Roig, Grau, Pascual.
Don Pedro Ferrer y Landa.
Don José Riera y Fabré.
Sres. P. Carbonell y compañía.
Sres. Valiente y compañía.
Sres. H. Grafstedt y compañía.
Sres. Agüero, Ruiz y compañía.
Sres. Castillo Sobrinos y compañía.
Sres. Brwoks y compañía.
Sres. Bueno Baralt y Comp.
Sres. J. Griñan y compañía.
Sres. Ducouran y compañía.
Sres. Dufourcq Estable y compañía.
Sres. Vaillant Esteva y compañía.
Sres. Agramonte y compañía.
Sres. Gorgas Granada y compañía.
Sres. Jacas Primos.
Don Joaquin Vinent y Mesa.
Sres. G. Schmit y compañía.
Sres. Cayetano Milá y compañía.
Sres. Flaman d Casamayor.
Sres. Casadeva Marió y compañía.
Sres. Antonio Via y compañía.
Sres. Gran a y compañía.
Sres. Salvador Lletfos y compañía.
Sres. G. Rodes y compañía.
Sres. Duran y Fabre.
Sres. Hernandez y Bori.
Sres. Rabertos H. y compañía.
Sres. Via Sarios y compañía.

Sres. Ferret Vidal y compañía.
Sres. Quintana Delat y compañía.
Sres. Celso Mestre y compañía.
Don Bartolomé Robert y Galceran.
Sres. Isidro Vidal y compañía.
Sres. Galofre Hermanos.
Sres. Cros Montané y compañía.
Sres. Alvarez Hernandez.
Sres. Casadeval Llopiz y compañía.
Sres. Villar y Sanchez.

En Puerto-Príncipe.

Don Lorenzo Ruiz.
Don Benito Anglada.
Don José Planas.
Don Blas Soler.
Don Cristóbal Cubeñas.
Don José Raventos y Ros.
Don Matias de Lucio Villegas.
Don José Fernandez Molina.
Sres. Suarez Camó y compañía.
Sres. Romani hermano y compañía.
Sres. Cruz é hijos.

En Bayamo.

Sres. Catalan, Grau y compañía.
Don Peregrin Saumell y sobrino.

En Baracoa.

Don Pedro Solles.
Don Agustin Monés y compañía.
Don Roque Hallo y compañía.
Don Francisco Piñó.
Don Felipe Cuza.
Don José Tur.
Don Andrés Pascual y compañía.
Don Baune Jaime.

En Manzanillo.

Sres. Ramirez y Oro.
Sres. Venecia Rodriguez y compañía.
Sres. Torres Reigadas y compañía.

En Jiguaní.

Don Santiago Dellundé.
Don José Picazo.
Don Miguel Roig.
Don Jaime Gorina.
Sucesion de don Antonio Rovira.

En Baire.

Don Salvador Benitez.
Don Nicanor Estrada.
Don Juan Miguel Lapine.
Don Primo Fernandez.

En Santa Rita.

Don Francisco Dellundé.
Don Pedro Dellundé.
Don Lorenzo Puig.
Don Jaime Esteva y hermanos.

En Nuevitas.

Don Pedro Sanchez Dolz.
Don Manuel Iribas.
Don Lorenzo Ruiz.
Don Juan Bages.
Sociedad de Santos Gibbs y Compañía.
Sociedad de Juan Callejas y compañía.
Sociedad de Varoua, Arango y compañía;

En Guantánamo.

Don Manuel Comas.
Don Jaime Cacer.
Brooks y compañía, sucursal de la de Cuba que gira bajo la
misma razon.
Docoureau y compañía, idem idem idem.

*Documentos que por un olvido involuntario dejaron de
colocarse en su lugar correspondiente.*

Cuerpo de Sanidad Militar.

Creado por S. M. la Reina Gobernadora en 1837 con arreglo al decreto orgánico de 30 de Enero de 1830, reorganizado por S. M. la Reina Doña Isabel II, (q. D. g.) por decreto de 7 de Setiembre de 1846. Por Real Orden de 27 de Junio de 1854, y por la ley decretada por las Cortes Constituyentes y sancio-

Don Juan Cañizares y García, primer Ayudante médico.
Don José Vilardebó y Moret, idem idem.
Don Benito Losada y Astray, idem idem.
Don José Seijo é Hijosas, idem idem.
Don Vicente Luis Ferrer, idem idem.

Profesores pendientes de clasificacion.

Don José Benjumbeda y Fernandez.
Don Juan Francisco Valdes y Valdes.
Don Agustin Valdes y Sanchez.
Don Pedro Joaquin Chaple y Corral.
Don Ricardo Gonzalez y Bucero.
Don Camilo Vazquez y Rodriguez.
Don Juan Francisco Prieto.
Doctor don Gabriel Pelaez y Martin, Médico auxiliar.

Seccion de Farmacia.

Primer Ayudante interino don Antonio Leon y Caro.
Idem idem idem don Santiago Esteban y Beltran.

Hospital militar de Santiago de Cuba.

Profesor Militar.

Don Pedro Martí Jolí y Golferich, primer Ayudante médico.

Profesores pendientes de clasificacion.

Don Francisco Beltran y Bordú, Jefe local facultativo de dicho establecimiento.
Don Lucas Giron y Ponce de Leon.
Don José María Aguilera y Perez.
Don José Fernandez y Celis.

Seccion de Farmacia.

Primer ayudante interino don Jaime Padró y Sirarol.

Hospital militar de Puerto Príncipe.

Profesores Militares.

Don Joaquin Rosell y Tió, primer Médico del Cuerpo y Jefe local facultativo de dicho establecimiento.
Don Alejandro de Diego y Pinillos, primer Ayudante médico.

Profesor pendiente de clasificacion.

Don Mariano Revillo y Marcos.

Seccion de Farmacia.

Primer ayudante interino, don José Rodriguez y Puerto.

nada por M. S. el 21 de Noviembre de 1855, se dispuso que los Hospitales Militares de la Isla se pusiesen en la parte médica bajo la Direccion del Cuerpo de Sanidad Militar. Con arreglo á esta superior disposicion se remitió al Gobierno la clasifi eacion general de los Profesores de los Hospitales el 18 de Diciembre de 1856 la cual se halla pendiente de la Soberana resolucion.

Jefe del Cuerpo.

El Sr. Inspector D. Fernando Bastarreche y Bidot, Doctor en Medicina y Cirujía, Caballero de primera clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, Comendador de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, Condecorado con la Cruz de Epidemias y otras varias por acciones de guerra, Benemérito de la Patria, etc.

Secretario.

El Médico Mayor efectivo, Sub-Inspector de segunda clase graduado, don Ramon Piña y Peñuela, Doctor en Medicina y Cirujía, Segundo Jefe del Cuerpo en ausencias y enfermedades del primero, Caballero de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, Condecorado con las Cruces de Distincion de la Marina Española, de la de Epidemias y de Emulacion Científica, Benemérito de la Pátria, etc.

Seccion de Farmácia.

Farmacéutico mayor interino Doctor don Cayetano Aguilera y Navarro.

Primer ayudante idem don Guillermo Lobé y Malagamba.

PROFESORES DESTINADOS A LOS HOSPITALES MILITARES
DE LA ISLA.

Hospital militar de la Habana.

Profesores militares.

Don José Piña y Peñuela, Médico mayor efectivo, Sub-Inspector de segunda clase graduado, Jefe local Facultativo de dicho establecimiento.

Don Francisco Fornies y Suñer, primer Médico del Cuerpo sin antigüedad.

Don Antonio Valdes y Valdes, primer Ayudante médico.

Don Francisco de Asis, Caballero y Reina, primer Médico del Cuerpo sin antigüedad.

Hospital militar de Matanzas.

Profesores Militares.

Don José de Jesus Lizano y Perez de Corcho, primer Médico del Cuerpo, y Jefe local facultativo de dicho establecimiento.

Profesores pendientes de clasificacion.

Don Tomas Pintado y Salas.
Don Esteban Centena y Valle.
Don Juan Luis Gomez.

Seccion de Farmacia.

Primer ayudante interino don Enrique Llurias y Pujadas.

Hospital militar de Trinidad.

Profesor Militar.

Don Manuel María Ricóy, primer Médico del Cuerpo.

Seccion de Farmacia.

Segundo ayudante interino don Pedro Soto y Cantos.

Hospital militar de Guantánamo.

Profesor Militar.

Don Jorge Florit de Roldan, primer ayudante médico.

Profesor pendiente de clasificacion.

Don Francisco de Paula Manzano y Sepúlveda.

Seccion de Farmacia.

Segundo ayudante interino, D. Manuel Fernandez Cuervo.

Hospital militar de Pinar del Rio.

Profesor Militar.

Don Antonio Urquijo y Arciniega, primer Médico del Cuerpo.

Seccion de Farmacia.

Segundo ayudante interino don José Suarez y García.

Hospital militar de Santi Spíritu.

Profesor Militar.

Don Francisco Javier Agreda y Loraque, primer ayudante Médico.

Seccion de Farmacia.

Segundo ayudante interino don Antonio Benae y Serra.

Hospital militar de Cienfuegos.

Profesor pendiente de clasificacion.

Don Ricardo Villalba y Perez.

Seccion de Farmacia.

Segundo ayudante interino don Pedro Marc hena y Valdes.

Hospital militar de San Juan de los Remedios.

Profesor Militar.

Don Juan Subirana y Febrer, primer ayudante Médico.

Profesor pendiente de clasificacion.

Don Miguel Brú y Bras.

Hospital militar de Bayamo.

Profesor Militar.

Don Vicente Hernandez y Cortado, primer ayudante Médico.

Seccion de Farmacia.

Segundo ayudante interino don Juan Toribio Figueroa.

Hospital militar de Holguin.

Profesor pendiente de clasificacion.

Don Domingo Vazquez y Garibardo.

Hospital militar de Isla de Pinos.

Profesor pendiente de clasificacion.

Don Juan Tomas Roig.

Seccion de Farmacia.

Segundo interino Don Juan Agripino Valdes.

Hospital militar de Guanajay.

Profesor pendiente de clasificacion.

Don Juan García y Zamora.

Seccion de Farmacia.

Segundo ayudante interino don Hilario Soler y Mendez.

Hospital militar de Santiago de las Vegas.

Profesor Militar.

Don Carlos Jacobi y Laranjuez, primer ayudante médico.

Seccion de Farmacia.

Segundo ayudante interino don Ramon Fonseca y Monzon.

Hospital militar de Cárdenas.

Profesor Militar.

Don Juan Corraza y Cioli, primer ayudante médico.

Seccion de Farmacia.

Segundo ayudante interino don Francisoo Tavalera.

Hospital militar de Villa-Clara.

Profesor pendiente de clasificacion.

Don José Larralde y Somoza.

Hospital militar de Baracoa.

Profesor pendiente de clasificacion.

Don Manuel Grau y Espalter.

Seccion de Farmacia.

Segundo ayudante interino don Francisco Fortuni y Raures.

Enfermería militar del Mariel.

Don Gerónimo Lacasa y Othon, Médico de entrada honorario.

Enfermería militar de Bahía Honda.

Don José María Sepúlveda y Padilla, Médico de entrada honorario.

Enfermería militar de San Antonio de los Baños.

Don Ramon Hernandez, Médico de entrada honorario.

Enfermería militar de Cabañas.

Don Paulino Sanchez Lopez, pendiente de clasificacion.

Enfermería militar de Jibara.

Don Francisco Navarro y Serrano, pendiente de clasificación

Enfermería militar de Santa Cruz.

Don Andres Alegre y Egido, pendiente de clasificación.

Enfermería militar de las Tunas.

Don Francisco Tornes y Causo, Médico de entrada honorario.

Enfermería militar de Nuevitas.

Don Antonio Moya y Barrera, pendiente de clasificación.

Enfermería militar de Sagua la Grande.

Don Joaquin Fábregas, Médico de entrada honorario.

Profesores militares destinados á los cuerpos del Ejército de esta Isla.

Primeros ayudantes médicos.

Don Juan Sansó y Montllor, regimiento Lanceros de la Reina.

Don Manuel Capdevila y Ferrer, Regimiento Lanceros del Rey.

Don Juan de Dios Núñez y Rodriguez, Brigada de artillería de montaña.

Don Gregorio Andres y Espala, Primer Batallon de Tarragona núm. 8.

Don Melitino Lopez y Sanchez Nieto, Primer idem de Cuba núm. 7.

Don Rafael Mejías y Castillo, Regimiento de Artillería.

Don Federico Illas y Vidal, Primer Batallon de España número 5.

Don Benito Vazquez y Povadura, Segundo idem de la Reina na núm. 2.

Don Cesareo Moratino y Lopez, Segundo idem de Cuba número 7.

Don Saturnino Lucas y Lucas Paraiso, Batallon de Ingenieros,

Don Juan Laguna y Martinez, Primer idem de la Corona número 3.

Don Florentino Diaz Ruiz, Segundo idem del Rey número 1.

- Don Francisco Gonzalez y Cortes, Primero idem de la Reina, número 2.
Don Manuel Moreno y Arcos, Primer idem de Nápoles número 4.
Don Francisco de P. Perez y Rodriguez, Cazadores de Isabel Segunda número 3.
Don Laureano Peray y Tintorer, Segundo Batallon de la Corona número 3.
Don Joaquin Montros y Martí, Segundo idem de Tarragona, número 8.
Don Juan Sierra y Gato, Cazadores de la Union número 2.
Don Joaquin Rosell y Huquet, Segundo Batallon de España número 5.
Don Juan Martinez y Muñoz, Segundo idem de la Habana número 6.
Don Vicente Safont y Maymir, Cazadores de Bailen número 1.
Don Alejandro Sagristá y Coll, Segundo Batallon de Nápoles número 4.
Don Dámaso Pastor y Benito, Primer idem de la Habana número 6.
Don Enrique Llansó y Oriol, Primer idem del Rey número 1.

Profesores militares destinados á la Isla para atender á las eventualidades del servicio.

- Don Francisco de P. Gonzalez y Fernandez.
Don.....
Don.....
Don.....
Don.....
Don.....
Don.....
Don.....

Profesores particulares que sirven en esta Isla con los honores de Médico de Entrada del Cuerpo de Sanidad Militar.

- Don Juan José de Hevia y Fernandez del Cueto, Primer Batallon Milicias Infantería de la Habana.
Don José Larralde, Milicias de las cuatro villas en Villac Clara.
Don Ramon Tranquilino Barrios, Milicias de Puerto-Príncipe.
Don Lucas Giron, Milicias infantería de Cuba.
Don Joaquin Aguayo, Milicias de las cuatro villas en Cienfuegos.

Profesores de los escuadrones de Caballería de Fernando VII.

Don Juan Calva y Ruiz, tercer escuadron.
Don Manuel Baez y Sosa, quinto idem.
Don Leonardo Figueroa, segundo idem.
Don Francisco María de los Reyes y Haro, sétimo idem.
Don Patricio Sarmiento y Barceló, cuarto idem.
Don Justo García, primer idem.

.....
.....

Profesores de las Milicias de caballería.

Don Manuel Aguavella y Porcayo, Dragones de Matanzas.
Don , Milicias de la Habana.

Profesores de Honrados Bomberos

Don Manuel de Jesus Fontcuberta y Rodriguez, en la Habana.
Don Rafael Cortes y Hoys, en Regla.

Profesores de castillos y fortalezas.

Don Gabriel Pelaez y Martin, castillo de la Punta.
Don José Maria Carbonell y Padilla, San Severino de Matanzas.
Don José Maria Sepúlveda y Padilla, Fuerte de Bahía Honda.
Don Agustin Valdes y Sanchez, castillo de Atares.
Don Rafael Hondares Talavera, idem del Principe.
Don Gerónimo Lacasa y Othon, Fuerte de San Blas y Torreón del Mariel.
Don , Fuerte de Cabañas.

Profesores de Destacamentos.

Don Sebastian Cuervo y Alvarez, en Santi Spiritu
Don Esteban Centena y Valle, Lanceros de Matanzas.
Don Antonio Garcia y Ortega, en Cárdenas.
Don Basilio Garcia y Negrete, en Bemba.
Don Severo Alejandro Guzman y Rubio, en Canasí

Don Antonio Moya y Barrera, en Nuevitas.
Don Lino Guzman y Birues, en Cimarrones.
Don Joaquin Fábregas, en Sagua la Grande.
Don Carlos Biat y Bince, en el Coliseo.
Don Francisco Navarro y Serrano, en Gibara.
Don Juan José Rossell y Ariza, en Guanabacoa.
Don Manuel Grau y Espalter, en Baracoa.
Don Jacobo Barrios y Jimenez, en Trinidad.
Don Manuel Francisco Entralgo y Chenard, Potrero de Ferro.
Don Francisco de P. Pujals y Moré, en Cienfuegos.
Don Nicolas José de Medina, en Camarioca.
Don José Badia, en Manzanillo.
Don Epifanio de las Navas, en Villa-Clara.
Don Antonio Balmaña, artillería en Trinidad.

Profesores para las secciones de la Guardia Civil.

Don Antonio J. Romay Raimundy, en la Habana.
Don Cleto Diaz Acevedo, en Jesus del Monte.
Don Manuel Hernandez, en el Cerro.
Don Fanstino Valdes y Castro, en Regla.
Don Antonio Giberga, en Matanzas.
Don Carlos Villodres, en Candelaria.
Don Sinecio Lapeira y Demestre, en la Puerta de la Güira.
Don Ramon Prunes y Choiri, Catalina de Güines.
Don Joaquin Escalona, en el Calvario.
Don Manuel Maria Carretero, en Güines.
Don Guillermo Lazo de la Vega, Consolacion del Sur.
Don Narciso Soley, San Juan y Martinez.
Don Joaquin Quiles, Pinar del Rio.
Don Fortunato Dotta, San Diego de los Baños.
Don Nicolas de los Rios, en Nueva Paz.
Don Diego Antonio Artola y Rodriguez, partido de la misma.
Don Manuel Ginoris, en Quiebra-Hacha.
Don José Manuel Elosua, en Jaruco.
Don Rafael Ruiz y Castro, en los Palacios.

Caballeros de la orden de San Juan de Jerusalem.

Don Francisco Quintana.
Don José María Manzanos.
Don Gaspar Contreras.

Don Ramon Echavarría.
Don Jacobo de Villa-Urrutia.
Don Luis Roca de Togores.
Don Luis Fernandez Golfín.
Don Agustin Ferran.
Don Manuel Ajuria.
Don José de Cadaval.
Don Francisco Javier Aragon.
Don José María de las Casas.
Don Manuel Mahy.
Don Pedro Pablo O-Reilly.
Don Francisco Romero y Cárdenas.
Don Anastasio Panillo.
Don Ignacio María Justiz.
Don Guillermo Perinat.
Don Hipólito Llorente.

FIN.

ADVERTENCIA.

En la Real Sociedad Económica de la Habana, se ha puesto como Director al Sr. Ldo. don Antonio Zambrana en vez del Sr. Capitan de Navío don Manuel Ramos Izquierdo que lo es actualmente.

ERRATAS NOTABLES.

<i>Página.</i>	<i>Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>
43.....	28.....	Raldae.....	Roldan.
103.....	26.....	Administrador de Reales	Administrador de Rentas Reales.
113.....	9.....	Departamento Occidental	Departamento Oriental.
142.....	19.....	pagot.....	fagot
143.....	21.....	Patrona.....	Patronato
144.....	24.....	Obispado.....	Obispo
161.....	7.....	Dr. D. Francisco Osós	Dr. D. Vicente Osés
232.....	21.....	Saavedra.....	Saderra
359.....	16.....	1828.....	1858
360.....	23.....	tenga.....	tonia
362.....	25.....	8000.....	3000
366.....	24.....	Económica.....	Anónima
371.....	23.....	1.000,000.....	1.250,000
385.....	10.....	678.....	676
385.....	16.....	56.....	656
385.....	22.....	se halla.....	se hace
386.....	11.....	615.....	700

En la página 386 al indicar las distancias, dejó de ponerse el punto á las cantidades que señalan los kilómetros, por cuya razon se ponen á continuacion en la forma en que deben estar.

17—740
5—360
9—580
16—410
7—665
5—945
29—715
40—050
8—000

388..... 6..... 7—27..... 7—20

ERRATA NOTABIA

Page	Line	Correction
10	1	...
11	2	...
12	3	...
13	4	...
14	5	...
15	6	...
16	7	...
17	8	...
18	9	...
19	10	...
20	11	...
21	12	...
22	13	...
23	14	...
24	15	...
25	16	...
26	17	...
27	18	...
28	19	...
29	20	...
30	21	...
31	22	...
32	23	...
33	24	...
34	25	...
35	26	...
36	27	...
37	28	...
38	29	...
39	30	...
40	31	...
41	32	...
42	33	...
43	34	...
44	35	...
45	36	...
46	37	...
47	38	...
48	39	...
49	40	...
50	41	...
51	42	...
52	43	...
53	44	...
54	45	...
55	46	...
56	47	...
57	48	...
58	49	...
59	50	...
60	51	...
61	52	...
62	53	...
63	54	...
64	55	...
65	56	...
66	57	...
67	58	...
68	59	...
69	60	...
70	61	...
71	62	...
72	63	...
73	64	...
74	65	...
75	66	...
76	67	...
77	68	...
78	69	...
79	70	...
80	71	...
81	72	...
82	73	...
83	74	...
84	75	...
85	76	...
86	77	...
87	78	...
88	79	...
89	80	...
90	81	...
91	82	...
92	83	...
93	84	...
94	85	...
95	86	...
96	87	...
97	88	...
98	89	...
99	90	...
100	91	...

The following are the errors which have been discovered in the proof of this volume, and which have been corrected in the present edition. The corrections are given in the margin of the page, and are in italics.

- 100
- 101
- 102
- 103
- 104
- 105
- 106
- 107
- 108
- 109
- 110
- 111
- 112
- 113
- 114
- 115
- 116
- 117
- 118
- 119
- 120

11

INDICE ALFABETICO.

A

	Páginas.
Abogados.....	171
Agrimensores.....	261
Alcaldías Mayores y Promotorías fiscales.....	164
Anotadores de hipotecas.....	202
Archivo general.....	106
Arzobispado.....	123
Audiencia Pretorial.....	158
Ayuntamientos.....	49
Administracion de Bienes de Regulares.....	416
Asociacion juvenil de Beneficencia.....	308

B

Banco Español de la Habana.....	356
Beneficencia, Asociacion Domiciliaria.....	305
Beneficencia, Junta de.....	297
Beneficencia Real Casa de.....	297
Biblioteca.....	245

C

Cárlos III Real y distinguida órden de.....	79
Cónsules extranjeros.....	88
Curatos.....	145
Colonos depósito de.....	213
Colegio de Santa Isabel para niñas.....	308
Colegio de Belen.....	232
Colegio de Escolapios.....	233
Contadores judiciales.....	205
Comisiones de Instruccion primaria.....	220

Casa de reclusion para mujeres.....	304
Casa de dementes.....	296
Correos Real Renta de.....	309
Corredores Real Colegio de.....	349
Caminos de hierro.....	374
Contaduría general de Ejército.....	399
Carabineros de Real Hacienda.....	420
Carruajes en diversas direcciones.....	395
Capitanías de Partido.....	114

D

Damas nobles de María Luisa.....	80
----------------------------------	----

E

Escribanos.....	195
Escuelas general Preparatoria y especiales.....	257
Escuela de dibujo.....	257
Emancipados, Junta protectora de.....	218
Emancipados, depósito de.....	218

F

Farmacéuticos.....	289
Fomento Real Junta.....	207
Faros.....	214

G

Gentiles Hombres de Cámara.....	86
Gobiernos.....	49—54—69
Gobierno Superior de la Isla.....	47

H

Hospitales de Caridad.....	299
Hospitales militares.....	421

I

Imprenta del Gobierno.....	106
Inspeccion de Estudios.....	218
Intendencia general de Ejército.....	398
Instruccion primaria.....	234
Isabel la Católica Real orden de.....	81

J

Jardin Botánico.....	258
Juzgado de Hacienda.....	167
Juntas de Sanidad.....	91
Junta de aprendizaje.....	258
Juntas de Caridad.....	294

L

Lotería.....	417
--------------	-----

M

Ministerio Fiscal.....	159
Médicos cirujanos.....	270
Monte de piedad.....	348
Minas.....	352

N

Notas curiosas.....	3
---------------------	---

O

Obras públicas Direccion de.....	211
Obispado de la Habana.....	139
Omnibus linea de.....	395

P

Policia.....	107
Procuradores públicos.....	192

R

Rentas Reales Marítimas Administracion general y subalternas.....	401
Rentas Reales Terrestres Administracion general y subalternas.....	403

S

Secretaria del Gobierno Superior civil.....	47
---	----

Sociedad Económica.....	244
Subdelegados en Medicina y Cirujía.....	264
Subdelegados de Farmacia.....	268
Sociedades anónimas.....	356
Secretarios de S. M.....	87
Series cronológicas.....	33

T

Tasadores de costas.....	204
Tribunales de Comercio.....	167
Tribunal mixto de justicia.....	169
Telégrafos Inspeccion de.....	212
Títulos de Castilla.....	77
Tenencias de Gobierno.....	del 55 al 76
Tribunal Superior de Cuentas.....	161
Tesorería general de Ejército.....	400

U

Universidad.....	226
------------------	-----

V

Vapores empresas de.....	393
--------------------------	-----

ESTADO MILITAR.

A

Artillería.....	441
Asesores de los Gobiernos y Comandancias militares..	435

B

Bomberos.....	448
---------------	-----

C

Caballería.....	446
Capitanía general.....	429
Comandancia general del Departamento Oriental....	455
Cuerpo Administrativo del Ejército.....	434
Cuerpo de Sanidad militar.....	457

E

Estado Mayor.....	429
Estados Mayores de Plazas.....	451

G

Generales y Brigadieres..... 431

I

Infantería y Milicias de la misma..... 435

Ingenieros 444

P

Presidios 459

R

Regimientos de Infantería..... 436

S

Subinspeccion..... 436

Secretaría de la misma..... 436

**ESTADO MILITAR DE LA
ARMADA.**

A

Arsenal..... 469

Audidores y Fiscales 468

B

Buques correspondientes al Apostadero..... 477

C

Capitanías de Puerto..... 477

E

Estado Militar de la Armada..... 463

F

Fuerza personal y material..... 476

J

Junta económica del Apostadero..... 465

M

Matrículas..... 470

Mayoría general..... 464

O

Oficiales de graduacion..... 465

R

Real Sala de Guerra y Marina de la Real Audiencia
Pretorial..... 465

T

Tribunal militar..... 465

Tribunal de revision..... 465



